GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO
Moderno, Turístico y Productivo
ALCALDÍA 2019 - 2023

ANEXO 1

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT 2021-2023 - Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025



PRESENTACIÓN



El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento institucional que permitió conocer la realidad de nuestro cantón en cada uno de los componentes: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana. En esta primera fase se la realizó gracias al apoyo técnico del Equipo Multidisciplinario Municipal, entregando de esta manera información real y de calidad; esto nos permitió definir los problemas y potencialidades de cada uno de los componentes, considerando nuestra línea base o punto de partida para la conformación del Plan en mención.

Con los resultados de la primera fase, nos permitió definir la visión, objetivos estratégicos, metas, indicadores, actores, programas y proyectos que apalancaran al cumplimiento de este Plan para de esta manera definir tanto la Propuesta como el Modelo de Gestión.

Es importante mencionar que este Plan permitirá continuar con el servicio a la comunidad buscando una dinámica de desarrollo a nivel cantonal, mejorando las condiciones de vida de los pedromoncayenses, recuperando el patrimonio cultural y turístico de las bellas y encantadas Lagunas del Mojanda.

Seguiremos trabajando para continuar fomentando a Pedro Moncayo como la Capital Mundial de la Rosa.

Esta Administración busca trabajar incansablemente para convertir a Pedro Moncayo como un cantón moderno, turístico y productivo.

Firmado electrónicamente por:
VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE GAD PEDRO MONCAYO

RECONOCIMIENTO

Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ALCALDE: Sr. Virgilio Andrango

VICEALCALDE: Ing. Edgar Alcoser

CONCEJO MUNICIPAL:
Abg. Janet Rodríguez
Mgs. Miryan Rodríguez
Ing. Luis Campos
Lcdo. Alejandro Cabascango

COORDINACIÓN GENERAL
Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO MUNICIPAL:

Componente Biofísico
- ✓ Dirección de Gestión Ambiental
- ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Componente Socio Cultural
- ✓ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
- ✓ Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente Económico
- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Componente de Asentamientos Humanos
- ✓ Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
- ✓ Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Componente de Movilidad, Energía y Conectividad
- ✓ Dirección de Gestión de Obras Públicas
- ✓ Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Componente Político Institucional
- ✓ Dirección de Gestión Administrativa
- ✓ Dirección de Gestión de Talento Humano
- ✓ Dirección de Planificación Institucional y Cooperación
- ✓ Unidad de Participación Ciudadana
- ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

- ✓ Unidad de Comunicación Social
- ✓ Secretaría General
- ✓ Procuraduría Síndica

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ARCOM	Agencia de Regulación y Control Minero
BCE	Banco Central del Ecuador
CODEMIA	Consorcio de Desarrollo de Manejo Integral de Agua y Ambiente
COVs	Compuestos Orgánicos Volátiles
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (INEC)
FENACLE	Federación Nacional de Trabajadores
FORECCSA	Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones
Ha	Hectárea
IEE	Instituto Ecuatoriano Espacial
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC - CENSO	Instituto Nacional de Estadística y Censos
Infoplan	Herramienta informática que consolida información estadística y geográfica de las instituciones públicas (es parte del SNI)
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
REDATAM	Sistema Integrado de Consultas (INEC)
RIPS	Registro Interconectado de Programas Sociales
SBS	Superintendencia de Bancos y Seguros de Ecuador
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNI	Sistema Nacional de Información (SENPLADES)
SRI	Servicio de Rentas Internas
TURUJTA	Tupigachi Runacunapak Jatun Tandanacuy
UCCIBIT	Unión de comunidades indígenas y barrios de Tabacundo
UCCOPEM	Unión de Comunidades Campesinas de Pedro Moncayo
Pourrut	Climas del Ecuador - Fundamentos Explicativos
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
GIRS	Gestión integral de residuos sólidos
ACUS	Áreas de Conservación y Uso Sustentable
EMASA EP	Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo
VAB	Valor Agregado Bruto
CPV	Censo de población y vivienda
UPAS	Unidad de Producción Agropecuaria
AVSF	Agronomes y Vétérinaires Sans Frontierés
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca
CARE	Cooperative for American Remittances Everywhere
ASOPAE	Asociación de Producción Alimenticia y Especias
MINTUR	Ministerio de Turismo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
BEDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
SGR	Secretaria de Gestión de Riegos
ONGs	Organización No Gubernamental
LOIPEVM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres diversas
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
EGB	Educación Básica General
BGU	Bachillerato General Unificado
SENESCYT-SAES	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – Servicio de Acreditación Ecuatoriano
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
MAIS-FCI	Modelo de Atención Integral de Salud - (raza, grupo, todas las razas)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
ARCA	Agencia de Regulación y Control del Agua
JAAP	Juntas Administradoras de Agua Potable
SUPERTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
EMELNORTE	Empresa Eléctrica Regional Norte S.A.
TPDA	Tráfico Promedio Diario Anual
GADMPM	Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Moncayo
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL 21
Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo 21
2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 22
2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO 22
2.1.1. Gestión Ambiental 22
2.1.1.1. Relieve 22
Cuadro 1. Matriz unidades geomorfológicas en el Cantón Pedro Moncayo 22
Gráfico 2. Mapa de relieve del Cantón Pedro Moncayo 23
2.1.1.2. Geología 23
Cuadro 2. Matriz de depósitos y formaciones geológicas del Cantón Pedro Moncayo 24
Gráfico 3. Mapa de formaciones geológicas del Cantón Pedro Moncayo 25
2.1.1.3. Suelos 25
Cuadro 3. Tipos de suelo del Cantón Pedro Moncayo según la textura 26
Gráfico 4. Mapa de tipos de suelo del Cantón Pedro Moncayo 27
2.1.1.4. Uso y Cobertura de Suelo 27
Cuadro 4. Matriz de comparación del uso actual del suelo entre los años 2008, 2013 y 2017 del Cantón Pedro Moncayo 28
Gráfico 5. Mapa de Uso y cobertura del suelo del Cantón Pedro Moncayo 28
2.1.1.5. Información Climática 29
Cuadro 5. Matriz de tipos de climas del Cantón Pedro Moncayo 29
Gráfico 6. Mapa de tipos de climas del Cantón Pedro Moncayo 30
2.1.1.5.1. Temperatura 30
Gráfico 7. Mapa de temperatura del Cantón Pedro Moncayo 31
2.1.1.5.2. Precipitación 31
Cuadro 6. Matriz de precipitación media del Cantón Pedro Moncayo 31
Gráfico 8. Mapa de precipitación del Cantón Pedro Moncayo 32
2.1.1.6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental 32
Cuadro 7.- Matriz de inventario libre aprovechamiento 33
Cuadro 8. Matriz de inventario de concesiones mineras 33
Cuadro 9. Matriz de inventario de permisos artesanales 34
Gráfico 9. Mapa del catastro minero del Cantón Pedro Moncayo 35
2.1.1.6.1. Áreas Mineras 35
2.1.1.6.2. Libres aprovechamientos 35

2.1.1.7. Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en el Cantón Pedro Moncayo 36
2.1.1.7.1. Clasificación de residuos sólidos 36
Cuadro 10. Recolección de Residuos Orgánicos e Inorgánicos 37
Cuadro 11. Recolección de Residuos Sólidos 37
2.1.1.7.2. Desechos peligrosos 37
2.1.1.7.3. Gestores Ambientales (Recicladores) 37
Cuadro 12. Gestores Ambientales 37
2.1.1.7.4. Eliminación de Residuos Sólidos 38
Cuadro 13. Eliminación de residuos solidos 38
2.1.1.7.5. Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en el Cantón Pedro Moncayo Post Covid-19 39
2.1.1.8. Recursos naturales degradados y sus causas 40
Cuadro 14. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "FLORA" ... 40
Cuadro 15. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "FAUNA" .. 41
Cuadro 16. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "AGUA-SUELO". 41
2.1.1.9. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental 42
Cuadro 17. Matriz de descripción de impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental 42
2.1.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación 42
Cuadro 18. Matriz de ecosistemas frágiles y prioridades de conservación 43
2.1.1.11. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental 43
2.1.1.11.1. Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Mojanda 44
2.1.1.11.2. Zona Lacustre Mojanda 44
Ilustración 1. Zona Lacustre Mojanda 44
2.1.1.11.3. Fauna dentro del ACUS Mojanda 45
2.1.1.11.3.1. Micro mamífero 45
Ilustración 2. Micro mamífero 45
2.1.1.11.3.2. Macro mamífero 45
Ilustración 3. Macro mamífero 45
2.1.1.11.3.3. Aves 46
Ilustración 4. Aves 46
2.1.1.11.4. Flora dentro del ACUS Mojanda 46
Ilustración 5. Flora 46
2.1.1.11.5. ACUS Mojanda Post Covid-19 47

Cuadro 19. Matriz de proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental 47
Gráfico 10. Mapa de las áreas de conservación del Cantón Pedro Moncayo 48
2.1.1.12. Ecosistemas para servicios ambientales 48
Cuadro 20.- Matriz de servicios ambientales de los ecosistemas 49
Cuadro 21.- Matriz de categoría de valor humano 49
2.1.1.13. Agua 50
Gráfico 11. Mapa de microcuencas y líneas de conducción de agua del Cantón Pedro Moncayo 51
Cuadro 22. Clasificación de servicios ecosistémicos y sus conexiones con los valores de la población, procesos del ecosistema y bienes naturales 51
2.1.1.14. Aire 52
2.1.1.15. Amenazas o peligro 52
Gráfico 12. Mapa de amenazas por deslizamiento del Cantón Pedro Moncayo 53
Gráfico 13. Mapa de amenazas por caídas del Cantón Pedro Moncayo 54
2.1.2. Gestión de Riegos y Seguridad Ciudadana 54
2.1.2.1. Diagnóstico de gestión de riesgos 54
Cuadro 23. Percepción comunitaria sobre sitios inseguros o peligrosos por parroquia 55
2.1.2.2. Estadísticas de gestión de riesgos 56
Cuadro 24. Comparativo sobre el Tipo de Emergencias (marzo - agosto 2020) 56
Cuadro 25. Comparativo de emergencias atendidas por parroquias (marzo - agosto 2020) 56
Cuadro 26. Incidencias de incendios forestales años 2019 -2020 57
Cuadro 27. Emergencias con mayor incidencia – año 2021 57
Cuadro 28. Seguridad Ciudadana 58
Gráfico 14. Mapa de Eventos Peligrosos 59
Gráfico 15. Mapa de Eventos Peligrosos 59
Gráfico 16. Mapa de Amenazas por Inundación 60
Gráfico 17. Mapa de Amenazas por Sequías 60
Gráfico 18. Mapa de Amenazas de Peligro Volcánico 61
2.1.2.3. Planes de emergencia y contingencia 61
2.1.3. Problemas y potencialidades del Componente Biofísico 61
Cuadro 29. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico 62
2.2. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO 64
2.2.1. Trabajo y Empleo 64
Cuadro 30. Población Económicamente Activa 64
Gráfico 19. Población Económicamente Activa – Urbana y Rural 65

Cuadro 31. Población Económicamente Activa - PEA 65
Gráfico 20. Población Económicamente Activa 65
Gráfico 21. Distribución de la Población Económicamente Activa 66
Cuadro 32. PEA por Sector Productivo - Rural 67
Cuadro 33. PEA por Género 67
Gráfico 22. PEA por Género 67
Gráfico 23. Nuevos empleos generados 68
2.2.2. Relaciones entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos 68
Gráfico 24. PEA ocupada por sectores de la Economía Territorial 69
2.2.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA 69
Cuadro 34. Población Económicamente por sectores 70
2.2.4. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según el Valor Agregado Bruto 71
Gráfico 25. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal año 2010 71
Cuadro 35. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal 2007-2010 (Miles USD) 72
2.2.5. Principales productos: volumen de producción y productividad 73
Cuadro 36. Volumen de Producción y Productividad Sectores Económicos 2010 73
Gráfico 26. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal año 2010 74
Gráfico 27. Dinamismo del sector secundario 75
Gráfico 28. Dinamismo del sector terciario 75
2.2.6. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios 76
Cuadro 37. Establecimientos en Territorio 76
2.2.7. Factores productivos 77
Gráfico 29. Capacidad de uso del suelo 78
Gráfico 30. Capacidad y Uso del Suelo 78
Cuadro 38. Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y Superficie por Categoría de Cobertura del Suelo 79
Gráfico 31. Número de UPAS por tamaño 79
Gráfico 32. Propiedades por área de UPAs. 80
Gráfico 33. Tamaño de UPAS sector Florícola 80
Gráfico 34. Fuentes de Riego – Participación en Has 81
Gráfico 35. Sistema de Riego – Participación en Has 82
Cuadro 39. Agenda Anual de Ferias de la EPSS 83

Cuadro 40. Volumen de Crédito colocado en el Cantón Pedro Moncayo, 2013 84
2.2.8. Formas de organización de los modos de producción 85
Gráfico 36. Zonas Productivas del Cantón Pedro Moncayo 85
Gráfico 37. Mapa de Corredores Productivos de Pichincha 86
Gráfico 38. Superficie de Sistemas Productivos 87
2.2.9. Catastro Productivo 88
Cuadro 41. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Malchinguí 88
Cuadro 42. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tocachi 89
Cuadro 43. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia La Esperanza 90
Cuadro 44. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tabacundo 91
Cuadro 45. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tupigachi 92
Cuadro 46. Clasificación por importancia económica 93
2.2.10. Seguridad y Soberanía Alimentaria 93
Cuadro 47 Actores, Organizaciones, Grupos y Asociaciones de Productoras/es y Consumidoras/es 94
Cuadro 48. Organización de Productoras/es (jurídicas y de hecho) – Cantón Pedro Moncayo 95
Cuadro 49. Campañas de capacitaciones a los Feriantes 96
2.2.11. Estructuras Legales del Tejido Empresarial 97
Cuadro 50. Estructuras Legales – Tejido Empresarial 98
2.2.12. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio 98
Cuadro 51. Infraestructura de Apoyo a la Producción 98
Cuadro 52. Infraestructura de Canales de Riego 99
2.2.13. Potencial Turístico Cantonal 99
2.2.13.1. Atractivos Turísticos Culturales 100
Cuadro 53. Atractivos Turísticos Culturales 100
2.2.13.2. Atractivos Turísticos Naturales 101
Cuadro 54. Atractivos Turísticos Naturales 101
2.2.13.3. Pedro Moncayo es economía de la fiesta Nacional e Internacional 102
Cuadro 55. Fiesta Nacional e Internacional 102
2.2.13.4. Agenda Cultural Anual de Festividades 103
Cuadro 56. Agenda Cultural 103
2.2.13.5. Rutas Turísticas 104
2.2.13.6. Ingreso de visitantes al Cantón Pedro Moncayo 2018-2019 104
Gráfico 39. Ingreso de visitantes a los principales atractivos turísticos-2018 104
Gráfico 40. Ingreso de visitantes a los principales atractivos turísticos-2019 105

2.2.13.7. Ingreso de turistas al Cantón Pedro Moncayo 2018-2019 105
Gráfico 41. Ingreso de pernoctación de turistas en los principales atractivos turísticos-2018 105
Gráfico 42. Ingreso de pernoctación de turistas en los principales atractivos turísticos-2019 106
2.2.13.8. Inventario Patrimonial 106
Cuadro 57. Bienes Patrimoniales 106
2.2.14. Presencia de proyectos estratégicos nacionales 107
Cuadro 58. Listado de Proyectos Regionales de Carácter Estratégico 107
2.2.15. Mercado de capitales y financiación de inversiones 108
Cuadro 59. Estructura crediticia de la Provincia de Pichincha 108
Cuadro 60. Volumen de Crédito 2013 109
Cuadro 61. Volumen de Crédito 2013 110
Cuadro 62. Tipos de Instituciones Financieras 111
Cuadro 63. Captaciones de Ahorro Privadas / Cooperativas 111
Cuadro 64. Destino de créditos concedidos 112
2.2.16. Flujos fiscales 112
Gráfico 43. Recaudación Tributaria del SRI (2015-2019) 113
2.2.17. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas 113
Gráfico 44. Amenazas de origen natural 114
Cuadro 65. Amenazas de origen natural – Amenaza Volcánica 114
Gráfico 45. Amenazas de origen natural-Amenaza Volcánica 115
Cuadro 66. Amenazas de origen natural-Amenaza Sísmica 115
Gráfico 46. Amenazas de origen natural-Amenaza Sísmica 116
Cuadro 67. Amenazas de origen natural-Deslizamientos 116
Gráfico 47. Amenazas de origen natural-Deslizamientos 117
Cuadro 68. Amenazas de origen natural-Amenaza de Caídas 117
Gráfico 48. Amenazas de origen natural-Amenaza Volcánica 118
2.2.18. Problemas y Potencialidades del Componente Económico – Productivo 118
Cuadro 69. Problemas y Potencialidades del Componente Económico - Productivo 118
2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 121
2.3.1. Análisis Poblacional 121
Cuadro 70. Proyecciones de Población Cantonal 121
Gráfico 49. Evolución de la población durante el 2010 al 2020 121
Gráfico 50. Población por sexo 122
2.3.1.1. Edad 122

Gráfico 51. Estructura Poblacional del cantón Pedro Moncayo 2010 122
2.3.1.2. Autentificación Étnica 123
Cuadro 71. Autentificación Étnica a nivel cantonal al año 2010 123
Cuadro 72. Autentificación Étnica Zona Urbana y Rural al año 2010 123
Gráfico 52. Auto identificación de la población del Cantón Pedro Moncayo al año 2010 124
2.3.2. Grupos Prioritarios 124
2.3.2.1. Adultos Mayor 124
Cuadro 73. Población Adulta Mayor por parroquia 124
2.3.2.2. Niñas, Niños y Adolescentes 125
Gráfico 53. Población de niños y niñas menores a 4 años 125
2.3.2.3. Personas con Discapacidad 126
Gráfico 54. Porcentaje de participación de tipo de discapacidad al año 2010 126
Cuadro 74. Número de atenciones efectuadas por tipo de Discapacidad a nivel cantonal 127
2.3.3. Educación 128
Cuadro 75. Niveles Educativos 128
Gráfico 55. Sostenimiento de instituciones educativas por parroquia 129
Cuadro 76. Oferta académica de instituciones educativas en el cantón 130
Cuadro 77. Oferta académica de las instituciones educativas 131
Cuadro 78. Oferta académica por parroquia 131
Gráfico 56. Número de estudiantes por sexo 132
2.3.3.1. Educación Inicial 132
2.3.3.1.1. Inicial 1 132
2.3.3.1.2. Inicial 2 133
Gráfico 57. Asistencia de niños y niñas a educación inicial 2 133
2.3.3.2. Educación Básica 133
Gráfico 58. Subniveles de Educación Básica 134
2.3.3.2.1. Preparatoria 134
Gráfico 59. Porcentaje de Estudiantes en Preparatoria 134
2.3.3.2.2. Básica Elemental 135
Gráfico 60. Porcentaje de Estudiantes en Básica Elemental 135
2.3.3.2.3. Básica Media 135
Gráfico 61. Porcentaje de Estudiantes en Básica Elemental 135
2.3.3.2.4. Básica Superior 136
Gráfico 62. Porcentaje de Estudiantes en Básica Superior 136

2.3.3.3. Educación Media / Bachillerato 136
Gráfico 63. Subniveles de Educación Media / Bachillerato 137
2.3.3.3.1. Primero de bachillerato 137
Gráfico 64. Porcentaje de Estudiantes en Primero de Bachillerato 137
2.3.3.3.2. Segundo de bachillerato 137
Gráfico 65. Porcentaje de Estudiantes en Segundo de Bachillerato 138
2.3.3.3.3. Tercer de bachillerato 138
Gráfico 66. Porcentaje de Estudiantes en Tercero de Bachillerato 138
2.3.3.4. Educación Superior 138
Gráfico 67. Cupos aceptados en las Universidades y escuelas politécnicas 139
2.3.3.5. Escolaridad 139
Cuadro 79. Escolaridad por Nivel Educativo 139
2.3.3.6. Analfabetismo 139
Gráfico 68. Evolución de la tasa de analfabetismo 140
2.3.4. Salud 140
Cuadro 80. Tasa de mortalidad en el cantón Pedro Moncayo 140
Cuadro 81. Principales causas de muerte 141
Cuadro 82. Oferta de salud del cantón, provincial y nacional. 141
Cuadro 83. Oferta Planificada de Establecimientos de Salud para el Cantón Pedro Moncayo 141
Cuadro 84. Oferta Actual de Establecimientos de Salud. Cantón Pedro Moncayo 142
2.3.5. Acceso y uso de espacio público 143
Gráfico 69. Distribución de la Infraestructura deportiva por parroquias 143
2.3.6. Organización y tejido social 144
Gráfico 70. Organizaciones del cantón Pedro Moncayo (barrios, comunidades y asociaciones) 144
Cuadro 85. Organizaciones sociales en el cantón Pedro Moncayo 144
Gráfico 71. Evaluación de la NBI total 145
Gráfico 72. Evaluación de la NBI del área rural 146
Gráfico 73. Evaluación de la NBI del área urbana 146
Gráfico 74. Beneficiarios Bono de Desarrollo Humano 147
2.3.7. Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio 147
Cuadro 86. Actores Sociales del Cantón Pedro Moncayo 148
2.3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral 148
Gráfico 75. Patrimonio Cultural 149
Cuadro 87. Patrimonio Inmaterial y Sitios Arqueológicos 149

Cuadro 88. Patrimonio Tangible 150
Cuadro 89. Patrimonio Intangible 151
2.3.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana 151
Gráfico 76. Emigración externa 152
Cuadro 90. Emigración externa 152
Cuadro 91. Inmigración externa 153
Gráfico 77. Inmigración externa 154
2.3.10. Problemas y potencialidades del Componente Sociocultural 154
Cuadro 92. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural 154
2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 156
Cuadro 93. Proyección de la Población al año 2020 a nivel cantonal 156
Gráfico 78. Proyección de Población Urbana y Rural al año 2020 156
Gráfico 79. Autentificación Étnica 157
2.4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 157
Cuadro 94. Crecimiento Poblacional 157
Gráfico 80. Mapa de la Jerarquía de Asentamientos Humanos a Nivel Provincial 159
Cuadro 95. Características de los Asentamientos Humanos 160
2.4.1.1. Morfologías (jerarquía de barrios) 162
2.4.1.2. Densidad Unificada 162
Cuadro 96. Número de Predios por Parroquias 163
Gráfico 81. Mapa de la Jerarquía de Asentamientos Humanos a Nivel Parroquial 164
2.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos 164
2.4.2.1. Infraestructura 164
Cuadro 97. Infraestructura Cantonal 166
2.4.2.2. Equipamiento 167
Cuadro 98. Equipamiento Cantonal 168
Cuadro 99. Información del Cementerio “El Recuerdo” de Tabacundo 169
2.4.2.3. Agua 170
Gráfico 82. -Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tabacundo 171
Gráfico 83. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Malchinguí 172
Gráfico 84. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tocachi 173
Gráfico 85. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tupigachi 174
2.4.2.3.1. Cobertura de agua 175

Cuadro 100. Nivel de Acceso a servicios básicos 175
Cuadro 101. Caudal entregado de la Línea de Conducción Chiriyacu a los prestadores Comunitarios por la EMASA EP 175
2.4.2.3.2. Cobertura de agua en parroquias: Tocachi, Tupigachi y Malchinguí 176
Cuadro 102. Cobertura estimada de la Parroquia de Malchinguí 176
Cuadro 103. Cobertura estimada de la Parroquia de Tocachi 177
Cuadro 104. Cobertura estimada de la Parroquia de Tupigachi 177
Gráfico 86. Red de Agua Potable de la Parroquia de Malchinguí 178
Gráfico 87. Red de Agua Potable de la Parroquia de Tocachi 179
Gráfico 88. Red de Agua Potable de la Parroquia La Esperanza 180
Gráfico 89. Red de Agua Potable de la Parroquia Tabacundo 181
2.4.2.3.3. Sistema de Saneamiento 182
Cuadro 105. Infraestructura de Saneamiento en el Cantón Pedro Moncayo 182
Gráfico 90. Red de Alcantarillado de la Parroquia Malchinguí 186
Gráfico 91. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tocachi 187
Gráfico 92. Red de Alcantarillado de la Parroquia La Esperanza 188
Gráfico 93. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tabacundo 189
Gráfico 94. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tupigachi 190
2.4.3. Acceso a servicios de educación y salud 191
Cuadro 106. Nivel de analfabetismo de la población por Parroquias 191
Cuadro 107. Oferta Educativa por Parroquias 191
Cuadro 108. Oferta de Salud 192
Gráfico 95. Mapa de Áreas de influencia de los servicios de Salud. 193
2.4.4. Acceso de la población a vivienda 194
Cuadro 109. Déficit de vivienda y niveles de hacinamiento 194
2.4.5. Localización y descripción de los asentamientos humanos 194
Gráfico 96. Mapa de las Comunidades del Cantón Pedro Moncayo 195
Gráfico 97. Mapa de las Comunidades del Cantón Pedro Moncayo 196
Cuadro 110. Descripción de asentamientos poblados 197
2.4.6. Localización Caracterización de amenazas y capacitad de respuesta 199
2.4.7. Problemas y potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos 200
Cuadro 111. Principales Problemas y Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos 200
2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 201
2.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones 201

Cuadro 112. Niveles de acceso a telecomunicaciones 201
Gráfico 98. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Malchinguí 202
Gráfico 99. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tocachi 203
Gráfico 100. Plano de la red Telefónica de la Parroquia La Esperanza 204
Gráfico 101. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tabacundo 205
Gráfico 102. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tupigachi 206
Cuadro 113. Infraestructura de Telecomunicaciones 207
2.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica 207
Gráfico 103. Estructura Eléctrica Cantonal 207
Gráfico 104. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Malchinguí 208
Gráfico 105. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tocachi 209
Gráfico 106. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia La Esperanza 210
Gráfico 107. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tabacundo 211
Gráfico 108. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tupigachi 212
2.5.3. Redes viales y de transporte 213
Cuadro 114. Infraestructura Vial 214
Gráfico 109. Mapas viales de las Cabeceras Parroquiales y Cantonal 215
Gráfico 110. Mapas viales de las Cabeceras Parroquiales y Cantonal 216
Gráfico 111. Plano de Red Vial de la Parroquia Malchinguí 217
Gráfico 112. Plano de Red Vial de la Parroquia Tocachi 218
Gráfico 113. Plano de Red Vial de la Parroquia La Esperanza 219
Gráfico 114. Plano de Red Vial de la Parroquia Tabacundo 220
Gráfico 115. Plano de Red Vial de la Parroquia Tupigachi 221
Cuadro 115. Tipo de vías de la Parroquia de Malchinguí 222
Cuadro 116. Tipo de vías de la Parroquia Tocachi 223
Cuadro 117. Tipo de vías de la Parroquia La Esperanza 224
Cuadro 118. Tipo de vías de la Parroquia Tabacundo 225
Cuadro 119. Tipo de vías de la Parroquia Tupigachi 228
2.5.4. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad 228
2.5.5. Problemas y potencialidades del Componente de movilidad, energía y conectividad 229
Cuadro 120. Principales problemas y potencialidades del Componente de movilidad, energía y conectividad 229
2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 230
2.6.1. Marco Legal e Instrumentos 230

Ilustración 6. Marco Legal e Instrumentos 230
2.6.2. Estructura y capacidad Institucional 230
Ilustración 7. Cadena de Valor 233
Ilustración 8. Mapa de Procesos 234
Ilustración 9. Estructura Institucional 235
2.6.3. Actores del Territorio 236
2.6.4. Participación Ciudadana y Control Social 237
Cuadro 121. Instrumentos Legales 237
Cuadro 122. Procesos de Participación Ciudadana 238
2.6.5. Problemas y potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 239
Cuadro 123. Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional y Participación Ciudadana 239
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL 240
3.1. Mapas de Capacidad de Uso de la Tierra 240
Gráfico 116. Mapas de Zonas de Temperatura 240
Gráfico 117. Mapa de Tipos de Clima 241
Gráfico 118. Mapa de Generación Eléctrica 242
Gráfico 119. Mapa de Geomorfológico 243
Gráfico 120. Mapa de Cuencas Hidrográficas 244
Gráfico 121. Mapa de Déficit Hídrico 245
Gráfico 122. Mapa de Subcuentas Hidrográficas 246
Gráfico 123. Mapa de Infraestructura 247
Gráfico 124. Mapa de Aptitud del Suelo 248
Gráfico 125. Mapa de Drenaje del Suelo 249
Gráfico 126. Mapa de Fertilidad del Suelo 250
Gráfico 127. Mapa de Inundabilidad del Suelo 251
Gráfico 128. Mapa de Contenido de Materia Orgánica del Suelo 252
Gráfico 129. Mapa de Nivel Freático del Suelo 253
Gráfico 130. Mapa de Pedregosidad del Suelo 254
Gráfico 131. Mapa de Pendiente del Suelo 255
Gráfico 132. Mapa de PH del Suelo 256
Gráfico 133. Mapa de Profundidad del Suelo 257
Gráfico 134. Mapa de Salinidad del Suelo 258
Gráfico 135. Mapa de Taxonomía del Suelo 259

Gráfico 136. Mapa de Textura del Suelo 260
Gráfico 137. Mapa de Toxicidad del Suelo 261
Gráfico 138. Mapa de Conflicto de Uso del Suelo 262
Gráfico 139. Mapa de Riego 263
Gráfico 140. Mapa de Uso y Cobertura del Suelo 264
3.2. Modelo territorial actual 265
Gráfico 141. Mapa del Modelo Territorial Actual 265
3.3. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial Actual 266
Cuadro 124. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial Actual 266
4. PROPUESTA DE DESARROLLO 269
4.1. Visión de Cantón Pedro Moncayo 269
4.2. Objetivos estratégicos 269
Cuadro 125. Componentes y Objetivos Estratégicos 269
4.3. Alineación de los Objetivos Estratégicos 270
Cuadro 126. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Biofísico 271
Cuadro 127. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Económico Productivo 273
Cuadro 128. Alineación de los objetivos estratégicos – Socio Cultural 275
Cuadro 129. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente de Asentamientos Humanos 278
Cuadro 130. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Movilidad, Energía y Conectividad 281
Cuadro 131. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 282
4.4. Metas e Indicadores de Resultados 286
Cuadro 132. Metas e Indicadores de Resultados por Componentes 286
4.5. Programas y Proyectos 292
Cuadro 133. Programas y Proyectos del Componente Biofísico 292
Cuadro 134. Programas y Proyectos del Componente Económico - Productivo 295
Cuadro 135. Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural 297
Cuadro 136. Programas y Proyectos del Componente de Asentamientos Humanos 303
Cuadro 137. Programas y Proyectos del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad 306
Cuadro 138. Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 309
4.6. Modelo territorial deseado 316
Ilustración 10. Análisis del Modelo Territorial Deseado del cantón Pedro Moncayo 316
Ilustración 11. Modelo Territorial Deseado del cantón Pedro Moncayo 317

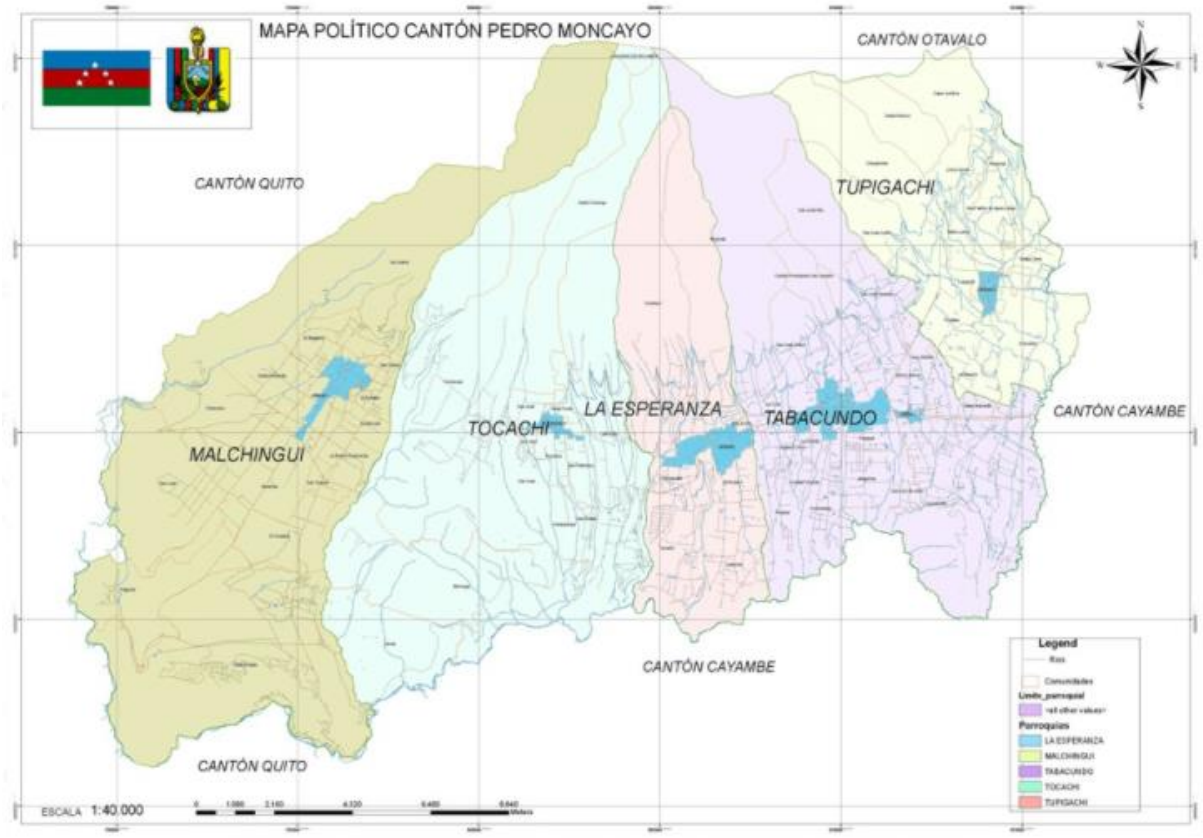
4.6.1. Articulación Al Modelo Territorial Deseado Provincia De Pichincha 318
Ilustración 12. Modelo Territorial actual de la Provincia de Pichincha 318
4.6.2. Eje Económico Productivo 319
Ilustración 13. Modelo Territorial actual Económico - Productivo 319
4.6.3. Eje Ambiental 320
Ilustración 14. Modelo Territorial actual de Ambiente 320
4.6.4. Eje de Movilidad y Conectividad 321
Ilustración 15. Modelo Territorial actual de Movilidad y Conectividad 321
4.6.5. Categorías de ordenamiento territorial Cantonal y sus Políticas 322
Cuadro 139. Categorías de ordenamiento territorial 322
4.7. Agenda Regulatoria Propuesta 326
Cuadro 140. Agenda Regulatoria 326
5. MODELO DE GESTIÓN 330
5.1. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT 330
5.1.1. Instrumentos para la alineación 330
5.1.2. Análisis de las competencias del GAD municipal y su vínculo con el enfoque climático y de género. 330
Cuadro 141. Sectores de adaptación y mitigación de la ENCC (Estrategia Nacional de Cambio Climático) 330
Cuadro 142. Enfoque de Igualdad (Grupos de atención prioritaria) 333
5.1.3. Definición de Estrategias 337
5.2. Estrategias de Monitoreo, Seguimiento y evaluación del PDOT 338
5.3. Estrategias de Promoción y difusión del PDOT 338
Ilustración No. 16 Proceso de socialización, formulación y ajuste en las Parroquias del cantón Pedro Moncayo 339

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.	
Fecha de creación del cantón	26 de septiembre de 1911	
Población total al 2010	33.172 habitantes	
Población proyecciones:	**2011:** 35.155 habitantes	**2012:** 36.030 habitantes
	2013: 36.912 habitantes	**2014:** 37.802 habitantes
	2015: 38.700 habitantes	**2016:** 39.604 habitantes
	2017: 40.514 habitantes	**2018:** 41.431 habitantes
	2019: 42.353 habitantes	
	2020: 38.085 habitantes	**2030:** 43.726 habitantes
Extensión	333 km^2	
Límites	**Norte**: Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura. **Sur:** Distrito Metropolitano de Quito y Cantón Cayambe. **Este:** Cantón Cayambe **Oeste:** Distrito Metropolitano de Quito	
Rango altitudinal	1.730 hasta 4.300 m.s.n.m.	

Fuente: Censo INEC 2010 – Proyecciones INEC 2011 al 2019 - Consultora TERRITORIO Y CATASTRO – PUGS 202 (Proyecciones 2020 y 2030)
Fuente: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Gráfico 1. Mapa del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2013 con información básica del IGM, Orto foto SIGTIERRAS, 2003, CELIR, 2013.

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1.1. Gestión Ambiental

2.1.1.1. Relieve

La presencia de la Cordillera de los Andes en Ecuador Continental crea cuatro zonas distintas a nivel de paisaje, geomorfología, geología, relieve y clima, lo que contribuye a la diferenciación, formación y distribución de hábitats específicos para los organismos, que en conjunto dan lugar a los ecosistemas (MAE,2013).

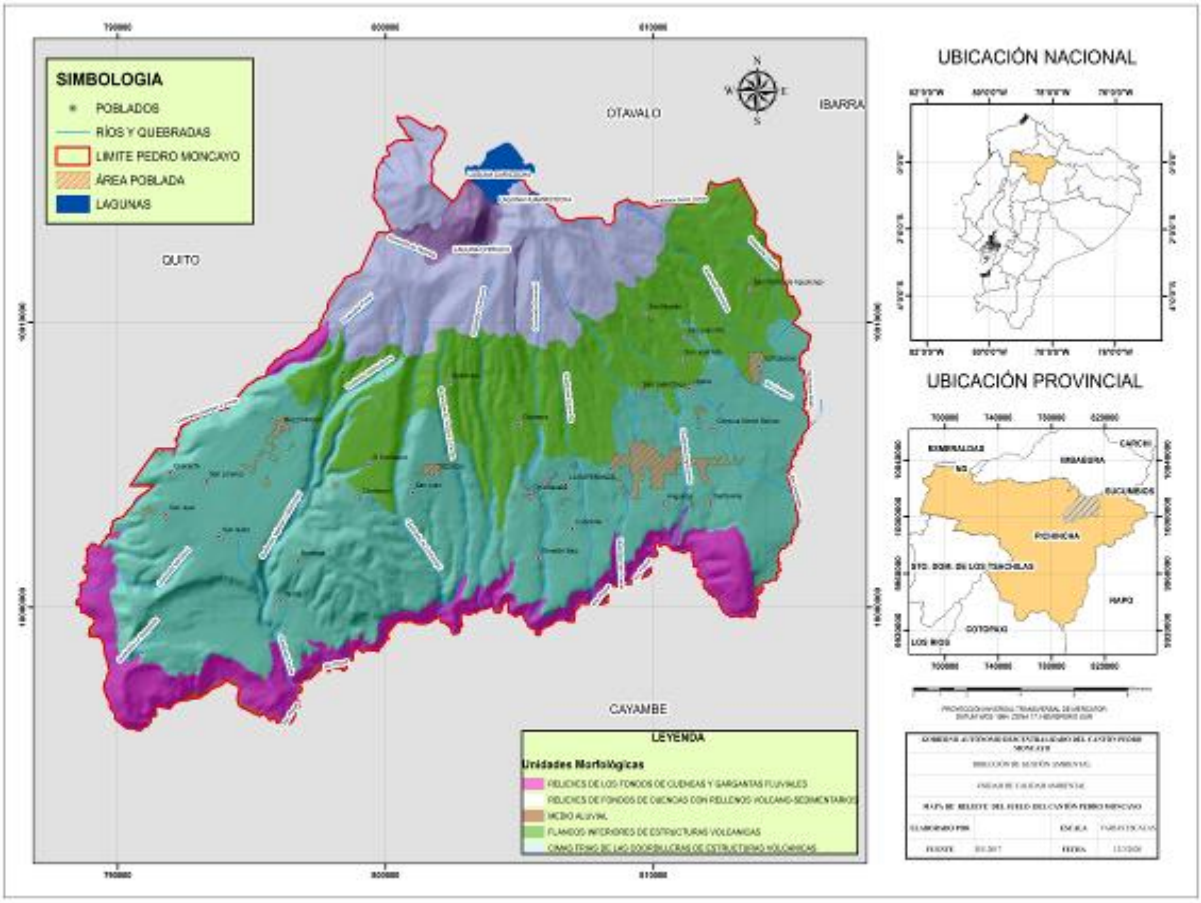
Según el Instituto Ecuatoriano Espacial (IEE, 2017), el Cantón Pedro Moncayo tiene cinco tipos de relieve:

Cuadro 1. Matriz unidades geomorfológicas en el Cantón Pedro Moncayo

RELIEVE	DESCRIPCIÓN	AREA HA	%
Relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales	Su morfología se compone principalmente de superficies de mesetas volcánicas, llanuras de depósitos volcánicos, flujos de lava y vertientes.	3.156,42	9,77 %
Relieves de fondos de cuencas con rellenos volcánicos - sedimentarios	Su morfología se compone principalmente de superficies de mesetas volcánicas, llanuras de depósitos volcánicos, flujos de lava y vertientes	16.111,89	49,9 %
Medio aluvial	Los procesos fluviales están dominados por los ríos Guayllabamba y Pisque en la parte sur del cantón, que han provocado la aparición de terrazas altas, medias y bajas conformadas por material de depósitos aluviales	166,31	0,51 %
Flancos inferiores de estructuras volcánicas	La mayor parte del estrato-volcán interandino está rodeado, en su parte inferior de una amplia corola de vertientes muy suaves, que aseguran una transición gradual con los modelados del piso interandino inferior; describe un perfil longitudinal casi rectilíneo, con pendientes relativamente constantes, mientras que el perfil transversal es, por lo contrario, heterogéneo	7.816,22	24,2 %
Cimas frías de las cordilleras de estructuras volcánicas	Que contiene a los paisajes glaciares del volcán Mojanda, el cual en época del holoceno tenía cimas altas cubiertas de nieve e imponentes glaciares. Actualmente tiene formas de relieves producidas por erupciones volcánicas conformadas por relieve volcánico montañoso y volcánico colinado medio, así mismo flujo de lava y de piroclastos constituidos de las rocas volcánicas que cubren gran parte del área de estudio, además forman llanuras de depósitos y gargantas compuestas de la Formación Cangahua.	5.049,08	15,6 %

Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 2. Mapa de relieve del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.2. Geología

La geomorfología ha sido un fiel testigo de la dinámica de la Tierra, que ha dejado rastro en las diferentes formas de geológicas únicas, dependiendo del proceso en el medio donde se formó y que moldeo cada unidad morfológica (MAE, 2013).

La geomorfología del Cantón ha sido modelada por el levantamiento de la Cordillera de los Andes, influencia orogénica, que conlleva otros procesos estructurales (fallas), de vulcanismo (volcanes) y litológicos (suelos), que junto con el tiempo (factor evolutivo que define el estado de sus formas), han creado espacios con características muy particulares donde se han desarrollado una gran variedad de ecosistemas que se ubican sobre estas unidades morfológicas (MAE, 2013).

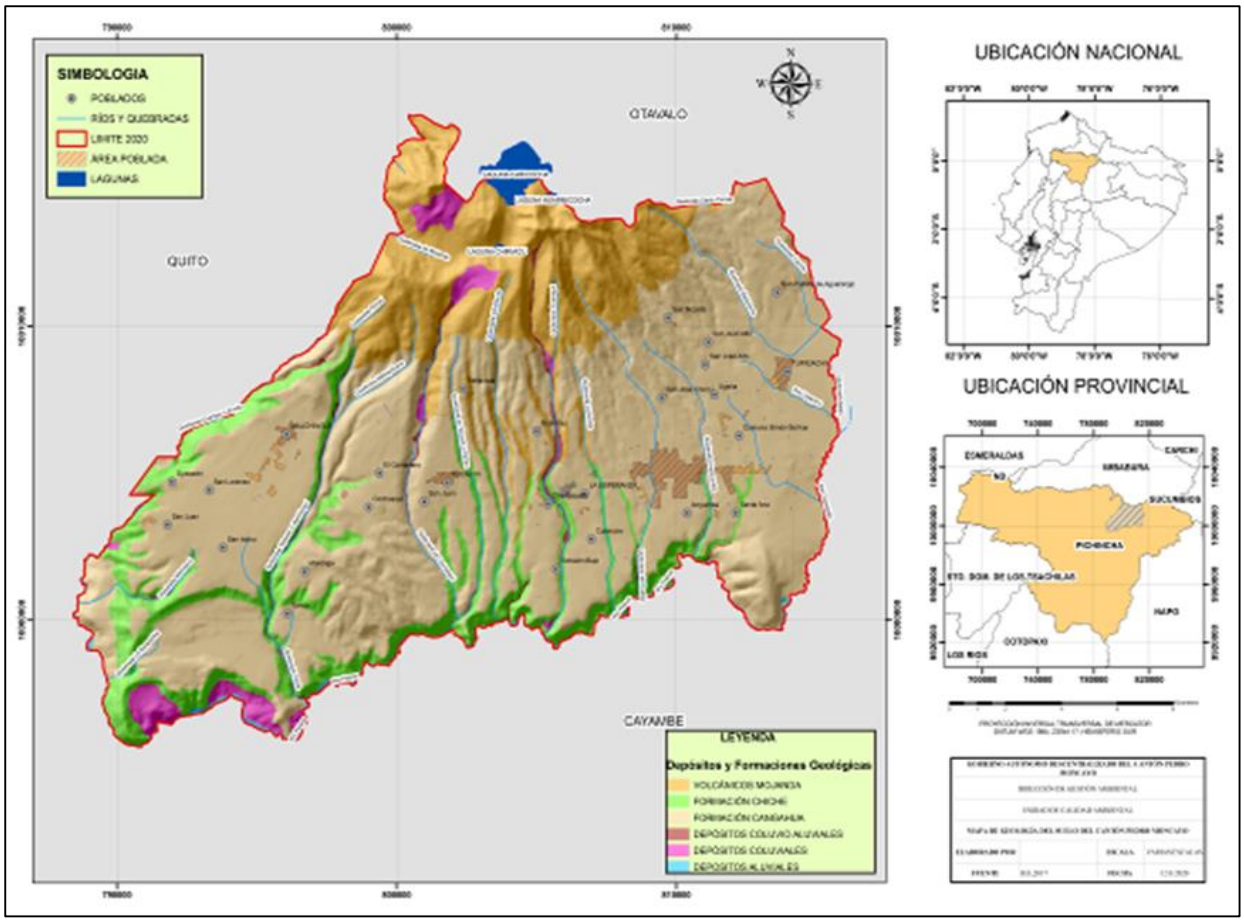
El Cantón Pedro Moncayo se caracteriza por seis unidades geomorfológicas, derivados del material sólido terrestre, que compone la superficie del suelo y el material debajo de la superficie, las mismas que se describe a continuación:

Cuadro 2. Matriz de depósitos y formaciones geológicas del Cantón Pedro Moncayo

FORMACIÓN GEOLÓGICAS	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	%
Depósitos Aluviales	Los depósitos aluviales suelen ubicarse en quebradas y superficies topográficas amplias	166,31	0,51 %
Depósitos Coluviales	Están presentes tanto en climas áridos y secos, tienen apariencia de conos o pequeños abanicos los que no cuentan con un espesor importante ya que corresponde a acumulaciones locales sin mucho transporte.	755,83	2,3 %
Depósitos Coluvio Aluviales	Estos depósitos corresponden a clastos subredondeados y subangulares, asociados a material limoso y arenoso. Este material rellena los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.	377,99	1,15 %
Formación Cangahua	Suelo antiguo y endurecido, material volcánico fino endurecido compuesto de ceniza y lapilli, provenientes de flujos piro clásticos	21.441,99	65,16 %
Formación Chiche	Se caracteriza por depósitos lacustres y fluviales de baja energía acompañados con lahares; fue depositado en un periodo de relativo calma.	4.155,40	12,63 %
Volcánicos Mojanda	Esta formación geológica corresponde a productos volcánicos, están constituidos de lavas, brechas volcánicas, aglomerados y piroclastos. Las lavas son andesíticas con altos contenidos de piroxeno. El espesor de esta formación supera los 600 m.	6.011,17	18,27 %

Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 3. Mapa de formaciones geológicas del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.3. Suelos

El suelo del Cantón Pedro Moncayo está compuesto por minerales, materia orgánica, diminutos organismos vegetales y animales, aire y agua. Constituida por una capa delgada que se ha formado muy lentamente, a través de los siglos con la desintegración de las rocas superficiales por la acción del agua, los cambios de temperatura y el viento. Las plantas y animales que crecen y mueren dentro y sobre el suelo son descompuestos por los microorganismos, transformados en materia orgánica y mezclados con el suelo (Sánchez, 2007).

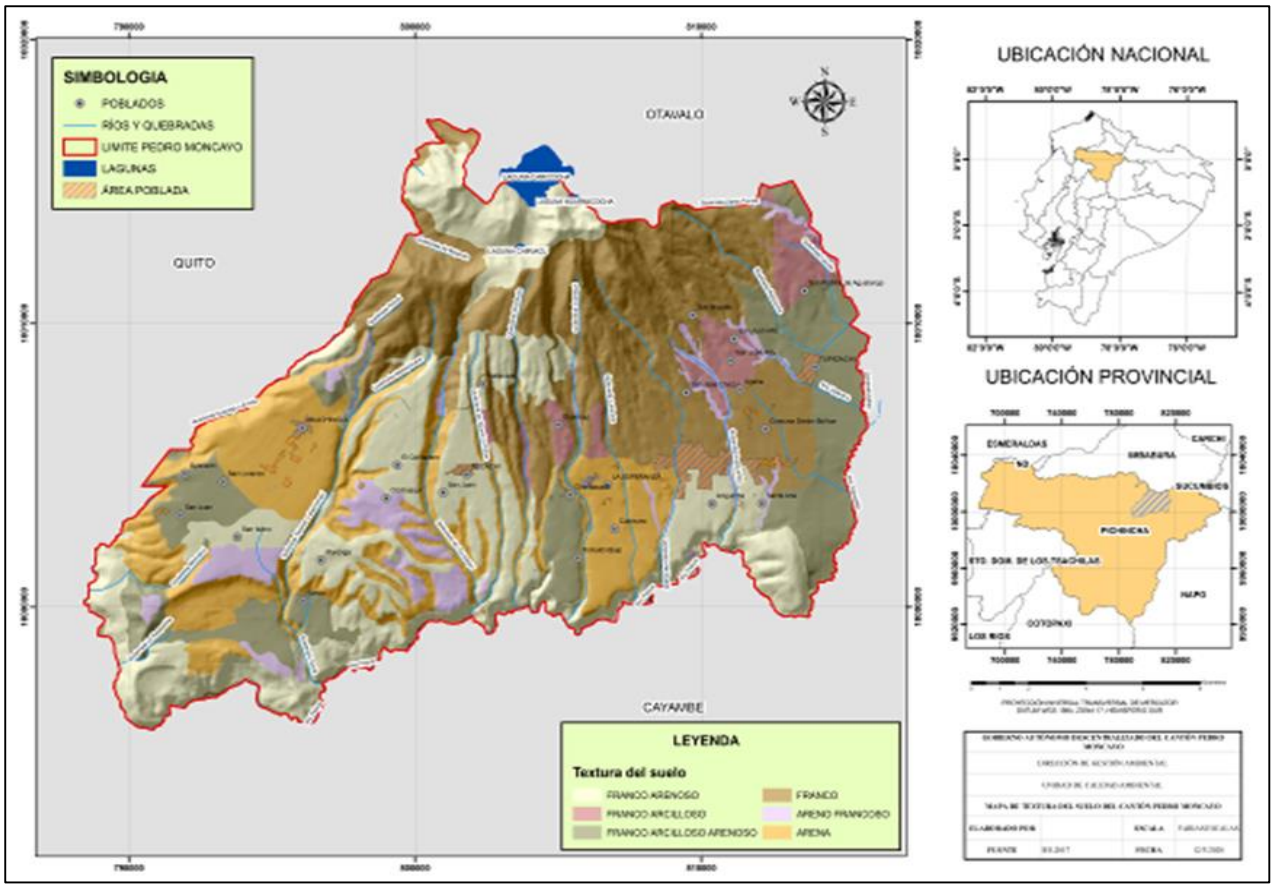
Como se puede observar a continuación los tipos de suelos en el cantón Pedro Moncayo, según la textura se clasifican en 6 clases texturales las cuales se describen a continuación:

Cuadro 3. Tipos de suelo del Cantón Pedro Moncayo según la textura

RELIEVE	DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	%
Franco arenoso	Este suelo presenta la clase textural franco arcillo arenoso, se encuentra en pendientes fuertes presentado un drenaje bueno y una profundidad moderada. Además no tiene pedregosidad, la pedregosidad es nula, presentando un PH medianamente ácido, con una salinidad nula, una situación media, denotando una fertilidad media.	9.395,58	28,58 %
Franco arcilloso	Este suelo se divide en tres subclases texturales que son: franco, franco arenoso y franco arcilloso, se caracteriza por ubicarse en pendientes suaves, fuertes y muy fuertes, presentando un drenaje bueno a moderado y un poco pedregosidad, es un suelo profundo en algunos lugares y superficial en otros, presenta un PH alcalino y moderadamente ácido en pocas proporciones, presentando una saturación media y una fertilidad media en la mayoría de superficie del suelo y alto en pocas proporciones.	1.221,84	3,72 %
Franco arcilloso arenoso	Este suelo tiene 3 subclases texturales: Franco, arena y franco arcillo arenoso, se encuentra en pendientes suaves, fuertes y muy fuertes, presentando poca pedregosidad, es un suelo poco profundo, con una toxicidad nula, no salino u presenta un PH casi neutro en la mayoría y ligeramente ácido en algunas proporciones, denotando una fertilidad media a baja.	4.951,40	15,06 %
Franco	Este suelo se divide en tres subclases texturales: franco arenoso, franco y franco limoso, se caracterizan por ubicarse en pendientes suaves a fuertes, tiene un drenaje bueno ha moderado, tiene una profundidad superficial en unos casos y profunda en algunos otros casos. Tienen un pH acido a medianamente ácido, siendo un suelo no salino.	9.121,92	27,75 %
Areno Francoso	Son fracciones delgadas, arena y grava, cuando no están cubiertas de arcilla y limo carecen prácticamente de plasticidad y de tenacidad. Su capacidad de retener agua es escasa y debido a los grandes espacios entre sus partículas separadas, el paso del agua gravitacional es rápido.	1.668,92	5,08 %
Arena	Este tipo de suelo presenta una clase textura que es areno francoso, un drenaje excesivo, es un suelo superficial, sin pedregosidad, prácticamente neutro y no salino, tienen una alta saturación y presenta una fertilidad baja.	6.514,53	19,82 %

Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 4. Mapa de tipos de suelo del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.4. Uso y Cobertura de Suelo

La producción agrícola en el Cantón Pedro Moncayo es un indicador en la que engloba condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales en donde muestran la posibilidad de ser establecidos dentro de él, así como también el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer las condiciones ambientales del suelo.

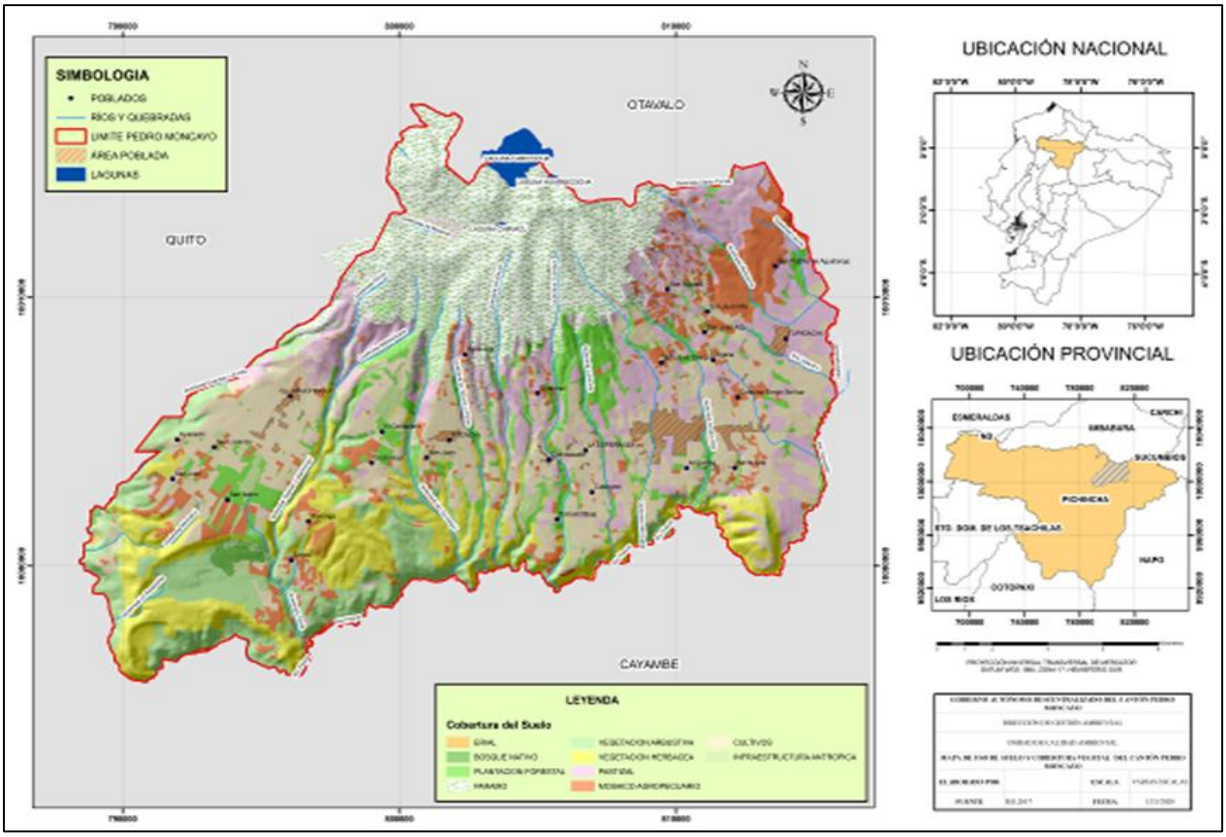
Para el año 2017, el uso del suelo del Cantón Pedro Moncayo se clasifica en varias unidades de uso, denotando la unidad de tierras agropecuarias como la que mayor superficie ocupa, seguido de la unidad de páramo perteneciente al Área de Conservación y Uso Sustentable Mojanda.

Cuadro 4. Matriz de comparación del uso actual del suelo entre los años 2008, 2013 y 2017 del Cantón Pedro Moncayo

UNIDAD DE USO O COBERTURA VEGETAL	2008		20313		2017	
	HA	%	HA	%	HA	%
Bosque	1.848,92	5,50%	2.538,11	7,59%	2.689,04	8,01
Cuerpo de agua	156,89	0,50%	190,77	0,57%	135,00	0,4
Otras Tierras	41,16	0,10%	2,05	0,01%	100,47	0,3
Tierras Agropecuarias	19.506,05	58,10%	19.205,76	57,19%	16.998,56	50,6
Vegetación Arbustiva y herbácea	10.278,10	30,60%	10.485,37	31,22%	13.187,75	39,3
Zona Antrópica	1.749,94	5,20%	1.159,01	3,45%	470,25	1,4
Total	**33.581,07**	**100%**	**33.581,07**	**100,00%**	**33.581,07**	**100**

Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 5. Mapa de Uso y cobertura del suelo del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.5. Información Climática

Sin duda alguna el clima tiene una acción decisiva sobre el mundo mineral, vegetal y animal: meteorización de las rocas, génesis y erosión de los suelos, distribución geográfica de la flora, fauna y asentamientos humanos, crecimiento de plantas y cultivos, acción sobre la fisiología y salud del hombre, fuente de los mayores beneficios o de las peores catástrofes naturales (Pourrut, 1983).

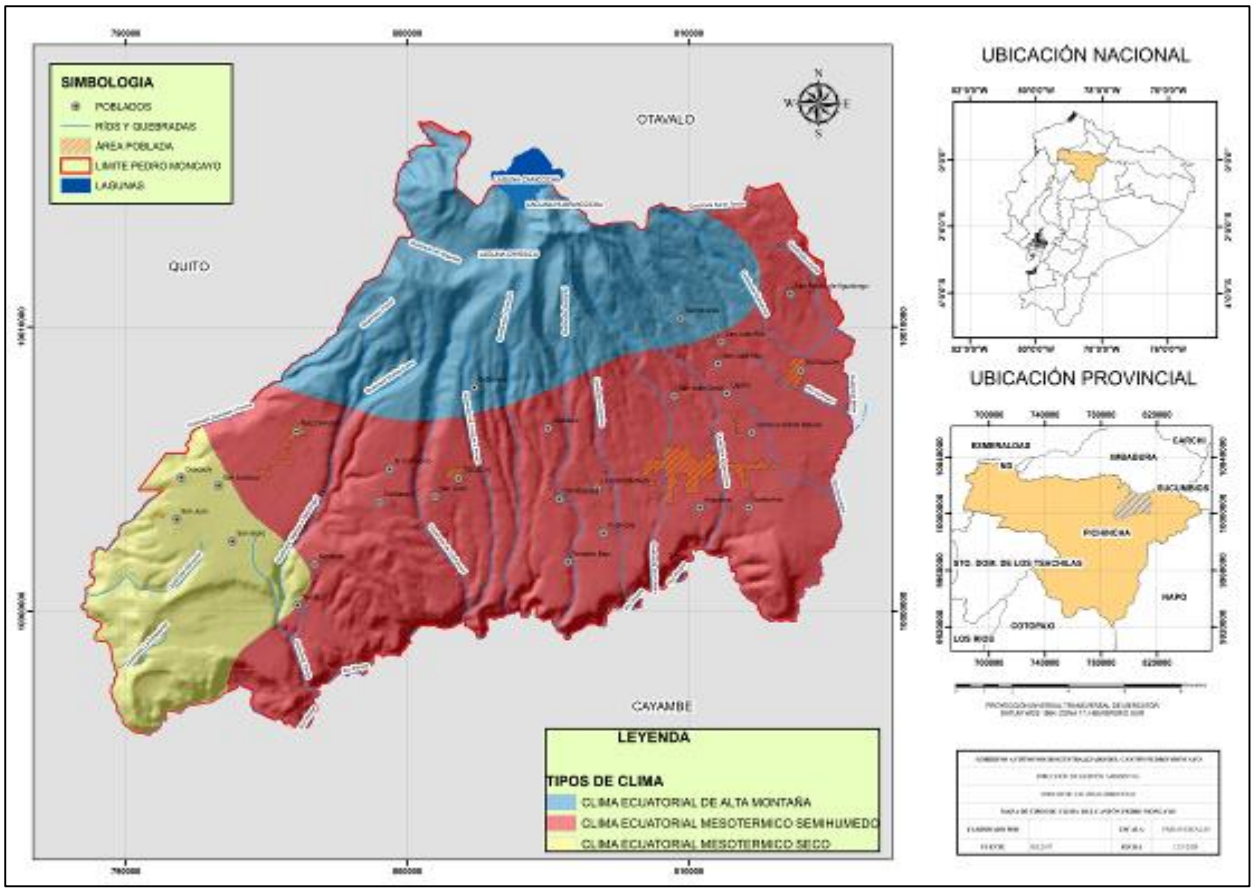
En el Cantón Pedro Moncayo el clima depende de una serie de factores como: la latitud, los vientos dominantes (que pueden ser calientes, fríos, húmedos o secos), la altura sobre el nivel del mar, la orientación de la ladera, las corrientes marinas frías o cálidas, la vegetación, etc. Estos factores se relacionan entre sí y determinan la temperatura, la humedad las mismas que se muestran a continuación.

Cuadro 5. Matriz de tipos de climas del Cantón Pedro Moncayo

TIPO DE CLIMA	DESCRIPCIÓN
Clima ecuatorial trio de alta montaña	Siempre se ubica sobre los 3.000 m de altura. La altitud determina las temperaturas medias que fluctúan alrededor de 8°C. Las temperaturas máximas raras veces pasan los 20°C y las mínimas alcanzan generalmente valores bajo 0°C. Los totales de lluvia anuales son irregulares, comprendidos entre 800 y 2.000 mm según la altura y la exposici6n de las vertientes. Los aguaceros son generalmente de larga duraci6n, pero con débiles intensidades y la humedad relativa es casi siempre mayor al 80%. La vegetación natural del piso más bajo de tipo "matorral", es sustituida en el piso inmediatamente superior por una espesa capa herbácea frecuentemente saturada de agua: el "paramo".
Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo	Es el clima más frecuente de la zona interandina exceptuando los valles muy abrigados y las zonas con alturas mayores a 3.000-3.200 m. Las lluvias anuales, distribuidas en dos estaciones lluviosas, fluctúan entre 500 y 2.000 mm; las temperaturas medias anuales se sitúan entre 12 y 20°C; la humedad relativa varía entre ô5 y 85% y la duración de la insolación está comprendida entre 1.000 y 2.000 horas anuales. En cuanto a las temperaturas extremas, las máximas no rebasan 38 30°C Y las mínimas raras veces se anotan bajo 0°C. La vegetación natural está ampliamente reemplazada por cultivos.
Clima ecuatorial mesotérmico seco	Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 Y 20°C con muy poca diferencia entre meses de verano y de invierno. Dos estaciones secas, la una muy marcada entre junio y septiembre, separan dos picos lluviosos cuyo total anual no alcanza 500mm. La humedad relativa varía entre 50 y 80% y el cielo esta generalmente poco nublado, siendo la insolación mayor a 1.500 horas anuales. Este tipo de clima se acantona en las hoyas interandinas bien abrigadas. La vegetación natural se compone en su mayor parte de plantas espinosas y el riego es indispensable para los cultivos.

Fuente: Pourrut, 1983
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 6. Mapa de tipos de climas del Cantón Pedro Moncayo

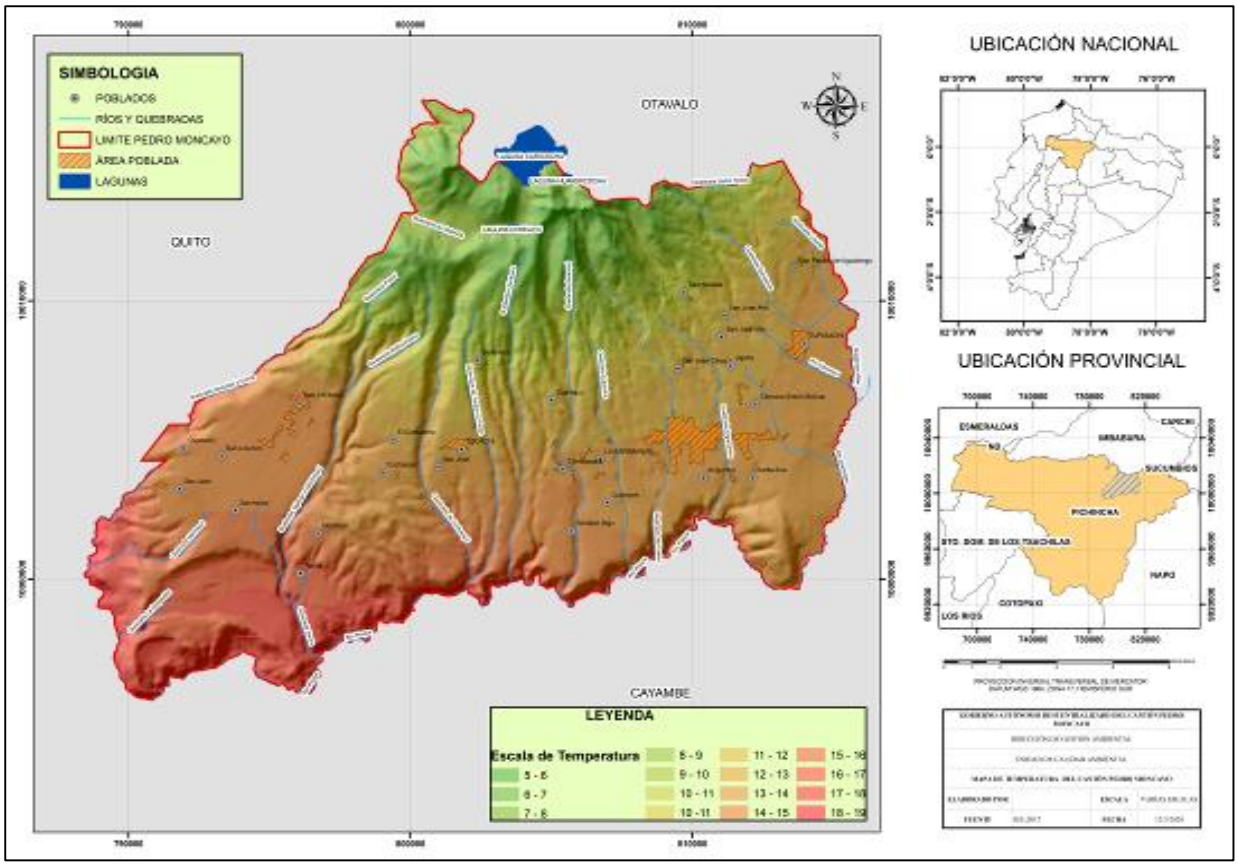


Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.5.1. Temperatura

La temperatura del Cantón Pedro Moncayo es relacionada con la rapidez del movimiento de las partículas que constituyen la materia, ya que cuenta mayor agitación presente, por lo que mayor será la temperatura. Se conoce que en el cantón la temperatura del aire varía entre el día y la noche entre las diferentes parroquias que conforman el cantón, por ello el invierno puede llegar a estar bajo los 5º C y en verano superar los 19º C (García, 2004).

Gráfico 7. Mapa de temperatura del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.5.2. Precipitación

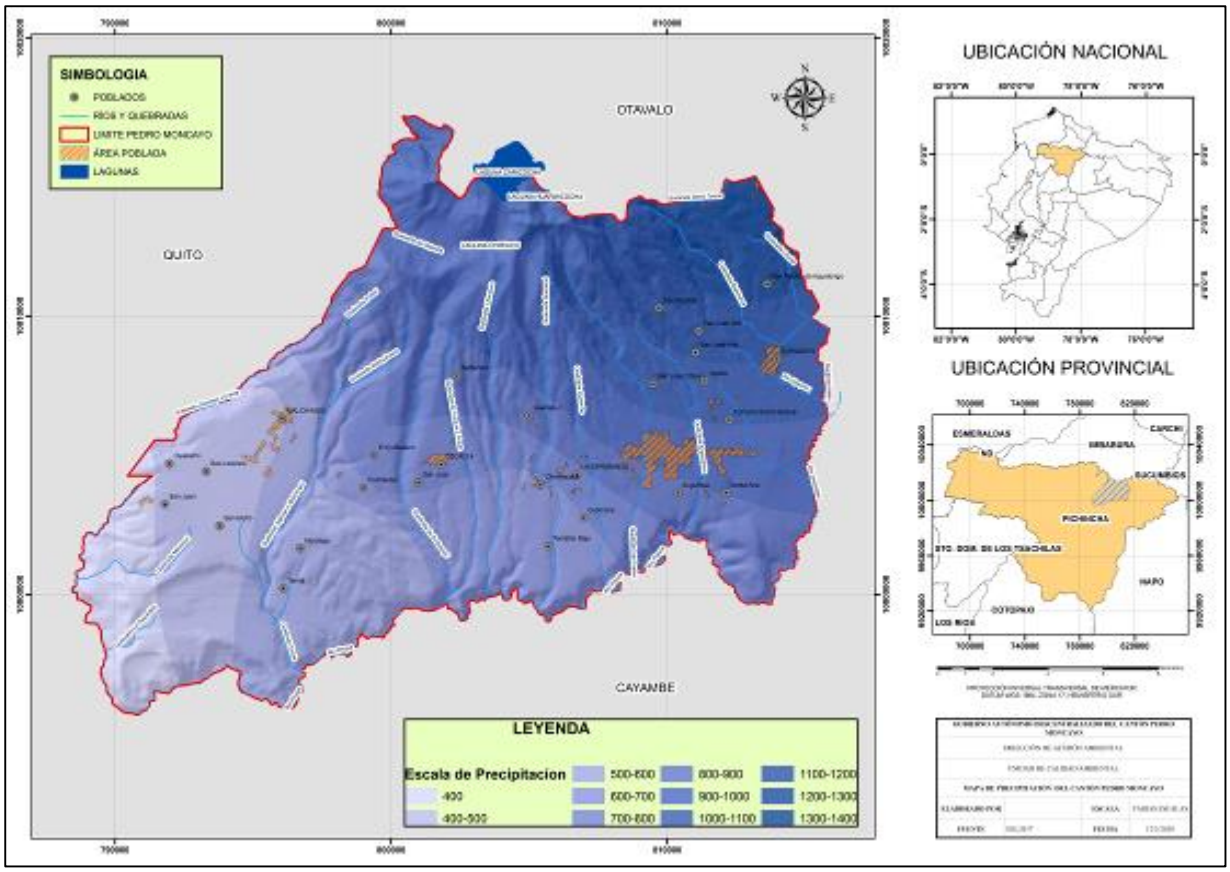
La precipitación presente en el Cantón Pedro Moncayo constituye la principal entrada de agua a las microcuencas, además que los meses más lluviosos en el cantón son de enero a mayo y de octubre a diciembre, mientras que las épocas más secas se identificaron en los meses de junio, julio, agosto y septiembre (IEE,2017)

Cuadro 6. Matriz de precipitación media del Cantón Pedro Moncayo

CÓDIGO	ESTACIÓN	PM/ Ene	PM/ Feb	PM/ Mar	PM/ Abr	PM/ May	PM/ Jun	PM/ Jul	PM/ Ago	PM/ Sep	PM/ Oct	PM/ Nov	PM/ Dic	PP/ Anual
M022	Tabacundo H. Mojanda	70	104	109	120	75,4	33,4	15,4	23,7	57,8	112	110,8	85,9	916,6
M111	Malchinguí Inamhi	42	42,2	54	87,1	51,5	28,3	13,4	11,6	39,1	45,6	43,2	40	497,6
M574	Hda. Jerusalén	35	43,4	78	61,2	31,4	15,9	12,6	13,9	37,9	71	62,7	32,2	495,2
M605	Cochasqui-Hda. Inamhi	80	85,6	72	98,4	64	35,5	12,7	14,8	52	103	102,4	56,7	776,2
MA2T	Tomalón-Tabacundo	56	57,6	77	87	59,9	28,3	11,6	8,7	33,2	66,1	68,3	66,1	619,8

Fuente: INAMHI, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 8. Mapa de precipitación del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

En base al catastro minero cantonal del GAD Pedro Moncayo de la Unidad de Áridos y Pétreos y de la Agencia de Regulación y Control Minero, dentro de la jurisdicción cantonal hasta agosto de 2021, data que existe un total de 26 derechos mineros de materiales áridos y pétreos, que en total abarca una superficie de 380 ha mineras. La información detallada se muestra a continuación.

La información detallada se muestra a continuación:

Cuadro 7.- Matriz de inventario libre aprovechamiento

CÓDIGO	NOMBRE DEL ÁREA	TITULAR MINERO	ESTADO ACTUAL (ARCOM) DERECHO MINERO	VIGENCIA	RÉGIMEN	PARROQUIA	ÁREA (HAS)	TIPO DE MATERIAL EXISTENTE	ESTADO ACTUAL
100000608	Puruhantag	GAD Municipal Pedro Moncayo	Inscrita 15/12/2020	15/6/2025	Libre Aprovechamiento	Tabacundo	12	Arena Lastre Sub base	En explotación
100000607	Malchinguí	GAD Municipal Pedro Moncayo	Inscrita 15/12/2020	15/6/2025	Libre Aprovechamiento	Tocachi	14	Lastre Arena Cascajo Sub base	Sin actividad
100000350	Tomalón	GAD Provincial Pichincha	Inscrita 28/10/2020	28/10/2023	Libre Aprovechamiento	La Esperanza	69	Arena Sub base	Sin actividad

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 8. Matriz de inventario de concesiones mineras

INVENTARIO DE CONCESIONES MINERAS									
CÓDIGO	NOMBRE DEL ÁREA	TITULAR MINERO	ESTADO ACTUAL (ARCOM) DERECHO MINERO	VIGENCIA	RÉGIMEN	PARROQUIA	ÁREA (HA)	TIPO DE MATERIAL EXISTENTE	ESTADO ACTUAL
170450009	Cadena Loza	Loza Villamarín Delia María R.	Inscrita 22/02/2017	22/02/2042	Pequeña Minería	Tabacundo	27	Arena, ripio, sub base, piedra	En explotación
100000348	Pedregal De Tomalón	Valdivieso Peñafiel Silvia Soraya	Inscrita 12/09/2017	12/09/2042	Pequeña Minería	La Esperanza	93	Ripio, arena, sub base, piedra	En explotación
17045202	Río Pisque	Salazar Crespo Augusto Rodrigo	Inscrita 08/05/2017	08/05/2029	Pequeña Minería	Malchinguí	25	Arena, ripio, base, sub base	Sin Actividad
401800	José	Sevilla Escalante Juan José	Inscrita 09/06/2010	09/06/2034	Pequeña Minería	Tocachi	14	Arena, ripio, base, sub base	En Explotación
401132	San José	Chorlango Simbaña José Gonzalo	Inscrita 24/06/2010	29/02/2032	Concesión minera en el Régimen General	La Esperanza	23	Arena, ripio, base, sub base	Sin actividad
100000414	Espinosa	Espinosa Segundo Rosendo	19/02/2018	19/02/2028	Pequeña minería	Tocachi	7	Arena, cascajo	Ha sido explotada Actualmente sin actividad
100000409	La Libertad	Inlago Fonte Luis Franklin	19-02-2018	19/02/2028	Pequeña Minería	Tocachi	6	Arena, cascajo	Sin actividad
100000415	Sáenz	Sáenz Sáenz Luis Ramiro	19/02/2018	19/02//2028	Pequeña Minería	Tocachi	8	Arena Cascajo	En explotación
1090012	Mina Pazmiño	Patricia Carolina Pazmiño Apolo	20/03/2019	20/10/2024	Pequeña Minería	Tocachi	4	Arena Cascajo	En explotación

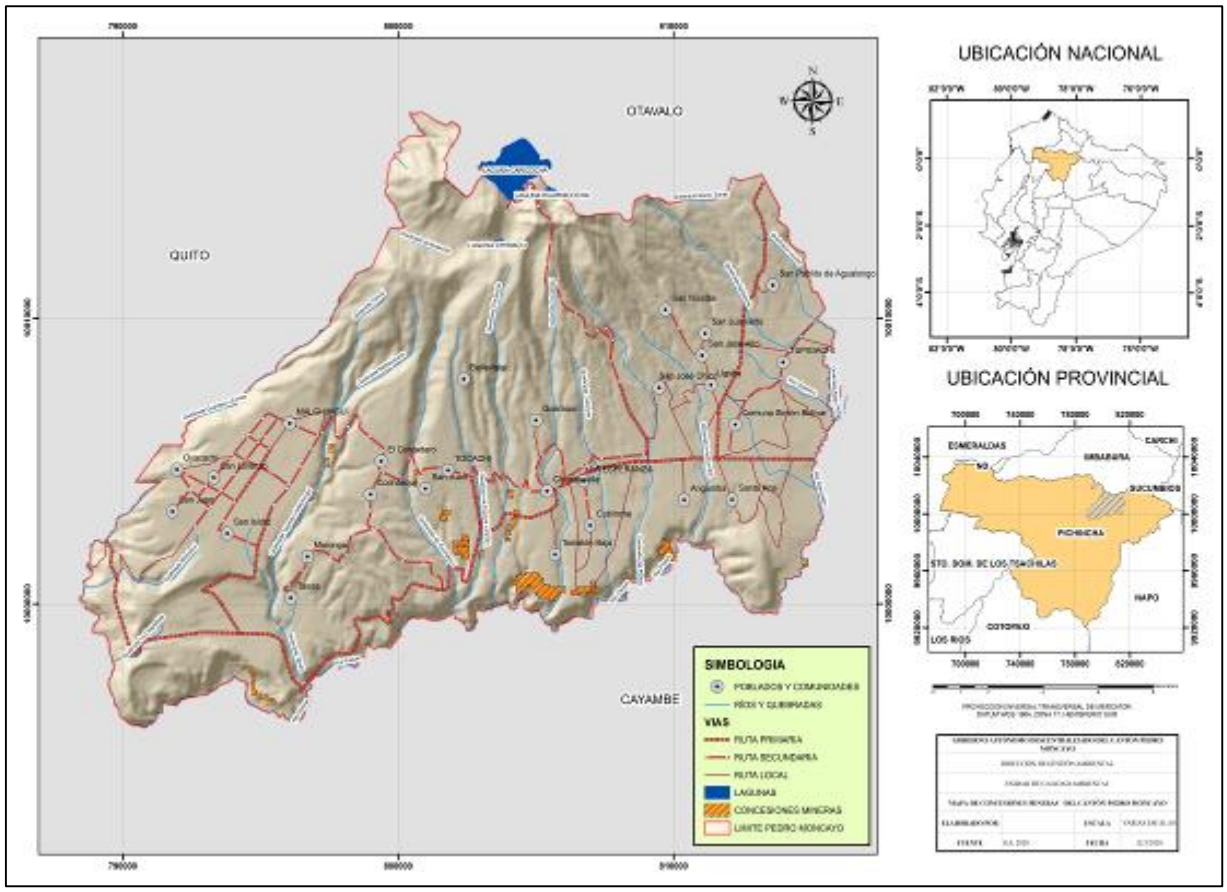
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 9. Matriz de inventario de permisos artesanales

CÓDIGO	NOMBRE DEL ÁREA	TITULAR MINERO	ESTADO ACTUAL (ARCOM) DERECHO MINERO	VIGENCIA	RÉGIMEN	PARROQUIA	ÁREA (HA)	TIPO DE MATERIAL EXISTENTE	ESTADO ACTUAL
490950	Las Rosas	Chacón Chávez Blanca Rosa	Inscrita 17/02/2014	17/02/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Cascajo	Suspendida las actividades
491104	Rojas Jose Roberto	Rojas José Roberto	Inscrita 28/02/2014	28/02/202 4	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Cascajo	Sin actividad
170453001	Nuestra Señora Del Rosario	Flores León Mercy Lorena	Inscrita 28/04/2016	28/04/2026	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Cascajo	Sin actividad
490624	San Luis	Mesa Aguas Luis Andrés	Inscrita 03/08/2012	03/08/2022	Minería Artesanal	Tabacundo	4	Ripio	Sin actividad
490899	San Francisco	Espinosa Pijal Elsa Yolanda	Inscrita 11/02/2014	11/02/2024	Minería Artesanal	Malchinguí	6	Arena Cascajo	En explotación
491096	San Marcos	Chicaiza Imbaquingo Segundo Ramón	Inscrita 21/03/201 4	21/03/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Cascajo	Sin actividad
491097	San Hernán	Peralta Arias Jorge Hernán	Inscrita 14/04/2014	14/04/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Cascajo	Sin actividad
490947	Lucrecia	Sevilla Enrique Lucrecia Zenaida	Inscrita 03/02/2014	03/02/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Ripio Sub base	Sin actividad
490945	Jaritza I	Sevilla Enríquez Jaritza Macarena	Inscrita 16/04/2014	16/04/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Ripio Sub base	Sin actividad
170452003	Señora Dinita	Cevallos Torres Cristian Iván	Inscrita 12/07/201 6	12/07/2018	Minería Artesanal	Malchinguí	6	Arena Cascajo	Sin actividad
1700021353	San Miguel De Tomalon	Peñafiel Alemán María Rosario	Inscrita 10/01/2015	10/01/2025	Minería Artesanal	La Esperanza	4	Ripio Arena Sub base Piedra	Sin actividad
1722965029 001	Cadena Loza Contrucal	Cadena Loza Claudio Benito	16/12/2014	16/12/2024	Minería Artesanal	Tabacundo	4	Ripio Arena Sub base Piedra	Sin actividad
1710450741 001	Juan José I	Sevilla Enríquez Juan José	16/04/2014	16/042024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena Ripio Base Sub base	Sin actividad
1717251951 001	Lorena	Sevilla Enríquez Silvia Lorena	04/06/2014	04/06/2024	Minería Artesanal	Tocachi	6	Arena, ripio, base, sub base	Sin actividad

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 9. Mapa del catastro minero del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.6.1. Áreas Mineras

El GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, mediante Resolución Ministerial No. 478, emitida por el Ministerio del Ambiente, se acreditó como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, exclusivamente en lo que se refiere a la explotación de materiales áridos y pétreos, con lo cual está facultado para llevar los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental.

En este sentido, la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, a través de la Unidad de Calidad Ambiental ha llevado a cabo los procesos a los cuales está facultado, en el tema de explotación de áridos y pétreos. Como la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales de las áreas mineras y que cuenten con la documentación establecida en la normativa ambiental vigente.

2.1.1.6.2. Libres aprovechamientos

La extracción de material pétreo de los Libres Aprovechamientos es únicamente para su uso en obra pública, y están sujetos al cumplimiento de todas las disposiciones de la Ley de Minería.

Por lo que el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, en cumplimiento de la normativa ha realizado los trámites pertinentes para la obtención de los libres aprovechamientos, una en la parroquia de Malchinguí y otro en la parroquia de Tabacundo. Cabe mencionar que los libres aprovechamientos tienen un plazo de 54 meses para su explotación, por lo que una vez cumplido este tiempo se debe realizar nuevamente los trámites correspondientes para la obtención del libre aprovechamiento, ya sea en el mismo lugar o en uno diferente.

Sin embargo, debido a la pandemia generada por el COVID-19, los trámites se han visto retrasados, evitando que se obtenga la documentación habilitante.

2.1.1.7. Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en el Cantón Pedro Moncayo

El manejo apropiado de los residuos sólidos, involucra consideraciones especiales para que tenga un nivel adecuado de servicio, el mismo que debe reflejarse en condiciones apropiadas para la salud pública y en el nivel de limpieza de las calles de una ciudad, siendo estos los principales indicadores de la gestión municipal para esta problemática.

Las consideraciones para que el manejo de los residuos sea el más apropiado contemplan:

- Contar con los recursos apropiados, sean estos humanos, tecnológicos y económicos, para el manejo adecuado del sistema; los mismos que pueden ser generados por un sistema tarifario técnicamente establecido.
- Decisión política para encarar la problemática del manejo de los residuos sólidos.
- Promover la continua participación ciudadana, a través de mecanismos de comunicación, capacitación e incentivo, que permita que la ciudadanía se involucre en el proceso.
- Establecer un sistema flexible que cubra todas las demandas que presente la colectividad y que a su vez permita absorber los cambios permanentes en su cobertura.

El modelo de gestión cuenta con la estrategia de recolección de residuos por separado, el cual minimiza los impactos ambientales, puesto que pretende clasificar, separar y procesar los residuos orgánicos para convertirlos en compost, situación que mejora las condiciones ambientales del sitio de disposición final

2.1.1.7.1. Clasificación de residuos sólidos

En la cabecera cantonal del Cantón Pedro Moncayo, se ha implementado la clasificación de los residuos sólidos en orgánico e inorgánico, en la fuente, es decir que cada domicilio es responsable de la clasificación de los residuos y entregarlos en el horario correspondiente, al personal de la recolección del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo. A continuación, se describe el horario de recolección en la cabecera cantonal, Tabacundo:

Cuadro 10. Recolección de Residuos Orgánicos e Inorgánicos

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS
Lunes, miércoles y viernes	Martes, jueves y sábado
De 16:00 a 22:00	De 16:00 a 22:00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

En las parroquias del cantón: Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí la recolección de los residuos sólidos se la realiza sin clasificación en el siguiente horario:

Cuadro 11. Recolección de Residuos Sólidos

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes
De: 7:00 a 15:00

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.7.2. Desechos peligrosos

Para la recolección de los residuos peligrosos generados por los centros de salud, la Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo ha socializado con los generadores de estos residuos, que se ha autorizado a empresas privadas para su recolección, trasporte y posterior tratamiento.

2.1.1.7.3. Gestores Ambientales (Recicladores)

La Dirección de Gestión Ambiental del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, cuenta con un registro de información de los gestores ambientales (recicladores) autorizados para ejecutar sus actividades en el cantón, para la recolección de papel, cartón, plástico, chatarra y plásticos de invernadero.

Cuadro 12. Gestores Ambientales

PARROQUIA	NÚMERO DE RECICLADORES AUTORIZADOS POR LA D.G.A
Tupigachi	0
Tabacundo	8
La Esperanza	5
Tocachi	2
Malchinguí	3

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.7.4. Eliminación de Residuos Sólidos

En el Cantón Pedro Moncayo se cuenta con dos camiones recolectores para la recolección de los residuos sólidos generados por la población, llegando a una cobertura de 81.5% a nivel cantonal, siendo la parte rural la cual no tiene una cobertura total del servicio de recolección, causado principalmente por que las vías, al ser de tercer orden, presentan inconvenientes para el ingreso de los camiones recolectores.

Por lo que se evidencia que, en el sector rural, y en algunos casos, en el sector urbano por falta de sensibilidad de la ciudadanía, los residuos son eliminados de varias formas, como se muestra en las siguientes tablas.

Cuadro 13. Eliminación de residuos solidos

CANTÓN PEDRO MONCAYO		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	6.625	76,74%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	500	5,79%
La queman	1.265	14,65%
La entierran	180	2,09%
La arrojan al río, acequia o canal	16	0,19%
De otra forma	47	0,54%
Total	**8.633**	**100,00%**

PARROQUIA TABACUNDO		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	3.788	86.37
La arrojan en terreno baldío o quebrada	154	3.51
La queman	363	8.28
La entierran	46	1.05
La arrojan al río, acequia o canal	5	0.11
De otra forma	30	0.68
Total	**4.386**	**100.00**

PARROQUIA LA ESPERANZA		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	755	73.80
La arrojan en terreno baldío o quebrada	108	10.56
La queman	121	11.83
La entierran	29	2.83
La arrojan al río, acequia o canal	3	0.29
De otra forma	7	0.68
Total	**1.023**	**100.00**

PARROQUIA MALCHINGUI		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	992	78.05
La arrojan en terreno baldío o quebrada	75	5.90
La queman	159	12.51

La entierran	39	3.07
La arrojan al río, acequia o canal	2	0.16
De otra forma	4	0.31
Total	**1.271**	**100.00**

PARROQUIA TOCACHI		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	333	62.01
La arrojan en terreno baldío o quebrada	73	13.59
La queman	98	18.25
La entierran	24	4.47
La arrojan al río, acequia o canal	4	0.74
De otra forma	5	0.93
Total	**537**	**100.00**

PARROQUIA TUPIGACHI		
ELIMINACIÓN DE LA BASURA	**CASOS**	**%**
Por carro recolector	757	53.46
La arrojan en terreno baldío o quebrada	90	6.36
La queman	524	37.01
La entierran	42	2.97
La arrojan al río, acequia o canal	2	0.14
De otra forma	1	0.07
Total	**1.416**	**100.00**

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.7.5. Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en el Cantón Pedro Moncayo Post Covid-19

Debido a la pandemia mundial generada por el COVID-19, la Dirección de Gestión Ambiental del GAD MPM ha cumplido con lo establecido en el Informe No. 016, de fecha 21 de marzo de 2020 emitido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, respecto al "Protocolo de Manejo de Desechos Generados ante el Evento Coronavirus COVID-19", en el cual se establece que durante la recolección no se deberá realizar la recuperación de ningún material, así como no se deberá abrir las fundas; de igual forma se manifiesta que durante el desembarque la descarga o vertido de los desechos por el camión recolector se realizará lo más pronto posible y en un solo frente de trabajo.

Por lo que ya no se realiza la recolección diferencia de residuos sólidos en la cabecera cantonal de Pedro Moncayo, teniendo como consecuencia que los camiones recolectores realicen más viajes desde el sitio de recolección hacia el relleno sanitario del cantón y que la celda de disposición final de los residuos sólidos disminuya su vida útil de cinco a cuatro años.

Además, debido al aumento de la generación de desechos peligrosos, por parte los centros de salud en el Cantón Pedro Moncayo, se procedió con la contratación de un gestor ambiental autorizado, especialmente para estos centros, con la finalidad que los desechos sean recolectados y eliminados de forma idónea.

2.1.1.8. Recursos naturales degradados y sus causas

En el cantón los cambios en la biósfera producidos por la actividad humana durante las últimas décadas han provocado una acelerada degradación de los recursos naturales, erosión del suelo, deforestación, desertificación, contaminación y pérdida de la diversidad biológica. Además, la demanda de productos agrícolas aumenta día a día, con el crecimiento de la población y el progreso de sus condiciones de vida. Para satisfacer esta demanda, ya no es posible recurrir a tierras aún sin explotar: la única respuesta es intensificar la producción sin agotar los recursos básicos ni degradar el ambiente (MAE, 2017). A continuación, se presentan las causas de la degradación de los recursos flora, fauna, agua y suelo.

Cuadro 14. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "FLORA"

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO BAJO PRESIÓN		CAUSA DE DEGRADACIÓN
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	
Polylepis	Polylepis incana	Incendios forestales
		Cambio climático
Quishuar	Buddleja pichinchensis	Incendios forestales
		Cambio climático
Hierba mora	Solanum interandinum	Incendios forestales
		Cambio climático
Pumamaqui	Oreopanax andreanus	Incendios forestales
		Cambio climático
Yawill	Gynoxys cf. Acostae	Incendios forestales
		Cambio climático
Moral	Miconia salicifolia	Incendios forestales
		Cambio climático
Fical fino	Gynoxys sp.	Incendios forestales
		Cambio climático
Polylepis	Polylepis incana	Incendios forestales
		Cambio climático
S.N	Symplocos sp.	Incendios forestales
		Cambio climático
Hoja blanca	Sessea crassivenosa	Incendios forestales
		Cambio climático
Chilca	Baccharis cf. Grandiflora	Incendios forestales
		Cambio climático
Caucho	Syphocampylus giganteus	Incendios forestales
		Cambio climático
S.N	Asteraceae sp.	Incendios forestales
		Cambio climático
Iguilan	Monnina crassifolia	Incendios forestales
		Cambio climático
Mortiño	Vaccinium meridionale	Incendios forestales
		Recolección excesiva

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 15. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "FAUNA".

RECURSO	NOMBRE COMÚN	CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN	POBLACIÓN
FAUNA	Sapos/Ranas	Deterioro de habitadas Contam inación al suelo Cambio climático	Baja
	Halcones	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Baja
	Peregrino	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Baja
	Búhos	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Baja
	Quilicos	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Media
	Colibríes	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Baja
	Tórtolas	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas	Baja
	Cuturpillas	Falta de alimentos Desplazamiento hábitats Alteración de las cadenas tróficas Casería indiscriminada	Baja

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de G1estión Ambiental

Cuadro 16. Matriz de descripción de los recursos naturales degradados y sus causas "AGUA-SUELO".

RECURSOS	DESCRIPCIÓN	PRODUCTOS DE CONTAMINACIÓN
AGUA	Debido a la gran cantidad de plantaciones florícolas y al gran uso de pesticidas se han contaminado la mayor parte de los recursos hídricos que se encuentran en quebradas, nichos ecológicos, acuíferos, vertientes, etc.	Contaminación de aguas Subterráneas
		Fertilizantes
		Pesticidas
		Fungicidas
		Aguas residuales
SUELO	Las actividades agrícolas y las actividades antrópicas con el pasar del tiempo ha condicionado el estado actual de los suelos volviéndolos improductivos y reduciendo los nutrientes que se encuentran almacenados y que se encuentran en las diferentes texturas del suelo.	Erosión eólica
		Erosión Hídrica
		Sobrepastoreo
		Compactación
		Monocultivo
		Uso excesivo de fertilizantes

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.9. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

La percepción de contaminación del entorno ambiental a nivel cantonal es alta y preocupante, siendo su principal causa en su mayoría, la tecnología y prácticas agropecuarias desarrolladas en el cantón.

A continuación, se presenta un resumen de los recursos y niveles de afectación identificados.

Cuadro 17. Matriz de descripción de impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental

RECURSOS	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE CONTAMINACIÓN
AGUA	Contaminación química	Antrópica	Alta
	Contaminación biológica	Antrópica	Media
	Reducción de la disponibilidad	Antrópica	Alta
SUELO	Monocultivos	Natural	Alta
	Erosión Hídrica	Natural	Media
	Erosión Eólica	Natural	Media
	Degradación	Antrópica	Alta
	Uso de pesticidas	Antrópica	Muy alta
	Compactación por animales de granja	Antrópica	Meda
	Derrumbes	Natural	Baja
	Minería Ilegal	Antrópica	Media
	Avance de la frontera agrícola	Antrópica	Alta
AIRE	Contaminación por Óxido de Azufre	Antrópica	Alta
	Fumigación en florícolas	Antrópica	Alta
	Contaminación por Oxido nitrógeno	Antrópica	Alta
	Contaminación por Metano	Antrópica	Alta
BOSQUES	Incendios forestales	Antrópica	Alta
	Tala indiscriminada	Antrópica	Alta
	Introducción de especies	Antrópica	Media
PÁRAMOS	Incendios	Antrópica	Alta
	Avance de la frontera agrícola	Antrópica	Alta
	Sobrepastoreo	Antrópica	Alta
QUEBRADAS	Relleno de quebrada	Antrópica	Alta
	Botadero de residuos	Antrópica	Alta
	Aguas servidas	Antrópica	Alta

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.10. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

Los ecosistemas naturales del Cantón Pedro Moncayo se establecen sobre el límite de bosque cerrado en los Andes del Norte, dominado por pajonales, rosetales, arbustales (secos y húmedos), humedales y pequeños bosquetes.

Son ecosistemas de clima frío, seco y es muy frágil a los cambios en el uso de la tierra, por lo que su potencial para el uso productivo es, en términos generales muy limitado. Sin embargo, mucha gente de una gran riqueza cultural, pero pobreza económica está aprovechando los recursos de este paisaje. Al mismo tiempo, una gran población aguas abajo lo está aprovechando indirectamente, aunque de manera sustancial especialmente a través de su servicio ambiental hídrico como se muestra a continuación.

Cuadro 18. Matriz de ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

ECOSISTEMA	DESCRIPCIÓN		SUPPERFICIE		PRIORIDAD
			ÁREA/ HA	%	
AGUA	Son superficies naturales o artificiales cubiertas permanentemente por agua	Lagunas	135,00	0,86	Alta
PARAMO	Vegetación tropical alto andino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona	Paramo Con Vegetación Arbustiva	1.416,92	9,05	Alta
		Paramo Con Vegetación Herbácea	4.373,86	27,93	Alta
VEGETACIÓN HERBÁCEA	Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontaneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección	Herbazal Húmedo	101,99	0,65	Alta
		Herbazal Seco	4.006,31	25,59	Alta
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel	Arbusto Húmedo (Matorral)	898,06	5,74	Alta
		Arbusto Seco (Matorral)	3.650,60	23,31	Alta
BOSQUE NATIVO	Comunidad vegetal que se caracteriza por la dominancia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos	Bosque Seco	145,92	0,93	Alta
PLANTACIÓN FORESTAL	Masa arbórea establecida entrópicamente con una o más especies forestales	Eucalipto	559,75	3,57	Media
		Pino	292,43	1,87	Media
		Misceláneo Forestal	77,27	0,49	Media
TOTAL			**15.658,13**	**100%**	

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.11. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Los obvios problemas de conservación y de pobreza en el ecosistema ha sido reconocidos desde antaño, pero recientemente ha habido una explosión de interés por el ecosistema en términos ecológicos y antropológicos. El páramo ha sido tradicionalmente percibido como un ecosistema frío y poco interesante por la gente urbana, un sitio al que no va casi nadie y al que se visita sólo

por algún tipo de interés científico o para disfrutar (a pesar del mal clima) de sus hermosos paisajes y de un cada vez más esquivo cóndor.

Esta actitud ha llevado, de un lado, a que las comunidades rurales, por necesidad hayan aumentado su uso directo del páramo para cultivos de sustento y para el pastoreo de sus animales domésticos y, de otro lado, ha llevado a convertir grandes extensiones de páramos en haciendas de ganadería extensiva o en plantaciones de pinos exóticos con dudoso éxito y claro impacto ambiental (Hofstede, 2000).

El cantón Pedro Moncayo cuenta con dos áreas protegidas mismos que son caracterizados por sus diferentes componentes físicos y ecosistémicos, mismos que se detalla a continuación:

2.1.1.11.1. Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Mojanda

Con fecha 13 de febrero de 2019, el GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo expide "La Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Mojanda", en la cual se crea el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal (ACUS) "Mojanda" en el sector denominado "Zona Lacustre Mojanda", ubicada en las parroquias: Tabacundo, Tupigachi, Malchinguí, La Esperanza y Tocachi, cantón Pedro Moncayo, además, en la misma se establece que "*El Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Mojanda, tiene un superficie de 6 094.38 hectáreas*"

2.1.1.11.2. Zona Lacustre Mojanda

En el sector denomino "Zona Lacustre Mojanda" podemos encontrar cuatro lagunas, Caricocha, Guamicocha, Yanacocha y Chiriyacu, mismas que pertenecen a la microcuenca del río Pisque. Este complejo lacustre está en la cima del sistema montañoso del nudo de Mojanda y Cajas, ocupan el caldero del cráter del extinto volcán Mojanda, y tiene un promedio altitudinal de 3.844 msnm.

Ilustración 1. Zona Lacustre Mojanda



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.11.3. Fauna dentro del ACUS Mojanda

La Fauna dentro del ACUS Mojanda es diversa sin embargo a continuación se citan las principales especies encontradas

2.1.1.11.3.1. Micro mamífero

Se han registrado un total de 31 individuos correspondientes a 9 especies (7 roedores, un ratón marsupial y 1 musaraña, órdenes Rodentia, Paucituberculata y Eulipotyphla respectivamente), siendo Akodon mollis la especie más abundante con 14 individuos, mientras que Thomasomys silvestris y Neomicroxus latebricola se presentaron como especies raras, con un solo registro.

Ilustración 2. Micro mamífero



Foto: Jenny Curay - Akodon mollis

2.1.1.11.3.2. Macro mamífero

Se han registrado un total de 5 especies (Pseudalopex culpaeus, Sylvilagus andinus, Mazama rufina, Leopardus colocolo, Conepatus semistriatus), además en lugares como el mirador y los alrededores de las cabañas de la Zona Lacustre Mojanda, se ha observado la presencia de lobos de páramo (Pseudalopex culpaeus) y conejos de páramo (Sylvilagus andinus).

Ilustración 3. Macro mamífero



Foto: Javier Torres - Lycalopex culpaeus

2.1.1.11.3.3. Aves

Dentro del páramo se registraron 53 especies con un total de 427 individuos, donde las familias Hirundinidae y Thraupidae fueron las más abundantes con 87 y 26 individuos en total respectivamente.

Ilustración 4. Aves



Foto: Arthur **Grosset** - ***Orochelidon murina***



Foto: Marco Valentini - *Diglossa humeralis*

2.1.1.11.4. Flora dentro del ACUS Mojanda

La cualidad de retención de agua, que presentan los suelos de los páramos ecuatorianos, hace que sean considerados esponjas que ayudan con la retención de este líquido. Cualidad que se ve potenciada por las condiciones climáticas y la vegetación propia de la zona, como la paja (*Stipa ichu*) y las "almohadillas", quienes adoptan funciones de almacenamiento del agua.
Dentro de la flora en el sector tenemos las siguientes:

La especie más dominante del Páramo de Mojanda, en referencia a árboles y arbustos es *Brachyotum ledifolium*, seguida por Polylepis pauta y Monnina crassifolia, mientras que las especies raras son Baccharis buxifolia, Buddleja incana y Vallea stipularis.

En cuanto a especies herbáceas las más representativas son Calamagrostis intermedia, Monnina crassifolia, Hypericum laricifolium

Ilustración 5. Flora



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2017 - Monnina crassifolia



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2017 - Calamagrostis intermedia

Se ha identificado que la especie Polylepis pauta se encuentra en estado vulnerable, debido a las actividades agrícolas y ganaderas, y la Bomarea glaucescens, en estado de amenaza, por la destrucción de su hábitat.

2.1.1.11.5. ACUS Mojanda Post Covid-19

El ACUS Mojanda al ser un atractivo turístico, es visitado por personas provenientes de varias zonas del país, quienes recorren los senderos y utilizan las instalaciones pertenecientes al GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo. Por el tema de la pandemia generada por el virus COVID-19, se restringió el ingreso al área, teniendo efectos positivos en el ecosistema, ya que se permitió su regeneración natural en áreas que habían sido afectadas por actividades realizadas de forma ilegal, como el ingreso de vehículos 4x4 y actividades de motocross, dentro del área de conservación.

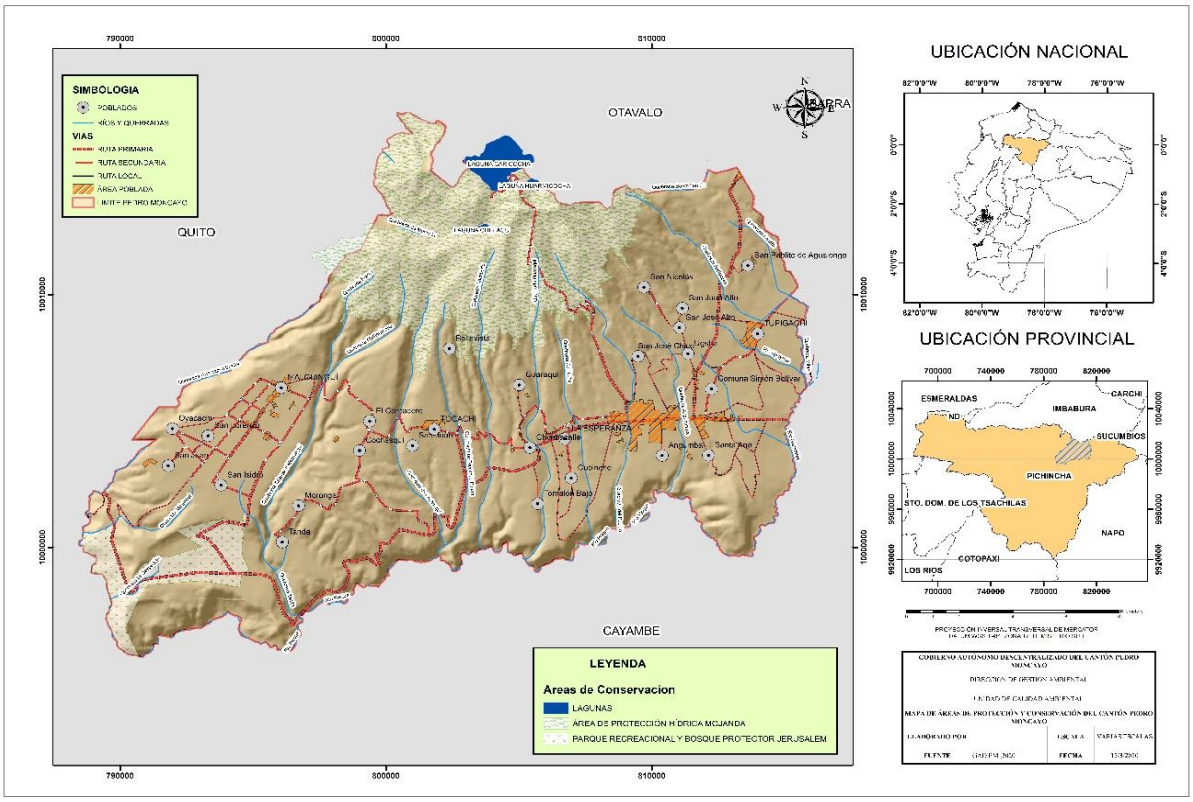
Sin embargo después de que se eliminaron las restricciones de movilidad y del ingreso al ACUS Mojanda, la presión en el ecosistema se ha intensificado, ya que la población en su afán de alejarse de las zonas donde se concentra la gente, como son las ciudades, ha optado por trasladarse, especialmente los fines de semana, a lugares al aire libre, aumentado la cantidad de visitantes que se recibía normalmente en el ACUS Mojanda, y por ende la cantidad de residuos sólidos mal dispuestos en los senderos y la presión antrópica sobre el ecosistema.

Cuadro 19. Matriz de proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	DATOS	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL (HA)	PORCENTAJE DEL CANTÓN	INSTRUMENTO LEGAL	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN MAE
Parque Recreacional y Bosque Protector Jerusalem	Fue declarado como Bosque Protector el 6 de julio de 1989	Parque Recreacional y Bosque Protector	1100	3,25	Acuerdo Ministerial Nº-224	Ninguna
Área Protección Hídrica Mojanda	El 8 de febrero del 2019 fue categorizado como Área de Conservación y Uso Sustentable Mojanda Al 23 de julio del 2021 fue recategorizado como Área de Protección Hídrica Mojanda	APH Mojanda	6094,38	18,01	Ordenanza 022-2019	Ninguna

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Gráfico 10. Mapa de las áreas de conservación del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.12. Ecosistemas para servicios ambientales

En la historia moderna, el concepto de servicios proporcionados por los ecosistemas tiene sus orígenes en el movimiento ambientalista que empieza a gestarse en las décadas de 1960 y 1970, a raíz de la denuncia de los efectos negativos de la contaminación, la deforestación de bosques, tropicales particularmente, la reducción de la capa de ozono, el colapso de algunas de las más importantes pesquerías de especies pelágicas y el cambio en el clima (Carson, 1985).

Los servicios ecosistémicos en el Cantón Pedro Moncayo, ayuda a la población a proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; a regular las enfermedades y el clima; a apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, y al ofrecer beneficios recreativos, culturales y espirituales mismos que se detallan a continuación:

Cuadro 20.- Matriz de servicios ambientales de los ecosistemas

SERVICIO DE APROVISAMIENTO	SERVICIO DE REGULACIÓN	SERVICIOS CULTURALES	SERVICIO DE SOPORTE
Productos Obtenidos de los ecosistemas	Beneficios obtenidos de la regulación de procesos de los ecosistemas	Beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas	Servicios necesarios para la producción de otros servicios de los ecosistemas
* Alimentos * Agua dulce * Leña * Fibras * Bioquímicos * Recursos Genéticos	* Regulación del clima * Regulación de enfermedades * Regulación de saneamiento del agua * Polinización	* Espiritual y religiosos * Recreativo y turístico * Estético * Educativo * Identidad de sitio * Herencia Cultural	* Formación de suelos * Reciclaje de nutrientes * Producción prima

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Cuadro 21.- Matriz de categoría de valor humano

CATEGORÍA DE VALOR HUMANO	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EXPERIMENTADOS A NIVEL HUMANO (INDIVIDUAL)	PROCESOS Y BIENES QUE REQUIEREN SER MANEJADOS PARA DERIVAR EN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Recursos suficientes Protección de depredadores/ enfermedades/parásitos Condiciones ambientales propicias (físicas y químicas)	* Alimento * Oxígeno * Agua Potable * Energía * Dispersión de enfermedades -Protección de depredadores Protección de enfermedades y parásitos * Temperatura * Humedad * Luz * Química	Procesos del ecosistema: * Regulación biológica * Regulación del clima * Regulación del gas * Manejo de la tierra para recreación * Regularización de nutrientes * Polinización * Formación y retención de suelos
Cumplimiento sociocultural	* Satisfacción espiritual y filosófica * Recreacional * Estético * Valores de oportunidad, capacidad para evolución biológica y cultural * Conocimiento /recursos educativos * Recursos genéticos	Elementos bióticos y abióticos Los procesos son manejados para proporcionar una composición y estructura particular de los elementos del ecosistema. Estos elementos pueden ser descritos como bienes de los recursos naturales como: * Biodiversidad * Tierra * Agua * Aire * Energía

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.13. Agua

El sistema fluvial principal nace del nevado Cayambe. En el sector oriental, el río Granobles se une con el Guachalá y forman el río Pisque, que siendo principal afluente del Guayllabamba forma el límite sur del cantón. El cantón se localiza en el cauce medio y bajo de la microcuenca del río Pisque, el mismo que es alimentado por diversos deshielos y vertientes del Mojanda, Cayambe, Pambamarca, presentando patrones de drenaje rectangular, sub paralelo, angular con cursos alineados y cambios bruscos de dirección, el área total de la microcuenca es de 1.185 km2, la longitud del río desde el nacimiento a la desembocadura es de 65 km, densidad de drenaje 0,40 (unidad permeable), con una pendiente media de 4%.

La importancia de conservación del Área de Conservación y Uso Sustentable Mojanda, además de su belleza paisajística, radica en ser una reserva hídrica de gran importancias para los principales centros urbanos del norte de la provincia de Pichincha, así como de parroquias del municipio de Otavalo en la provincia de Imbabura; se calcula que entre un 70 a 80% de población se abastece de agua potable o de agua de riego para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias cuyos productos son incluso ofrecidos en mercados internacionales.

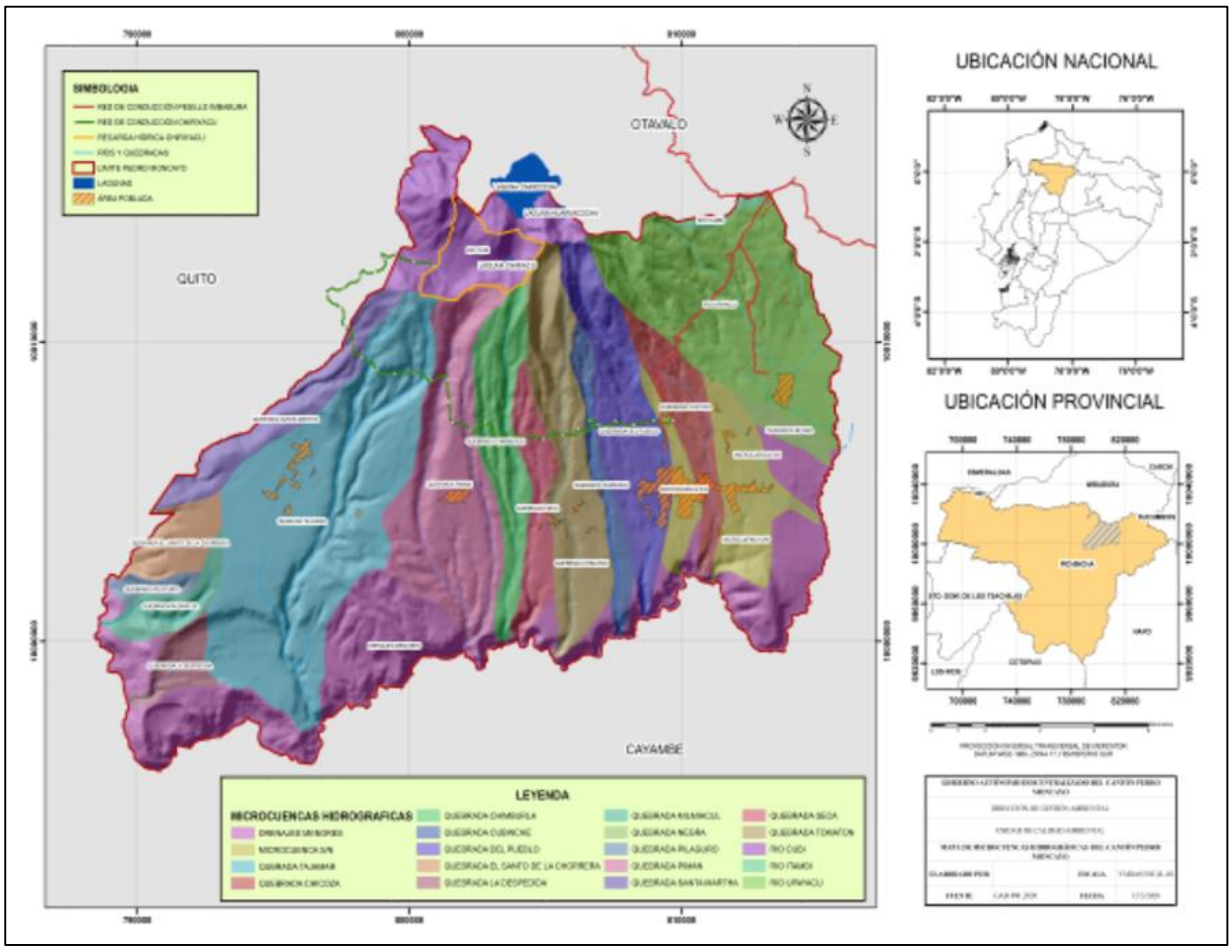
Además, el Cantón Pedro Moncayo forma parte del proyecto de la Subsecretaría de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Pesillo-Imbabura para atender la gran demanda de las comunidades rurales del sector y lograr servicios continuos con agua de calidad adecuada para el consumo humano que mejoren las condiciones de salud y el nivel de vida de la población. El proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fase de reformulación de estudios y diseños, que beneficiarán a varias comunidades de los cantones: Ibarra, Otavalo y Antonio Ante en la provincia de Imbabura; Pedro Moncayo y Cayambe en la provincia de Pichincha.

Componente 2: Orientado a la construcción de obras de rehabilitación y mejoramiento de 52 sistemas comunitarios de agua potable; localizados en el área de influencia del Proyecto Regional Pesillo-Imbabura. Línea de Base Cobertura media de 55.21 % del área de intervención; calidad del servicio en estado aceptable, déficit actual de 119,2 l/s. Beneficiando a 150 comunidades de las 2 Provincias en los 4 Cantones.

También cabe mencionar que el cantón se encuentra atravesado de Norte a Sur por la cordillera de los Andes, en el cual se pueden identificar 17 microcuencas hidrográficas que alimentan de recursos hídricos, los cuales se detallan a continuación.

Gráfico 11. Mapa de microcuencas y línea1s de conducción de agua del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Los registros de EMASA EP mencionan que el 80% de población del Cantón Pedro Moncayo tiene acceso al agua potable las 24 horas del día, esto gracias a que el sistema de Agua Potable es abastecido por la Laguna de Chiriyacu, con un caudal de 80 l/s, como se muestra a continuación:

Cuadro 22. Clasificación de servicios ecosistémicos y sus conexiones con los valores de la población, procesos del ecosistema y bienes naturales

POBLACIÓN	PARROQUIA	CAUDAL (L/S)
Malchinguí	Malchinguí	15,5
Sacha Potrero 1, 2 y 3	Tabacundo	2,5
Cochasquí	Tocachi	2,5

Tocachi	Tocachi	3,0
Guaraquí	La Esperanza	1,5
La Esperanza	La Esperanza	8,5
Tupigachi	Tupigachi	3,5
Tabacundo	Tabacundo	43,0

Fuente: EMASA EP, 2018
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.1.14. Aire

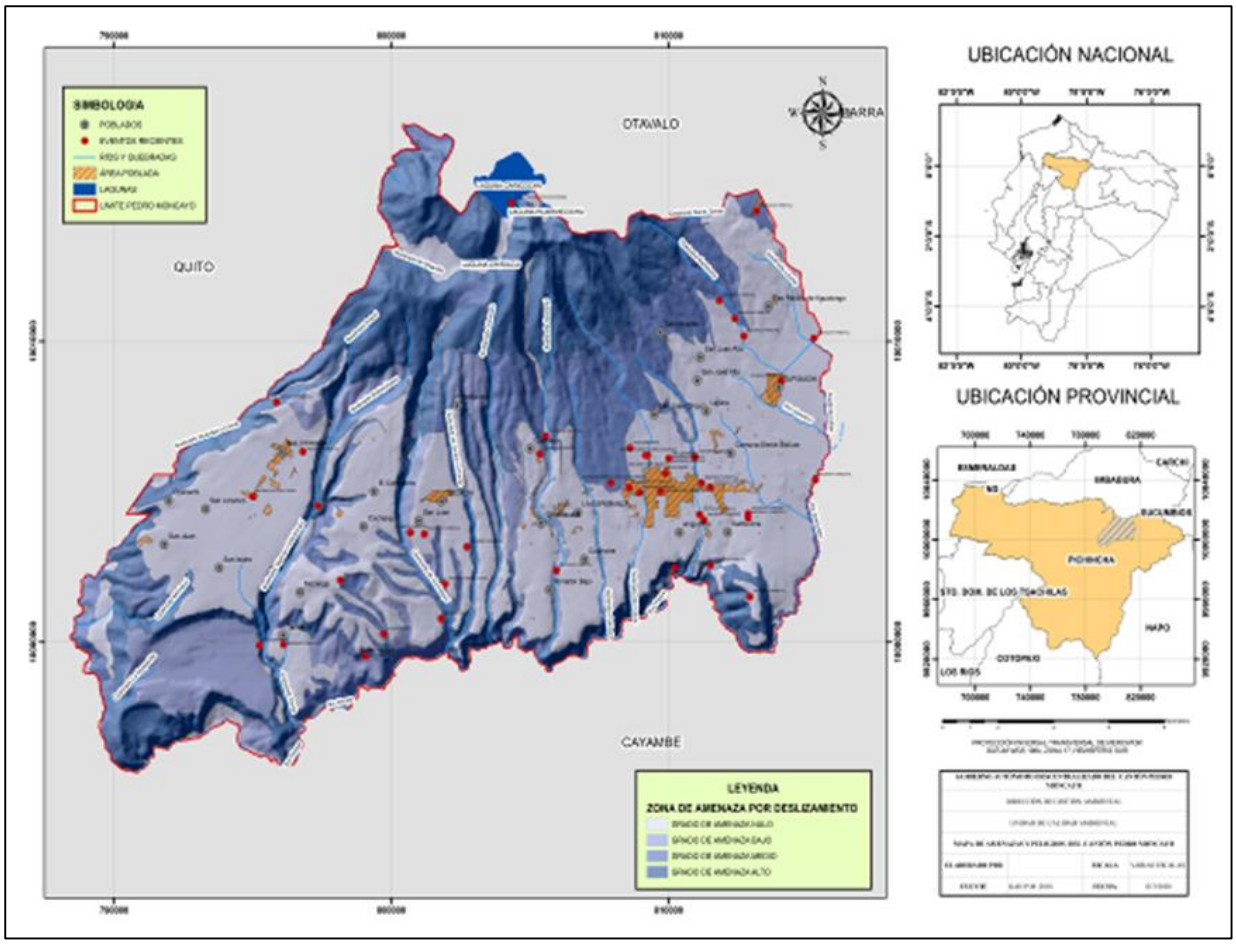
En el Monitoreo de la calidad del Aire del Ambiente, realizado en el 2014 para la construcción del Relleno Sanitario, se analizaron los siguientes parámetros: Monóxido de Carbono CO2, Dióxido de azufre SO2, óxidos nitrosos NOx, Ozono O3, Temperatura Ambiental, Humedad Relativa, Anhídrido Carbónico %CO2, Partículas PM10, Partículas PM 2,5, Compuestos Orgánicos Volátiles, COVs.

El informe técnico establece el cumplimiento de norma en todos los parámetros considerados en tres puntos analizados, exceptuando los Óxidos de Azufre, aspecto que no se consideró porque fue influenciado por una quema de vegetación cercana.

2.1.1.15. Amenazas o peligro

Entre las principales amenazas se tiene los deslizamientos, en el cual mencionan que es "probabilidad de que ocurra un movimiento ladero abajo de una masa de suelo o roca en un periodo de tiempo determinado", los cuales se encuentran localizados principalmente en la parte Norte del Cantón Pedro Moncayo. Las zonas afectadas se encuentran asociadas principalmente a relieves volcánicos montañosos, colinado medio, domo volcánico, caldera, flujos de lava, vertientes de flujos de lava de los Volcánicos Mojanda, los cuales se representa en un área dada 4 grado de amenaza alto.

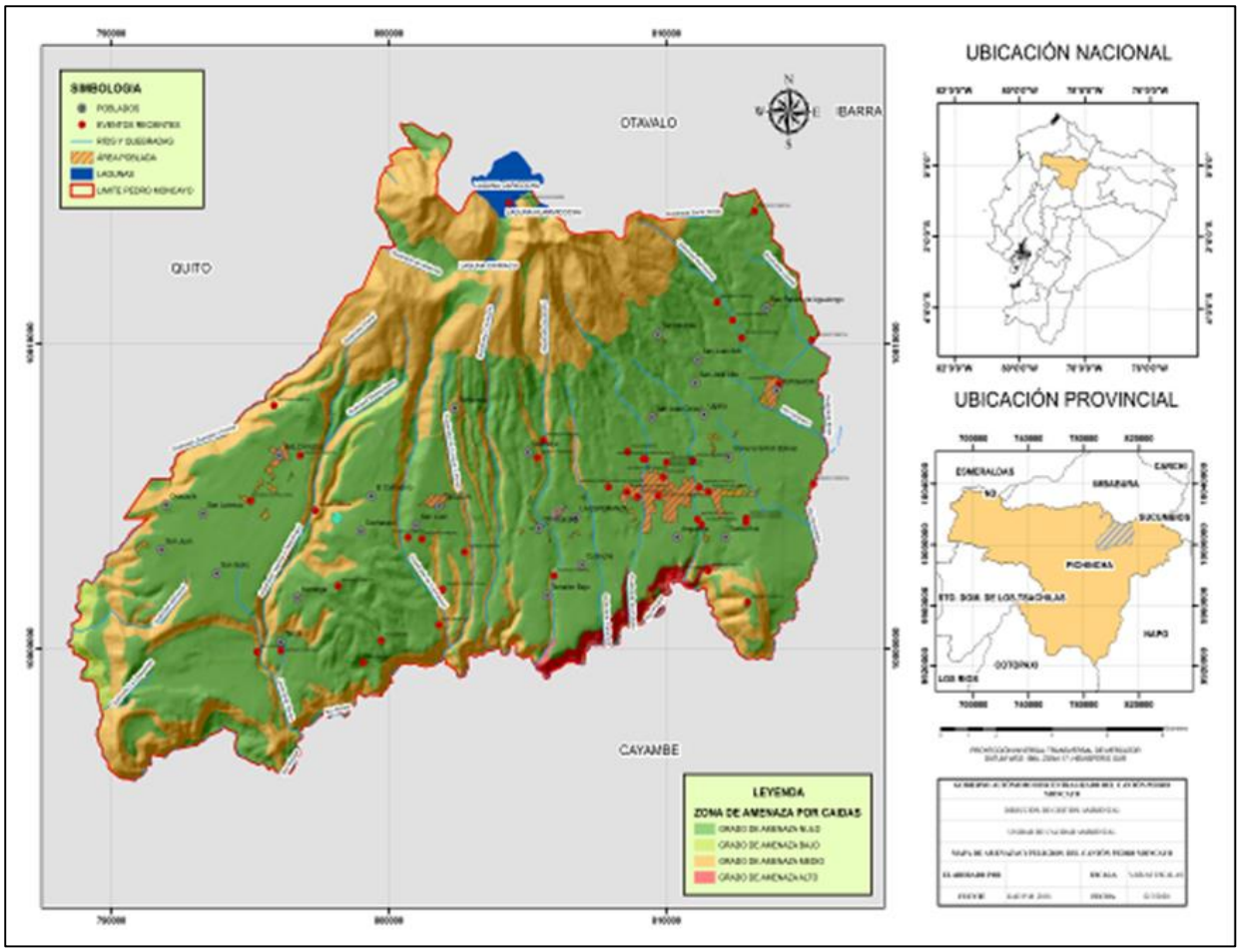
Gráfico 12. Mapa de amenazas por deslizamiento del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Además, dentro de las amenazas tenemos a las caídas, en el cual mencionan que es la *"probabilidad de que uno o varios bloques de suelo o roca se desprendan de una ladera en un periodo de tiempo determinado y en un área dada"* mismas que presenta cuatro niveles de amenaza (alta, media, baja y nula), El grado de amenaza alta se encuentra en una pequeña franja que atraviesa principalmente las vertientes de meseta volcánica perteneciente a la Formación Chiche (micro conglomerados con matriz limo arenoso, areniscas gruesas con intercalaciones de tobas), que se caracterizan por poseer pendientes con un rango del 70 al 100%.

Gráfico 13. Mapa de amenazas por caídas del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IEE, 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

2.1.2. Gestión de Riegos y Seguridad Ciudadana

El 30 de octubre del 2020 se conforma el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo; en la misma fecha se aprueba el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2020-2023.

2.1.2.1. Diagnóstico de gestión de riesgos

A continuación, se presenta un cuadro resumen a nivel cantonal en el mismo que cuenta con la percepción de la ciudadanía en lo relacionado a los sitios o lugares con mayor vulnerabilidad.

Cuadro 23. Percepción comunitaria sobre sitios inseguros o peligrosos por parroquia

N°	SITIO PELIGROSO	TUPIGACHI		LA ESPERANZA		TOCACHI		MALCHINGUI		TABACUNDO		CANTON	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	No Identifica Sitios Peligrosos	6	9,68	14	28	12	26,09	14	31,82	2	3,33	48	18,32
2	Sector Capilla - Discotecas							16	36,36			16	6,11
3	Calle Principal Veloc Vehículos					6	13,04	4	9,09			10	3,82
4	Sector 4 Esquinas (Accidentes)							4	9,09			4	1,53
5	Barrio El Rosario (Alcohol)							2	4,55			2	0,76
6	Quebradas y Áreas Aledañas					2	4,35					2	0,76
7	Barrio La Loma					2	4,35					2	0,76
7	Barrio San Rafael 2 (Expendio de droga)									8	13,33	8	3,05
8	Caminos Abandonados sin Energ. Eléct.	6	9,68	20	40	4	8,7	4	9,09			34	12,98
9	Sector La Virgen					12	26,09					12	4,58
10	El Cerro					6	13,04					6	2,29
11	Subida a San Juan (Robos)	2	3,23									2	0,76
12	Sector Coca Cola (Robos, Centros de Tolerancia)	22	35,48									22	8,4
13	Panamericana E28 y E282 (Accidentes)	14	22,58	2	4					6	10	22	8,4
14	Áreas Circundantes a Plantaciones	2	3,23									2	0,76
15	Escuela sin Cerramiento	2	3,23									2	0,76
16	Antena en Medio de la Escuela	4	6,45									4	1,53
17	Sector Guaraqui			8	16							8	3,05
18	Parque Central			2	4					10	16,67	12	4,58
19	Sector La Banda (noches)									4	6,67	4	1,53
20	Barrio El Arenal (droga)									2	3,33	2	0,76
21	Parque San Blas (noches, droga)									4	6,67	4	1,53
22	Barrio La Cruz (ladrones)									2	3,33	2	0,76
23	Sector del Coliseo (casa abandonada)									4	6,67	4	1,53
24	Sector La Y Tabacuando (droga)									10	16,67	10	3,82
25	Reservorios			2	4	2	4,35					4	1,53
26	Inundaciones	2	3,23									2	0,76
27	Canal de Riego	2	3,23	2	4							4	1,53
28	El Tambo (drogas)									4	6,67	4	1,53
29	Parque del Amor (robos)									4	6,67	4	1,53

TOTALES	**62**	**100**	**50**	**100**	**46**	**100**	**44**	**100**	**60**	**100**	**262**	**100**
Percepción: Sin áreas peligrosas	**Alta peligrosidad**			**Peligrosidad media**			**Peligrosidad baja**					

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

2.1.2.2. Estadísticas de gestión de riesgos

Para contar con una mayor referencia se ha efectuado un levantamiento de datos estadísticos en lo relacionado a los tipos de emergencia a nivel cantonal.

Cuadro 24. Comparativo sobre el Tipo de Emergencias (marzo - agosto 2020)

TIPO DE EMERGENCIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Traslados	0	1	0	0	4	0
Rescates	0	0	0	0	0	0
Rescate Animal	0	0	0	1	2	0
Inundaciones	0	0	0	0	0	0
Incendios vehiculares	0	0	0	0	0	0
Incendios estructurales	0	2	2	1	1	3
Fugas de gas	0	0	0	1	1	0
Auxilios generales	29	49	32	24	14	16
Atropellamientos	0	0	0	0	0	0
Árboles caídos	0	1	3	0	0	1
Accidentes de Tránsito	14	4	13	12	11	11
Limpieza de la Vía	12	0	0	0	0	0
Reparto de Agua	0	0	0	0	0	0
Cubrir eventos públicos	0	0	0	0	0	0
Apoyo con ambulancia	0	0	0	1	0	0
Simulacros	0	0	0	0	0	0
Falsa alarma	1	0	0	1	0	0
Comunitarios/operativos	0	0	0	0	0	0
Violencia civil	0	1	0	1	0	0
Trabajos en altura	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**56**	**58**	**50**	**42**	**33**	**31**

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Cuadro 25. Comparativo de emergencias atendidas por parroquias (marzo - agosto 2020)

PARROQUIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Tabacundo	24	25	33	27	17	27
Tupigachi	5	9	5	3	5	4
La Esperanza	6	10	9	7	6	4

Tocachi	3	3	3	1	2	2
Malchinguí	6	12	3	7	5	3
TOTAL	**44**	**59**	**53**	**45**	**35**	**40**

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Cuadro 26. Incidencias de incendios forestales años 2019 -2020

MES	AÑO 2019 (1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2019)	AÑO 2020 (1 ENERO AL 11 AGOSTO 2020)
Enero	12	2
Febrero	2	5
Marzo	3	1
Abril	0	1
Mayo	3	3
Junio	4	3
Julio	16	1
Agosto	40	9
Septiembre	42	0
Octubre	10	0
Noviembre	1	0
Diciembre	1	0

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Cuadro 27. Emergencias con mayor incidencia – año 2021

FECHA	CATEGORÍA DE EMERGENCIA
21/4/2021	Accidentes de Tránsito
22/4/2021	Animales
	Auxilios generales
23/4/2021	Accidentes de Tránsito
	Accidentes de Tránsito
	Accidentes de Tránsito
	Auxilios generales
24/4/2021	Emergencias Clínica
26/4/2021	Emergencias Clínica
	Accidentes de Tránsito
	Auxilios generales
27/4/2021	Auxilios generales
	Accidentes de Tránsito
	Auxilios generales
28/4/2021	Auxilios generales
30/4/2021	Violencia civil

1/5/2021	Incendios forestales
	Auxilios generales
2/5/2021	Auxilios generales
	Inundación
3/5/2021	Auxilios generales
4/5/2021	Emergencias clínica
	Auxilios generales
4/5/2021	Incendios estructurales
5/5/2021	Accidentes de Tránsito
7/5/2021	Inundación
	Accidentes de Tránsito
8/5/2021	Accidentes de Tránsito
9/5/2021	Accidentes de Tránsito
	Auxilios generales
	Auxilios generales
10/5/2021	Accidentes de Tránsito
	Árboles caídos
15/5/2021	Emergencias Cl
	Auxilios generales
16/5/2021	Auxilios generales
TOTAL	**44**

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

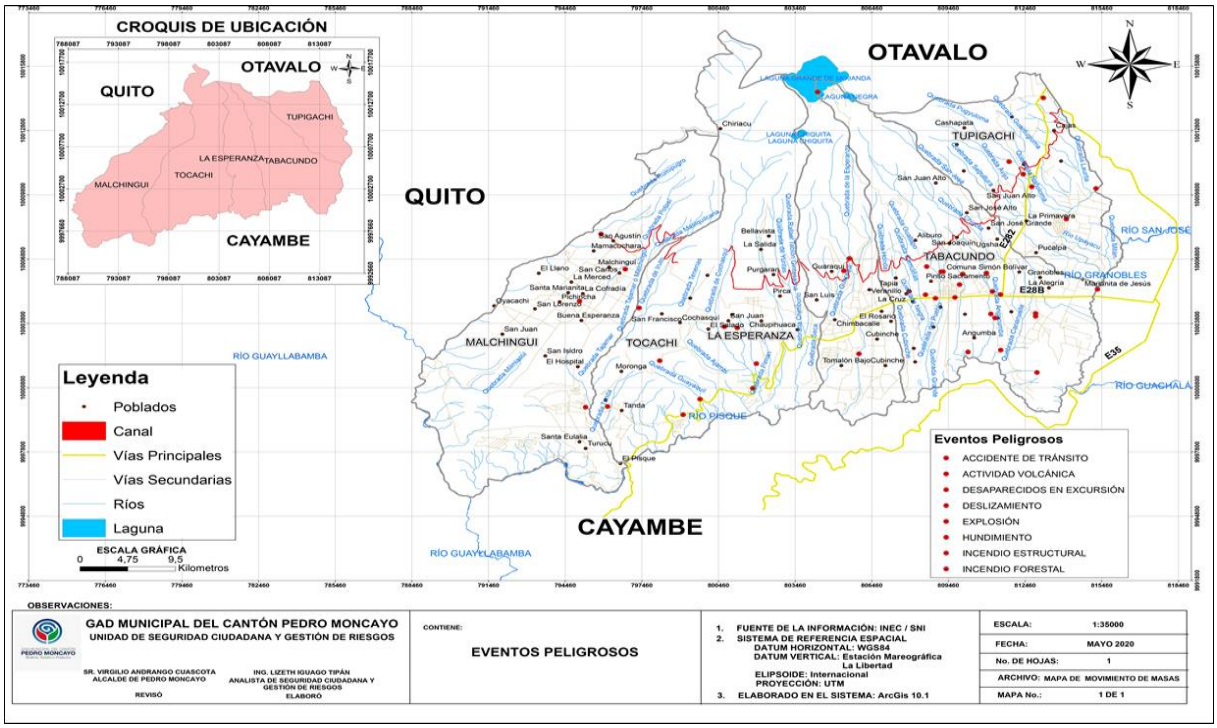
Cuadro 28. Seguridad Ciudadana

Nº	INDICADORES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	FRECUENCIA		VARIACIÓN		PESO DELICTUAL	
		01-ENE-31 DIC-2019	01-ENE-31 DIC-2020	PORCENTUAL	ABSOLUTA	01-ENE-31 DIC-2019	01-ENE-31 DIC-2020
1	Robo a Personas	20	6	-70,00%	-14	24,10%	24,10%
2	Robo a Domicilios	29	12	-58,60%	-17	34,90%	27,90%
3	Robo a Unidades Económicas	14	18	-28,60%	4	16,90%	41,90%
4	Robo a Carros	4	4	0,00%	0	4,80%	9,30%
5	Robo a Motos	8	1	-87,50%	-7	9,60%	2,30%
6	Robo de Bienes, Accesorios y Autopartes de Vehículos	8	2	-75,00%	-6	9,60%	4,70%
7	Robo en Ejes Viales o Carreteras	0	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
TOTAL		**83**	**43**	**-48,20%**	**-40**	**100,00%**	**100,00 %**

Fuente: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

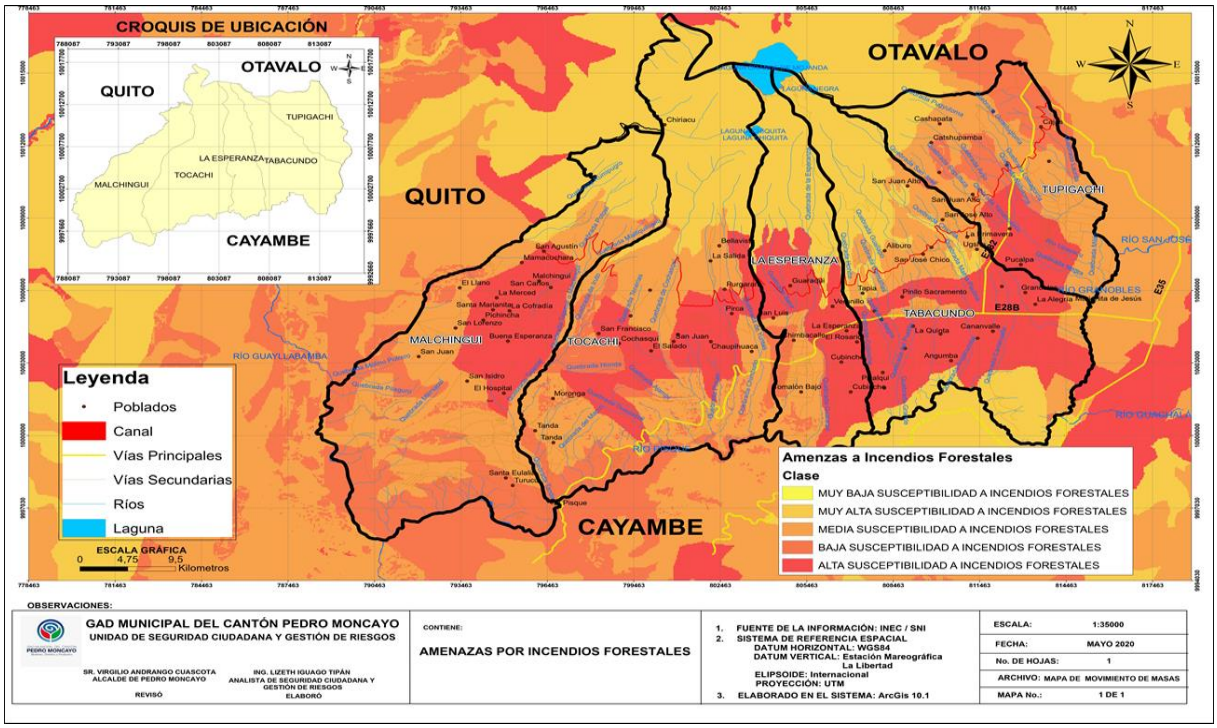
A continuación, se presentan los mapas enfocados a la gestión de riesgos:

Gráfico 14. Mapa de Eventos Peligrosos



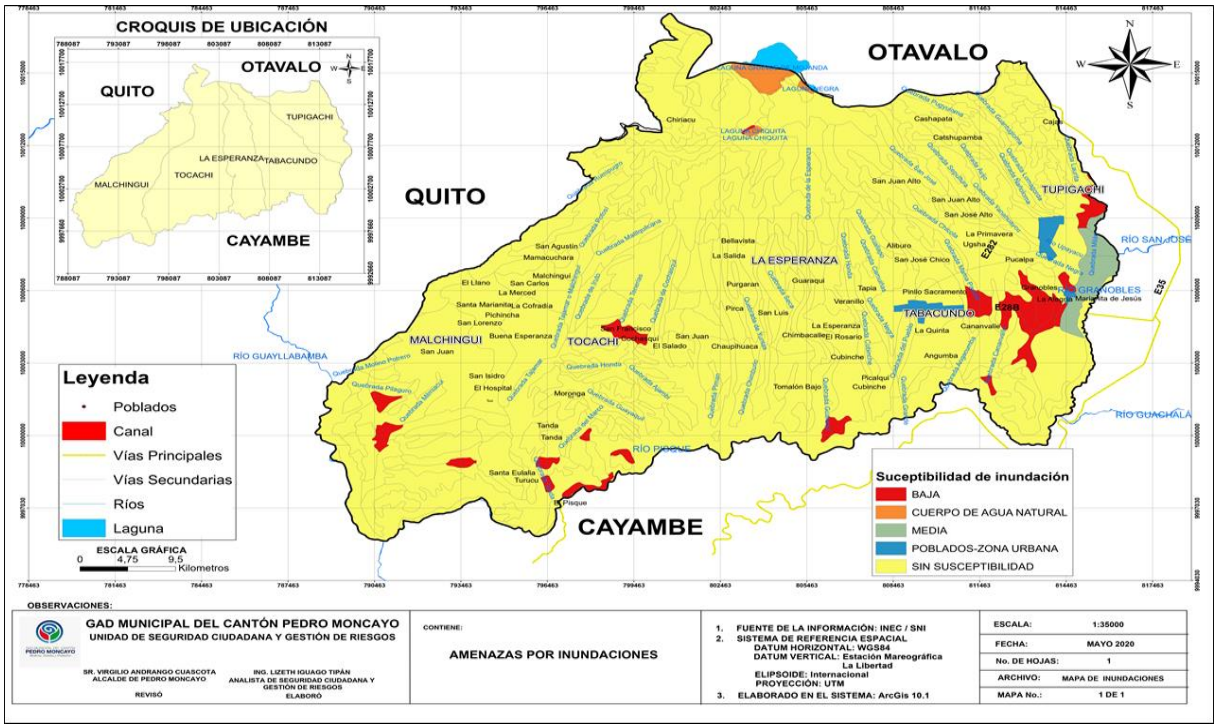
Fuente: INEC/SNI
Elaborado por: Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos

Gráfico 15. Mapa de Eventos Peligrosos



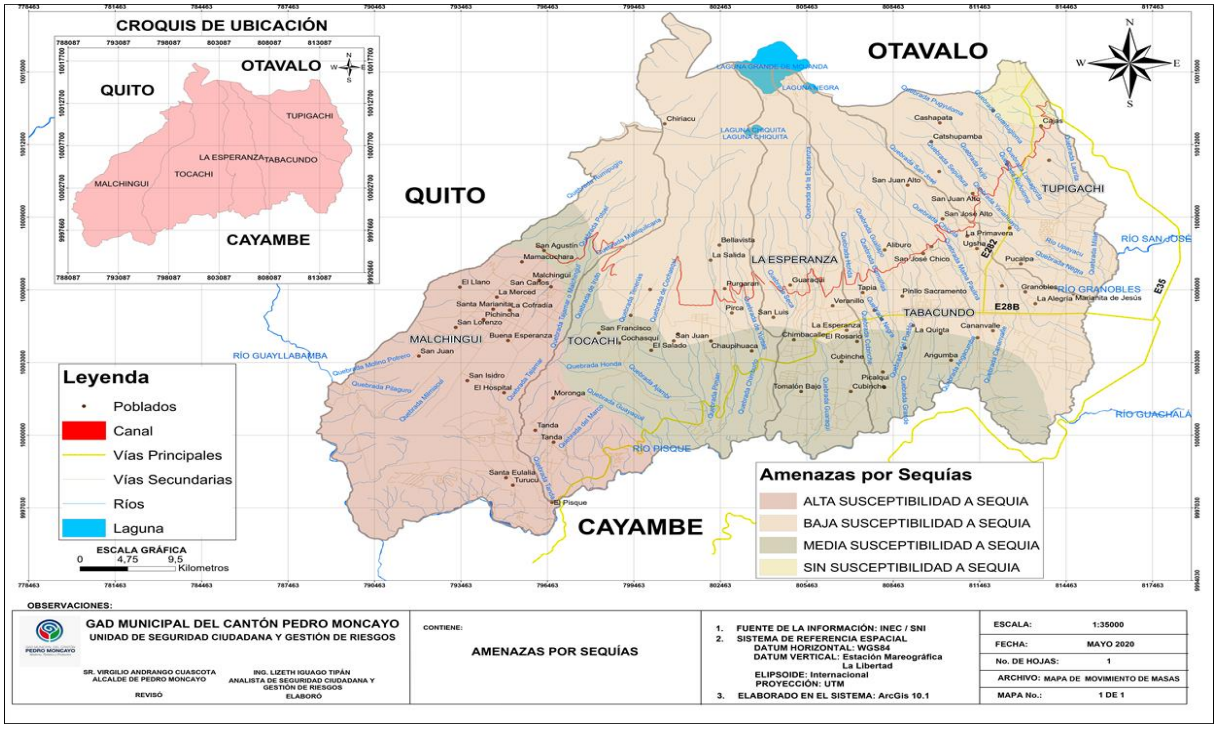
Fuente: INEC/SNI
Elaborado por: Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos

Gráfico 16. Mapa de Amenazas por Inundación



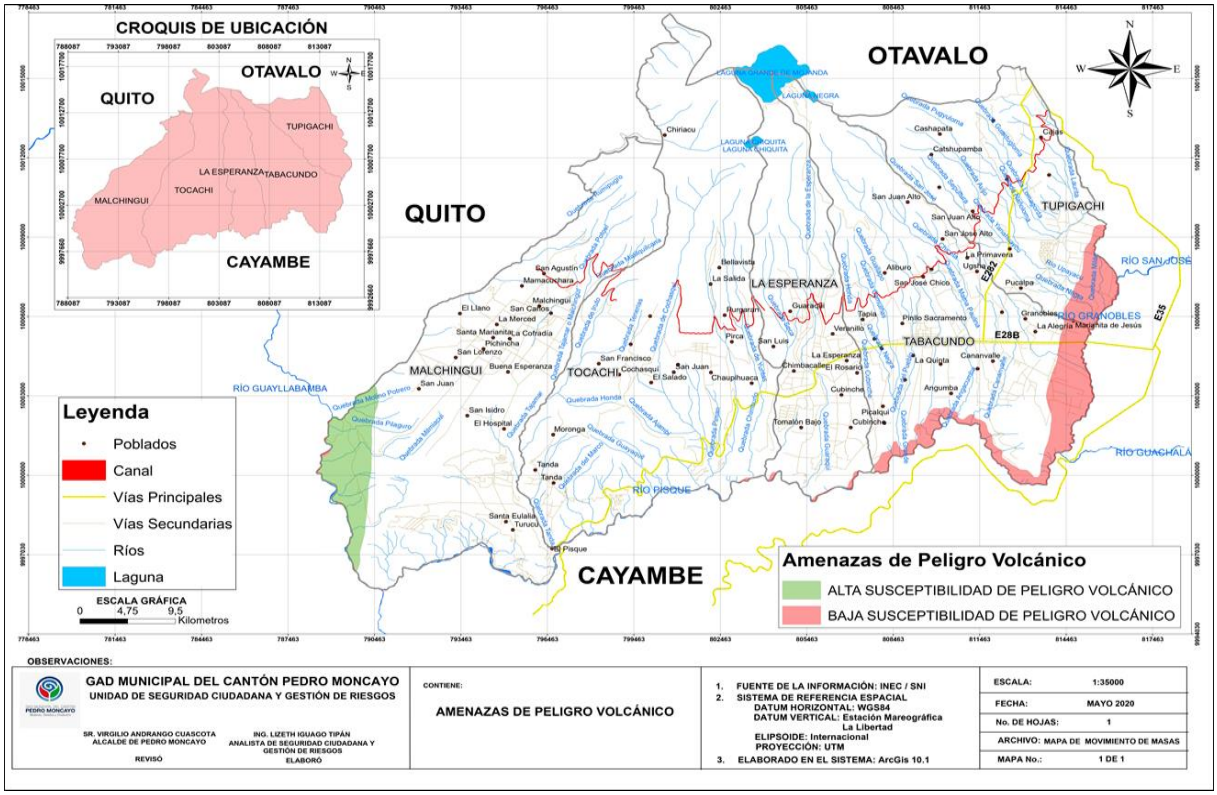
Fuente: INEC/SNI
Elaborado por: Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos

Gráfico 17. Mapa de Amenazas por Sequías



Fuente: INEC/SNI
Elaborado por: Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos

Gráfico 18. Mapa de Amenazas de Peligro Volcánico



Fuente: INEC/SNI
Elaborado por: Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos

2.1.2.3. Planes de emergencia y contingencia

A nivel cantonal contamos con 14 Planes de Contingencia Aprobados y 100 Planes de Emergencia y desastres aprobados.

2.1.3. Problemas y potencialidades del Componente Biofísico

Cuadro 29. Problemas y Potencialidades del Componente Biofísico

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Cobertura del servicio de recolección y barrido Limpieza permanente de quebradas Campañas de sensibilización Gestores ambientales calificados Tratamiento de los desechos sanitarios Relleno Sanitario con tratamiento de lixiviados. Elaboración de compost y reciclaje de residuos sólidos **Post COVID-19** Protocolo para el manejo adecuado de desechos generados en el escenario de familias contagiadas-COVID-19 Protocolo para el retorno progresivo de los recicladores a sus actividades Trabajo conjunto con recicladores autorizados Señalética específica para quebradas Ampliaciones de rutas de recolección Manejo de desechos hospitalarios	Quema de residuos sólidos Desechos en calles y aceras debido al incremento de perros callejeros **Post COVID-19** Residuos sólidos fuera del horario de recolección Abandono final de escombros y residuos sólidos en general en quebradas y terrenos baldíos Incremento en la utilización de plásticos de un solo uso Incremento de desechos.
Contaminación	Control del manejo de los residuos generados en empresas florícolas Post **COVID-19** Alianzas Estratégicas con el GAD Provincial de Pichincha para ejecutar acciones de control de la contaminación. Protocolos de bioseguridad de las actividades económicas	Afectación de los bordes de quebradas por parte de las actividades económicas Empresas florícolas en zonas con proyección de crecimiento urbano Descarga de aguas residuales sin tratamiento hacia quebradas. Desechos de envases de agroquímicos sin tratamiento por parte de las florícolas **Post COVID-19** Las pequeñas florícolas no cumplen con la normativa ambiental.
Patrimonio Natural	Páramos como fuente de abastecimiento de agua (Mojanda) Presencia de bosques y vegetación protectora Programas de conservación y reforestación Especies de flora y fauna nativas de los páramos Áreas turísticas **PostCOVID-19** Regeneración de áreas afectadas en el ACUS Mojanda por turistas y vehículos.	Disminución del caudal de agua en la Laguna de Chiriyacu Degradación del suelo Incendios en el ecosistema páramo Avance de la frontera agrícola Contaminación de fuentes hídricas Prevalencia del uso de agua para actividades agrícolas Desplazamiento de la fauna nativa por el avance de la frontera de agrícola Conflictos de uso de suelo en zonas de conservación Tala de árboles sin contar con los respectivos permisos **PostCOVID-19** Incremento de la afluencia de turistas a las áreas de conservación, abriendo senderos que afectan al ecosistema con vehículos 4x4 y motocicletas.

Recursos Naturales No Renovables	Catastro minero de las áreas en el cantón Pedro Moncayo Obtención de libres aprovechamientos para la obra pública en el cantón Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable para explotación de materiales áridos y pétreos Cumplimiento ambiental en las áreas mineras **Post COVID-19** Protocolos para medidas de salud y seguridad por parte de los titulares mineros	No cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares mineros Incumplimiento para la explotación de áridos y pétreos Falta de zonificación para la explotación de áridos y pétreos
Gestión de Riesgos	Creación del voluntariado de protección civil en coordinación con el servicio nacional de gestión de riesgos Comités comunitarios de gestión de riesgos en las parroquias del cantón Pedro Moncayo Coordinación para la respuesta de emergencias y desastres COE Cantonal Coordinación interinstitucional con los entes de control y primera respuesta Coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Capacitaciones en Gestión de Riesgos Valoraciones en territorio frente a un riesgo o amenaza	Actualización de datos geográficos por parte del IGM Construcción en zonas que presentan riesgos Construcción de reservorios sin especificaciones técnicas
Seguridad Ciudadana	Capacitaciones en seguridad ciudadana Monitoreo de la Sala de video vigilancia y despacho 24/7 Coordinación interinstitucional con los entes de control Acercamientos con la ciudadanía en temas de inseguridad	Consumo y venta de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización en espacios públicos Robos en el cantón Pedro Moncayo Falta de denuncias por parte de la ciudadanía por miedo a represalias

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental; Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental; Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

2.2. COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

2.2.1. Trabajo y Empleo

Considerando los datos oficiales del Censo Poblacional y de Vivienda correspondiente al año 2010, en el mismo que señala que las condiciones de "pleno empleo" para el Cantón Pedro Moncayo es representa por el dinámico comportamiento del sector floricultor, considerando que el mismo es el motor de la economía local y que incide incluso como fuentes de empleo para poblaciones aledañas como la parroquia rural Guayllabamba del Distrito Metropolitano de Quito, así como también de los cantones Cayambe y Otavalo.

Según los datos oficiales presentados por el CENSO que se aplicará este mismo año por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC – se identifica que no ha sufrido grandes alteraciones; si bien la crisis que experimento el sector floricultor entre 2015 – 2016, fruto de la reducción de los precios internacionales del tallo de rosa y la contracción del mercado Ruso, fueron enfrentados por un sector florícola que mostró su dinamismo en la diversificación de mercados destino, así como la formación o fortalecimiento de organizaciones representativas de esta actividad tanto en el marco de Expo Flores, como la agremiación de pequeños y medianos productos.

Elementos que permiten reconocer que se mantenga una tendencia de población ocupada que representa 97% de la población económicamente activa (PEA), con una concentración del empleo en la cabecera cantonal de Tabacundo, mostrándose un 51,75% de la oferta laboral que corresponde a la PEA empleada en el área urbana.

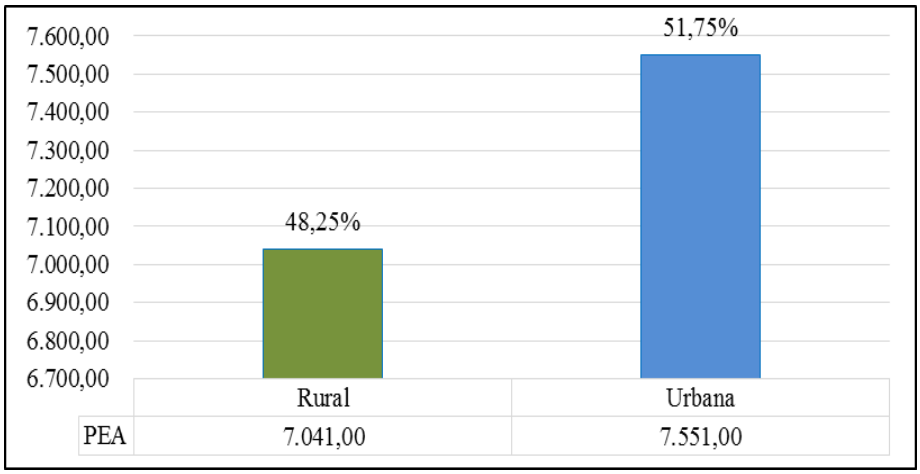
Con relación a la población económicamente activa rural, Tupigachi es la parroquia con más participación con un 16,64%, representando además la parroquia rural que tiene mayor población y donde se concentra la mayor cantidad de plantaciones florícolas; seguido de Malchinguí con un 13,25%, La Esperanza con un 12,20% y la parroquia con la menor PEA es Tocachi con un 6,16%.

Cuadro 30. Población Económicamente Activa

PARROQUIA	POBLACIÓN	
	NÚMERO	%
Tabacundo	7.551	51,75%
La Esperanza	1.780	12,20%
Malchinguí	1.934	13,25%
Tocachi	899	6,16%
Tupigachi	2.428	16,64%
Total a nivel Cantonal	**14.592**	

Fuente: INEC- 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 19. Población Económicamente Activa – Urbana y Rural



Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

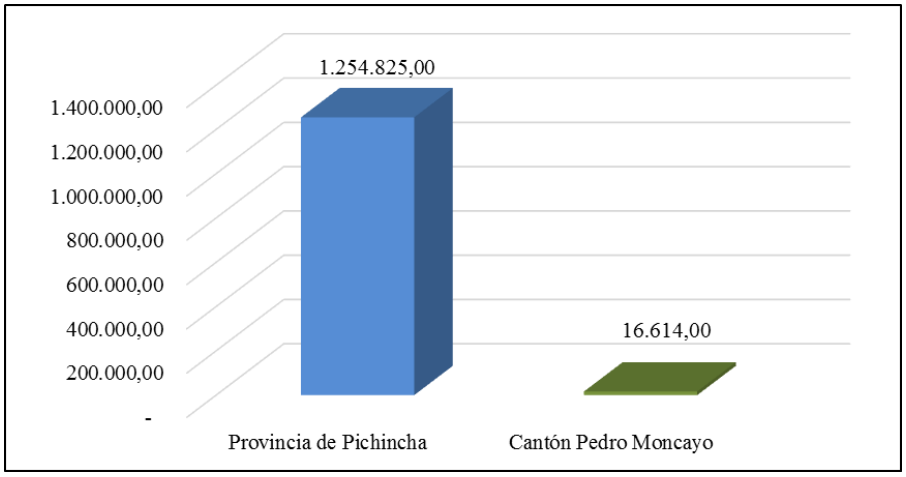
Es importante mencionar que según los datos oficiales proyectados por el INEC para el año 2017 indican que la Población Económicamente Activa para el Cantón Pedro Moncayo representa con relación a la PEA Provincial, representa el 1.32%, es decir con un total cantonal de 16.614 habitantes con la proyección de la población para el mismo año.

Cuadro 31. Población Económicamente Activa - PEA

DETALLE	PROYECCIONES POBLACIÓN 2017	PEA
Provincia de Pichincha	3.059.971	1.254.825
Cantón Pedro Moncayo	40.514	16.614

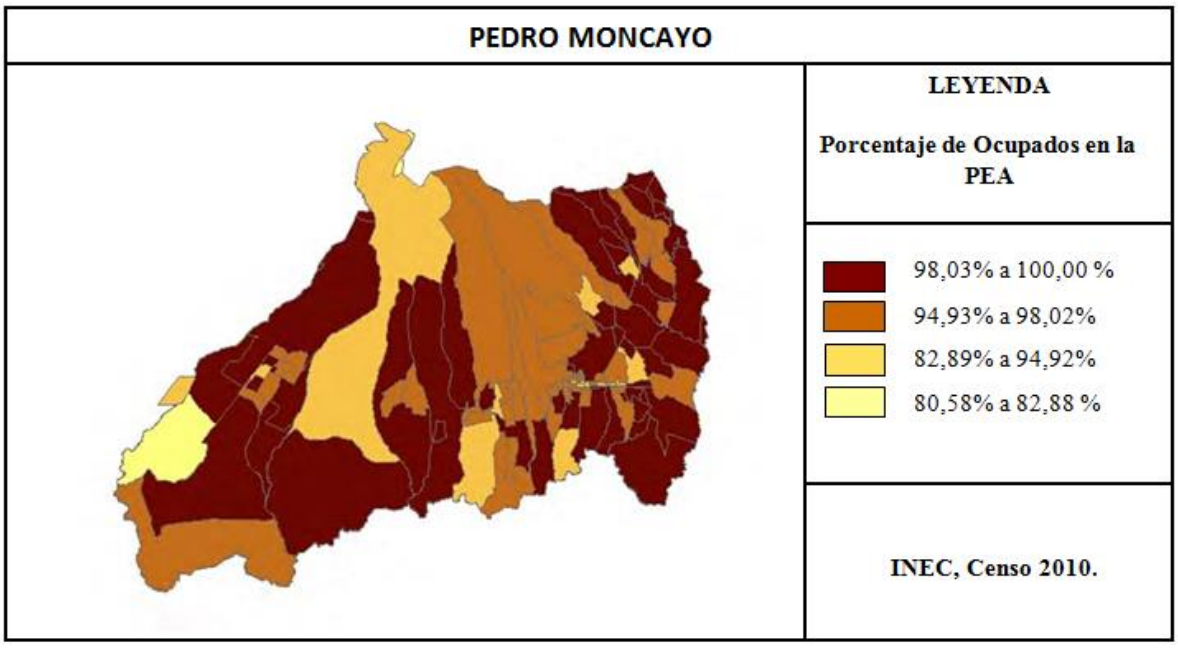
Fuente: INEC 2017
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 20. Población Económicamente Activa



Fuente: INEC, Censo Económico 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 21. Distribución de la Población Económicamente Activa



Fuente: INEC-Censo 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Para ***caracterizar la realidad económica*** del Cantón Pedro Moncayo es importante analizar y reconocer la estructura de formación de las fuentes de empleo de las que depende el cantón; en esta perspectiva, más del 50% de la población tanto del sector urbano como sector rural dependen de las actividades primaria de producción, esto es de la producción agropecuaria sin generación de valor agregado.

Esta característica nos permite caracterizar al Cantón Pedro Moncayo como un territorio de producción agropecuaria, que, si bien genera la mayor cantidad de trabajo para sus habitantes, no ha explotado su materia prima a través de la generación de valor agregado que impulse y consolide un sector secundario, que por las características productivas de las distintas parroquias fomentarían agroindustrias que exploten la ubicación privilegiada de cercanía con un mercado dinámico como el del DMQ.

Así, el sector secundario representa tan solo el 9,82% de la población ocupada en el sector urbano y el 14.62% de la población ocupada en la ruralidad; sector que representa esfuerzos aislados para el procesamiento de lácteos y procesamiento de frutales.

El sector terciario que brinda empleo al 35,23% de la población ocupada en la ciudad de Tabacundo está representado por empleos de pequeños negocios familiares que presentan servicios dispersos, empleados en entidades del sistema financiero, así como empleados de instituciones públicas y privadas que prestan servicios; realidad que no tiene el mismo impacto para el empleo en el sector rural, representando tan solo el 21,1% de la población ocupada en las parroquias rurales.

Cuadro 32. PEA por Sector Productivo - Rural

SECTORES PRODUCTIVOS				
SECTOR	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	NO DECLARADO
Urbano	50,44%	9,82%	36,23%	4,51%
Rural	57,99%	21,21%	21,21%	6,18%

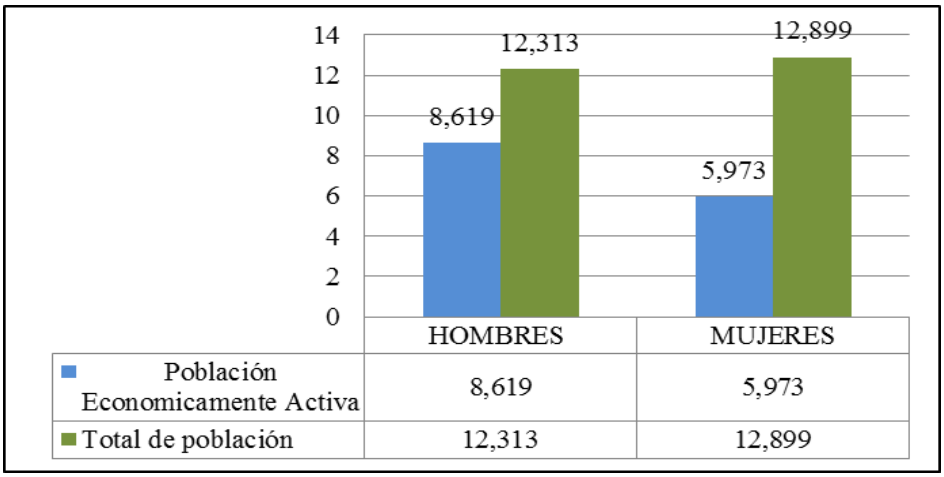
Fuente: INEC, Censo Económico 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Cuadro 33. PEA por Género

DETALLE	HOMBRES	MUJERES
Población Económicamente Activa	8,619	5,973
Total de población	12,313	12,899

Fuente: INEC, Censo Económico 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 22. PEA por Género



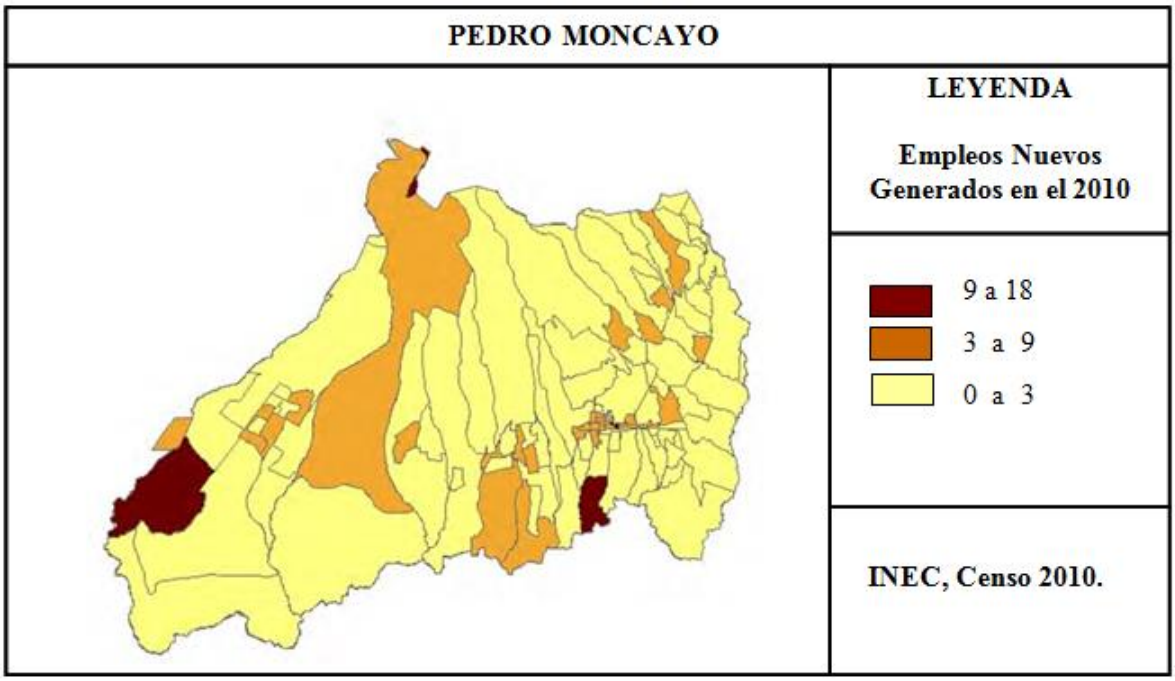
Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Tomando en cuenta el género de la PEA, podemos observar que aproximadamente el 60% de la oferta laboral en el territorio son hombres, superando en un 20% a la población económicamente activa femenina, la que representa un 40% de la PEA cantonal. Situación que muestra una estructura similar a la oferta laboral en la Provincia en la que el 56% son hombres y 44% mujeres, al igual que a nivel nacional donde el 64% de la PEA son hombres y un 34% mujeres.

En términos de la población en edad de trabajar las mujeres son 10.463 y los hombres 10.188, es decir 51% y 49% respectivamente, pero si contrastamos esto con la población económicamente inactiva las mujeres son el 65% y los hombres el 35%, lo que explica porque existe mayor oferta laboral para hombres.

Por último, con relación a la generación de nuevos empleos, el Cantón Pedro Moncayo mantiene cerca de la zona urbana una media de 3 a 9 empleos nuevos generados, tal como se muestra en el siguiente mapa.

Gráfico 23. Nuevos empleos generados



Fuente: INEC 2010.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.2. Relaciones entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

La principal característica de la economía del Cantón Pedro Moncayo es la producción agropecuaria, misma que no es transformada y no genera alternativas agroindustriales de relevancia que incidan en la generación de empleo, así como de valor agregado.

Sin embargo, en la parroquia de Tabacundo se encuentra instalada una planta privada de procesamiento de frutas deshidratadas y de jugos con certificación orgánica, productos que se han posicionados en el mercado local y exportación, demandando de materia prima de pequeños productores locales de uvilla.

Así también, a partir del año 2019 una empresa privada ha iniciado con la implementación de una planta procesadora de harina de chocho en la parroquia la Esperanza con fines de exportación, motivando a los productores, la siembra de esta leguminosa en las parroquias de Tupigachi, Tabacundo, la Esperanza y Tocachi.

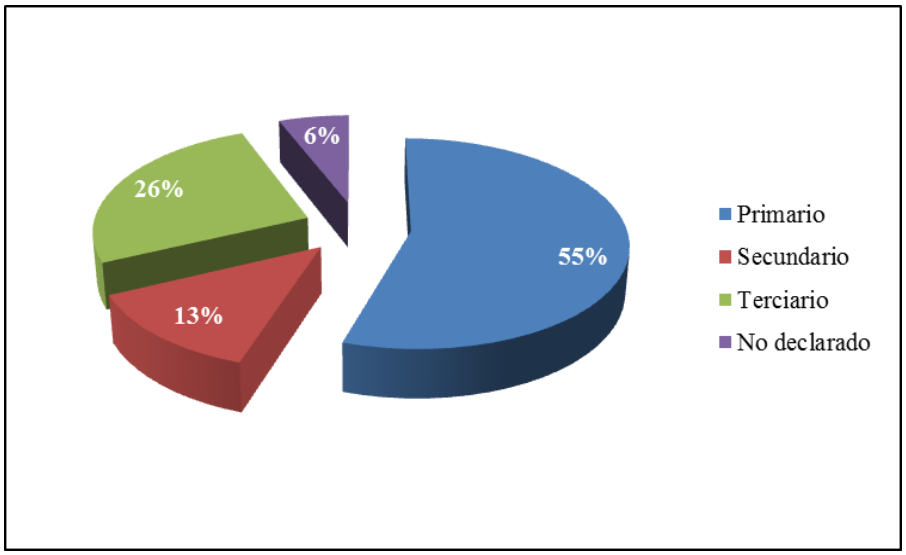
Es fácil reconocer, tanto en el sector florícola de relevancia para la economía cantonal, el sector lácteo de importancia para las parroquias de Tupigachi y Tabacundo, como la producción de maíz y otros cereales que sostienen las economías campesinas en Tocachi y Malchinguí; ninguna

de estas actividades es transformada por empresas que incidan en las economías de las parroquias y mucho menos del cantón.

Esta realidad incurre de manera directa en las fuentes de empleo que tiene relevancia para el cantón:

1. Sector agropecuario que ocupa el 55% de la Población Económicamente Activa – PEA – ocupada, representada como sector primario;
2. Sector secundario que brinda empleo al 13% de la PEA ocupada; y,
3. Sector terciario que emplea al 26% de la PEA ocupada.
4. Sector no declarado que emplea al 6% de la PEA ocupada.

Gráfico 24. PEA ocupada por sectores de la Economía Territorial



Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.3. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según ocupación por PEA

Como se recoge de las estadísticas del Censo del 2010 (INEC), la población económicamente activa constituye 14.592 personas, de las cuales son ocupadas 14.085 personas, teniendo un desempleo alrededor de 3% que representa 407 desempleados; caracterizándose al cantón como un territorio de pleno empleo.

Con relación a las principales actividades económicas productivas del territorio que brindan ocupación a la PEA ocupada podemos reconocer que:

1. La PEA ocupada en el sector primario está constituido en un 99.80% por el sector agrícola, y un 0.20%, es decir 16 personas, está ocupada en minas y canteras.

   Sin embargo, la actividad minera no está regularizada y no se cuenta con un censo con relación a su dimensión e impacto en el territorio; pese a esto, el porcentaje de su participación en la PEA ocupada en el sector primario no incidirá en la tendencia y dependencia del sector agrícola.
2. Al analizar el sector secundario su dinamismo no está ligado a la producción agropecuaria, más bien el 97% de la PEA ocupada en este sector está ligada a la construcción e industria de la manufactura (57.21% construcción – 40.25% manufactura); si bien este sector no representa un dinamismo que valore la producción primaria y aporte de manera sostenida al desarrollo económico territorial, representa una gran oportunidad por la cercanía de la demanda de la población quiteña y la posibilidad de especializar áreas de producción agroindustrial en el territorio de Pedro Moncayo.
3. El sector terciario tiene mayor diversidad en su composición, sin embargo, se puede reconocer que el 29% de la PEA ocupada en este sector son comerciantes que trabajan en ventas al por mayor y menor, sobre todo iniciativas de autoempleo; el transporte y almacenamiento es otra de las actividades que representan alternativas de ocupación principalmente a la PEA del área urbano; y, la administración pública brinda alternativas de empleo en este sector.

Cuadro 34. Población Económicamente por sectores

SECTORES	CANTÓN	URBANO	RURAL
PRIMARIO	**7.876**	**2.338**	**5.538**
P.O. en agricultura, silvicultura, caza y pesca	7.860	2.330	5.530
P.O. en explotación de minas y canteras	16	8	8
SECUNDARIO	**1.851**	**455**	**1.396**
P.O. en construcción	1.059	179	880
P.O. en industrias manufactureras	745	267	478
P.O. en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	4	5
P.O. en distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	38	5	33
TERCIARIO	**3.659**	**1.633**	**2.026**
P.O. en actividades de alojamiento y servicio de comidas	292	150	142
P.O. en actividades de la atención de la salud humana	213	81	132
P.O. en actividades de los hogares como empleadores	299	86	213
P.O. en actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	-	3
P.O. en actividades de servicios administrativos y de apoyo	261	101	160
P.O. en actividades financieras y de seguros	31	13	18
P.O. en actividades inmobiliarias	7	5	2
P.O. en actividades profesionales, científicas y técnicas	95	44	51
P.O. en administración pública y defensa	373	156	217
P.O. en artes, entretenimiento y recreación	30	15	15
P.O. en comercio al por mayor y menor	1.052	586	466
P.O. en enseñanza	355	157	198
P.O. en información y comunicación	56	27	29
P.O. en otras actividades de servicios	145	59	86
P.O. en transporte y almacenamiento	447	153	294
NO DECLARADO	**799**	**209**	**590**

Total Población Ocupada	14.185	4.635	9.550
PEA	14.592		
Desocupación	407		
% DESOCUPACIÓN	**3%**		

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.4. Principales actividades económico productivas del territorio (manufactura, comercio, agropecuario, piscícola, etc.) según el Valor Agregado Bruto

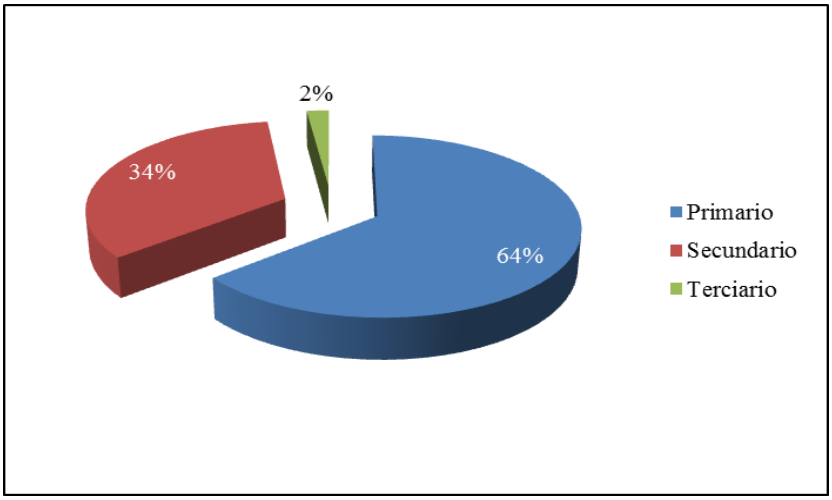
El Valor Agregado Bruto del cantón Pedro Moncayo asciende a USD 129´979.110, por su estructura se ratifica que nos encontramos frente a una economía sostenida en la producción agropecuaria que no es transformada o agroindustrializada.

La comercialización de productos agropecuarios sin valor agregado, materias primas, flores y alimentos sin procesamiento, permiten entender que, del total del Valor Agregado Bruto, o riqueza generada por el territorio, el 64% del total representa a este sector.

De su parte, el sector secundario representa tan solo el 2% del total, esto es USD 2´388.860 que está constituido por Manufactura, Suministro de electricidad y de agua, y Construcción; realidad que representa un cuello de botella para el desarrollo económico del territorio, incidiendo en las alternativas de empleo, así como en la articulación de la dinámica territorial a alternativas más allá del sector floricultor, disminuyendo su dependencia y vulnerabilidad respecto a la dinámica del comercio exterior, fuera del alcance de la política pública del GAD Municipal.

Por último, el sector terciario representa el 34% del Valor Agregado Bruto Cantonal, correspondiente a actividades relacionadas con la prestación de servicios de pequeños locales comerciales, salud, alojamiento, alimentos y bebidas, de transporte, información, comunicaciones y servicios de enseñanza.

Gráfico 25. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal año 2010



Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Si reconocemos el comportamiento de la estructura del VAB cantonal entre los años 2007 – 2010, podremos reconocer que:

- ✓ El sector primario mantiene un crecimiento 79,83% en el año 2010, mostrándose como el más dinámico del territorio; pasando del 35,17% en el 2007, al 64,36% en el 2010.
- ✓ El sector secundario muestra un decrecimiento importante tanto en sus valores absolutos como en su participación en el VAB cantonal. En términos absolutos ha pasado de USD 11´547.5600 en el 2007(12,72%) a USD 2´388.860 en el 2010 (1,84%), con una reducción del USD 9´264.560 (79,31%) debido desplome de la construcción.
- ✓ El sector terciario muestra un cambio en la estructura en sus actividades, en el 2008 primaba el transporte, la información y las comunicaciones que generaron alrededor de 19 millones de dólares en términos de valor agregado y en el 2010, aproximadamente 9 millones de dólares, es decir decayó en más de la mitad de su capacidad generadora de valor. En cambio, el sector salud se mantuvo en crecimiento y paso de 13 a 16 millones, convirtiéndose en la principal actividad.

Cuadro 35. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal 2007-2010 (Miles USD)

SECTORES	MILES USD			
	2007	2008	2009	2010
PRIMARIO	**31.938,35**	**45.692,20**	**46.518,18**	**83.652,24**
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	31.938,35	45.692,20	46.518,18	83.652,24
SECUNDARIO	**11.547,56**	**6.361,41**	**3.186,00**	**2.388,86**
Manufactura	443,87	368	382,34	407,34
Suministro de electricidad y de agua	111,05	105,49	113,38	253,45
Construcción	10.992,64	5.887,93	2.690,27	1.728,08
TERCIARIO	**47.317,82**	**44.708,90**	**44.609,34**	**43.938,01**
Comercio	5.269,88	3.849,82	2.382,63	2.718,11
AC. de alojamiento y de comidas	154,44	149,74	199,68	245,32
Transporte, información y comunicaciones	19.202,93	11.860,42	10.902,33	9.540,72
AC. Financieras	136,45	144,9	212,96	379,19
AC. profesionales e inmobiliarias	589,96	780,46	706,74	1.318,34
Administración pública	2.881,70	2.943,89	3.560,35	4.071,16
Enseñanza	5.848,96	7.904,61	8.391,05	8.659,85
Salud	13.007,71	16.776,38	17.854,69	16.698,37
Otros servicios	225,79	298,68	398,94	306,93
TOTALES	**90.803,72**	**96.762,52**	**94.313,52**	**129.979,11**

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

De otro lado, en el sector terciario es importante reconocer que el comercio se vio reducido, teniendo un decrecimiento en el 2008 y 2009 de -26.95% y de -38.11% respectivamente; y, recién en el 2010 empieza a recuperarse con respecto al 2009, pero sin llegar a representar el valor que mantenía en el 2007 dado que en ese mismo año generaba un valor agregado de 5 millones de dólares y en el 2010 apenas alcanzó 2 millones, es importante tomar en cuenta que la actividad comercial es la que más genera empleo en el sector terciario y que es parte de la cadena de valor de las actividades agrícolas.

En este sentido, el canal de riego vendría a dar mayor dinamismo a la actividad agrícola, pero este debe ser acompañado de políticas de fomento a la producción y de políticas públicas que permitan generar redes de interconexión entre estos sectores, es decir, generar un consumo intermedio más alto, que por un lado al fortalecer las cadenas de valor permita el cambio de la matriz productiva del territorio y que, a la vez, se garantice la soberanía alimentaria del Cantón.

2.2.5. Principales productos: volumen de producción y productividad

Con relación al análisis de la productividad, el terciario es el sector más productivo pese a que este sector genera un poco más de la mitad de valor agregado de lo que genera el sector primario.

El sector terciario alcanza un valor de 12 mil dólares por trabajador, primario 10 mil y el secundario produce mil dólares por trabajador, esto se debe a que el sector terciario insume menos fuerza laboral, más o menos la mitad del primario. La respuesta fundamental a esta productividad está en la tecnología, el conocimiento y en el stock de capital que son agregados que se encuentran más vigentes en el sector terciario.

Sin embargo, esta relación cambiará con la incorporación agua para riego y tecnologías de irrigación propuesta al momento de implementación de sistemas de riego parcelarios, constituyendo una prioridad al terminar el canal de Riego Cayambe Pedro Moncayo.

Cuadro 36. Volumen de Producción y Productividad Sectores Económicos 2010

SECTOR ECONÓMICO	PRODUCCIÓN EN USD	TRABAJO EMPLEADO	PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO
Primario	83.652.244,45	7.876	10.621
Secundario	2.388.862,69	1.851	1.291
Terciario	43.938.006,76	3.659	12.008

Fuente: INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

No menos preocupante es el bajo nivel de productividad del trabajo en el sector secundario, mostrando una realidad de un sector con bajo nivel de inversión en maquinarias y tecnologías que incidan en empresas competitivas; es decir, nos encontramos con un sector caracterizado como artesanal o semi-industrial que requiere un fuerte apoyo tanto en la capacitación del personal técnico, así como inversión en maquinaria y equipos, y el desarrollo de zonas que cuenten con servicios básicos y conectividad para impulsar su competitividad y productividad.

Gráfico 26. Estructura del Valor Agregado Bruto Cantonal año 2010



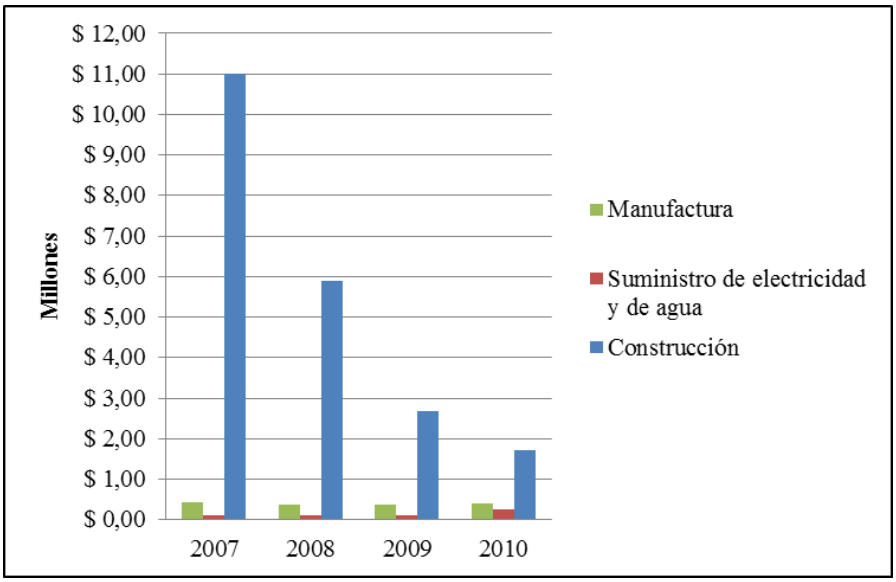
Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2007-2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

El Sector más dinámico es evidentemente el primario dado que en el 2008 alcanza un crecimiento del 43,06%; el 2009 se incrementa en menor proporción, presentando un crecimiento tan solo del 1,81%, proyectándose la crisis financiera mundial. En el 2010, el sector se dispara drásticamente alcanzando una tasa de variación del 79,83%, lo que demuestra una fuerte recuperación en tan solo un año, la producción floricultura constituye la actividad más competitiva del territorio que crece en su producción (1.700 ha) y su productividad por superficie (600.000 tallos por ha).

Con relación a la dinámica económica del Cantón Pedro Moncayo, prevista para el mediano plazo, ésta se verá influenciada por el funcionamiento del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo, que declarada por el GAD Provincial de Pichincha como obra emblemática desde el año 2010, con una inversión de 195 millones de dólares presenta un 95% de avance de obra y requiere un esfuerzo adicional para complementar obras de redes terciarias.

Esta obra facilitará la distribución de 10 millones de metros cúbicos de agua, capacidad de almacenamiento, que beneficiará alrededor de 14.000 familias de 7 parroquias; previéndose la creación de 7.860 empleos directos en el Cantón Pedro Moncayo. Representando una alternativa para fortalecer la ocupación en las actividades primarias agro-productivas, el incremento de la producción y productividad por superficie cultivada, así como alternativa para la generación de valor agregado que impulse un sector secundario articulado a una producción agropecuaria sostenible.

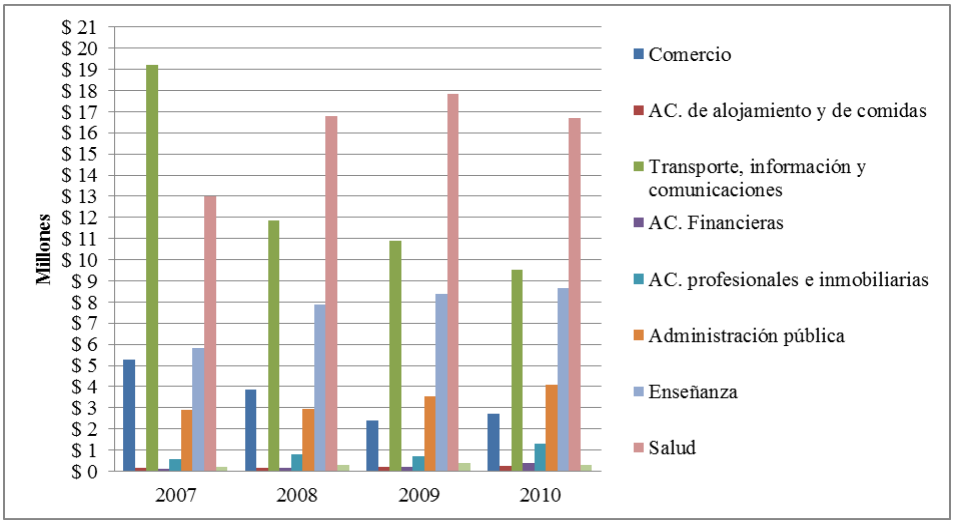
Gráfico 27. Dinamismo del sector secundario



Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2007-2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

De otra parte, el sector secundario ha tenido un fuerte decrecimiento, teniendo una tasa de variación promedio de -39,9%. La construcción ha decrecido notablemente dado que en promedio registra una tasa de crecimiento de -45,5%. Por otro lado, la manufactura ha decrecido en un -2,2%; y, el suministro de electricidad y agua ha crecido en promedio registra un crecimiento de 42%, y específicamente en el año 2010 el valor agregado de esta actividad se duplicó al tener una tasa de variación de un 123,5%.

Gráfico 28. Dinamismo del sector terciario



Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2007-2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

El dinamismo promedio del sector terciario ha sido -2,4%, de los cuales el sector salud es el más importante en el 2010, pero la salud ha sido menos dinámica en el 2009 y 2010.

Por otro lado, el comercio decrece en un -38,11% en el 2009 respecto al 2008 y logra tener una mediana recuperación en el 2010 dado que si se registra un decrecimiento entre el año 2007 y 2010. Es importante ver como las actividades financieras tienen un crecimiento promedio de 43,7%, en cuanto en el 2010 crece en un 78,06% con respecto al 2009.

Sin embargo, de no contar con información actualizada, la crisis económica que se atraviesa nuestro país desde el año 2015, tiene como causales estructurales la dependencia de la producción petrolera y la caída internacional de sus precios, así como la inflexibilidad de la política monetaria en un país dolarizado que ve fugar sus capitales y reducir su competitividad en el ámbito regional.

Esta realidad no es ajena a la dinámica del territorio de Pedro Moncayo; si bien, el sector floricultor ha reaccionado a la crisis de su sector y ha diversificado sus mercados, la contracción de la economía nacional no permite avizorar un escenario de inversión pública o privada en las prioridades del territorio.

Por su parte, a pesar del escenario de crisis económico, el sector terciario de la economía ha mostrado un fuerte crecimiento y resultados de alta rentabilidad; consolidándose la tercerización de la economía nacional. Para el escenario local, salvo la valorización y actualización de los datos económicos locales diga lo contrario, se ha sufrido un deterioro y cierre de actividades prestadoras de servicios, reconociéndose una mayor concentración de estas actividades en el cantón vecino de Cayambe.

2.2.6. Número de establecimientos: manufactura y artesanía, comercio, servicios

Con relación a los establecimientos que operan en el cantón podemos ver que la mayoría son comercios con un 63,56% del total, seguido de servicios que representan el 28,97%. En el sector comercial existe gran cantidad de establecimientos que venden animales y sus productos; mientras que para los establecimientos de servicio su gran mayoría son abastos y restaurantes.

Cuadro 37. Establecimientos en Territorio

ESTABLECIMIENTO	NÚMERO	%
Comercial	1.992	63,56%
Financiero	9	0,29%
Industrial	110	3,51%
Inmobiliaria	16	0,51%
Productivo	88	2,81%
Profesionales	11	0,35%
Servicios	908	28,97%
Total	**3.134**	**100,00%**

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Los establecimientos que brindan servicios financieros son 7, de los cuales hay oficinas matrices y agencias de cooperativas de ahorro y crédito, pero como veremos más adelante esta cantidad no influye en el mercado financiero local.

Es necesario reconocer la importancia estratégica que tiene el sector financiero popular y solidario del Cantón Pedro Moncayo que, muchas veces actuando desde la marginalidad e informalidad, ha logrado organizarse con más de 18 agrupaciones entre cajas y bancos comunales, fondos compartir y pequeñas cooperativas de ahorro y crédito; iniciativas que en su mayoría no inciden en las estadísticas oficiales; sin embargo, como señala la técnica Pachacámac (GADPP, 2016) representan un ahorro acumulado superior a los USD 300.000,00 y una ubicación crediticia que beneficia a familias empobrecidas de las parroquias rurales, sobre todo.

Estas condiciones y realidades, muchas desarrolladas en condiciones de informalidad, nos permite reconocer una economía con bajos niveles de conectividad entre los sectores productivos, generación de valor agregado y prestación de servicios.

En estas condiciones contamos con dos dinámicas que representan una economía modernizada articulada al mercado mundial a través de sector florícola que genera fuentes de empleo; y, una economía que se gesta desde lo comunitario que está de la mano con formas propias de ahorro y crédito, articulada con un sector financiero popular, social y solidario, que en muchos casos trabajan desde la informalidad, brindando alternativas a las economías de sobrevivencia de las familias en los sectores rurales.

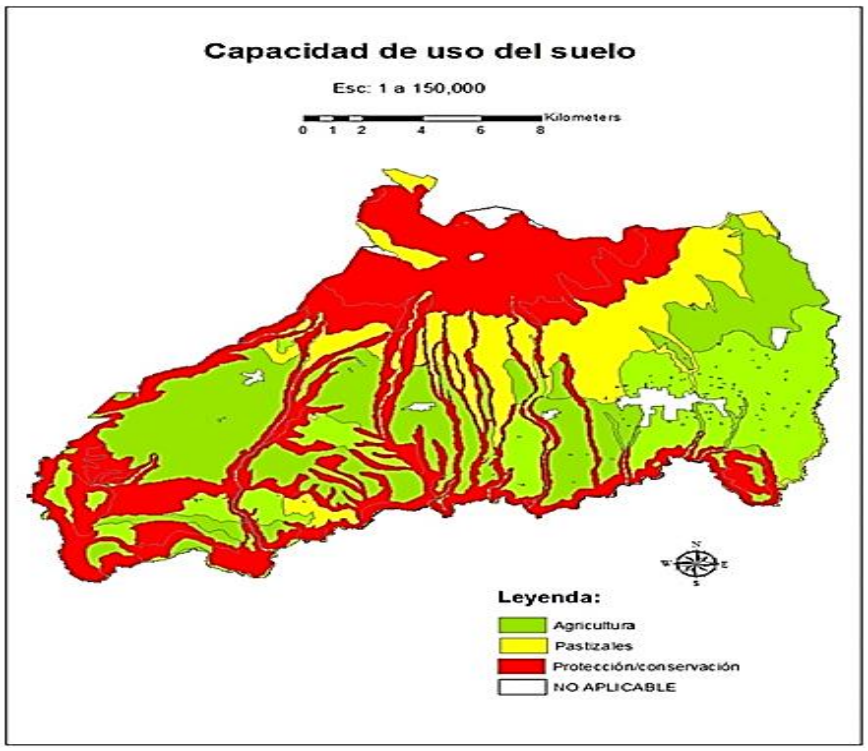
Estas actividades que se desarrollan en dos dinámicas diferentes, son necesarias abordar con estrategias que faciliten su encuentro con el objetivo común de dinamizar la economía del territorio; en estas condiciones, la consolidación de la educación técnica o tecnológica superior, la inversión en iniciativas empresariales que generen valor agregado y la consolidación de redes financieras territoriales son prioritarias para incidir en el bajo nivel de establecimientos locales.

2.2.7. Factores productivos

1) Tierra: suelo para usos agropecuarios; número de unidades de producción agropecuaria por tamaño y por forma de tenencia.

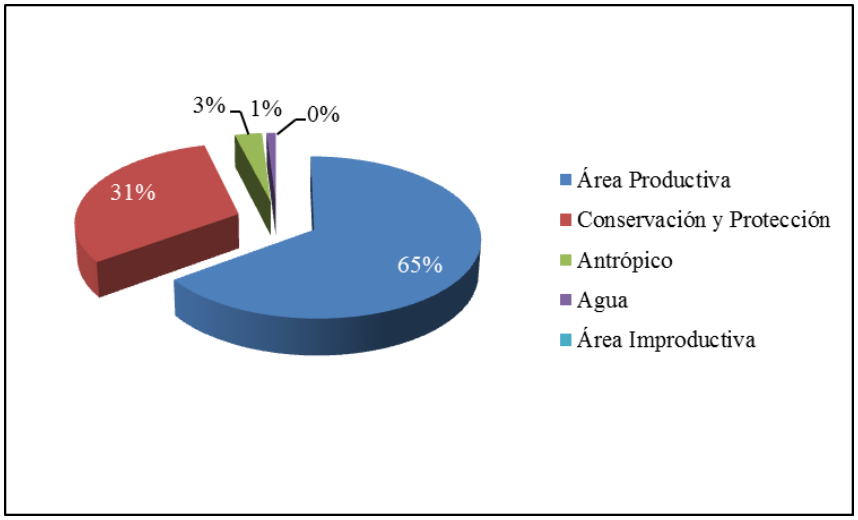
El Cantón Pedro Moncayo tiene una extensión de 33.581,07 ha., donde nos encontramos ***al límite del uso de la tierra apta para la producción***: las tierras aptas para la producción (Área Productiva), representa el 65% de la capacidad de uso del suelo es de 21.742,71 ha; mientras que las actividades agrícolas y pecuarias está siendo utilizada en un total 22.474 ha.

Gráfico 29. Capacidad de uso del suelo



Fuente: IGM, 2013

Gráfico 30. Capacidad y Uso del Suelo



Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2007-2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Del total de suelo utilizado, un 33.13% está destinado para cultivos transitorios y barbechos representando la agricultura convencional y campesina; un 21,67% sembrada por montes y bosques; el 15.41% son pastos naturales que junto al 7.77% de pastos cultivados representan el suelo utilizado para la ganadería (23.18 %); el 9.09% de los cultivos se encontraron en descanso, sin embargo serán parte del sistema de cultivos y crianzas convencionales de las familias

campesinas y/o hacendados; y, tan solo el 4,41% del suelo utilizado está destinado a cultivos permanentes.

Cuadro 38. Unidades de Producción Agropecuaria (UPAS) y Superficie por Categoría de Cobertura del Suelo

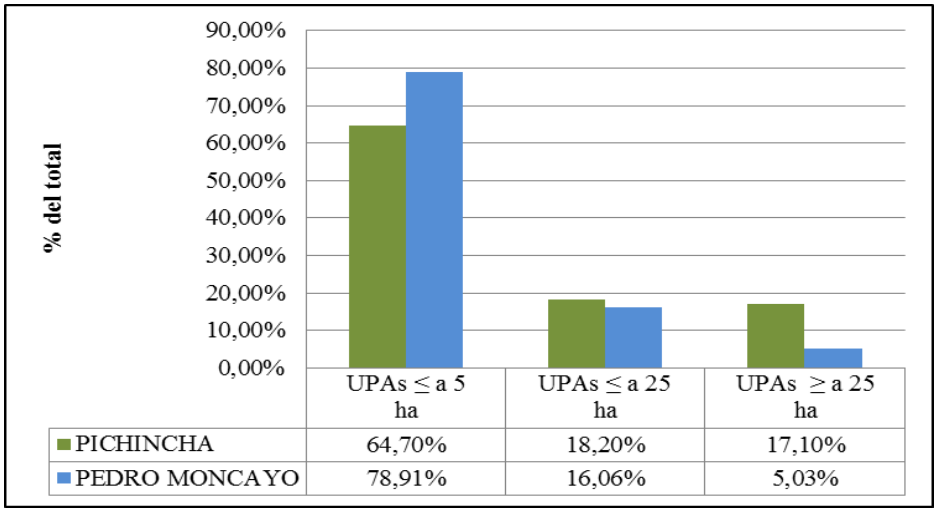
COBERTURA	UPAS	SUPERFICIE SEMBRADA	% DE LA SUPERFICIE
Cultivos transitorios y barbecho	3.722	7.445	33,13%
Montes y bosques	669	4.870	21,67%
Pastos naturales	837	3.463	15,41%
Descanso	946	2.044	9,09%
Pastos cultivados	487	1.747	7,77%
Páramos	26	1.008	4,49%
Cultivos permanentes	306	992	4,41%
Otros usos	3.612	905	4,03%
TOTALES	**10.605**	**22.474**	**100,00%**

Fuente: IGM, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Si analizamos la estructura de acceso a la tierra productiva podemos reconocer que Pedro Moncayo, igual que otros cantones de la Sierra Ecuatoriana, experimenta la minifundización de las propiedades agrícolas, que deberá ser reconocida y tratada:

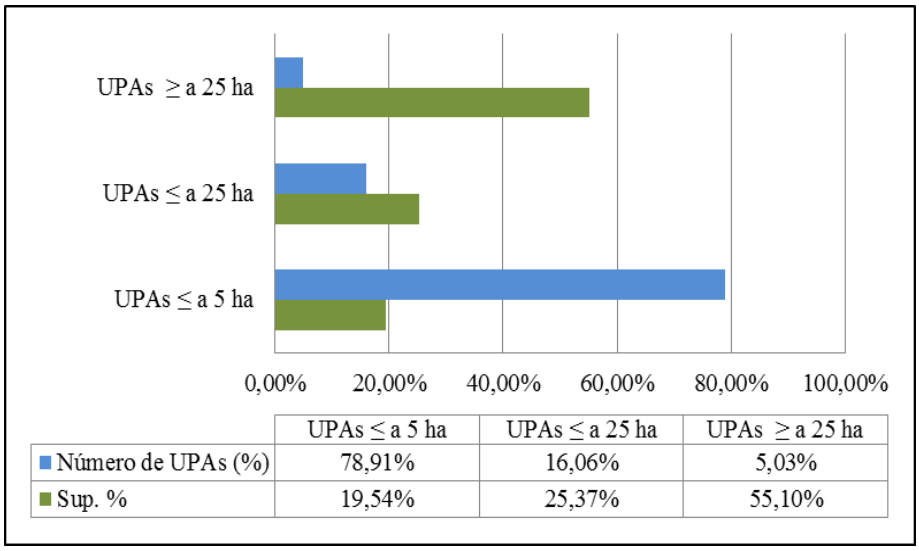
1. Predios menores a 5 ha representan el 78,91% de las UPAS, mientras que para el caso de Pichincha este indicador se ubica en el 64,7%;
2. En contraste, para las propiedades de mayor de 25 ha, mientras que para el caso de Pichincha es el 17,1%, en Pedro Moncayo representan el 5,03%.

Gráfico 31. Número de UPAS por tamaño



Fuente: IGM, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 32. Propiedades por área de UPAs.



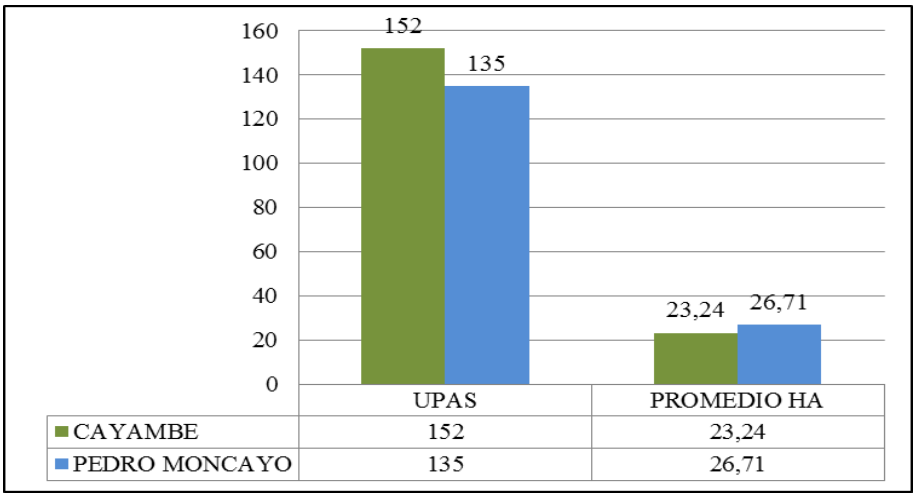
	UPAs ≤ a 5 ha	UPAs ≤ a 25 ha	UPAs ≥ a 25 ha
Número de UPAs (%)	78,91%	16,06%	5,03%
Sup. %	19,54%	25,37%	55,10%

Fuente: IGM, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Encontramos una condición de concentración de la tierra cultivable en el grupo de propietarios de mayor de 25 ha, que representan el 5,03% de las propiedades y maneja el 55,10% de la superficie; en el otro extremo, encontramos con pequeños propietarios menores a 5 ha que representan el 78,91% de las propiedades rurales y manejan tan solo el 19,54% del suelo.

Las fincas florícolas se ubican en el sector norte del cantón, tierras con acceso a sistemas de riego; en promedio las propiedades tienen una extensión de 26,71 ha, con un promedio superior a las extensiones de sus similares del cantón Cayambe.

Gráfico 33. Tamaño de UPAS sector Florícola



	UPAS	PROMEDIO HA
CAYAMBE	152	23,24
PEDRO MONCAYO	135	26,71

Fuente: ESPAC, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En este escenario, es importante reconocer que al momento de incorporar el Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo, estamos dinamizando la productividad de pequeñas propiedades campesinas con extensiones promedio de 1 ha y que son necesarias preservar para garantizar el impacto en torno al mejoramiento de la economía familiar campesina, así como el desarrollo económico del territorio.

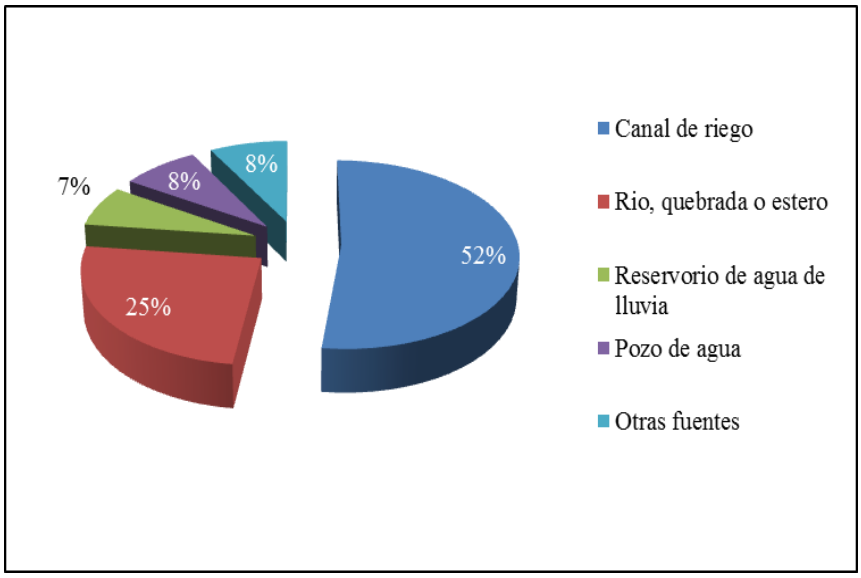
2) Riego: superficie regada por tipo de riego

Por información de la Dirección de Gestión de Riego del GADP de Pichincha y AVSF-Ecuador, se conoce que en el Cantón Pedro Moncayo aproximadamente 5.062 ha se encuentran en la zona de influencia de 11 sistemas de riego, esto es el 22,52% de las tierras productivas cuentan con el recurso agua.

Las parroquias que acceden a agua para riego son Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza y Tocachi, a través de los sistemas de riego: Marianita, Tanda, Tajamar, San Miguel, Limapugro, Lotero, Las Huertas, Alta de Cananvalle, Granobles, Cananvalle Bajo, y el sistema Cayambe – Pedro Moncayo.

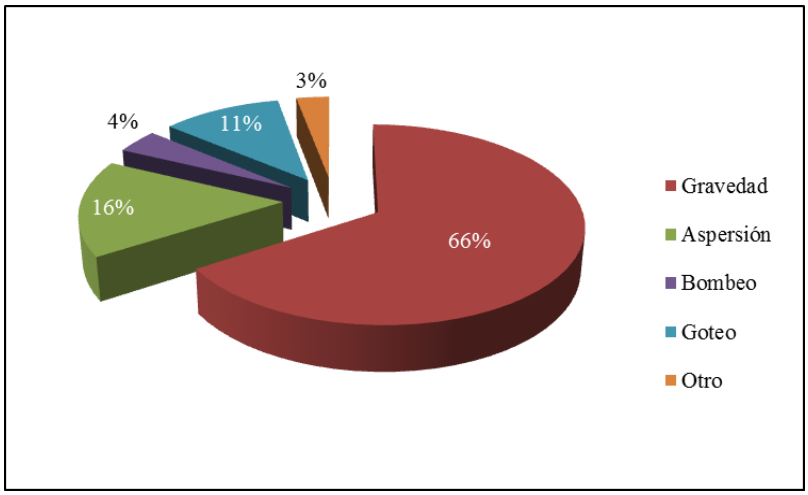
El 52% del área es regada a través de canal de riego y río, 25% de quebrada o esteros, es decir el 77% de fuentes convencionales de agua. Por su parte, se implementan prácticas y tecnología para el acceso a fuentes alternativas de agua para riego, en este sentido el 8% de las fuentes de agua es a través de la perforación de pozos y el 7% de las fuentes de agua se da por la construcción de reservorios por agua lluvia. En relación a las tecnologías de riego, mayormente se lo realiza por gravedad (66%), seguido por aspersión y goteo, como las principales.

Gráfico 34. Fuentes de Riego – Participación en Has



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 35. Sistema de Riego – Participación en Has



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

3) Equipamientos e infraestructura para actividades productivas: silos, centros de acopio, mercados, camales.

Concomitante con el débil dinamismo del sector secundario, en Pedro Moncayo tan solo se pueden reconocer tres tipos de infraestructura de apoyo a la producción:

- ✓ Constituido por un grupo de 6 centros de acopio de leche cruda, que se encuentran en las comunidades de la parroquia de Tupigachi y pertenecen a asociaciones de pequeños productores de lácteos; infraestructura que no cumplen con estándares para garantizar Buenas Prácticas de Manejo, con equipamientos de baja capacidad de acopio, que redundan en una baja sostenibilidad técnica y financiera de cara a la normativa de inocuidad y tratamiento de la cadena de la leche;
- ✓ Un total de 10 planteles avícolas ubicados en Tocachi, Malchinguí y La Esperanza, propiedades de empresas privadas con crianza tecnificada de pollos de carne y gallinas de postura. Es importante reconocer esta zona como referente de expansión de iniciativas agroindustriales que se ubican en Quito, sea por sus condiciones climáticas, así como por su posición estratégica respecto a los consumidores de la ciudad de Quito, como al abastecimiento de insumos; en estas condiciones es necesario consolidar la zona como **parque agroindustrial**, con actividades de bajo impacto ambiental, pero que requiere especial atención para acceso a servicios básicos y conectividad;
- ✓ Dos centros de acopio: uno de granos en la ciudad de Tabacundo; y, otro de frutas y hortalizas frescas en la parroquia de La Esperanza; en ambos casos propiedades Organizaciones Campesinas; en Tabacundo también se ubica una planta de procesamiento de harinas y fruta seca que no se encuentra en funcionamiento.
- ✓ Empresas privadas mantienen dos infraestructuras con diferente destino: una empresa dedicada al procesamiento de polvo de chocho, en la parroquia de la Esperanza, cuyo objetivo a mediano plazo será la exportación; y, una planta de procesamiento de frutas deshidratadas y procesamiento de jugos con certificación orgánica, con productos posicionados en el mercado local y exportación.

De otra parte, respecto al ***sistema local de comercialización*** en Pedro Moncayo encontramos una infraestructura básica:

- ✓ El mercado del día en la ciudad de Tabacundo, readecuado en el año 2015 y que cuenta con equipamiento nuevo;
- ✓ Ferias agroecológicas en las ciudades de Tabacundo, La Esperanza, y Tupigachi desarrolladas por organizaciones campesinas de manera semanal;
- ✓ Espacio de comercialización de flores nacionales ubicadas en las inmediaciones del Centro de Exposiciones de Pedro Moncayo, así como espacios de venta de flores en el espacio público cerca de la Y de Tabacundo;
- ✓ Lugares de venta en espacio público en la Y de Tabacundo y Malchinguí; y,
- ✓ El Centro Comercial Cochasquí en la parroquia de Tabacundo.

Desde el año 2019, ante la necesidad de garantizar la promoción y organización de eventos feriales de gran impacto de cobertura, que posicione la oferta de actores de la economía popular, social y solidaria, atrayendo a potenciales demandantes de los servicios y productos ofrecidos en el cantón, se han desarrollado 5 ferias de fomento de la Economía Popular, Social y Solidaria:

Cuadro 39. Agenda Anual de Ferias de la EPSS

FECHA	EVENTO	LUGAR
Agosto	Feria Regional de la Semilla Nativa	La Esperanza
Septiembre	Expo-Tuning	Tabacundo
Septiembre	Expo Feria de Cantonización	Tabacundo
Noviembre	Feria Gastronómica y Artesanal Mama Nati	Tabacundo
Diciembre	Expo-Navidad	Tabacundo

Fuente: GAD MPM, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En la lógica económica local, estas ferias aportan en el giro comercial de los feriantes y emprendedores locales, así como en el posicionamiento de la oferta productiva y servicios turísticos del cantón , es pertinente para la actual Administración incentivar a la población de Pedro Moncayo, la participación activa a estos eventos de concurrencia masiva, por lo que desde la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo, se aprovechará estos espacios para crear ruedas de negocios que permitan dinamizar la economía del cantón.

4) Servicios a la producción: crédito

Para el año 2013 en Pedro Moncayo se pudo acceder a un monto total de USD 12´225.935; con destino en un total de 16 ítems de inversión, para un total de 609 operaciones crediticias y un promedio de USD 20.075 por operación crediticia.

Cuadro 40. Volumen de Crédito colocado en el Cantón Pedro Moncayo, 2013

VOLÚMEN DE CRÉDITO 2013	MONTO	No.	PROMEDIO
Actividades Inmobiliarias	35.500,00	3,00	11.833,33
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	50.685,67	2,00	25.342,84
AGRICULTURA	**6.625.464,86**	**38,00**	**174.354,34**
Alojamiento y servicios de comida	95.054,03	17,00	5.591,41
Comercio al por mayor y al por menos Reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	903.689,04	154,00	5.868,11
CONSTRUCCIÓN	**1.381.847,00**	**11,00**	**125.622,45**
Consumo / Microcrédito	1.007.404,64	184,00	5.475,03
Elaboración de productos alimenticios de bebidas y tabacos	102.846,38	14,00	7.346,17
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36.347,08	14,00	2.596,22
FABRICACIÓN DE PAPEL, TEXTILES Y METALÚRGICA	**1.000.433,13**	**20,00**	**50.021,66**
Ganadería y Animales	348.337,80	106,00	3.286,21
Información y Comunicación	49.359,68	6,00	8.226,61
Producción de madera y fabricación de productos de madera	20.000,00	2,00	10.000,00
Silvicultura	5.525,00	1,00	5.525,00
Transporte y Almacenamiento	518.440,76	35,00	14.812,59
Vivienda / Microcrédito	45.000,00	2,00	22.500,00

Fuente: BCE, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En su mayoría, el monto de colocación crediticia se dirigió a la agricultura con un monto de USD 6´625.465, para un total de 38 colocaciones, en un promedio de USD 174.000 por colocación crediticia. Realidad que nos lleva a inferir que el sector es altamente financiado, reconociéndose un determinante de competitividad del territorio, así como su demanda financiera. De otra parte, la estructura del crédito a la agricultura nos confirma que existe una altísima concentración del acceso al financiamiento, mismo en el que los pequeños productores no son beneficiados.

Como ya se señaló anteriormente, aunque sin cifras oficiales, existe un amplio repertorio de organizaciones del sistema financiero popular, social y solidario que capta ahorros y coloca crédito sobre todo en las parroquias rurales del cantón y comunidades rurales de la cabecera cantonal; fondos rotativos, caja y bancas comunales representan una dinámica que es importante reconocer y visibilizar su impacto en las dinámicas económicas de los territorios parroquiales, así como en el cantón en su conjunto.

En este escenario es importante consolidar iniciativas de fortalecimiento del mercado financiero local, con una mirada estratégica para fortalecer las iniciativas de economía popular y solidaria, en una Red Territorial Financiera que facilite el acceso a las unidades productivas agropecuarias en un escenario que requerirá la inversión en equipamiento para obras terciarias y el riego parcelario con la ampliación de la cobertura del Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo, así como alternativas familiares y organizativas para el desarrollo de empresas que generen valor agregado a la producción primaria del cantón

2.2.8. Formas de organización de los modos de producción

López (2013), señala que en Pedro Moncayo *"se han identificado cinco zonas relativamente homogéneas de producción: la zona ganadera representada por pastos cultivados ubicados en las partes altas, una zona de cultivos ubicados a lo largo del cantón, una zona de florícolas que se desarrolla cercana a la cabecera cantonal, una zona de plantaciones forestales, y finalmente la presencia de avícolas"*.

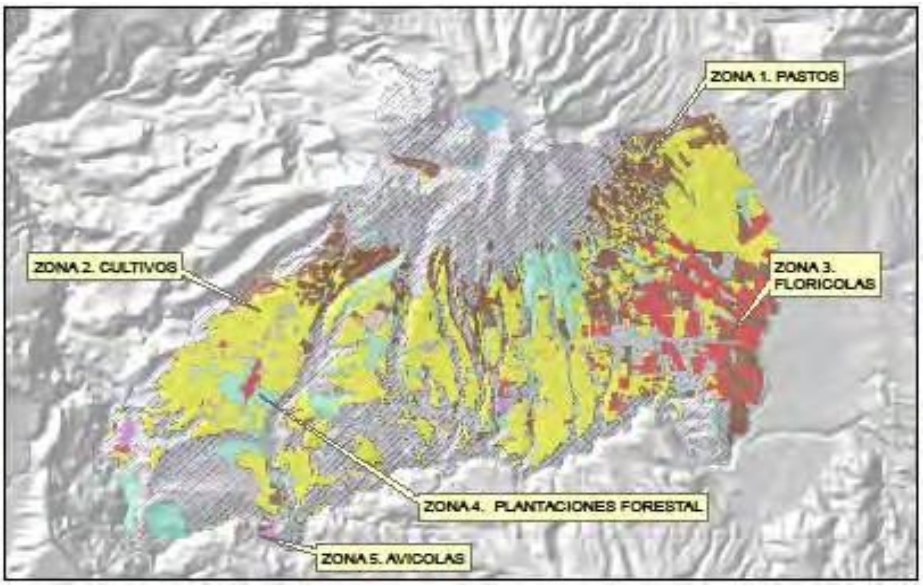
Zona 1. Pastos cultivados ubicados bajo el páramo andino al norte del cantón, la producción ganadera se dedica a la obtención y comercialización de leche principalmente;

Zona 2. Cultivos, la variación climática en el cantón favorecen a la producción de gran variedad de cultivos, hacia el noreste del cantón se encuentran cultivos como trigo, cebada, papa, quinua, cultivos que se desarrollan en climas fríos mientras que al oeste en una zona de clima más abrigado se encuentran cultivos como maíz y frutales;

Zona 3. Florícolas, este sector dedicado principalmente a la producción de rosas para exportación es un sector que marca la dinámica productiva en el cantón, y a nivel nacional;
Zona 4. Plantaciones Forestales se establecen al centro del cantón principalmente en las zonas de drenajes;

Zona 5. Avícolas, se encuentran al Oeste del cantón, su carácter intensivo hace que la superficie no sea extensa sin embargo la producción es representativa en la producción de huevos.

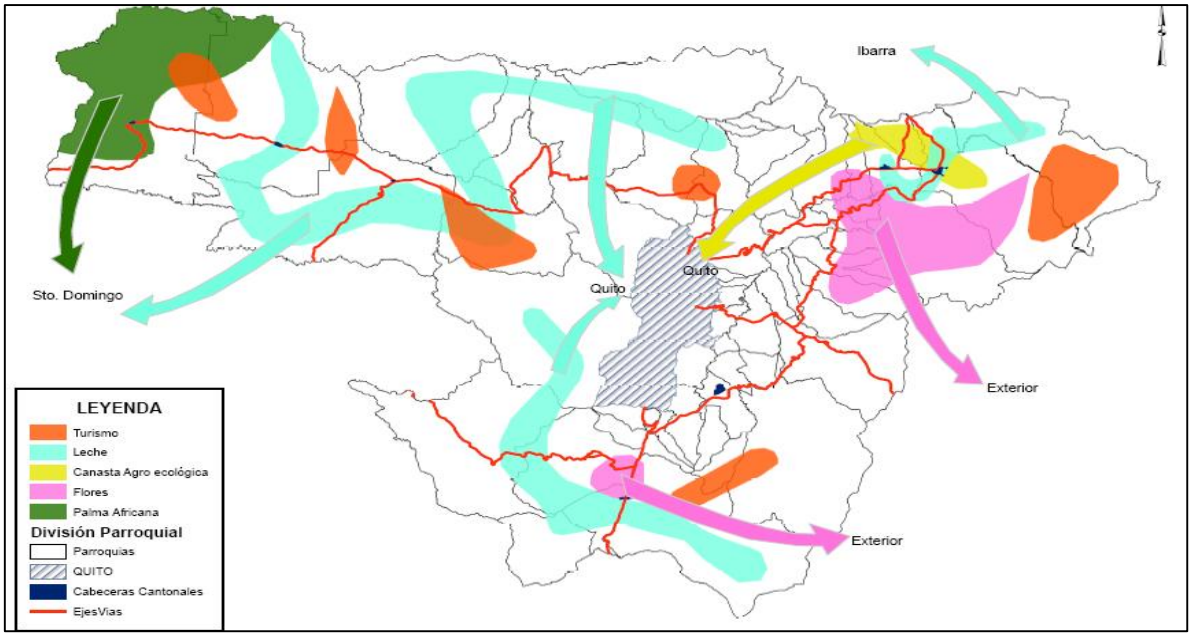
Gráfico 36. Zonas Productivas del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: IGM, 2013.
Elaborado: SENPLADES.

Los territorios productivos a través de estas 5 zonas permiten reconocer la especialización, que ha configurado corredores productivos articulados a mercados de destinos tanto en la ciudad de Ibarra, Santo Domingo de los Tsáchilas, Quito y la exportación especialmente de rosas.

Gráfico 37. Mapa de Corredores Productivos de Pichincha



Fuente: Informe de Línea de Base PDRSN, 2010.
Elaborado: Jordán y Asociados, Consultores

De relativa importancia, al momento de identificar alternativas para el fortalecimiento de la economía del territorio con enfoques de cadenas productivas y/o circuitos cortos de comercialización, se pueden identificar los rubros y actores claves que en los últimos 10 años desarrollan de manera sostenible propuesta que son necesarias potenciar y consolidar acciones con una estrategia territorial:

- ✓ Sector floricultor, con el surgimiento de la Asociación de Pequeños y Medianos productores de rosas que enfrentar el reto de posicionar su oferta en el mercado mundial, con niveles de autonomía y con certificaciones socio-ambientales;
- ✓ Canastas agroecológicas, en un proceso que articula a más de 200 familias de pequeños productores que tienen la capacidad productiva para mantener ferias locales y en el DMQ, como estrategias de soberanía y seguridad alimentaria;
- ✓ Planteles de acopio de lácteos, con un trabajo disperso requieren al apoyo hacia el fortalecimiento de la articulación que explote las potencialidades que da la producción aproximada de 12.000 litros/diarios de leche cruda.

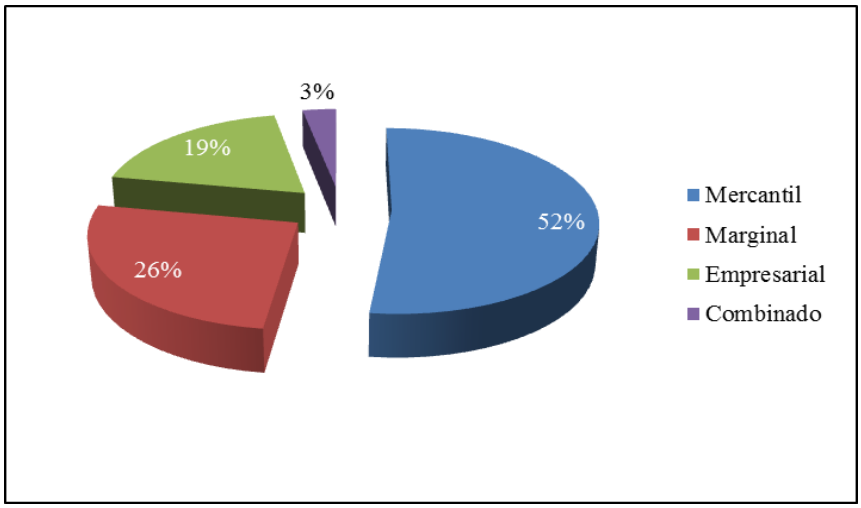
En estas condiciones se puede reconocer para el caso de la economía cantonal, la especialización en la exportación de flores, la comercialización regional de la canasta agroecológica y la inserción en cadenas de la leche, alternativas de especialización productiva que aprovechan las ventajas agro ecológicas y consolida procesos de actores económicos locales.

De otra parte, volviendo al análisis productivo, la misma zonificación nos propone cuatro tipologías de sistemas de producción que están presentes y se repiten, en rasgos generales, a lo largo del territorio cantonal.

Partiendo del análisis diferenciado de las tipologías de productores, tanto si desarrollan o no alternativas colaborativas o asociativas tanto para la asistencia técnica productiva y comercialización, se pueden reconocer grandes diferencias en las estrategias de acceso a asistencia técnica y el destino de la producción, reconociéndose que:

- ✓ El modelo empresarial trabaja desde enfoque de posicionamiento en cadenas productivas de agroexportación de rosas y flores de verano, utiliza mano de obra asalariada para la asistencia técnica, cuentan con equipos y maquinaria propia para la comercialización; la comercialización está especializada por brokers y la empresa florícola entregan sus cargas puestas en el lugar que acuerden con el exportador.

Gráfico 38. Superficie de Sistemas Productivos



Fuente: IGM, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

- ✓ Los sistemas combinados, formados por pequeños y medianos productores de leche, que trabajan en un esquema referenciado a un enfoque de cadena de valor; utilizan permanente y ocasionalmente mano de obra asalariada para la asistencia técnica, cuentan con maquinaria propia y están articulados a cadenas productivas locales procesadoras y comercializadoras de leche. Una fuerte debilidad se ubica en su infraestructura, equipamiento y volumen de acopio que resta la capacidad de negociación y posicionamiento en la cadena.
- ✓ Los sistemas mercantiles son agropecuarios, sus principales producciones son cultivos de ciclo corto, combinada con la pequeña producción lechera y frutales que les generan alternativas de ingresos corrientes para su economía familiar. Utilizan ocasionalmente mano de obra contratada como jornaleros, participan en campañas de apoyo técnico y capacitación del MAG o del GADPP, para esto participan en proceso organizativos, cuentan con maquinaria manual propia y/o alquilada, y el destino de su producción es el mercado local.
- ✓ Los sistemas marginales ocupan mano de obra familiar, se especializan en el cultivo de ciclo corto cuyo destino es el auto consumo y la subsistencia. Sus economías son pluriactivas, dedicándose a la venta de la mano de obra familiar a empresas, reciben apoyo y asistencia técnica del GADPP, MAG y del GAD Municipal de Pedro Moncayo a través de organizaciones o grupos de interés.

2.2.9. Catastro Productivo

En el área de influencia del de Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo cubre aproximadamente el 80% de suelo cultivable, en el Cantón Pedro Moncayo en sus cinco parroquias: Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí.

Se obtuvo información del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha acerca del catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo 2019, fue clasificada de acuerdo al tipo de cultivo y sus extensiones de uso de suelo destinado a la producción.

Los que intervienen en la actividad económica son las tres grandes agentes como las familias, las empresas, el estado.

A continuación, se describen el sector productivo en cada una de las parroquias:

Cuadro 41. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Malchinguí

N°.	TIPO DE CULTIVO	ÁREA DEL USO (Ha)	PORCENTAJE
1	Maíz	1.494,16	59,67%
2	Cultivos de Ciclo Corto	384,32	15,35%
3	Eucalipto	337,93	13,50%
4	Invernadero	72,84	2,91%
5	Pasto y Forrajes	64,80	2,59%
7	Flores de Verano	90,00	3,59%
8	Maíz-Arveja	20,08	0,80%
9	Cultivo de Frutales	10,68	0,43%
10	Guarango - Campeche	8,95	0,36%
11	Cebada	7,68	0,31%
12	Pino	5,89	0,24%
13	Área en Proceso de Erosión	5,58	0,22%
14	Limón	1,01	0,04%
TOTAL GENERAL		**2.503,92**	**100,00%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En el área de influencia del Sistema de riego Cayambe-Pedro Moncayo, la parroquia Malchinguí cuenta con aproximadamente 2.503,92 Ha de terreno cultivado, siendo el maíz el que ocupa el primer lugar con un total de 1.494,16 Ha que representa el 59,67 % del área cultivada; el maíz es un cultivo de secano ya que la parroquia al no contar con agua para riego, siembran el maíz y otros productos de ciclo corto en las temporadas de lluvia o invierno; el segundo lugar ocupan los cultivos de ciclo corto con 384,32 Ha, considerando los cultivos que su ciclo de vida es de un año o menos, que representa el 15.35% en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros, en tercer lugar, bosques y bosquetes de eucalipto con fines de explotación maderera y leña 337,93 Ha., que representa el 13,50%; el eucalipto tiene un ciclo

de producción entre 10 a 20 años a la primera cosecha y los rebrotes cada 5 años. Seguidamente otros productos como: pastos, forrajes, rosas, flores de verano, entre otros, con menor participación proporcional con respeto al total de suelo cultivado.

Cabe mencionar que el cultivo descrito como "maíz-arveja", es un tipo de manejo conocido como asociación, en el cual se utiliza el maíz como tutoraje de la arveja, sin embargo, en las visitas de campo se evidencia mayoritariamente la asociación de maíz con fréjol.

Los invernaderos tienen múltiples objetivos como la siembra de tomate riñón, rosas, hortalizas entre otros.

Cuadro 42. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tocachi

N°.	TIPO DE CULTIVO	ÁREA DEL USO (Ha)	PORCENTAJE
1	Maíz	715,73	35,50%
2	Eucalipto	397,22	19,70%
3	Productos de Ciclo Corto	285,37	14,16%
4	Cebada	279,38	13,86%
5	Pasto Y Forrajes	219,76	10,90%
6	Flores De Verano	58,81	2,92%
7	Brumancia	42,34	2,10%
8	Pino	7,63	0,38%
9	Invernadero	4,35	0,22%
10	Rosas	2,01	0,10%
11	Quinua	2,01	0,10%
12	Aguacate	1,34	0,07%
TOTAL GENERAL		**2015,95**	**100,00%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

La Parroquia Tocachi en el área de influencia del canal de riego Cayambe Pedro Moncayo, cuenta con aproximadamente 2.015,95 Ha de terreno cultivado, siendo el maíz que ocupa el primer lugar con un total de 715,73 Ha que representa el 35,50 % del área cultivada; Tocachi tiene las mismas características y condiciones climáticas que Malchinguí predominando los cultivos de maíz, en segundo lugar se encuentra la producción de eucalipto con fines maderables y combustible con 397,22 Ha, que representa el 19,70 %; en tercer lugar productos de ciclo corto con 285,37 Ha, que representa 13,86 %, considerados los cultivos que su ciclo de vida es de un año o menos, en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros. Seguidamente otros productos como: pastos, forrajes, flores de verano, brumancia (floripondio) entre otros con menor participación proporcional con respeto al total de suelo cultivado.

El invernadero tiene múltiples objetivos como la siembra de tomate riñón, rosas, hortalizas, entre otros.

Cuadro 43. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia La Esperanza

N°.	TIPO DE CULTIVO	ÁREA DEL USO (Ha)	PORCENTAJE
1	Maíz	595,08	33,33%
2	Eucalipto	465,35	26,06%
3	Pastos y Forrajes	413,7	23,17%
4	Productos de Ciclo Corto	90,57	5,07%
5	Cebada	84,02	4,71%
6	Rosas	74,61	4,18%
7	Quinua	37,98	2,13%
8	Aguacate	14,95	0,84%
9	Área en Proceso de Erosión	3,95	0,22%
10	Frutales	3,83	0,21%
11	Chocho	0,87	0,05%
12	Manzana	0,74	0,04%
TOTAL GENERAL		**1.785,64**	**100,00%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En el área de influencia del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, la parroquia La Esperanza cuenta con aproximadamente 1.785.64 Ha de terreno productivo, siendo el cultivo de maíz el que ocupa el primer lugar con un total de 595 Ha, que representan el 32.71% del total del área cultivada, seguido por un alto porcentaje de siembra de eucalipto que representa el 25.58% debido a la presencia de haciendas que han sembrado eucalipto con fines de explotación maderera, así como también la presencia de cultivos de pastos y forrajes ya que la parroquia se dedica a la crianza de ganado, cuyes, ovejas, cerdos, entre otros. Así también en porcentajes menores del 5% pero no menos importantes, se encuentran cultivos de ciclo corto, considerados los cultivos que su ciclo de vida es de un año o menos, en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros, como verduras y frutales, además existe una pequeña área dedicada a la siembra derosas de exportación.

Sin embargo, las hortalizas no ocupan un porcentaje alto de uso de suelo, el desarrollo y crecimiento que ha tenido durante los últimos 10 años, ha sido muy importante, sobre todo al tratarse de brindar seguridad y soberanía alimentaria al Cantón Pedro Moncayo. En estas condiciones se ve reflejado el gran esfuerzo de familias campesinas agroecológicas, esta línea de acción de proyectos impulsados por la Municipalidad, dan el escenario para mejorar la oferta de alimentos sanos y soberanos, presentándose como una alternativa de importante impacto para la erradicación de la pobreza y la desnutrición.

Cuadro 44. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tabacundo

N°.	TIPO DE CULTIVO	ÁREA DEL USO (Ha)	PORCENTAJE
1	Rosas	1051,43	37,80%
2	Pastos Y Forrajes	665,79	23,94%
3	Maíz	348,13	12,52%
4	Eucalipto	309,03	11,11%
5	Cultivos de Ciclo Corto	211,43	7,60%
6	Flores de Verano	104,61	3,76%
7	Cebada	69,81	2,51%
8	Trigo	15,54	0,56%
9	Quinua	2,59	0,09%
10	Papa	1,15	0,04%
11	Arveja	0,97	0,03%
12	Haba	0,85	0,03%
TOTAL GENERAL		**2781,31**	**100,00%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En la Parroquia Tabacundo en el área de influencia bajo del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo; en el año 2019, los cultivos y producción de rosas ocupan el primer lugar con 37,80 % del total de superficie cultivada equivalente a 1.051,43 Ha, generando aproximadamente 12.617 empleos.

A partir de la emergencia sanitaria la reducción de empleos en los meses de marzo y abril fue de 12 a 6 empleados por Ha, con una reducción de 6.309 empleados que representa el 50% de desempleo a nivel de la parroquia.

En los meses de mayo a octubre se emplean 8 trabajadores/Ha con un total de 8.411 plazas de empleo, que corresponden al 66,6% con respecto al año 2019, incrementándose el desempleo por despidos en las florícolas en un 33,33% aproximadamente.

Considerando que, en el año 2019 el promedio del precio de venta de un tallo de exportación fue 0,35 ctvs., y que a inicios de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los meses de marzo, abril de 2020, se desechó toda la producción por la suspensión de vuelos y cierre de mercados a nivel global, las pérdidas fueron del 100% en sus ingresos económicos, con un valor aproximado de pérdidas, en estos meses, de 34´776.047,25 dólares americanos.

Desde el mes de mayo a octubre de 2020 se reanudan y se reactivan lentamente las exportaciones, sufriendo una reducción promedio de precios de 35ctvs a 22 ctvs. por tallo de rosa, con una disminución de 13 ctvs., equivalente al 37,14% con respecto al año 2019, sumando una pérdida de 38´750.452,65 dólares americanos.

La suma total de pérdidas a efectos de la pandemia desde el mes de marzo a octubre de 2020 se calcula en 73´526.499,90 dólares americanos a nivel parroquial.

El segundo lugar ocupa el cultivo de pastos y forrajes 665,79 Ha., con un 23,94 % de la superficie parroquial, lo cual permite desarrollar la ganadería para la producción de leche.

En tercer lugar, tenemos el cultivo de maíz con 348,13 Ha, equivalente al 12,52 % de superficie de la parroquia. Sus productos cosechados sirven para consumo familiar, también se comercialización a nivel local y fuera del cantón.

En cuarto lugar, se posesionan los cultivos de eucalipto con aproximadamente 309,03 Ha, que ocupan un 11,11 % de superficie a nivel parroquial; en quinto lugar, tenemos el cultivo de ciclo corto con aproximadamente 211,43 Ha, considerados los cultivos que su ciclo de vida es de un año o menos, en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros que representa un 7,60 % de superficie.

Los demás cultivos ocupan en menores proporciones de uso de suelo.

Cuadro 45. Uso de suelo por tipo de cultivo de la Parroquia de Tupigachi

N°.	TIPO DE CULTIVO	ÁREA DEL USO (Ha)	PORCENTAJE
1	Pasto y Forrajes	528,96	32,57%
2	Rosas	466,51	28,72%
3	Cultivos de Ciclo Corto	421,46	25,95%
4	Eucalipto	166,02	10,22%
5	Maíz	41,36	2,55%
TOTAL GENERAL		**1624,31**	**100,00%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En la parroquia Tupigachi, el primer lugar se encuentran los cultivos de pastos y forrajes con 528,96 Ha., equivalente al 32,57 %. Este tipo de cultivos están ligados directamente a la nutrición de ganado bovino para la producción de leche, siendo uno de las principales fuentes de ingresos económico para la población de esta parroquia con juntamente con las actividades florícola.

El sector ganadero genera empleos familiares, mejorando la unidad y la calidad de vida de los habitantes.

El sector florícola a pesar de ser el segundo rubro con una superficie cultivada de 466,51Ha, equivalente al 8,72%, es de mayor importancia económica a nivel cantonal generando mayores plazas de empleo.

En tercer lugar, se posesionan cultivos de ciclo corto con una superficie de 421,46 Ha, considerados los cultivos que su ciclo de vida es de un año o menos, en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros con el 25,95 % de la parroquia

En cuarto lugar, ocupa el cultivo de eucalipto, con una superficie de 166,02 Ha, siendo el 10,22 % de la superficie a nivel parroquial.

Los demás cultivos ocupan en menores proporciones de uso de suelo.

Cuadro 46. Clasificación por importancia económica

PARROQUIAS	ROSAS	PASTOS Y FORRAJES	MAÍZ	CULTIVO DE CICLO CORTO
Malchinguí	-	64,80	1.494,16	384,32
Tocachi	2,01	219,76	715,73	285,37
La Esperanza	74,61	413,70	595,08	90,57
Tabacundo	1.051,43	665,79	348,13	211,43
Tupigachi	466,51	528,96	41,36	421,46
TOTAL CANTONAL	**1.594,56**	**1.893,01**	**3.194,46**	**1.393,15**
POCENTAJE	**14,89%**	**17,67%**	**29,82%**	**13,01%**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha / Catastro de beneficiarios del sistema de riego Cayambe Pedro Moncayo, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

En el Cantón Pedro Moncayo, de acuerdo a los datos obtenidos de los registros del GAD Provincial de Pichincha al año 2019, en el área de influencia del Canal de riego Cayambe Pedro Moncayo, existe un total de 10.711,16 Ha., de los cuales el maíz ocupa el primer lugar con 3.194,46 Ha. equivalente al 29,82 %; en segundo lugar, cultivos de pastos y forrajes con 1.893,01 Ha., equivalente al 17,67 %; el Eucalipto en tercer lugar 1.675,55 Ha. equivalente al 15,64 %.

El cultivo de rosas a pesar de ocupar el cuarto lugar a nivel cantonal con 1.594,56 Ha, cubriendo el 14,89 % de la superficie; es de mayor importancia económica para la población ya que genera mayor número de empleos con un total de 12.757.

Los cultivos de ciclo corto considerados que su ciclo de vida es de un año o menos, en los que se incluyen: trigo, cebada, quinua, arveja, chocho, papa, hortalizas entre otros.

Cabe mencionar que el cultivo descrito como “maíz-arveja”, es un tipo de manejo conocido como asociación, en el cual se utiliza el maíz como tutoraje de la arveja, sin embargo, en las visitas de campo se evidencia mayoritariamente la asociación de maíz con fréjol.

2.2.10. Seguridad y Soberanía Alimentaria

Bajo el marco de la “Ordenanza Provincial para el Fomento de la Producción de Alimentos Agroecológicos”, y con la visión e intervención municipal, en el año 2015 se conformó un pre Consejo de Productores en el II Encuentro de Productoras/es Agroecológicos del cantón (Mushuk Nina, COCHASQUÍ).

En el año 2016, se inicia la ejecución del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático de Poblaciones Rurales Andinas, mediante el Manejo, Conservación y Restauración de Páramos en las parroquias de Tabacundo y Tupigachi del cantón Pedro Moncayo co-ejecutado mediante convenio entre el GAD Municipal y la organización CARE Ecuador.

En el 2017 se crea la Ordenanza Municipal de Fomento, Administración, Control y Regulación de Ferias Agroecológicas, de Productores, Comunitarias y Bioplazas. A la fecha se constata la existencia de varias Ferias de Productoras/es, entre las que se menciona: Feria Agroecológica de La Esperanza, Feria Agroecológica El Buen Vivir, Feria Agroecológica UCCOPEM, Feria Agroecológica y Gastronómica Cananvalle y Feria Agroecológica Ichisí, Feria Agroecológica TURUJTA.

Entre los años del 2014 al 2018, se ha ejecutado el Proyecto plurianual de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina, Cadenas de Valor y Soberanía Alimentaria con financiamiento del GAD Municipal, que conjuntamente con CARE Ecuador y el Gobierno de la Provincia se coordinaron acciones que han contribuido a la dinamización de la Producción y Comercialización de Productos Agroecológicos en La Esperanza, Tupigachi, Tabacundo puntualmente también en las Comunas de San Luis de Ichisí y Cananvalle.

Durante todo este período, la articulación y coordinación de acciones orientadas al fortalecimiento de la producción, comercialización y consumo de productos agroecológicos, se ha logrado dinamizar desde la Mesa Interinstitucional de Apoyo Técnico a la Agroecología, en la que el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático y CARE Ecuador, se ha priorizado el apoyo y acompañamiento a la conformación del Consejo de Productores Agroecológicos del Cantón Pedro Moncayo.

Entre las instituciones y organizaciones participantes en esta comisión formada en la Mesa de Apoyo a la Agroecología, se elabora una propuesta que primeramente fue socializada a las/os dirigentes y/o representantes de los distintos grupos, asociaciones y organizaciones de productores de las 5 parroquias.

Cabe señalar que, en la fase previa, se levantó información preliminar que relacionada a los actores que, según el artículo 13 de la Ordenanza Provincial, deben ser parte del Consejo de Productores Agroecológicos de Pichincha, identificándose en la realidad territorial de Pedro Moncayo, los siguientes:

A nivel de organizaciones, grupos y asociaciones de productoras/es y consumidoras/es, se determinan los siguientes:

Cuadro 47 Actores, Organizaciones, Grupos y Asociaciones de Productoras/es y Consumidoras/es

ACTORES
ORGANIZACIONES TERRITORIALES (2DO GRADO)
Unión de Comunidades Campesinas y Organizaciones Cochasquí Pedro Moncayo, UCCOPEM
Tupigachi Runacunapak Jatun Tantanakuy, TURUJTA
Consorcio de Desarrollo y Manejo Integral de Agua y Ambiente, CODEMIA
Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo, UCIBT
ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS/ES
Asociación de Productores Agroecológicos ASOPAE.
Asociación “SANA” de la Comuna Cubinche
Asociación de Productores Agroecológicos “El Buen Vivir de Pedro Moncayo”
Grupo de Productoras/es Agroecológicos de la UCCOPEM

Asociación “Sachapotrero”
Grupo de Productores de la Comuna “Cajas Jurídica” – TURUJTA
Grupo de Productoras/es de la Comuna Loma Gorda – TURUJTA
Asociación “El Granjerito” de la Comuna San José Grande, vinculado a la UCCIBT
Grupo de Productoras/es de San Luis de Ichisí
Grupo de Productoras/es de la Comuna Cananvalle
JUNTAS DE AGUA DE RIEGO
Junta de Agua de Riego de Tabacundo, JAT
Directorio de Aguas de la Parroquia la Parroquia La Esperanza, DAPLE
CONSUMIDORES/AS
La Esperanza
Tabacundo

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

A nivel de organizaciones, grupos y asociaciones de productoras/es, se determina un número aproximado de integrantes:

Cuadro 48. Organización de Productoras/es (jurídicas y de hecho) – Cantón Pedro Moncayo

N°	ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES / AS	PARROQUIA	N° SOC.
1	Asociación de Productores Agroecológicos ASOPAE.	La Esperanza	42
2	Asociación “SANA” de la Comuna Cubinche	La Esperanza	12
3	Asociación de Productores Agroecológicos “El Buen Vivir de Pedro Moncayo”	Tabacundo	24
4	Grupo de Productoras/es Agroecológicos de la UCCOPEM	Tabacundo	34
5	Asociación “Sachapotrero”	Tocachi	12
6	Grupo de Productores de la Comuna “Cajas Jurídica” - TURUJTA	Tupigachi	15
7	Grupo de Productoras/es de la Comuna Loma Gorda - TURUJTA	Tupigachi	22
8	Asociación “El Granjerito” de la Comuna San José Grande, vinculado a la UCCIBT	Tabacundo	10
9	Grupo de Productoras/es de San Luis de Ichisí	Tabacundo	10
10	Grupo de Productoras/es de la Comuna Cananvalle	Tabacundo	19
TOTAL		**200**	

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Uno de los factores importantes en el área productiva, es contar con agua de riego, debido a que la propuesta de producción agroecológica es diversa, en este sentido en el cuadro anterior, podemos apreciar que la mayor concentración de producción agroecológica, es decir el 50%, se encuentra en la parroquia Tabacundo, Tupigachi 20% y la Esperanza con el 20%, esto debido a que las tres parroquias en el orden mencionado cuentan con agua de riego del antiguo sistema de riego Tabacundo, donde además se cuenta organizado la dotación a los usuarios a través de la Junta de Regantes.

Las parroquias de Tocachi y Malchinguí no se han beneficiado de este servicio razón por la cual se han dedicado a la producción de cultivos de secano como maíz, trigo y cebada; sin embargo, de acuerdo al proyecto del sistema de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, estas dos parroquias están consideradas para ser beneficiadas de este servicio.

Es importante mencionar únicamente el 40 % de las asociaciones de productores, comercializan sus productos en ferias, el otro 60 % producen para su autoconsumo o para la venta a pie de finca.

Por otra parte, durante la pandemia, se restringieron todas las actividades económicas en el País, a excepción de la productiva, lo propio ocurrió en Pedro Moncayo, donde se vio reflejado el trabajo de los productores agroecológicos que fue de vital importancia para la alimentación de la población a través de los diferentes circuitos cortos de comercialización (ferias) que ya venían de procesos anteriores de capacitación y de fortalecimiento organizativo.

Sin embargo, la restricción del transporte y movilidad, dieron paso a la creación de nuevas ferias productivas y comunitarias en diferentes comunidades de las parroquias de Tupigachi, Tabacundo y La Esperanza. En este sentido, el GAD Municipal activó toda una compaña de capacitaciones a los feriantes, sobre medias de bio-seguridad, se realizaron desinfecciones en los lugares de funcionamiento de ferias y acompañamiento técnico permanente para garantizar a los consumidores bienestar y seguridad.

Cuadro 49. Campañas de capacitaciones a los Feriantes

N°	ASOCIACIÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	FERIANTES	ASISTENTES	DÍA DE FERIA	HORARIO
1	Asopae	La Esperanza	Panamericana Norte	5	100	Viernes	07h00-13h00
2	El Rosario	La Esperanza	Casa Comunal	15	50	Domingo	07h30-12h30
3	Asoaned	La Esperanza	Panamericana Norte	4	20	Domingo	07h00-13h00
4	Tomalón	La Esperanza	Casa Comunal	6	20	Sábado	07h00-14h00
5	Uccopem	Tabacundo	Barrio La Banda	58	300	Sábado	06h00-11h30
6	Purhuantag	Tabacundo	Terreno Club Los Panchos	20	40	Sábado	09h00-13h00
7	El Buen Vivir	Tabacundo	26 De septiembre y Bolívar	24	40	Viernes	07h00-11h00
8	Cananvalle	Tabacundo	Estadio Comuna Cananvalle	15	30	Sábado	08h00-12h00
9	San Luis de Ichisí	Tabacundo	Casa Comunal	10	50	Sábado	09h00-13h00
10	Luis Freire	Tabacundo	Sector Teléfonos	14	100	Sábado	07h00-13h00
11	Ñaño Loma	Tupigachi	Estadio de Ñaño Loma	15	300	Viernes	07h00-13h00
12	Barrio la Estación	Tupigachi	Cancha de Uso Múltiple	12	100	Miércoles	07h30-13h00
13	Loma Gorda	Tupigachi	Casa Comunal	25	200	Sábado	07h00-14h00
14	Chaupi Loma	Tupigachi	Centro de Capacitación	15	100	Sábado	08h00-13h00
15	San Pablito	Tupigachi	Casa Comunal	15	200	Sábado	08h00-14h00

16	San Juan Loma	Tupigachi	Estadio	9	30	Sábado	09h00-14h00
17	Cajas Jurídica	Tupigachi	Casa Comunal	10	50	Domingo	08h00-13h00
TOTALES				**272**	**1730**		

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Del grupo de productores presentado en el cuadro anterior, aproximadamente el 27% pertenece a ferias permanentes y el 73% son producto de las condiciones propias de la pandemia. El 76% de estas ferias siguen funcionando en la actualidad con un número reducido de visitantes en comparación a los días de declaratoria de emergencia.

En la parroquia Tupigachi se desarrollan el 41% de ferias a nivel cantonal, seguida por la parroquia de Tabacundo con el 35% de ferias a nivel cantonal y la parroquia la Esperanza con el 24% de ferias a nivel cantonal. En las parroquias de Tocachi y Malchinguí no se desarrollan ferias debido a que la falta de agua de riego limita la diversificación de la producción, dedicándose únicamente a producir para el autoconsumo y a la siembra de cultivos de secano como maíz, trigo y cebada.

En nuestro cantón se promueve la producción de alimentos, donde la agricultura familiar campesina y las organizaciones representan el sujeto de interacción. La agroecología permite que la producción sea sustentable a través de la aplicación de prácticas y técnicas amigables con el ambiente, cuidan la salud de los productores y productoras quienes trabajan en un ***ambiente sano libre de intoxicaciones y de enfermedades*** ocasionadas por los agroquímicos, ***fortalece la unidad familiar*** y ***ofrece alimentos nutritivos a los consumidores***.

Metodológicamente, el desarrollo de la propuesta agroecológica se lo implementa a través de la Escuela Cantonal de Agroecología que es concebida como un ***sistema de formación integral*** que facilita la capacitación, intercambio y construcción de saberes en agroecología a través de metodologías y técnicas de educación popular, arraigadas a las condiciones socio económicas y ambientales de las familias campesinas de comunidades del Cantón Pedro Moncayo, ofreciendo alternativa con enfoque de interculturalidad, género y adaptación al cambio climático.

A través de estos espacios organizativos, las familias campesinas sustentan su participación en la Escuela Cantonal de Agroecología, lo que facilita el apoyo técnico y financiero, para la implementación de Planes de Ordenamiento Predial, cuyo diseño se base en el acuerdo para el desarrollo de fincas integrales que demandan inversión en insumos, plantas, semillas, animales, agroforestería y sistemas de riego, que los enfrenta la familia y el municipio brinda un apoyo mínimo en un proceso hacia agriculturas sustentables, que inciden en los objetivos de soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático.

2.2.11. Estructuras Legales del Tejido Empresarial

Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un rol importante y son actores indispensables para el crecimiento de toda economía, debido a su influencia en la generación de empleo y dinamización en cada una de sus territorios.

Al comparar el tejido empresarial de Pedro Moncayo y analizar la dinámica de cada parroquia se evidencia que en la Parroquia Tabacundo concentra el mayor porcentaje de empresas, asociaciones y organizaciones productivas, de servicios y vivienda, dado que a más de ser la cabecera cantonal concentra el 49% de la población del cantón con relación a las demás parroquias.

Así también la parroquia de Tupigachi cuenta con más estructuras productivas a pesar de tener menos población con respecto a la parroquia de Malchinguí, esto se debe a que a más de ser parte de la CODEMIA (organización enfocada al manejo del recurso hídrico) y beneficiarse del agua de riego, las bondades propias del suelo permiten sostener una alta diversidad de cultivos.

Por otro lado, uno de los motivos que explican que las estructuras de servicios, en la parroquia Malchinguí, se ubique en segundo lugar, obedece a que también ocupa el segundo lugar en población y su mayor concentración está en su sector urbano.

Cuadro 50. Estructuras Legales – Tejido Empresarial

TIPO DE EMPRESA	TUPIGACHI	TABACUNDO	LA ESPERANZA	TOCACHI	MALCHINGUÍ
Productiva	6	13	2	5	4
Servicios	2	11	2	2	9
Vivienda	0	1	1	0	0
SUB TOTAL	**8**	**25**	**5**	**7**	**13**
TOTAL CANTONAL	**58**				

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.12. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Como ya se señaló, existe una limitada infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, identificándose los siguientes servicios relacionadas con las cadenas de valor local e infraestructura de riego, tal como se presenta en los cuadros siguientes:

Cuadro 51. Infraestructura de Apoyo a la Producción

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	NOMBRE
Centro de Acopio Leche	Cajas Jurídica	Asociación Jatun Ñan Cajas
	Santa Mónica	Productores Lácteos Santa Mónica
	San Pablito de Agualongo	Productores Lácteos San Pablito "El Lecherito"
		Asociación Agropecuaria para el Desarrollo San Pablito (AAPEDESPA)
	Chaupiloma	Asociación de P. Agropecuarios El Trébol
	San Juan	Asociación San Juan Alto
Centro de Acopio Granos	Tabacundo	Centro de Acopio A.P.M.
	La Esperanza	Centro de Acopio RESAK
Plantel de procesamiento frutales	Tabacundo	Nature´s Heart – Nestle (Terrafertil)
Planteles Avícolas	Tomalón	Avícola Tomalón
	Cubinche	Avícola Cubinche

	La Cocha	Avícola La Cocha
	Tanda	Avícola Tanda
		Plantel Avícola Lilia Elena
		Plantel Avícola María Andrade
	Jerusalén	Plantel Avícola Jerusalén
	Tocachi	Plantel Avícola Galo Saltos
	Malchinguí	Avícola PROAVISEA
		Avícola El Pisque
Industria de procesamiento y exportación de chochos, quinua y otros	Tomalón Bajo	Curitiva

Fuente: IGM, 2013.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Un total de 12.829 ha se encuentran en el área de incidencia de los sistemas de riego del cantón Pedro Moncayo, con la siguiente infraestructura:

Cuadro 52. Infraestructura de Canales de Riego

NOMBRE DEL SISTEMA	PARROQUIA	USUARIOS	CAUDAL CONCEDIDO l/s	ÁREA REGADA (ha)
Marianita	Tocachi	No disponible	55	55
Tanda			32	10
Tajamar			19	20
San Miguel			5	10
Limapugro			49	50
Lotero			26	40
Las Huertas			No disponible	10
Alta de Cananvalle	Tabacundo	No disponible	186	150
Granobles		14	No disponible	184
Cananvalle Bajo		7	230	300
Cayambe – Pedro Moncayo	Olmedo, Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí	11.500	NO	12.000
TOTAL				**12.829**

Fuente: Dirección de Riego del GAD de Pichincha – Agrónomos y Veterinarios Sin Frontera
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13. Potencial Turístico Cantonal

El cantón Pedro Moncayo se caracteriza por combinar una agenda festiva anual que permite reconocer una alternativa de fomentar la economía patrimonial desde los territorios parroquiales y la cabecera cantonal, que la permite posicionar como origen de la cultura milenaria Kitu Kara y Kayambi proyectada en Cochasquí; así como un patrimonio paisajístico natural que posiciona íconos como el bosque seco de Jerusalem y las lagunas de Mojanda.

En esta perspectiva, es prioritario organizar estrategias de desarrollo economía territorial alrededor de importantes ejes que representan el potencial turístico cantonal. Pedro Moncayo cuenta con múltiples atractivos naturales y culturales que hacen del territorio, óptimo para el desarrollo turístico. Dentro de los recursos y atractivos jerarquizados, un total de 7 se encuentran aprobados por el MINTUR, además cabe recalcar que existe un total de 22 fichas de Jerarquización de atractivos que se encuentran en revisión por dicho gobierno central.

2.2.13.1. Atractivos Turísticos Culturales

A Continuación, se detallan los atractivos turísticos culturales a nivel cantonal con sus respectivas características.

Cuadro 53. Atractivos Turísticos Culturales

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS
Pedro Moncayo es Cultura y Patrimonio	Las fiestas de San Pedro del cantón Pedro Moncayo fueron declarado en el 2016 como Patrimonio Nacional Intangible del Ecuador es una manifestación cultural intangible que se celebra con desfiles, saberes, sentidos, colores, expresiones y fiestas locales que recoge celebraciones ancestrales y religiosas, festivales, ferias, eventos internacionales, agendas culturales parroquiales y eventos tradicionales del Cantón Pedro Moncayo, entre los que más destacan: La Noche Sanpedrina, Aruchico Escolar y la Toma de la Plaza.
	El Tejido del Sombrero de Paja Toquilla, el Cantón Pedro Moncayo hace aproximadamente 87 años fue un ícono histórico en el desarrollo económico del cantón. Dentro del Plan de Trabajo de la Administración actual contempla rescatar y recuperar el tejido de sombrero de paja toquilla para fomentar el turismo en el cantón, por ello se ha planteado realizar etapas de aprendizaje de tejido con la paja toquilla, y posterior comercialización de sombreros, manillas, collares y souvenirs en general, con lo cual se pretende cambiar la dinámica del Cantón como un lugar de paso en un destino turístico que generará empleos locales, directos o indirectos, integrando a las comunidades al ejercer actividades turísticas.
Pedro Moncayo Religiosidad	La Iglesia de Malchinguí inicio su construcción en el año 1927, a base de mingas con gente de la propia parroquia. Es un templo de arquitectura romana, cuya fachada demuestra gran potencia y belleza, además se encuentra en el listado de Patrimonio Cultural de la Nación.
	Santuario de Mana-Nati fue construida en el año 1887 declarado santuario en 1987 la estructura externa de la iglesia es neocolonial dividida en tres cuerpos elaborada en piedra, la estructura interna se encuentra distribuida en forma de cruz latina, la obra que sobresale es la imagen de la santísima virgen de la Natividad que tiene más de 400 años y otras imágenes talladas en madera y policromadas pertenecientes a la Escuela Quiteña.
	Iglesia La Esperanza En septiembre de 1923 llega el primer cura a la parroquia el Dr. Justiniano Hidalgo; en el mismo mes y año se funda la casa de la comunidad de Madres Franciscanas (junto a la iglesia) y se comienza la restauración de esta, la estructura del templo es simple con un estilo similar al románico con columnas gruesas, ventanas pequeñas y arcos de medio punto.

	Iglesia Tocachi Este santuario fue construido en 1914 gracias a la gestión del padre Lazarista Pedro Brunning quien también diseñó los planos, la iglesia posee imágenes y santos que adornan su altar los cuales fueron realizados por renombrados artistas de la Escuela Quiteña como: Caspicara y Legarda, en 1996 en las afueras de la iglesia fue construida una gruta en honor a la Niña María.
	La iglesia de la parroquia de Tupigachi fue fundada el 15 de mayo de 1947 cuenta con dos cruces la primera se encuentra en la parte central y la segunda se encuentra en la parte superior de la Iglesia además se puede encontrar dos vitrales una en la parte derecha y la segunda en la parte izquierda.
Parque Arqueológico Cochasquí	Ubicado en la parroquia Tocachi, atractivo conformado por 15 pirámides truncadas cuyo material de construcción son bloques de cangahua y 21 montículos funerarios, 2 museos de sitio que representan la gran variedad de artículos arqueológicos de la cultura pre-Inca Quitu-Cara. Cochasqui significa lago del medio (Cocha= lago y qui= mitad) el área cuenta con 83.9 hectáreas, además el lugar es óptimo para realizar actividades de camping, recorridos guiados y hospedaje en cabañas acorde al entorno que hacen de Cochasqui un sitio turístico inigualable.
Museo de la Raíz y Mama Nati	El museo de la raíz se encuentra a 5 min del centro de Tabacundo. En su interior se puede observar obras de arte y figuras de santos realizadas en tallos y raíces de árboles de la zona.
	El museo DE Mama Nati data de 1887 cuenta con una edificación de la época de la colonia. En el interior del museo se puede observar retablos de importante belleza, se presume perteneciente a artista de la Escuela Quiteña.
Molino el Cucho	Reliquia instrumental de piedra ubicada en la comunidad de San Luis de Ichisí, molino que ha servido para moler granos desde hace más de 150 años. Su operación se da gracias a la fuerza hidráulica que genera las vertientes naturales de agua provenientes de las Lagunas de Mojanda.
Pedro Moncayo es Gastronómico	La riqueza gastronómica ancestral que no se deja perder, así tenemos platos como; Uchujacu, mote casado, habas calpo, yaguarlocro, caldo de gallina, cuy asado, dulce de zambo, mojicones; tortillas de tiesto, bebidas típicas ancestrales como; chaguarmishqui que fermentado se convierte en el guarango, Chicha de jora, cerveza artesanal entre otras riquezas culinarias locales.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.2. Atractivos Turísticos Naturales

Cuadro 54. Atractivos Turísticos Naturales

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS
Mirador el Campanario	Ubicado en la parroquia de Malchinguí, constituye una gran planicie, convertida a su vez en un mirador natural, por el agradable paisaje que se puede observar desde el lugar en días despejados, principalmente nevados y montañas.
Lagunas de Mojanda	Contiene vegetación variada como pajonales, orquídeas, flores silvestres y especies endémicas, conformado por un sistema de cuatro lagunas Caricocha o laguna macho, Huarmicocha o hembra, Yanacocha o laguna negra y Chiriacu, en esta zona se puede realizar actividades como; camping, senderismo, fotografía paisajística, observación de flora y fauna etc.

	Asentadas en el cráter de un volcán posee una superficie total de 1064 Has, y el humedal comprende 312 Has, se encuentra a una altitud de 3720 m.s.n.m., ocupando el espacio del cráter del extinto volcán Mojanda. El humedal es uno de los principales recursos hídricos del cantón, conformado de cuatro lagunas: Laguna Grande "Cari-cocha", Laguna mediana "Huarmi-cocha", Laguna negra "Yana-cocha" y laguna de Chiri Yacu; también sobresalen los picos del cerro Fuya-Fuya, con una altura de 4.900 msnm, además de las colinas de Coyangal y Yanahurco.
	Potencial turístico de Pedro Moncayo, atractivo que la alcaldía de Pedro Moncayo pone énfasis para su posicionamiento, trabajando en el diseño, implementación y readecuación de senderos ecológicos y auto guiados, registro e información turística a visitantes del Complejo Turístico.
Bosque Protector Jerusalem	Atractivo natural de más de 1000 Ha de bosque seco tropical, reconocido como el más extenso de los Andes se encuentra entre los 2000 y 2500 msnm posee una temperatura promedio de 17ºC a su alrededor se encuentran zonas arqueológicas como Cochasquí antiguo asentamiento de la cultura Quitu-Cara, posee especies endémicas como los algarrobos gigantes cubiertos de musgos y bromelias por lo que fue declarado bosque protector.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.3. Pedro Moncayo es economía de la fiesta Nacional e Internacional

Cuadro 55. Fiesta Nacional e Internacional

NOMBRE DEL ATRACTIVO	CARACTERÍSTICAS DESCRIPTIVAS
Fiesta de Cantonización	Celebrada la segunda semana de septiembre acompañada de un desfile, donde las comunidades exponen y trasmiten el conocimiento ancestral, por su puesto, dan a conocer las cosechas del año.
Fiestas Parroquiales	A lo largo del año las fiestas de parroquialización generan importantes agendas en Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí; en éstas se reviven y revitalizan el encuentro vecinal e intercultural del territorio milenario de Pedro Moncayo.
	Cada parroquia se esfuerza y se representa como un potencial.
Monumento de la rosa	Ubicado en el sector de la Y de Tabacundo, se encuentra el monumento del rosa realizado en cerámica por famosos artistas lojanos, que da realce a la riqueza de la tierra, destacando así la declaratoria "Capital Mundial de la Rosa", actividad productiva principal de la cabecera cantonal, Tabacundo.
Capital Mundial de la Rosa	Cantón Pedro Moncayo, el mayor productor de rosas a nivel mundial, por su ubicación geográfica permite producir rosas de la más alta calidad, lo que le ha hecho merecedor de la denominación de "Capital Mundial de la Rosa" desde el año 2012, además de poseedor de grandes condiciones arqueológicas, festividades con identidad propia, atractivos naturales y culturales que hacen del territorio un destino único, resaltando cada una de las parroquias como un potencial turístico diferenciado, siendo Malchinguí industrial y artesanal; Tocachi: productivo y artesanal; La Esperanza: Agroecológico, Tabacundo Floricultor, agroecológico y aventura, Tupigachi ganadero. Aspectos fundamentales para desarrollar a Pedro Moncayo en el ámbito turístico.

	En honor a esta declaratoria desde el año 2012 se celebra consecutivamente la Elección de La Reina Mundial de la Rosa, un certamen de belleza con la participación nacional e internacional, resaltando a la mujer que representa al sector exportador de nuestro cantón.
Récord Guiness	El arreglo de flores más grande del mundo con una estructura a escala real de la pirámide #14 ubicada en el Parque Arqueológico Cochasquí fue montado en medio de la Plaza de Tabacundo, adornada con rosas rojas con ribetes blancos y un deslumbrante sol de rosas amarillas, con un total de 546.364 rosas en esta plataforma, Guinness certificó que este cantón de Pichincha logró crear la estructura floral más grande del mundo. Para el Cantón Pedro Moncayo obtener este título fue único ya que en el transcurso de este importante evento se tuvo un total de 5.000 visitas, y un flujo económico de al menos USD 15.000 dólares, lo que beneficio directamente a los establecimientos y actores turísticos. Para logar este importante reconocimiento a nivel mundial fue importante la interrelación entre varios actores público-privado.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.4. Agenda Cultural Anual de Festividades

Cuadro 56. Agenda Cultural

LUGAR	NOMBRE DEL EVENTO	FECHAS
Tabacundo	Baile de los inocentes	6 de enero
Todo el Cantón	Carnaval	24 y 25 de febrero
Tocachi-Cochasquí	Equinoccio (Mushuk Nina)	21 de marzo
Tabacundo	Semana Santa, Guioneros	19 de abril
Todo el cantón, dando connotación diferente en cada parroquia y entre la población indígena y mestiza	San Juan	24 de junio
Malchinguí	Fiestas de parroquialización de Santiago de Malchinguí	23 de julio
Todo el cantón, dando connotación diferente en cada parroquia y entre la población indígena y mestiza	Inti Raymi	28 de junio
	San Pedro	29 de junio
Tabacundo	Fiesta de la cosecha y Cantonización	26 de septiembre
La Esperanza Malchinguí, Tocachi (Cochasquí)	Fiesta de la Virgen del Rosario	7 de octubre
		8 de octubre
		12 de octubre
Tocachi	Fiesta Niña María	8 de septiembre
Todo el cantón	Fiesta de difuntos	1 y 2 de noviembre
Tabacundo	Mama Nati, Patrona de Tabacundo	22 y 23 de noviembre
La Esperanza	Fiestas de parroquialización de la Esperanza	17 de diciembre
Malchinguí	Fiesta del Niño	24 de diciembre

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.5. Rutas Turísticas

El GAD Pedro Moncayo con la intención de promocionar los atractivos y recursos turísticos del cantón, coordina con el Ministerio de Turismo y el GAD Provincial de Pichincha, la implementación de la primera fase de rutas turísticas, enfocada en el reconocimiento de sitios estratégicos del territorio, integrando a las comunidades locales en la actividad turística, permitiéndoles beneficiarse de su desarrollo, atraen inversiones en el destino, valorando, preservando e impulsando los recursos de flora y fauna, sin causar ningún impacto ambiental, conservando los recursos naturales y la diversidad biológica, definiéndose las siguientes rutas:

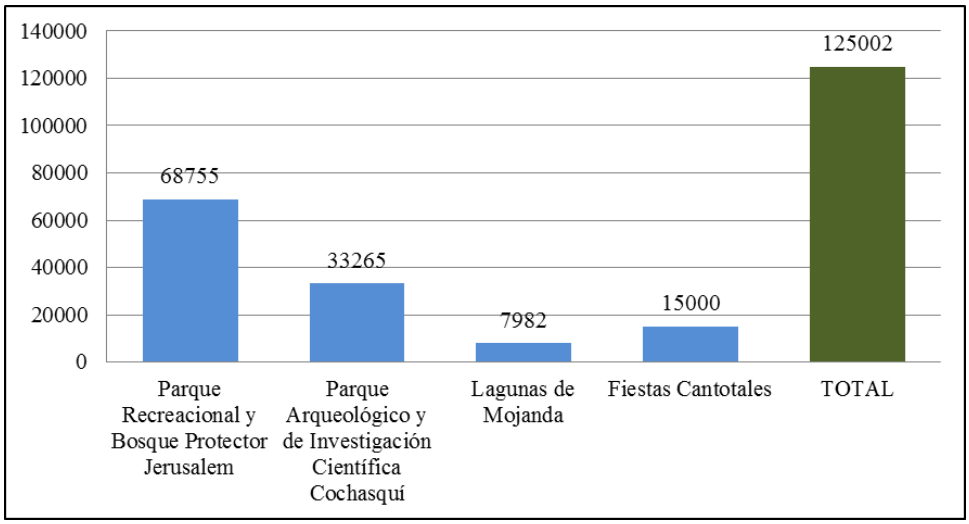
- ✓ Ruta de la Rosa
- ✓ Ruta Académica
- ✓ Ruta Agroecológica

2.2.13.6. Ingreso de visitantes al Cantón Pedro Moncayo 2018-2019

El Cantón Pedro Moncayo cuenta con atractivos turísticos que reciben visitantes de forma concurrente.

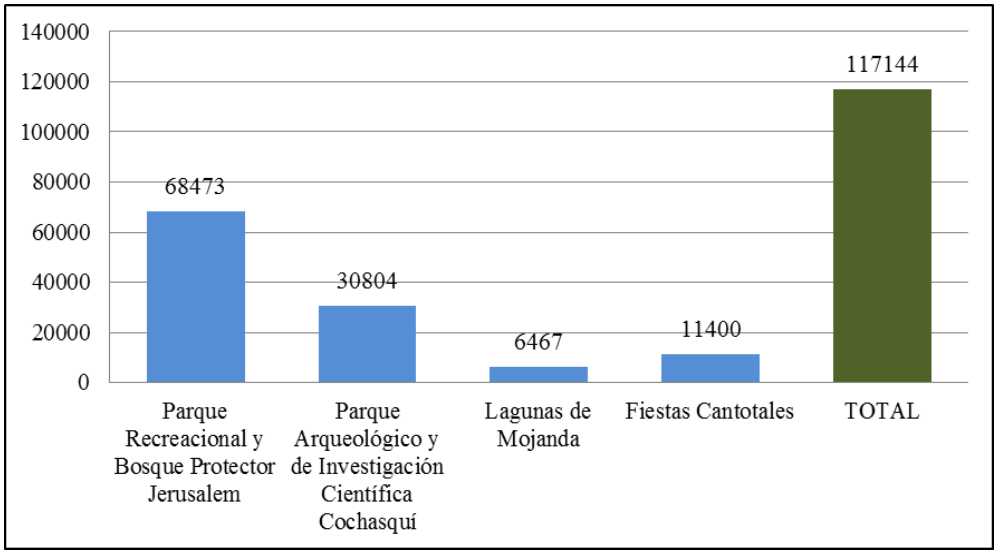
El ingreso de visitantes en el año 2019 decreció en un 7% con relación al año 2018, esto se debió a que el último año, sucesos nacionales impidieron el libre tránsito de los visitantes a los diferentes atractivos del cantón. Así también en el año 2018 Pedro Moncayo tuvo mayor cantidad de visitantes, debido a la III Feria Mundial de la Rosa y el Primer concurso del Record Guinness y eventos culturales entorno a las festividades del cantón

Gráfico 39. Ingreso de visitantes a los principales atractivos turísticos-2018



Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 40. Ingreso de visitantes a los principales atractivos turísticos-2019

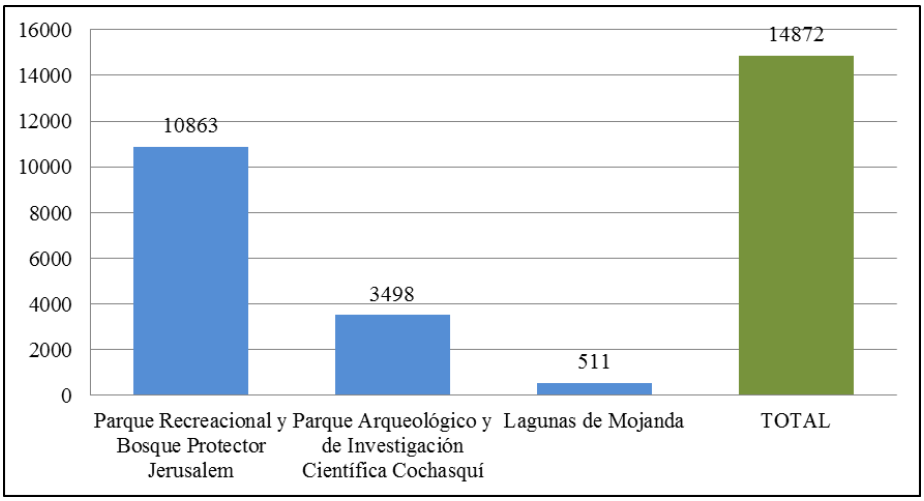


Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.7. Ingreso de turistas al Cantón Pedro Moncayo 2018-2019

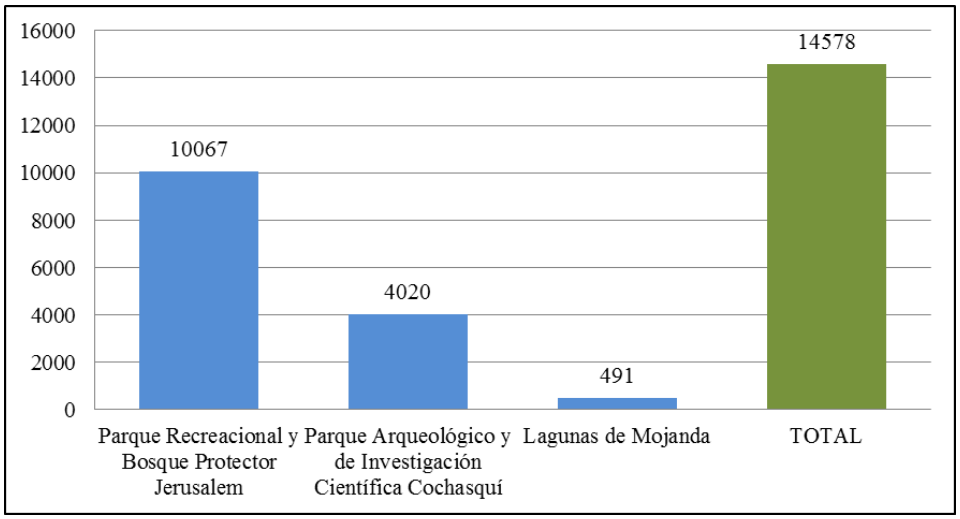
En el año 2018 se tuvo un porcentaje más alto de pernoctación con 14.872 turistas en comparación del año 2019 que pernoctaron un total de 14.578 turistas, los cuales consumen un promedio.

Gráfico 41. Ingreso de pernoctación de turistas en los principales atractivos turísticos-2018



Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 42. Ingreso de pernoctación de turistas en los principales atractivos turísticos-2019



Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.13.8. Inventario Patrimonial

Pedro Moncayo cuenta con patrimonio inmaterial, sitios arqueológicos, bienes inmuebles, y bienes muebles, registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), reconociendo que esta entidad central es la única que autoriza la categorización y re-categorización de los bienes patrimoniales.

Cuadro 57. Bienes Patrimoniales

BIENES PATRIMONIALES		
TIPO DE PATRIMONIO	**PARROQUIA**	**N°**
INMATERIAL	Tabacundo	12
	Malchinguí	0
	La Esperanza	0
	Tocachi	0
	Tupigachi	1
	TOTAL	**12**
ARQUEOLÓGICO S	Tabacundo	1
	Malchinguí	12
	La Esperanza	0
	Tocachi	29
	Tupigachi	5
	TOTAL	**47**
MUEBLE	Tabacundo	142
	Malchinguí	27
	La Esperanza	94
	Tocachi	23
	Tupigachi	4
	TOTAL	**290**

INMUEBLE	Tabacundo	66
	Malchinguí	39
	La Esperanza	34
	Tocachi	50
	Tupigachi	41
	TOTAL	**230**
DOCUMENTAL	Tabacundo	12
	Malchinguí	1
	La Esperanza	5
	Tocachi	0
	Tupigachi	1
	TOTAL	**19**

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.14. Presencia de proyectos estratégicos nacionales

Dos proyectos estratégicos, de carácter regional, se desarrollan entre los territorios que comparte Pichincha e Imbabura y están referidos al manejo y administración de fuentes de agua en el proyecto Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo y Sistema de Agua para Consumo Humano Pesillo – Imbabura.

Estos dos proyectos muestran diferente nivel de avance hasta el año 2019, mismos que han recibido la atención e inversión pública de los gobiernos seccionales por su competencia:

1. ***Sistema de Riego Cayambe Pedro Moncayo***, que incidirá en la ampliación de la cobertura en las 5 parroquias del cantón; y, con un avance estimado del 95% requiere del esfuerzo adicional para concluir obras terciarias, así como el apoyo a las familias para poner en valor el riego que llega a cada una de sus parcelas.

2. ***Sistema de agua para consumo humano***,

   a. Construcción de captación, tanques de reserva y líneas de conducción de agua cruda y potable hasta los tanques regionales del sistema de agua potable Pesillo – Imbabura, que ha requerido el endeudamiento del GAD Municipal de Pedro Moncayo con el Banco del Estado por un monto de USD 880.506,36. Que en su última fase de implementación complementará la demanda del sistema de agua potable del can
   b. Optimización de la línea de conducción del Sistema de Agua Potable “Chiriyacu”, con un monto de endeudamiento de USD 1´032.550,00 al Banco del Estado, reduce la capacidad de endeudamiento para la actual administración municipal.

Cuadro 58. Listado de Proyectos Regionales de Carácter Estratégico

PROGRAMA Y/ OPROYECTO	ÁREA	PROVINCIA	CANTÓN
Canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo	Productivo Agropecuario	Pichincha	Pedro Moncayo y Cayambe
Sistema Pesillo – Imbabura		Pichincha	Pedro Moncayo y Cayambe

	Agua de Consumo Humano	Imbabura	Otavalo, Antonio Ante e Ibarra
Sistema de Agua Potable Chiriacu	Agua para Consumo Humano	Pichincha	Pedro Moncayo

Fuente: Dirección de Gestión Desarrollo Económico, Turismo y Cultural, 2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Estas tres iniciativas cambiarán radicalmente la situación del Cantón Pedro Moncayo, incidiendo directamente en la incorporación de aproximadamente 16.000 ha (entre Cayambe y Pedro Moncayo) al área de influencia del Sistema de Riego Cayambe – Pedro Moncayo, que en el corto plazo demanda alternativas para aprovechar el impacto sobre la economía local:

- ✓ Ampliación y diversificación de la producción y productividad agropecuaria;
- ✓ Potenciación de cadenas de valor, cadenas productivas y circuitos cortos agroecológicos;
- ✓ Fortalecimiento del sistema financiero rural cantonal; e
- ✓ Impacto sobre cambios en la tipología de sistemas de producción cantonal.

Además de reconocer y definir alternativas sobre el posible incremento del precio de la tierra, el desarrollo del mercado de la tierra y el posible desplazamiento de la economía de subsistencia; el incremento de la producción florícola.

De su parte, la implementación del sistema de agua potable Pesillo – Imbabura, actúa de manera articulada con la rehabilitación del sistema de agua potable Chiriacu, brindará la cobertura aproximadamente del 95% de las familias del cantón, incidiendo de manera directa en la reducción de la pobreza por NBI.

2.2.15. Mercado de capitales y financiación de inversiones

En términos de la estructura del crédito a nivel provincial podemos ver que el financiamiento se concentra en un 98,01% en términos de monto en la Capital, al igual que en operaciones dado que del total de créditos otorgados en Pichincha, Quito capta el 95,72%.

Partiendo del supuesto de que cada operación constituye un sujeto de crédito y haciendo un ejercicio de dividir el número de operaciones de cada cantón con la cantidad de población del mismo, podemos darnos cuenta que la estructura crediticia de la provincia sigue teniendo una dinámica concentrada, esto significa que no es una cuestión de diferencia de tamaño ni de población, sino de diferencias en el acceso al crédito.

Cuadro 59. Estructura crediticia de la Provincia de Pichincha

CANTÓN	Nº DE OPERACIONES	% N.º DE OPERACIONES	% DE /POBLACIÓN	MONTO OTORGADO	% MONTO
Cayambe	9.982,00	1,09%	12%	46.442.514,43	0,43%
Mejía	9.833,00	1,07%	12%	45.655.466,46	0,43%
Pedro Moncayo	609,00	0,07%	2%	12.225.935,07	0,11%
Pedro Vicente Maldonado	1.463,00	0,16%	11%	6.260.960,65	0,06%
Puerto Quito	702,00	0,08%	3%	2.777.301,61	0,03%

Quito	879.769,00	95,72%	39%	10.494.336.577,65	98,01%
Rumiñahui	16.346,00	1,78%	19%	96.348.231,27	0,90%
San Miguel de los Bancos	432,00	0,05%	2%	2.843.160,13	0,03%
Santo Domingo	1,00	0,00%	0,00%	43.000,00	0,00%
Provincia	**919.137,00**	**100%**	**100%**	**10.706.933.147,27**	**100%**

Fuente: SBS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Pedro Moncayo logra obtener el 0,11% del monto total de crédito en la provincia, concluyéndose que el territorio carece de una estructura financiera que permita complementar el apoyo a la producción actual, futura y potencial.

Cuadro 60. Volumen de Crédito 2013

ACTIVIDAD	MONTO USD	Nº	% DEL MONTO TOTAL
Actividades inmobiliarias	35.500,00	3	0,29%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	50.685,67	2	0,41%
Agricultura	6.625.464,86	38	54,19%
Ganadería y animales	348.337,80	106	2,85%
Extracción de madera	5.525,00	1	0,05%
Alojamiento y servicios de comida	95.054,03	17	0,78%
Comercio al por mayor y menor	903.689,04	154	7,39%
Construcción	1.381.847,00	11	11,30%
Consumo/microcrédito	1.007.404,64	184	8,24%
Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	36.347,08	14	0,30%
Industrias manufactureras	1.123.279,51	36	9,19%
Información y comunicación	49.359,68	6	0,40%
Transporte y almacenamiento	518.440,76	35	4,24%
Vivienda/microcrédito	45.000,00	2	0,37%
TOTAL	**12.225.935,07**	**609**	**100,00%**

Fuente: SBS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Respecto al volumen de crédito otorgado dentro del cantón, podemos ver que las actividades de agricultura se llevan el 54,19% financiamiento, seguido por el sector de la construcción con un 11,30%, las industrias manufactureras un 9,19%, el consumo y microcrédito 8,24% y finalmente, dentro de las principales, el comercio al por mayor alcanza el 7,39% del crédito.

Ahora bien, esta estructura interna crediticia del territorio, por un lado, es una copia directa de la estructura productiva del país, justamente las actividades que determinan la generación de valor agregado son las que más reciben crédito; por otra parte, se demuestra una condición de mejor acceso a oportunidades si consideramos que en términos de operaciones es realmente pequeño ya que es 38 créditos entregados.

Si comparamos esto con otros sectores, encontramos en segundo lugar la construcción que representa el 11,30% del crédito a nivel cantonal, pero muestra una estructura menos concentrada dado que son alrededor de 154 operaciones, entonces si hacemos un promedio entre monto y operaciones podemos ver que en agricultura por crédito se lleva 174 mil dólares, en cambio en la construcción cada crédito es de 125 mil dólares en promedio, lo que denota otra relación a lo que en monto, la agricultura tenía 6 veces más crédito que la construcción y, ahora, en términos promédiales la diferencia es de un 72%.

Una cuestión fundamental a analizar dentro de esto es que, si bien es cierto, el monto de créditos al consumo no es muy alto en términos relativos, pero si analizamos el número de operaciones, es el segmento más solicitado, registrando un 30% en este sentido. Esto constituye parte de la estructura crediticia del país.

Cuadro 61. Volumen de Crédito 2013

AGRICULTURA	MONTO USD	Nº	%
Cultivo de rosas	5.579.977,50	11	84,22%
Cultivos de otras flores (total)	954.280,96	10	14,40%
Cultivo de tomate	27.225,52	2	0,41%
Cultivo de otros productos agrícolas N.C.P.	6.000,00	1	0,09%
Servicios relacionados con la agricultura	12.000,00	2	0,18%
Cultivo de arveja	580,96	1	0,01%
Cultivo de otros productos agrícolas N.C.P.	580,96	1	0,01%
Cultivo de cebada	19.407,20	1	0,29%
Cultivo de otras frutas N.C.P.	580,96	1	0,01%
Cultivo de otros tubérculos y raíces	580,96	1	0,01%
Cultivo de papa	6.333,12	1	0,10%
Cultivo de maíz suave	13.335,76	4	0,20%
Cultivo de otros vegetales y melones N.C.P.	4.580,96	2	0,07%
TOTALES	**6.625.464,86**	**38**	**100,00%**

Fuente: BCE, Cuentas Regionales 2007-2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Si observamos el crédito otorgado a la agricultura, vemos que la concentración se intensifica dado que la producción de flores se lleva aproximadamente el 98% del monto otorgado y si hablamos de operaciones representa el 55%.

Confirmando que la actividad más competitiva dentro del sector agrícola es la producción de flores, pero esta tiene un modo de producción altamente concentrado. Si vemos, justamente la producción que es sujeta de créditos representa parte de los cultivos en los que el canal de riego influencia, pero estos son entre 1 y 2 operaciones, lo que en realidad da muestra que el apoyo a la producción en este sentido es mínimo.

Cuadro 62. Tipos de Instituciones Financieras

INSTITUCIONES FINANCIERAS	MONTO	OPERACIONES
BANCOS PRIVADOS NACIONALES	**2.602.030,62**	**253**
BP Austro	49.493,10	3
BP Finca	6.741,35	6
BP Capital	758.361,82	43
BP Pichincha	166.461,07	62
BP PROCREDIT	1.201.400,00	71
BP PRODUBANCO	246.038,57	5
BP Solidario	118.960,85	49
BP Sudamericano	40.010,61	2
BP UNIBANCO	14.563,25	12
BANCA PÚBLICA	**9.484.697,25**	**274**
Banco del Estado	1.107.827,00	2
Corporación Financiera Nacional	7.160.621,69	11
Banco Nacional de Fomento	1.216.248,56	261
MUTUALISTAS	**76.896,93**	**33**
MUT Pichincha	76.896,93	33
SOCIEDADES FINANCIERAS	**62.310,27**	**49**
SF PROINCO	62.310,27	49

Fuente: SBS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

La banca pública presenta mayor número de colocaciones de apoyo financiero en el territorio, representando el 77% de la cartera, mientras que la banca privada el 21%.

Esta estructura nos lleva principalmente a dos análisis:

1. En el territorio solo funciona el Banco de Pichincha, sin embargo, la mayor parte de crédito privado proviene de otros bancos fuera del Cantón, es más, el Banco Pro-Credit tiene el 46% de la cartera de crédito privado otorgado.
2. En términos de monto, la Corporación Financiera Nacional entrega la mayor parte de crédito, pero, en términos de operaciones, el Banco Nacional de Fomento, que es más ligado a la agricultura, otorga el 95% de los créditos públicos concedidos.

Por último, comparando los resultados anteriores y observando las captaciones del sector financiero, podemos reconocer que las cooperativas de ahorro y crédito son las que más captan en términos de monto y de operaciones. Así en la banca privada, más o menos el 11% de sus clientes ha sido sujeto de crédito, lo cual es bajo. En tanto, la diferencia es mínima respecto a los montos captados y los créditos colocados.

Cuadro 63. Captaciones de Ahorro Privadas / Cooperativas

BANCO PRIVADA	
Número de clientes	2.264
Captaciones banca privada USD	2.201.059,46
COOPERATIVAS	
Número de clientes	3.757

Captaciones cooperativas USD	3.155.094,75

Fuente: SBS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

De otra parte, la estructura de crédito otorgada por las entidades de la economía popular y solidaria, observamos que el total de crédito es muy significante, ubicándose después de la banca pública, las cooperativas de ahorro y crédito serían las que más otorgan crédito en el Cantón. Es fundamental analizar también que la cartera de las cooperativas no solo proviene del territorio, sino también de otras provincias.

En este punto, también es importante ver que la mayoría de crédito otorgado por las cooperativas es al consumo, lo que quiere decir que no se está apoyando en gran medida a la producción.

Cuadro 64. Destino de créditos concedidos

TIPO DE CRÉDITO	MONTO USD	Nº	% MONTO	% OPERACIONES
Comercial Corporativo	3.200.000,00	1	26%	0,20%
Comercial Empresarial	5.088.981,41	13	42%	2,10%
Comercial PYMES	1.156.629,13	43	9%	7,10%
Consumo	994.718,94	178	8%	29,20%
Microcrédito	1.740.605,59	372	14%	61,10%
Vivienda	45.000,00	2	0%	0,30%
Total Crédito	**12.225.935,07**	**609**	**100%**	**100%**

Fuente: SBS, SEPS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Analizando el tipo de crédito de la banca, vemos que el más significativo es el microcrédito con un 61%, pero el consumo sigue teniendo un 29% de participación lo que resta apoyo a la producción y, como vimos antes, esto es incluso una copia de la estructura crediticia nacional.

2.2.16. Flujos fiscales

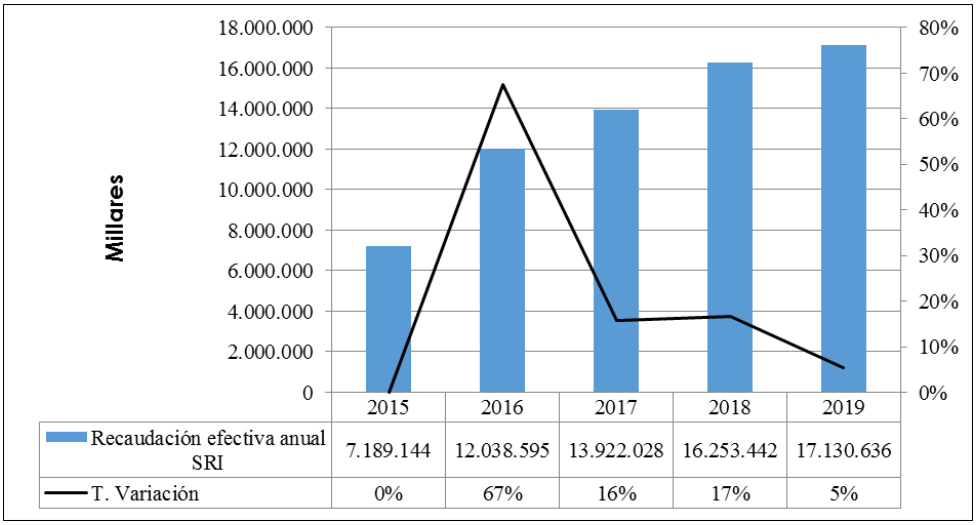
La recaudación tributaria del Gobierno mantuvo un crecimiento sostenido desde el año 2013 al año 2017, atribuida sobre todo a partidas originadas en la descentralización de Municipios y a crédito del BEDE, permitiendo llegar a un monto superior a los diez millones de dólares; condición que se revierte desde el año 2018 y mantiene su reducción en el año 2019, tendencia que se mantendrá toda vez que la estructura de ingresos ha dependido en un 70% de fondos externos y no de la generación de fondos propios .

En este nivel de análisis, pensado en la autonomía financiera del GAD Municipal, es importante reconocer la capacidad que aportan las patentes municipales y que se mantienen a lo largo de los 8 años analizados, así como la contribución creciente de la tasa de recolección de basura que llega a representar el 5.39% del total recaudado en el año 2019.

En estas condiciones, sumado al escenario de recesión económica nacional y mundial, es prioritario reconocer mecanismos que fortalezcan la autonomía financiera del GAD Municipal, haciendo frente a una dependencia de recursos del estado situado en una media cercana al 70%

de los ingresos totales. En estas condiciones, a la recolección de basura será pertinente incorporar el incremento por el cobro de agua potable, así como ubicar fondos externos provenientes de Cooperación Internacional que viabilicen la implementación del Plan de Gobierno Cantonal.

Gráfico 43. Recaudación Tributaria del SRI (2015-2019)



	2015	2016	2017	2018	2019
Recaudación efectiva anual SRI	7.189.144	12.038.595	13.922.028	16.253.442	17.130.636
T. Variación	0%	67%	16%	17%	5%

Fuente: SRI, 2015-2019
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

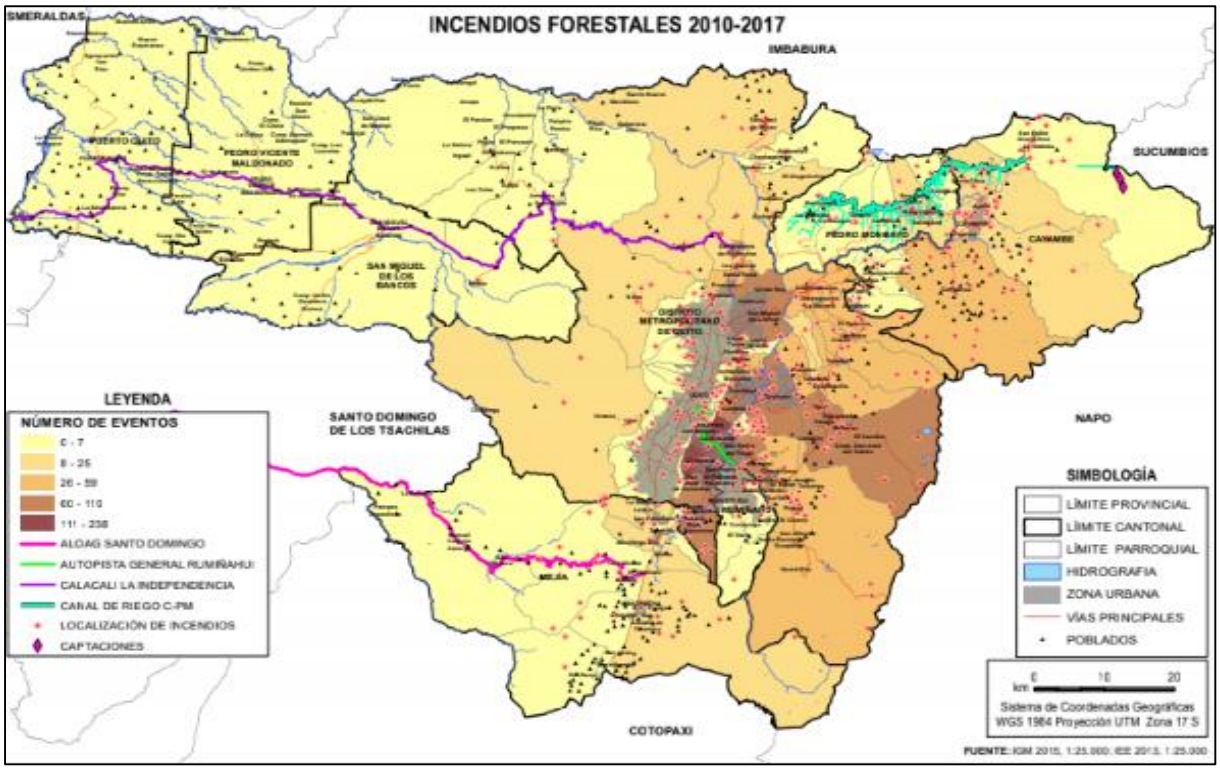
2.2.17. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las principales amenazas para las áreas productivas en Pedro Moncayo están relacionadas con los efectos previstos por el cambio climático. Según los estudios de vulnerabilidad realizados por el Proyecto FORECCSA (2013), la mayoría del cantón tiene una vulnerabilidad media a alta.

En esta misma línea, las principales amenazas que afectan a los medios de vida de la población de las parroquias de Tupigachi, Tocachi y Malchinguí son la sequía y los ventarrones; en La Esperanza, la sequía y las granizadas; y, en Tabacundo las sequías y heladas; que afecta a cultivos como (maíz, cebada, chocho, fréjol, papa, hortalizas) ello implicaría que los precios puedan subir drásticamente.

Existe evidente consolidación del sector agro exportador, especialmente florícola, que concentra la producción en un solo producto generando una excesiva dependencia y vulnerabilidad del sector económico por posibles choques externos de precio o disminución de la demanda de este producto. O por fenómenos causados exclusivamente por el hombre, tales como las guerras y la contaminación, endemias “infecciones”, epidemias y pandemias.

Gráfico 44. Amenazas de origen natural



Fuente: SGR, 2015
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Por otro lado, las amenazas que están presentes en la infraestructura del Cantón Pedro Moncayo son en su mayoría amenazas de origen natural como "aquellos elementos del medio ambiente que ponen en peligro al hombre y que son causados por fuerzas extrañas a él. El término "amenazas naturales" se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) y a los incendios que, por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

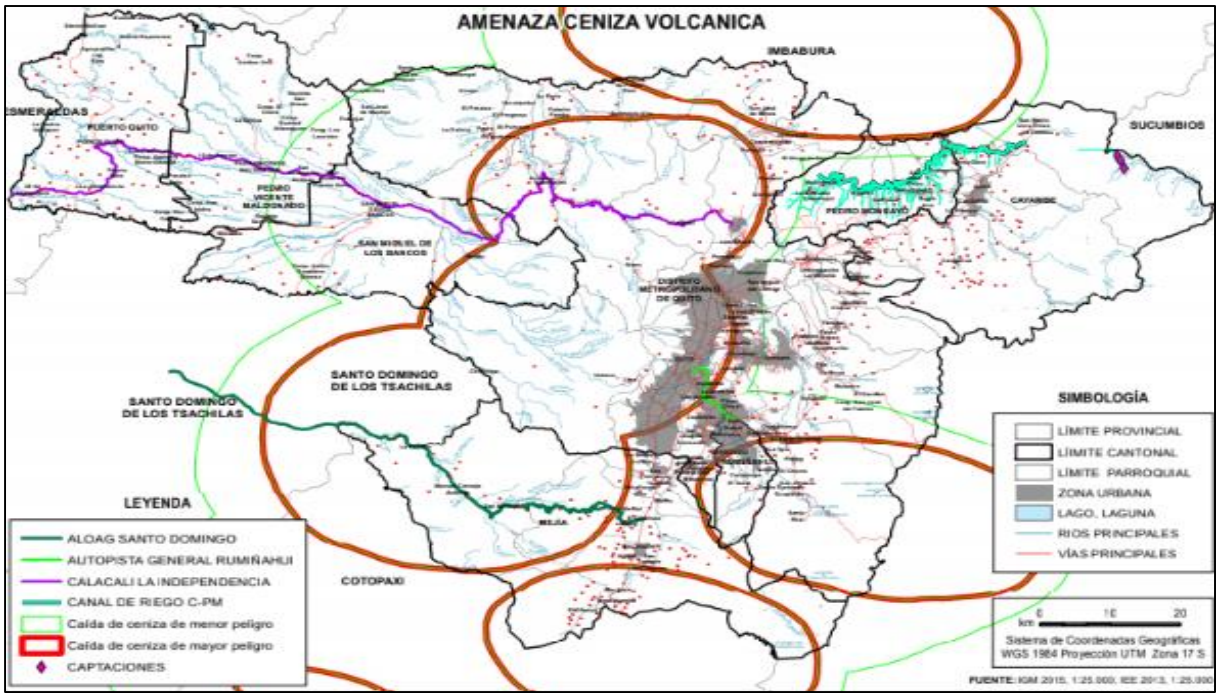
Entre las principales amenazas se tiene los sismos, así como los riesgos volcánicos, deslizamientos y caídas, tal como puede apreciarse en el cuadro.

Cuadro 65. Amenazas de origen natural – Amenaza Volcánica

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Volcánica: De manera general las erupciones volcánicas en el Ecuador han hecho menos estragos que los terremotos. Sin embargo, una erupción puede generar graves consecuencias como daños a los cultivos y al ganado debido a la caída de cenizas.	Volcán Mojanda	Media
	Altura: 4290 msnm	
	Coordenadas: 0°13 S, 78°26 O	
	Provincia: Pichincha e Imbabura.	
	Ubicación: callejón interandino	
	Sector: 10 km al sur de Otavalo y constituye el nudo de Mojanda que separa el valle interandino.	

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 45. Amenazas de origen natural-Amenaza Volcánica



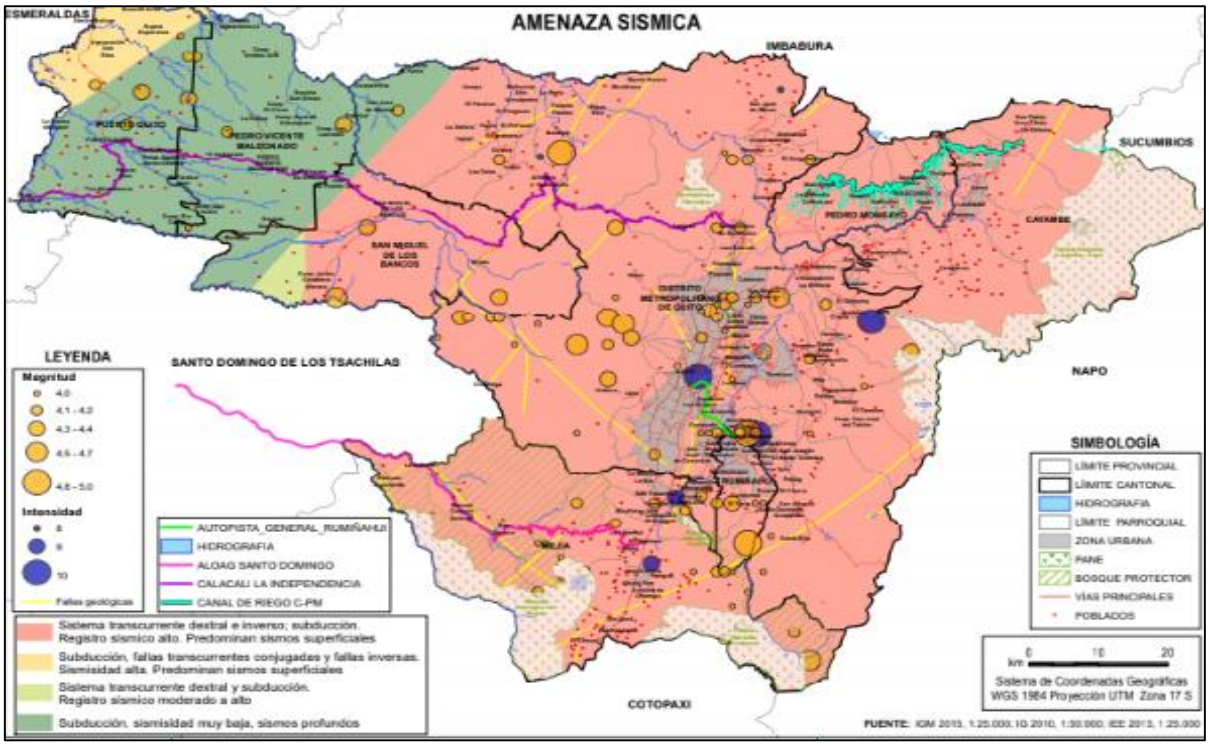
Fuente: SGR, 2015
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Cuadro 66. Amenazas de origen natural-Amenaza Sísmica

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURRENCIA
Sismos: El factor sismológico dentro de estas zonas no incide en el grado de amenaza debido a que su magnitud máxima registrada en el Cantón Pedro Moncayo es de 4.2 grados en la escala de Richter, lo cual representa una ponderación de valor cero dentro del modelo.	Cantón Pedro Moncayo	Media

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 46. Amenazas de origen natural-Amenaza Sísmica



Fuente: SGR, 2015
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

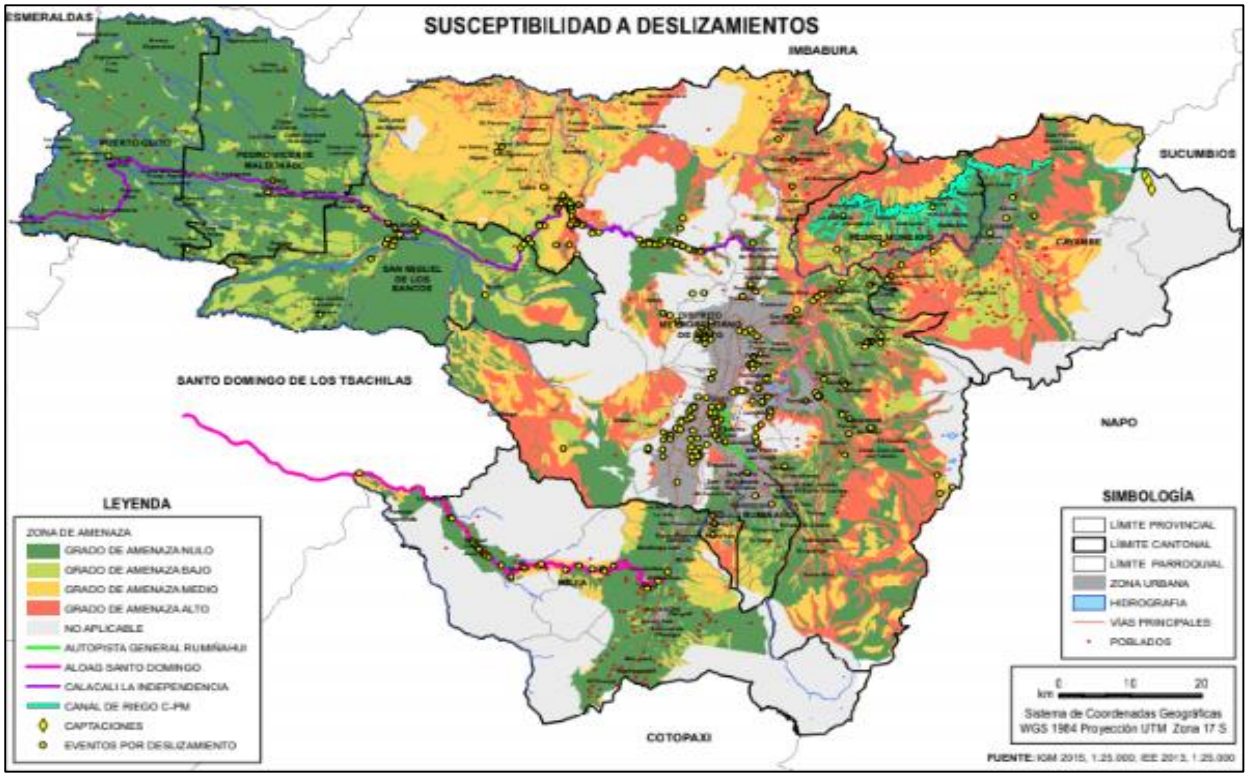
Cuadro 67. Amenazas de origen natural-Deslizamientos

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN
Deslizamientos	
1.- Grado Deslizamiento Alto: Las zonas con grado de amenaza alto afecta un 27,10% (9 099,14 Ha.) de la superficie intervenida del cantón (33 581,07 ha.)	Localizados principalmente en la parte Norte del cantón Pedro Moncayo. Las zonas afectadas se encuentran asociadas principalmente a relieves volcánicos montañosos, colimado medio, domo volcánico, caldera, flujos de lava, vertientes de flujos de lava de los Volcánicos Mojanda.
	Las parroquias afectadas serian todas, en especial las comunidades de las zonas altas.
2.- Grado Deslizamiento Medio: Las zonas con grado de amenaza medio afecta un 16,39% (5 503,88 Ha.) de la superficie intervenida del cantón (33 581,07 Ha.)	Localizado en la parte Centro-oriente del cantón en los sectores Santa Mónica, San Nicolás, San José Chico, ubicados en las parroquias de Tupigachi y Tabacundo, se encuentran asociadas principalmente a flujos de lava de la Formación Cangahua (toba andesítica de color café claro, ceniza y lapilli).
3.- Grado Deslizamiento Bajo: Presentando un total de 3 197,49 Ha., correspondiendo a un 9,52% de la superficie intervenida del cantón.	La zona con grado de amenaza baja se encuentra distribuido en la parte Centro y Sur del cantón, es decir los barrios y comunidades de la parte baja del Cantón Pedro Moncayo.

4.- Grado Deslizamiento Nulo: Esta zona tiene un total de 15 108,18 ha., que representa el 44,99% de la superficie intervenida del cantón.	Se encuentran distribuidas a lo largo de todo el cantón principalmente en los sectores de: Tabacundo, Tocachi, Tupigachi, Cajas, Malchinguí y Comunidad de Tanda, las geoformas representativas corresponden a superficies de meseta volcánica, superficies disectadas de meseta volcánica, llanuras de depósitos volcánicos y flujos de lava de la Formación Cangahua, este tipo de geo formas poseen pendientes en un rango del 5 al 25%, por lo cual no presentan las condiciones necesarias para que se suscite este tipo de movimiento.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 47. Amenazas de origen natural-Deslizamientos



Fuente: SGR, 2015
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

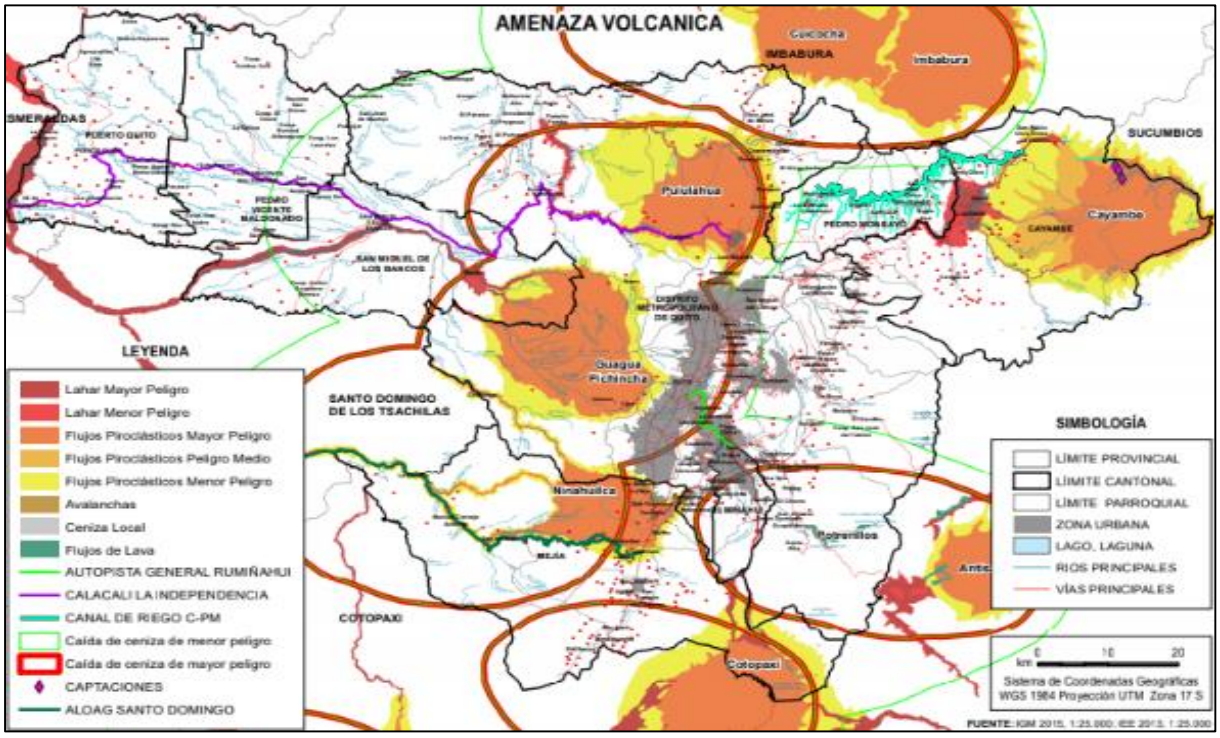
Cuadro 68. Amenazas de origen natural-Amenaza de Caídas

AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN
CAÍDAS	
1.- Grado Caída Alto: afectando apenas un área de 374,81 ha, que representa el 1,12% de la superficie intervenida del cantón.	Se encuentran asociadas principalmente a vertientes de meseta volcánica perteneciente a la Formación Chiche (micros conglomerados con matriz limo arenoso, areniscas gruesas con intercalaciones de tobas), se caracterizan por poseer pendientes con un rango del 70 al 100%.

2.- Grado Caída Media afectando a un área total de 9 916,28 ha. Que representa el 29,53% de la superficie intervenida del cantón.	Se encuentra distribuida en su mayoría en la parte Norte, también existiendo porciones en la parte Sur y occidental del cantón Pedro Moncayo,
3.-Grado Caída Baja: representando apenas un 1,04% (348,37 ha.) de la superficie intervenida del cantón.	La zona con grado de amenaza baja se encuentra en dos partes puntuales del cantón una franja en la parte Sur-occidental y otra cerca del sector de Malchinguí.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 48. Amenazas de origen natural-Amenaza Volcánica



Fuente: SGR, 2015
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.2.18. Problemas y Potencialidades del Componente Económico – Productivo

Cuadro 69. Problemas y Potencialidades del Componente Económico - Productivo

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Principales productos por importancia económica.	Catastro Productivo Producción de rosas a nivel cantonal Pastos y forrajes. (Alimentación de animales). Maíz y cultivos de ciclo corto (hortalizas, verduras, papas, trigo, entre otros).	Limitada cobertura del sistema de agua sobre el canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo

Empleo	Sector florícola en expansión Generación de fuentes de empleo en el sector florícola y turístico	Subempleo Mano de obra Empleados no cuentan con todos los beneficios de ley
Desempleo		Índice de desempleo 6,6 %
Cobertura de Suelo-Áreas productivas	**Cultivo maíz:** ocupa el 29,82 % de la superficie total, con mayor concentración en las parroquias de Malchinguí, Tocachi y La Esperanza. **Cultivo pastos y forrajes (alimentación de animales)** ocupa el 17,67% de la superficie, con mayor concentración en las parroquias de Tabacundo, Tupigachi y La Esperanza. **Cultivo de Eucalipto:** ocupa el 15,64% de la superficie, con mayor concentración en las parroquias de La Esperanza, Tocachi y Malchinguí. **Cultivo de rosas:** ocupa el 14,89% de la superficie cantonal, con mayor concentración en las parroquias de Tabacundo y Tupigachi. **Cultivos de ciclo corto (habas, arveja, chochos, hortalizas, verduras):** ocupa el 13,01% de la superficie a nivel cantonal con mayor concentración en las parroquias de Malchinguí y Tocachi. **Otros Cultivos (frutales, guarango y otros)**: ocupa el 8,97 % de la superficie a nivel cantonal.	Limitada cobertura del sistema de agua sobre el canal de riego Cayambe - Pedro Moncayo Florícolas en expansión hasta zonas de proyección urbana. Inadecuada infraestructura en post-cosecha e industrialización de productos agropecuarios para la generación de valor agregado Erosión del suelo
Reactivación Económica	Fortalecer y promover la producción de alimentos sanos Apoyo de la empresa privada con donaciones como; abonos, plantas, dotación de equipos de protección. Apertura y reactivación de nuevas ferias comunitarias y locales a nivel cantonal. Cultura de consumo y posicionamiento de productos agroecológicos Establecimientos, atractivos y emprendimientos turísticos del Cantón Pedro Moncayo.	No se cuenta con el Catastro de Recursos Turísticos
Soberanía Alimentaria	Promover la producción agroecológica. (Agroecología es una forma de tratar nuestra chacra, implementado los saberes y prácticas ancestrales, valorando nuestra cultura, basándose en cinco subsistemas y sus interrelaciones: suelo, cultivos, pecuario, riego/humedad, agroforestal). Fortalecimiento de la producción agroecológica. Apertura y reactivación de ferias comunitarias y agroecológicas.	Limitada producción de semillas y plántulas para abastecer la producción agroecológica. Limitados sistemas agrosilvopastoriles.

Sector turístico	Lagunas de Mojanda, atractivo turístico 25 establecimientos turísticos registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR) 8 atractivos turísticos aprobados por el Ministerio de Turismo (MINTUR) Alianzas estratégicas con empresas públicas, privadas Reconocimiento internacional del Cantón como Capital Mundial de la Rosa. Gran afluencia de visitantes Post Covid-19 hacia a las Lagunas de Mojanda	Deficiente señalética turística Falta de mantenimiento en la infraestructura turística Baja capacidad hotelera y de servicios en el Cantón
Comercialización	Comercialización Internacional de Rosas Exoneración de aranceles para exportación de rosas (mercado Norte Americano). Expansión de ferias agroecológicas a nivel cantonal y Provincial (ciudad de Quito (Universidad Andina, Floresta y Fundación CIMAS)).	Producción agropecuaria posee un limitado sistema de procesamiento e industrialización. Limitado sistema de procesamiento e industrialización para la producción agropecuaria. Infraestructura inadecuada para la comercialización.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.3.1. Análisis Poblacional

Según los datos oficiales proporcionados por el INEC, al año 2010 nuestro cantón contaba con un total 33.172 habitantes; considerando las proyecciones realizadas por la Consultora "TERRITORIO Y CATASTRO" del PUGS 2021, se pudo observar que a finales del año 2020 la población proyectada es de 38.085 habitantes y al año 2030 la población proyectada es de 43.726 habitantes. En estos datos influye decididamente la disminución de población provocada por la Pandemia COVID-19. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las proyecciones referenciales efectuadas de las 5 parroquias:

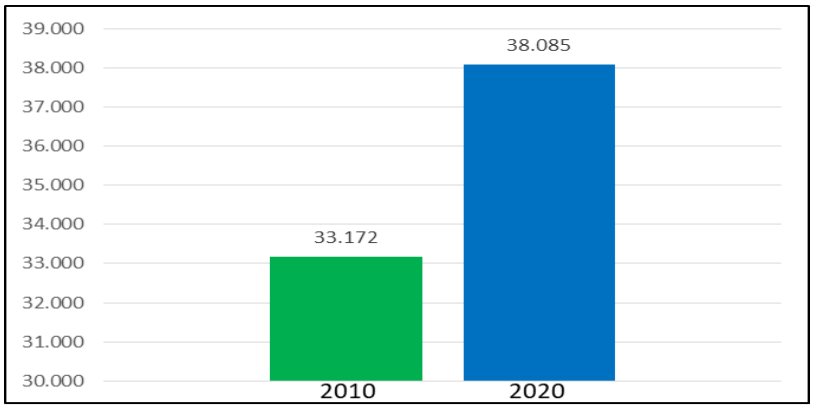
Cuadro 70. Proyecciones de Población Cantonal

POBLACIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO			
PARROQUIAS	**CENSO 2010**	**PROYECTADA 2020**	**PROYECTADA 2030**
La Esperanza	3.986	4.577	5.254
Malchinguí	4.624	5.309	6.095
Tabacundo	16.403	18.832	21.622
Tocachi	1.985	2.279	2.617
Tupigachi	6.174	7.088	8.138
Totales	**33.172**	**38.085**	**43.726**

Fuente: Censo 2010 INEC 2010 – Consultora TERRITORIO Y CATASTRO – PUGS 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Con los datos proporcionados por el INEC al año 2010, la tasa de crecimiento a nivel cantonal es del 1,55 %; adicionalmente, en el gráfico siguiente se puede observar el comportamiento que ha existido desde el año 2010 hasta el 2020, considerando la proyección de la población cantonal efectuada por la Consultora "TERRITORIO Y CATASTRO" del PUGS 2021

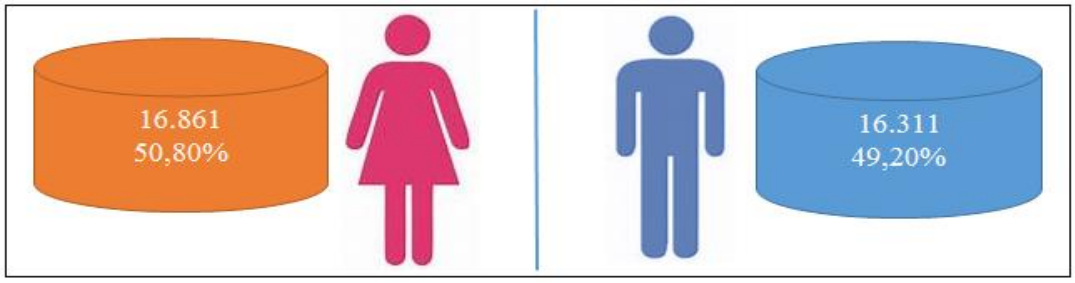
Gráfico 49. Evolución de la población durante el 2010 al 2020



Fuente: Censo 2010 INEC 2010 – Consultora TERRITORIO Y CATASTRO – PUGS 2021
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Otra variable que fue analizada es la **densidad poblacional del cantón**, considerando que se refiere al promedio de los habitantes del cantón por los kilómetros cuadrados, dicha variable nos permitirá conocer las condiciones de vida que deben tener los habitantes en territorio; en tal virtud se podría mencionar que dicha densidad es de 98,15 habitantes / km ^{2}.

Gráfico 50. Población por sexo



Fuente: Censo INEC 2010 / Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

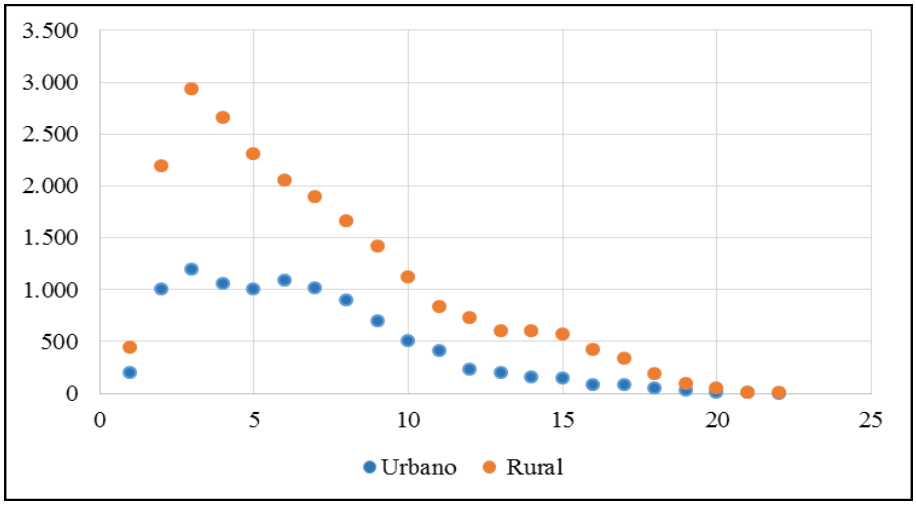
Al año 2010 según el censo realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) el 50,8% de la población son mujeres y el 49,2% hombres.

2.3.1.1. Edad

En lo relacionado a la estructura de la población de acuerdo a la edad, podemos observar el comportamiento del mismo tanto en la zona urbana como la rural, considerando que esta última esta sobre la media de esta estructura.

Una vez evaluada dicha estructura se pudo determinar que el promedio es de 1.508 habitantes la misma que se encuentra dentro de los parámetros de 1 a 44 años.

Gráfico 51. Estructura Poblacional del cantón Pedro Moncayo 2010



Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Para el año 2020, el mayor porcentaje de la población estará comprendido en el grupo de edad de 1 a 24 años y es importante considerar estos análisis para que los proyectos que se tengan previstos sean enfocados para este grupo objetivo.

2.3.1.2. Autentificación Étnica

Otra de las variables importantes a considerar según los datos oficiales proporcionados por el último censo es la de Autentificación Étnica; en primer lugar, tenemos a la población mestiza con el 67,44%, seguido de la población indígena con el 26,42%.

Se pudo también observar que ha existido una constante en la población mestiza en las parroquias de La Esperanza, Malchinguí, Tabacundo y Tocachi mientras que la población indígena es predominante en la Parroquia de Tupigachi.

Para una mejor apreciación se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 71. Autentificación Étnica a nivel cantonal al año 2010

ÉTNIA	CANTIDAD	%
Indígena	8.764	26,42%
Afroecuatoriano/a	876	2,64%
Montubio/a	315	0,95%
Mestizo/a	22.370	67,44%
Blanco/a	749	2,26%
Otro/a	98	0,30%
Totales	**33.172**	**100,00%**

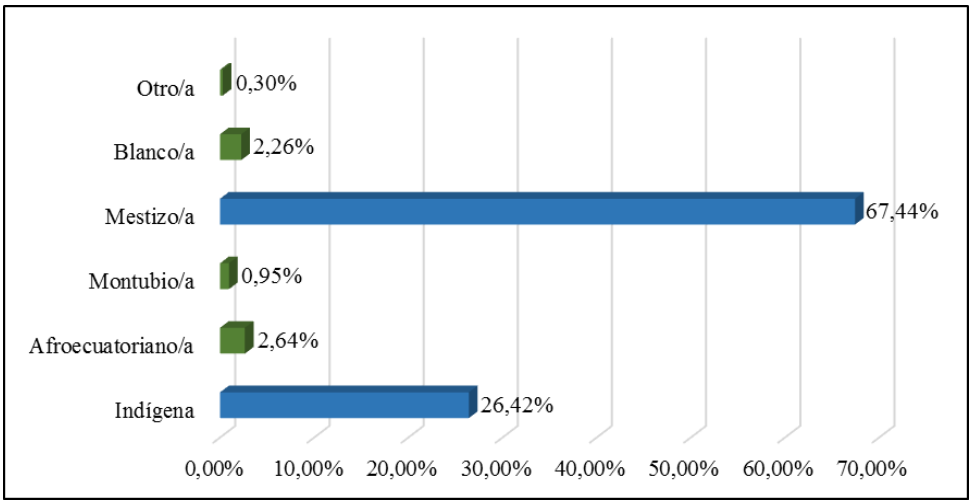
Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 72. Autentificación Étnica Zona Urbana y Rural al año 2010

ÉTNIA	URBANA	RURAL
Indígena	628	8.136
Afroecuatoriano/a	564	312
Montubio/a	213	102
Mestizo/a	8152	14.218
Blanco/a	427	322
Otro/a	75	23
Totales	**10.059**	**23.113**

Fuente: INEC 2010
Elaborado por Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Gráfico 52. Auto identificación de la población del Cantón Pedro Moncayo al año 2010



Fuente: INEC, Censo 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Según los datos del INEC del año 2010 se puede concluir que el Cantón Pedro Moncayo representa el 1,29% de la población de la Provincia de Pichincha que es de 257.6287 habitantes.

2.3.2. Grupos Prioritarios

2.3.2.1. Adultos Mayor

En el Artículo 35 de la constitución de la República del Ecuador identifica a los grupos de atención prioritaria entre los cuales tenemos: *"adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas (...) las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos (...)"*

Una vez analizados los datos estadísticos en lo relacionado a las atenciones efectuadas para los Adultos Mayores durante el año 2020 se pudo determinar que se registraron 1.110 representando al 33% en las diferentes modalidades.

Cuadro 73. Población Adulta Mayor por parroquia

ADULTOS MAYORES POR PARROQUIA			
PARROQUIA	**TOTAL**	**RECIBEN ATENCIÓN**	**SE DESCONOCE**
La Esperanza	520	220	300
Malchinguí	603	235	368
Tabacundo	1.206	290	916
Tocachi	259	124	135
Tupigachi	802	241	561
Totales	**3.390**	**1.110**	**2.280**

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

El GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo con el apoyo de las entidades competentes han implementado Proyectos de Servicios para Personas Adultas Mayores en sus diferentes modalidades, con espacios de encuentro y socialización, atención domiciliaria con discapacidad, atención domiciliaria sin discapacidad, centro diurno, entre otros.

El objetivo de los proyectos es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

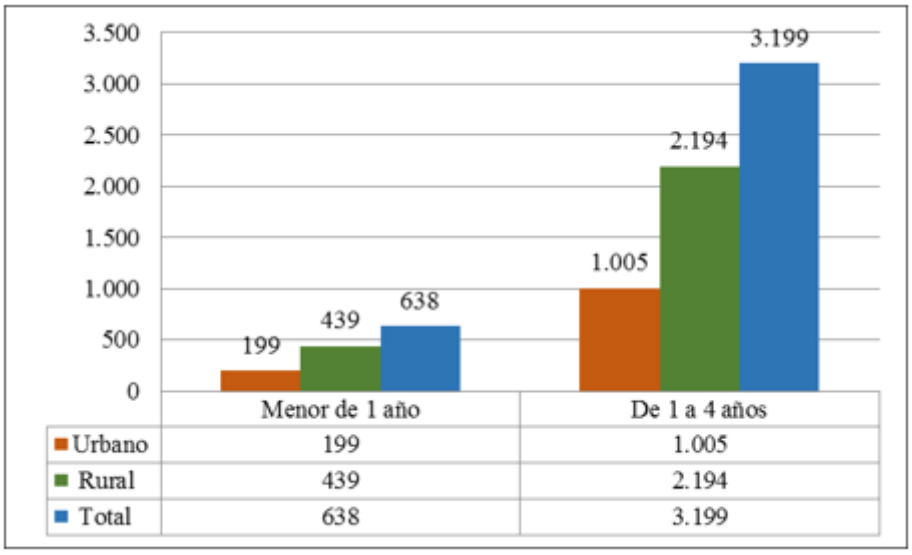
Adicionalmente, el cantón cuenta con el Centro de Rehabilitación Integral Nuestra Señora de Natividad, el mismo que tiene como objetivo el de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad física permanente, temporal de los adultos mayores y de los grupos prioritarios.

Es preciso mencionar que el servicio que brinda el Centro de Rehabilitación cuenta con una extensión en la parroquia de Malchinguí, dando prioridad en los dos sectores a las personas que se encuentran en pobreza extrema y vulnerabilidad, existiendo la tasa de exoneración.

2.3.2.2. Niñas, Niños y Adolescentes

El Cantón Pedro Moncayo con el fin de mantener la cobertura de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, se han implementado proyectos para la atención de la población infantil cuyas familias se encuentran en condición de pobreza o en alguna situación de vulnerabilidad.

Gráfico 53. Población de niños y niñas menores a 4 años



Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Para esto, se han creado proyectos que permitirán ejecutar o tomar acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y en articulación intersectorial, desde un enfoque de derechos intercultural e intergeneracional.

Adicionalmente, permitirá mantener el enfoque de combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores dela economía popular y solidaria, en el marco de la seguridad y soberanía alimentaria.

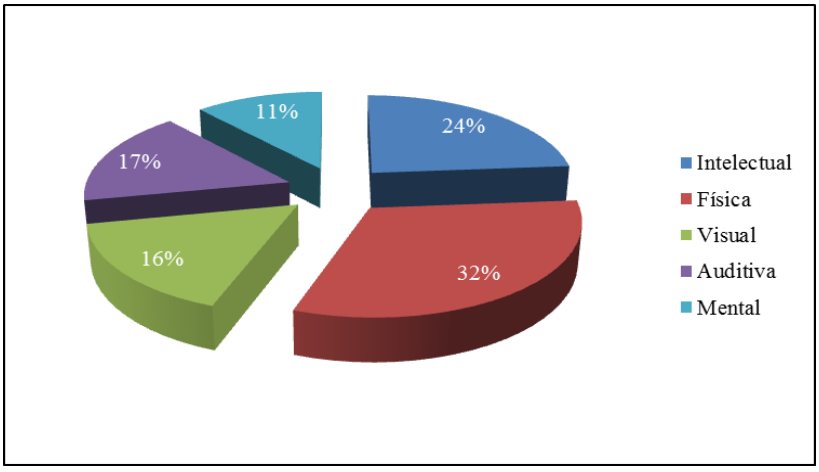
El enfoque que se mantiene es en el del buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida. A través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 año de edad.

En este contexto, los proyectos que actualmente se mantienen a nivel cantonal permitirá garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de las niñas y niños, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades, fortaleciendo el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

2.3.2.3. Personas con Discapacidad

En lo relacionada a las personas con discapacidad los datos obtenidos según el censo 2010, nos señalan que existen 1.934 personas, lo cual representa el 6% de su población; del total de personas con discapacidad, el 76% está ubicado en el sector rural y el 24% en el área urbana; según el tipo de discapacidades tenemos que la físico motora es la mayoritaria con el 32%, seguido por la discapacidad auditiva con el 26%, luego tenemos la discapacidad visual que afecta al 24% de la población, finalmente esta la discapacidad intelectual el 12% y mental con el 5%.

Gráfico 54. Porcentaje de participación de tipo de discapacidad al año 2010



Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

En la actualidad la Municipalidad a través de la Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, brinda el servicio de atención a personas con discapacidad, beneficiando a 198 usuarios en el cantón.

Cuadro 74. Número de atenciones efectuadas por tipo de Discapacidad a nivel cantonal

N°	POBLACIÓN POR PARROQUIA						TOTAL
	DISCAPACIDAD	TABACUNDO	TUPIGACHI	MALCHINGUÍ	LA ESPERANZA	TOCACHI	
1	Física	27	16	7	11	4	**65**
2	Intelectual	24	21	10	11	6	**72**
3	Auditiva	13	5	11	5	2	**36**
4	Visual	6	5	4	0	0	**15**
5	Lenguaje	1	1	0	0	0	**2**
6	Psicosocial/Psicológico	2	2	2	1	1	**8**
TOTAL		**73**	**50**	**34**	**28**	**13**	**198**

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

La población total de niños, niñas menores de 4 años son 3.837 de los cuales el 20% reciben atención en los diferentes proyectos a nivel cantonal.

Sin embargo, la problemática que existe en la sociedad y el cantón es la violencia (física, psicológica, etc.) hacia los más vulnerables es así que en el 2019 se presentó una total de 617 asesoramientos para presentar denuncias (datos tomados del Concejo Cantonal) la mayor parte son de adultos mayores seguido de personas con discapacidad y por ultimo mujeres con violencia intrafamiliar, por lo cual se considera necesario realizar los estudios correspondientes con la finalidad de diseñar políticas locales que permitan la ejecución de programas y proyectos de atención y prevención.

Finalmente, una problemática que está presente en la sociedad ecuatoriana y por ende en el cantón es el de la violencia en sus diferentes manifestaciones (física, psicológica, etc.) así como en los distintos espacios sean estos institucionales, familiares y comunitarios, sobre esta problemática según los datos proporcionados por la Junta Cantonal de Protección durante el año fiscal 2019 se atendieron 72 solicitudes de Medidas Administrativas Inmediatas de Protección entre los casos se pone de manifiesto la incidencia en los tipos de violencia que se traduce en un 47% de víctimas de violencia psicológica, un 34% de víctimas de violencia física, 15% de víctimas de violencia patrimonial, un 2% de víctimas de violencia sexual y 2% también de víctimas de violencia simbólica. Lo cual hace visible la necesidad de diseñar e implementar programas y proyectos de prevención y atención para territorial la LOIPEVM en el cantón Pedro Moncayo.

El Maltrato Infantil también es problema social permanente, así lo demuestran los datos pues en el año 2019 la Junta Cantonal de Protección de Derechos atendió directamente a 87 casos que fueron niños y 37 adolescentes que habian sido vulnerados en sus derechos esenciales, cabe mencionar que este número corresponde a nuevos casos pues existe un gran número de casos aperturados desde el año 2007 que siguen activos y en seguimiento.

Dentro de las tipologías descritas en el Código de la Niñez y Adolescencia, durante el año 2020 las más comunes son las que se detallan a continuación:

- Negligencia en el Cuidado con 42 incidencias
- Vulneración a la Integridad Física (Castigos Corporales) con 14 incidencias
- Vulneración a la Integridad personal Física y Psicológica con 7 casos
- Abandono del Hogar por uno de los Padres con 6 casos
- Presuntos Hechos de Naturaleza Sexual con 6 incidencias
- Problemas en las Relaciones Familiares con 5 casos
- Vulneración a la Integridad Personal 7 casos
- Vulneracion al Derecho a la Educación con 6 casos
- Presuntos delitos sexuales con 5 casos
- Trabajo Infantil con 1 incidencias
- Maltrato Institucional con 2 incidencias
- Vulneracion del Derecho a la Salud con 2 incidencias
- Vulneracion al Derecho a la identidad con 1 incidencia

Esta realidad hace urgente el fortalecimiento del los Sistemas de Proteccion (la formulacion de politicas públicas para prevenir y la coordinación interinstitucional con los servicios de los diferentes niveles de gobierno y las ONGs).

2.3.3. Educación

El Sistema Cantonal de Educación según la información proporcionada por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) del Distrito educativo 17D10 Cayambe - Pedro Moncayo del año lectivo 2020-2021 ofrece dos tipos de educación: escolarizada con tres niveles de educación y no escolarizada con un nivel de educación.

Cuadro 75. Niveles Educativos

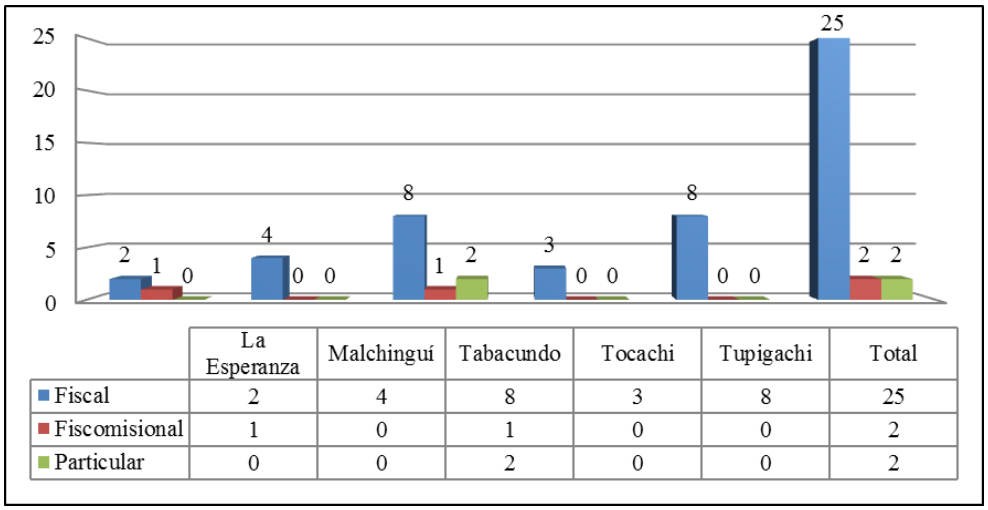
TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	SUB NIVEL EDUCATIVO
No escolarizada	Educación inicial	Inicial 1
Escolarizada	Educación inicial	Inicial 2
	Educación General Básica	Preparatoria
		Básica Elemental
		Básica Media
		Básica Superior
	Bachillerato	Primero de Bachillerato
		Segundo de Bachillerato
		Tercero de Bachillerato

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Según la información del Distrito de educación Cayambe Pedro Moncayo 2020-2021, el Cantón Pedro Moncayo, cuenta con 29 instituciones educativas; la oferta y sostenimiento educativa, se encuentra distribuido de la siguiente manera: 25 planteles educativos son fiscales, 2 particulares y 2 planteles fisco misionales, que acogen a un total de 10.788 estudiantes en los niveles de educación inicial, educación general básica y bachillerato en el año lectivo 2020-2021, con 561

docentes y con 37 de personal administrativo. La distribución del sostenimiento de los planteles educativos por parroquia, se resume en la siguiente tabla:

Gráfico 55. Sostenimiento de instituciones educativas por parroquia



	La Esperanza	Malchinguí	Tabacundo	Tocachi	Tupigachi	Total
Fiscal	2	4	8	3	8	25
Fiscomisional	1	0	1	0	0	2
Particular	0	0	2	0	0	2

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

La parroquia de La Esperanza cuenta con 3 Instituciones educativas: No cuenta con sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 2 Instituciones Hispanas Fiscales de Niveles de Educación Inicial y Educación Básica General, 1 Institución Educativa Fisco misional que brinda el servicio de Educación Inicial y Educación Básica.

La parroquia de Santiago de Malchinguí cuenta con 4 Instituciones educativas: No tenemos el sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 3 Instituciones Hispana Fiscales que brindan el servicio de Educación Inicial y Educación Básica General, 1 Institución Fiscal que brinda el servicio de Educación Básica y Bachillerato.

La parroquia de Tabacundo cuenta con 11 Instituciones educativas: 1 Institución de Nivel educación Inicial; 1 Institución Hispana de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General y Bachillerato, 1 Institución Hispana de Niveles de Educación Básica General y Bachillerato, 2 Instituciones Particulares Hispanas de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General y Bachillerato, 1 Institución Bilingüe Fiscal de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General y Bachillerato, 1 Institución Hispana de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General, 1 Institución Hispana de Niveles de Educación Básica General, 2 Instituciones Bilingües de Niveles de Educación Inicial y Educación Básica General Básica, 1 Institución Fisco misional de Niveles de Educación Inicial y Educación Básica General Básica.

La parroquia de Tocachi cuenta con 3 Instituciones educativas: No contamos con sistema de Educación Intercultural Bilingüe, 2 Instituciones Hispanas Fiscales de Niveles Educación Inicial y Educación Básica General Fiscales, 1 Institución Educativa Fiscal que brinda el servicio de Educación Básica.

La parroquia de Tupigachi se cuenta con 8 Instituciones Fiscales: 1 Institución de Nivel de Educación Inicial Bilingüe, 1 Institución Hispana de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General y Bachillerato, 2 Instituciones Bilingües de Niveles de Educación Inicial, Educación Básica General y Bachillerato y 4 Instituciones Interculturales Bilingües de Niveles de Educación Inicial y Educación Básica.

Cuadro 76. Oferta académica de instituciones educativas en el cantón

PARROQUIA	OFERTA ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO POR PARROQUIAS								
	NO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TIPO	INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	SISTEMA DE EDUCACIÓN	
								HISPANO	BILINGUE
La Esperanza	2	Fiscal	0	0	2	0	0	2	0
	1	Fisco misional	0	0	1	0	0	1	0
	0	Particular	0	0	0	0	0	0	0
Malchinguí	4	Fiscal	0	0	3	0	1	4	0
	0	Fisco misional	0	0	0	0	0	0	0
	0	Particular	0	0	0	0	0	0	0
Tabacundo	8	Fiscal	1	1	3	2	1	5	3
	1	Fisco misional	0	0	0	1	0	1	0
	2	Particular	0	0	0	2	0	2	0
Tocachi	3	Fiscal	0	1	2	0	0	3	0
	0	Fisco misional	0	0	0	0	0	0	0
	0	Particular	0	0	0	0	0	0	0
Tupigachi	8	Fiscal	1	0	4	3	0	1	7
	0	Particular	0	0	0	0	0	0	0
	0	Fisco misional	0	0	0	0	0	0	0
Total	**25**	**Fiscal**	**2**	**2**	**14**	**5**	**2**	**15**	**10**
	2	**Particular**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**2**	**0**
	2	**Fisco misional**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**2**	**0**

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Durante el año lectivo 2019-2020, los estudiantes matriculados entre hombres y mujeres fueron 10.975, 536 docentes y 33 de personal Administrativo, hasta el mes de marzo de 2020 los niños, niñas y adolescentes recibían las clases de manera presencial el 100%, para el año lectivo 2020-2021 se matricularon 10.788 estudiantes, 561 Docentes y 37 de Personal Administrativo, desde el inicio del año lectivo los niños, niñas y adolescentes reciben sus clases en la modalidad virtual. Podemos notar que existe un ausentismo o no se han matriculado 187 estudiantes; de los estudiantes matriculados el 90,37% representan a la educación básica y el 9,63% a la educación media, también existe un incremento del personal docente de 31 profesionales.

Cuadro 77. Oferta académica de las instituciones educativas

PARROQUIA	AÑO LECTIVO 2019-2020		AÑO LECTIVO 2020-2021		NÚMERO DE AUSENTISMO POR PARROQUIAS
	NÚMERO ESTUDIANTES	NÚMERO DOCENTES	NÚMERO ESTUDIANTES	NÚMERO DOCENTES	
Tupigachi	1.447	88	1.405	92	42
Tabacundo	7.036	310	7.023	340	13
Malchinguí	1.364	68	1.359	65	5
La esperanza	898	51	771	45	127
Tocachi	230	19	230	19	0
TOTAL	**10.975**	**536**	**10.788**	**561**	**187**

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Cuadro 78. Oferta académica por parroquia

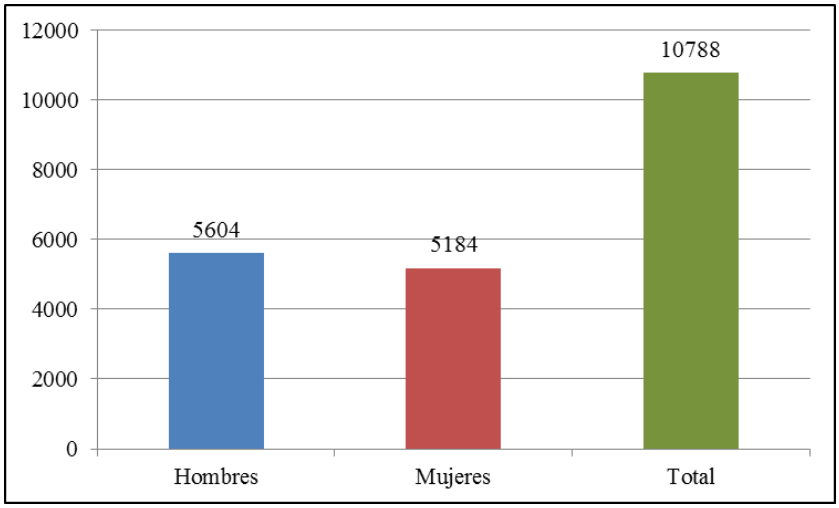
No.	NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PARROQUIAS	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
1	Agualongo	Tupigachi	22	2
2	Santa Rosa	Tupigachi	105	8
3	Atahualpa	Tupigachi	80	6
4	Niño Manuel	Tupigachi	77	9
5	Patricia Brown	Tupigachi	94	5
6	Marieta De Veintimilla	Tupigachi	301	18
7	Misión Andina	Tupigachi	505	28
8	María De Las Mercedes Suárez	Tupigachi	221	16
SUBTOTAL			**1.405**	**92**
1	Carlos Freile Zaldumbide	Tabacundo	386	19
2	Pedro Bedon	Tabacundo	33	3
3	Francisco Robles	Tabacundo	108	7
4	Enma Graciela Romero	Tabacundo	224	23
5	Tabacundo	Tabacundo	1.052	61
6	Alfredo Boada Espín	Tabacundo	1.349	49
7	Milenio Cochasquí	Tabacundo	2.104	80
8	Gabriela Mistral	Tabacundo	312	16
9	Ecuador	Tabacundo	720	30
10	Santa Clara de Asís	Tabacundo	471	23
11	La Esperanza	Tabacundo	264	29
SUBTOTAL			**7.023**	**340**
1	Manuel del Pino	La Esperanza	48	3
2	Mercedes Castro	La Esperanza	165	14
3	Leopoldo N. Chávez	La Esperanza	558	28
SUBTOTAL			**771**	**45**
1	Ficoa	Malchinguí	454	21

2	Pedro Moncayo	Malchinguí	320	12
3	Malchinguí	Malchinguí	545	28
4	Ing. Francisco José Saa	Malchinguí	40	4
Subtotal			**1.359**	**65**
1	Manuel Villavicencio	Tocachi	189	15
2	13 de Abril	Tocachi	19	2
3	Camilo Reinaldo Salas	Tocachi	22	2
SUBTOTAL			**230**	**19**
TOTAL			**10.788**	**561**

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

De los 10788 estudiantes matriculados en el año lectivo 2020 – 2021, 5604 son hombres que representa un 51.95% y 5184 son mujeres con un 48,05%.

Gráfico 56. Número de estudiantes por sexo



Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.1. Educación Inicial

2.3.3.1.1. Inicial 1

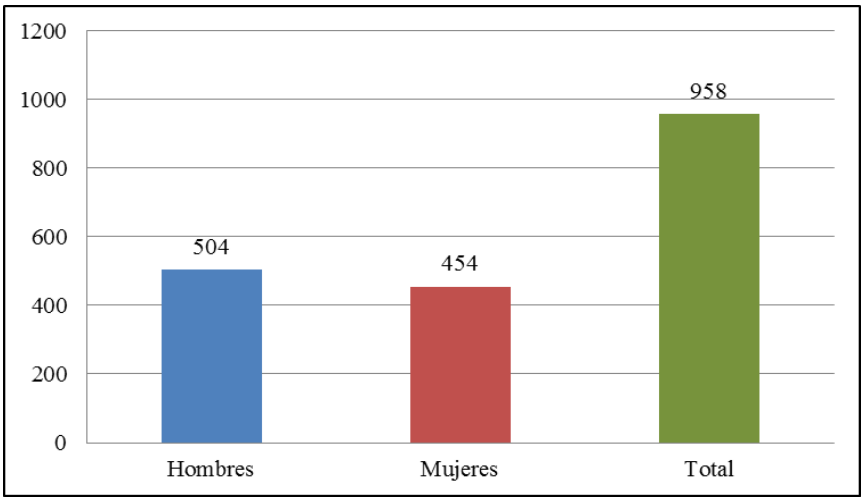
Es una educación no escolarizada con pertinencia cultural y lingüística; es corresponsabilidad de la familia, la comunidad y el Estado la atención de los programas públicos y privados relacionados con la protección de la primera infancia, con la finalidad de garantizar y establecer mecanismos de socialización e implementación de la propuesta intercultural de "Crianza sabia para la vida comunitaria - WAWAKUNAPAK KINTIKU YACHAY" en los servicios de Desarrollo Infantil Integral en el Marco de la Intervención Emblemática de Misión Ternura en el territorio Kayambi. La implementación del sistema intercultural de desarrollo infantil integral público comunitario "Kintiku Yachay", está basado en las modalidades para la crianza sabia de

la vida comunitaria, desde la concepción hasta los 3 años de edad, es fundamental, considerando que en la primera infancia se gestan las grandes transformaciones sociales en una sociedad.

2.3.3.1.2. Inicial 2

Comprende el desarrolla integral, aspecto cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región, en la cual su oferta académica comprende para los niños y niñas entre tres y cinco años, con un total de 958 estudiantes en el año lectivo 2020 – 2021, según los datos emitidos por el DECE de los cuales 504 son hombres que representa un 52,61% y 454 son mujeres con un 47,39%.

Gráfico 57. Asistencia de niños y niñas a educación inicial 2

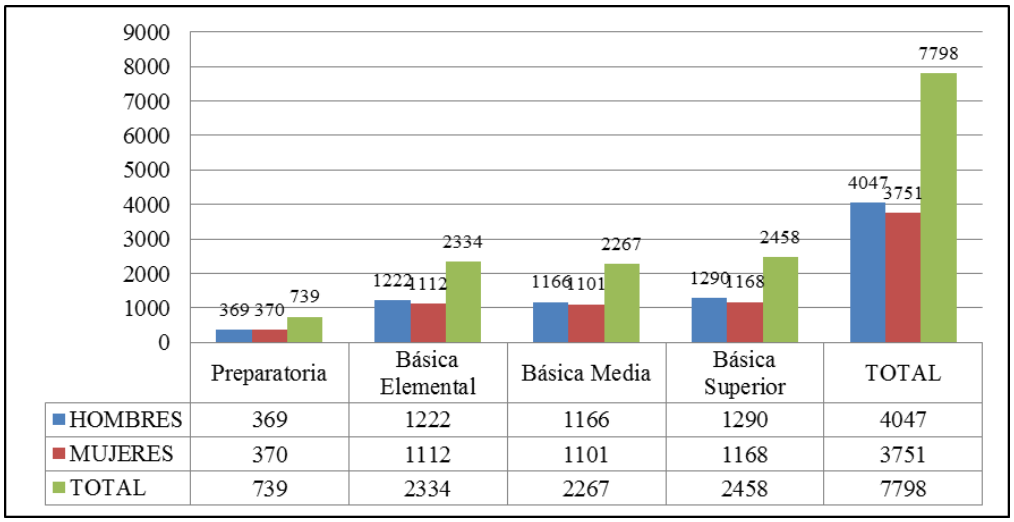


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.2. Educación Básica

La educación general básica es el nivel más alto dentro del Cantón Pedro Moncayo, en el que se desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes desde los cinco años de edad en adelante, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística, con un total de 7798 estudiantes matriculados en el año lectivo 2020-2021, de los cuales 4047 son hombres que representa un porcentaje de 51,90% y 3751 son mujeres con un 48,10%.

Gráfico 58. Subniveles de Educación Básica



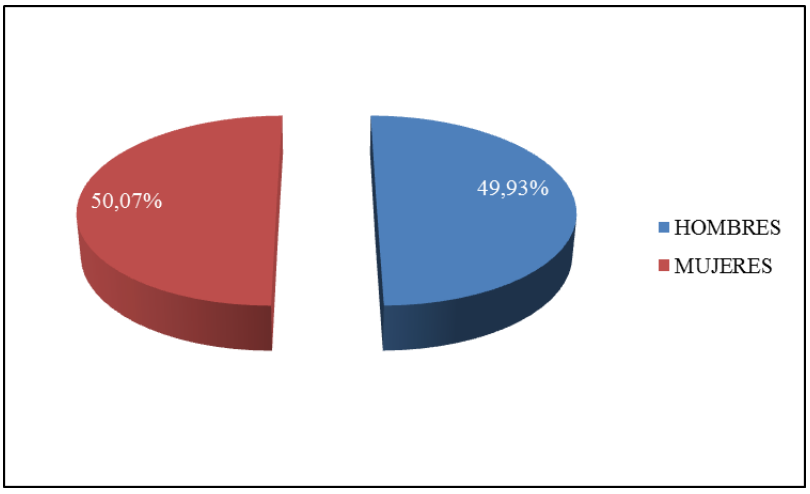
	Preparatoria	Básica Elemental	Básica Media	Básica Superior	TOTAL
HOMBRES	369	1222	1166	1290	4047
MUJERES	370	1112	1101	1168	3751
TOTAL	739	2334	2267	2458	7798

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.2.1. Preparatoria

Corresponde a 1° grado de EGB de 5 años de edad, con un total de 739 estudiantes de los cuales 369 son hombres que representa un porcentaje de 49,93% y 370 son mujeres con un 50,07%.

Gráfico 59. Porcentaje de Estudiantes en Preparatoria

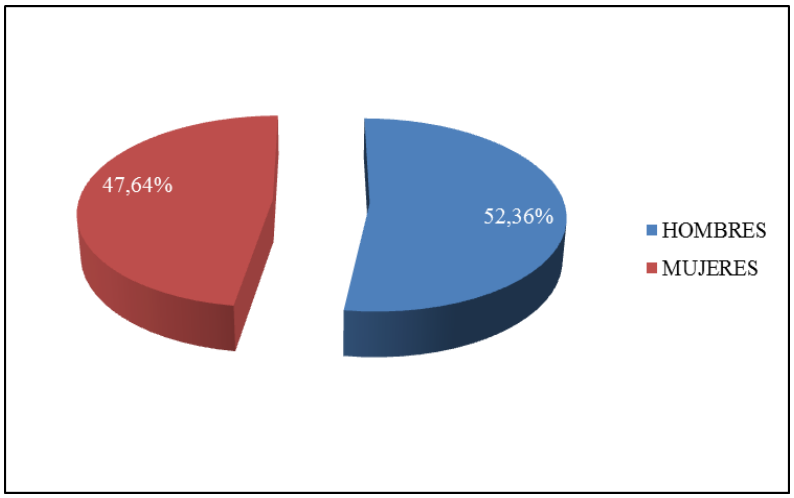


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.2.2. Básica Elemental

Corresponde a 2°, 3° y 4° grados de EGB de 6 y 8 años de edad, con un total de 2.334 estudiantes de los cuales, 1222 son hombres que representa un porcentaje de 52,36% y 1.112 son mujeres con un 47,64%.

Gráfico 60. Porcentaje de Estudiantes en Básica Elemental

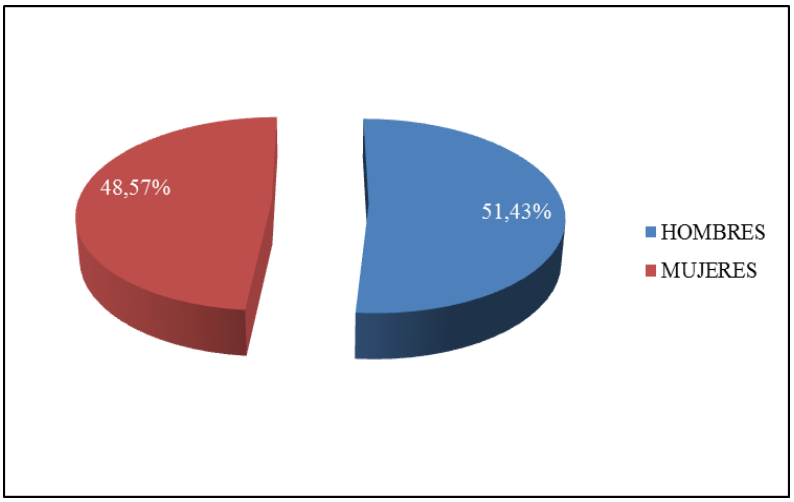


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.2.3. Básica Media

Corresponde a 5°, 6° y 7°grados de EGB de 9 y 11 años de edad, con un total de 2.267 estudiantes de los cuales 1.166 son hombres que representa un porcentaje de 51,43% y 1.101 son mujeres con un 48,57%.

Gráfico 61. Porcentaje de Estudiantes en Básica Elemental

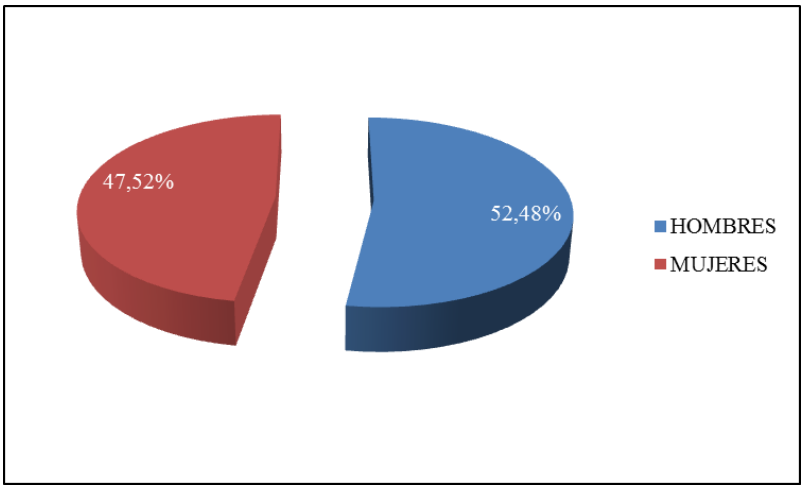


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.2.4. Básica Superior

Corresponde a 8°, 9° y 10° grados de EGB de 12 a 14 años de edad, con un total de 2.458 estudiantes de los cuales 1290 son hombres que representa un porcentaje de 52,48% y 1.168 son mujeres con un 47,52%.

Gráfico 62. Porcentaje de Estudiantes en Básica Superior

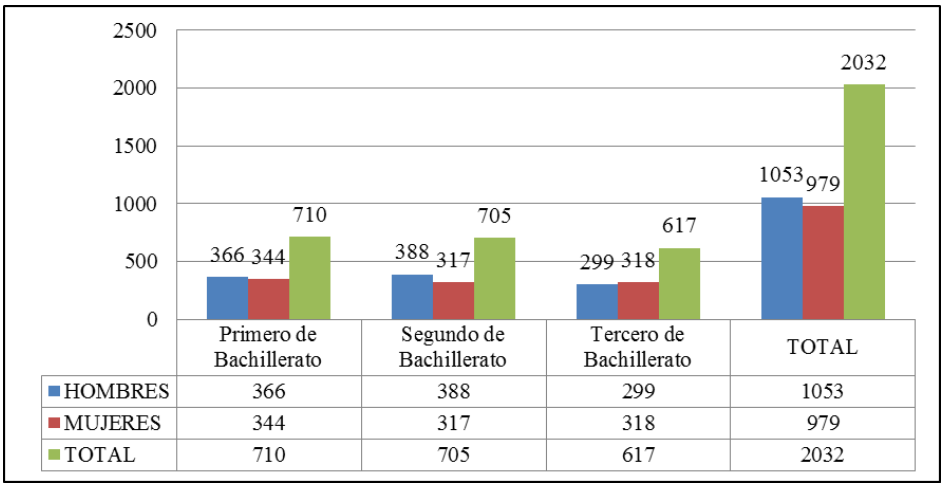


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.3. Educación Media / Bachillerato

El bachillerato general unificado comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior, con un total de 2.032 estudiantes matriculados en el año lectivo 2020-2021, de los cuales 1.053 son hombres que representa un porcentaje de 51,82% y 979 son mujeres con un 48,18%.

Gráfico 63. Subniveles de Educación Media / Bachillerato



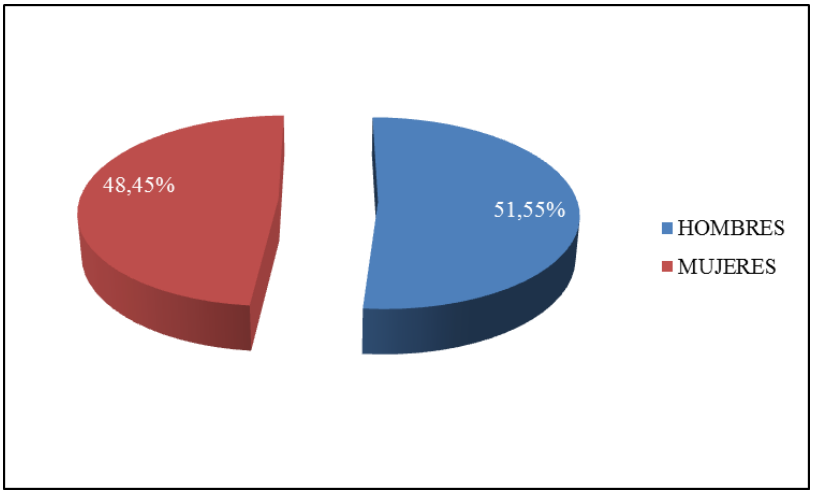
	Primero de Bachillerato	Segundo de Bachillerato	Tercero de Bachillerato	TOTAL
HOMBRES	366	388	299	1053
MUJERES	344	317	318	979
TOTAL	710	705	617	2032

Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.3.1. Primero de bachillerato

Corresponde al primer año de BGU, con un total de 710 estudiantes de los cuales 366 son hombres que representa un porcentaje de 51,55% y 344 son mujeres con un 48,45%.

Gráfico 64. Porcentaje de Estudiantes en Primero de Bachillerato

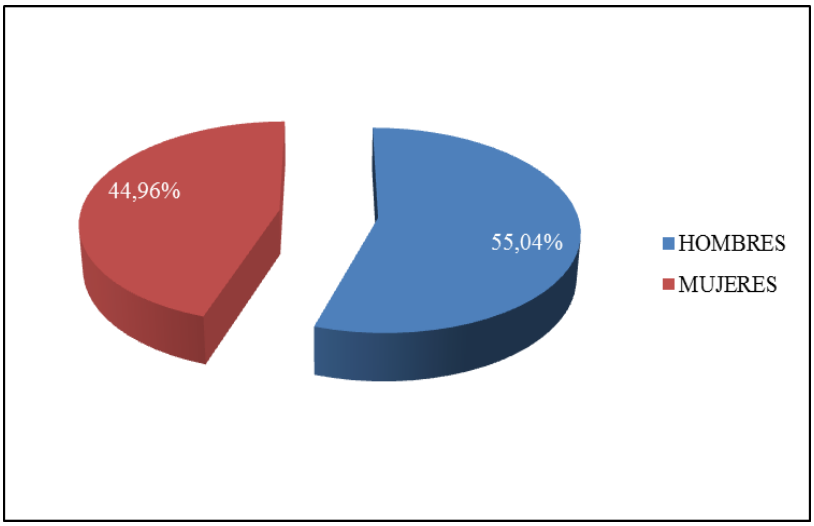


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.3.2. Segundo de bachillerato

Corresponde al segundo año de BGU, con un total de 705 estudiantes de los cuales 388 son hombres que representa un porcentaje de 55,04% y 317 son mujeres con un 44,96%.

Gráfico 65. Porcentaje de Estudiantes en Segundo de Bachillerato

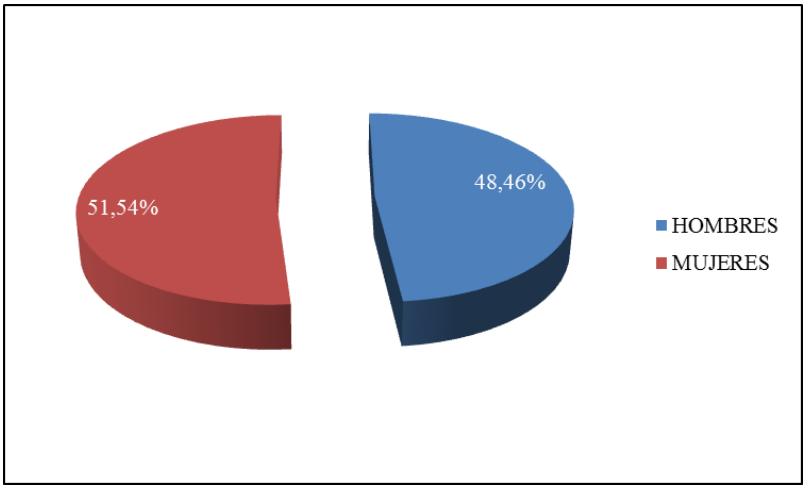


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.3.3. Tercer de bachillerato

Corresponde al Tercer año de BGU, con un total de 617 estudiantes de los cuales 299 son hombres que representa un porcentaje de 48,46% y 318 son mujeres con un 51,54%.

Gráfico 66. Porcentaje de Estudiantes en Tercero de Bachillerato

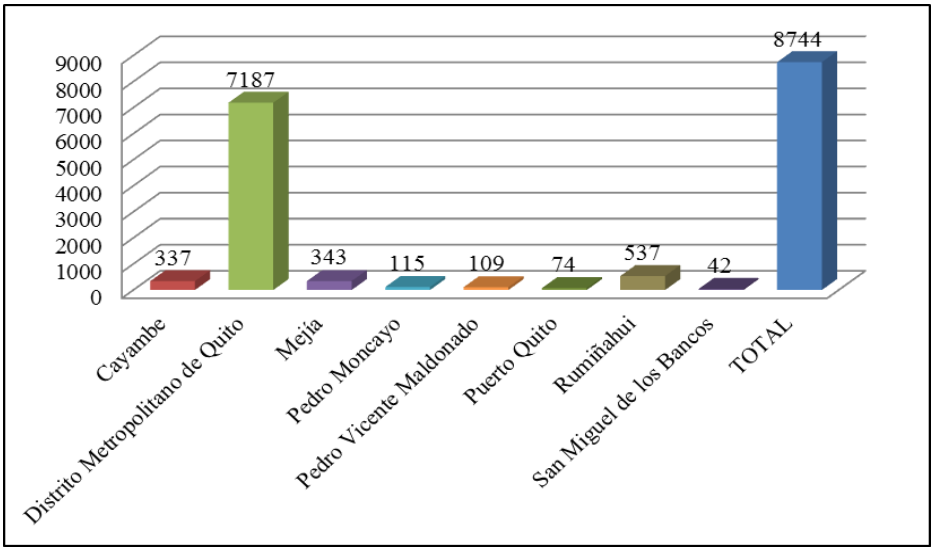


Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.4. Educación Superior

El acceso a la educación superior en el primer semestre del año 2018 a universidades y escuelas politécnicas es de 115 estudiantes del Cantón Pedro Moncayo.

Gráfico 67. Cupos aceptados en las Universidades y escuelas politécnicas



Fuente: SENESCYT-SAES-218
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.5. Escolaridad

El cantón cuenta con la oferta académica de Educación para personas con escolaridad inconclusa, con exclusividad para jóvenes y adultos, brindando un servicio educativo para quienes no hayan podido acceder a la educación escolarizada obligatoria en la edad correspondiente. Este tipo de educación mantiene el enfoque curricular y los ejes que atraviesan los niveles descritos anteriormente, pero con las características propias de la etapa adulta, privilegiando los intereses y objetivos de este grupo de edad, con un total de 301 estudiantes de los cuales 159 son hombres que representa un porcentaje de 52,82% y 142 son mujeres con un 47,18%.

Cuadro 79. Escolaridad por Nivel Educativo

NIVEL	SUB NIVEL	ESTUDIANTES
Educación Básica	Básica Superior (octavo)	75
Bachillerato	Primero de Bachillerato	104
	Tercero de Bachillerato	122
TOTAL		**301**

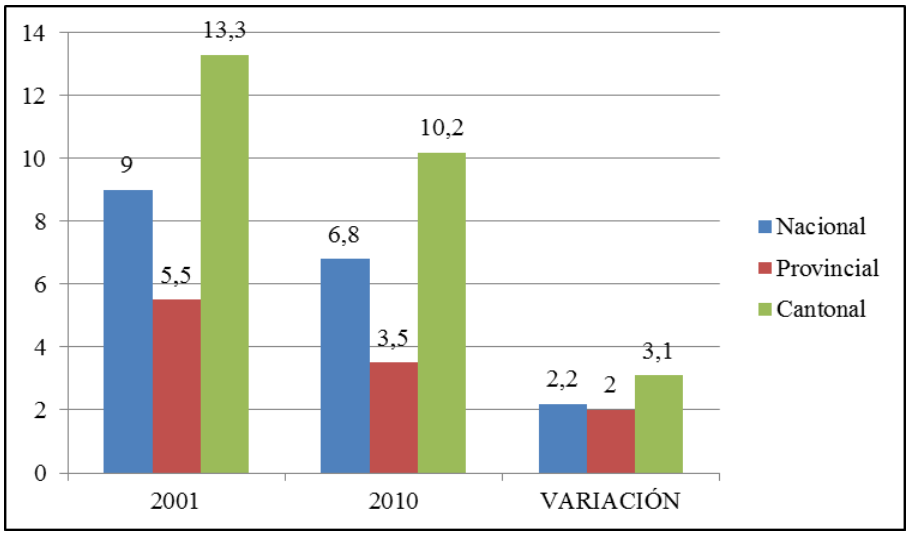
Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.3.6. Analfabetismo

Según el último censo realizado en el 2010 la tasa total de analfabetismo a nivel cantonal fue de 10,2%; dato menor al registrado en el año 2001, donde se registró una tasa de 13,3%; la disminución porcentual de la tasa analfabetismo es de 3,10%, la disminución porcentual de este indicador puede deberse a programas ejecutados por parte del Municipio y del Consejo Provincial de Pichincha para la erradicación del analfabetismo.

Con el Programa de Alfabetiza "YO SI PUEDO". Cabe resaltar que analizando dentro del cantón según datos de analfabetismo por sexo del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador 2010 (SIISE) se observa que las mujeres tienen un porcentaje del 13,4% y en los hombres 6,8%.

Gráfico 68. Evolución de la tasa de analfabetismo



Fuente: DECE-Distrito de Educación Cayambe-Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.4. Salud

Según los datos que registran las estadísticas vitales elaboradas por el INEC en el año 2013 Pedro Moncayo registra una **tasa de mortalidad** de 317 por 100.000 habitantes, valor menor a los registrados a nivel provincial y nacional, tal como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 80. Tasa de mortalidad en el cantón Pedro Moncayo

	PEDRO MONCAYO			PROVINCIAL			NACIONAL		
Año	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)	Número de defunciones	Proyección de población	Tasa de mortalidad (por 100.000 habitantes)
2010	89	34.292	260	10.922	2.667.953	409	61.681	15.012.228	411
2011	89	35.155	253	11.089	2.723.509	407	62.304	15.266.431	408
2012	90	36.030	250	11.330	366.943	3088	63.511	15.520.973	409
2013	117	36.912	317	9.829	2.835.373	347	63.104	15.774.749	400

Fuente: Estadística vitales INEC 2013.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Las principales causas de muerte de acuerdo al reporte realizado por el Ministerio de Salud, en el año 2011 fueron:

Cuadro 81. Principales causas de muerte

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN PEDRO MONCAYO			
N°	DESCRIPCIÓN	CASOS	%
1	Tumor maligno (diferentes partes del cuerpo)	15	14,02%
2	Accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado	11	10,28%
3	Neumonía, organismo no especificado	7	6,54%
4	Insuficiencia cardíaca	6	5,61%
5	Obstrucción no especificada de la respiración	6	5,61%
6	Infarto agudo de miocardio	4	3,74%
7	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	4	3,74%
8	Senilidad	4	3,74%
9	Ahogamiento y sumersión no especificados	3	2,80%
10	Agresión con disparo de otras armas de fuego, y las no especificadas	2	1,87%
11	Otras causas	45	42,06%
TOTAL		**107**	**100%**

Fuente: Redactan, INEC 2011
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

La oferta de salud es muy limitada, en términos de profesionales de la salud si se compara con los niveles provinciales y nacionales, así como los estándares considerados adecuados.

Cuadro 82. Oferta de salud del cantón, provincial y nacional.

VALORES	MÉDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRICES	AUX. DE ENFERMERÍA	ODONTÓLOGOS	PSICÓLOGOS
Estándares	23,00			-	5,00	0,64
Nacional	17,10	9,07	1,44	11,37	2,49	0,48
Provincial	26,10	14,83	1,55	13,25	2,55	0,84
Cantonal	5,00	5,55	1,39	2,22	3,61	0,28

Fuente: Redatam e Infoplan, 2010.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

El Ministerio de Salud Pública es el rector de la política pública en salud, cuenta con una oferta planificada de Establecimientos de Salud, cuya planificación para el Cantón Pedro Moncayo según Acuerdo Ministerial 074-2017 de fecha 19 de mayo de 2017, establece la planificación territorial en salud del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, la cual se detalla a continuación:

Cuadro 83. Oferta Planificada de Establecimientos de Salud para el Cantón Pedro Moncayo

ZONA	PROVINCIA	DISTRITO	CANTÓN	PARROQUIA	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO C
Zona 2	Pichincha	17D10	Pedro Moncayo	Malchinguí	1	-
				Tabacundo	-	1
				Tocachi	1	-

				Tupigachi	1	-
				La Esperanza	1	-
TOTALES					**4**	**1**

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Esta planificación territorial determina el número ideal de establecimientos de salud para este territorio independientemente del prestador del servicio de la Red Pública Integral de Salud (RPIS), la misma que será implementada conforme la disponibilidad presupuestaria de las instituciones de la RPIS, y la priorización a nivel nacional conforme las necesidades de la población.

La Planificación Territorial de Establecimientos de Salud está desarrollada en base a criterios geográficos, poblacionales, epidemiológicos, de oferta y demanda, y de optimización de servicios, los cuales permiten clasificar a todos los establecimientos de salud de Primer, Segundo y Tercer Nivel de Atención, de conformidad a lo dispuesto en la "Tipología sustitutiva para homologar los establecimientos de salud por niveles de atención

Con base a lo expuesto, dentro de la planificación territorial en salud por el MSP, para el Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, se encuentra planificado mantener los servicios de un Centro de Salud tipo C, el cual corresponde al Centro de Salud de Tabacundo, y en función del análisis de la oferta actual y la oferta planificada de establecimientos de salud y con el informe de la infraestructura, se determinará la pertinencia de fortalecer los establecimientos actuales o la necesidad de una nueva infraestructura.

Dentro del Componente del Modelo de Atención Integral de Salud – MAIS-FCI, se encuentra la provisión de servicios la cual se relaciona con la oferta de servicios integrales de salud, garantizando la continuidad de la atención y respondiendo la necesidad de salud de la población, a nivel individual, familiar y comunitario.

A continuación, se detalla la oferta actual de servicios de salud, de la Red Pública Integral en Salud - RPIS en el Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha.

Cuadro 84. Oferta Actual de Establecimientos de Salud. Cantón Pedro Moncayo

INSTITUCIÓN	PUESTO DE SALUD	CENTRO DE SALUD TIPO A	CENTRO DE SALUD TIPO B	CENTRO DE SALUD TIPO C	TOTAL GENERAL
MSP	-	4	-	1	5
IESS	-	-	1	-	1
Seguro social Campesino	1	-	-	-	1
Total general	**1**	**4**	**1**	**1**	**7**

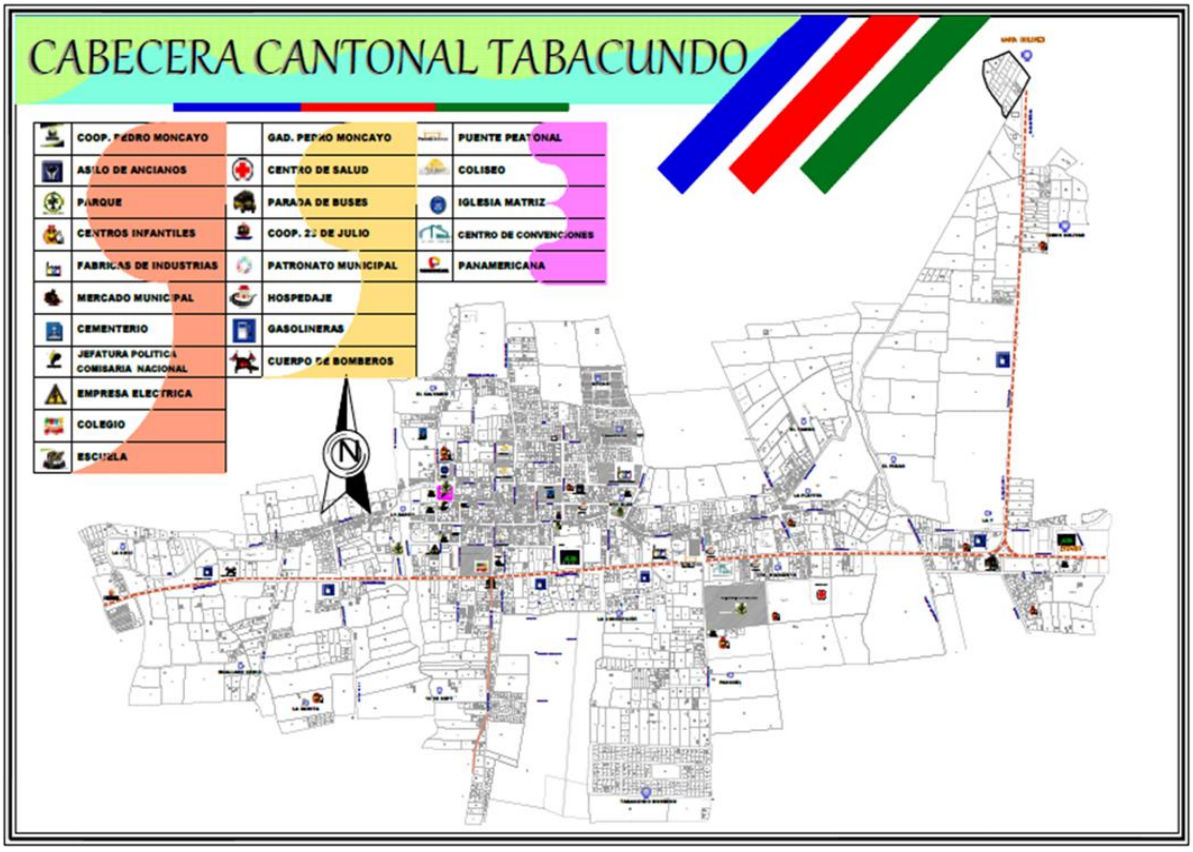
Fuente: Establecimientos Actuales Geosalud, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Como lo indica el cuadro anterior se establece que el Cantón Pedro Moncayo tiene 7 establecimientos de salud, ofertados por diferentes entidades.

2.3.5. Acceso y uso de espacio público

Existen espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan en la cabecera cantonal Tabacundo, donde se concentra la mayor parte de infraestructura, la misma que al parecer es limitada, no cuentan con el equipamiento necesario y con las condiciones adecuadas para la accesibilidad de las personas con discapacidades, por lo tanto en todos los espacios públicos se debe adecuar y poner la respectiva señalética para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a estos espacios. En términos generales, en Pedro Moncayo se tiene un índice de áreas verdes/recreación de 0,72 m^2/habitante, valor que es muy inferior al mínimo establecido a nivel nacional e internacional, esto muy probablemente sea uno de los factores vinculados al incremento de enfermedades relacionadas con una vida sedentaria, así como fenómenos sociales relacionados con las pandillas y drogas.

Gráfico 69. Distribución de la Infraestructura deportiva por parroquias



Fuente: GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo
Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público

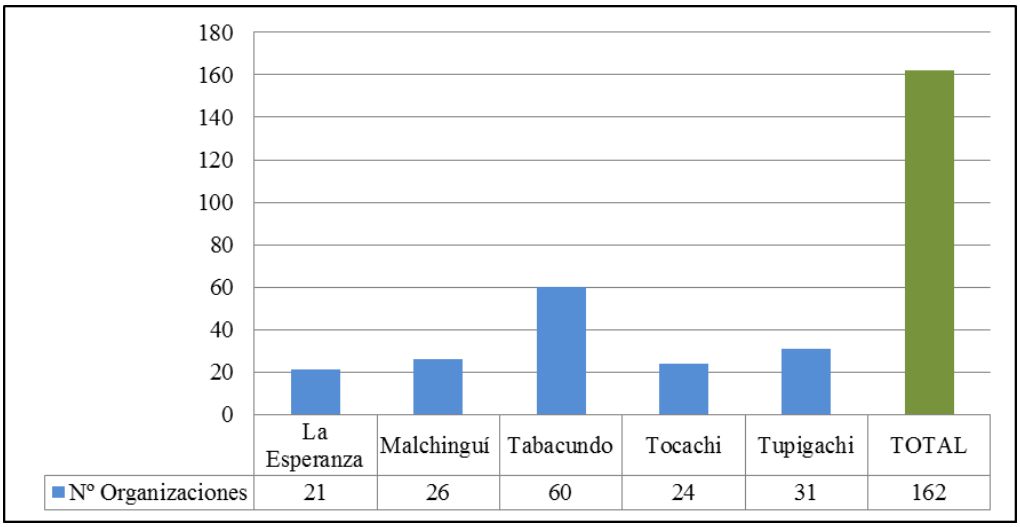
En las parroquias de Malchinguí y Tabacundo existe mayor número de espacios donde se realiza la práctica deportiva y la parroquia de Tupigachi sería la que cuenta con escasos espacios; siendo importante resaltar que se identifica un déficit de espacios públicos donde practicar deporte en el territorio, además de referir que la mayoría de los existentes no tienen condiciones favorables para el uso, tampoco cuentan con adecuaciones o infraestructuras adecuadas para las personas con discapacidad dificultando en el acceso hacia los mismos, por lo que a nivel cantonal se

debería fomentar disciplinas deportivas incluyentes con infraestructuras adecuadas para la práctica de deportes de las personas con discapacidades.

2.3.6. Organización y tejido social

En la cabecera cantonal Tabacundo están concentradas el mayor número de organizaciones y tejido social del cantón Pedro Moncayo ya que representan el 37% de las existentes a nivel cantonal, en la Parroquia La Esperanza con el 12% es donde se concentra el menor número de organizaciones y tejido social; es importante referir que las organizaciones y tejido social a la que se hace mención están constituidas por barrios, comunidades y asociaciones.

Gráfico 70. Organizaciones del cantón Pedro Moncayo (barrios, comunidades y asociaciones)



Fuente: Sistema Nacional de Información SNI.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Existen cinco organizaciones sociales en el Cantón Pedro Moncayo, y su incidencia en cada una de las parroquias siendo importante mencionar que tres de ellas son organizaciones de segundo grado (UCCOPEM, TURUJTA, UCIBIT), una es filial de una organización a nivel nacional (FENACLE), la otra (CODEMIA) es una organización enfocada al manejo del recurso hídrico de la zona.

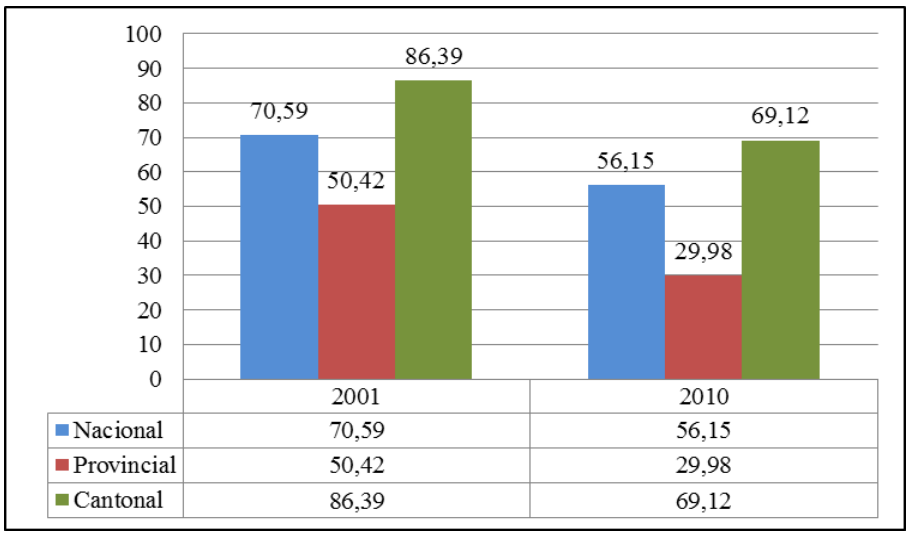
Cuadro 85. Organizaciones sociales en el cantón Pedro Moncayo

ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
NOMBRE	**PARROQUIAS DE INCIDENCIA**
UCCOPEM	Tabacundo, La Esperanza, Tocachi
TURUJTA	Tupigachi
UCCIBT	Tabacundo
FILIAL FENACLE	Tabacundo
CODEMIA CPM	Tabacundo, La Esperanza, Tupigachi

Fuente: Dirección de Servicios y Control Público
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

También podemos analizar el establecimiento de las inequidades sociales (pobreza por necesidades básicas insatisfechas – NBI, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano) en el ejercicio de derechos sociales, culturales, políticos por razón de sexo, edad, discapacidad, nacionalidad y etnia. En este sentido, se puede identificar que el porcentaje de la población es considerada pobre, por NBI, históricamente el cantón, está sobre la media nacional y provincial, teniendo disminución al año 2010 con relación al año 2001 de acuerdo con los índices nacionales y provinciales que puede deberse a la intervención y acciones tomadas por gobierno central y provincial, los cuales han incidido en el Cantón Pedro Moncayo.

Gráfico 71. Evaluación de la NBI total

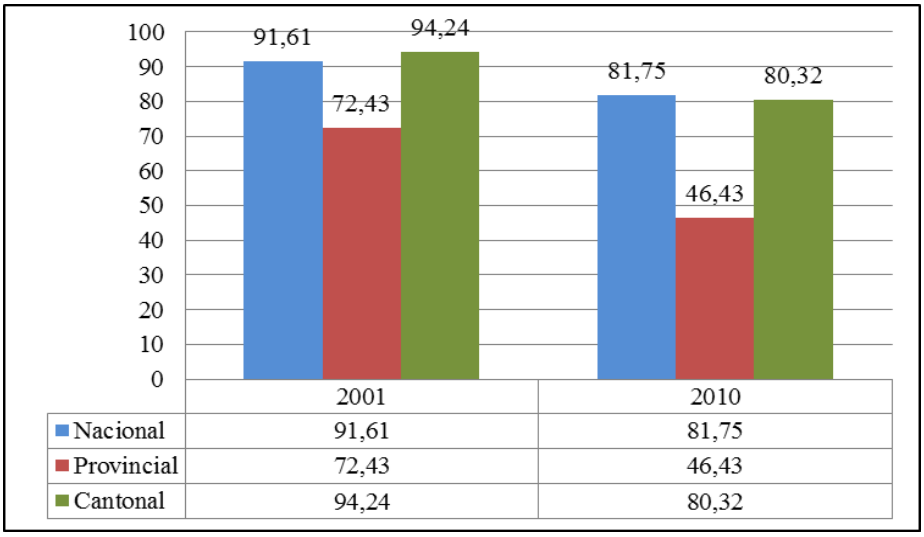


	2001	2010
Nacional	70,59	56,15
Provincial	50,42	29,98
Cantonal	86,39	69,12

Fuente: INEC. Censos 2001 y 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Por su parte, se puede observar que, la población en condición de pobreza por NBI en la zona rural de Pedro Moncayo es alta, aunque se encuentran dentro de la media nacional y sobre la media provincial, desde el año 2001 existe una importante disminución a nivel provincial la cual no está incidiendo sobre dicho territorio, implicando mayor incidencia del GAD cantonal.

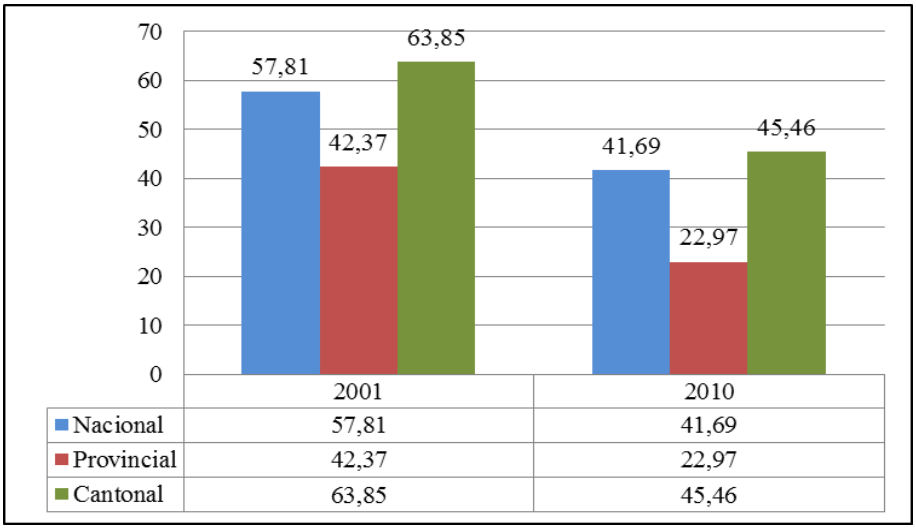
Gráfico 72. Evaluación de la NBI del área rural



Fuente: INEC. 2001 y 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Las necesidades básicas insatisfechas en el área urbana han tenido una evolución importante teniendo como referencia el año 2001 que afectaba al 63,85% de la población y para el año 2010 afecta al 45,46% lo cual se encuentra sobre la media nacional y provincial. Es conocido que la pobreza está ligada a varios factores que dependen no solo del nivel municipal sino nacional.

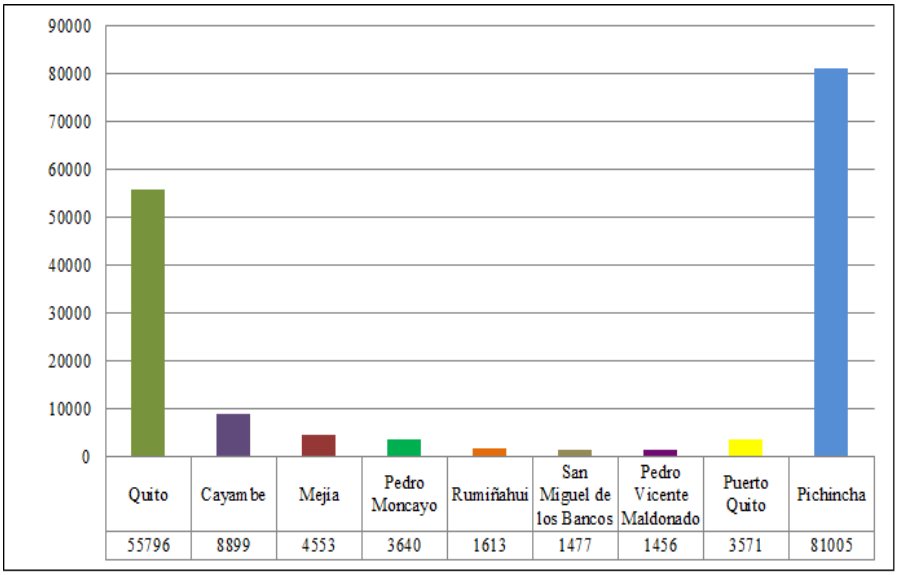
Gráfico 73. Evaluación de la NBI del área urbana



Fuente: INEC. Censos 2001 y 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

Finalmente, respecto al número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, a nivel de la provincia de Pichincha (81.005 personas), el Cantón Pedro Moncayo ocupa el cuarto lugar con 3.640 personas.

Gráfico 74. Beneficiarios Bono de Desarrollo Humano



Fuente: RIPS, 2013
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

2.3.7. Cohesión social y pertenencia de la población con un territorio

La población del Cantón Pedro Moncayo se auto identifica como indígena con el 26%, el mayor porcentaje se encuentra localizada en la parroquia Tupigachi, la parte baja de Tabacundo, en las comunidades de Cananvalle, Luis Freire, San Luis Ichisí, Picalquí, Purhuantag y el sur de la parroquia la Esperanza principalmente en el sector de Cubinche.

La población mestiza es mayoritaria, representa el 68% del total de la población; en tanto que el 6 % restante conforman los montubios, negra, blanca y mulata.

En el Cantón Pedro Moncayo, la cohesión social y pertenencia de la población con el territorio se encuentra estructurada por diversos factores; cada asentamiento es poseedor de particularidades y elementos propios que aparecen en mayor o menor grado dependiendo los contextos y las circunstancias. La cohesión social, asumida como lo que "se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad" (CEPAL, 2007:15), en el plano local son varios elementos a considerar tales como el empleo, los sistemas educacionales, las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social, la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia, la aceptación de normas de convivencia y la disposición a participar en espacios de deliberación y en proyectos colectivos.

Dentro de la cohesión social podemos evidentes los distintos modos de organización societal, sin embargo, no se ha logrado forjar una cultura organizacional integradora que consolide el tejido social tanto en las localidades rurales, así como a nivel cantonal, siendo importante la necesidad de fortalecer los procesos organizativos que cada vez surgen.

Como podemos apreciar en el siguiente cuadro la estructura de organizaciones sociales en el cantón es el resultado de los distintos fines que persiguen.

Cuadro 86. Actores Sociales del Cantón Pedro Moncayo

ACTORES SOCIALES	CANTIDAD
ONG´s	7
Juntas de Agua de Consumo y Riego	16
Actores de Representación Sectorial/Territorial	1
Actores de Gestión Ambiental	1
Organizaciones de Representación Gremial (Florícolas, Artesanos, Panaderos)	8
Comités de Salud, Comités de Usuarios, SSC	4
Grupos de Atención Prioritaria (CIBV, Cecuidas, Discapacidades, Jóvenes)	35
Clubes, Directivos y Gestores Deportivos	41
Actores y Gestores Culturales y del Patrimonio	53
Otras Instituciones: Cooperativas, Bancos, Empresas, etc.	6
Compañías de Transporte	36
Instituciones Educativas	29
Instituciones Públicas	38
Consejo de Participación Ciudadana Cantonal y Parroquial	19
Consejo de Planificación Cantonal y Parroquial	7
Miembros GAD Municipal y Parroquial	25
Asociaciones de Producción y Social	69
Organizaciones de Segundo Grado	6
Barrios	79
Comunas	28

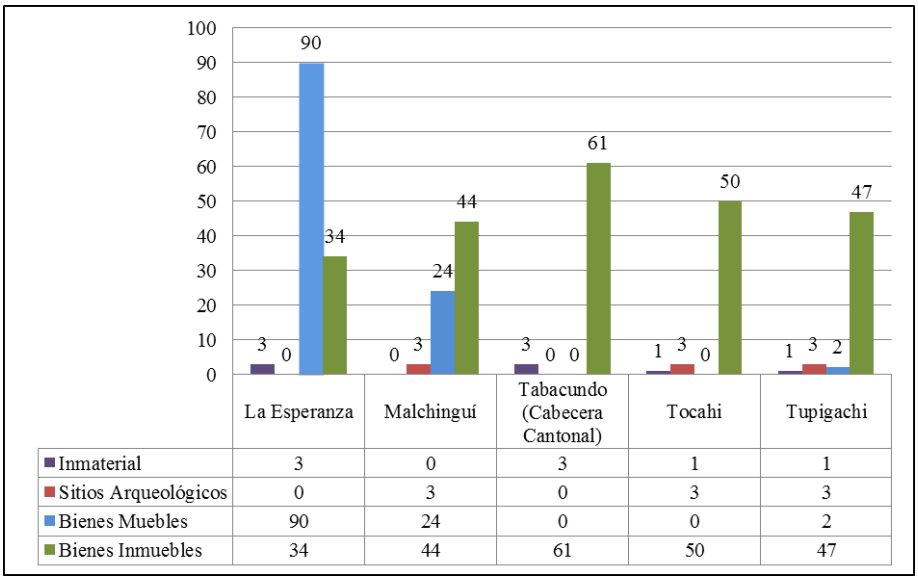
Fuente: Archivo GADMPM
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios

2.3.8. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Patrimonio Cultural del Cantón Pedro Moncayo por parroquias está registrado en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, clasificándose en Patrimonio inmaterial, sitios arqueológicos, bienes inmuebles, y bienes muebles, siendo este último los de mayor número registrado en la parroquia La Esperanza, y los bienes inmuebles los de mayor incidencia en el resto de parroquias, contabilizándose 236 registros en total, tal como muestra el gráfico 31 de la siguiente página.

Los Sitios Arqueológicos registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, siendo en la Parroquia de Tocachi donde se encuentran el mayor número de sitios de este tipo, de los cuales, el Parque Arqueológico Cochasquí es el de mayor importancia y relevancia en el Cantón Pedro Moncayo. Los bienes inmuebles registrados en el INPC, siendo las Viviendas las de mayor número identificado en el Cantón Pedro Moncayo, seguida por Haciendas que también se presentan en un número importante. Tal como se presenta en el cuadro 19.

Gráfico 75. Patrimonio Cultural



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Cuadro 87. Patrimonio Inmaterial y Sitios Arqueológicos

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL		
PARROQUIA	**Nº**	**DENOMINACIÓN**
La Esperanza	3	Toponimia de La Esperanza
		Memoria de la Esperanza
		Construcción del Sistema de Riego
Tabacundo	3	Leyenda de la Virgen de Natividad
		Juego del Cabe
		Fiestas de La Cosecha
Tupigachi	1	Creencias sobre Santa Marianita de Jesús
SITIOS ARQUEOLÓGICOS		
PARROQUIA	**Nº**	**NOMBRE LUGAR**
Malchinguí	3	Jerusalem
		Valle del Rio Pisque
		Malchinguí
Tocachi	5	Tola Frutilla - Tocachi
		Pisque Cañón
		Cochasquí
		Montículo Escuela Tocachi
Tupigachi	3	Sitio Ñañoloma
		Camellones de Sisapamba
		Ruinas Hacienda La Tola

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Dentro del Patrimonio Cultural Intangible del Cantón Pedro Moncayo, las Fiestas de San Pedro o Inti Raymi son mayor importancia para este territorio, las cuales tienen connotaciones distintas

de acuerdo a la cosmovisión indígena y mestiza, celebración que se la realiza en los meses de junio en agradecimiento al Sol y la Tierra y actualmente se encuentran en proceso de Declaratoria como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación ya que se ha convertido en ícono de la Cultura Nacional.

Cuadro 88. Patrimonio Tangible

PATRIMONIO TANGIBLE PRINCIPALES ATRACTIVOS TURÍSTICOS		
ATRACTIVO TURÍSTICO	**DETALLE**	**PARROQUIA**
Lagunas de Mojanda	Están asentadas en el cráter de un volcán que se dice anteriormente tenía una dimensión similar al Cotopaxi y que hace miles de años sufrió una fuerte erupción que provocó la destrucción de su cono y dio lugar a la aparición de las cuatro lagunas.	Tabacundo
Iglesia Museo Virgen de La Natividad	Data de 1887, fue inicialmente construida en el lugar donde se encuentra ubicado actualmente el Municipio. La edificación cuenta con una estructura muy peculiar, típica de la época de la colonia. En el interior del museo se pueden observar retablos de imponente belleza, se presume pertenecen a artistas de la Escuela Quiteña.	
Molino el Cucho	Es una verdadera reliquia instrumental de piedra, que ha servido para moler granos de maíz. Desde hace más de 150 años, su operación se da gracias a la fuerza hidráulica que generan las vertientes naturales de agua provenientes de las Lagunas de Mojanda.	
Mirador el Campanario	Constituye una gran planicie, convertida a su vez en un mirador natural, por el agradable paisaje que se puede observar desde el lugar en días despejados, principalmente nevados y montañas.	Malchinguí
Bosque Protector Jerusalem	Fue declarado como Bosque Protector de Vegetación, siendo el único de este tipo en la región Interandina. Cuenta con tres áreas diferentes, cada una destinada a actividades de recreación y conservación.	
Iglesia de Malchinguí	Inició su construcción en el año de 1927, a base de mingas con gente de la propia parroquia. Es un templo de Arquitectura romana, cuya fachada demuestra gran imponencia y belleza, además se encuentra en el listado de Patrimonio Cultural de la Nación.	
Capac Ñan o Camino del Inca	Es una vía que fue construida en la época de oro de uno de los imperios más grandes del mundo antiguo, el Imperio Inca del Tahuantinsuyo. Este camino era una des que unía a todo el imperio y que conecta lo que hoy en día son los territorios de Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.	
Complejo Arqueológico Cochasquí	Está conformado por 15 pirámides truncas con rampas y 21 montículos funerarios, construidos en el período de integración de la prehistoria ecuatoriana por la cultura.	Tocachi

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

La identidad cultural como motor del desarrollo es clave, conocer sus orígenes es conocer sus capacidades y la posibilidad de replicar sus características positivas en otros territorios. Por otro lado, la palabra “cultura” tiene su origen en el siglo XVIII en Europa, en países como Francia y

Gran Bretaña sobresalientes por su avanzado orden político. Antropológicamente, a decir de la escritora Olga Molano: "cultura se asocia básicamente a las artes, la religión y las costumbres. Recién hacia mediados del siglo XX, el concepto de cultura se amplía a una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual o espiritual de un individuo –la cultura incluye todas las actividades características y los intereses de un pueblo ". (Molano, 2006:4)

El Ministerio de Cultura y Patrimonio con Acuerdo Ministerial No. DM-2016-0069 con 16 de junio del 2016 Acuerda Declarar a las "Fiestas de San Pedro" del Cantón Pedro Moncayo de la Provincia de Pichincha como Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador.

Cuadro 89. Patrimonio Intangible

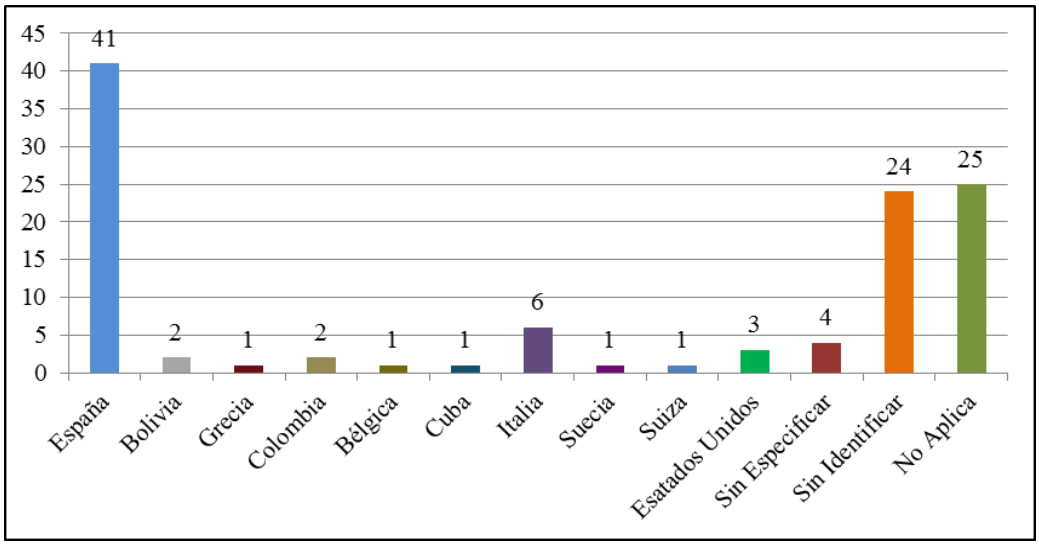
PATRIMONIO INTANGIBLE	
FESTIVIDADES DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO	
DESCRIPCIÓN	**PARROQUIA**
Baile de los inocentes	Tabacundo
Fiesta de Difuntos	Todo el cantón
Fiesta de la Cosecha	Tabacundo
Fiesta de la Virgen del Rosario	La Esperanza y Tocachi (Cochasquí)
Fiesta Niña María	Tocachi
Festividades de bombos, cajas y flautas	Tocachi
Jornadas culturales	Todo el cantón
Mama Nati, Patrona de Tabacundo	Tabacundo
Equinoccio	Todo el cantón, dando connotación diferente en cada parroquia y entre la población indígena y mestiza.
Inti Raymi	
Solsticio	
San Juan	
San Pedro	
Santiago de Malchinguí	
Semana Santa, Guioneros	Tabacundo

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

2.3.9. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En cuanto a los **movimientos migratorios**, el país de mayor preferencia de los ciudadanos del Cantón Pedro Moncayo, que por diversos motivos han salido del país, fue España donde viajaron el mayor número de pedromoncayenses registrados, seguido de Italia y Estados Unidos, tal como puede apreciarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 76. Emigración externa



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Por su parte, la distribución de la población nativa del Cantón Pedro Moncayo que fue a residir fuera, lo hizo mayormente en otros cantones de la provincia de Pichincha; sitios que posiblemente eligen por su cercanía, especialmente la ciudad de Quito, la misma que es atractiva por la oferta laboral y educativa principalmente. Luego en menor orden se registran en las provincias aledañas tales como Imbabura y Santo Domingo, como las más significativas.

Cuadro 90. Emigración externa

PROVINCIA DE RESIDENCIA	TOTAL	
	CASOS	%
Pichincha	4.911	77,61%
Imbabura	529	8,36%
Santo Domingo	203	3,21%
Guayas	104	1,64%
Esmeraldas	79	1,25%
Cotopaxi	73	1,15%
Carchi	61	0,96%
Sucumbíos	49	0,77%
Tungurahua	40	0,63%
Manabí	36	0,57%
Chimborazo	35	0,55%
Orellana	31	0,49%
Loja	29	0,46%
Azuay	26	0,41%
Napo	21	0,33%
Los Ríos	19	0,30%

Santa Elena	15	0,24%
El Oro	13	0,21%
Extranjeros	13	0,21%
Pastaza	9	0,14%
Zamora Chinchipe	9	0,14%
Galápagos	8	0,13%
Morona Santiago	7	0,11%
Bolívar	4	0,06%
Cañar	3	0,05%
Zonas no Delimitadas	1	0,02%
TOTAL	**6.328**	**100,00%**

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

En cuanto a la **inmigración**, se observa un consolidado de la población Nacional y extranjera no nativa residentes en el cantón Pedro Moncayo.

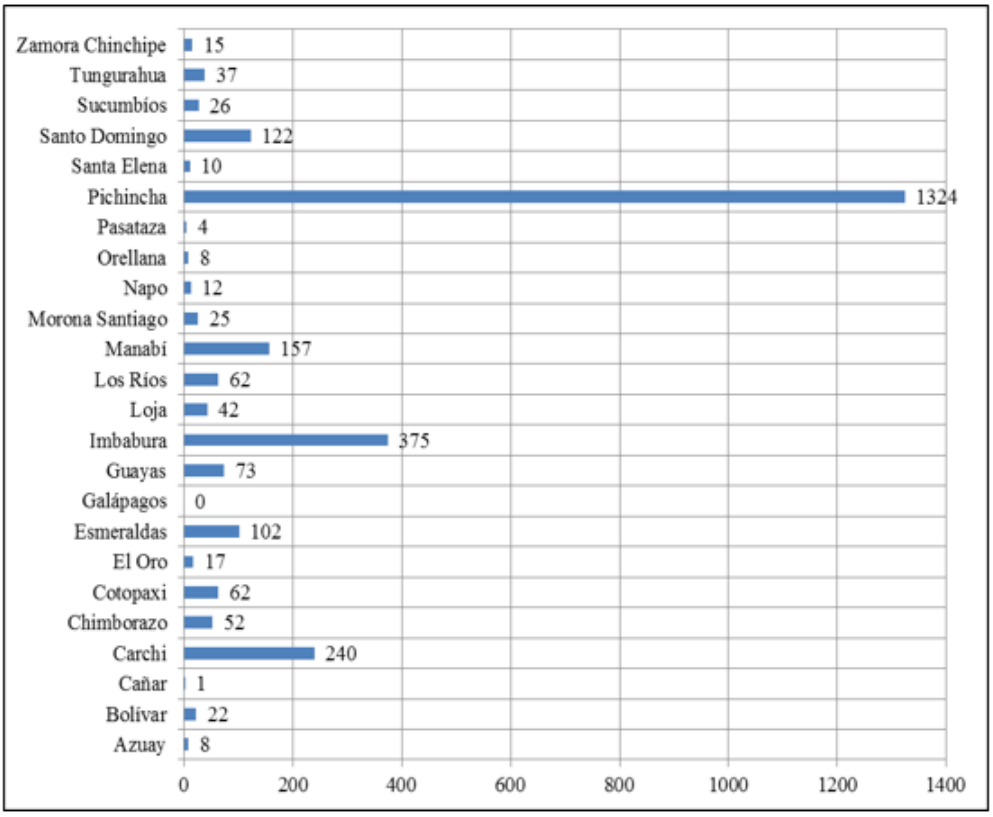
Cuadro 91. Inmigración externa

INMIGRACIÓN EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO			
Población de Origen Extranjero en el cantón	179	Población Nacional No Nativa Presente en el cantón	2.796

Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

En tanto, la Población Nacional No Nativa residentes en el Cantón Pedro Moncayo, siendo ciudadanos de los diferentes cantones de la provincia de Pichincha los de mayor número presentes en el territorio, seguidos de los ciudadanos de las provincias de Imbabura, Carchi, Manabí, Santo Domingo de Los Tsáchilas y Esmeraldas, quienes presentan una significativa presencia en este territorio, siendo el factor laboral, especialmente la agro industria florícola la que ha generado este importante movimiento migratorio.

Gráfico 77. Inmigración externa



Fuente: INEC, 2010
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

2.3.10. Problemas y potencialidades del Componente Sociocultural

Cuadro 92. Problemas y Potencialidades del Componente Sociocultural

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Educación	29 instituciones Educativas (Fiscales 25 y Particulares 4) Sitios WIFI (Malchingui 9, Tocachi 1, La Esperanza 2, Tabacundo 1 y Tupigachi 1) 5 Infocentros a nivel cantonal 9 Instituciones de Educación intercultural bilingüe.	El 12,91% no cuentan con herramientas tecnológicas para el acceso a la educación Post Covid. El 3 % de niños y adolescentes que no tienen acceso a la educación básica a nivel cantonal. Limitada cobertura de internet en las altas de las comunidades de la parroquia de Tupigachi. El 12,16% solo tienen acceso a Educación Superior El 92 % de la zona rural no cuenta con equipos informáticos para la educación virtual.

Patrimonio Cultural	601 bienes patrimoniales registrados Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región Andina al baile de bombos y flautas de Cochasquí por el Parlamento Andino. Rescate de la cultura del tejido del sombrero de paja toquilla como ícono de la artesanía del cantón.	Pérdida de las manifestaciones propias del territorio (vestimenta, tonos, baile, música, canto etc.) en las parroquias de Tabacundo, Tupigachi y La Esperanza. Deterioro de los bienes inmuebles patrimoniales a nivel cantonal Catastro patrimonial de bienes inmuebles patrimoniales a nivel cantonal desactualizado.
Salud	Centro de Rehabilitación Integral Nuestra Señora de Natividad Atención domiciliaria a personas con discapacidad y adultos mayores	Congestión del sistema de salud en pandemia y Post Covid no ha permitido realizar derivaciones médicas a los grupos de atención prioritaria de los proyectos Ausencia de un Hospital Básico en el cantón. Falta de cultura en medicina preventiva.
Adulto Mayor	Centro Gerontológico Residencial Renacer Donación interna y externa para las personas adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Demanda de usuarios en el Centro Gerontológico Residencial Renacer Pedro Moncayo Abandono a los adultos mayores (Parroquias de Tupigachi y la Esperanza). Limitada cobertura - capacidad para la atención a los adultos mayores en los proyectos interinstitucionales. Corresponsabilidad por parte de la familia en velar por los adultos mayores.
Discapacidad	Donación interna y externa para las personas con discapacidad en situación vulnerable	Limitada cobertura - capacidad de atención para las personas con discapacidad Corresponsabilidad de la ciudadanía sobre el respeto y tolerancia a las personas con discapacidad. Ausencia de señalética y accesos para personas con discapacidad.
Niños, Niñas y Adolescentes	Centros de Desarrollo Infantil de las parroquias de La Esperanza, Tocachi, Tupigachi y Tabacundo Monitoreo del estado de salud, desarrollo y alimentación.	Desnutrición Post Covid en los niños/as de los Centros de Desarrollo Infantil en las parroquias de La Esperanza, Tocachi, Tupigachi y Tabacundo. Hermanos mayores a cargo del cuidado de niños/as. Capacidad física limitada en la asignación de cupos en los Centro de Desarrollo Infantil. Madres adolescentes Consumo de sustancias psicotrópicas

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Junta Cantonal para la protección de Derechos, Consejo cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Junta Cantonal para la protección de Derechos, Consejo cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.

2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El diagnostico de asentamientos humanos identifica la distribución de la población en el territorio urbano y rural, forma población, vertebraciones, centralidades y vínculos que guardan entre sí; roles funciones que desempeñan en el territorio como sus relaciones de complementación e interdependencia; así como también la cobertura, déficit y calidad de los servicios públicos (agua, saneamiento, electricidad y conectividad etc.)

La proyección de la población del Cantón Pedro Moncayo para el año 2020 es de 43,281 habitantes lo cual representa el 0,25% de la población nacional y el 1,34% de la provincia de Pichincha, el 50,55% de la población se concentra en el área rural (21.879) y el 49,45% reside en el área urbana (21.402).

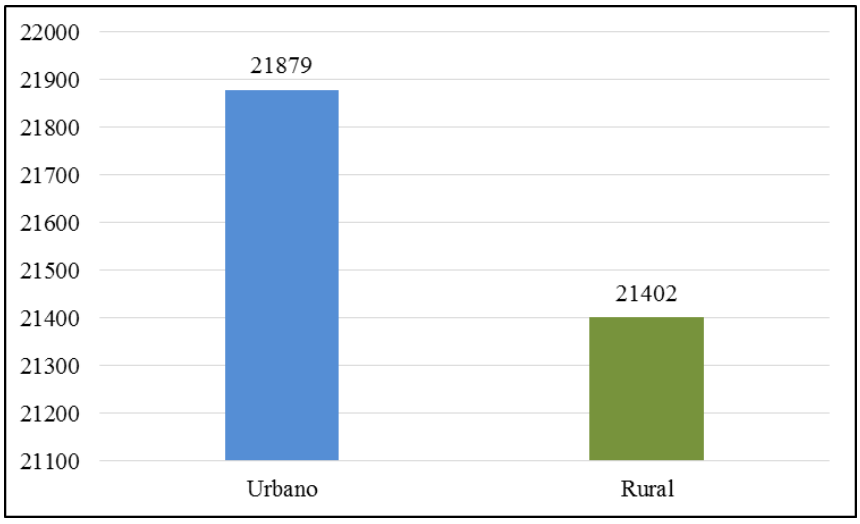
Cuadro 93. Proyección de la Población al año 2020 a nivel cantonal

PARROQUIAS	2020
La Esperanza	5.201
Malchinguí	6.033
Tabacundo	21.402
Tocachi	2.590
Tupigachi	8.055
Totales	**43.281**

ÁREA	POBLACIÓN 2020	%
Urbana	21.879	50,55%
Rural	21.402	49,45%
Totales	**43.281**	**100%**

Fuente: Proyecciones INEC 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 78. Proyección de Población Urbana y Rural al año 2020

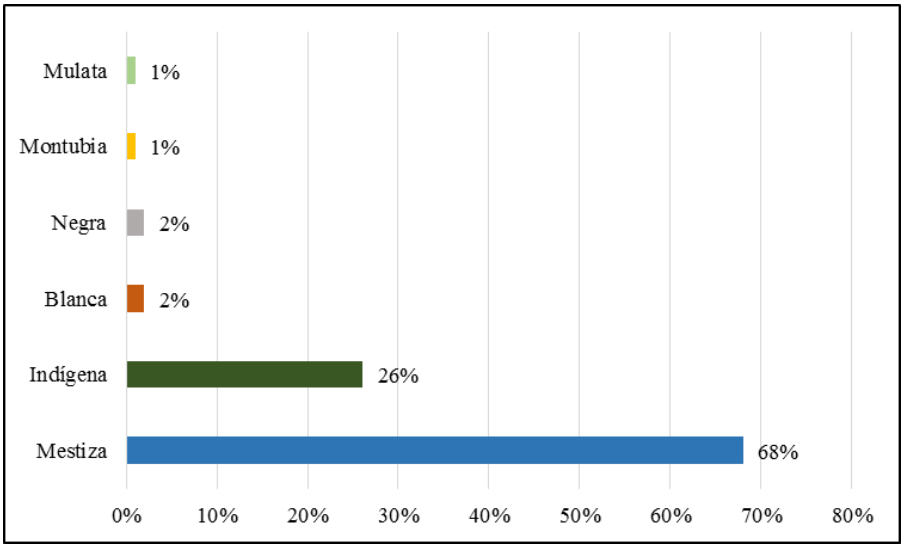


Fuente: Proyecciones INEC 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

En referencia a la autentificación étnica tenemos que la población indígena corresponde el 26%, el mayor porcentaje se encuentra localizada en la parroquia Tupigachi, la parte baja de Tabacundo, en las comunidades de Cananvalle, Luis Freire, San Luis Ichisí, Picalquí, Purhuantag y el sur de la

parroquia la Esperanza principalmente en el sector de Cubinche. La población mestiza es mayoritaria, representa el 68% del total de la población; en tanto que el 6 % restante conforman los montubios, negra, blanca y mulata.

Gráfico 79. Autentificación Étnica



Fuente: Censo INEC 2010
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional

"Debemos respetar y rescatar los saberes ancestrales de nuestros pueblos, para ello debemos conocer más cada territorio"
Arturo Andrade, Fundación Unión Internacional

Según el **análisis histórico de la distribución de la población, Pedro** Moncayo, fue un antiguo asentamiento prehispánico y preincaico de la parcialidad Cochasquí, que se evidencia por la existencia del complejo sagrado del mismo nombre en las cercanías de la cabecera cantonal. En épocas de la conquista española, el cantón fue un asentamiento indígena que, con la distribución administrativa del territorio por parte de los iberos, pasó a formar parte del corregimiento de Otavalo, en 1534; y así permanecería durante la totalidad de la época colonial y parte de la vida republicana del Ecuador.

Cuadro 94. Crecimiento Poblacional

CRECIMIENTO POBLACIONAL		
NIVEL	AÑOS	
	2010	2020
Pichincha	2.576.287	3.228.233
Pedro Moncayo	34.292	43.281
Tabacundo	16.957	21.402

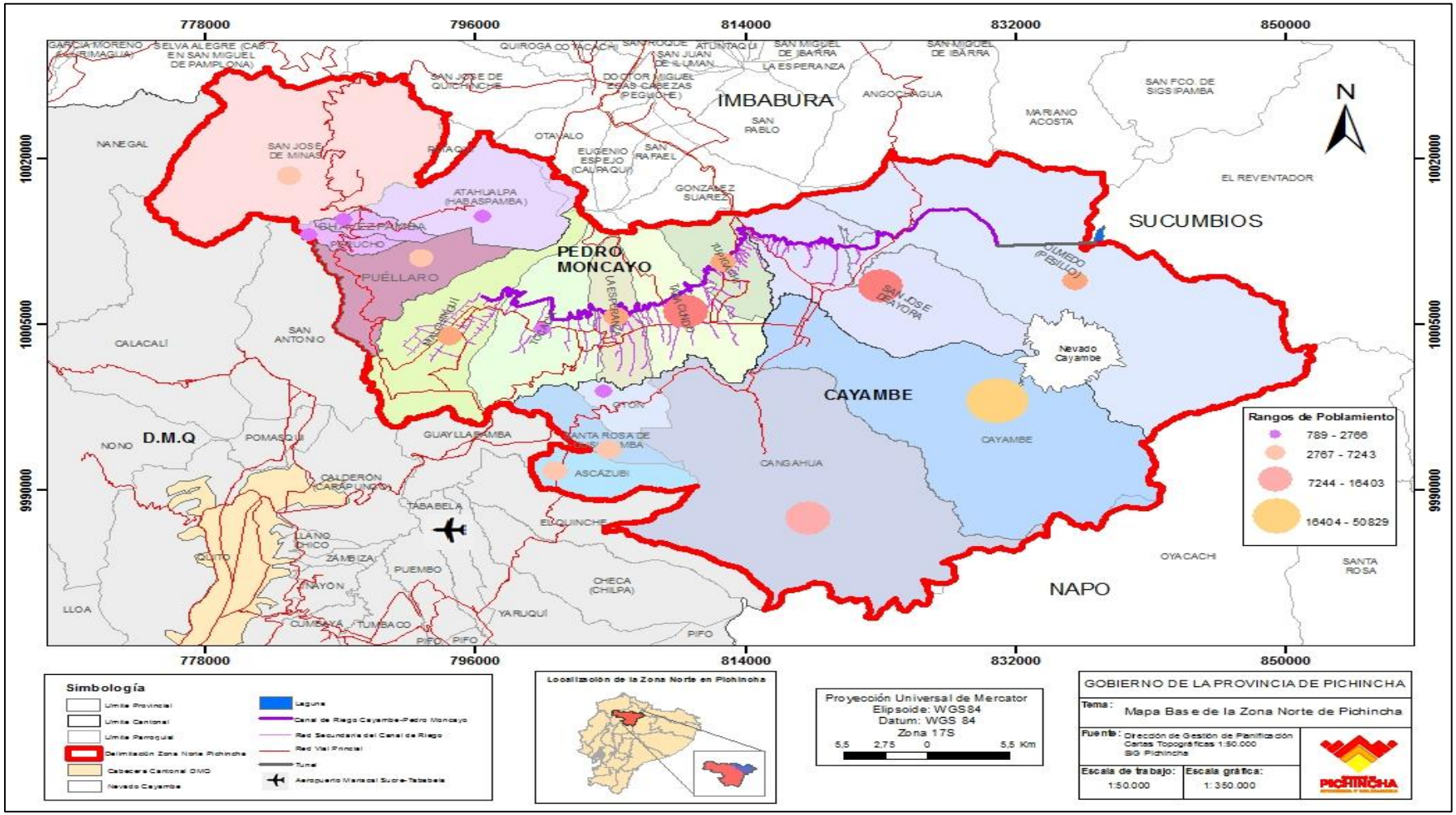
La Esperanza	4.121	5.201
Malchinguí	4.780	6.033
Tocachi	2.052	2.590
Tupigachi	6.382	8.055

Fuente: Censo INEC 2010 – Proyecciones INEC 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

En cuanto a la **Jerarquía de asentamientos** humanos, la parroquia Tabacundo al ser la cabecera cantonal tiene el mayor equipamiento urbanístico en relación a las otras parroquias, brindando también mejor acceso a los servicios administrativos, salud, educación y recreacionales. La ciudad de Tabacundo al estar atravesada por la panamericana y estar asentada en una topografía regular se facilita su conectividad y articulación no solamente con las parroquias rurales del cantón, sino también con ciudades como son Quito, Ibarra, Otavalo y Cayambe, por tal razón se constituye como foco de comercialización a nivel cantonal.

Mapa de la jerarquía de asentamientos humanos a nivel provincial.

Gráfico 80. Mapa de la Jerarquía de Asentamientos Humanos a Nivel Provincial



Fuente: Consejo Provincial de Pichincha, Dirección de Avalúos y Catastros, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

En lo que respecta a la caracterización de los asentamientos humanos del cantón, tenemos que la Cabecera Cantonal corresponde a un Nodo subregional, en tanto, las demás cabeceras parroquiales, corresponden a nodos menores, tal como se presenta en el siguiente cuadro y gráfico.

Cuadro 95. Características de los Asentamientos Humanos

PARROQUIA	PONDERACIÓN (P)												
	POBLACIÓN			P	CONCLUSIÓN	EQUIPAMIENTO	P	CONCLUSIÓN	ACCESIBILIDAD	P	TOTAL	CLASE	JERARQUÍA
	Urbana	Rural	Total						Tiempo(min)		P		
Tabacundo	1.059	6.344	16.403	6	Centros urbano-intermedios	Salud 3; educación 8; equipamiento social, 5 comunicación, 5 apoya a la producción, 8 y financiero, 10	39	Nodo subregional	42,2	3	48	4	Nodo subregional
La Esperanza		3.986	3.986	4	Centros menores	Salud 2; educación 2; equipamiento social, 0 comunicación, 5 apoya a la producción, 0 y financiero, 0	9	Nodo menor	39,7	3	16	16	Nodo menor
Malchinguí		4.624	4.624	4	Centros menores	Salud 3; educación 2; equipamiento social, 0 comunicación, 5 apoya a la producción, 0 y financiero, 4	14	Nodo menor	58,8	1	19	19	Nodo menor

Tocachi		1.985	1.985	3	Asentamientos humanos seminucleados	Salud 3; educación 8; equipamiento social, 5 comunicación, 5 apoya a la producción, 8 y financiero, 13	9	Nodo menor	37,7	3	15	15	Nodo menor
Tupigachi		6.174	6.174	5	Centro urbano intermedios	Salud 2; educación 2; equipamiento social, 0 comunicación, 5 apoya a la producción, 0 y financiero, 0	9	Nodo menor	51	3	17	17	Nodo menor

Fuente: Población, INEC, 2010; Equipamientos, IEE, 2013 y Accesibilidad, Mapa vial, IEE 2013.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.1.1. Morfologías (jerarquía de barrios)

Está relacionado a la unidad territorial del barrio, en ésta se define una identidad simbólica, sentimientos de vecindad o apego emocional al área, elementos que pueden ser cuantificados como indicador de valor.

La valoración simbólica del suelo urbano, viene a ser la síntesis del comportamiento socio espacial de localización de los predios en el área urbana del cantón, para esa determinación se relacionan variables económicas espaciales como el uso del suelo, predominan las actividades urbanas existentes, la densidad de la superficie construida, las características físicas del entorno como: equipamientos colectivos, infraestructura y servicios urbanos, la intensidad en el proceso de consolidación del espacio urbano, la capacidad socioeconómica de la población agrupados en conglomerados urbanos homogéneos, el establecimiento de núcleos de concentración urbana, todos estos indicadores, permiten establecer cuantitativamente valores diferenciales en cada una de las unidades barriales de la ciudad.

2.4.1.2. Densidad Unificada

Se consideran de fundamental importancia los elementos que configuran el espacio urbano del área de estudio, dichos elementos pueden ser considerados en el marco del proceso de urbanización. Así se observa la existencia de áreas consolidadas, en proceso de consolidación y expansión. Este primer reconocimiento permite comprender cómo se comporta el crecimiento de lo urbano en el desarrollo histórico territorial del cantón, la aceleración y desaceleración de los ritmos de ocupación determina la tendencia de formación de ejes predominantes de actividades urbanas que marcan expectativas en la comercialización de los terrenos.

La consolidación del área urbana de la ciudad, se la cuantifica de acuerdo al proceso de ocupación física del suelo, identificado a través de las edificaciones existentes en cada uno de los predios.

Para establecer la jerarquía de ocupación del suelo, se determina cuantitativamente el porcentaje de ocupación de las edificaciones existentes por predio, de acuerdo a la superficie total construida de la manzana.

La unidad de análisis es la manzana, en ésta se debe verificar las edificaciones en cada uno de los predios, en el objeto de constatar la superficie ocupada por las edificaciones existentes en la manzana.

Se debe cuantificar el número total de predios de la manzana, ese total es el universo, sobre el que se definirán los niveles de densidad.

Consolidado. - Si el número de predios con edificaciones de la manzana, es decir la superficie construida supera el 70% del universo.

En consolidación. - Si el número de predios con edificación de la manzana, es decir la superficie construida se encuentra entre el 40% y el 70% del universo.

En expansión. - Si el número de predios con edificación de la manzana, es decir la superficie construida se encuentra bajo el 40% del universo.

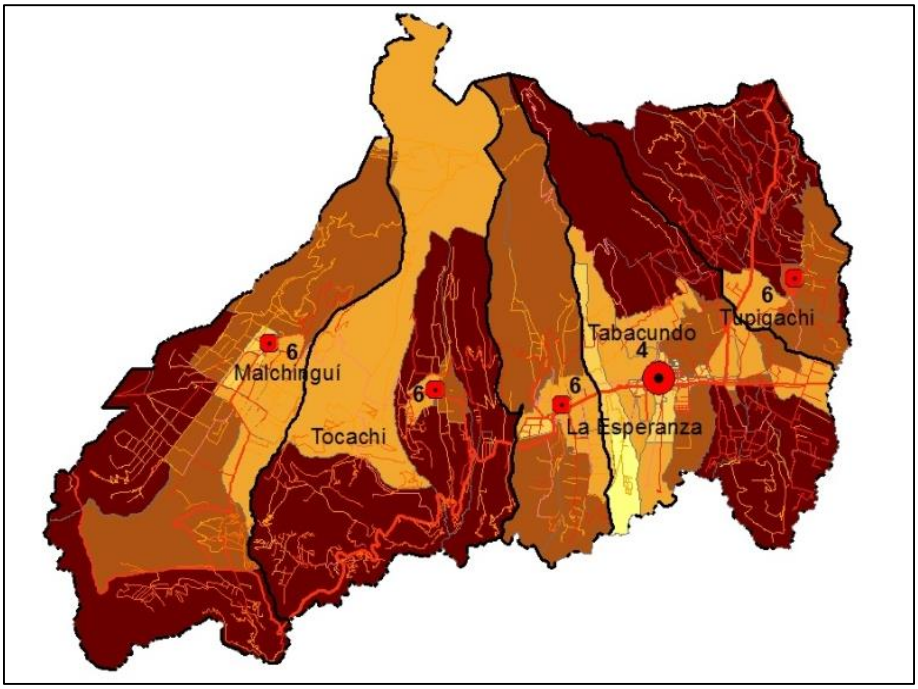
A continuación, se detalla el número de predios por Parroquias del Cantón Pedro Moncayo.

Cuadro 96. Número de Predios por Parroquias

PARROQUIAS	PREDIOS URBANOS			PREDIOS RURALES		
	TOTALES	INF. LEGAL	SIN INF. LEGAL	TOTAL	INF. LEGAL	SIN INF. LEGAL
Tabacundo	3.684	2.886	798	4.181	2.011	2.170
La Esperanza	1.030	795	235	1.868	737	1.131
Tocachi	618	425	193	2.495	1.047	1.448
Malchingui	1.740	1.471	269	4.517	2.143	2.374
Tupigachi	339	287	52	2.812	838	1.974

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 81. Mapa de la Jerarquía de Asentamientos Humanos a Nivel Parroquial



Fuente: INEC, 2013.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Las zonas urbanas consolidadas, tanto de la Cabecera Cantonal como de las parroquias rurales, se encuentran abastecida de infraestructura básica en un alto porcentaje, mientras que en los asentamientos humanos dispersos existe déficit de estos servicios según el cuadro indicado.

2.4.2.1. Infraestructura

La instalación de los elementos de infraestructura básica, es la que determina las condiciones de habitabilidad de la población en la ciudad, con las redes de infraestructura, como de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfonos, vías, etc., son los que determinan mediante su inversión la base del costo del terreno urbanizado, el mismo que varía de acuerdo a la deseabilidad e interés del comprador, factores que determinan el precio comercial final del terreno, cabe analizar además, el radio de influencia en la dotación y servicio de cada uno de esos elementos, mismos que dependen de las redes matrices de distribución, de alimentación y de recolección dispuestas en la red urbana de la ciudad.

La presencia física de las redes se registra mediante la observación de campo y la verificación de la información en los departamentos técnicos municipales, o empresas encargadas de la administración y control de cada una de las redes de infraestructura básica.

La identificación del espacio urbano, en su comportamiento socio económico se registra a través de las actividades urbanas que se realizan en cada predio. Se presentan actividades predominantes sobre la cual giran otras actividades, que en sí determinan una zona de concentración de actividades económicas importantes de niveles altos de rentabilidad, por lo que, es en esa zona que se localizan los puntos de mayor atracción económica, y de elevado interés comercial en la tenencia de la tierra, que se visualiza directamente en los precios de compraventa de los terrenos.

Los flujos urbanos se los identifica en los sitios de mayor confluencia continua de público, van estableciendo la intensidad de relaciones socio espacial que determinan los núcleos y ejes de mayor jerarquía en la ciudad. Así la interrelación entre los espacios urbanos dedicados al turismo con los espacios urbanos dedicados al comercio y de redes de comunicación en transporte urbano, son estos los que definen la base en la que se asientan las actividades económicamente de mayor rentabilidad.

Otro de los flujos de importancia en el funcionamiento urbano de la ciudad es el que provoca la actividad residencial con la actividad turística y comercial. La actividad residencial relacionada con las actividades administrativas y de gestión, de servicios urbanos y equipamiento colectivo, flujo que permanentemente configuran el emplazamiento físico de la ciudad, la jerarquía de cada uno de esos flujos depende de su accesibilidad y distancia al núcleo o eje de mayor atracción económica.

La centralidad urbana se define por medio de la concentración de actividades de mayor rentabilidad, se nota la mayor intensidad en la ocupación y utilización del suelo urbano de cada uno de los predios, la atracción comercial que va teniendo esta zona determina la línea de acción en la proliferación de cambios físicos, arquitectónicos y tecnológicos de las construcciones, lo que origina la saturación y desajuste en la configuración urbanística de cada una de las manzanas, el cambio inmediato de uso del suelo, transformaciones que inciden directamente en la especulación creciente del precio de la tierra.

Debe levantarse la información de las actividades predominantes dependiendo del contexto, jerarquía y niveles de inversión por unidad de superficie, para lo que se debe clasificar en categorías de análisis que agrupan a otras actividades parciales, en base a la similitud del genérico de la categoría principal; así tenemos las siguientes:

Turístico comercial. - Las actividades que se desarrollan en los predios localizados en los ejes de mayor concentración urbana y que generan alta movilidad y por ende se elevan los niveles de rentabilidad comercial. De manera referencial relacionaremos con los locales en los que se desarrollan estas actividades: piscinas, museos, santuarios, mirador, complejos

turísticos, hoteles, hostales, residenciales, restaurantes, hosterías, bares, heladerías, cafeterías, discotecas, agencia de turismo, galerías de arte, centros comerciales, almacenes, bazares, supermercados, salas de exposición de artesanías, bancos, casas de cambio, cooperativas de ahorro y crédito, salas de video, centros de belleza, farmacias, estudios fotográficos, juegos de salón.

Comercial residencial.- Estas actividades se localizan en sectores aledaños a los ejes turísticos comerciales, o en zonas de transición de sectores residenciales a comerciales, hacia la consolidación predominante de las actividades comerciales; encontrándose predios en los que existen actividades de: vivienda, centros de enseñanza, laboratorios clínicos, librerías y papelerías, mueblerías, consultorios médicos, oficinas de profesionales, sastrería, tintorería, correos, teléfonos, oficinas de publicidad, salas de exposición de pintura, oficinas de la administración pública.

Residencial.- Se considera a los sectores habitacionales consolidados ó en consolidación en , estos encontramos localizados los predios con actividades de vivienda conjuntamente con actividades complementarias permitidas por la regulación urbana, o que no alteran la exclusividad del uso del suelo como residencial:; como: viviendas, albergues, pensiones, casa comunal, oficinas públicas, centro religioso, centros deportivos, centros de recreación, espacios verdes, parqueaderos, puestos de venta, comidas, cantinas, licoreras, despensas, panaderías, sastrerías.

Residencial Producción. - Los sectores localizados dentro del área urbana en las que predominan las actividades de producción, complementariamente existen predios en proceso de consolidación que tienen vivienda: talleres de artesanía, reparación de vehículos, hojalatería, distribuidoras de materiales, vulcanizadoras, metalmecánica, cerrajerías, ensambladoras, aserraderos, fábrica de materiales de cemento.

La infraestructura a nivel cantonal cuenta con atractivos turísticos, unidades de salud, instituciones educativas, torres de Comunicación, línea de transmisión eléctrica, estaciones de Servicio (Gasolinera) entre otros.

Cuadro 97. Infraestructura Cantonal

INFRAESTRUCTURA	PARROQUIAS				
	TABACUNDO (UNIDAD)	MALCHINGUÍ (UNIDAD)	TOCACHI (UNIDAD)	LA ESPERANZA (UNIDAD)	TUPIGACHI (UNIDAD)
Atractivos Turísticos	8	9	4	3	12
Unidades de Salud	3	1	1	1	1
Instituciones Educativas	20	4	3	4	8
Torres de Comunicación	15	6	1	1	4
Línea de Transmisión Eléctrica	1	1	1	1	1

Estaciones de Servicio(Gasolinera)	6	1	0	1	1

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

2.4.2.2. Equipamiento

En el área urbana de las ciudades se encuentran localizados los equipamientos urbanos como los equipamientos colectivos o públicos, los equipamientos privados al servicio público; destinados a satisfacer las diferentes demandas de las actividades de la comunidad.

La determinación de la jerarquía de cada uno de estos, va a depender del análisis cuantitativo de los siguientes indicadores:

- ✓ Frecuencia
- ✓ Generación de flujo
- ✓ Influencia de localización.

Frecuencia. - La temporalidad con la que se presenta la actividad en el uso de las instalaciones del equipamiento.

Permanente. - Uso continuo de las instalaciones sin interrupción.

Periódico. - Uso programado de los equipamientos en ciclos determinados.

Esporádico. - Abandono en el uso continuo de los equipamientos.

Generación de flujos. - La localización de los equipamientos de la ciudad, dependiendo de su jerarquía, genera diversos niveles de flujos, en el transporte vehicular y peatonal, en el mercado, producción y financiero.

Flujos altos. - Generados por equipamientos de: centros de comercios, religiosos, turísticos, establecimientos educacionales, culturales y de recreación, terminales terrestres regionales, industrias, centros cívicos.

Flujos medios. - Generados por equipamientos de: comercios, religiosos, establecimientos educacionales de zona o sector, establecimientos de salud, financieros, culturales, de recreación, administración pública, administración privada, terminales cantonales, plazas y parques.

Flujos mínimos. - Generados por equipamientos de tipo: religiosos, educacionales, salud, financieros, culturales, de recreación, administración pública y privada, terminales urbanas, plazas y parques.

Radios de Influencia: Se refiere a la distancia o cobertura territorial que los equipamientos pueden soportar como centros de abastecimiento a los centros poblados, localizados dentro de ese radio de acción, referente de análisis para ciudades de menor tamaño en lo urbano.

Urbano. - Los equipamientos que abastecen sus condiciones de uso y servicios dentro del área urbana de la ciudad.

Zona. - Los equipamientos localizados dentro de las áreas urbanas de la ciudad, que abastecen a zonas delimitadas por el Plan Regulador.

Barrio. - Equipamientos disponibles para uso exclusivo del barrio.

En el Cantón Pedro Moncayo los equipamientos que se encuentran en las parroquias, son casas comunales, canchas deportivas, centro de atención al adulto mayor, farmacias, bibliotecas públicas, centro de Desarrollo Infantil, bomberos, estadio, coliseo, parques, iglesias – capillas, cementerio, UPC, Centro de Salud, hospedaje ,Financiero Cooperativas, cajeros automáticos, atractivos turísticos registrados, piscina Pública no está en uso, Baterías Sanitarias siendo en su mayoría canchas deportivas tal como le muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 98. Equipamiento Cantonal

DETALLE DE EQUIPAMIENTO	PARROQUIA				
	MALCHINGUÍ (UNIDAD)	TOCACHI (UNIDAD)	LA ESPERANZA (UNIDAD)	TABACUNDO (UNIDAD)	TUPIGACHI (UNIDAD)
Casas Comunales	8	5	6	5	11
Canchas Deportivas	7	4	1	5	8
Canchas de Uso Múltiple	2	1	0	0	5
Centro de Atención Al Adulto Mayor	2	2	1	2	1
Farmacias	3	1	1	7	1
Bibliotecas Públicas	0	0	1	1	0
Centro de Desarrollo Infantil	1	1	4	10	5
Bomberos	1	0	1	1	1
Estadio	2	2	2	3	3
Coliseo	1	0	1	2	0
Parques	2	1	1	3	1
Iglesias	1	1	1	1	1
Capillas	2	5	3	2	3
Cementerio	1	2	1	1	2

UPC	1	1	2	1	1
Establecimientos de Salud	1	1	1	3	1
Hospedaje	0	0	2	3	1
Entidades Financieras	1	0	0	3	3
Cajeros Automáticos	1	0	0	5	1
Atractivos Turísticos registrados	1	1	0	3	0
Piscina Pública	0	0	0	1	1
Baterías Sanitarias	1	0	1	1	2

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

En lo relacionado a los cementerios a nivel cantonal contamos con 8, de los cuales 3 cementerios son municipales, el cementerio antiguo ubicado en la calle Sucre y Rocafuerte de la ciudad Tabacundo dejo de funcionar en el año 1977, por tal motivo no se tiene información, el Cementerio el Recuerdo de Tabacundo conforme a los datos existentes en el Sistema de Cementerio "SIREC" proporcionados por la Unidad de Comisaría Municipal, manifiesta que existen 2 959 fallecidos desde el año 1977 hasta el año 2020 en un área de terreno de 8 039,41 m2 (considerando tumbas, mausoleos, nichos de adultos, niños y caminos). Es necesario mencionar que desde la existencia del cementerio Municipal en el año 1977 la intervención en obras ha sido mínima.

La Unidad de Comisaría Municipal, proporcionó la información de la cantidad de personas fallecidas en el cementerio el Recuerdo de Tabacundo en cada año, desde el año 2010 hasta el año 2020, detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro 99. Información del Cementerio "El Recuerdo" de Tabacundo

AÑO	INHUMACIONES (Bajo tierra)		NICHOS INDIVIDUALES		TOTAL
	ADULTOS	NIÑOS	ADULTOS	NIÑOS	
2010	27	0	39	12	78
2011	32	0	33	7	72
2012	14	0	40	10	64
2013	16	0	46	12	74
2014	17	0	37	4	58
2015	19	4	36	8	67
2016	21	1	34	8	64
2017	18	4	33	7	62
2018	16	2	44	8	70
2019	25	3	37	9	74
2020	29	3	43	6	83

TOTAL Fallecidos en 11 años	**766**

Fuente: Sistemas de Cementerio SIREC
Elaborado por: Dirección de Gestión de Servicios y Control Público; Unidad de Comisaría Municipal

Del cuadro anterior, se concluye que el promedio de fallecidos anual desde el año 2010 hasta el año 2020 en la ciudad de Tabacundo es de 69,63 fallecidos. Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la unidad de Comisaria Municipal con fecha 20 de julio de 2021, manifiesta que tiene disponibilidad en la sección nichos para adultos 148, sección nichos de niños 390, espacio en el suelo colapsado.

En el Cementerio de Tupigachi conforme a los datos existentes en el Sistema de Cementerio "SIREC" proporcionados por la Unidad de Comisaría Municipal, manifiesta que existen 76 adultos y 25 niños fallecidos desde el año 1982 hasta el año 2020. Considerando que solo en el año 2020 fallecieron 7 adultos que se encuentran inhumados en el suelo y 1 adulto en nicho.

De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad de Comisaría Municipal menciona que, el cementerio Municipal Tupigachi tiene disponibilidad de bóvedas, sección mayores 37 nichos, sección nichos de niños 92, espacio en el suelo disponible aproximadamente 2 000 m2.

Para el caso de los fallecidos con COVID-19, los familiares realizaron convenios con las diferentes funerarias de Tabacundo, Cayambe y Quito en la cual fueron cremados en la ciudad de Quito.

2.4.2.3. Agua

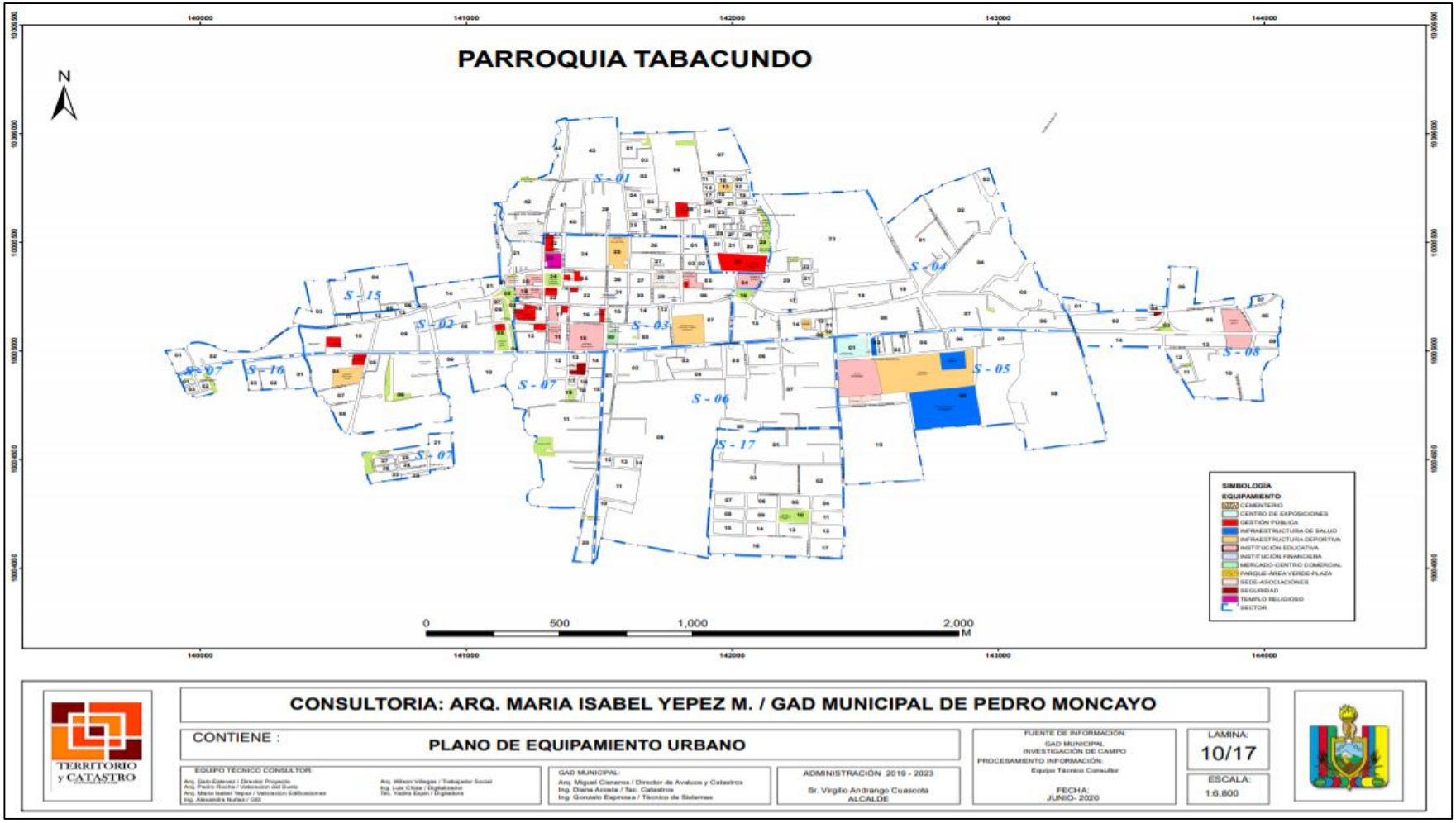
Tanto en el área urbana como rural existen asentamientos espontáneos que dificultan la planificación del territorio, así como la dotación de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica) generando conflictos en el momento que se realizan los trazados viales para dar soluciones espaciales del territorio mediante amanzanamientos.

A este problema se suma la presencia de florícolas en las zonas de expansión urbana y la presencia de asentamientos humanos sobre la frontera agrícola establecida.

La EMASA EP es una entidad prestadora de servicio publica cuya jurisdicción está en la Cabecera Cantonal Tabacundo y sus alrededores, mientras que las parroquias están conformadas por prestadores comunitarios como Juntas de agua.

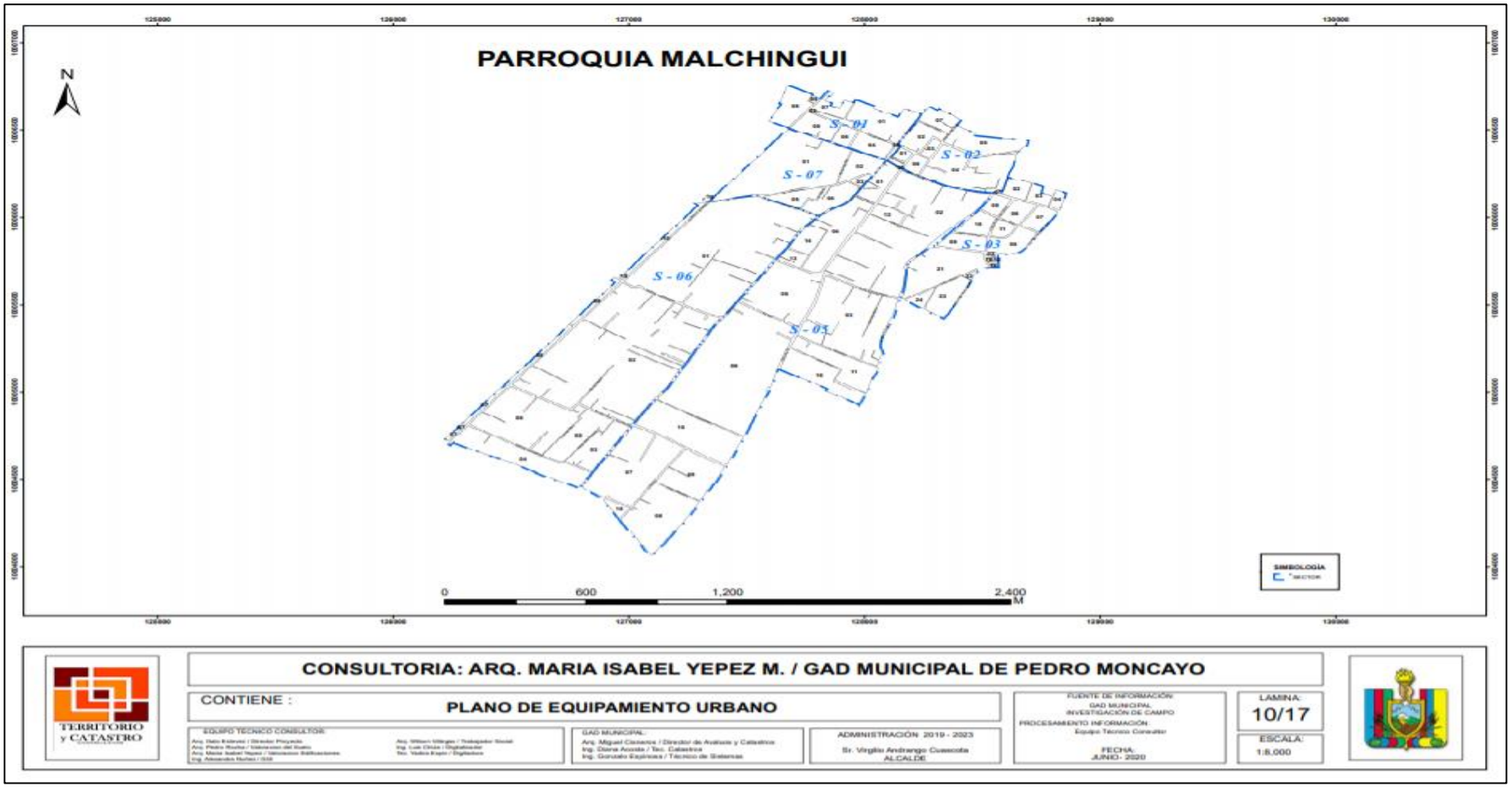
La información solicitada está basada con los datos obtenidos por la EMASA EP.

Gráfico 82. -Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tabacundo



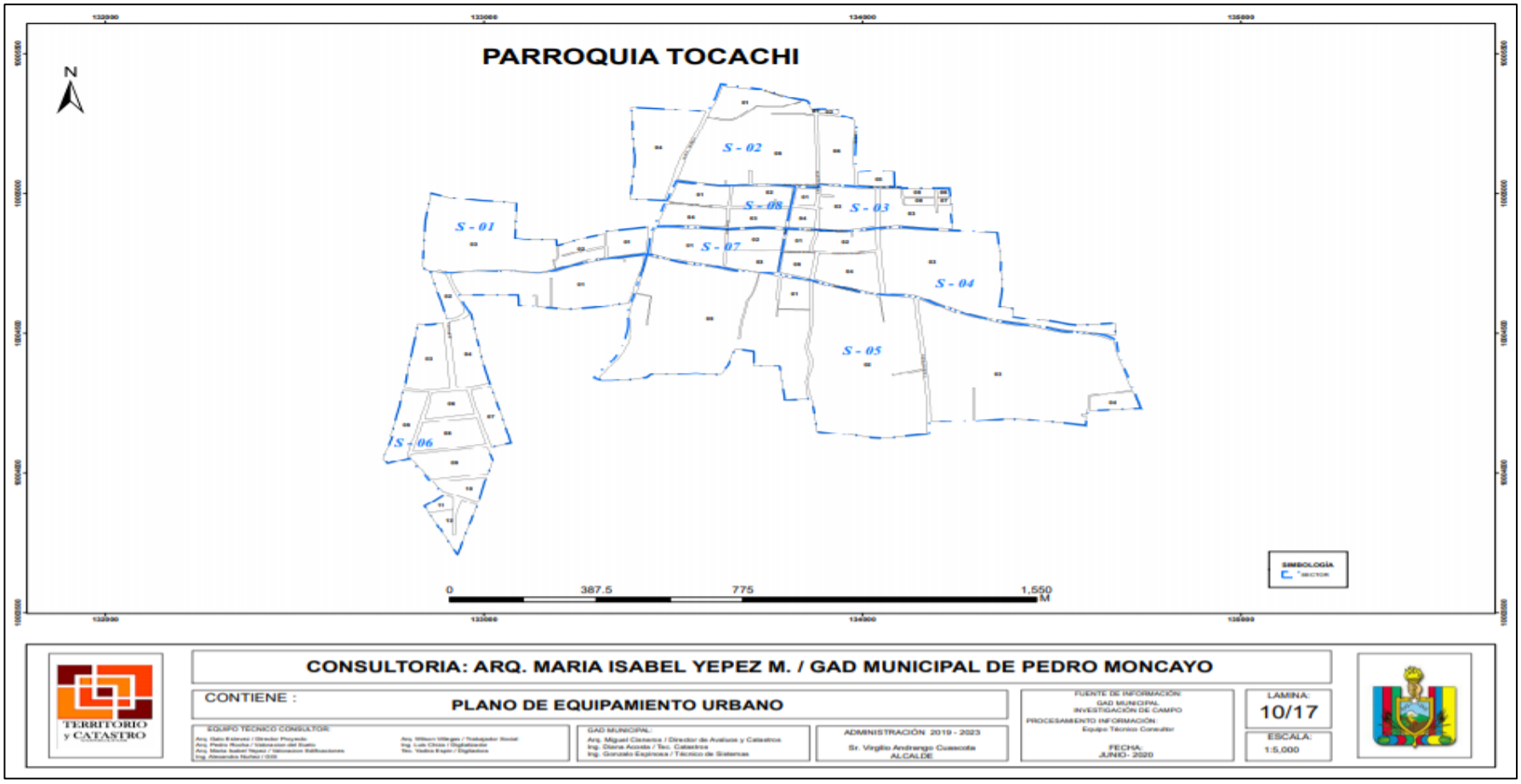
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 83. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Malchinguí



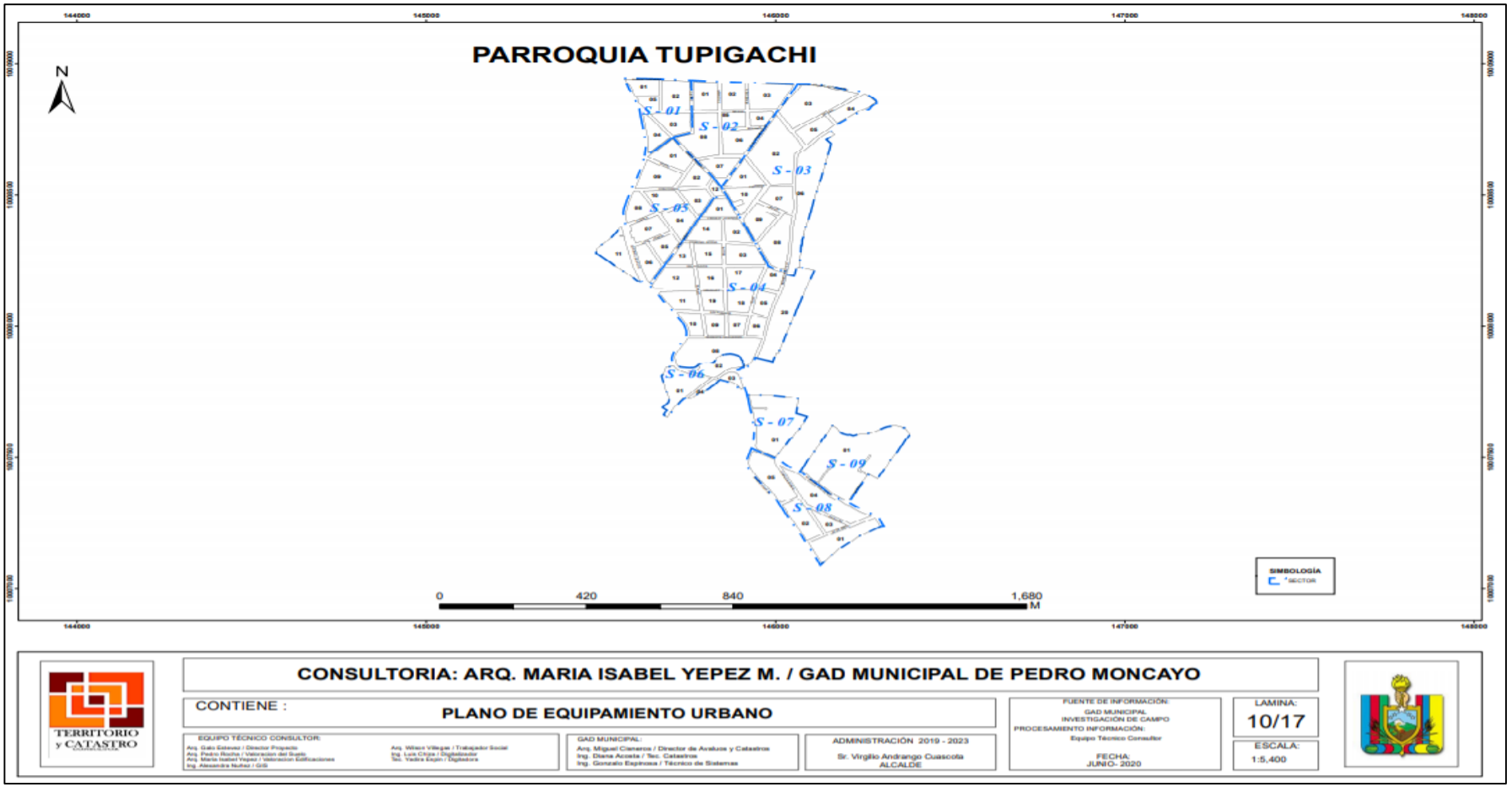
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 84. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tocachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 85. Plano de Equipamiento Urbano de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.2.3.1. Cobertura de agua

La EMASA EP es la encargada de prestar el servicio de agua potable de forma pública a nivel cantonal cuya jurisdicción se encuentra en la cabecera cantonal de Tabacundo y sus alrededores, el agua captada para tal uso viene de la vertiente de Chiriyacu del cual son beneficiarias las cinco parroquias que conforman el cantón.

El recurso hídrico es proporcionado a través de la EMASA EP y entregado como agua en bloque, cabe mencionar que existen prestadores comunitarios que cuentan con fuentes propias adicionales de lo entregado por la EMASA EP.

Cuadro 100. Nivel de Acceso a servicios básicos

PARROQUIA	COBERTURA AGUA ENTUBADA POR RED PÚBLICA (%)	COBERTURA DE ALCANTARILLADO RED PÚBLICA(%)	COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA RED PÚBLICA (%)	DESECHOS SÓLIDOS, MEDIOS DE ELIMINACIÓN (%)
Tabacundo	88,30	63,00	-	86,40
La Esperanza	89,30	37,80	96,20	73,80
Malchinguí	87,30	50,70	96,20	78,20
Tocachi	78,00	25,50	93,10	62,20
Tupigachi	41,00	13,90	93,60	53,50

Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros; Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

El Cantón Pedro Moncayo está conformado por cinco parroquias, Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tabacundo y Tupigachi. En cada parroquia existen prestadores comunitarios que brindan el servicio de agua a sus comunidades y son los responsables de generar la información pertinente, el ente que regula a todos los prestadores públicos y comunitarios es el ARCA que mediante Regulación No. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada solicita a cada prestador la extensión de información acerca de los servicios de agua potable de forma anual con un año caído. La EMASA EP en cumplimiento de dicha regulación realizo el levantamiento de información a cada JAAP presente correspondiente al año 2018 cuya información es la que se remite a continuación:

Cuadro 101. Caudal entregado de la Línea de Conducción Chiriyacu a los prestadores Comunitarios por la EMASA EP

CAUDAL ENTREGADO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN CHIRIYACU A LOS PRESTADORES COMUNITARIOS POR LA EMASA EP		
PRESTADOR COMUNITARIO	PARROQUIA	CAUDAL (L/S)
JAAP Malchinguí	Malchinguí	15.5
JAAP Tocachi	Tocachi	2
JAAP Cochasquí	Tocachi	2.5
JAAP La Esperanza	La Esperanza	6.5

JAAP Guallaro Chico, Guallaro Grande y Picalquí	Tabacundo	2.5
JAAP San José Chico	Tabacundo	0.5
JAAP Tupigachi	Tupigachi	3.5

Fuente: EMASA EP
Elaboración: EMASA EP

2.4.2.3.2. Cobertura de agua en parroquias: Tocachi, Tupigachi y Malchinguí

Para establecer un dato de cobertura es necesario conocer el número de conexiones de cada parroquia que cuentan con servicio de agua potable, así mismo se debe tomar en cuenta que esta información la cuentan los prestadores comunitarios de cada parroquia los cuales en algunos casos son más de dos, de igual forma estos datos deben ser cotejados bien sea con el número total de viviendas o con la población total de cada parroquia.

De acuerdo a la información emitida por la Dirección de avalúos y catastros el 02 de enero del 2019, informan que no cuentan con un catastro de viviendas por lo cual solo pueden extender predios catastrados que cuentan con una sola construcción a nivel cantonal, dificultando el cálculo de la cobertura.

Se cuenta con los registros que cada prestador comunitario extendió a la EMASA EP para reportar a la ARCA acerca de la gestión de servicio del año 2018, en el cual existe inconsistencias con respecto al número de conexiones que reportan en especial para la parroquia de Malchinguí las cuales deben ser revisadas, incluso fue objeto de observación por la ARCA.

Por falta de información de algunos prestadores comunitarios, así como la vaga información que hay del número de viviendas a nivel cantonal no es posible establecer un dato real de la cobertura de agua.

A continuación, se da a conocer la cobertura de agua potable de acuerdo a los datos otorgados por cada prestador en cada parroquia.

Cuadro 102. Cobertura estimada de la Parroquia de Malchinguí

PARROQUIA MALCHINGUÍ			
PRESTADOR COMUNITARIO	**VIVIENDAS TOTALES (ESTIMADAS POR EL MISMO PRESTADOR)**	**CONEXIONES**	**COBERTURA ESTIMADA**
JAAP Malchinguí	2.967	2512	84.66
JAAP Santa Eulalia	107	103	96.26
TOTAL	**3.074**	**2615**	**85.07**

Fuente: EMASA EP
Elaboración: EMASA EP

Cuadro 103. Cobertura estimada de la Parroquia de Tocachi

PARROQUIA TOCACHI			
PRESTADOR COMUNITARIO	**VIVIENDAS TOTALES (ESTIMADAS POR EL MISMO PRESTADOR)**	**CONEXIONES**	**COBERTURA ESTIMADA**
JAAP Tocachi	810	420	51.85
JAAP Cochasqui-Moronga	200	195	97.5
JAAP Comunidad de Tanda	150	150	100
JAAP Santo Domingo De Los Duques	sin datos	sin datos	Sin datos
JAAP Libertad De Chimburlo	160	154	96.25
JAAP Santo Domingo de Tocachi	sin datos	sin datos	sin datos
TOTAL	**1.320**	**919**	**69.62**

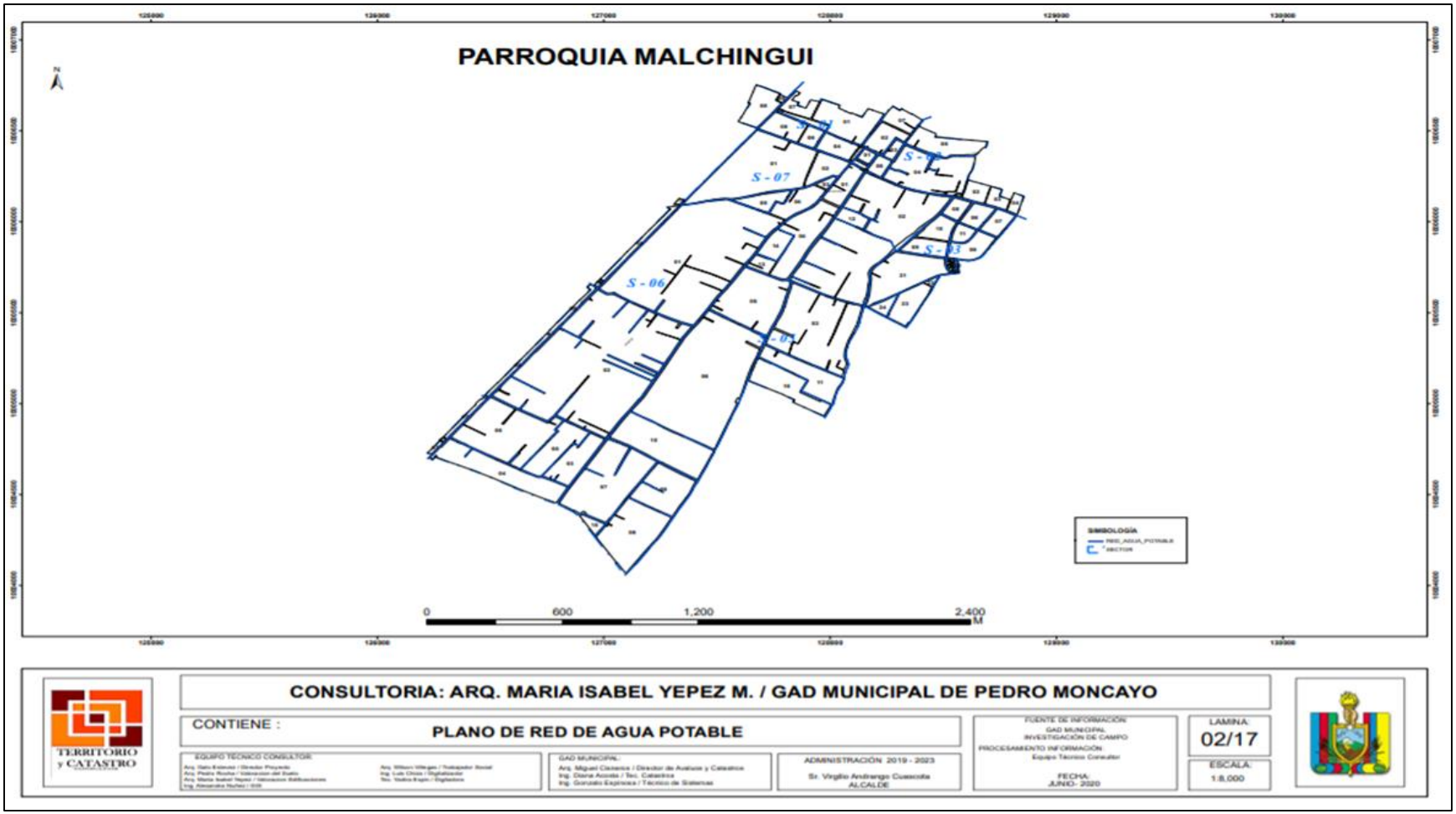
Fuente: EMASA EP
Elaboración: EMASA EP

Cuadro 104. Cobertura estimada de la Parroquia de Tupigachi

PARROQUIA TUPIGACHI			
PRESTADOR COMUNITARIO	**VIVIENDAS TOTALES (ESTIMADAS POR EL MISMO PRESTADOR)**	**CONEXIONES**	**COBERTURA ESTIMADA**
JAAP San José Alto-San Juan Loma-Bellavista-San José Grande	280	280	100
JAAP Santa Mónica	145	132	91.03
JAAP Florencia	sin datos	sin datos	sin datos
JAAP San Pablito De Agualongo	sin datos	sin datos	sin datos
JAAP Ñaño Loma	sin datos	sin datos	sin datos
JAAP Chaupiloma	sin datos	sin datos	sin datos
JAAP Tupigachi	270	210	77.78
JAAP Chinchigloma	sin datos	30	sin datos
JAAP Loma Gorda	200	145	72.5
TOTAL	**895**	**767**	**85.7**

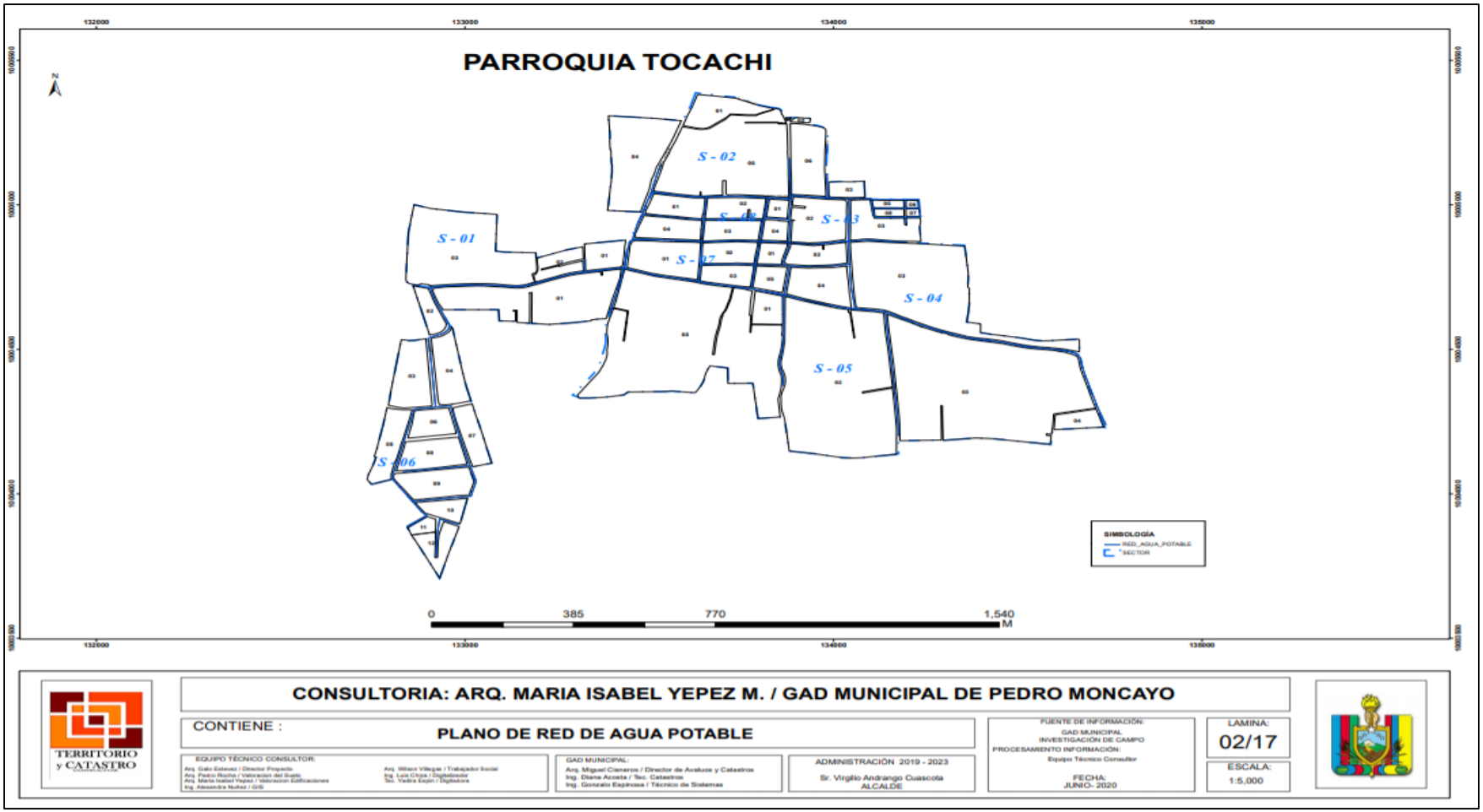
Fuente: EMASA EP
Elaboración: EMASA EP

Gráfico 86. Red de Agua Potable de la Parroquia de Malchinguí



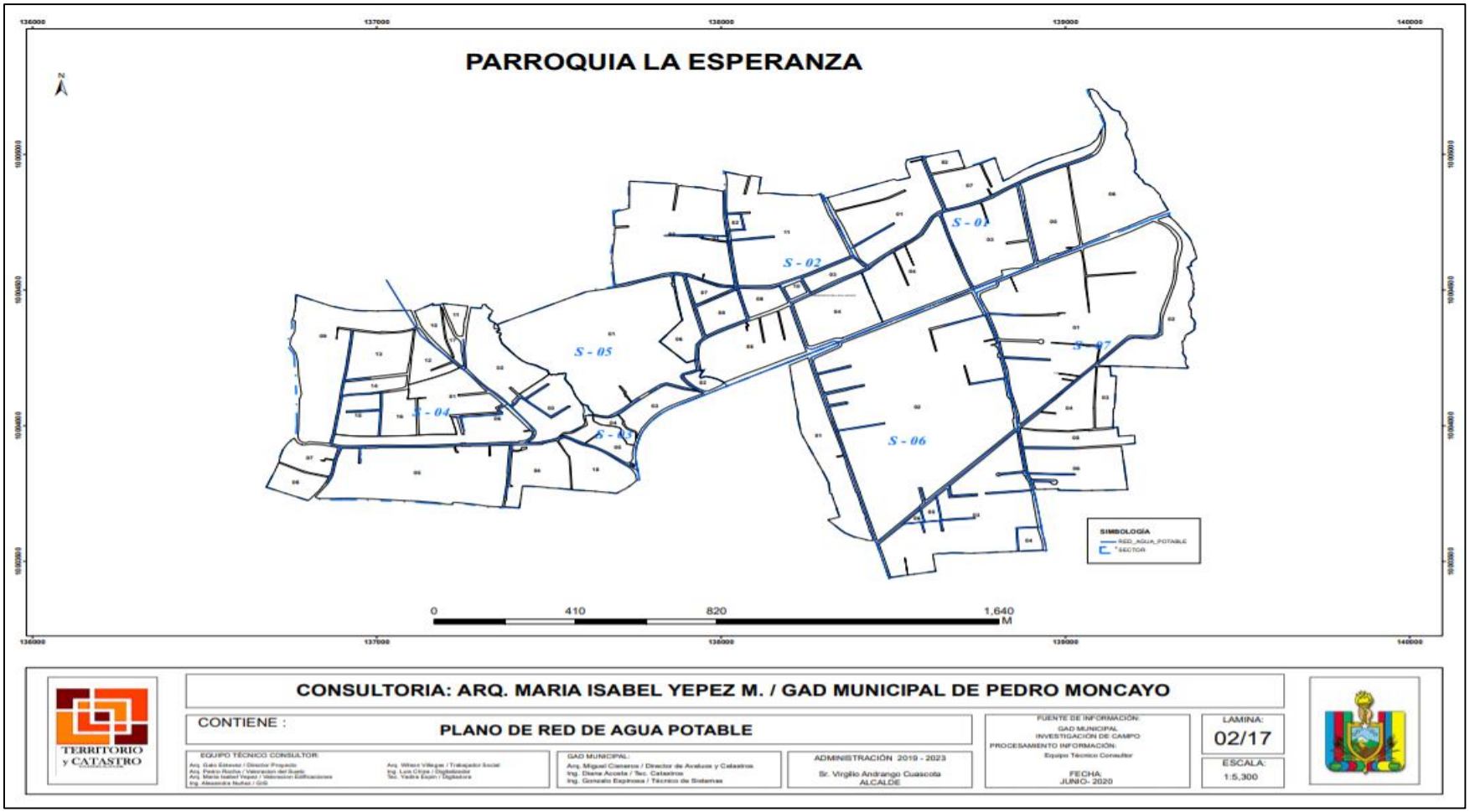
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 87. Red de Agua Potable de la Parroquia de Tocachi



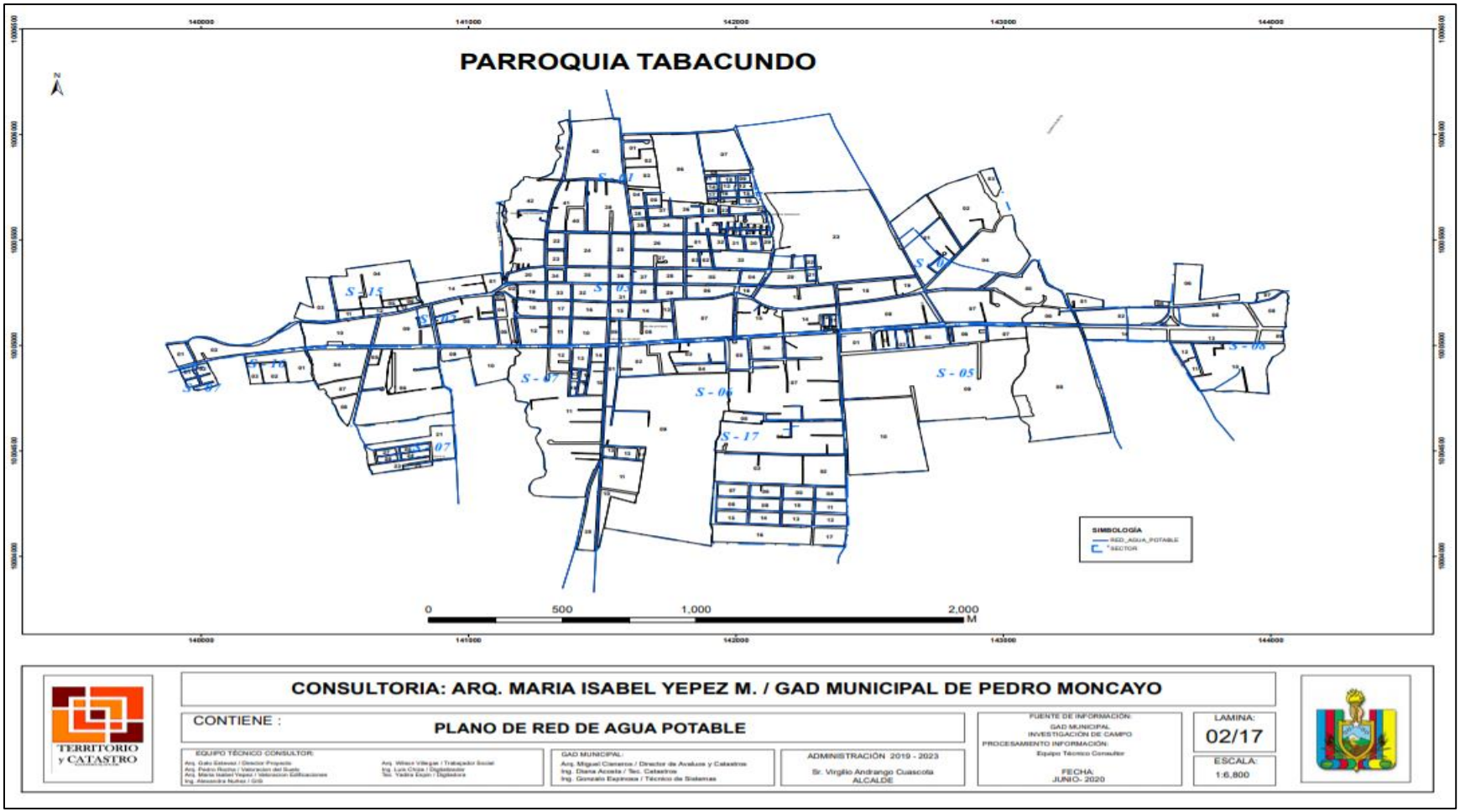
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 88. Red de Agua Potable de la Parroquia La Esperanza



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 89. Red de Agua Potable de la Parroquia Tabacundo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.2.3.3. Sistema de Saneamiento

Cuadro 105. Infraestructura de Saneamiento en el Cantón Pedro Moncayo

ÍTEM	SISTEMA DE SANEAMIENTO	UBICACIÓN	TIPO DE TRATAMIENTO	SECTOR	PARROQUIA	PRESTADOR DE SERVICIO
1	Malchinguí 1	UTM: 17N 794226 E 10004690 N	Tanque séptico	Barrio Pichincha	Malchinguí	JAAP Malchinguí
2	Malchinguí 2	UTM: 17N 795106 E 10004206 N	3 lagunas de oxidación	Calle Quito	Malchinguí	JAAP Malchinguí
3	Malchinguí 3	UTM: 17N 792770 E 10002152 N	Laguna de oxidación	Sector Venecia	Malchinguí	JAAP Malchinguí
4	Malchinguí 4	UTM: 17N 795456 E 10002899 N	Laguna de oxidación	Sector el hospital	Malchinguí	JAAP Malchinguí
5	Cochasquí	UTM: 17N 798106 E 10004383 N	Tanque séptico	Comunidad Nóstica	Tocachi	JAAP Cochasquí-Moronga
6	Tocachi	UTM: 17N 794226 E 10004690 N	Tanque séptico	Tocachi parte baja	Tocachi	JAAP Tocachi
7	Chimburlo 1	UTM: 17N 803217.40 E 10002535.22N	Reactor anaeróbico Zanja filtrante Zecho de secado	Calle Pichincha, Chimburlo parte alta	Tocachi	JAAP Chimburlo
8	Chimburlo 2	UTM: 17N 803988 E 10002787 N	Tanque séptico	Chimburlo parte baja	Tocachi	JAAP Chimburlo
9	Chimbacalle	UTM: 17N 805644 E 10003959 N	Tanque séptico	Chimbacalle	La Esperanza	EMASA EP
10	Guaraquí	UTM: 17N 805033 E 10005156 N	Tanque séptico	Guaraquí	La Esperanza	EMASA EP
11	Cubinche	UTM: 17N 806695 E 10000261 N	Tanque séptico	Cubinche	La Esperanza	JAAP La Esperanza
12	San José Chico2	UTM: 17N 809695 E 10007698 N	Tanque séptico	San José Chico	Tabacundo	JAAP San José Chico
13	San José Chico1	UTM: 17N 809240.90 E	Tanque Imhoff circular Filtro biológico anaeróbico	San José Chico	Tabacundo	JAAP San José Chico

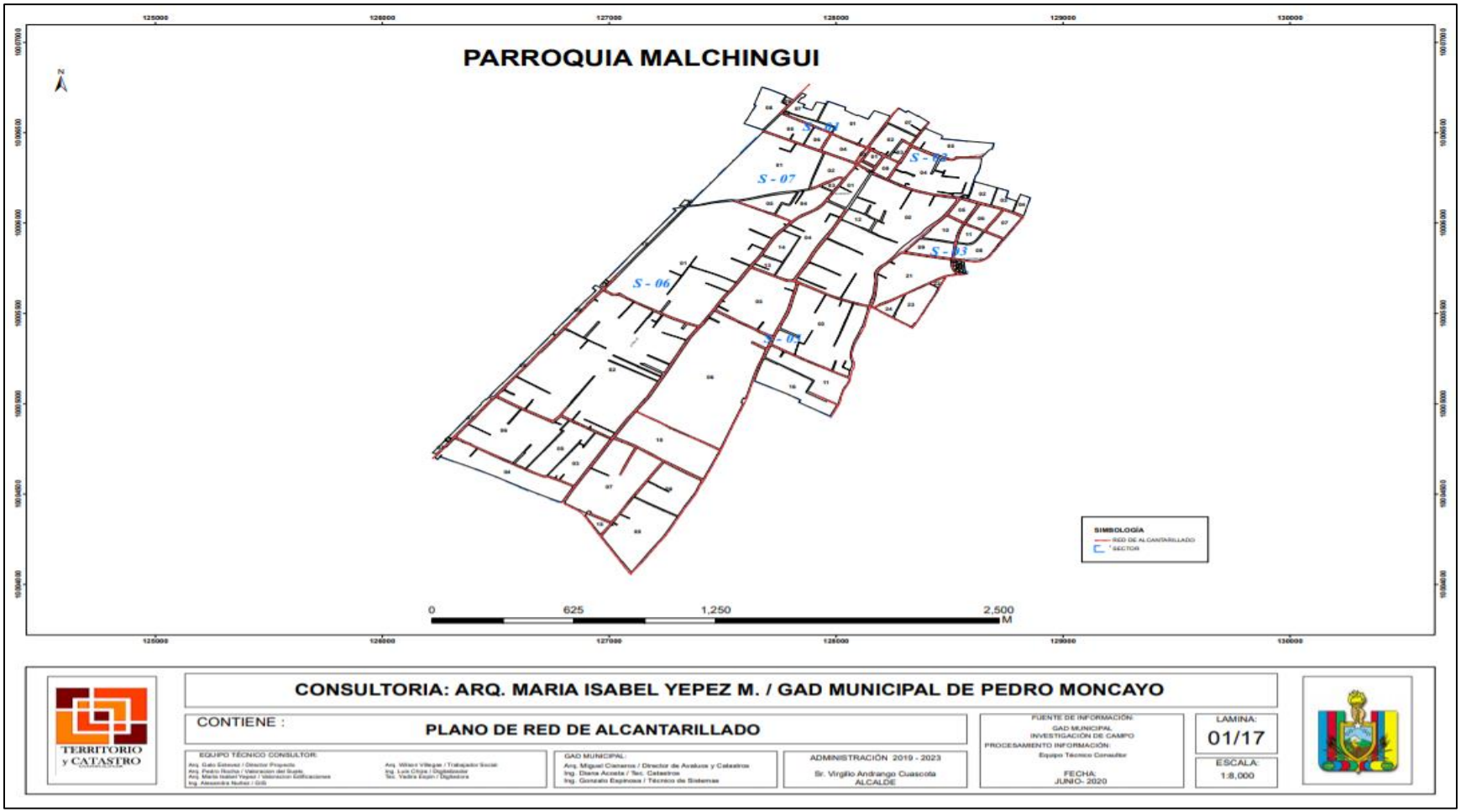
		10007433.48 N	Lecho de secado			
14	Nuevo amanecer	UTM: 17N 810338 E 10007045 N	Tanque Imhoff circular Filtro biológico anaeróbico Lecho de secado	Nuevo amanecer	Tabacundo	EMASA EP
15	Simón Bolívar	UTM: 17N 811792.04 E 10006649.39 N	Tanque Imhoff Filtro biológico anaeróbico Lecho de secado	Simón Bolívar	Tabacundo	EMASA EP
16	Pimán María Dolores	UTM: 17N 811121 E 10005215 N	Tanque séptico, con dos cámaras Filtro biológico anaeróbico	Pimán	Tabacundo	EMASA EP
17	La Alegría	UTM: 17N 813427 E 10006268 N	Fanque Imhoff Filtro biológico anaeróbico Lecho de secado	La Alegría	Tabacundo	EMASA EP
18	Marianitas Denmar	UTM: 17N 813214.38 E 10004959.99 N	Tanque Imhoff Filtro biológico anaeróbico Lecho de secado	Marianitas (Denmar)	Tabacundo	EMASA EP
19	La Concepción	UTM: 17N 809939 E 10004782 N	Tanque séptico, con dos cámaras Filtro biológico anaeróbico	La Concepción	Tabacundo	EMASA EP
20	18 de septiembre	UTM: 17N 809632.01 E 10004001.33 N	Laguna de oxidación humedal de Lechuguin	18 de septiembre	Tabacundo	EMASA EP
21	El Calvario	UTM: 17N 809183.43 E 10005780.34 N	Sedimentador-tipo Imhoff circular-lecho de secado	El Calvario	Tabacundo	EMASA EP
22	Puruhantag	UTM: 17N 808879.59 E 10001454.52 N	Tanque séptico con tres cámaras	Puruhantagn	Tabacundo	EMASA EP

23	Pimán Playita	UTM: 17N 811059.04 E 10005174.68 N	Tanque séptico	Pimán	Tabacundo	EMASA EP
24	Pimán LaY	UTM: 17N 811048 E 10005144 N	Tanque séptico dos cámaras	Pimán	Tabacundo	
25	Pucalpa 1	UTM: 17N 812460.65 E 10006797.08 N	Tanque séptico	Pucalpa	Tabacundo	EMASA EP
26	Pucalpa 2	UTM: 17N 812723.38 E 10007245.69 N	Tanque séptico	Pucalpa	Tabacundo	EMASA EP
27	Pucalpa 3		Tanque séptico	Pucalpa	Tabacundo	EMASA EP
28	Bandola Vive	UTM: 17N 808587.65 E 10004429.72 N	Sedimentador Digestor anaeróbico Filtro biológico anaeróbico	Bandola Vive (conjunto)	Tabacundo	EMASA EP
29	Guallaro Grande	UTM: 17N 808530.20 E 10004614.50 N	Tanque séptico	Guallaro Grande	Tabacundo	EMASA EP
30	1ro de Octubre	UTM: 17N 808004.81 E 10004811.38 N	Canal de ingreso con rejilla, Desarenador 2 reactores anaeróbicos flujo ascendente 2 zanjas filtrantes 2 lechos de secado	1ro de Octubre	Tabacundo	EMASA EP
31	Tabacundo Moderno	UTM: 17N 809885.00 E 10004230 N	Tanque séptico	Tabacundo Moderno	Tabacundo	EMASA EP
32	Cananvalle	UTM: 17N 811933.90 E 10004762 N	Reactor anaeróbico Lecho de secado	Cananvalle	Tabacundo	EMASA EP
33	5 de abril	UTM: 17N 811984.41 E 10004991.30 N	Tanque séptico	5 de abril	Tabacundo	EMASA EP
34	Picalquí	UTM: 17N	Reactor anaeróbico	Comunidad Picalquí	Tabacundo	JAAP Picalquí

		808310.07 E	Pantano artificial			
		10001359.52 N	Lecho de secado			
35	Tupigachi		Tanque séptico	Barrio de Santa Clara	Tupigachi	JAAP Tupigachi
36	Chaupiloma	UTM: 17N	Tanque séptico	Chaupiloma proyecto 1	Tupigachi	JAAP Chaupiloma
		812469 E	Filtro biológico anaeróbico			
		10009922 N				
37	San Pablito de Agualongo	UTM: 17N	Tanque séptico	San Pablito de Agualongo	Tupigachi	JAAP San Pablito de Agualongo
		814201 E	Filtro biológico anaeróbico			
		10011151 N				

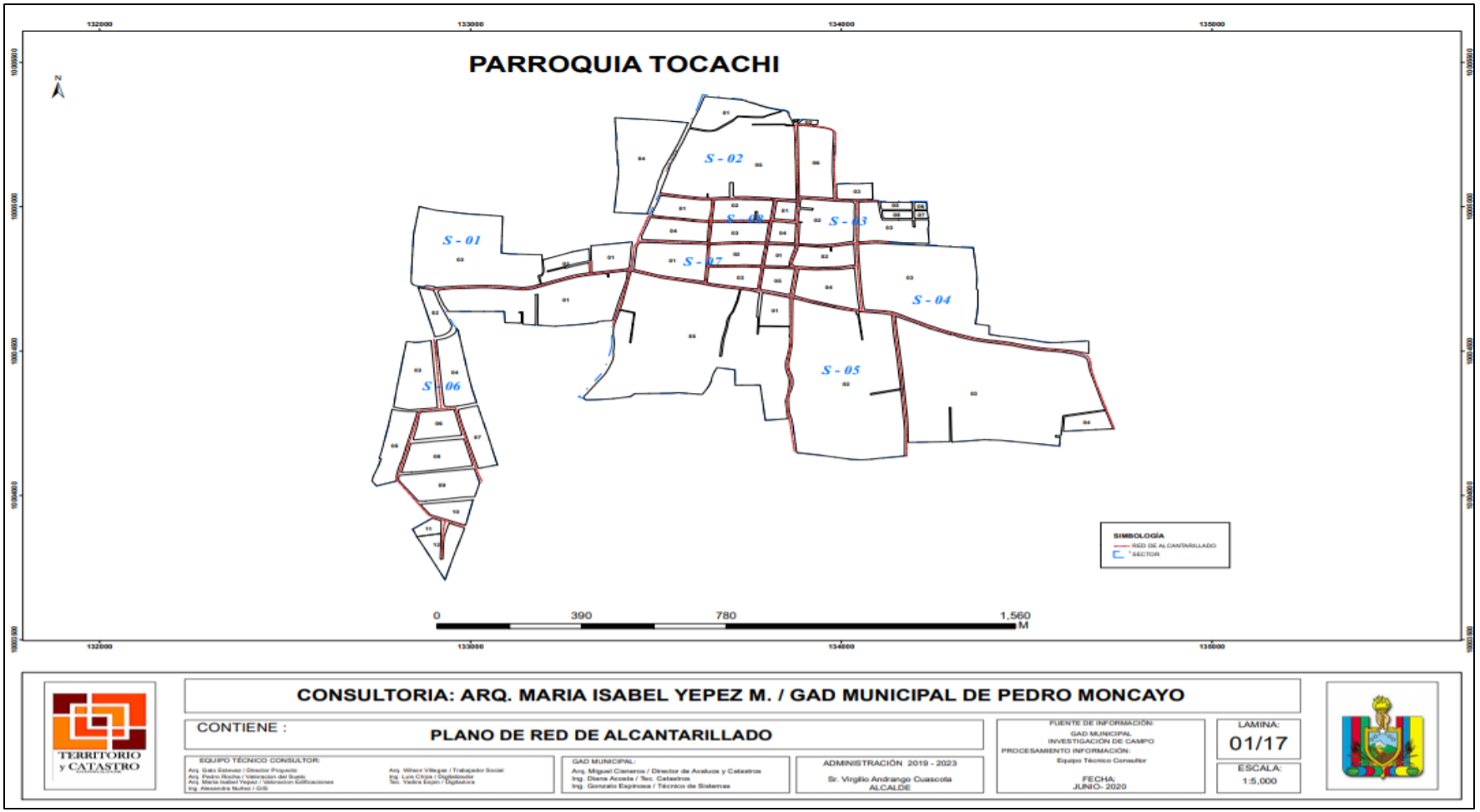
Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 90. Red de Alcantarillado de la Parroquia Malchinguí



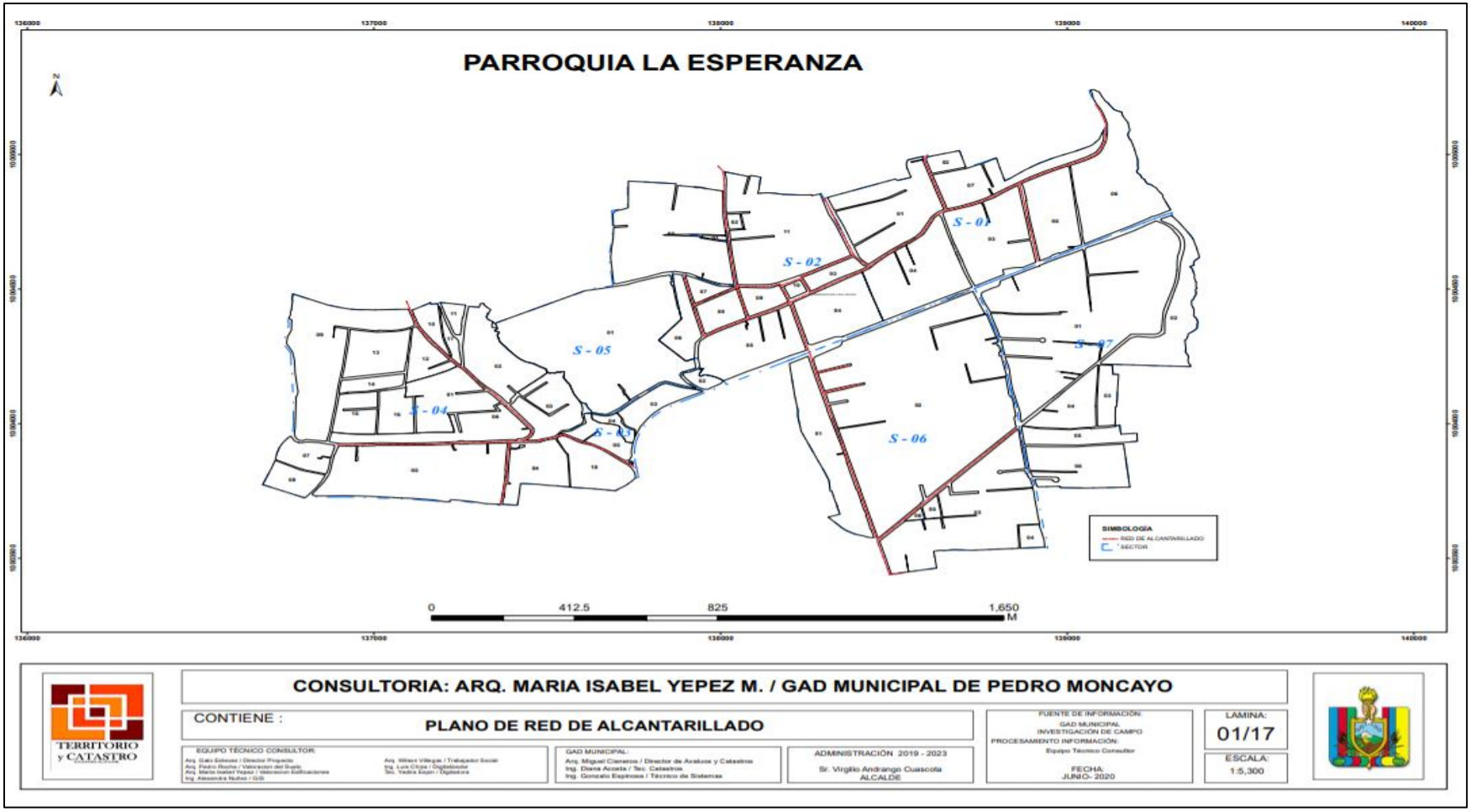
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 91. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tocachi



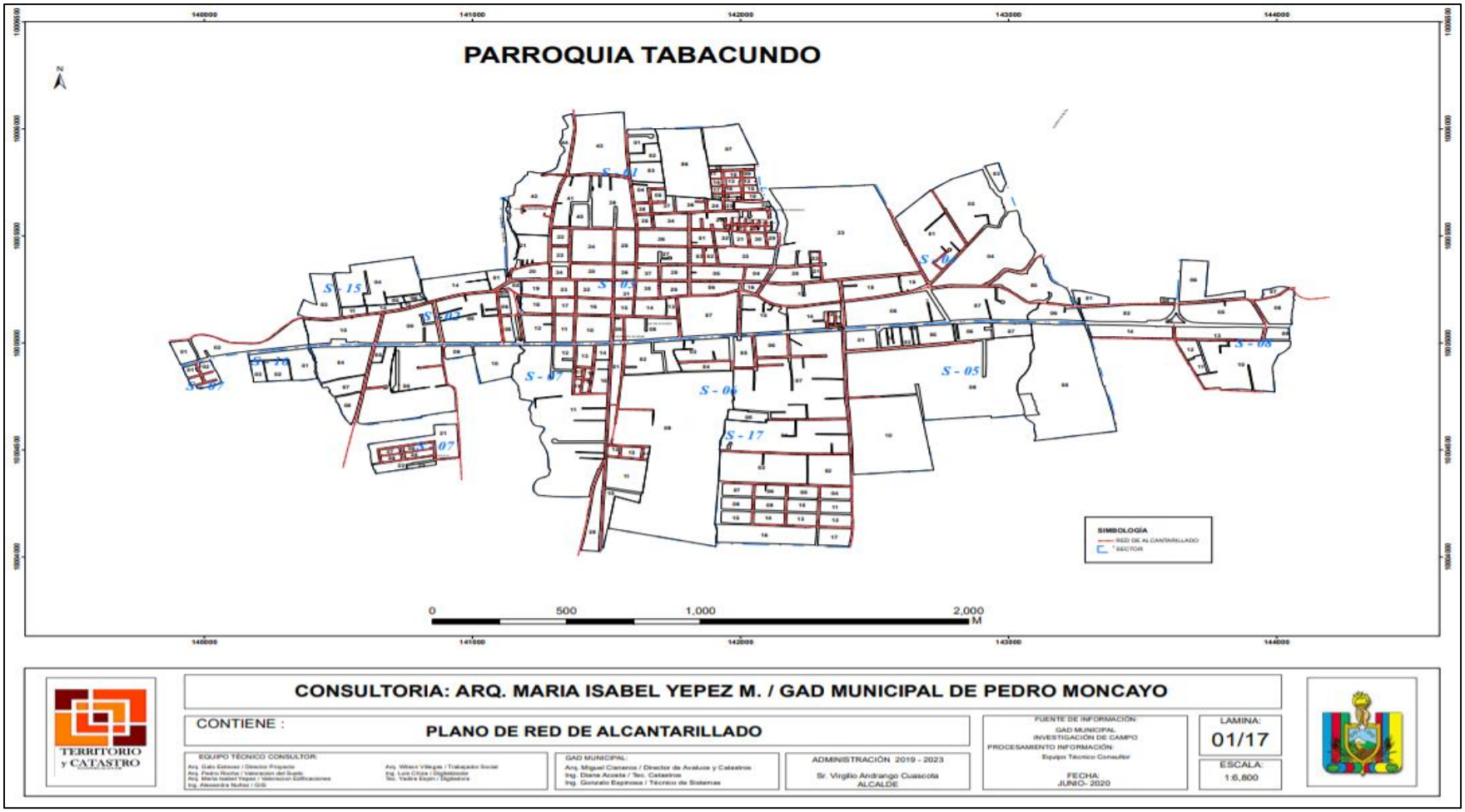
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 92. Red de Alcantarillado de la Parroquia La Esperanza



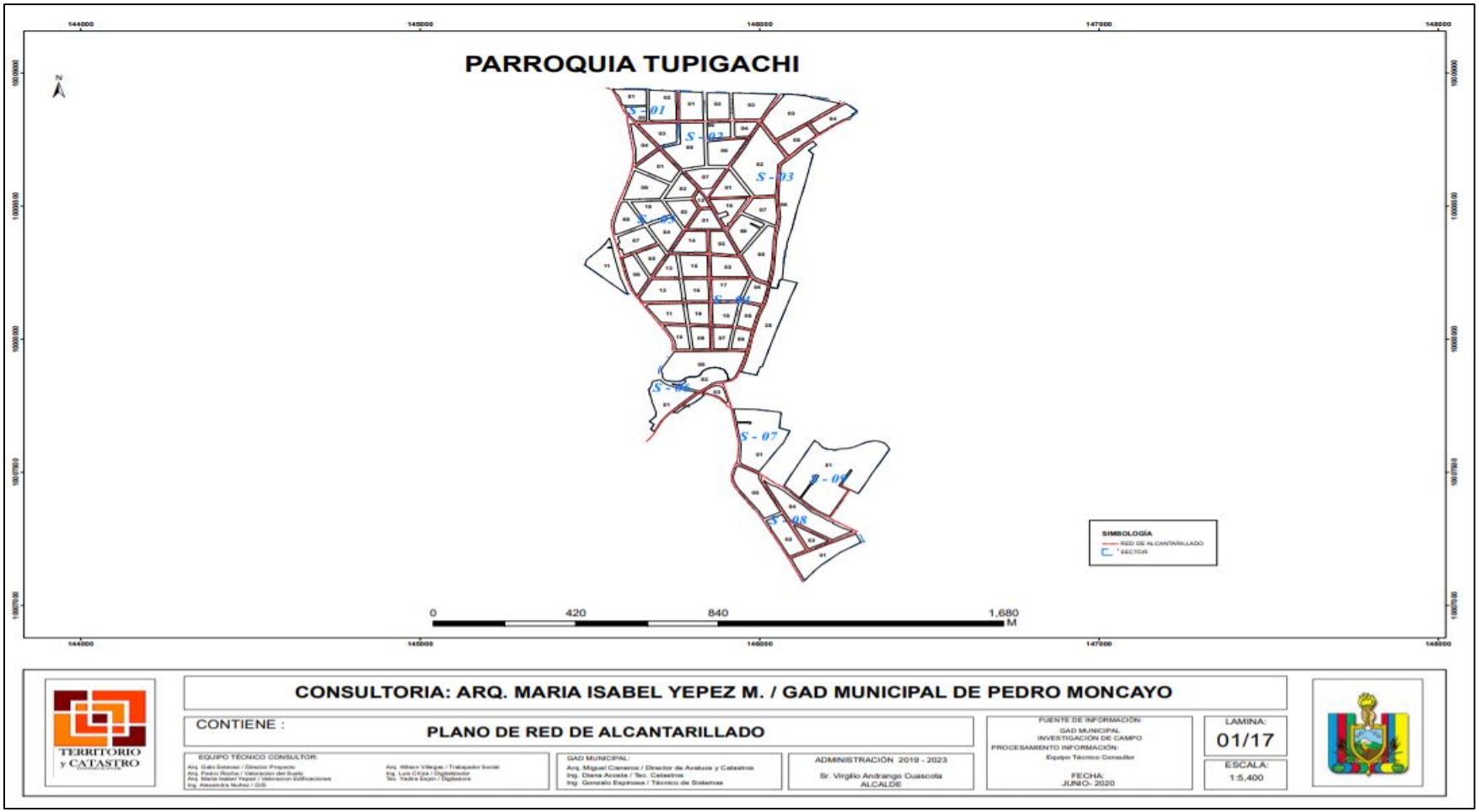
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Gráfico 93. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tabacundo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 94. Red de Alcantarillado de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.3. Acceso a servicios de educación y salud

En lo relacionado a **educación**, Pedro Moncayo marca 46,97, es decir, que el índice de educación es bastante deficiente, lo que muestra la necesidad de mejorar el nivel y las condiciones de educación en el cantón.

En cuanto a los datos de analfabetismo, en el cantón se observa que, pese a la reducción de los niveles de analfabetismo, se mantienen valores mayores en las parroquias frente a la cabecera cantonal de Tabacundo, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 106. Nivel de analfabetismo de la población por Parroquias

PARROQUIA	AÑO	ANALFABETISMO (%)		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Tabacundo	2001	10,34	6,56	13,93
	2010	7,52	4,75	10,23
La Esperanza	2001	10,66	6,37	14,94
	2010	6,92	4,95	8,72
Malchinguí	2001	16,65	12,17	21,11
	2010	13,04	10,15	15,81
Tocachi	2001	14,33	10,14	18,35
	2010	12,05	8,36	15,76
Tupigachi	2001	19,47	11,88	26,16
	2010	16,76	10,53	22,12

Fuente: Censo INEC 2001 y 2010
Elaboración: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

La oferta educativa, según el Ministerio de Educación, es de 29 establecimientos educativos en el Cantón Pedro Moncayo:

Cuadro 107. Oferta Educativa por Parroquias

PARROQUIA	TIPO	INICIAL	EDUCACIÓN BÁSICA	INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA	INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO	TOTAL
La Esperanza	Fiscal	0	0	2	0	0	2
	Fisco misional	0	0	1	0	0	1
	Particular	0	0	0	0	0	0
Malchinguí	Fiscal	0	0	3	0	1	4
	Fisco misional	0	0	0	0	0	0
	Particular	0	0	0	0	0	0
Tabacundo	Fiscal	1	1	3	2	1	8

	Fisco misional	0	0	0	1	0	1
	Particular	0	0	0	2	0	2
Tocachi	Fiscal	0	1	2	0	0	3
	Fisco misional	0	0	0	0	0	0
	Particular	0	0	0	0	0	0
Tupigachi	Fiscal	1		4	3	0	8
	Particular	0	0	0	0	0	0
	Fisco misional	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo INEC 2001 y 2010
Elaboración: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

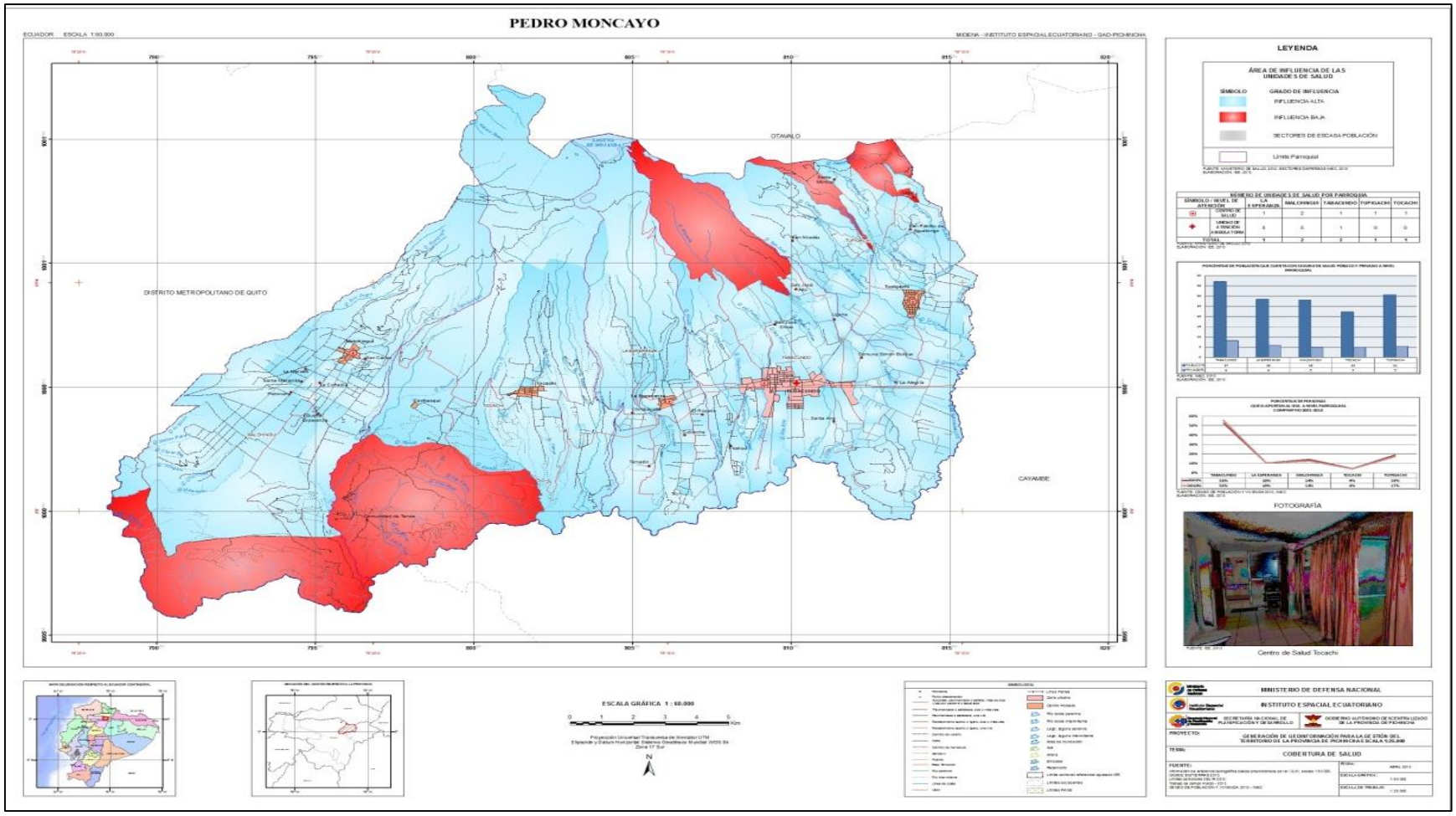
En cuanto a infraestructura y servicios de establecimientos de **salud** del cantón, se tienen 7 centros, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 108. Oferta de Salud

PARROQUIA	NOMBRE
Malchinguí	Centro de salud tipo A
Tocachi	Centro de salud tipo A
La esperanza	Centro de salud tipo A
Tupigachi	Centro de salud tipo A
Tabacundo	Centro de salud tipo C
	Centro de salud tipo B - IESS
	Puesto de Salud - Seguro Social Campesino

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaboración: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

Gráfico 95. Mapa de Áreas de influencia de los servicios de Salud.



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.4. Acceso de la población a vivienda

El problema fundamental no pasa por un déficit cuantitativo de viviendas, si existe un problema fuerte en el acceso a servicios básicos y en las condiciones de habitabilidad de la vivienda, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro y mapa adjunto.

Cuadro 109. Déficit de vivienda y niveles de hacinamiento

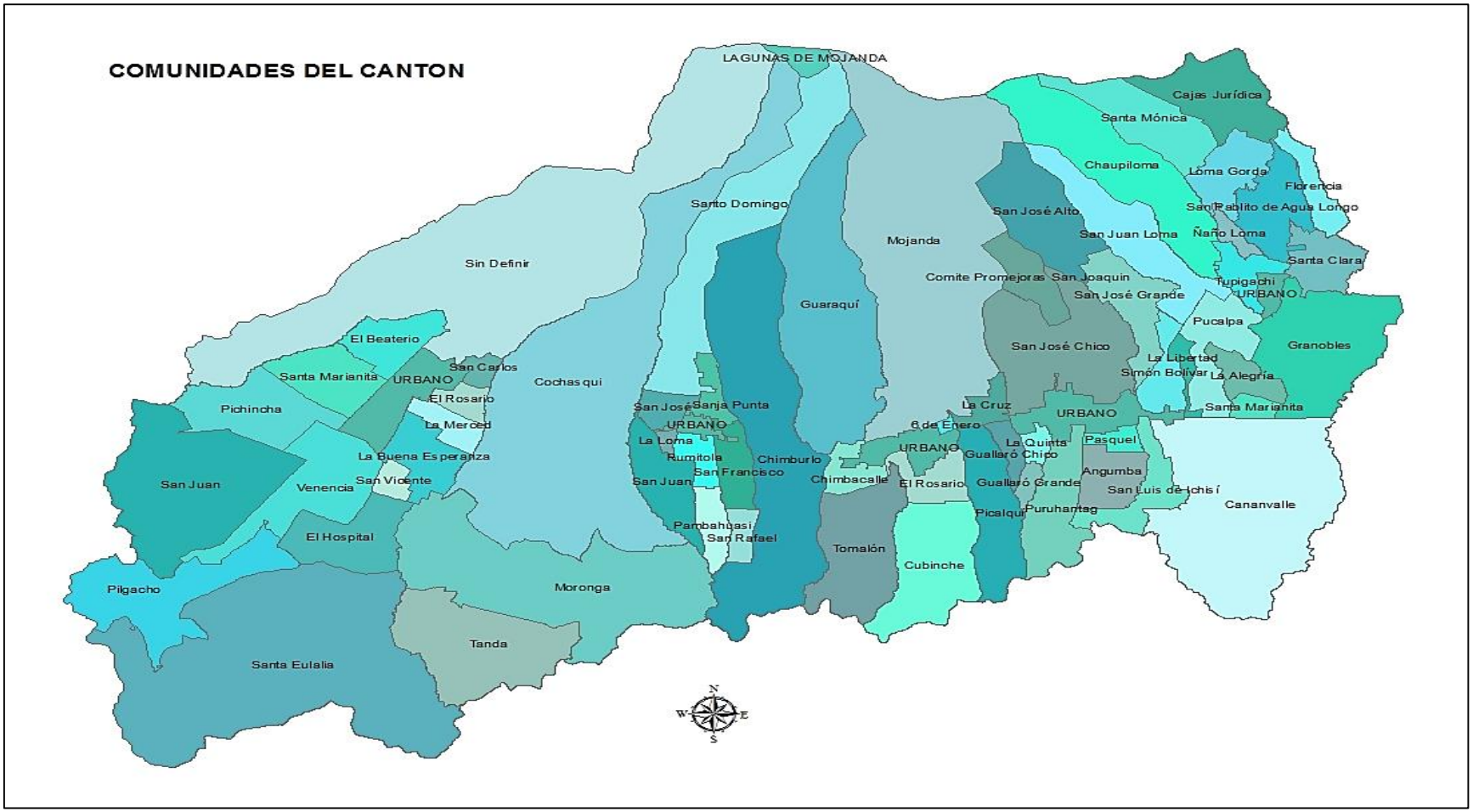
UNIDAD	VIVIENDA			HOGARES		
	TOTAL DE VIVIENDAS	DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO (%)	DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO (%)	TOTAL	HACINAMIENTO	
					(#)	(%)
Tabacundo	4.386	14,20	29,10	4.430	874	19,73
La Esperanza	1.023	28,70	34,40	1.028	176	17,12
Malchinguí	1.271	21,40	23,90	1.282	156	12,17
Tocachi	537	14,20	29,10	539	103	19,11
Tupigachi	1.416	50,20	26,60	1.425	277	19,44

Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.5. Localización y descripción de los asentamientos humanos

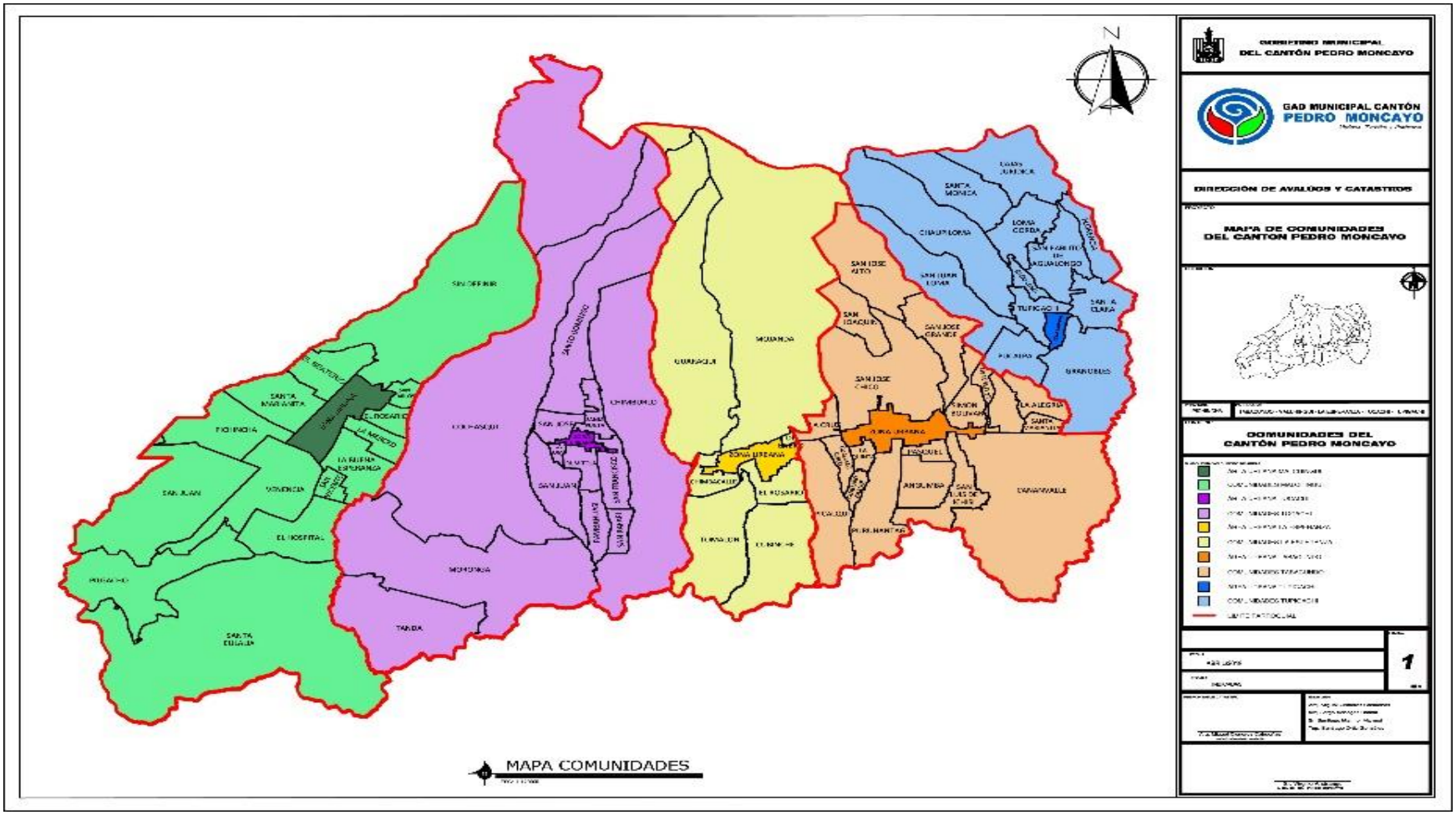
El Cantón Pedro Moncayo cuenta con cinco parroquias una urbana que es la cabecera cantonal Tabacundo y cuatro parroquias rurales con sus respectivos barrios y comunidades como se muestra a continuación:

Gráfico 96. Mapa de las Comunidades del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 97. Mapa de las Comunidades del Cantón Pedro Moncayo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Cuadro 110. Descripción de asentamientos poblados

PARROQUIA	PARROQUIA		
	URBANO		RURAL
TABACUNDO	1. Barrio 18 De Septiembre	22. Barrio Plan De Vivienda Tabacundo	1. Comuna Jurídica San José Grande
	2. Barrio Bolívar (Calle)	23. Barrio San Blas	2. Comuna Jurídica San Luís De Ichisí
	3. Barrio Carrera Sucre (Calle)	24. Barrio San Joaquín	3. Comuna Jurídica Angumba
	4. Barrio La Alegría	25. Barrio San Nicolás	4. Comuna Jurídica Cananvalle
	5. Barrio El Arenal	26. Barrio San Rafael 1	5. Comuna Jurídica Guallaro Chico
	6. Barrio El Calvario	27. Barrio San Rafael 2	6. Comuna Jurídica Guallaro Grande
	7. Barrio El Chicharrón	28. Barrio Santa Marianita De Jesús	7. Comuna Jurídica La Libertad
	8. Barrio El Tambo	29. Barrio Santa Marianita De Tabacundo	8. Comuna Jurídica Simón Bolívar
	9. Barrio La Banda	30. Barrio Tabacundo 2000	9. Comuna Jurídica Luis Freire
	10. Barrio La Cruz	31. Barrio Tabacundo Moderno	10. Comuna Jurídica Picalquí
	11. Barrio La Playita	32. Conjunto Habitacional Samahuasi	11. Comuna Jurídica Puruhuantag
	12. Barrio La Quinta	33. Barrio La Concepción	12. Comuna Jurídica San José Alto
	13. Barrio La Y De Tabacundo	34. Comunidad Jurídica Las Cochas	13. Comuna Jurídica San José Chico
	14. Barrio Mama Nati 1	35. Conjunto Habitacional Bandola Vive	
	15. Barrio Mama Nati 2		
	16. Barrio María Dolores		
	17. Barrio Nueva Esperanza de Cananvalle		

	18. Barrio Nuevo Amanecer		
	19. Barrio Nuevo San José		
	20. Barrio Pasquel		
	21. Barrio Amistad Y Progreso		
MALCHINGUI	1. Barrio El Rosario	11. Barrio La Concepción	
	2. Barrio La Merced	12. Barrio Oyagachi	
	3. Barrio Quito Norte	13. Barrio Pedro Moncayo	
	4. Barrio Quito Sur	14. Barrio Pichincha	
	5. Barrio San Vicente	15. Barrio San Isidro	
	6. Barrio Santa Marianita	16. Barrio San Juan	
	7. Barrio 24 De Mayo	17. Barrio Santa Eulalia	
	8. Barrio La Buena Esperanza	18. Barrio El Hospital	
	9. Barrio El Beaterio	19. Barrio Venencia	
	10. Barrio García Moreno Sur		
LA ESPERANZA	20. Barrio Mojanda	25. Barrio San Luis	1. Comuna Jurídica Cubinche
	21. Barrio Tomalón Central	26. Barrio Tomalón Bajo	2. Comuna Guaraquí Grande
	22. Barrio 6 De Enero	27. Barrio Vicente Solano	
	23. Barrio Centro De La Esperanza	28. Barrio La Loma	
	24. Barrio Chimbacalle	29. Barrio El Rosario	
TOCACHI	1. Barrio Centro	5. Barrio San José	1. Comuna Moronga
	2. Barrio La Loma	6. Barrio San Juan	2. Comuna Chimburlo

	3. Barrio Pambahuasi	7. Barrio Sanja Punta	3. Comuna Jurídica Cochasqui
	4. Barrio San Francisco		1. Comuna Bella Vista
TUPIGACHI	1. Barrio Pucalpa		2. Comuna Jurídica Bellavista
	2. Barrio Central		3. Comuna Jurídica Cajas
	3. Barrio La Estación		4. Comuna Jurídica Chaupiloma
	4. Barrio Granobles		5. Comuna Jurídica Loma Gorda
	5. Barrio Santa Clara		6. Comuna Jurídica Ñaño Loma
	6. Barrio La Estación		7. Comuna Jurídica San Juan Loma
	7. Barrio San Luis		8. Comuna Jurídica Florencia
			9. Comuna Jurídica San Pablito De Agualongo
			10. Comuna Jurídica Santa Mónica

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.4.6. Localización Caracterización de amenazas y capacitad de respuesta

En la zona urbana existen amenazas de carácter antrópica como son: la seguridad, asentamientos humanos informales, presencia de florícolas dentro del área de expansión urbana e implantación de pequeñas florícolas clandestinas en la zona rural como las principales. Los niveles de los organismos de respuesta a estos son considerados, en su mayoría insuficientes, pese a la percepción de mejoramiento en los últimos años.

Por su parte, las zonas de riesgo natural se encuentran en las quebradas y laderas con pendientes muy pronunciadas, las mismas que se encuentran deshabitadas tal como se presentó en el Mapa de riesgos (ver Componente Biofísico).

2.4.7. Problemas y potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos

Cuadro 111. Principales Problemas y Potencialidades del Componente de Asentamientos Humanos

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Legalización de Tierras	Regularización de predios que no poseen título de propiedad Legalización de tierras, a través del convenio de Cooperación Interinstitucional al menos el (Zonas Urbanas y Rurales)	Predios sin título de propiedad
Catastros Urbanos	Identificación y Legalización de predios municipales en el sector urbano	Construcciones ilegales que no cuentan con permisos y no cuentan con catastro No se cuenta con tipología de uso de suelo, valoración predial Delimitación de zona de expansión urbana para mejorar el ordenamiento territorial
Catastros Rurales	Identificación y Legalización de predios municipales en el sector rural	Construcciones ilegales que no cuentan con permisos Construcciones ilegales que no cuentan con catastro
Expropiaciones	Desarrollo de proyectos emblemáticos	Afectaciones a los ciudadanos por expropiaciones
Servicios Básicos	Mejor distribución de redes de energía eléctrica Calidad de agua del Cantón es óptima para el consumo humano Mejoramiento de canales satelitales (internet) Plantas de tratamiento de aguas residuales.	Limitación de acceso a servicios básicos en las zonas alejadas Falta de Presión de agua potable
Ordenamiento Territorial	Ordenamiento del cantón de acuerdo al uso y gestión de suelo	No existe Plan Vial Cantonal Escasa planificación ordenada a nivel parroquial rural y no aplicación de políticas locales de desarrollo Falta de tipología de uso de suelo Delimitación de barrios y comunidades
Control de construcciones	Legalización de construcciones existentes	Construcciones ilegales (Sin normas técnicas) en tiempo de emergencia. Construcciones ilegales en zonas rurales

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros; Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros; Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial

2.5. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

De acuerdo con la información de SUPERTEL, en el cantón, el 17% de las personas tenían acceso a internet, 12% a telefonía fija y 72% a celular en el 2013.

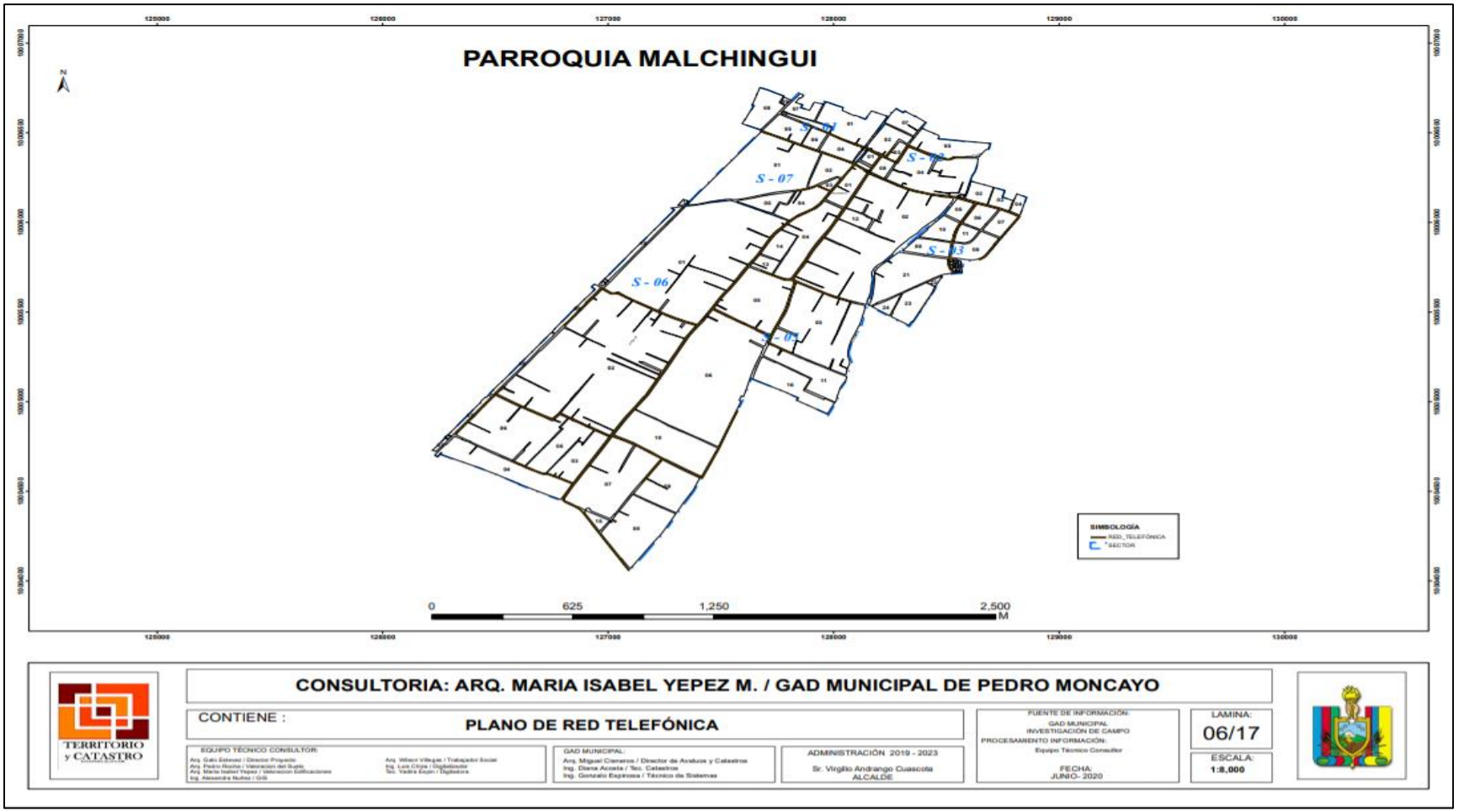
En lo relacionado a radiocomunicaciones, en la zona se tienen 7 antenas de celular, 6 de internet, 1 de la policía y 1 de radio, así como 5 centrales parroquiales de teléfono fijo y 3 antenas repetidoras de CNT, tal como se presenta en el siguiente cuadro y gráfico.

Cuadro 112. Niveles de acceso a telecomunicaciones

Variable	Fuente	Acceso	Cobertura
Internet Fijo (Usuarios)	Supertel, 2013	6593	17.86%
	Iee, 2013	344	3.95%
Telefonía Fija (Abonados)	Supertel, 2013	4320	11.70%
Telefonía Celular (Abonados)	Iee, 2013	6285	72.21%

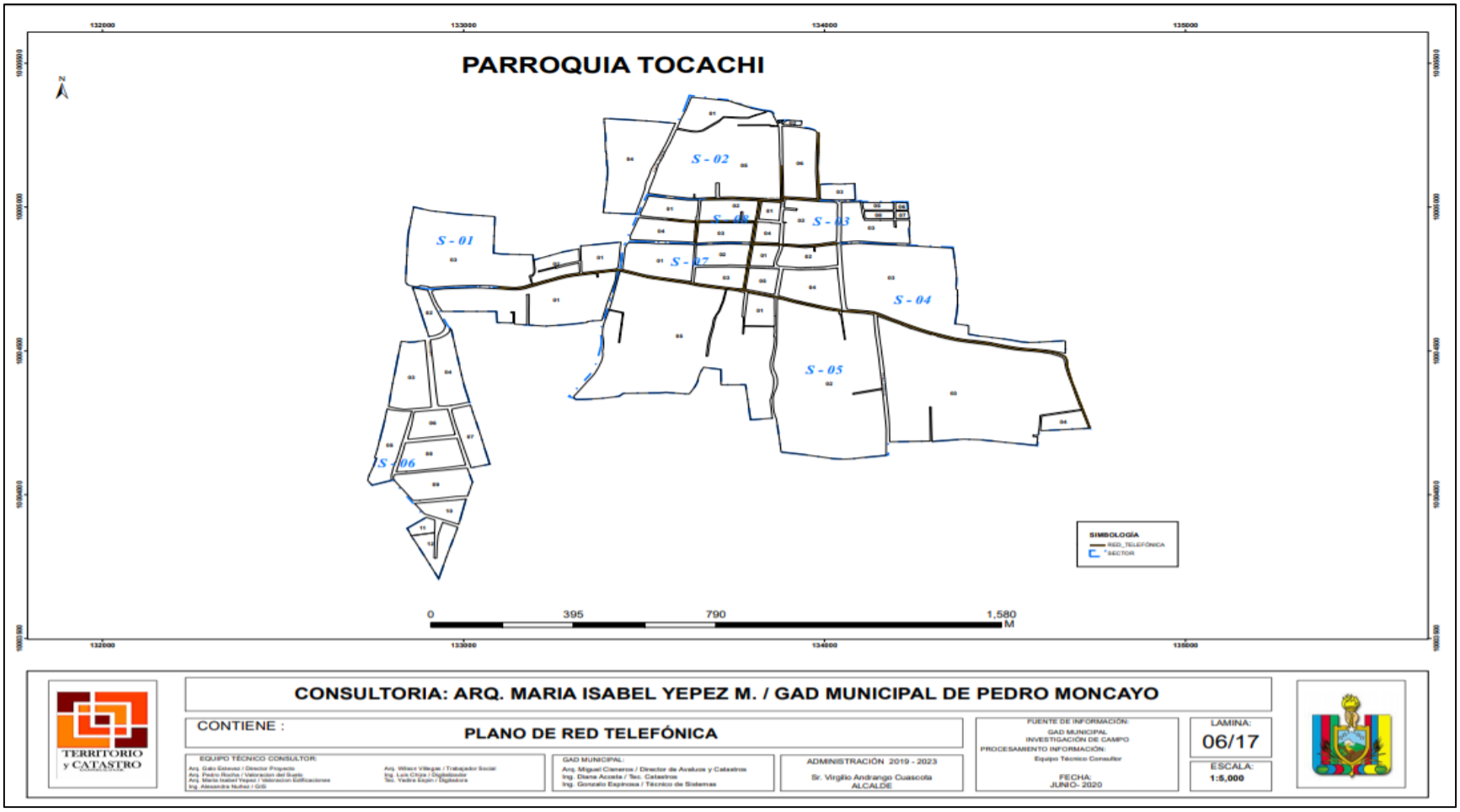
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 98. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Malchinguí



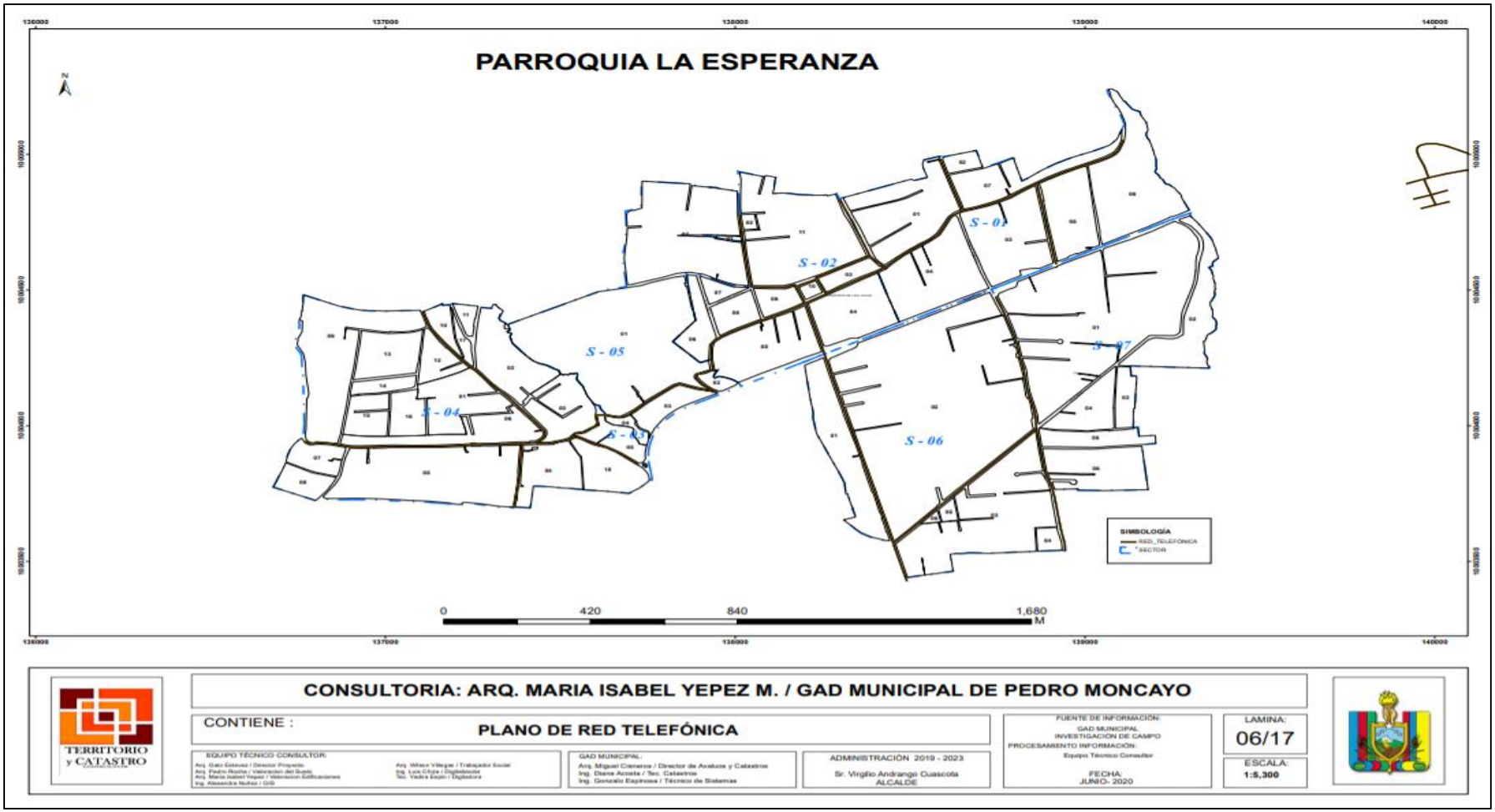
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 99. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tocachi



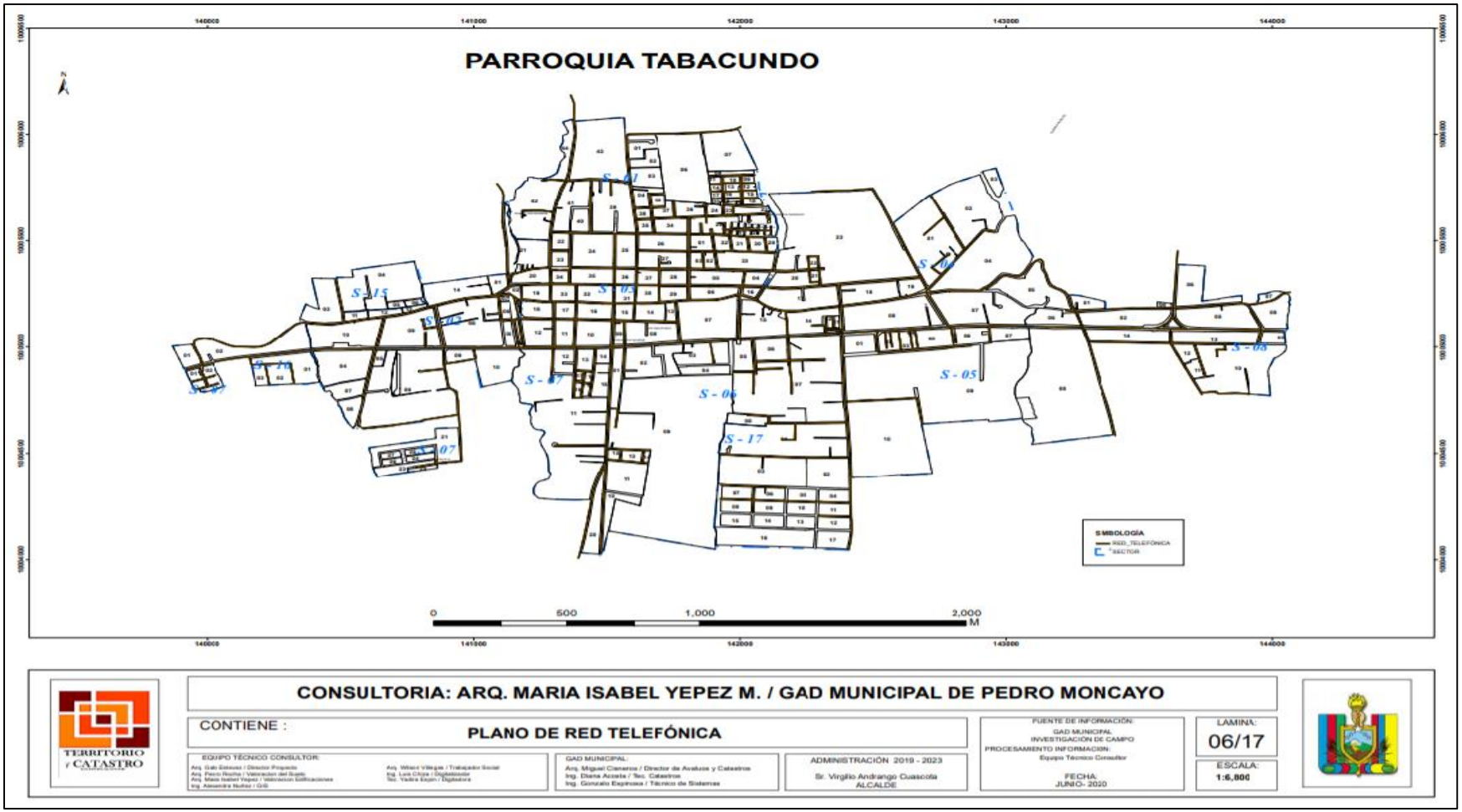
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Gráfico 100. Plano de la red Telefónica de la Parroquia La Esperanza



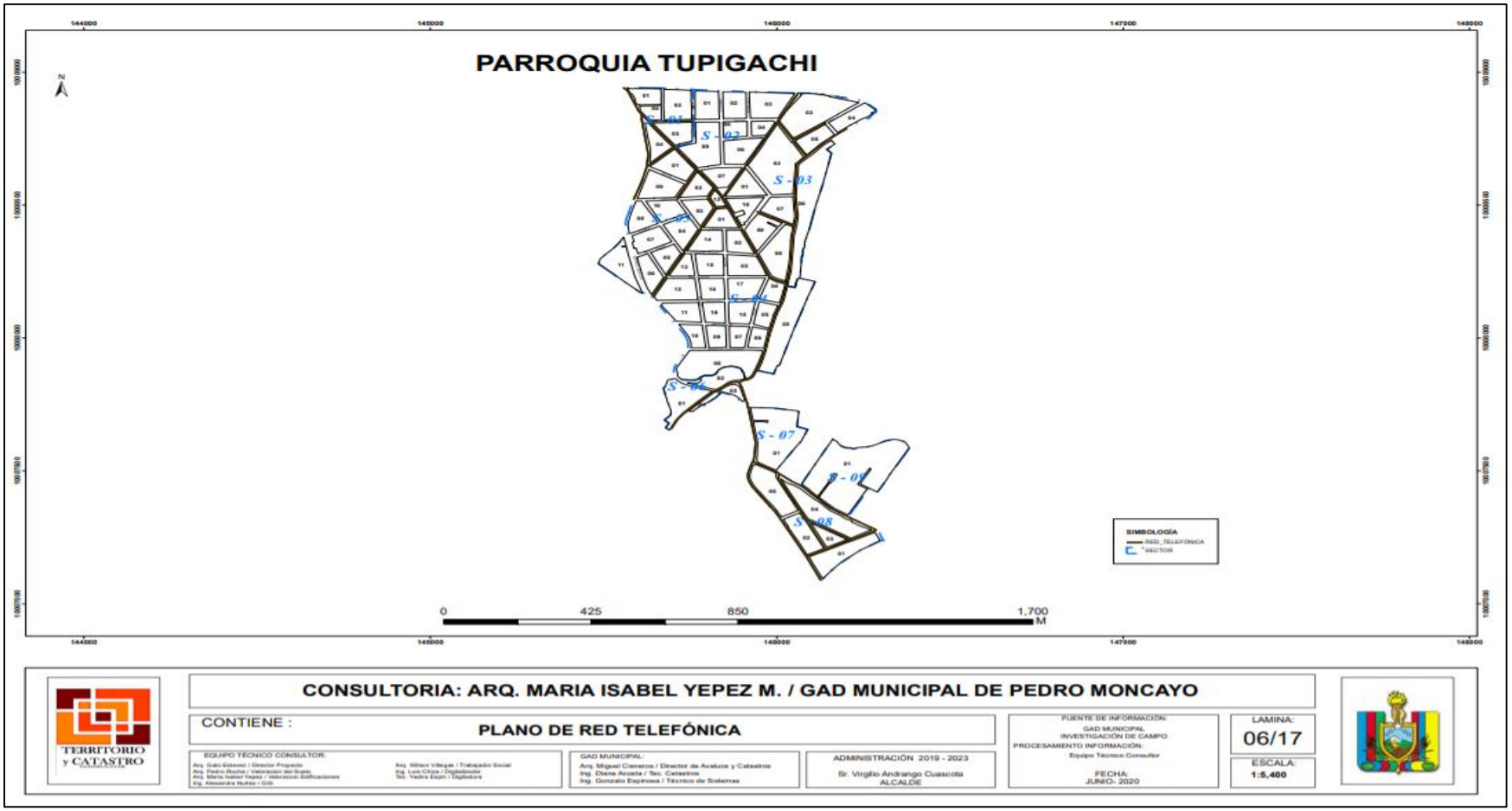
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Gráfico 101. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tabacundo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 102. Plano de la red Telefónica de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Cuadro 113. Infraestructura de Telecomunicaciones

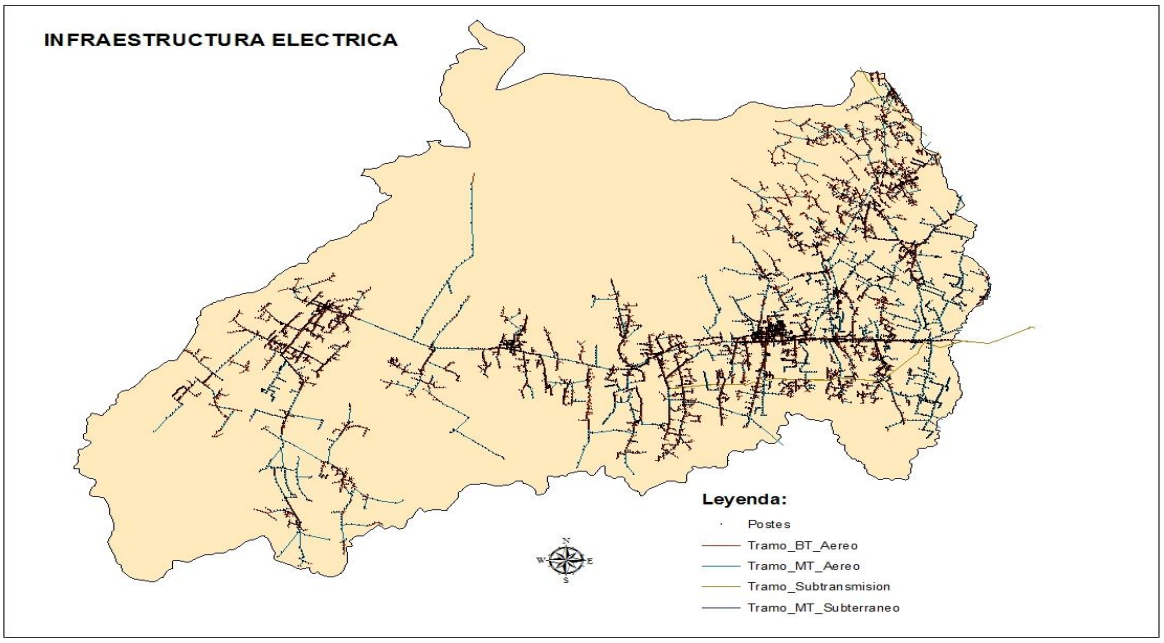
PARROQUIA	INFRAESTRUCTURA	CELULAR	INTERNET	POLICÍA	RADIO	TELÉFONO FIJO
La Esperanza	Antena	1	1	-	-	-
	Central	-	-	-	-	1
Malchinguí	Antena	2	-	-	-	-
	Central	-	-	-	-	1
Tabacundo	Antena	3	2	-	1	3
	Central	-	-	-	-	2
Tocachi	Antena	-	1	1	-	-
Tupigachi	Antena	1	2	-	-	-
	Central	-	-	-	-	1

Fuente: IEE, 2013
Elaboración: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

2.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica

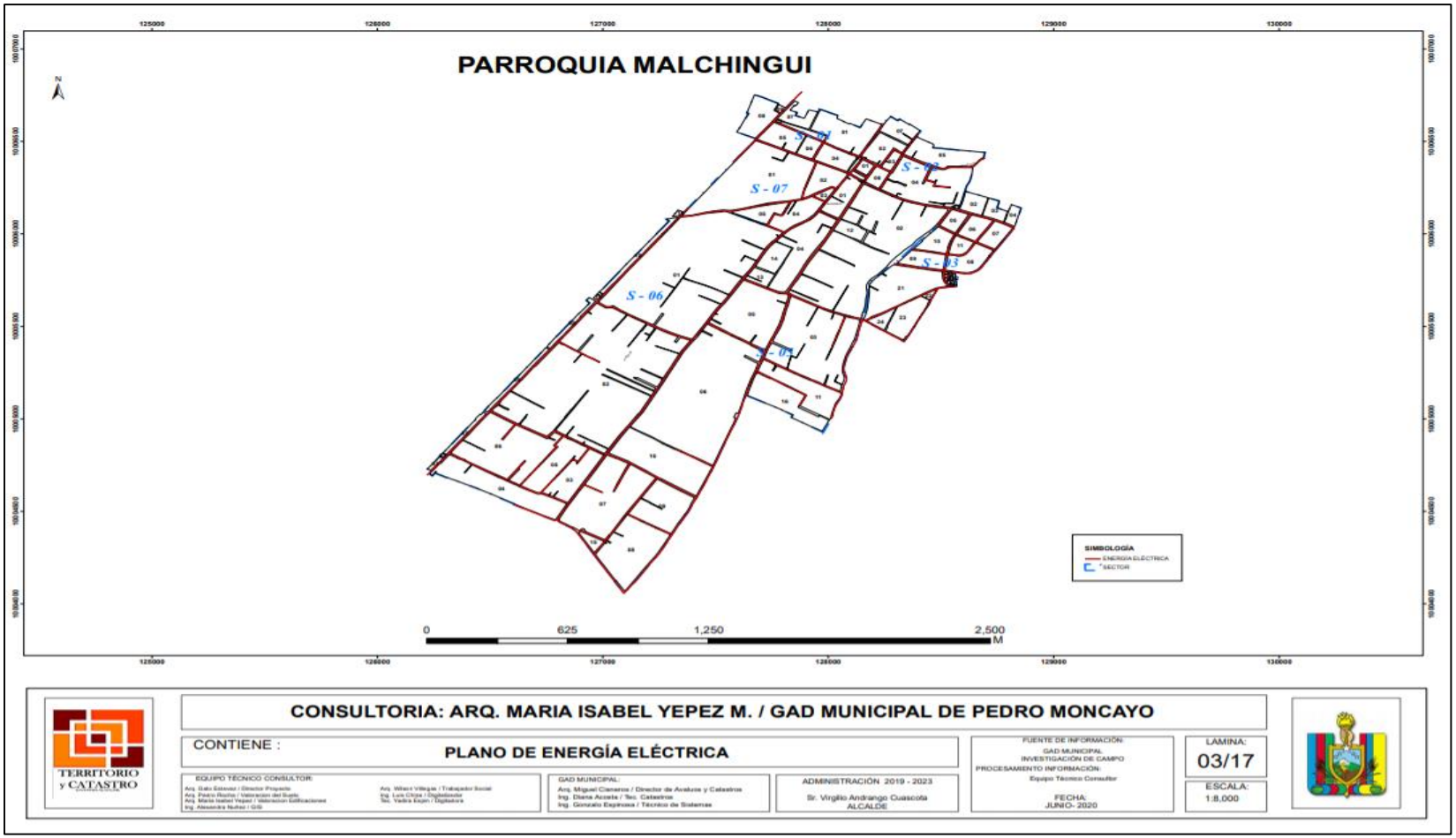
En la validación de campo, realizada por el IEE, 2013, se determinó la existencia de una subestación, tres líneas de transmisión y una sub línea de transmisión eléctrica que forman parte del sistema nacional interconectado que se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 103. Estructura Eléctrica Cantonal



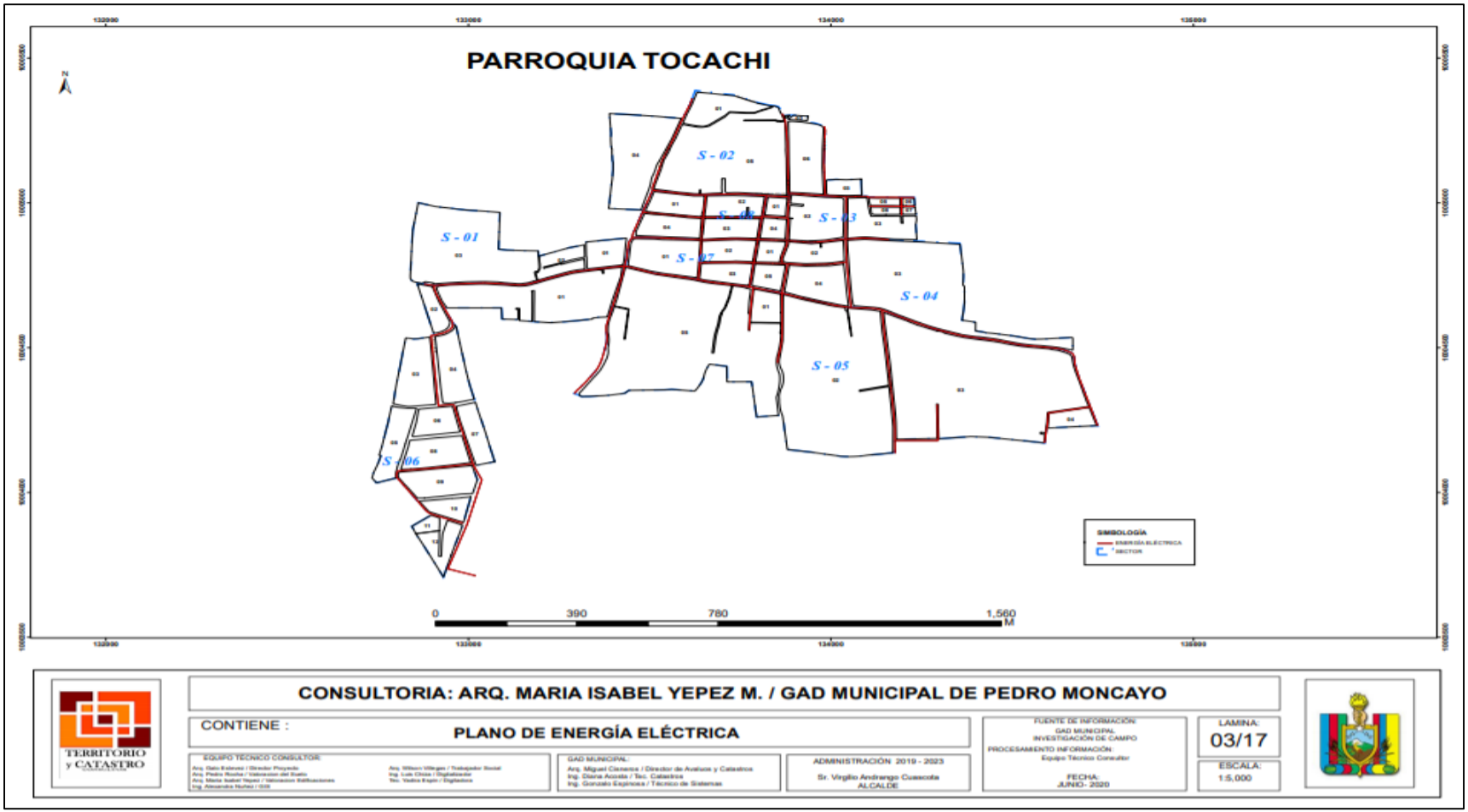
Fuente: EMELNORTE, 2014
Elaboración: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 104. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Malchinguí



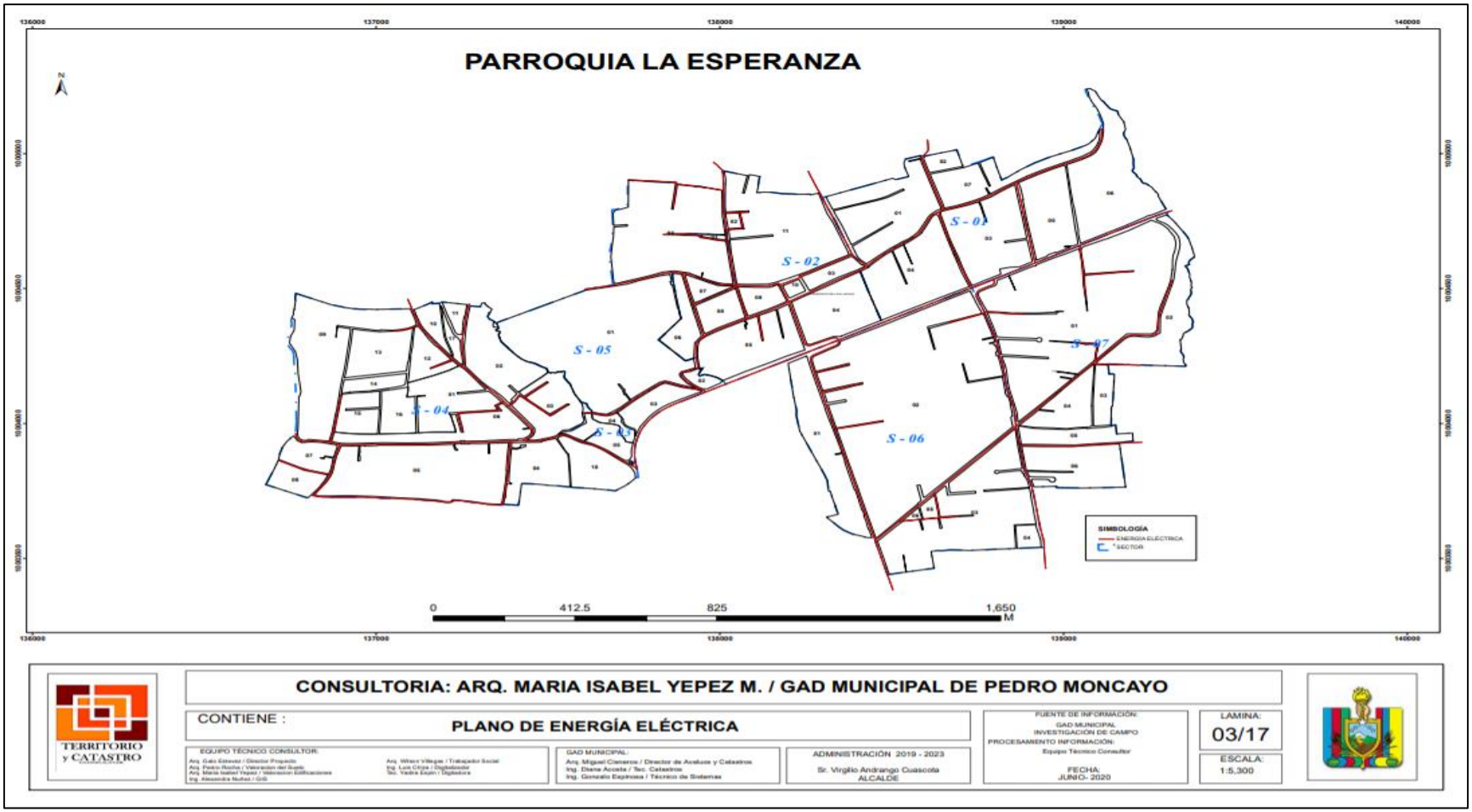
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 105. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tocachi



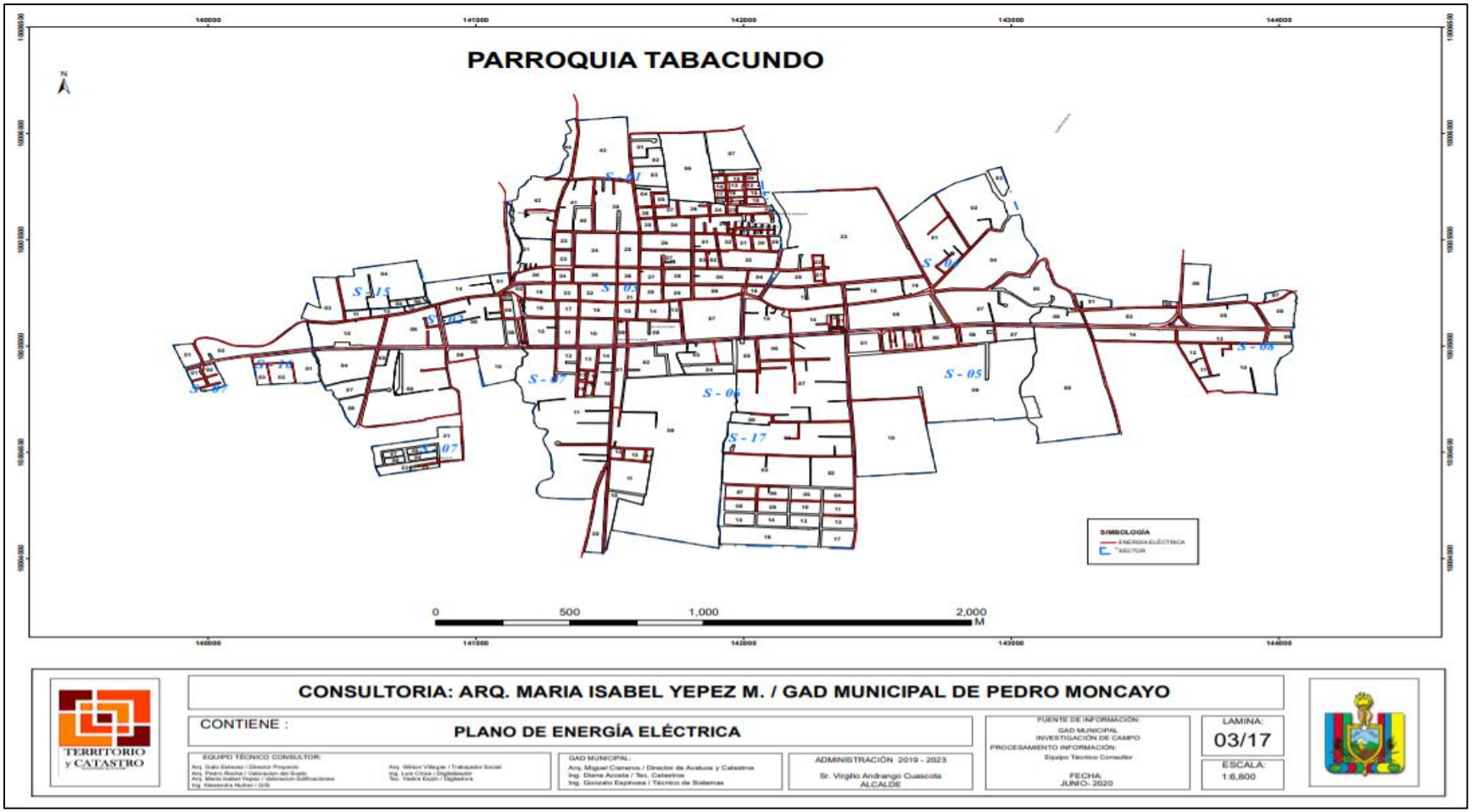
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 106. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia La Esperanza



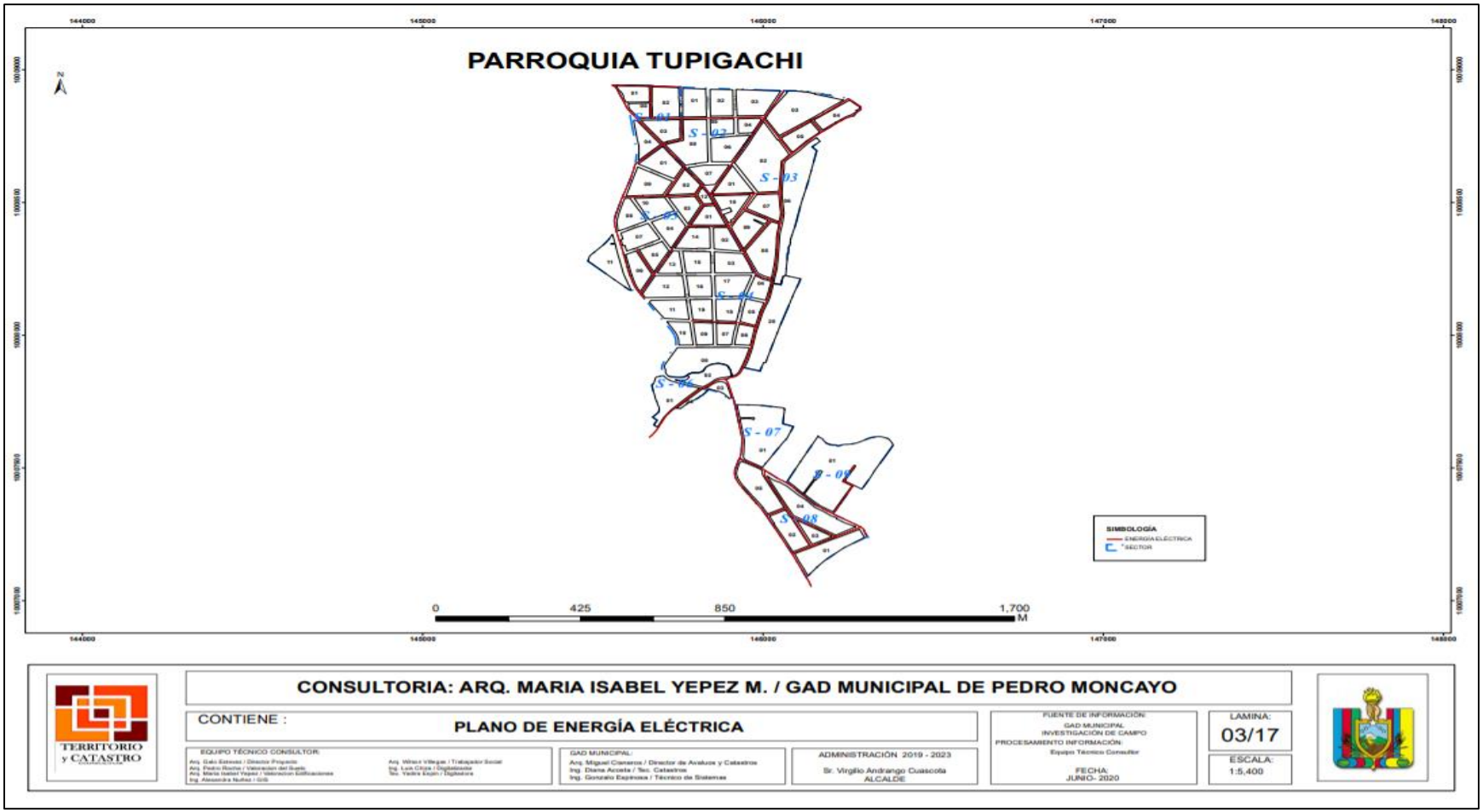
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 107. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tabacundo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 108. Plano de Red de Energía Eléctrica de la Parroquia de Tupigachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

2.5.3. Redes viales y de transporte

La estructura vial del Cantón Pedro Moncayo de acuerdo al *Reglamento Ley Sistema Infraestructura Vial del Transporte Terrestre Capitulo II Clasificación de las Vías por sus características ….numeral 5 por su jurisdicción y competencia literal c.- Red vial cantonal urbana: Se entiende por red vial cantonal urbana cuya competencia está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urba*na, de acuerdo a la clasificación tenemos lo siguiente:

Por su Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA)

Es el volumen promedio anual de tráfico diario proyectado a varios años, de acuerdo a lo siguiente:

A) Carretera RI, RII.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) desde 8.000 vehículos.
B) Carretera CLASE I.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 3.000-8.000 vehículos.
C) Carretera CLASE II.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 1.000-3.000 vehículos.
D) Carretera CLASE III.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 300-1.000 vehículos.
E) Carretera CLASE IV.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) de 100-300) vehículos.
F) Carretera CLASE V.- ésta carretera debe tener un Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) menor a 100 vehículos.

En esta estructura vial, sobresale la Panamericana Norte como única vía que atraviesa el cantón para el traslado del comercio tanto hacia la capital Quito como hacia la zona norte de la sierra ecuatoriana. Esta vía tiene suma importancia para el cantón, especialmente en los últimos años, por la explotación de flores que es un factor que favorece a las redes de comunicación de la zona.

La estructura vial cantonal está comprendida por vías colectoras, vías de segundo orden, vías de tercer orden, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 114. Infraestructura Vial

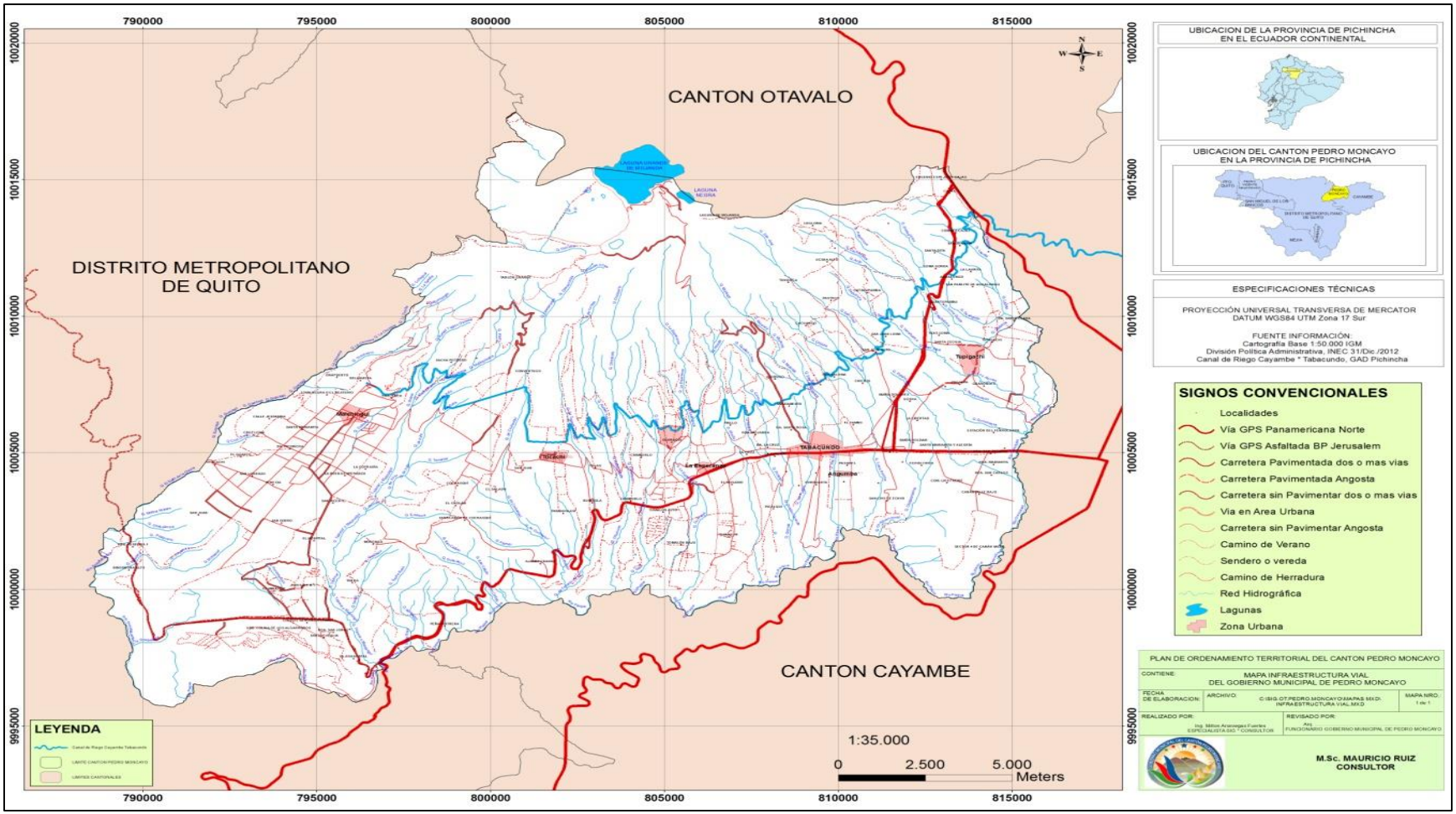
TIPO DE VIA	TABACUNDO		LA ESPERANZA		TOCACHI		TUPIGACHI		MALCHINGUÍ	
	m	%	M	%	m	%	m	%	m	%
Vías Colectoras	8.800.00	0.05	575.00	0.03	7.139.00	0.12	512.00	0.03	18.616.00	0.15
Vías Segundo Orden	131.589.55	0.78	12.180.00	0.53	17.610.00	0.30	12416.00	0.64	14.818.00	0.12
Vías Tercer Orden	28.147.00	0.17	10.163.00	0.44	33.469.00	0.57	6549.00	0.34	92.607.50	0.73
TOTAL	**168.536.55**	**100%**	**22.918**	**100%**	**58.218**	**100%**	**19.477**	**100%**	**126.041.5**	**100%**

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

En base a lo anotado, y en general, el Cantón Pedro Moncayo posee una suficiente infraestructura vial, ya que todo el territorio se encuentra cubierto por algún tipo de vía, lo que favorece para las actividades económicas, principalmente para el traslado de productos hacia los mercados tanto al norte como al sur del cantón.

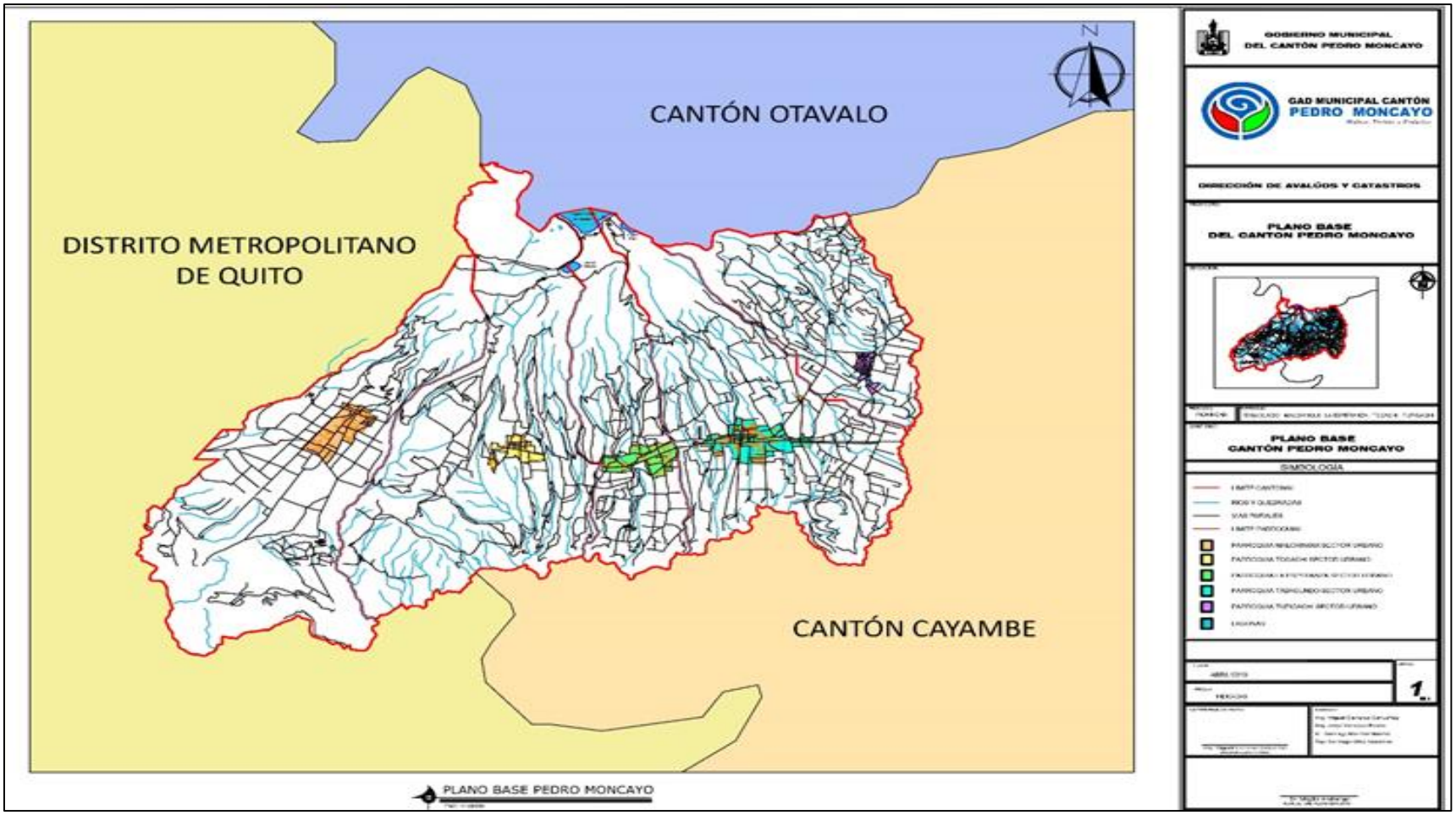
Pese a ello, se requiere intervenir en mejorar el estado de la red vial rural para movilizar los productos de la diversificación agrícola del cantón, en contraste con la vialidad que en las dos últimas décadas se ha consolidado junto con el desarrollo del sector florícola.

Gráfico 109. Mapas viales de las Cabeceras Parroquiales y Cantonal



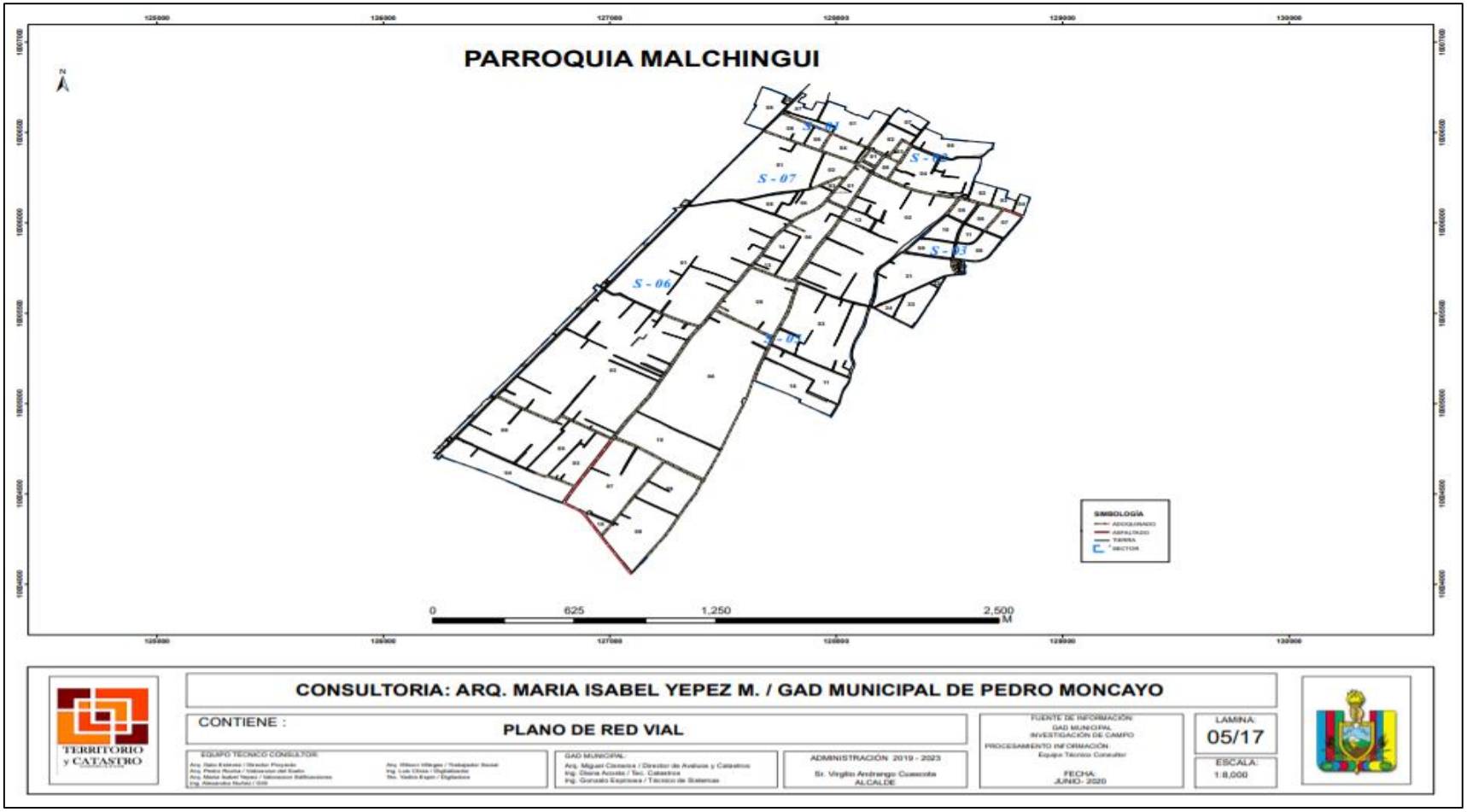
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Gráfico 110. Mapas viales de las Cabeceras Parroquiales y Cantonal



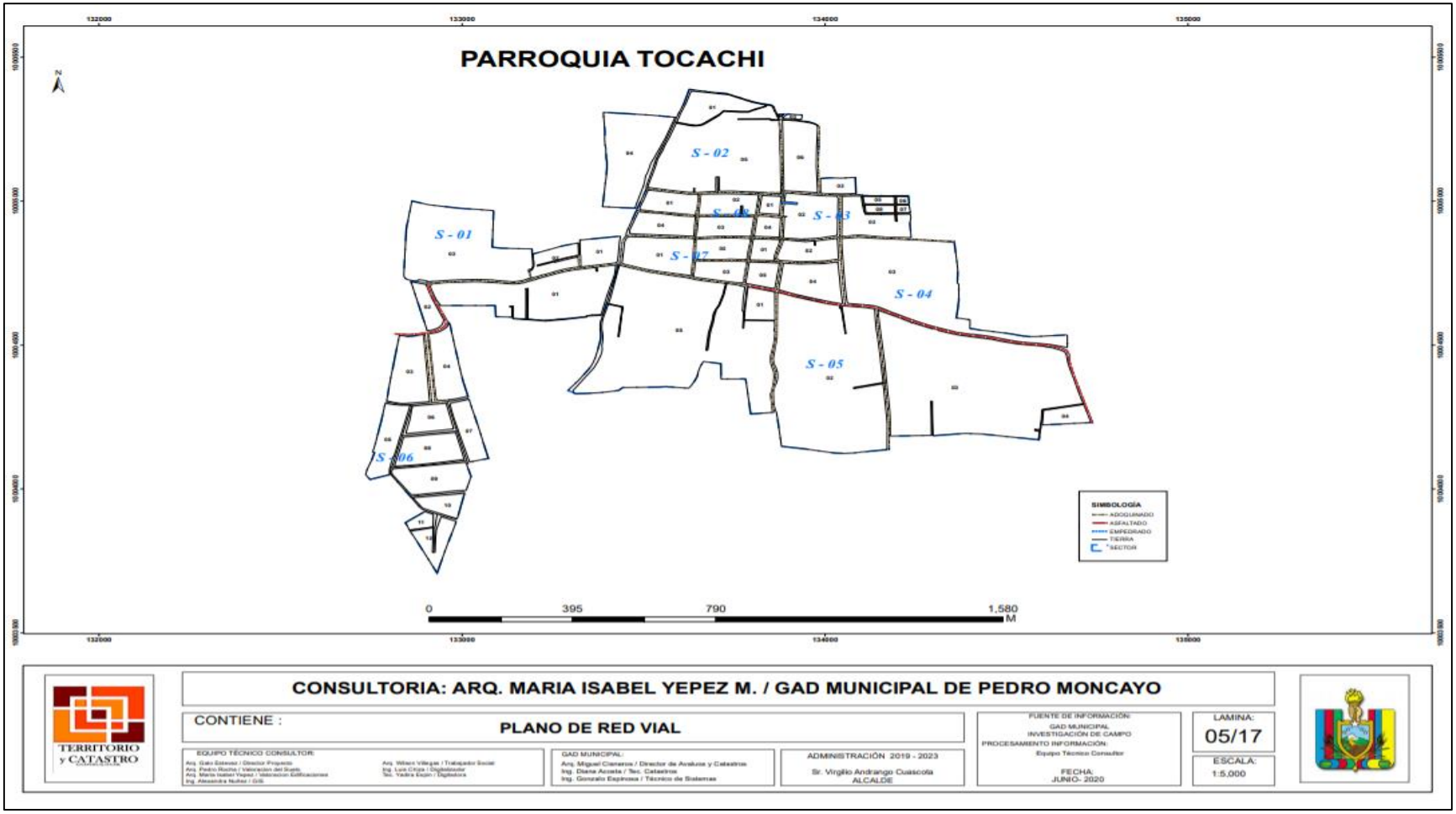
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Gráfico 111. Plano de Red Vial de la Parroquia Malchinguí



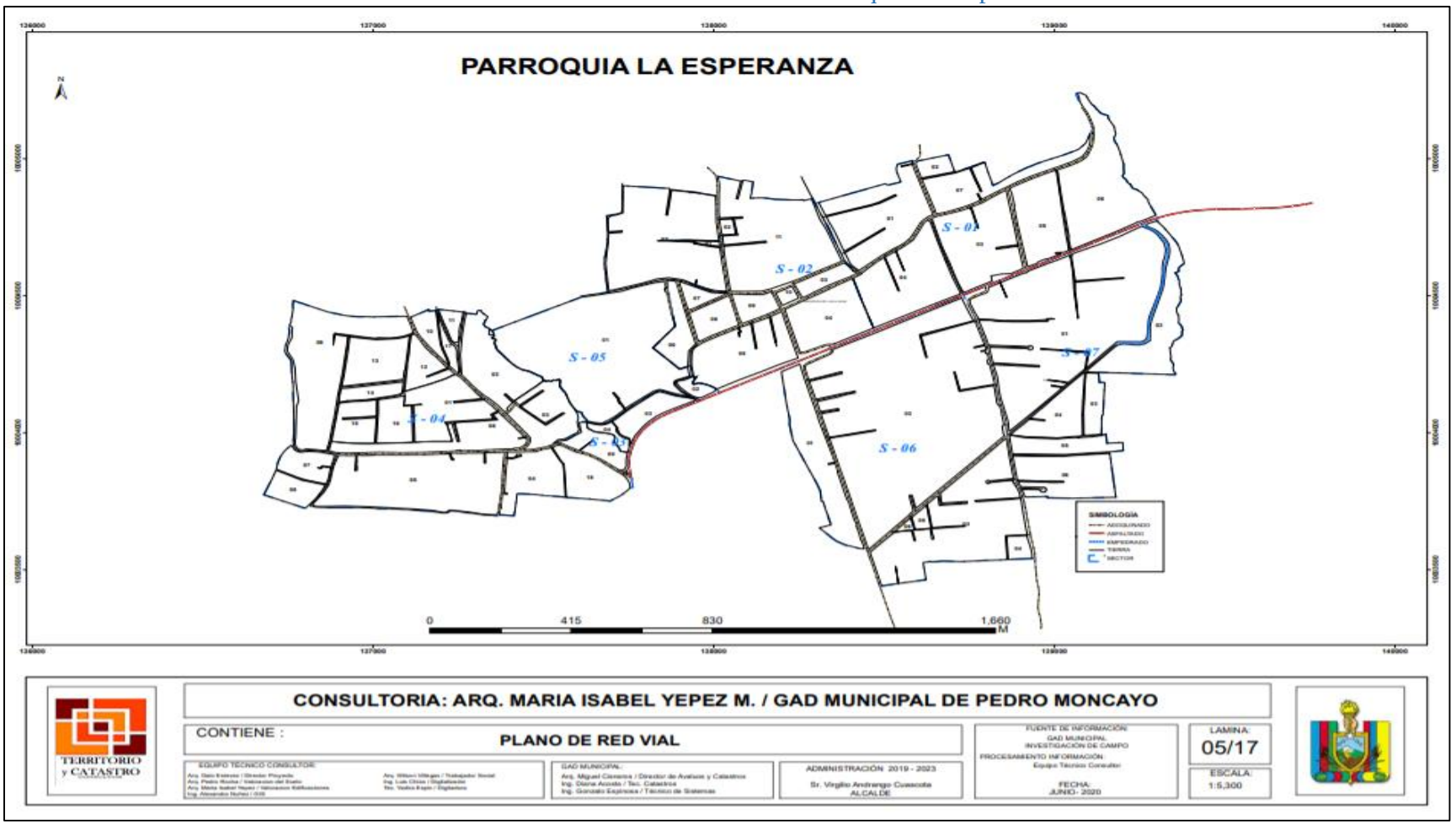
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 112. Plano de Red Vial de la Parroquia Tocachi



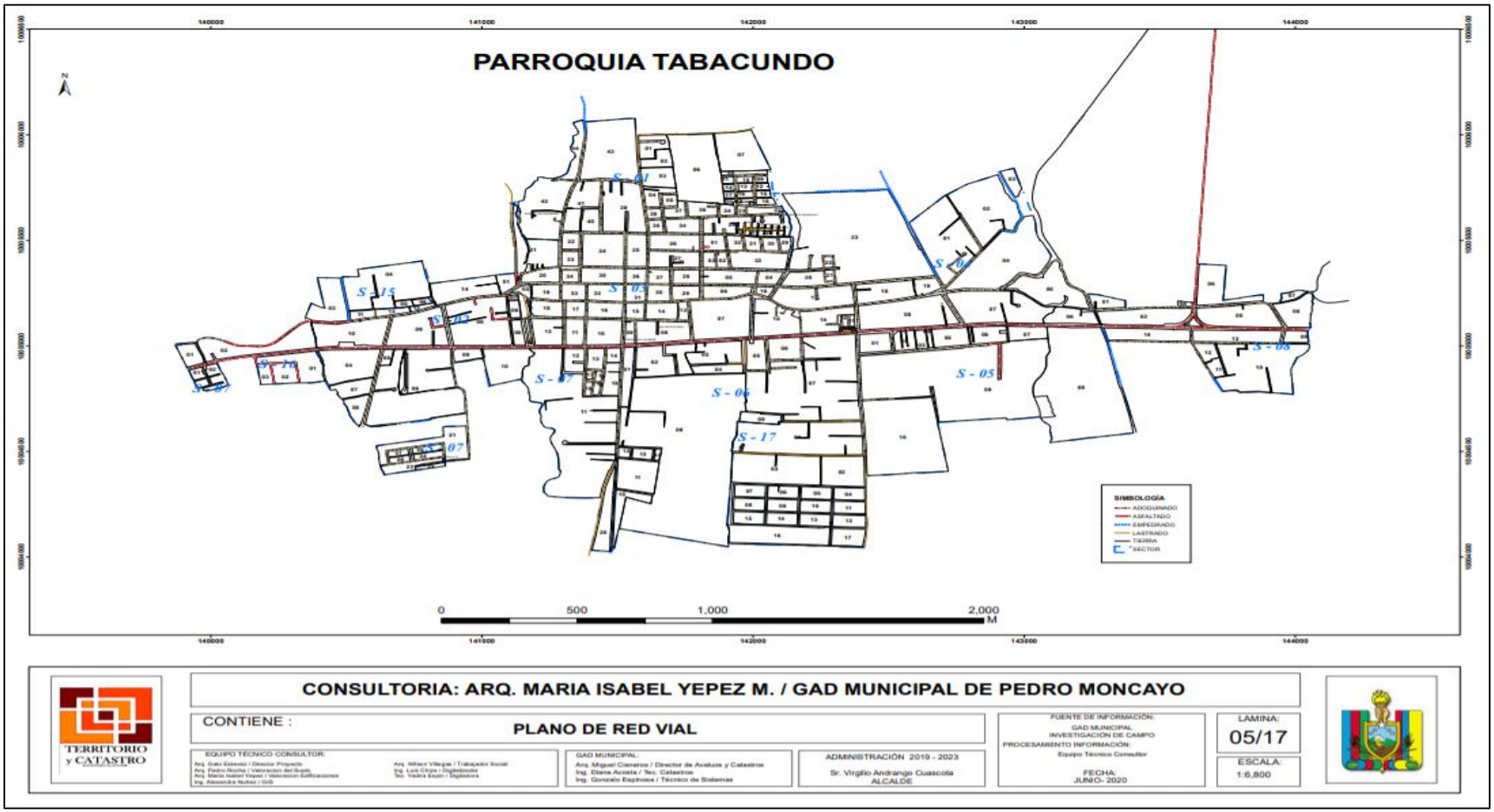
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 113. Plano de Red Vial de la Parroquia La Esperanza



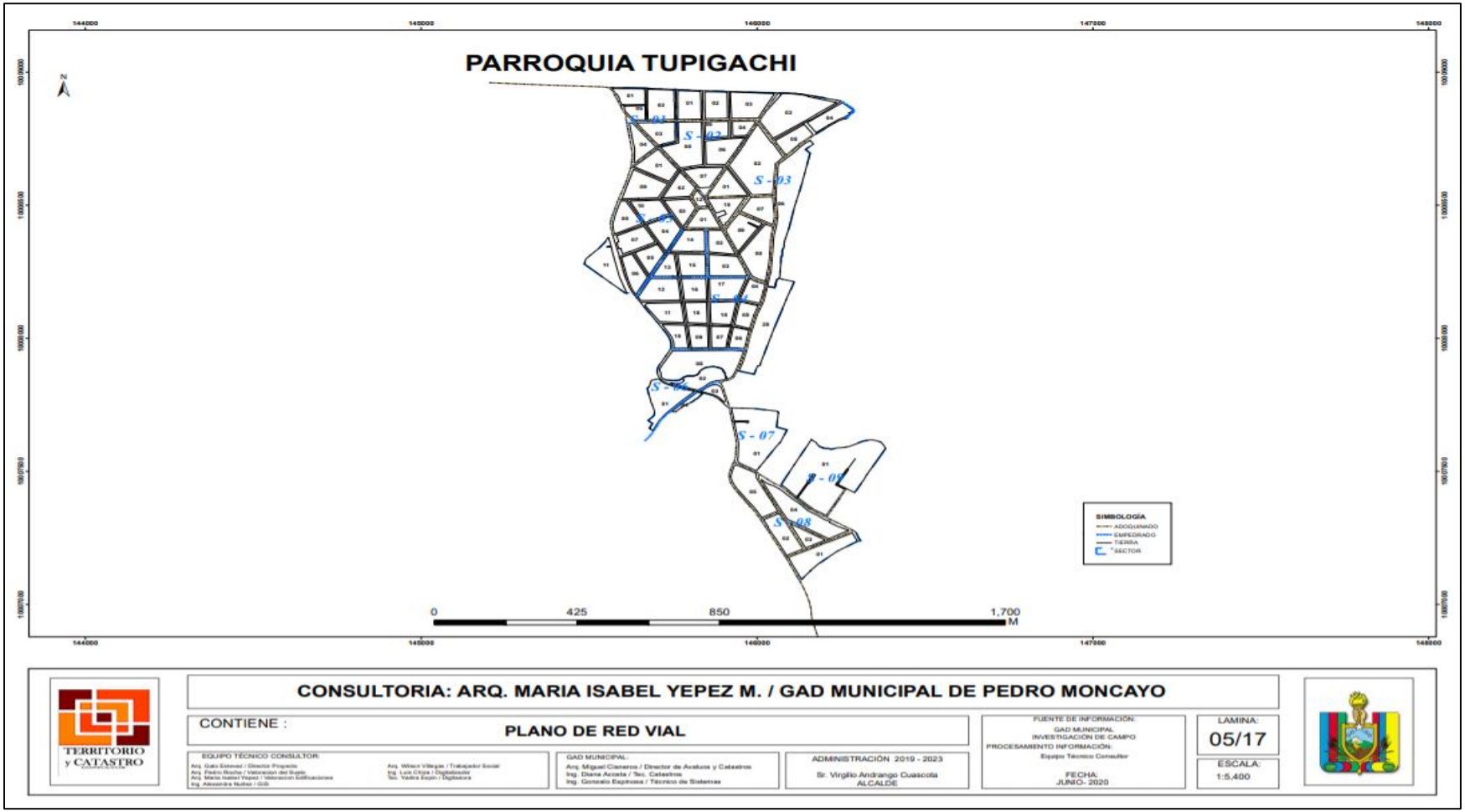
Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 114. Plano de Red Vial de la Parroquia Tabacundo



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros

Gráfico 115. Plano de Red Vial de la Parroquia Tupigachi



Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
Elaboración: Grupo Consultor / Dirección de Gestión de Avalúos y Catastro

Cuadro 115. Tipo de vías de la Parroquia de Malchinguí

PARROQUIA DE MALCHINGUÍ			
NOMBRE DE LA CARRETERA	**CAPA DE RODADURA**	**LONGITUD(m)**	**ESTADO**
Vías principales			
Tramo Pisque-Jerusalem	Asfaltada	5.000	Bueno
Calle Quito	Asfaltada	1.000	Bueno
Calle Pedro Moncayo	Asfaltada	3.776	Bueno
Tramo Río Pisque Malchingui	Asfaltada	12.000	Bueno
	TOTAL	**21.776**	
Vías secundarias (unen a vías principales)			
Calle Jerusalem	Adoquinada	200	Bueno
Calle 6 de Diciembre	Tierra lastrada	2.616	Bueno
Calle Héctor Navarrete	Tierra lastrada	1.011	Regular
Calle San Isidro 1	Tierra lastrada	1.000	Regular
Calle San Vicente	Tierra lastrada	486	Regular
Calle La Merced	Tierra lastrada	1.142	Regular
Calle 24 de Septiembre	Tierra lastrada	1.117	Regular
Calle Las Tolas	Tierra lastrada	942	Regular
Padre José Gabriel	Tierra lastrada	451	Regular
Calle Virgen del Rosario	Adoquinada	340	Regular
Calle San Alfonso	Tierra lastrada	352	Regular
Calle La Paz	Tierra lastrada	277	Bueno
Vía Malchingui-Mojanda	Tierra lastrada	7.500	Regular
	TOTAL	**17.434**	
Vías de tercer orden (unen a vías secundarias)			
Calle Jorge Saa	Tierra lastrada	1.882	Regular
Calle San Isidro	Tierra lastrada	4.847	Regular
Avenida de los Estadios	Tierra lastrada	1.349	Regular
Calle Amazonas	Tierra lastrada	3.828	Regular
Calle García Moreno	Tierra lastrada	18.340	Regular
Calle 24 de Junio	Tierra lastrada	2.140	Regular
Calle 2	Tierra lastrada	100	Regular
Calle 13 de Abril	Tierra lastrada	1.437	Regular
Calle El Jardin	Tierra lastrada	1.932	Regular
Calle El Cabuyal	Tierra lastrada	426	Regular
Calle Molino Potrero	Tierra lastrada	3.959	Regular
Calle 10 de Agosto	Tierra lastrada	1.837	Regular
Calle 5 de Abril	Tierra lastrada	3.231	Regular
Calle Tambo Real	Tierra lastrada	9.772	Regular
Calle Coyagal	Tierra lastrada	2.332	Regular
Calle de los Estadios	Tierra lastrada	4.601	Regular
Calle Oyagachi	Tierra lastrada	311	Regular
Calle Horquillas	Tierra lastrada	513	Regular
Calle 14	Tierra lastrada	2.866	Regular
Calle San Agustín	Tierra lastrada	478	Regular
Calle Santa Marianita	Tierra lastrada	1.259	Regular
Calle Las Oyanzas	Tierra lastrada	522	Regular
Calle Mama Cuchara	Tierra lastrada	573	Regular
Calle 19	Tierra lastrada	661	Regular
Calle Urco Hacienda	Tierra lastrada	879	Regular
Calle San Carlos	Tierra lastrada	1.042	Regular

Calle Jorge Moya	Tierra lastrada	580	Regular
Calle 23	Tierra lastrada	511	Regular
Calle El Salvador	Tierra lastrada	538	Regular
Calle 25	Tierra lastrada	731	Regular
Calle 25	Tierra lastrada	2.407	Regular
Calle Huertos Familiares	Tierra lastrada	4.899	Regular
Calle 27	Tierra lastrada	3.042	Regular
Calle 28	Tierra lastrada	884	Regular
Calle 29	Tierra lastrada	813	Regular
Calle 30	Tierra lastrada	453	Regular
Calle 31	Tierra lastrada	414	Regular
Calle 32	Tierra lastrada	614	Regular
Calle 33	Tierra lastrada	722	Regular
Calle 34	Tierra lastrada	4.337	Regular
Calle 35	Tierra lastrada	546	Regular
TOTAL		**92.608**	

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2021
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Cuadro 116. Tipo de vías de la Parroquia Tocachi

PARROQUIA DE TOCACHI			
NOMBRE DE LA CARRETERA	**CAPA DE RODADURA**	**LONGITUD(m)**	**ESTADO**
Vías principales			
Interparroquial	Asfaltada	4.139	Bueno
Calle Pedro Moncayo	Asfaltada	8.661	Bueno
Tramo de calle Pedro Moncayo	Adoquinada	1.252	Bueno
	TOTAL	**14.052**	
Vías secundarias (unen a vías principales)			
Chimburlo	Tierra lastrada	1.000	Regular
Calle García Moreno	Adoquinada	250	Bueno
Calle3	Tierra lastrada	673	Regular
Calle San Pedro	Tierra lastrada	1.382	Regular
Calle García Moreno	Tierra lastrada	1.216	Regular
Abdón Calderón	Tierra lastrada	1.869	Regular
Calle Pichincha	Tierra lastrada	1.121	Regular
Quebrada Iruto	Tierra lastrada	2.000	Regular
Comuna Bellavista	Tierra lastrada	3.031	Regular
Vía del relleno sanitario	Tierra lastrada	5.318	Regular
	TOTAL	**17.860**	
Vías de tercer orden (unen a vías secundarias)			
Zona de Nósticos	Tierra lastrada	2.852	Regular
Zona de Cochasquí	Tierra lastrada	5.818	Regular
Sanjapunta	Tierra lastrada	3.950	Regular
Calle 1	Tierra lastrada	4.061	Regular
Calle 2	Tierra lastrada	540	Regular
Calle 4	Tierra lastrada	571	Regular
Calle Pedro Moncayo	Tierra lastrada	1.408	Regular
Calle Cristóbal Colón	Tierra lastrada	532	Regular
Calle Abdón Calderón	Tierra lastrada	662	Regular

Calle El Calvario	Tierra lastrada	797	Regular
Calle 9	Tierra lastrada	1.156	Regular
Calle 10	Tierra lastrada	1.774	Regular
Calle 11	Tierra lastrada	620	Regular
Calle 12	Tierra lastrada	3.196	Regular
Calle 13	Tierra lastrada	1.043	Regular
Calle 14	Tierra lastrada	1.608	Regular
Calle 15	Tierra lastrada	1.416	Regular
Calle 16	Tierra lastrada	449	Regular
Calle 17	Tierra lastrada	1.016	Regular
TOTAL		**33.469**	

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2021
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Cuadro 117. Tipo de vías de la Parroquia La Esperanza

PARROQUIA LA ESPERANZA			
NOMBRE DE LA CARRETERA	**CAPA DE RODADURA**	**LONGITUD(m)**	**ESTADO**
Vías principales			
Vía Tocachi-La Esperanza	Tierra lastrada	575	Regular
Calle Castro	Adoquinada	500	Bueno
Calle Valencia	Adoquinada	1.500	Regular
TOTAL		**2.575**	
Vías secundarias (unen a vías principales)			
Vía Tocachi-La Esperanza	Tierra lastrada	575	Regular
Tomalón 1 y 2	Tierra lastrada	3.000	Regular
Vía Chimbacalle-La Esperanza	Tierra lastrada	1.308	Regular
Calle Simón Bolívar	Adoquinada	450	Bueno
Calle Aníbal Guañuna	Tierra lastrada	1.000	Regular
Calle Mojanda	Tierra lastrada	695	Regular
Vía a Guaraquí	Adoquinada	2.118	Regular
Calle1	Tierra lastrada	1.534	Regular
TOTAL		**10.680**	
Vías de tercer orden (unen a vías secundarias)			
Transversales sector Bajo	Tierra lastrada	4.000	Regular
Calle2	Tierra lastrada	716	Regular
Calle3	Tierra lastrada	2.656	Regular
Calle4	Tierra lastrada	414	Regular
Calle5	Tierra lastrada	435	Regular
Calle6	Tierra lastrada	935	Regular
Calle7	Tierra lastrada	1.007	Regular
TOTAL		**10.163**	

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2021
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Cuadro 118. Tipo de vías de la Parroquia Tabacundo

PARROQUIA TABACUNDO			
NOMBRE DE LA CARRETERA	**CAPA DE RODADURA**	**LONGITUD(m)**	**ESTADO**
Vías principales			
Vía La Esperanza - Barrio la Cruz	Asfaltada	1.934	Bueno
Calle Sucre	Adoquinada	916	Bueno
Isidro Ayora	Adoquinada	746	Bueno
Vía a San José Alto	Asfaltada	4.000	Bueno
Panamericana	Asfaltada	2.866	Bueno
TOTAL		**10.462**	
Vías secundarias (unen a vías principales)			
La Y-Pucalpa	Tierra lastrada	2.518	Regular
Vía a las Lagunas	Tierra lastrada	15.753	Regular
Vía San Nicolas - Manzano	Tierra lastrada	2.000	Regular
Pimán - María Dolores	Asfaltada	1.800	Regular
Aquiles Polanco	Tierra lastrada	249	Regular
Tramo Calle Luis Freire	Tierra lastrada	711	Regular
Tramo Calle González Suárez	Asfaltada	285	Bueno
Calle 1º de Mayo	Tierra lastrada	159	Regular
Tramo Calle Rocafuerte	Tierra lastrada	142	Regular
Pacífico Proaño	Adoquinada	197	Bueno
Ingreso calle Quito	Adoquinada	146	Bueno
Marco Reinoso-Nuevo Amanecer	Adoquinada	1.036	Bueno
Velasco Ibarra	Adoquinada	975	Regular
Tabacundo-S. J. Chico-N. Amanecer	Tierra lastrada	4.027	Regular
Prolongación Luis Freire	Tierra lastrada	234	Regular
San Rafael 1	Tierra lastrada	431	Regular
Cachipuendo-Velasco Ibarra	Tierra lastrada	448	Regular
La Libertad	Tierra lastrada	911	Regular
13 de Abril (1)	Tierra lastrada	749	Regular
13 de Abril (2)	Tierra lastrada	203	Regular
Vía al Tambo	Tierra lastrada	353	Regular
Nuevo San José (1)	Tierra lastrada	550	Regular
Nuevo San José (2)	Tierra lastrada	1.025	Regular
Marianitas - Granobles	Adoquinada	825	Bueno
Marianitas - 13 de Abril	Tierra lastrada	403	Regular
San José Alto (1)	Tierra lastrada	612	Regular
San José Alto (2)	Tierra lastrada	1.256	Regular
San José Alto (3)	Tierra lastrada	2.012	Regular
Calle San Pedro	Tierra lastrada	1.382	Regular
Calle García Moreno	Tierra lastrada	1.216	Regular
Abdón Calderón	Tierra lastrada	1.869	Regular
Calle Pichincha	Tierra lastrada	1.121	Regular
Quebrada Iruto	Tierra lastrada	2.000	Regular
Comuna Bellavista	Tierra lastrada	3.031	Regular
Vía del relleno sanitario	Tierra lastrada	5.318	Regular
Zona de Nósticos	Tierra lastrada	2.852	Regular
Zona de Cochasquí	Tierra lastrada	5.818	Regular
Sanjapunta	Tierra lastrada	3.950	Regular

Calle 1	Tierra lastrada	4.061	Regular
Calle 2	Tierra lastrada	540	Regular
Calle 4	Tierra lastrada	571	Regular
Calle Pedro Moncayo	Tierra lastrada	1.408	Regular
Calle Cristóbal Colón	Tierra lastrada	532	Regular
Calle Abdón Calderón	Tierra lastrada	662	Regular
Calle El Calvario	Adoquinada	797	Bueno
Calle 9	Tierra lastrada	1.156	Regular
Calle 10	Tierra lastrada	1.774	Regular
Calle 11	Tierra lastrada	620	Regular
Calle 12	Tierra lastrada	3.196	Regular
Calle 13	Tierra lastrada	1.043	Regular
Calle 14	Tierra lastrada	1.608	Regular
Calle 15	Tierra lastrada	1.416	Regular
Calle 16	Tierra lastrada	449	Regular
Calle 17	Tierra lastrada	1.016	Regular
Calle 5 de Abril	Tierra lastrada	3.200	Regular
Comunidad Luis Freire	Tierra lastrada	2.500	Regular
Comunidad San Luis de Ichisi	Tierra lastrada	2.500	Regular
Comunidad Cananvalle	Tierra lastrada	1.700	Regular
Comunidad Angumba	Tierra lastrada	2.000	Regular
Comunidad Picalquí	Tierra lastrada	2.000	Regular
Comunidad 18 de Septiembre	Tierra lastrada	2.000	Regular
Pimán - María Dolores	Tierra lastrada	2.000	Regular
Centro de Exposiciones	Adoquinada	143	Bueno
Marianitas (Denmar)	Tierra lastrada	522	Regular
Nueva Esperanza 2	Tierra lastrada	332	Regular
San Luis de Ichisí 2	Tierra lastrada	521	Regular
San Luis de Ichisí 5	Tierra lastrada	270	Regular
Guallaro Grande 1	Adoquinada	345	Bueno
Transversal 1 - Guallaro	Tierra lastrada	573	Regular
Transversal 2 - Guallaro	Tierra lastrada	315	Regular
Vicente Estrella	Adoquinada	459	Bueno
Guallaro Grande 2	Tierra lastrada	175	Regular
Guallaro Grande 3	Tierra lastrada	90	Regular
Guallaro Grande 4	Tierra lastrada	173	Regular
Guallaro Grande 5	Tierra lastrada	170	Regular
Guallaro Chico	Tierra lastrada	396	Regular
Transversal 1 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	340	Regular
Transversal 2 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	486	Regular
Transversal 3 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	186	Regular
Transversal 4 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	497	Regular
Transversal 5 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	193	Regular
Transversal 6 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	194	Regular
Transversal 7 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	193	Regular
Transversal 8 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	491	Regular
Transversal 9 - Guallaro Chico	Tierra lastrada	494	Regular
Puruhantag 2	Tierra lastrada	192	Regular
Angumba 1	Tierra lastrada	602	Regular
18 de Septiembre 3	Tierra lastrada	327	Regular
18 de Septiembre 4	Tierra lastrada	55	Regular

Transversal 3 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	268	Regular
Secundaria 1 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	295	Regular
Secundaria 2 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	615	Regular
Puruhantag 1	Tierra lastrada	286	Regular
Cuatro Esquinas	Tierra lastrada	1.349	Regular
Nueva Esperanza 3	Tierra lastrada	944	Regular
Transversal 4 - Nueva Esperanza	Tierra lastrada	3.652	Regular
Vía Principal a Picalquí	Tierra lastrada	1.766	Regular
Guallaro Grande	Tierra lastrada	1.068	Regular
18 de Septiembre	Tierra lastrada	2.392	Regular
Secundaria 3 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	542	Regular
Secundaria 4 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	180	Regular
Secundaria 5 - 18 de Septiembre	Tierra lastrada	521	Regular
TOTAL		**129.928**	
Vías de tercer orden (unen a vías secundarias)			
Calle Vicente Estrella -Angumba	Tierra lastrada	1.840	Regular
San Luis de Ichisí - Angumba	Tierra lastrada	3.303	Regular
Cananvalle	Tierra lastrada	2.208	Regular
Nueva Esperanza 1	Tierra lastrada	1.017	Regular
Transversal 5 - Nueva Esperanza 1	Tierra lastrada	1.757	Regular
Transversal 6 - Nueva Esperanza 1	Tierra lastrada	1.505	Regular
San Luis de Ichisí 1	Tierra lastrada	1.410	Regular
San Luis de Ichisí 3	Tierra lastrada	1.303	Regular
San Luis de Ichisí 4	Tierra lastrada	1.035	Regular
San Luis de Ichisí 6	Tierra lastrada	331	Regular
Puruhantag	Adoquinada	2.487	Bueno
Transversal 7 - Puruhantag	Tierra lastrada	803	Regular
Prolongación 5 de Abril	Tierra lastrada	2.383	Regular
Angumba 1	Tierra lastrada	891	Regular
Transversal 8 - Angumba 1	Tierra lastrada	944	Regular
Transversal 9 - Angumba 1	Tierra lastrada	432	Regular
San Luis de Ichisí 7	Tierra lastrada	169	Regular
Guallaro Grande 6	Tierra lastrada	393	Regular
Guallaro Grande 7	Tierra lastrada	273	Regular
Guallaro Grande 8	Tierra lastrada	320	Regular
18 de Septiembre 2	Tierra lastrada	1.263	Regular
Luis Freire 10	Tierra lastrada	225	Regular
San Luis de Ichisí 8	Tierra lastrada	229	Regular
Angumba 2	Tierra lastrada	556	Regular
Angumba 3	Tierra lastrada	571	Regular
Angumba 4	Tierra lastrada	499	Regular
TOTAL		**28.147**	

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2021
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

Cuadro 119. Tipo de vías de la Parroquia Tupigachi

PARROQUIA TUPIGACHI			
NOMBRE DE LA CARRETERA	**CAPA DE RODADURA**	**LONGITUD(m)**	**ESTADO DE VIA**
Vías principales			
Tupigachi Centro (1)	Adoquinada	512	Regular
TOTAL		**512**	
Vías secundarias (unen a vías principales)			
San Pablito de Agua Longo	Tierra lastrada	2.151	Regular
Coronel Dávalos	Adoquinada	773	Regular
Coronel Chávez	Adoquinada	502	Regular
Tupigachi Centro (4)	Tierra lastrada	347	Regular
Tupigachi Centro (5)	Tierra lastrada	269	Regular
Tupigachi Centro (6)	Tierra lastrada	211	Regular
Tupigachi Centro (7)	Tierra lastrada	268	Regular
Tupigachi Centro (8)	Tierra lastrada	449	Regular
Tupigachi Centro (9)	Tierra lastrada	361	Regular
Tupigachi Centro (10)	Tierra lastrada	182	Regular
Panamericana - San Juan Loma (Parada de Buses)	Tierra lastrada	2.200	Regular
Chaupiloma (1)	Adoquinada	1.080	Bueno
Chaupiloma (2)	Tierra lastrada	624	Regular
Loma Gorda-Santa Mónica	Tierra lastrada	2.200	Regular
Ñaño Loma	Tierra lastrada	799	Regular
TOTAL		**12.416**	
Vías de tercer orden (unen a vías secundarias)			
Loma Gorda	Tierra lastrada	866	Regular
Loma Gorda (1)	Tierra lastrada	256	Regular
San Juan Loma	Tierra lastrada	3.627	Regular
Florencia- Cajas Jurídica	Tierra lastrada	1.800	Regular
TOTAL		**6.549**	

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas, 2021
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas

2.5.4. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Las vías desde la zona del peaje de Cochasquí hasta el Río Pisque presentan altos niveles de exposición a caídas y deslizamientos, al igual, que las vías de la zona alta hacia las lagunas de Mojanda. En cuanto a las estaciones eléctricas y redes, también están expuestas, especialmente en las zonas de San Agustín, Bellavista, San Juan Alto, Cashapata y Santa Mónica.

En el caso de ocurrencia de algún evento adverso o desastre, se cuentan con los siguientes recursos: las vías alternas que van por La Esperanza y sale a la y así como la que recorre junto al canal de riego, inclusive se puede usar la vía que conduce a Otavalo por las lagunas de producirse algún bloqueo en la vía Cajas. Igualmente se cuenta con el Subcentro de Salud Tipo C, la estación de bomberos y de las 29 instituciones educativas mencionadas en este documento que pueden servir como albergues temporales

2.5.5. Problemas y potencialidades del Componente de movilidad, energía y conectividad

Cuadro 120. Principales problemas y potencialidades del Componente de movilidad, energía y conectividad

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Accesibilidad y Vialidad	Mantenimiento, mejoramiento y ampliaciones de vías del Cantón Apertura de Nuevas Vías Dotación de materiales pétreos por el libre aprovechamiento	Afectación de la red vial rural por cambios climáticos Ausencia del Plan Vial Cantonal Maquinaria obsoleta Equipos de clasificación para materiales pétreos
Infraestructura	Remodelación y construcción de edificaciones para el beneficio de la comunidad. Adecuación de áreas deportivas y recreación Adecuación de infraestructura de bienes de propiedad municipal Obtención del libre aprovechamiento para dotación de materiales pétreos	Alta demanda de requerimientos por parte de la comunidad Priorización de requerimientos solicitados por las comunidades

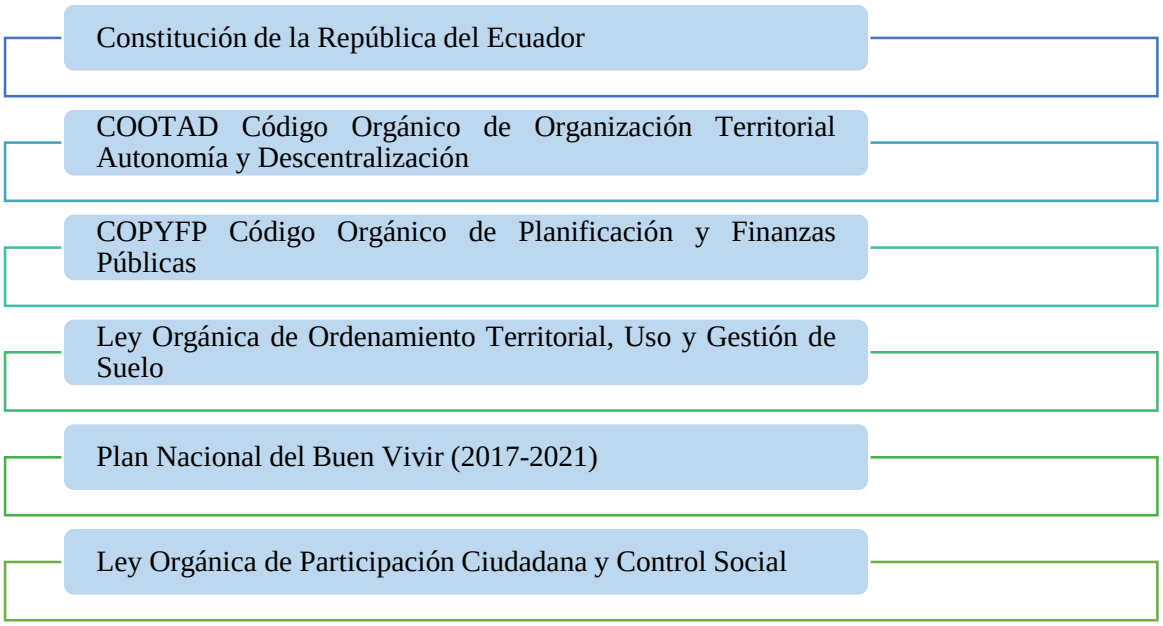
Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas; Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Dirección de Gestión de Obras Públicas; Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

2.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6.1. Marco Legal e Instrumentos

A continuación, se detallan todos los instrumentos vigentes que norman la planificación territorial:

Ilustración 6. Marco Legal e Instrumentos



Fuente: Marco Legal e Instrumentos de Planificación
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

2.6.2. Estructura y capacidad Institucional

A partir del mes de noviembre del 2020, el GAD Municipal cuenta con la actualización del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. En este sentido la Municipalidad ha planteado trabajar bajo un enfoque de procesos, para lo cual a continuación se detallan los procesos que se han determinado en este instrumento y son:

I. NIVEL DIRECTIVO

Procesos Gobernantes

Gestión Legislativa Estratégica: Concejo Municipal	**Gestión Ejecutiva Estratégica:** Alcalde

II. NIVEL ASESOR

Procesos Adjetivos

De Asesoría ✓ Procuraduría Síndica ✓ Dirección de Planificación Institucional y Cooperación ✓ Unidad de Comunicación Social ✓ Unidad de Fiscalización ✓ Unidad de Participación Ciudadana ✓ Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo	**De Apoyo** ✓ Dirección de Gestión Financiera ✓ Dirección de Gestión Administrativa ✓ Dirección de Gestión de Talento Humano ✓ Secretaría General

III. NIVEL OPERATIVO

Procesos Sustantivos

- ✓ Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
- ✓ Dirección de Gestión de Obras Públicas
- ✓ Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros
- ✓ Dirección de Gestión Ambiental
- ✓ Dirección de Gestión de Servicios y Control Público
- ✓ Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
- ✓ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
- ✓ Dirección de Gestión de Movilidad

IV. NIVEL DESCONCENTRADO

Procesos Desconcentrados

- ✓ Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo EMASA EP
- ✓ Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Cuerpo de Bomberos de Pedro Moncayo

V. SISTEMA DE PROTECCIÒN DE DERECHOS

- ✓ Concejo Cantonal para la Protección de Derechos
- ✓ Junta Cantonal de Protección de Derechos

Adicionalmente, en este Instrumento se determinó la cadena de valor y el Mapa de Procesos, los mismos que se detallan a continuación:

Ilustración 7. Cadena de Valor



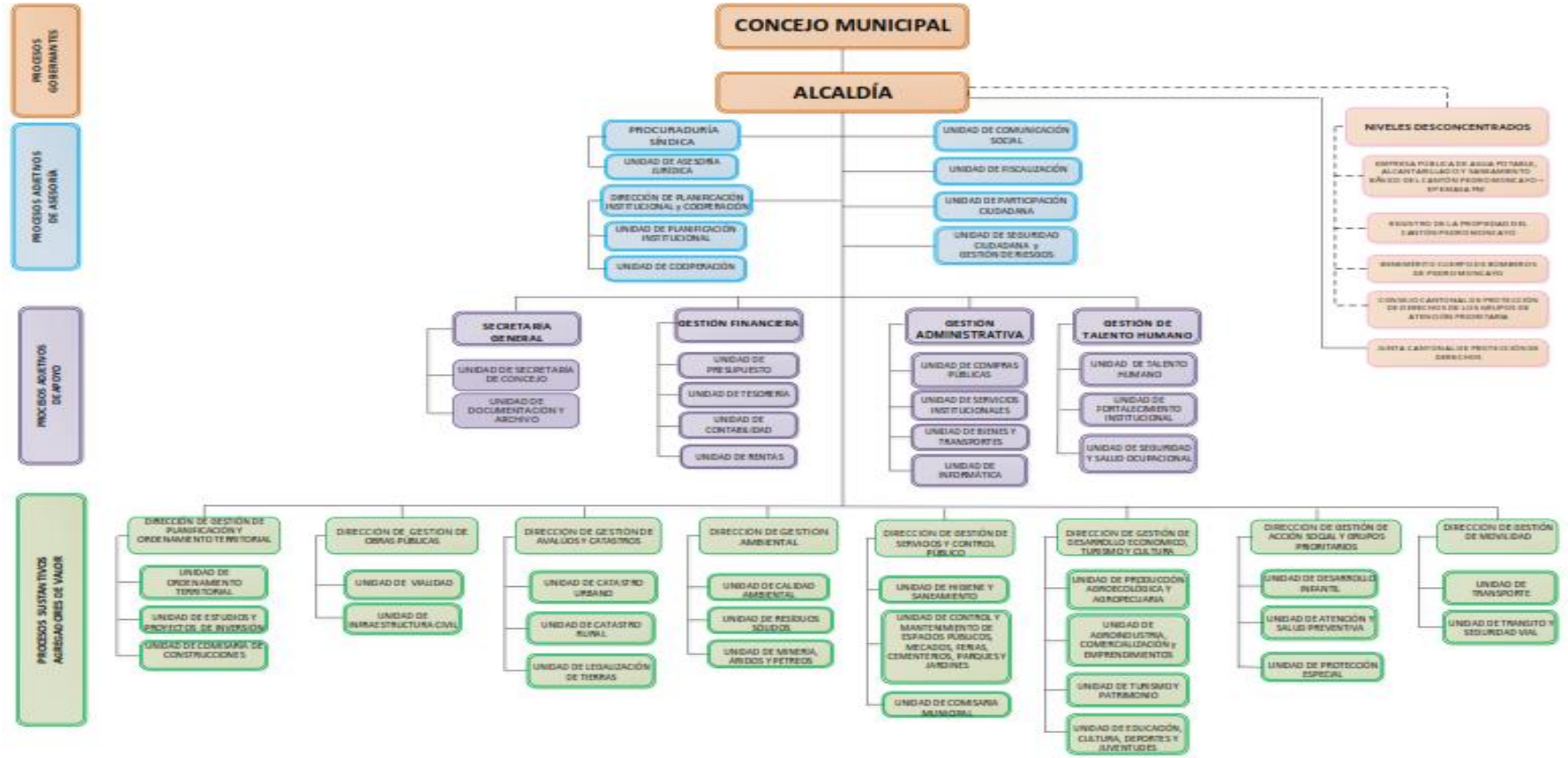
Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Talento Humano

Ilustración 8. Mapa de Procesos



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Talento Humano

Ilustración 9. Estructura Institucional



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, 2020
Elaborado por: Dirección de Gestión de Talento Humano

En lo que concierne al portafolio de productos y servicios Institucionales la Dirección de Talento Humano conjuntamente con todas las Dependencias Municipales efectuaron el levantamiento de información para de esta manera poder determinar el dimensionamiento con el que cuenta y debe contar cada Dependencia y de esta manera poder apalancar el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

2.6.3. Actores del Territorio

A continuación, se han determinado dos tipos de actores:

1. Actores Institucionales. - Entre los que se cuentan básicamente a los GADs (1 Provincial, 1 Cantonal y 4 Parroquiales) y a las oficinas distritales de los ministerios e instancias del gobierno central, que tienen su sede en Cayambe, entre los que cabe citar a las oficinas distritales del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Gobierno para el Interior y Ministerio de Educación. Con sede u oficina en Tabacundo se citan a la Jefatura Política, Comisaría Nacional, Unidad de Policía Comunitaria del Cantón Pedro Moncayo-Tabacundo, Circuito de Policía Tabacundo, Circuito de Policía Malchinguí, Subcircuitos de Malchinguí, Tocachi, La Esperanza, Tupigachi y la Y de Tabacundo, Registro de la Propiedad, Jefatura de Registro Civil, Fiscalía de Pedro Moncayo, Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el cantón Pedro Moncayo, Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial. Se incluye también a instituciones como el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Tenencias Políticas en cada parroquia rural y a todas las instituciones educativas de nivel básico y bachillerato del cantón, número que podría variar de acuerdo a la restructuración educativa que se está viviendo en el cantón y el país, enmarcada en la nueva política de educación distrital.

2. Actores Sociales. - Organizaciones de 2do. Grado, Cabildos Comunitarios, Comités Barriales y/o Pro mejoras, Organizaciones Sectoriales (de Agricultura, de Turismo, Gremiales y otras). En las diferentes parroquias existen los Consejos de Planificación que forman parte representantes de la sociedad civil y funcionarios de los gobiernos parroquiales.

En referencia a las Organizaciones de 2do grado, en el territorio existen 3 organizaciones: la Unión de Organizaciones y Comunidades Indígenas Cochasquí-Pedro Moncayo UCCOPEM, Organización Tupigachi Runakupak Jatun Tantanakuy TURUJTA y la Unión de Comunidades Campesinas Indígenas y Barrios de Tabacundo y Tupigachi UCCIBT, mientras que el Consorcio de Desarrollo Integral de Agua y Ambiente, más conocido como CODEMIA, por sus siglas, se ubicaría como una organización de tercer grado y con influencia entre los cantones Pedro Moncayo y Cayambe.

En relación a los **actores privados**, cabe señalar principalmente a los empresarios florícolas, que por su preponderancia en el quehacer económico productivo del cantón tienen sin duda un espacio de incidencia que hay que caracterizarlo de manera adecuada, al momento, en términos de asociatividad las/os empresarias/os florícolas, se puede señalar que no todas/os están asociadas/os o agrupados en las 2 organizaciones existentes: Corporación de Floricultores de Tabacundo y Expoflores.

Se identifica también a las operadoras y/o actores del transporte, que incluye a cooperativas de transporte masivo, cooperativas y/o compañías de camionetas y taxis y otros prestadores de este servicio público. En este sentido, se reporta 3 compañías intraprovincial, 7 compañías

escolar e institucional, 8 compañías de transporte mixto, 4 compañías de carga liviana, 13 de taxis convencional, 5 compañías de transporte pesado; en proceso de conformación 1 de transporte pesado y 1 de carga liviana.

En cuanto a espacios y procesos de participación social y ciudadana, se lo ha ejecutado mediante la aplicación de la Ordenanza de Participación Ciudadana OPC, la cual fue aprobada el 07 de mayo de 2014, lo que ha permitido generar y organizar algunas asambleas cantonales y en ciertos momentos, el tratamiento de temas específicos al interior del Concejo Municipal con la participación de líderes y/o dirigentes sociales.

Actualmente se cuenta con la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo, vigente desde el 13 de mayo 2021, que ha generado espacios para motivar la participación social y procesos de consenso entre varios actores para ir organizando el Sistema de Participación Ciudadana con la participación activa del Consejo de Planificación Cantonal en el Diagnóstico y Priorización de Obras/Proyectos de Presupuesto Participativo. Estos procesos, se han dinamizado en las 4 parroquias rurales y en la cabecera cantonal, llegando incluso a organizar asambleas en cada parroquia, comunidades y barrios.

2.6.4. Participación Ciudadana y Control Social

Estos procesos se desarrollan mediante un enfoque participativo, en el mismo que "La Participación Ciudadana" estará integrada por los Barrios, Asociaciones, Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas, Privadas, Organismos no Gubernamentales, Organizaciones Nacionales e Internacionales, Juntas Parroquiales, Cabildos, Comunidades y la ciudadanía en general; enmarcados en los principios de interculturalidad, plurinacionalidad, inclusión, diversidad y equidad de género. En el correspondiente proceso existen instancias tanto en la gestión compartida de elaboración de planes, políticas, programas, proyectos y presupuestos participativos con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Dentro de este proceso se cuenta con los siguientes instrumentos legales, los mismos que se detallan a continuación:

Cuadro 121. Instrumentos Legales

ORDENANZA	RESOLUCIÓN N° 001-ACPC-PM 2019	REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL	REGLAMENTO DE USO DE LA SILLA VACÍA
Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo.	Conformación del Consejo de Planificación Cantonal. Vigente a partir del 25 de octubre de 2019	Por realizar	Por realizar

Vigente a partir del 13 de mayo de 2021.			

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2021
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana

El GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo cuenta con la Unidad de Participación Ciudadana, la misma que ha implementado la metodología "Institucionalidad Pública"; es decir que ha definido claramente las funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Ciudadanía y Organizaciones sociales de acuerdo a la normativa legal vigente; lo que ha permitido el fortalecimiento de la participación ciudadana en el Cantón y la ejecución de procesos participativos como:

Cuadro 122. Procesos de Participación Ciudadana

PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTIVIDADES	CANTIDAD
Capacitación y Actualización Permanente	Capacitación en salud	24
	Capacitación en protocolos de bioseguridad	3
Acceso a la Información Pública	Socialización de resoluciones, ordenanzas, medidas de bioseguridad	9
	Socialización de obras y proyectos	3
Desarrollo Humano	Coordinaciones con líderes, presidentes de barrios, comunidades, juntas parroquiales para actividades en beneficio de la ciudadanía	18
Participación Ciudadana, y Control social	Asambleas cantonales	1
	Asambleas parroquiales	5
	Asambleas barriales y comunales	3
	Presupuestos participativos y priorización de obras	5
Rendición de Cuentas	Proceso de rendición de cuentas	1
Coordinación Interinstitucional	Coordinaciones interinstitucionales en la Pandemia COVID-19	5
	Participaciones en sesiones del COE cantonal	9
	Entregas de convocatorias de capacitaciones de seguridad ciudadana en barrios y comunidades	10

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana, 2020
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana, 2020

En estos procesos los ciudadanos como actores individuales u organizados, desde el ejercicio de sus derechos humanos y de participación, han desarrollado sus capacidades para la acción sociopolítica y la generación de condiciones y espacios para su empoderamiento social para asumir sus deberes y responsabilidades ciudadanas en base y cumplimiento de:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ✓ Reglamento de Rendición de Cuentas

- ✓ Resoluciones del CPCCS
- ✓ Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- ✓ Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo que Regula el Sistema de Participación Ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo.
- ✓ Ordenanza de Participación Ciudadana del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Resoluciones Municipales

2.6.5. Problemas y potencialidades del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Cuadro 123. Problemas y Potencialidades del componente Político Institucional y Participación Ciudadana

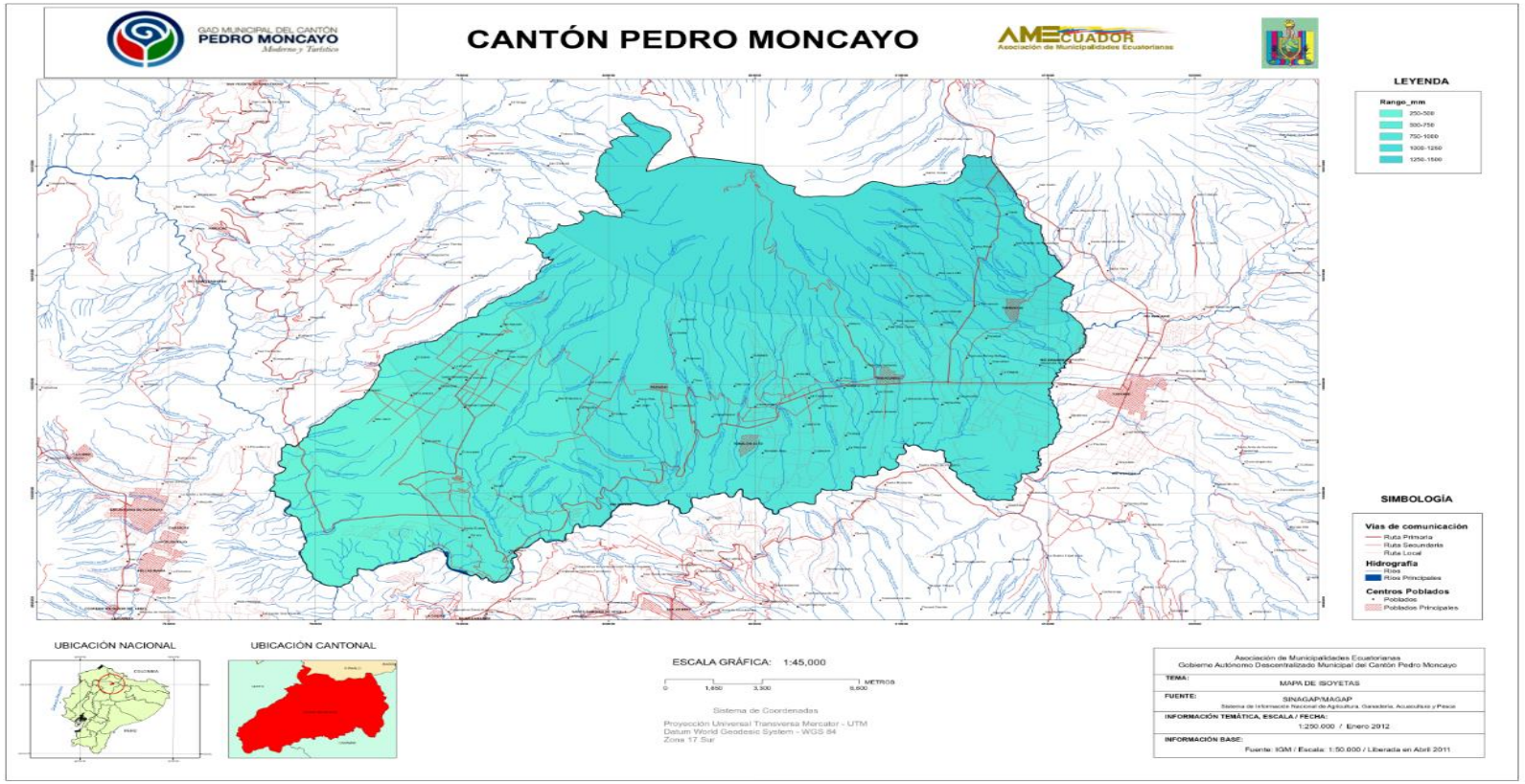
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Participación Ciudadana	Aceptabilidad por parte de la ciudadanía en los procesos participativos. Difusión de información a la ciudadanía por diferentes canales de comunicación. Alianzas entre autoridades parroquiales. Conocimiento por parte de la ciudadanía de la gestión municipal	Inasistencia de algunos actores sociales en procesos de participación
Alianzas Estratégicas	Fortalecimiento de alianzas con diferentes actores provinciales y cantonales	Falta de cumplimiento por parte de los actores con convenios interinstitucionales
Marco Legal	Subvencionar las necesidades que surgen dentro de la gestión	Falta de definición de políticas que regulen el manejo jurídico, administrativo y técnico en territorio. Centralización de funciones administrativas

Fuente: Unidad de Participación Ciudadana; Procuraduría Síndica; Dirección de Planificación Institucional y Cooperación
Elaborado por: Unidad de Participación Ciudadana; Procuraduría Síndica; Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

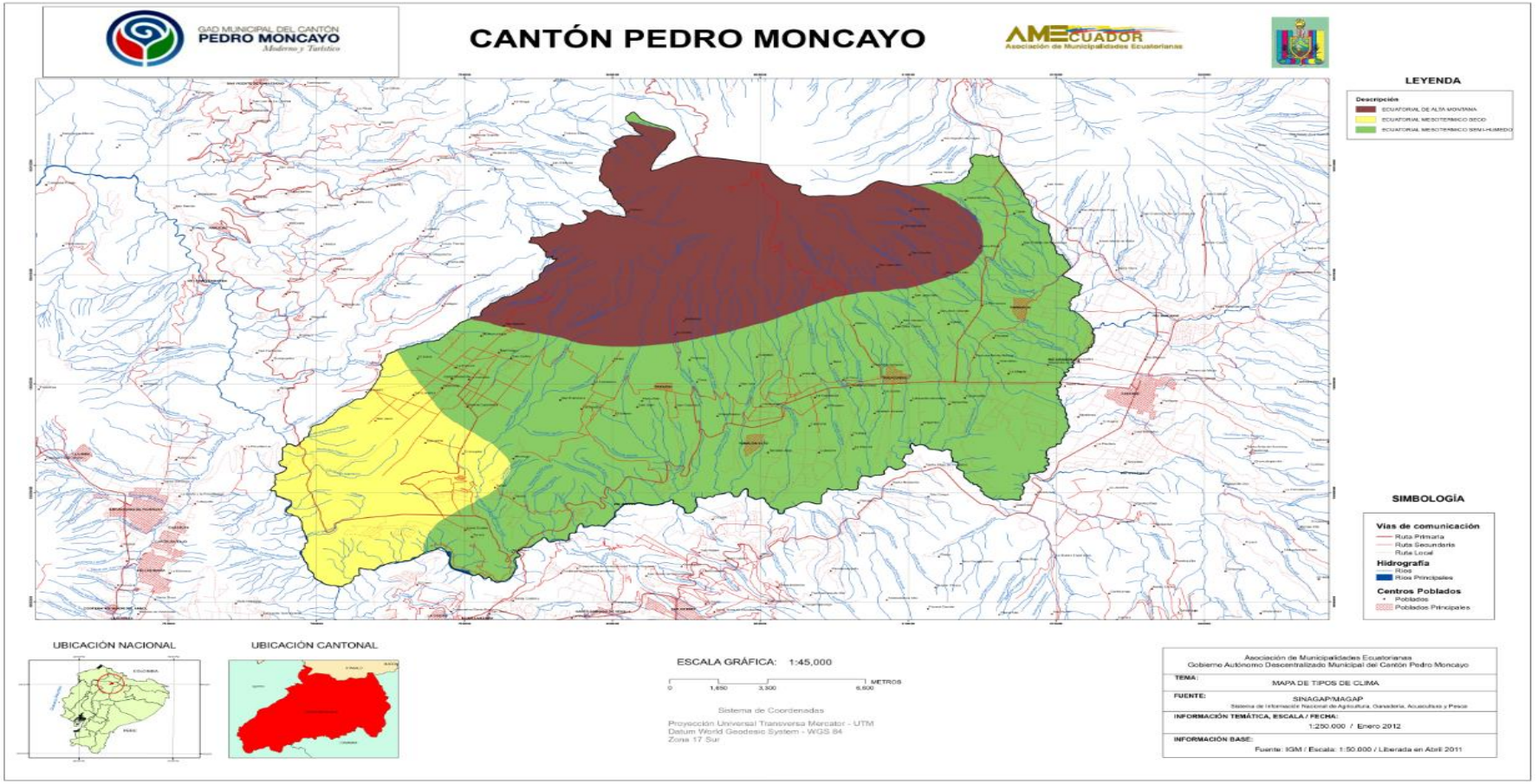
3.1. Mapas de Capacidad de Uso de la Tierra

Gráfico 116. Mapas de Zonas de Temperatura



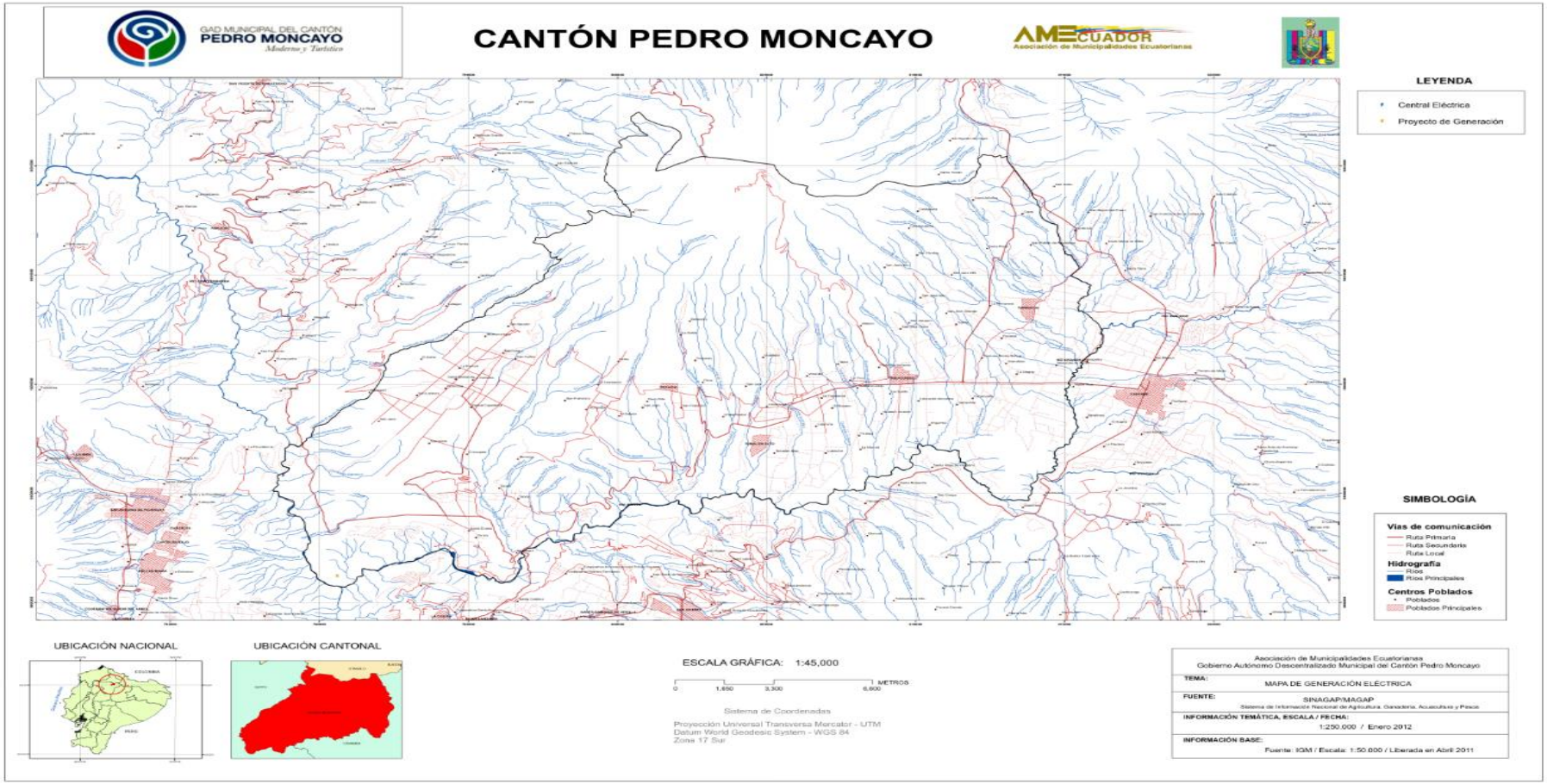
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 117. Mapa de Tipos de Clima



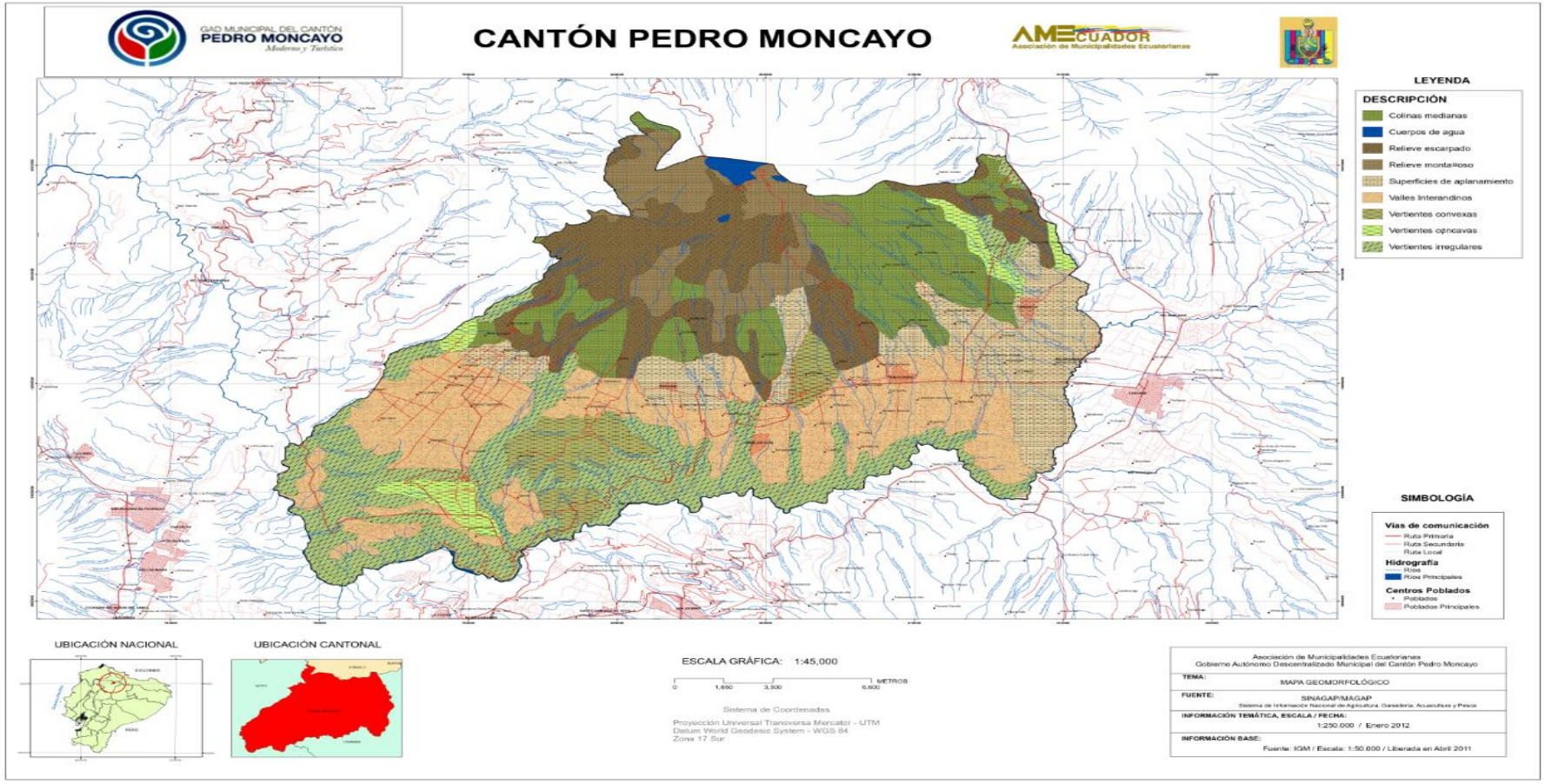
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 118. Mapa de Generación Eléctrica



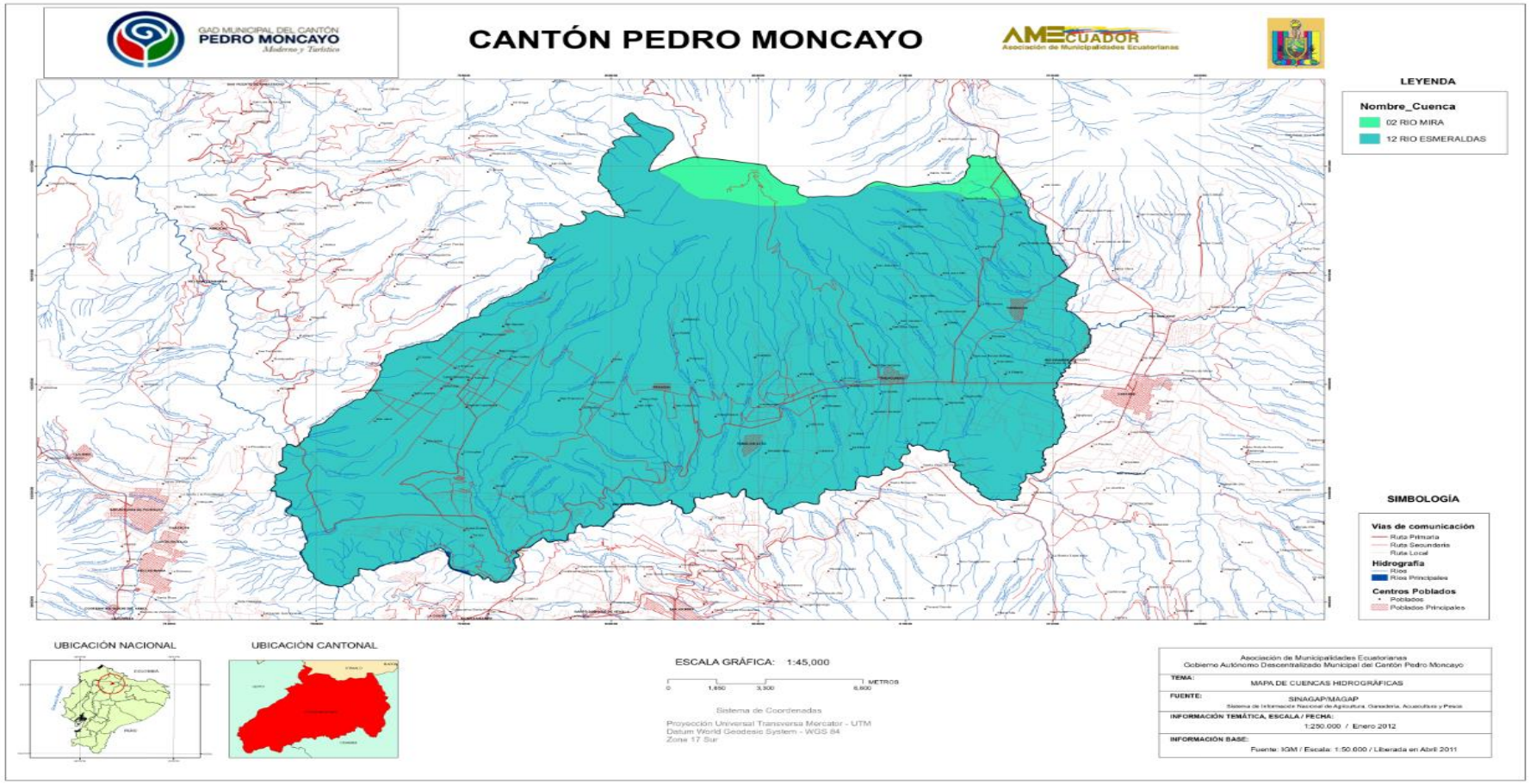
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 119. Mapa de Geomorfológico



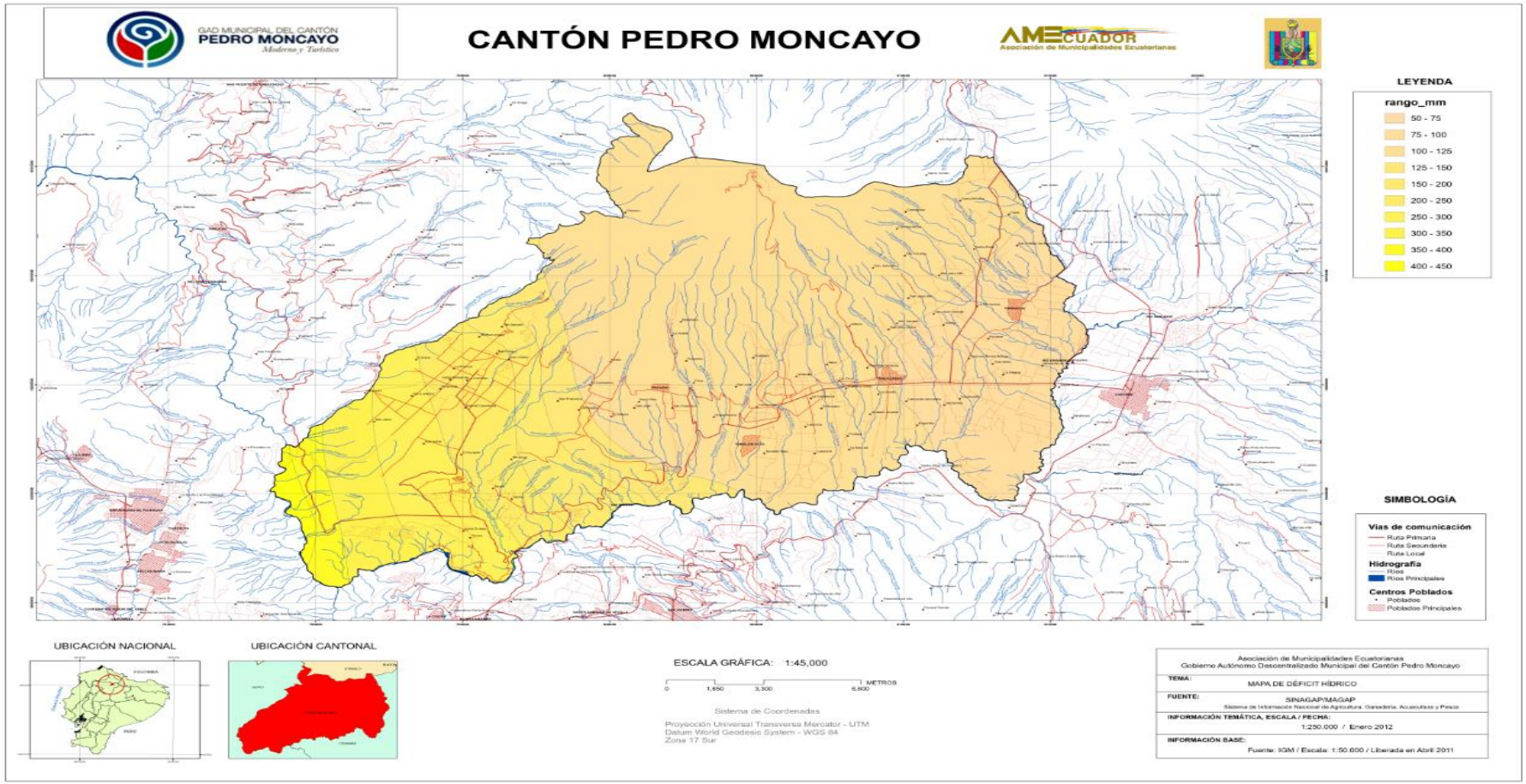
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 120. Mapa de Cuencas Hidrográficas



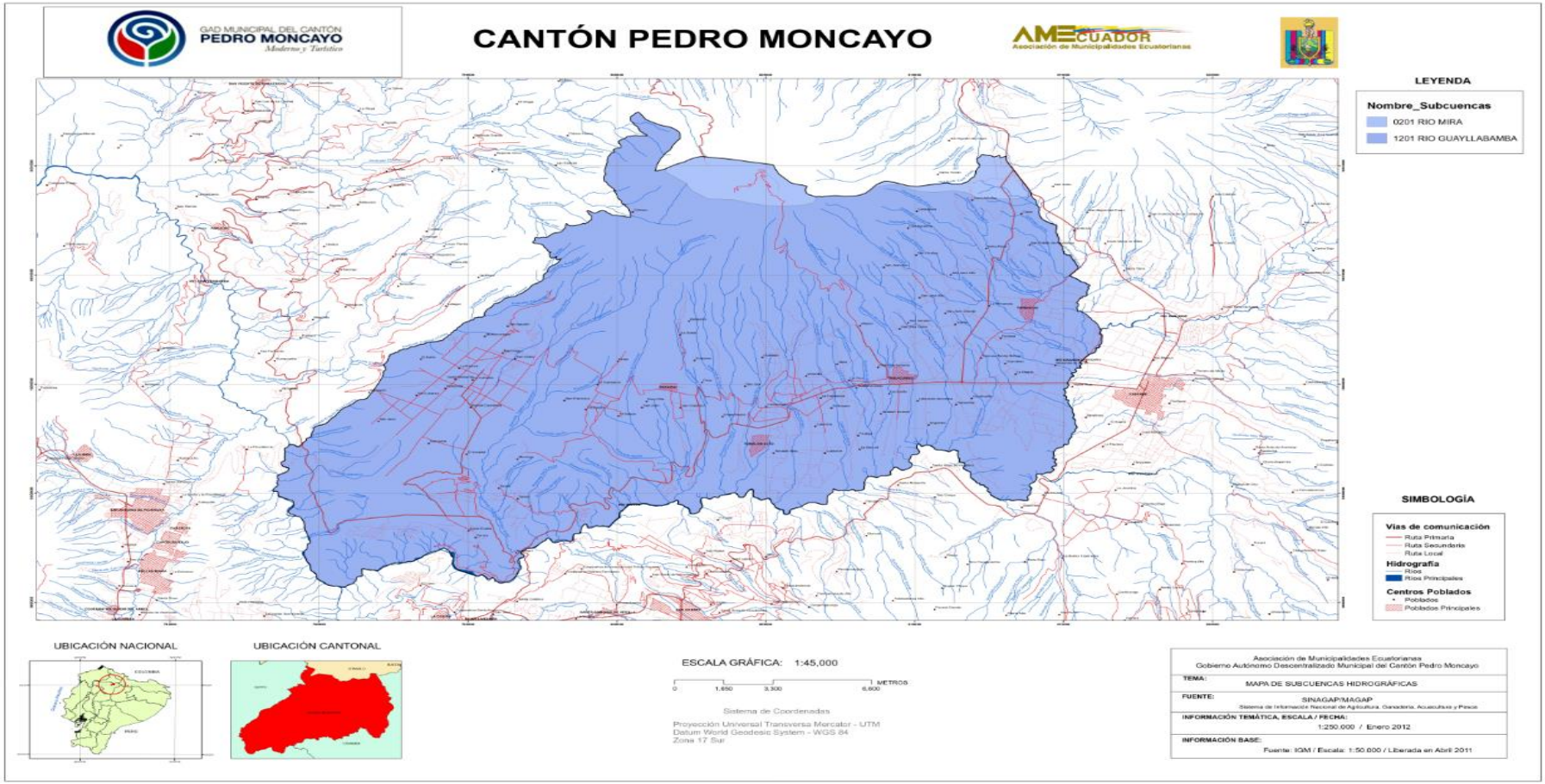
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 121. Mapa de Déficit Hídrico



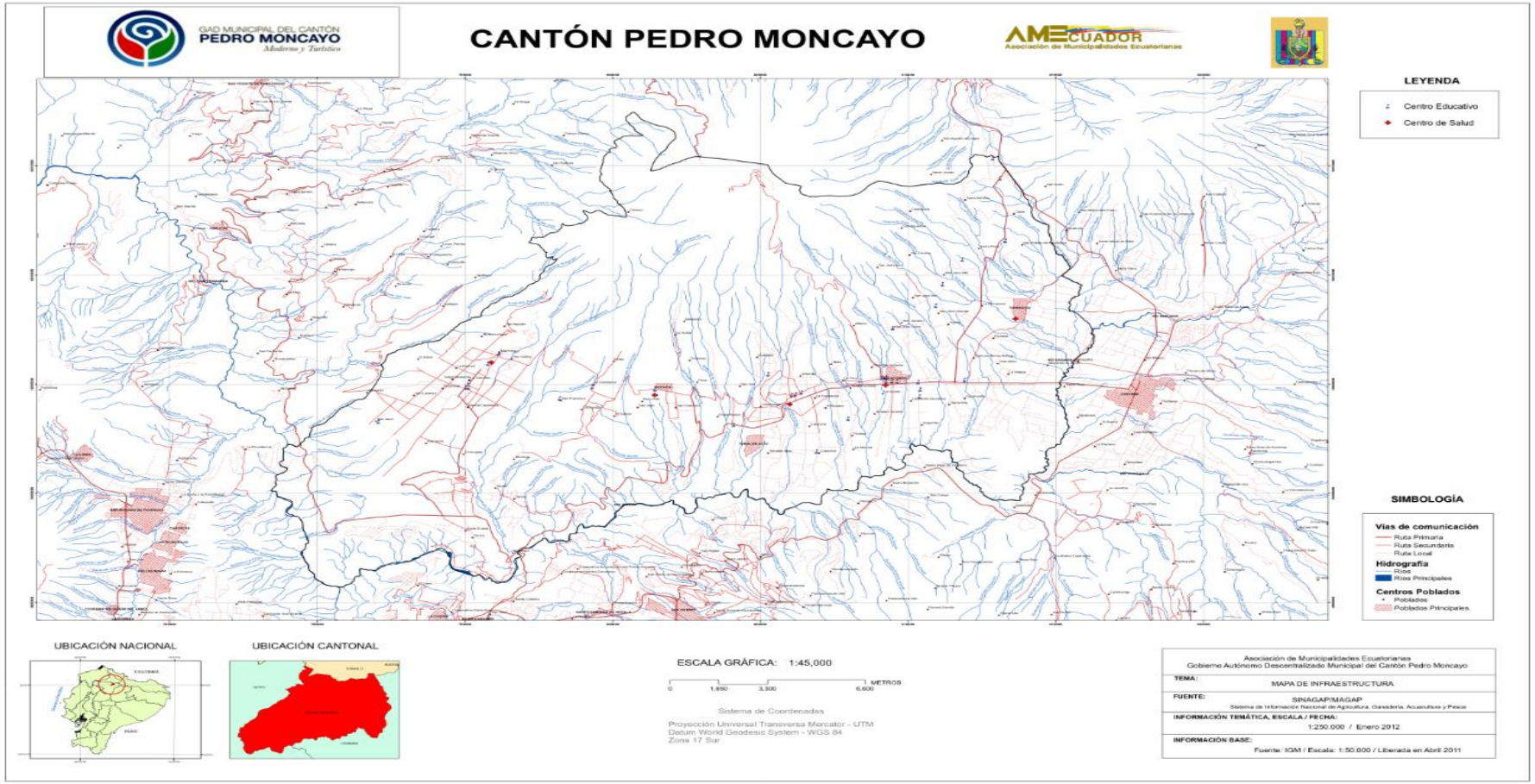
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 122. Mapa de Subcuentas Hidrográficas



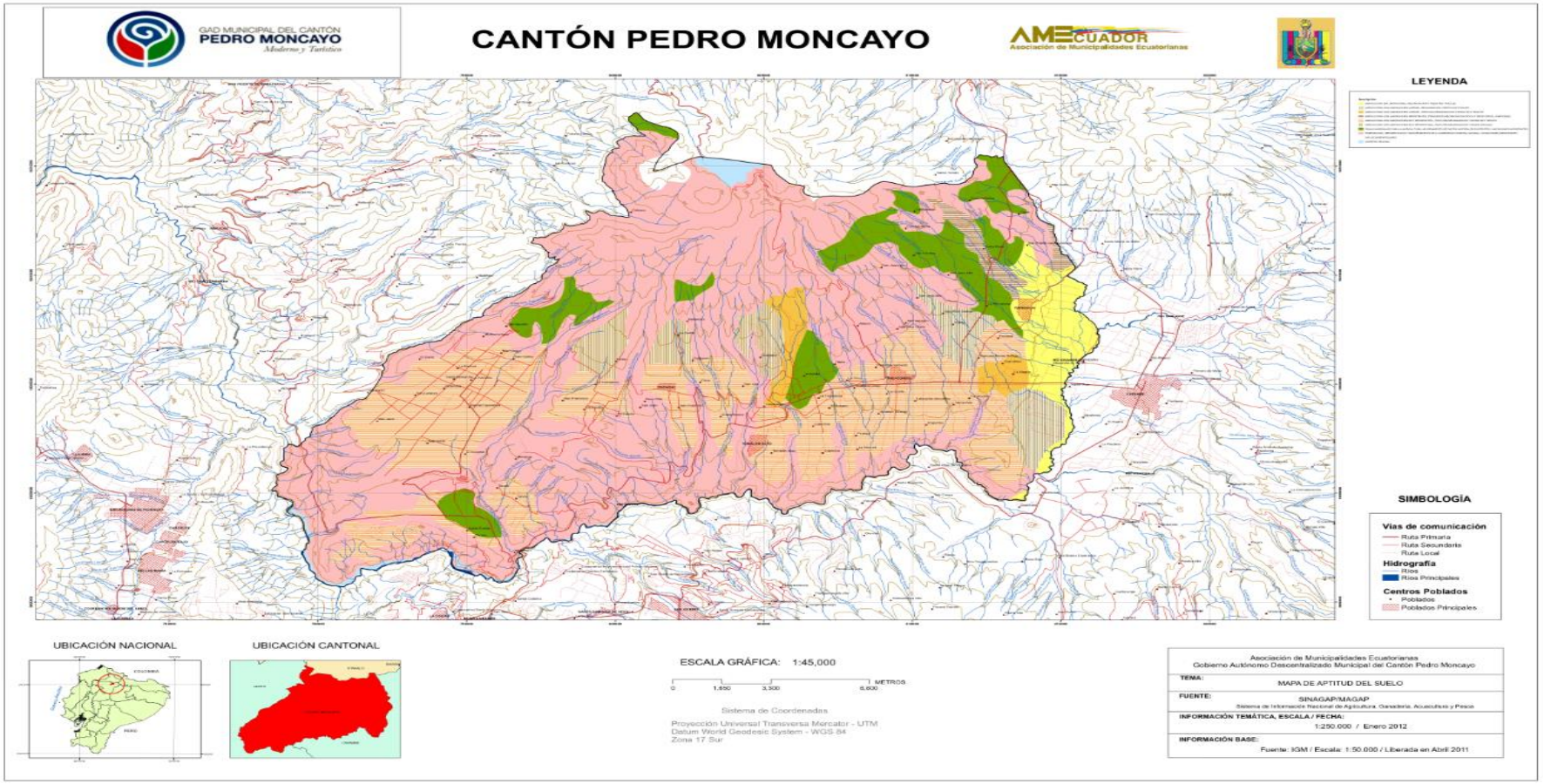
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 123. Mapa de Infraestructura



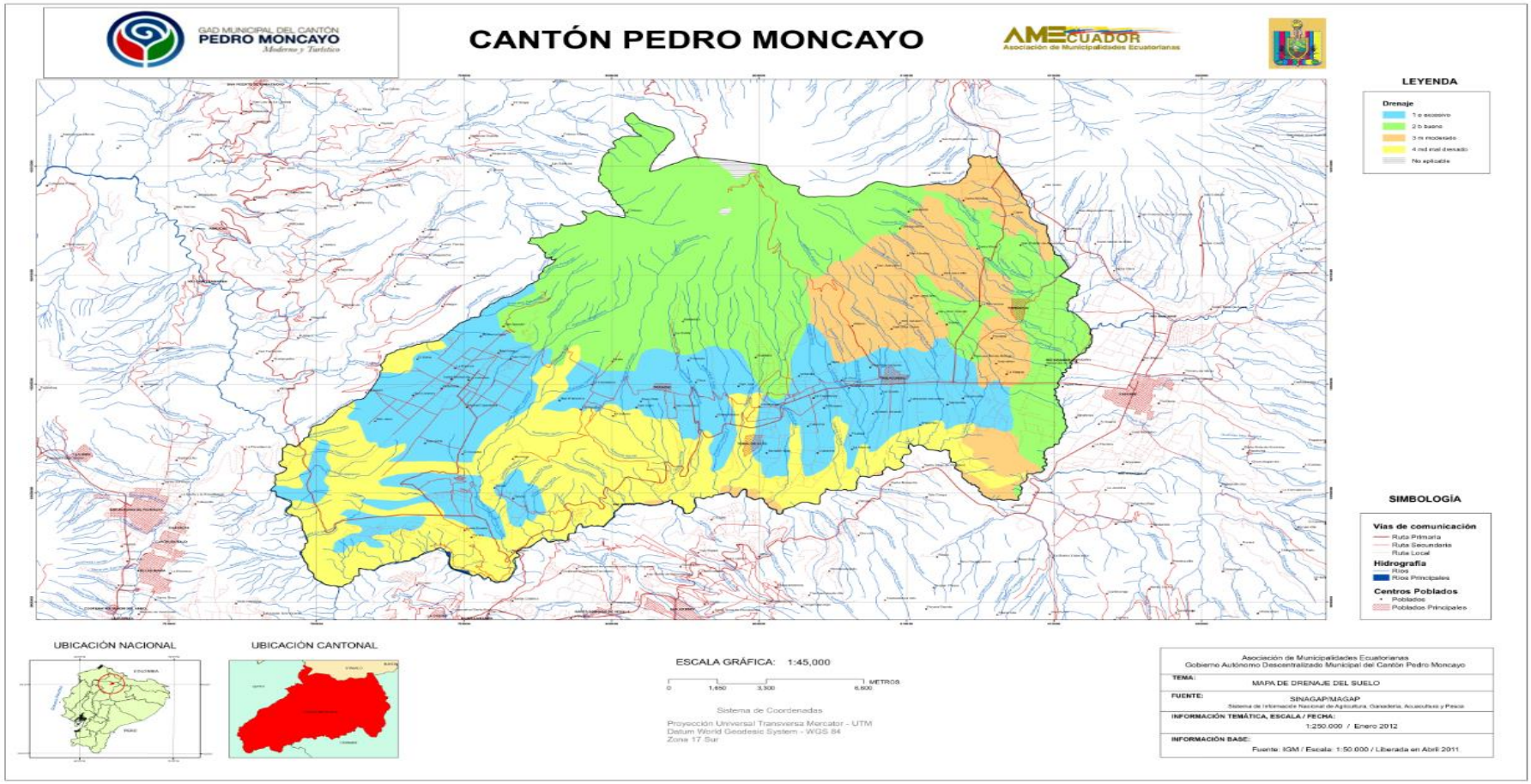
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 124. Mapa de Aptitud del Suelo



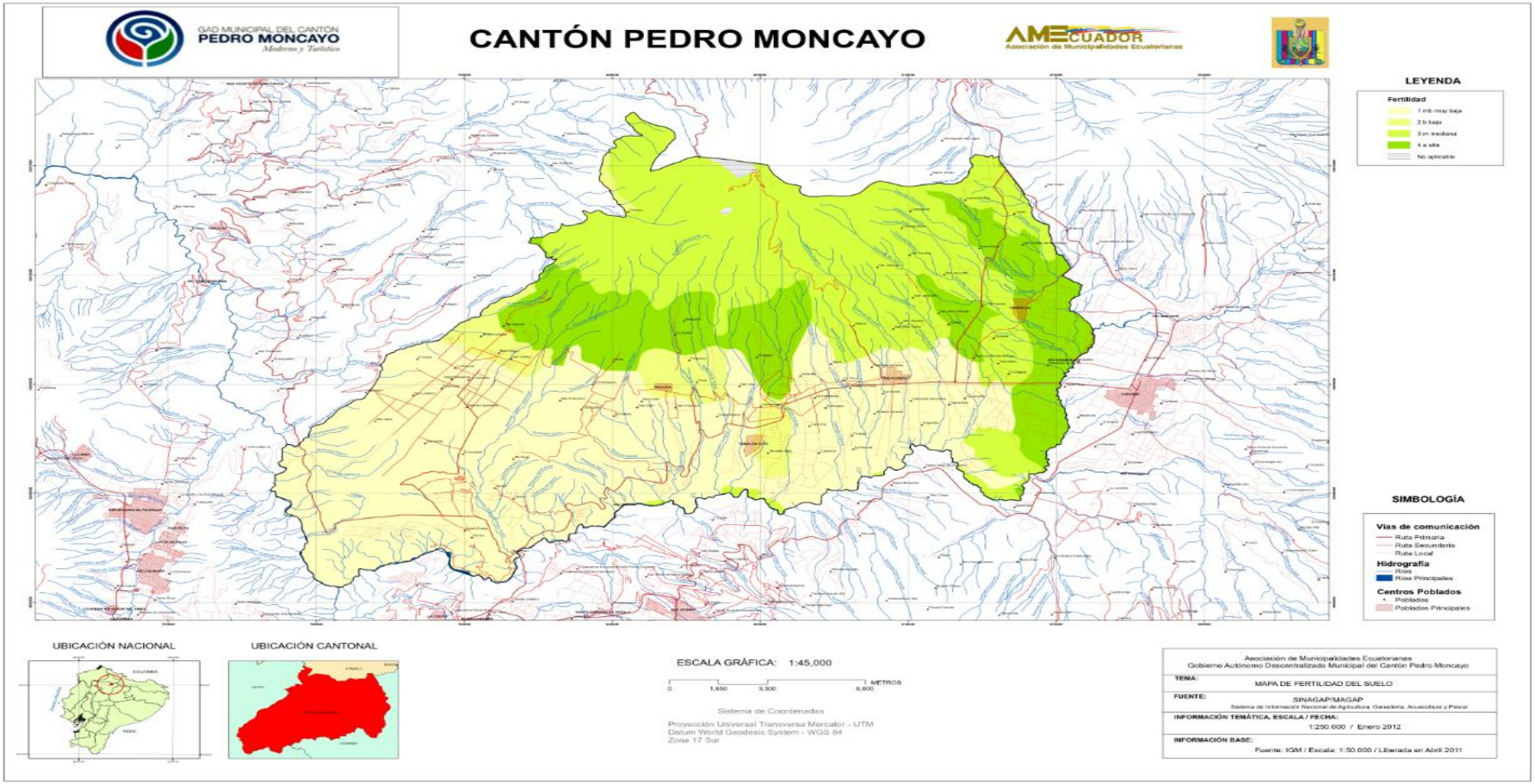
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 125. Mapa de Drenaje del Suelo



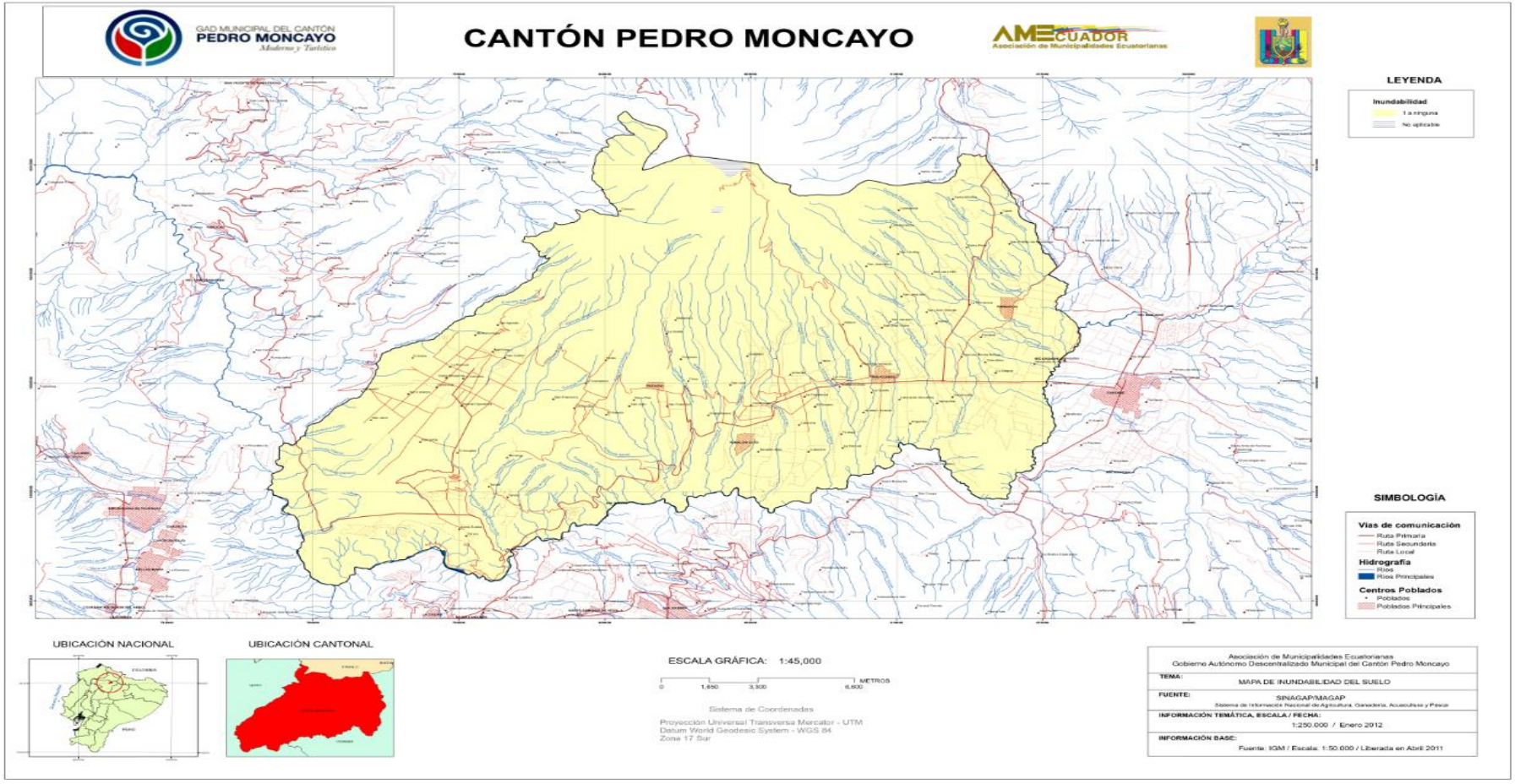
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 126. Mapa de Fertilidad del Suelo



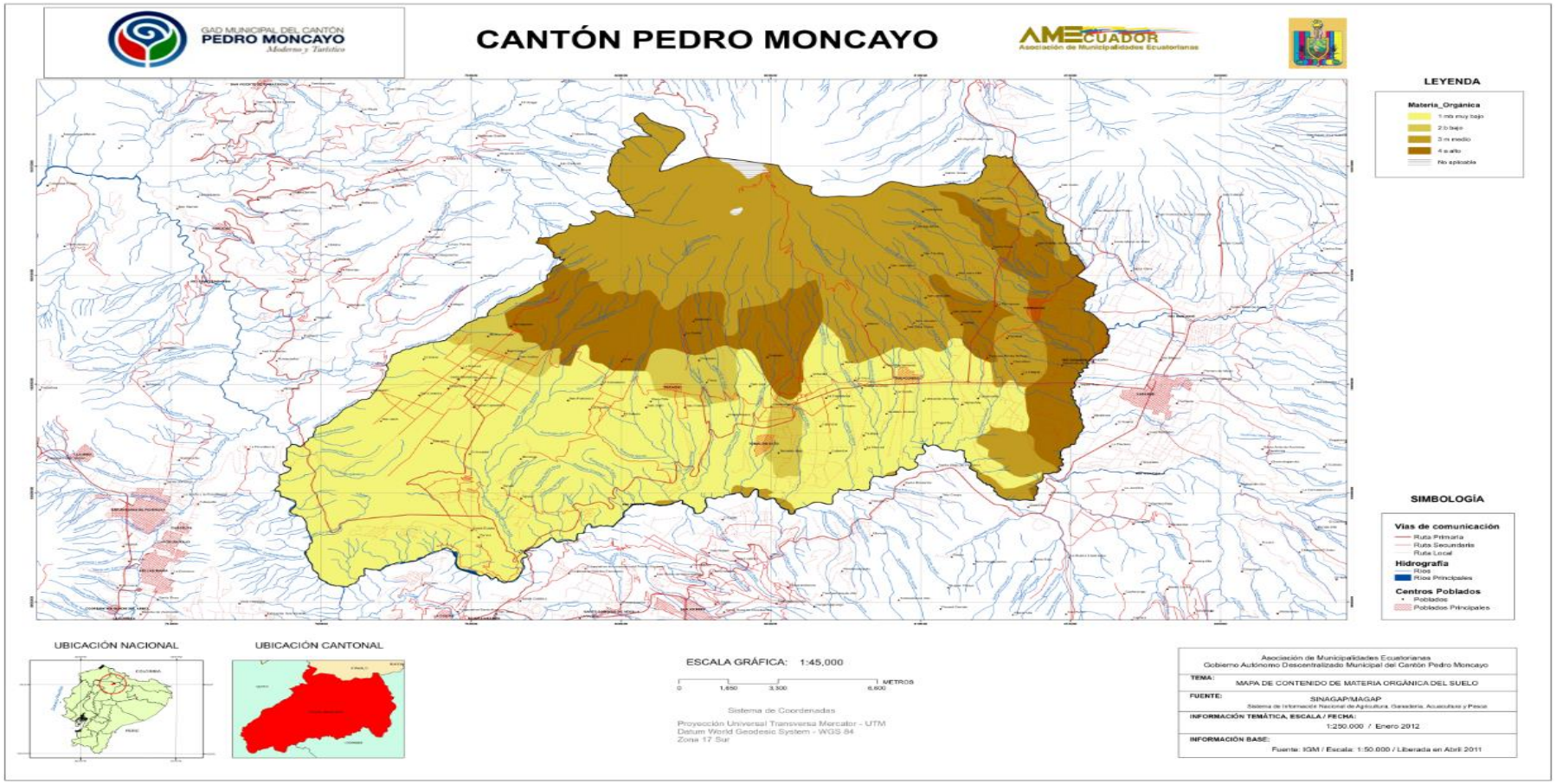
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 127. Mapa de Inundabilidad del Suelo



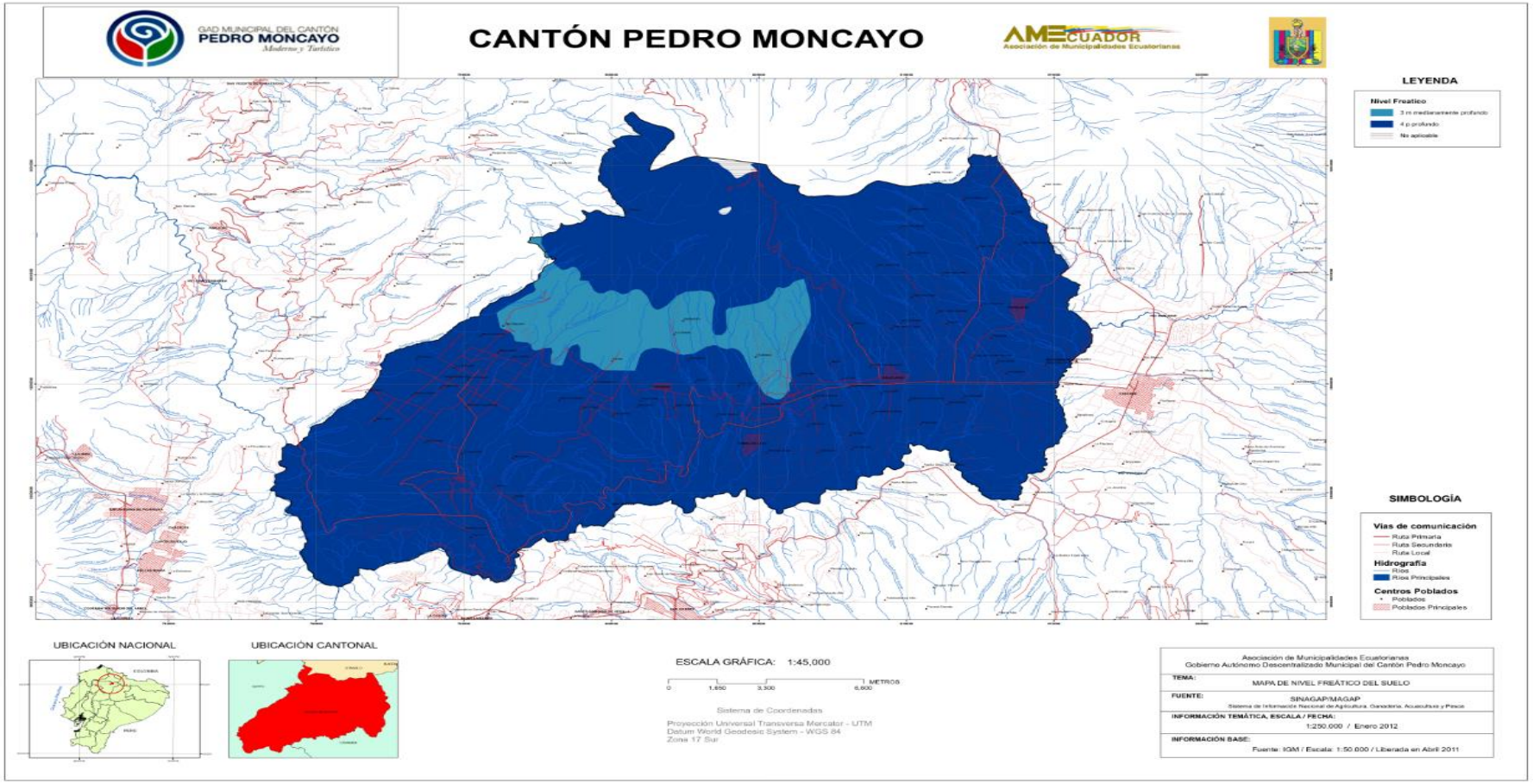
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 128. Mapa de Contenido de Materia Orgánica del Suelo



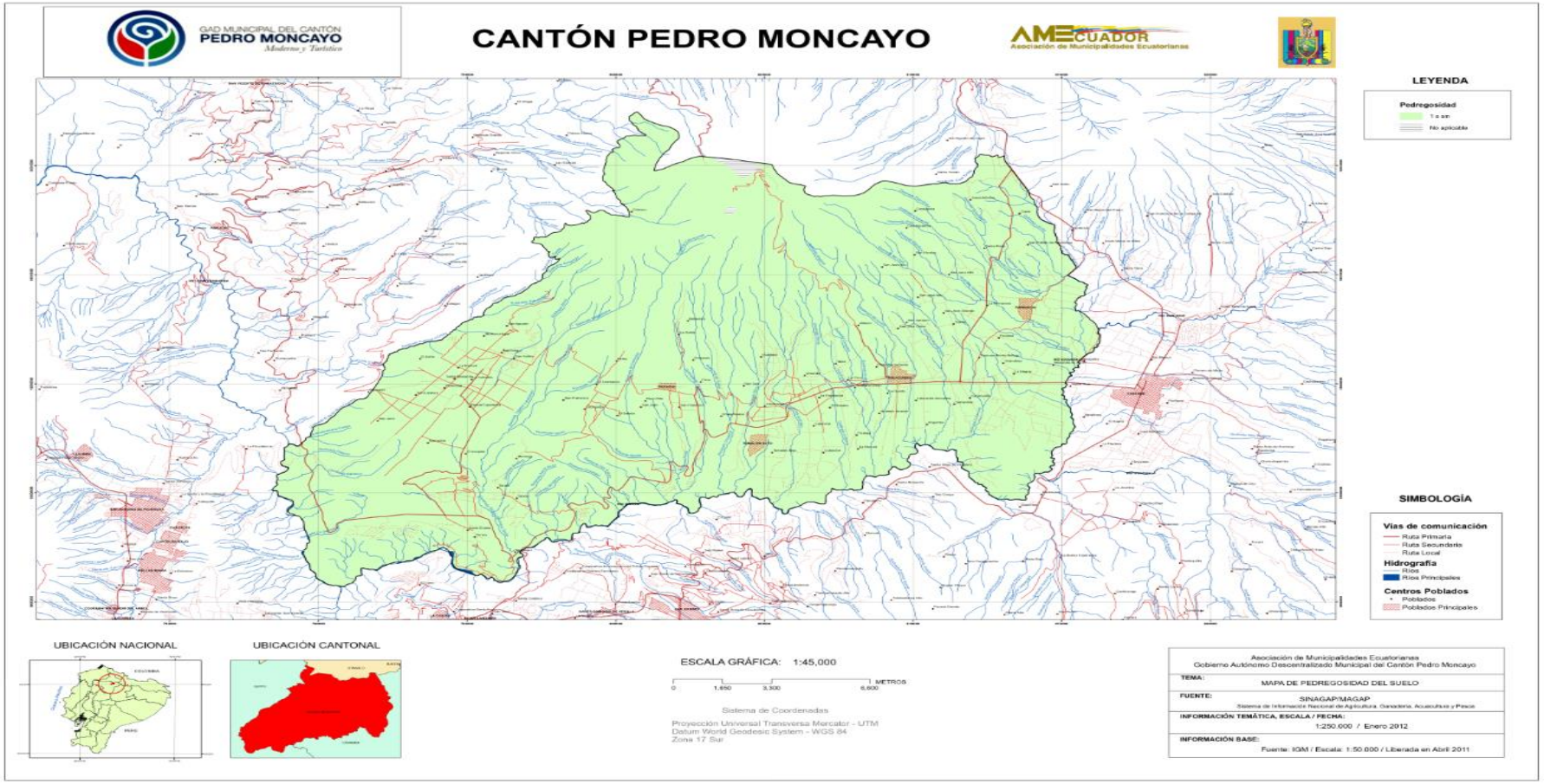
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 129. Mapa de Nivel Freático del Suelo



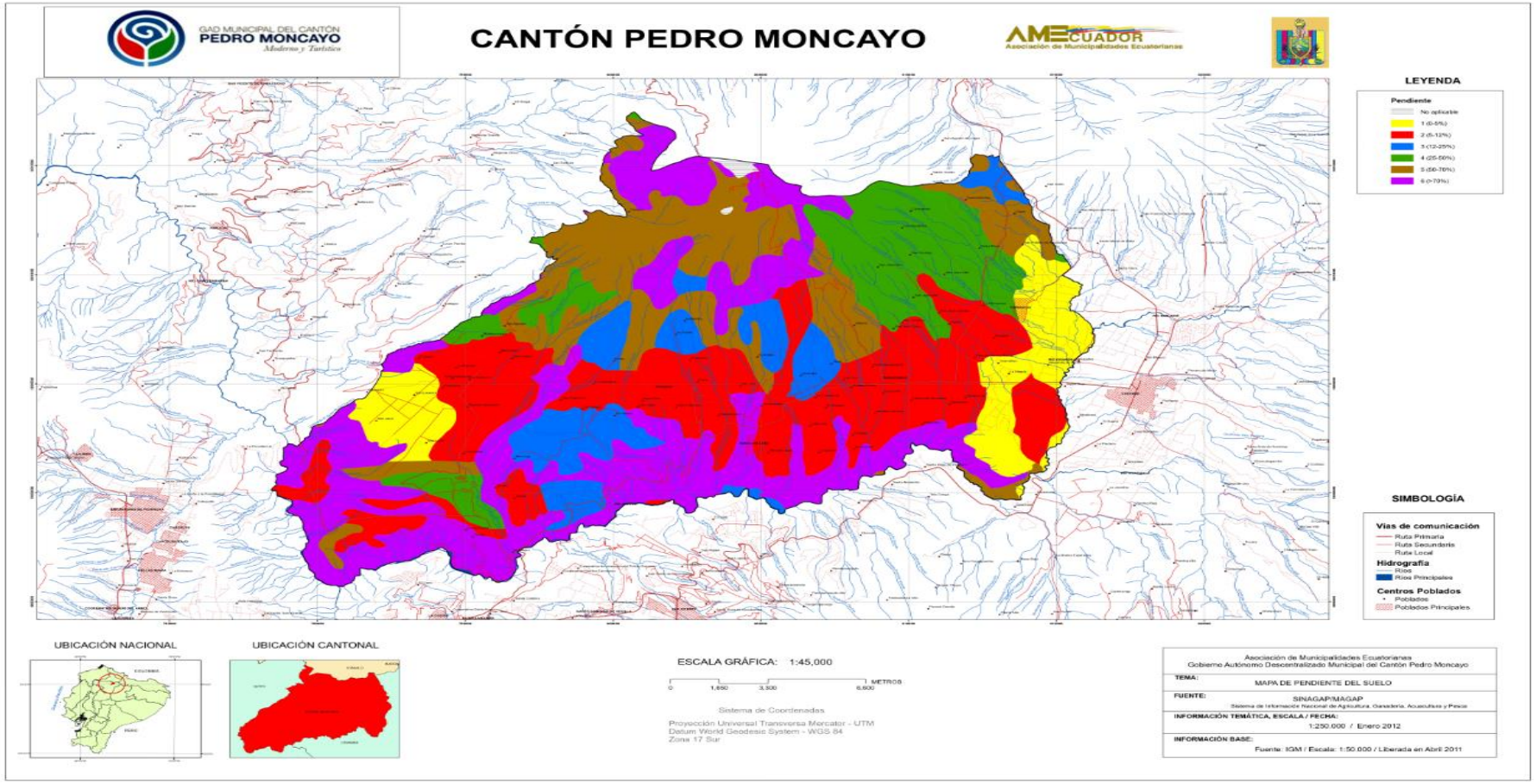
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 130. Mapa de Pedregosidad del Suelo



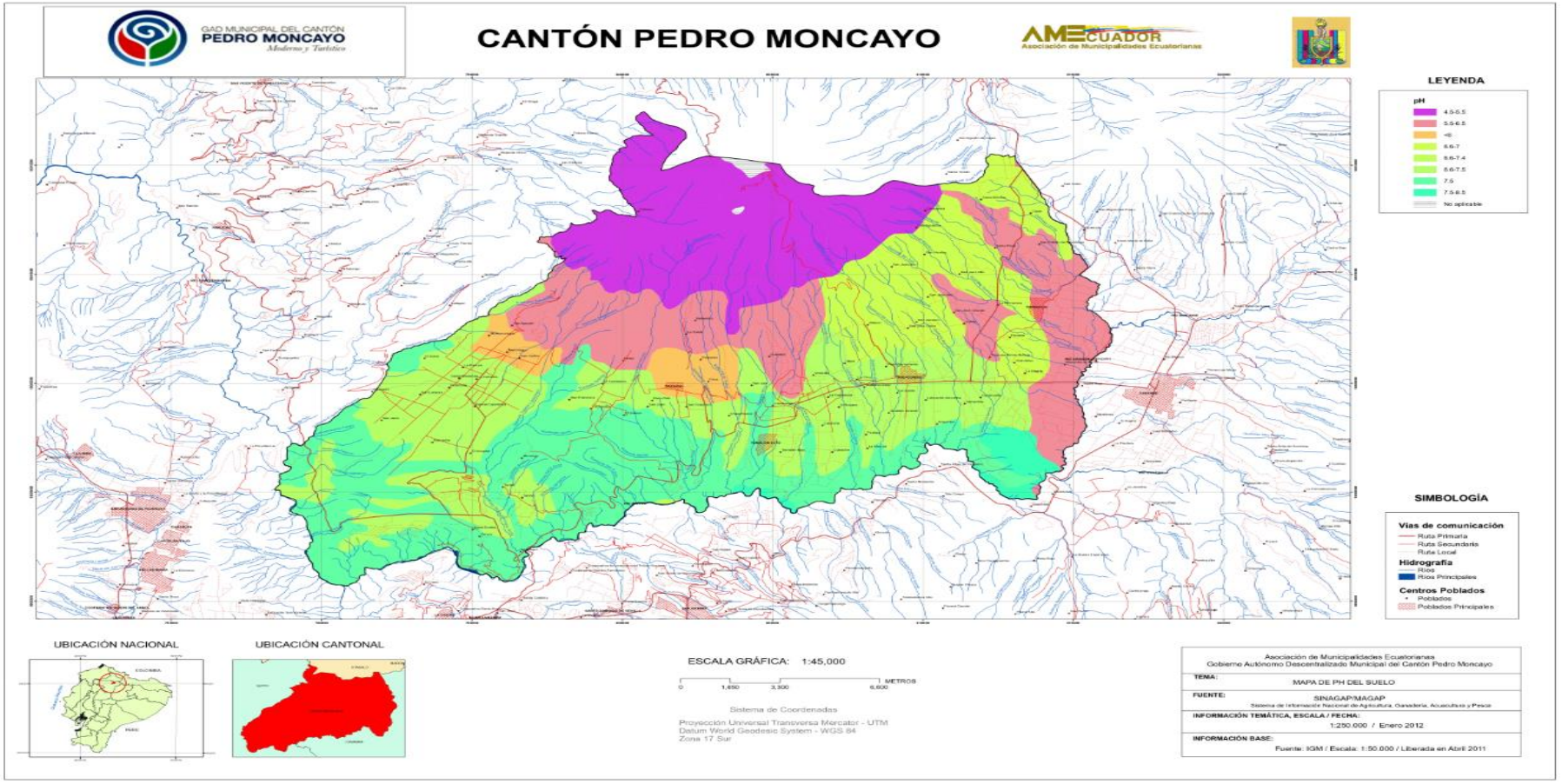
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 131. Mapa de Pendiente del Suelo



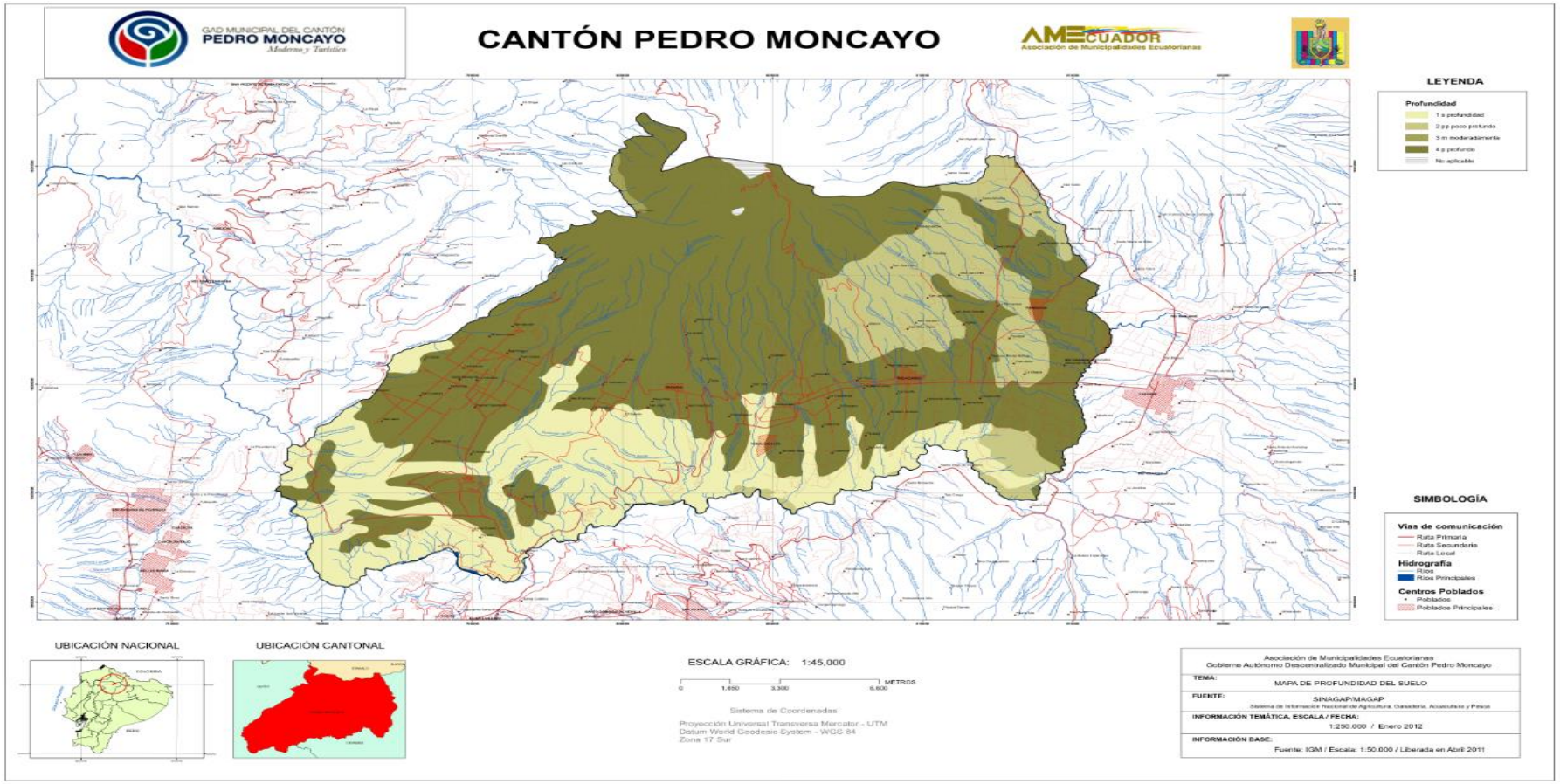
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 132. Mapa de PH del Suelo



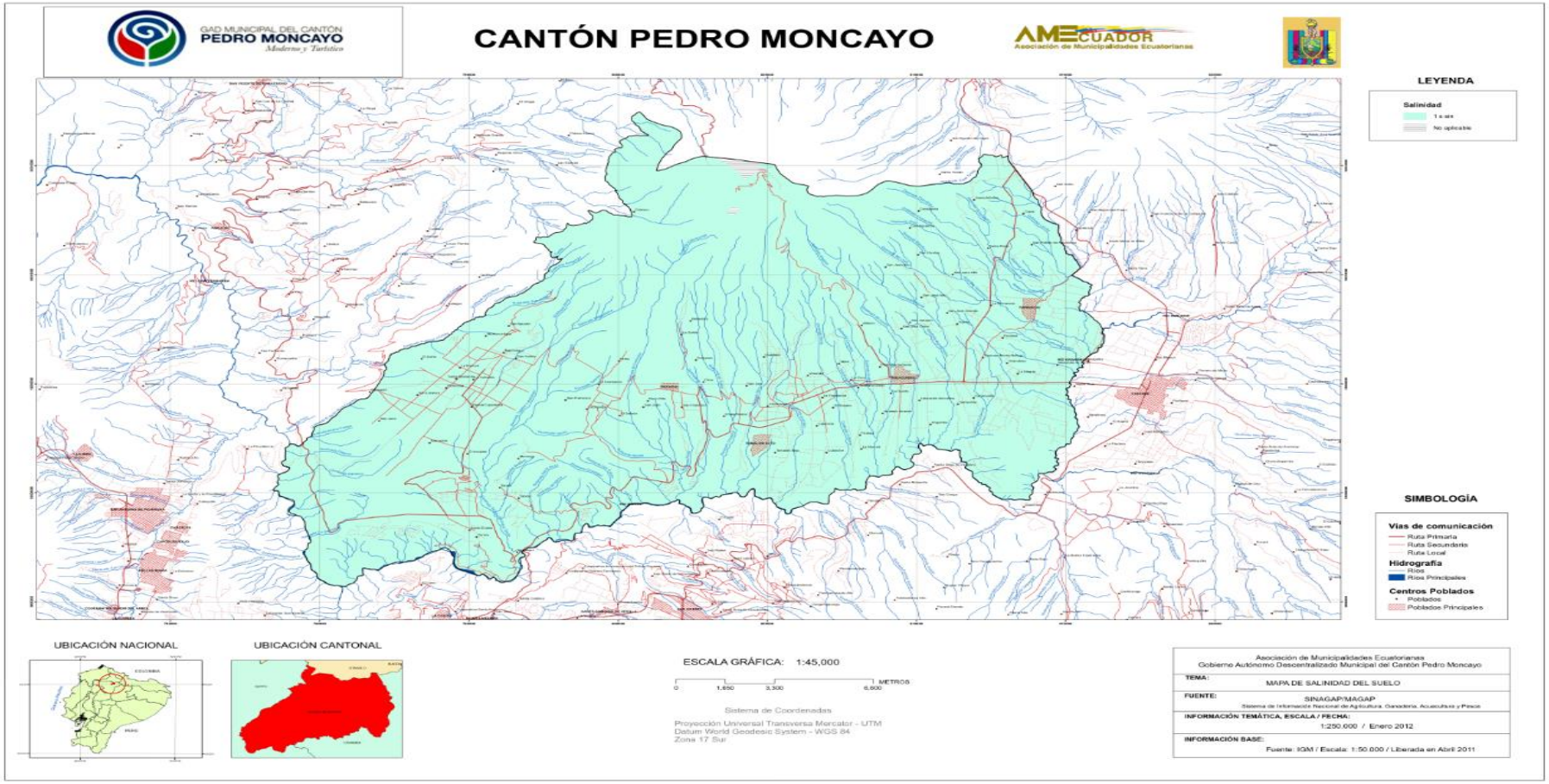
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 133. Mapa de Profundidad del Suelo



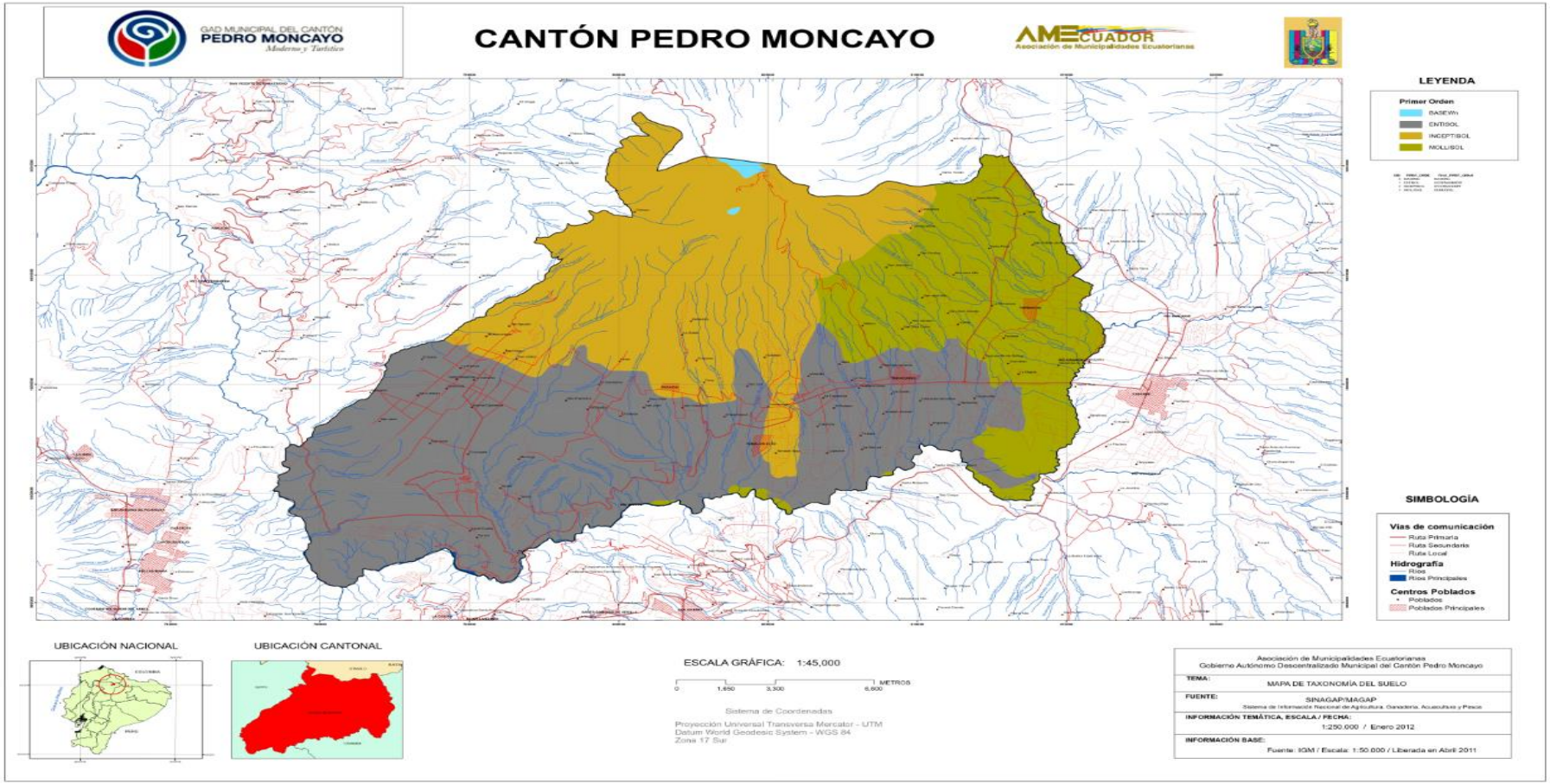
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 134. Mapa de Salinidad del Suelo



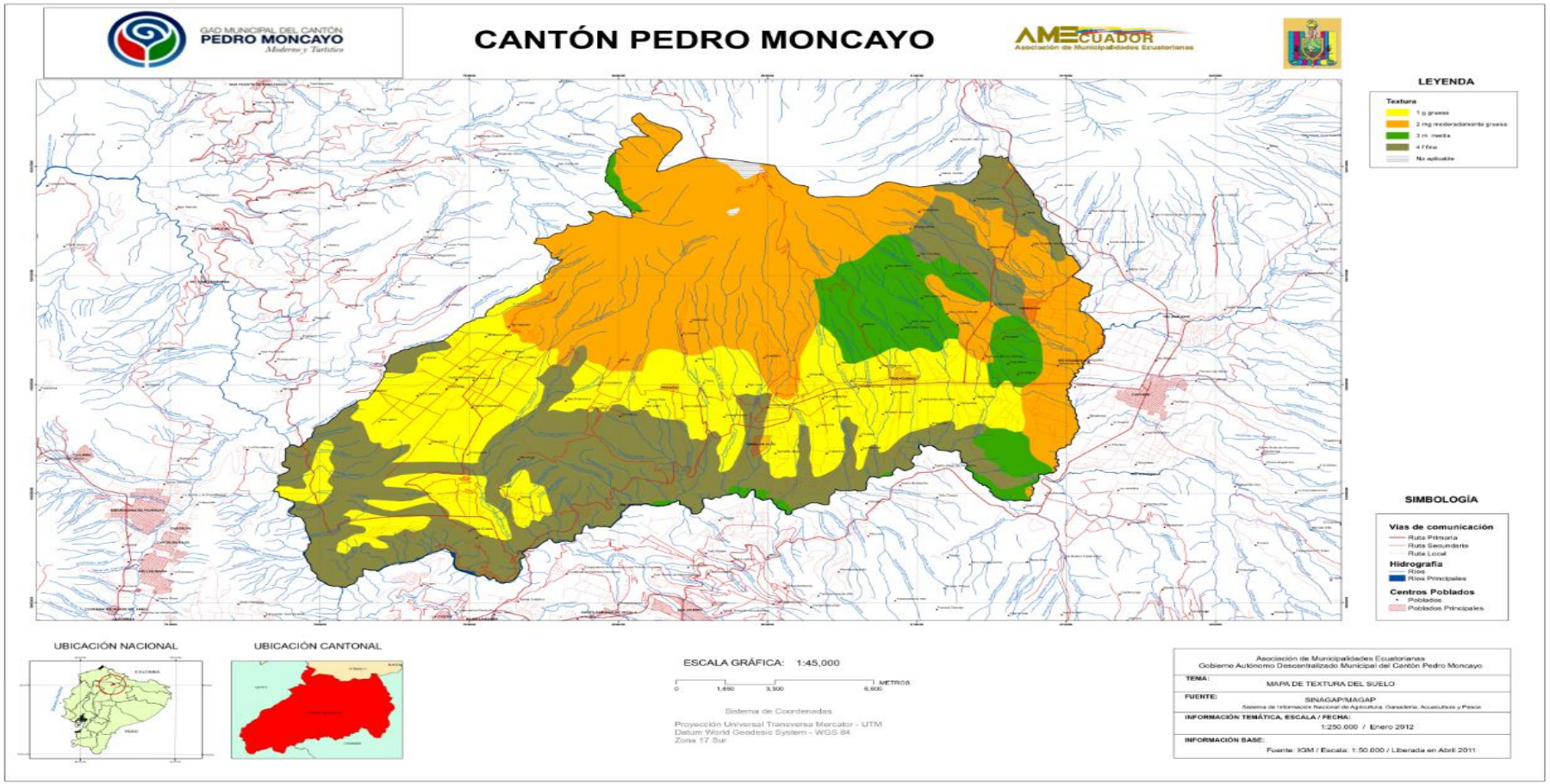
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 135. Mapa de Taxonomía del Suelo



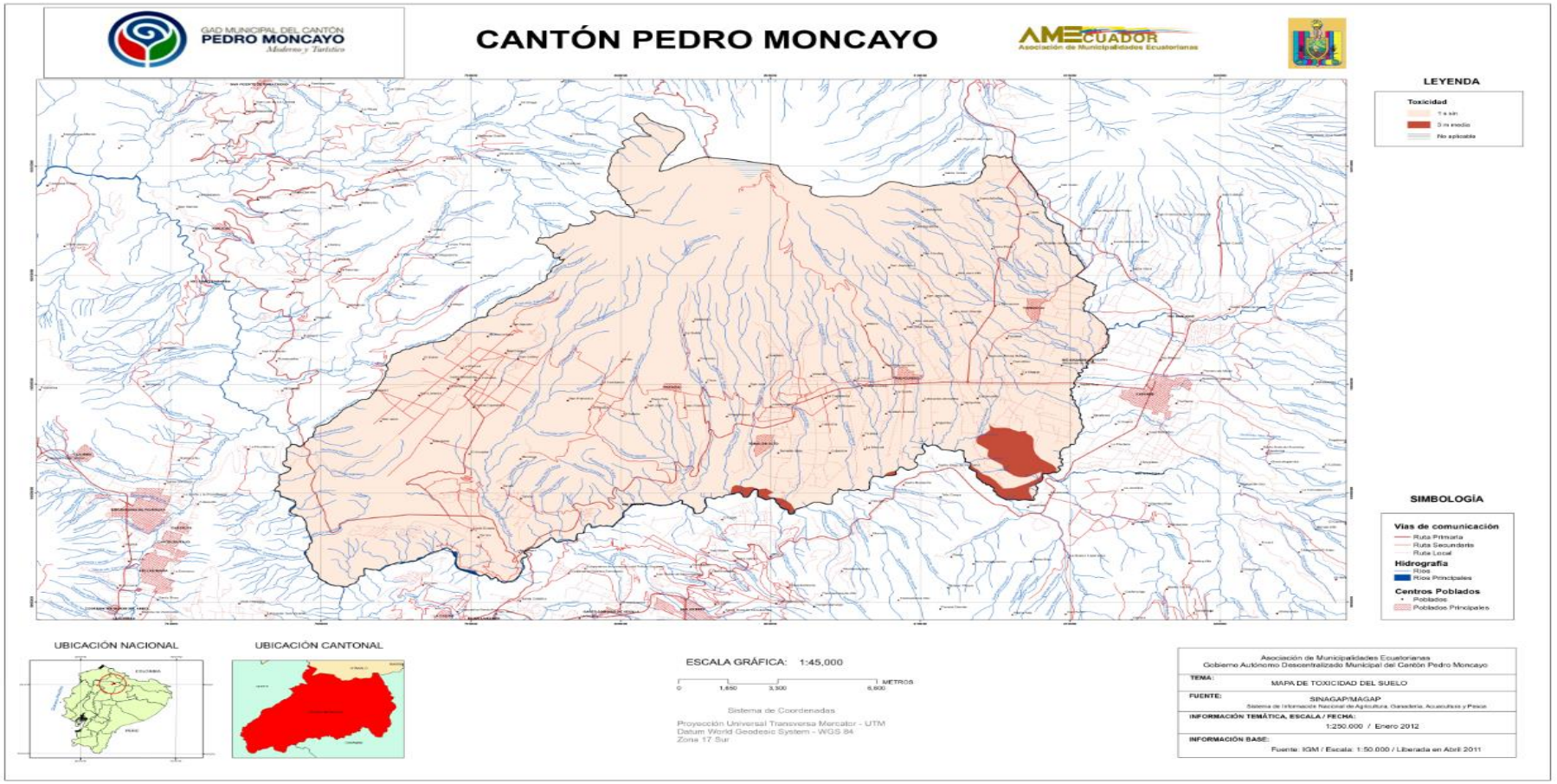
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 136. Mapa de Textura del Suelo



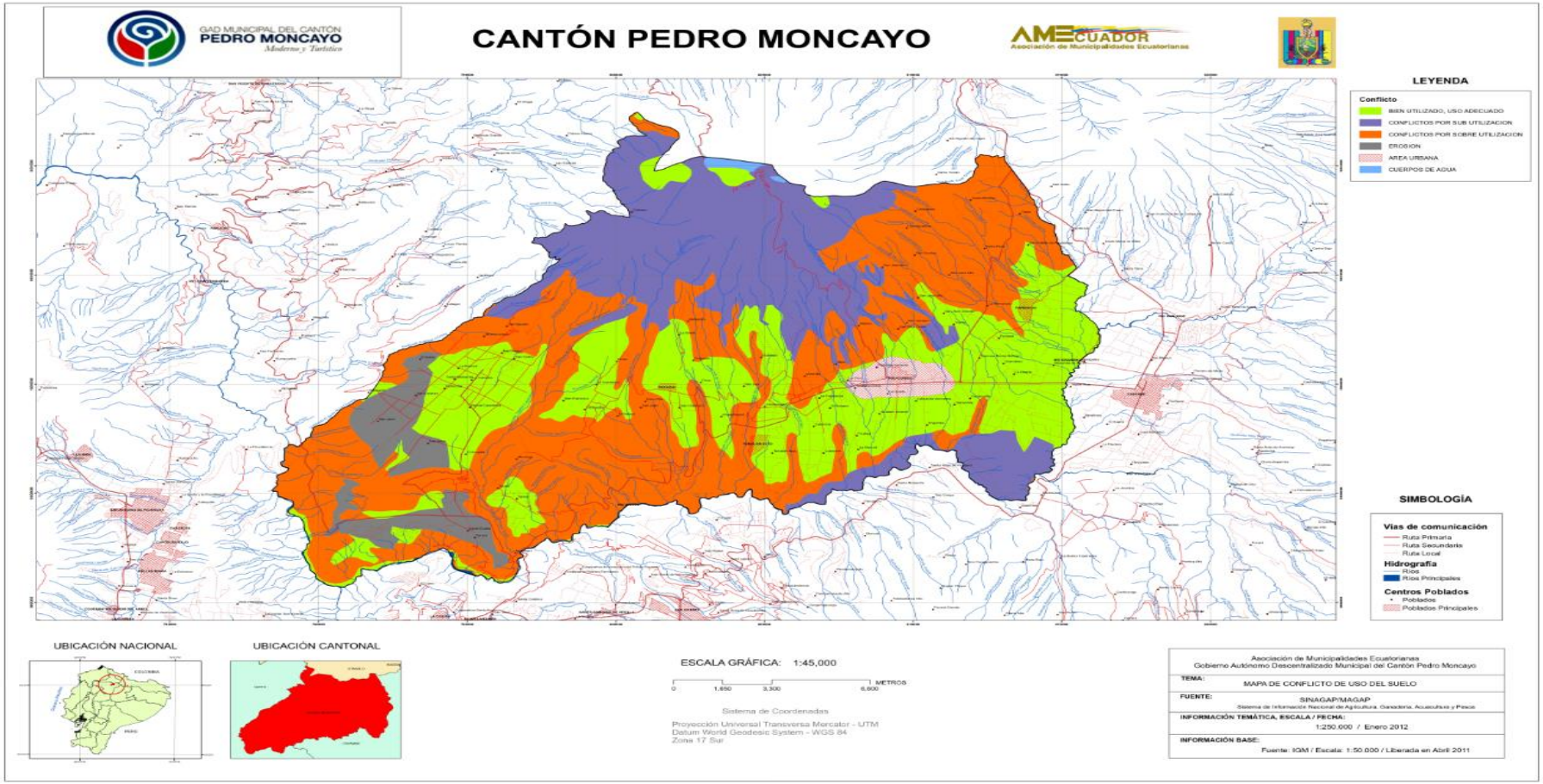
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 137. Mapa de Toxicidad del Suelo



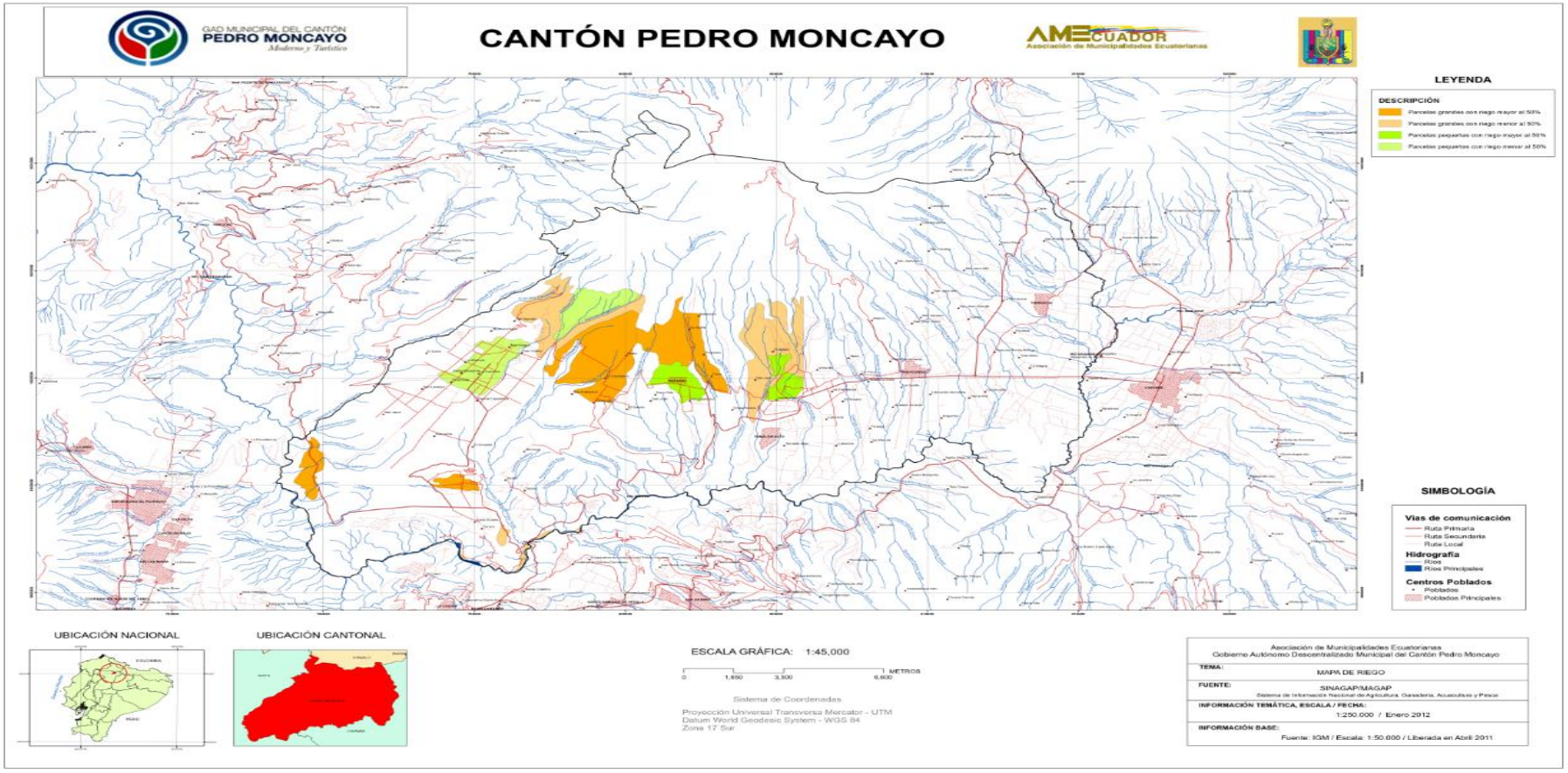
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 138. Mapa de Conflicto de Uso del Suelo



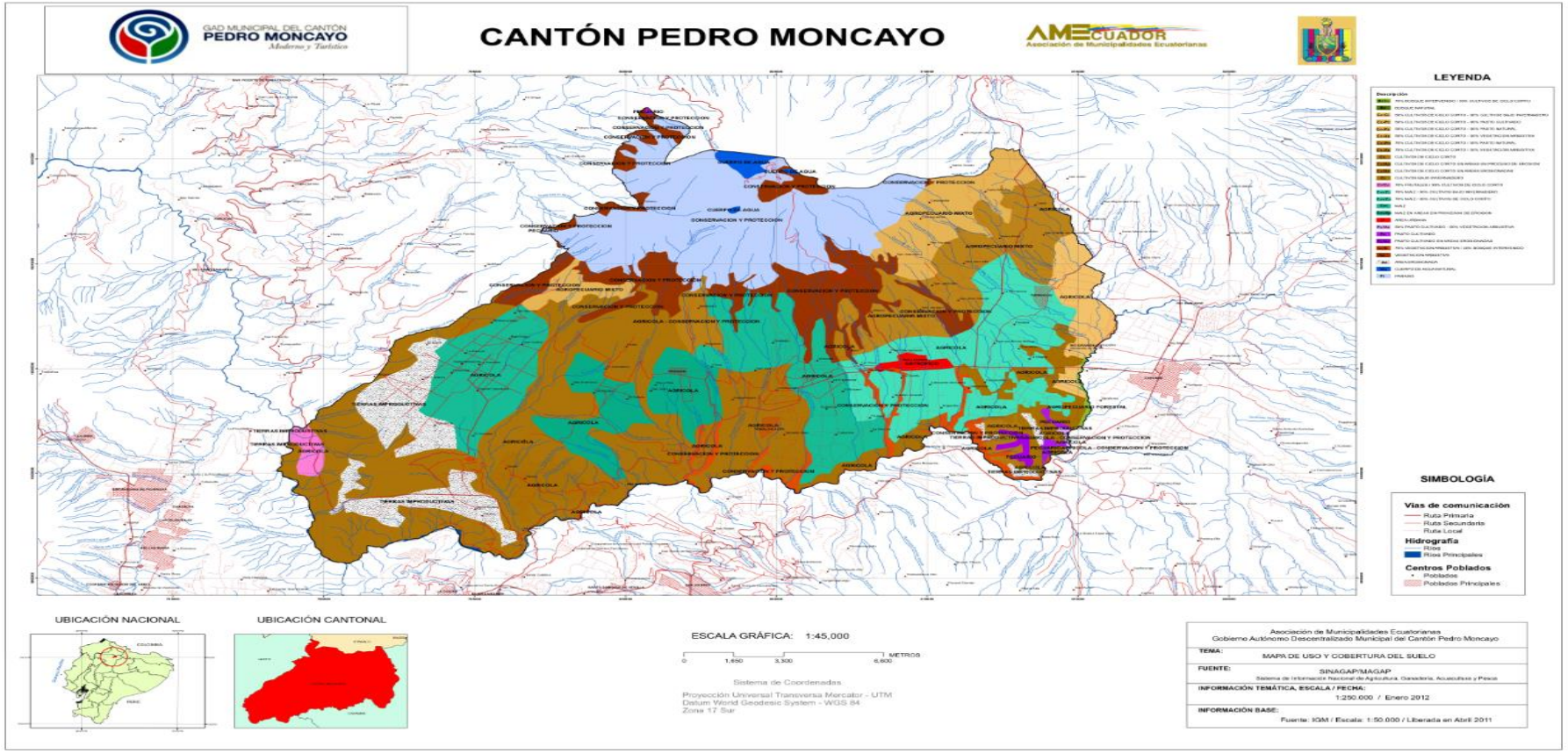
Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Gráfico 139. Mapa de Riego



Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

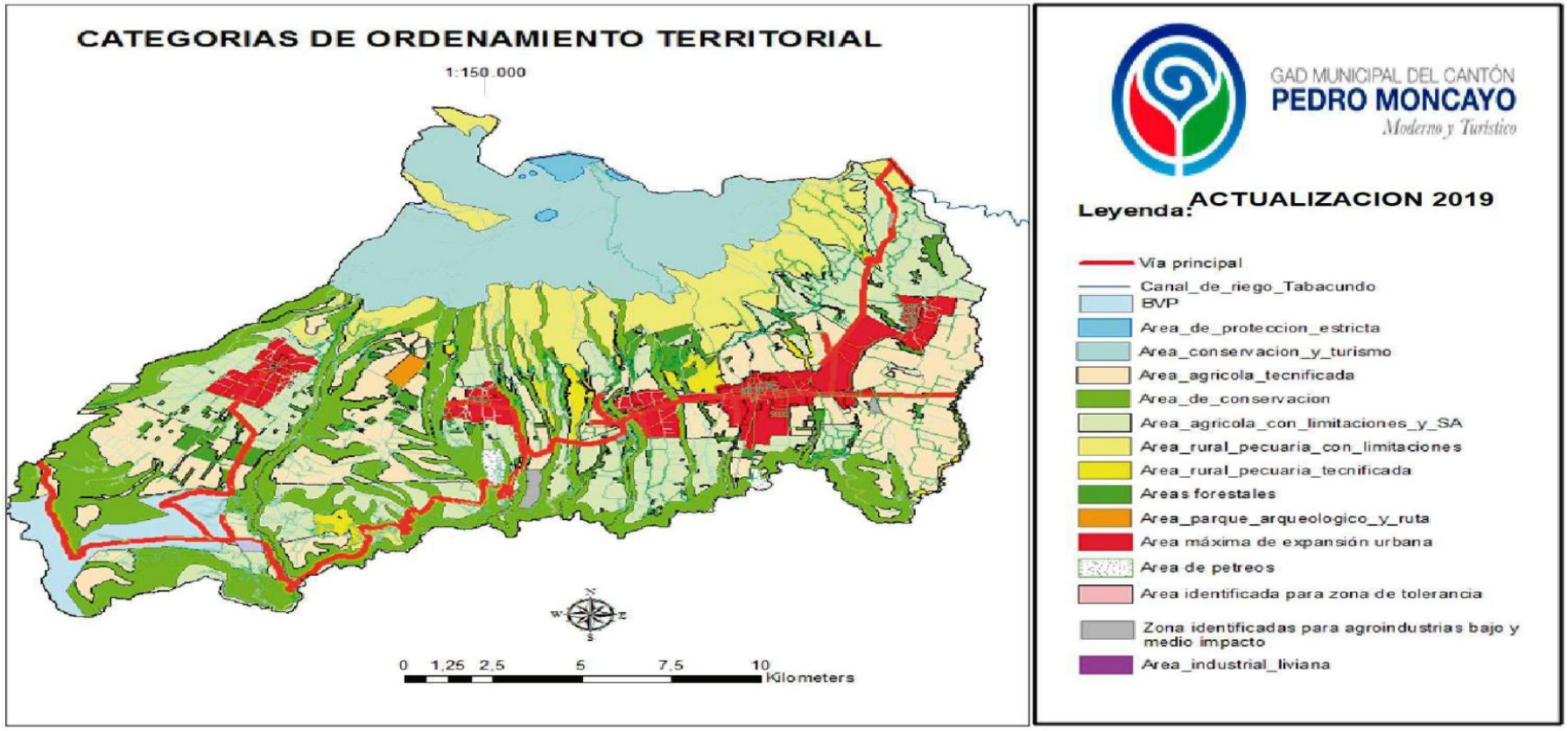
Gráfico 140. Mapa de Uso y Cobertura del Suelo



Fuente: Sistema de Información de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2012
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

3.2. Modelo territorial actual

Gráfico 141. Mapa del Modelo Territorial Actual



Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

3.3. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial Actual

Cuadro 124. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial Actual

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	NORMATIVA GENERAL	COT	POLÍTICA
Área de conservación	1. Fuentes de agua	Para protección de fuentes de agua	Área de Protección Estricta	Implementar mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón. Proteger los reservorios naturales y vertientes de agua
	2. Páramo protector	Para conservación del ciclo hidrológico, belleza escénica y recreación	Área de Conservación y Turismo	Contribuir al manejo sustentable de cuencas hidrográficas. Proteger los páramos y bosques primarios naturales Regular y controlar el avance de la frontera agrícola.
	3. Relictos junto a acuíferos y torrentes	Para conservación de la vegetación nativa y conservación de suelos	Área de Conservación.	Mantener la cobertura vegetal. Aplicar e implementar normativas para el uso y conservación y regeneración de la biodiversidad
	4. Remanentes boscosos	Para la conservación de la flora y fauna del cantón	Bosque de Vegetación Protectora	Fortalecer las medidas de mitigación al cambio climático, bajo la perspectiva de la sustentabilidad ambiental. Fomentar el sostenimiento de coberturas vegetales maderables y bosques
	5. Agrícola con limitaciones de riego	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área de producción agrícola con limitaciones y SA	Fomentar el desarrollo de alternativas productivas que permitan manejar sustentablemente la tierra. Fomentar el desarrollo de modelos productivos asociativos ajustados a procesos de división de suelo
	6. Agrícola con potencial de riego	Para producción intensiva, diversificada y tecnificada	Área agrícola tecnificada	Valorar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad, generando riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. Se dará prioridad al desarrollo de actividades agrícolas relacionadas con el sector alimentario. Se autorizará la implementación de nuevas florícolas y la expansión de las mismas, cumpliendo

Área con Recurso Natural Renovable				estrictos parámetros para no afectar a la naturaleza en consenso con la comunidad más próxima y/o en la que está inmersa.
	7. Pecuaria con limitaciones de riego	Para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área rural pecuaria con limitaciones	Garantizar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización sustentable, a través de la consolidación de sistemas de producción campesinos agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables Promover la implementación de nuevos sistemas de producción pecuaria
	8. Pecuaria con potencial de riego	Para producción tecnificada	Área rural pecuaria tecnificada	Valorar y manejar sustentablemente la tierra y el agua para riego, conservar la biodiversidad y generando riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. Aplicar nuevos sistemas tecnológicos bio sustentables en la producción pecuaria.
	9. Áreas forestales	Para plantaciones forestales y manejo de bosque nativo	Forestal	Promover el manejo forestal sostenible considerando el aprovechamiento de plantaciones forestales y la conservación de bosques nativos
Área de conservación patrimonial y arqueológica	10.Conservación patrimonial	Para valorización y conservación patrimonial	Parque arqueológico, ruta del QapacÑan y ecorutas	Posicionar al cantón Pedro Moncayo como un destino turístico sostenible que contribuya al cambio de la matriz productiva para garantizar los derechos del buen vivir. Generar procesos de transferencia para el manejo cantonal de parques naturales y/o arqueológicos
Área Industrial	11. Desarrollo Industrial	Para instalación y funcionamiento de industria de bajo, mediano y alto impacto	Mínimo Impacto	Fomentar la generación de empleo digno para las y los miembros de las familias del cantón impulsando el cambio de la dependencia a la producción primaria y fomentando el cambio de la matriz productiva del territorio. Regular zonas para implantación industrial de bajo, mediano y alto impacto
			Bajo Impacto	Facilitar la ubicación, regulación y desarrollo de la zona de industria ligera, promoviendo el cumplimiento de la normativa local.

			Medio Impacto	Facilitar la ubicación de zonas industriales de bajo y mediano impacto en cada parroquia de acuerdo a la vocación productiva del territorio (lácteos, cereales, hortalizas, frutales, etc) con la participación de los GADs parroquiales, provincial y Concejo Municipal.
			Alto Impacto	Garantizar el bienestar de la ciudadanía, a través de la implantación de industrias de alto impacto, en sectores estratégicos,
			Peligrosa	Fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente, a través de la ubicación de industrias consideradas como peligrosas en localizaciones específicas.
Áreas con potencial minero	12. Derechos mineros de materiales áridos y pétreos.	Para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos dentro de la jurisdicción cantonal.	Áreas con potencial minero	Dentro de las áreas con potencial minero se garantizará el racional aprovechamiento de los materiales áridos y pétreos existentes en la jurisdicción; se darán concesiones para su uso, aplicando las políticas mineras vigentes que garantice un racional aprovechamiento de los recursos naturales no renovables. Promover la inmediata remediación ambiental y el impacto visual de la explotación minera generando un nuevo perímetro y cobertura vegetal.

Fuente: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

4. PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1. Visión de Cantón Pedro Moncayo

Convertir a Pedro Moncayo al 2023 en un cantón moderno, turístico y productivo; promoviendo la gestión territorial, con asentamientos humanos óptimos, para de esta manera impulsar el crecimiento económico y así mejorar la calidad de vida de los moradores del cantón

4.2. Objetivos estratégicos

Con el fin de alcanzar la visión propuesta, se plantea los siguientes objetivos estratégicos los mismos que han sido definidos por componente:

Cuadro 125. Componentes y Objetivos Estratégicos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Biofísico	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo
	Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas
	Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo
	Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo
	Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el Cantón Pedro Moncayo
Económico - Productivo	Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional
	Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo
	Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo
Socio Cultural	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general
	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad
	Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo
	Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía
Asentamientos Humanos	Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico
	Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente

	Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno
	Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adecentamientos y construcción de infraestructura Municipal del cantón Pedro Moncayo
	Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la subclasificación de suelo agrícola habitacional
Movilidad, Energía y Conectividad	Planificar el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial una vez asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo
	Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno
	Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad
Político, Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales
	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo
	Fortalecer la Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mediante estrategias de prevención en el cantón Pedro Moncayo
	Mantener la cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional a través de mecanismos de integración en función de los intereses municipales para crear proyectos en beneficio del pueblo pedromoncayense

Fuente: Dependencias Municipales
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

4.3. Alineación de los Objetivos Estratégicos

A continuación, se presenta la alineación de los objetivos estratégicos por componente, con cada uno de los instrumentos nacionales:

Cuadro 126. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Biofísico

COMPONENTE BIOSÍSICO

EJE	**Transición Ecológica**
OBJETIVOS PND 2021 – 2025	**12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático**
META OBJETIVO PND	**12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
12. Producción y consumo responsable	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo	Prestar los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Contar con servicios eficientes de operación y mantenimiento de redes de alcantarillado, cuya ejecución contribuya al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales del Cantón Pedro Moncayo.

EJE	**Transición Ecológica**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales**
META OBJETIVO PND	**11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas	Gestión Ambiental	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.
		Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo	Gestión Ambiental	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.
		Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	Promover una cultura ambiental que permita la regulación y control de las minas existentes en el Cantón Pedro Moncayo, promoviendo el cuidado y conservación del medio ambiente alcanzado el desarrollo sostenible.

EJE	**Institucional**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía**
META OBJETIVO PND	**N/A**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el Cantón Pedro Moncayo	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.

Fuente: Dirección de Gestión Social / Dirección de Gestión de Servicios y Control Público
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 127. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Económico Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

EJE	**Económico**
OBJETIVOS PND 2021 – 2025	**2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional**
META OBJETIVO PND	**2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional	Desarrollo de actividades turísticas	Promocionar al Cantón como destino turístico e incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos en el marco de desarrollo sostenible.

EJE	**Económico**
OBJETIVOS PND 2021 – 2025	**3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular**
META OBJETIVO PND	**3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
2. Hambre cero	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo	Fomentar la seguridad alimentaria	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.

EJE	**Económico**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular**
META OBJETIVO PND	**2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
2. Hambre cero	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo	Fomentar la seguridad alimentaria	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.
		Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo	Fomentar la seguridad alimentaria	Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 128. Alineación de los objetivos estratégicos – Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 – 2025	**5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social**
META OBJETIVO PND	**5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
5. Igualdad de género	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad	Protección integral de derechos	Programa cantonal de prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores; en situación de vulnerabilidad.

EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad**
META OBJETIVO PND	**6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
3. Salud y bienestar	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general	Protección integral de derechos	Programa cantonal de prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores; en situación de vulnerabilidad.
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución	Protección integral de derechos	Programa cantonal de prevención y atención integral de niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores; en situación de vulnerabilidad.

	medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad		

EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades**
META OBJETIVO PND	**8.2.3. Implementar el Modelo de Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), en el 5,41% de instituciones del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
4. Educación de calidad	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Dotar de mobiliario requerido las instituciones educativas existentes del Cantón Pedro Moncayo Construir canchas de uso múltiple, para fomentar el deporte del Cantón

EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades**
META OBJETIVO PND	**8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Promocionar al Cantón como destino turístico e incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos en el marco de desarrollo sostenible.

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura / Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios / Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 129. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social**
META OBJETIVO PND	**5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico	Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

		Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.
				Construir canchas de uso múltiple, para fomentar el deporte del Cantón.
		Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adecentamientos y construcción de infraestructura Municipal del cantón Pedro Moncayo	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

EJE	**Social**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades**
META OBJETIVO PND	**8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
1. Fin de la pobreza	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Garantizar el acceso a una vivienda digna a las personas que se encuentran en situación de pobreza marginación o vulnerabilidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

		subclasificación de suelo agrícola habitacional		

EJE	**Transición Ecológica**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**13. Promover la gestión integral de residuos sólidos**
META OBJETIVO PND	**13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
6. Agua limpia y saneamiento	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente	Prestar los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Contar con servicios eficientes de operación y mantenimiento de redes de alcantarillado, cuya ejecución contribuya al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y sostenibilidad del servicio de recolección y transporte de aguas residuales del Cantón Pedro Moncayo.

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros / Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial / Dirección de Gestión de Obras Públicas
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 130. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	
EJE	**Económico**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional**
META OBJETIVO PND	**2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
9. Industria, innovación e infraestructura	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.
		Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.

EJE	**Seguridad Integral**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos**
META OBJETIVO PND	**9.2.1 Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96, por cada 100.000 habitantes**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
3. Salud y bienestar	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	Planificar el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial una vez asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo	Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas / Dirección de Gestión de Movilidad
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 131. Alineación de los objetivos estratégicos – Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EJE	**Seguridad Integral**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos**
META OBJETIVO PND	**9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los	Fortalecer la Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mediante estrategias	Gestionar los servicios de prevención, protección,	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana en el Cantón Pedro

	desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	de prevención en el cantón Pedro Moncayo	socorro y extinción de incendios	Moncayo, a través de la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana.

EJE	**Institucional**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción**
META OBJETIVO PND	**15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales	Otro (casos excepcionales)	Incrementar el nivel de seguridad ciudadana en el Cantón Pedro Moncayo, a través de la creación de un Consejo de Seguridad Ciudadana.

EJE	**Institucional**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción**
META OBJETIVO PND	**15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo	Otro (casos excepcionales)	Creación de un plan integral de vialidad, construcción, mantenimiento, ampliación y mejoramientos del sistema vial del Cantón.
				Implementación de un sistema de información en el GAD, a fin de mejorar la productividad y rendimiento de los procesos administrativos.
				Utilizar de manera óptima y equilibrada los recursos naturales del Cantón, contribuyendo a mejorar la competitividad del sector, promoviendo el desarrollo sustentable.

EJE	**Institucional**
OBJETIVOS PND 2021 - 2025	**16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana**
META OBJETIVO PND	**16.1.1 Incrementar la ejecución anual de fondos de cooperación internacional no reembolsable de USD 139,84 millones a USD 160,81 millones**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META ODS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIAS GAD	PLAN DE TRABAJO CNE
17. Alianzas para lograr los objetivos	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	Mantener la cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional a través de mecanismos de integración en función de los intereses municipales para crear proyectos en beneficio del pueblo pedromoncayense	Gestionar la cooperación internacional	Implementación de un sistema de información en el GAD, a fin de mejorar la productividad y rendimiento de los procesos administrativos.

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa / Dirección de Gestión de Talento Humano / Dirección de Gestión Financiera / Secretaria General / Procuraduría Síndica / Alcaldía
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

4.4. Metas e Indicadores de Resultados

Las metas e indicadores de los objetivos estratégicos por componente son los siguientes:

Cuadro 132. Metas e Indicadores de Resultados por Componentes

COMPONENTE BIOFÍSICO						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	**METAS DE RESULTADOS PDOT**	**INDICADOR DE LA META**	**FÓRMULA DEL INDICADOR**	**2021**	**2022**	**2023**
Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 75% en la gestión integral de residuos sólidos al 2023	Porcentaje de residuos sólidos clasificados	Residuos clasificado / Residuos recolectados	25%	25%	25%
Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas	Cumplir el 100% de la normativa ambiental vigente al 2023	Porcentaje del cumplimiento de la normativa ambiental	Auditorías aprobadas / auditorias planificadas	35%	35%	30%
Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 60% el control de los componentes ambientales en las actividades económicas al 2023	Porcentaje del control de las actividades económicas	Actividades económicas visitadas / actividades económicas planificadas	20%	20%	20%
Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 50% del control de la explotación de los materiales áridos y pétreos al 2023	Porcentaje de áreas mineras autorizadas	Áreas mineras autorizadas / Áreas mineras planificadas	15%	20%	15%
Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los	Alcanzar al menos un 90% en el servicio y control de espacios públicos al 2023	Porcentaje del servicio y control en los espacios públicos	Número de servicio y control público realizados / Número de	30%	30%	30%

diferentes entes de control en el Cantón Pedro Moncayo			servicio y control público planificados			

COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADOS PDOT	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional	Incrementar al menos un 75% de la oferta turística en el cantón al 2023	Porcentaje de oferentes turísticos	Número de oferentes / Número de oferentes registrados	25%	25%	20%
Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 60% de apoyo en comercialización y capacitación en productores beneficiados al 2023	Porcentaje de apoyo en comercialización y capacitación	Número de productores con apoyo en comercialización y capacitación / Número de productores registrados	20%	20%	20%
	Alcanzar al menos un 80% de apoyo en comercialización y capacitación en emprendedores registrados al 2023	Porcentaje de apoyo en comercialización y capacitación	Número de emprendedores con apoyo en comercialización y capacitación / Número de emprendedores registrados	25%	30%	25%
Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 70% en apoyo a las organizaciones productivas y comunitarias concientizando la protección del medio ambiente al 2023	Porcentaje de beneficiarios	Número de beneficiarios / Número de solicitudes	25%	25%	20%

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADOS PDOT	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad	Disminuir al menos un 30% el índice de vulneración de derechos de grupos prioritarios al 2023	Porcentaje de disminución de índice de vulneración de derechos	Cantidad de atenciones y medidas dictadas realizadas a grupos prioritarios / Cantidad de atenciones y medidas dictadas solicitadas a grupos prioritarios	10%	10%	10%
	Alcanzar al menos un 70% la cobertura de atención a grupos prioritarios al 2023	Porcentaje de atención a grupos prioritarios	Número de atenciones a grupos prioritarios realizadas / Número de atenciones a grupos prioritarios planificadas	25%	25%	20%
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general	Incrementar al menos un 70% la cobertura de atención de salud preventiva y correctiva al 2023	Porcentaje de usuarios atendidos en salud preventiva y correctiva	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios registrados	25%	25%	20%
Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 65% el desarrollo de procesos culturales y patrimoniales al 2023	Porcentaje de desarrollo de procesos culturales y patrimoniales	Número de procesos culturales y patrimoniales desarrollados / Número de procesos patrimoniales y culturales planificados	20%	25%	20%
Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía	Alcanzar al menos un 75% en estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación al 2023	Porcentaje de estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación	Número de estrategias realizadas / Número de estrategias planificadas	25%	30%	20%

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADOS PDOT	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico	Alcanzar al menos un 70% en la actualización del Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo al 2023	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados	Número de bienes inmuebles actualizados / Número de bienes inmuebles planificados y/o solicitados	25%	25%	20%

Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente	Alcanzar al menos un 57% de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado al 2022	Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	Viviendas beneficiadas / viviendas planificadas	30%	27%	0%
Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno	Alcanzar al menos 6 m2/habitante de espacios recreativos mediante la implementación del sistema de recreación inclusiva al 2022	Área de espacios recreativos/habitante	Área ejecutada / Área programada	90%	10%	0%
Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adecentamientos y construcción de infraestructura Municipal del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 50% en adecentamientos y construcción de infraestructura civil Municipal del cantón al 2023	Porcentaje de Obras ejecutadas	Obras ejecutadas / Obras planificadas	15%	20%	15%
Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la subclasificación de suelo agrícola habitacional	Alcanzar al menos un 75% en planificación, diseño, regularización y control del territorio cantonal al 2023	Porcentaje de requerimientos aprobados	Requerimientos aprobados / requerimientos solicitados	25%	25%	25%

COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADOS PDOT	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Planificar el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial una vez	Alcanzar al menos un 70% las competencias de tránsito,	Porcentaje de cumplimiento de las competencias	Competencias asumidas/Competencias asignadas	15%	25%	30%

asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo	transporte terrestre y seguridad vial al 2023					
Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno	Mejorar al menos un 70% las vías del cantón, especialmente las de mayor afluencia de personas y productos interparroquiales al 2022	Porcentaje de obras ejecutadas	Obras ejecutadas / Obras planificadas	50%	20%	0%
Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad	Mejorar al menos un 70% las vías del cantón al 2023	Porcentaje de obras ejecutadas	Obras ejecutadas / Obras planificadas	25%	25%	20%

COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS DE RESULTADOS PDOT	INDICADOR DE LA META	FÓRMULA DEL INDICADOR	2021	2022	2023
Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales	Incrementar al menos un 70% en la participación ciudadana a nivel cantonal al 2023	Porcentaje de la Participación Ciudadana	Cantidad de ciudadanos que participan / Cantidad de ciudadanos convocados	25%	25%	20%
Fortalecer la Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mediante estrategias de prevención en el cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 80% en la seguridad ciudadana y gestión de riesgos al 2023	Porcentaje de seguridad ciudadana y gestión de riesgos	Estrategias realizados / Estrategias planificados	25%	30%	25%
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para	Incrementar al menos un 90% el Fortalecimiento Institucional al 2023	Porcentaje del cumplimiento de gestión Institucional	Requerimientos ejecutados / requerimientos planificados	30%	30%	30%
			Instrumentos aprobados / Instrumentos planificados	30%	30%	30%

generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo			Documentación gestionada / documentación receptada	30%	30%	30%
Mantener la cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional a través de mecanismos de integración en función de los intereses municipales para crear proyectos en beneficio del pueblo pedromoncayense	Incrementar al menos un 75% la Cooperación del GADMPM al 2023	Porcentaje de la gestión de Cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional	Instrumentos de cooperación ejecutados / Instrumentos de cooperación aprobados	25%	25%	25%

Fuente: Dependencias Municipales
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

4.5. Programas y Proyectos

Los programas y proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos por componente son los siguientes:

Cuadro 133. Programas y Proyectos del Componente Biofísico

COMPONENTE BIOFÍSICO							
PROGRAMA PDOT	**META DEL PROGRAMA**	**PROYECTO / PDOT**	**METAS DEL PROYECTO**	**ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el Cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Garantizar el adecuado control y servicio de los espacios públicos del cantón						
Servicio y Control Público del GADMPM	Alcanzar al menos un 90% en el servicio y control de espacios públicos al 2023	Control de Espacios Públicos del Cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 90% del control de los espacios públicos al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Jefatura Política Comisaria Nacional Tenencias Políticas Policía Nacional Bomberos Agentes de Control Municipal Ciudanía en general	$ 0,00	GADMPM
		Fortalecimiento de los mercados, ferias, cementerios, parques y jardines municipales del Cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 90% en el Fortalecimiento de los mercados, ferias, cementerios, parques y jardines municipales del Cantón Pedro Moncayo al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Ambiente Ciudadanía en general Asociaciones Organizaciones Públicas Organizaciones Privadas Comunidades Barrios	$ 73.000,00	GADMPM

		Higiene y Saneamiento Ambiental de los espacios públicos del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 90% de la higiene y el saneamiento ambiental de los espacios públicos 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Mercados Municipales GAD del cantón Pedro Moncayo Centro Gerontológico Barrios y comunidades	$ 48.000,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Implementar estrategias para la protección de la gestión ambiental cantonal						
Gestión de Áridos y Pétreos	Incrementar al menos un 50% el control de la explotación de los materiales áridos y pétreos al 2023	Legalización y Regulación de Áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 50% en la Legalización y regulación de Áreas Mineras al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Recursos no Renovables Ministerio del Ambiente y Agua Instituto de Patrimonio Áreas Mineras GADS Parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 22.500,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos a través de una adecuada recolección y disposición final en el cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Implementar estrategias para la protección de la gestión ambiental cantonal						
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Incrementar al menos un 75% en la gestión integral de residuos sólidos al 2023	Operaciones de barrido, recolección y disposición final de Residuos Sólidos del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 75% en la gestión integral de residuos sólidos al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio del Ambiente y Agua Gestores ambientales de Residuos reciclables Gestores ambientales de Residuos Especiales y peligrosos GAD Municipal de Pedro Moncayo GADS Parroquiales GAD Provincial de la Provincia de Pichincha	$ 615.000,00	GADMPM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Mejorar la calidad de los componentes ambientales mediante inspecciones a las actividades económicas en el cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Implementar estrategias para la protección de la gestión ambiental cantonal						
Gestión de Control Ambiental	Incrementar al menos un 60% el control de las actividades económicas al 2023	Regularización, control y seguimiento de los componentes ambientales en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 60% del control de las actividades económicas en el cantón al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio del Ambiente y Agua GAD Provincial de la Provincia de Pichincha GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo GADS Parroquiales Floricultores Actividades Económicas Titulares Mineros	$ 79.880,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas						
POLÍTICA	Implementar estrategias para la protección de la gestión ambiental cantonal						
Control Ambiental	Cumplir el 100% de la normativa ambiental vigente al 2023	Regularización, control y seguimiento ambiental en el Cantón Pedro Moncayo	Cumplir el 100% de la normativa ambiental vigente al 2023	Tabacundo, Tupigachi / Cantón Pedro Moncayo	Ministerio del Ambiente y Agua Empresa Pública de Alcantarillado y Saneamiento Básico EP-EMASA	$ 15.940,00	GADMPM

Fuente: Dirección de Gestión Social / Dirección de Gestión de Servicios y Control Público
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 134. Programas y Proyectos del Componente Económico - Productivo

COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO							
PROGRAMA PDOT	**META DEL PROGRAMA**	**PROYECTO / PDOT**	**METAS DEL PROYECTO**	**ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fomentar la creación de nuevas ofertas turísticas y promocionar el turismo del cantón Pedro Moncayo a nivel nacional e internacional						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de las actividades turísticas del cantón a nivel nacional e internacional						
Desarrollo turístico del Cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 75% de la oferta turística en el cantón al 2023	Estrategias turísticas del cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 75% de la oferta turística en el cantón al 2023	Ecuador y países aliados	Ministerio de Turismo GAD Provincial de Pichincha Asociación de Municipalidades Ecuatorianas GADS Parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo ONGs Corporación de Floricultores Tabacundo Corporación de Turismo de Pedro Moncayo	$ 45.000,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de las actividades económico - productivas del cantón						
Reactivación económica y seguridad alimentaria, por la situación de la Emergencia	Alcanzar al menos 800 productores agroecológicos beneficiados al 2023	Implementación de una pilonera hortícola y granja experimental municipal para la entrega de plántulas	Alcanzar al menos 800 productores agroecológicos beneficiados al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Provincial de Pichincha GADS Parroquiales ONGs GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 20.000,00	GADMPM

Nacional por COVID-19 en el cantón Pedro Moncayo		de ciclo corto a los pequeños productores y asociaciones de productores a nivel cantonal que contribuya a garantizar la seguridad alimentaria de la población del cantón Pedro Moncayo que ha sido afectada por COVID-19			Organizaciones de productores y comunitarios Ministerio de Agricultura y Ganadería ONGs		
Fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroecológica en el cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 70% el número de productores al 2023	Promover la producción agropecuaria y soberanía alimentaria en el cantón Pedro Moncayo	Incrementar al menos un 70% el número de productores al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Provincial de Pichincha GADS Parroquiales ONGs GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Organizaciones de productores y comunitarios Ministerio de Agricultura y Ganadería ONGs	$ 16.000,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de las actividades económico - productivas del cantón						
Fortalecimiento de las estrategias de comercialización y capacitación de emprendedores y productores	Alcanzar al menos un 70% en las estrategias de comercialización	Implementación y fortalecimiento del sistema local de comercialización en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 60% el fortalecimiento de las competencias de los productores e implementar	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Provincial de Pichincha GADS Parroquiales ONGs GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 84.000,00	GADMPM

	y capacitación al 2023		espacios de comercialización al 2023 Alcanzar al menos un 80% el fortalecimiento de las competencias de los emprendedores e implementar espacios de comercialización al 2023		Organizaciones comunitarias y de productores Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Producción Ministerio de Industrias y Productividad Ministerio de comercio exterior		

Fuente: Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 135. Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural

COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
PROGRAMA PDOT	**META DEL PROGRAMA**	**PROYECTO / PDOT**	**METAS DEL PROYECTO**	**ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida garantizando la atención de salud preventiva y correctiva para la población en general						
POLÍTICA	Ofrecer servicios especializados para el bienestar social en beneficio del cantón						
Atención Integral en salud preventiva y correctiva	Incrementar al menos un 70% la atención en salud preventiva y correctiva al 2023	Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra señora de Natividad	Incrementar al menos un 70% la atención en salud preventiva y correctiva al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Salud Pública GADs Parroquiales Junta Cantonal	$ 64.500,00	GADMPM

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad						
POLÍTICA	Garantizar la atención, protección integral y restitución de derecho a los grupos prioritaria a nivel cantonal						
Promoción, atención y restitución de derechos de los Grupos Prioritarios	Disminuir al menos un 30% el índice de vulneración de derechos de grupos prioritarios al 2023	Fortalecimiento del sistema de protección de derechos en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 80% el fortalecimiento del sistema de protección de derechos al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Fiscalía Tenencias Políticas Dinapen GADS Parroquiales Unidad Judicial Ministerio de salud Pública MIES Distrito de educación Secretaria de derechos humanos Consejo Nacional de Igualdades Jefatura Política Sociedad Civil Policía Nacional	$ 225.000,00	GADMPM
Atención Integral, Preventiva y Restitución de derechos a grupos prioritarios	Alcanzar al menos un 70% la cobertura de atención a grupos prioritarios al 2023	Implementación de servicios para Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.	Alcanzar un 100% de atención a Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad (MIES-GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación Universidad Central Organizaciones Privadas	$ 107.400,00	GADMPM/MIES

		Implementación de servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad Atención Domiciliaria	Alcanzar el 100% de atención a personas adultas mayores- MMA en la modalidad Atención Domiciliaria (MIES-GADMPM; GADMPM-GADs Parroquiales; GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación Universidad Central Organizaciones Privadas	$ 759.800,73	GADMPM/MIES
		Implementación de servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad Espacios Activos con Alimentación	Alcanzar el 100% de atención a personas adultas mayores- MMA en la modalidad Espacios Activos con Alimentación (MIES-GADMPM; GADMPM-GADs Parroquiales; GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación Universidad Central Organizaciones Privadas		
		Implementación de servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad Atención Domiciliaria- Personas con Discapacidad _PAM	Alcanzar el 100% de atención a personas adultas mayores- MMA en la modalidad Atención Domiciliaria- Personas con	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación		

			Discapacidad _PAM (MIES-GADMPM; GADMPM-GADs Parroquiales; GADMPM) al 2023		Universidad Central Organizaciones Privadas		
		Implementación de servicios de personas adultas mayores- MMA en la modalidad centro Gerontológico de atención Diurna	Alcanzar el 100% de atención a personas adultas mayores- MMA en la modalidad centro Gerontológico de atención Diurna (MIES-GADMPM; GADMPM-GADs Parroquiales; GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación Universidad Central Organizaciones Privadas		
		Implementación de servicios de protección especial en la modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar	Alcanzar el 100% de atención a niños, niñas y adolescentes en la modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar (MIES-GADMPM; GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Centro de Rehabilitación Organizaciones Privadas Fiscalía Policía Nacional Dinapen Tenencia Política	$ 37.682,28	GADMPM/MIES

		Implementación de servicios de personas adultas mayores – MMA en la Modalidad Centro Gerontológicos Residenciales	Alcanzar el 100% de atención a personas adultas mayores- MMA en la modalidad Centro Gerontológicos Residenciales (MIES-GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal GADS Parroquiales Consejo Cantonal Organizaciones Privadas	$ 341.273,46	GADMPM/MIES
		Implementación de servicios para el Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centros de Desarrollo Infantil - CDI´s.	Alcanzar el 100% de atención a niños y niñas en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil - CDI´s (MIES-GADMPM) al 2023	Cantón Pedro Moncayo (Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza y Tocachi) /Pichincha	MIES Ministerio de Salud Pública Junta Cantonal Universidad Central Centro de Rehabilitación	$ 2.570.468,70	GADMPM/MIES
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Fomentar la cultura y preservar el patrimonio cantonal						
Desarrollo de la Cultura y del Patrimonio del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 65% el desarrollo cultural y patrimonial al 2023	Desarrollo del proceso de conservación patrimonial del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 65% el proceso de conservación patrimonial al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Ministerio de Cultura	$ 20.000,00	GADMPM

		Fortalecimiento del Patrimonio Inmaterial del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 65% el Fortalecimiento del Patrimonio Inmaterial	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Ministerio de Cultura GAD Provincial de Pichincha GADS Parroquiales Extensión de la casa de la Cultura Pedro Moncayo ONGs	$ 351.000,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Promover estrategias para incentivar la educación, el deporte y la recreación en igualdad de condiciones de género y generacionalidad en la ciudadanía						
POLÍTICA	Garantizar la educación, el deporte y la recreación en el cantón						
Gestión para el desarrollo educativo, deportivo y recreativo del Cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 75% en el desarrollo educativo, deportivo y recreativo en el cantón Pedro Moncayo al 2023	Fortalecimiento del desarrollo educativo, deportivo y recreativo del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 75% en el desarrollo educativo, deportivo y recreativo en el cantón Pedro Moncayo al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Provincial de Pichincha GADS Parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Secretaria de deportes SENESCYT Academias Ministerio de Educación Ligas deportivas	$ 108.000,00	GADMPM

Fuente: Dirección de Gestión de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura / Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios / Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 136. Programas y Proyectos del Componente de Asentamientos Humanos

COMPONENTE ASNTAMIENTOS HUMANOS							
PROGRAMA PDOT	**META DEL PROGRAMA**	**PROYECTO / PDOT**	**METAS DEL PROYECTO**	**ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Contribuir al desarrollo social de los habitantes mediante adecentamientos y construcción de infraestructura Municipal del cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Promover y garantizar las condiciones de la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio de asentamientos humanos						
Infraestructura Civil	Alcanzar al menos un 50% en adecentamientos y construcción de infraestructura civil Municipal en el cantón al 2023	Construcción, Arreglo y mantenimiento de Infraestructura Civil del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 50% en adecentamientos y construcción de infraestructura civil Municipal en el cantón al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GADS Parroquiales GAD Municipal de Pedro Moncayo	$ 198.356,78	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Garantizar el acceso a servicios básicos de la población del cantón, priorizando a las comunidades rurales y la conservación del ambiente						
POLÍTICA	Promover y garantizar las condiciones de la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio de asentamientos humanos						
Agua y Saneamiento	Alcanzar al menos un 57% de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado al 2022	Construcción del Alcantarillado Sanitario y de la Planta de Tratamiento Para El Barrio Chimbacalle, Sector La Loma y La Comunidad Tomalón 1 y Tomalón 2, Parroquia La	Alcanzar el 100% de la ejecución del proyecto al 2022	El Barrio Chimbacalle, Sector La Loma y La Comunidad Tomalón 1 y Tomalón 2 /Parroquia La Esperanza / cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P GAD Provincial de Pichincha GAD parroquial La Esperanza GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Ministerio del Ambiente y Agua EP- EMASA PM	$ 559.206,38	GADMPM

		Esperanza, Cantón Pedro Moncayo					
		Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Cantonal Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	Alcanzar el 100% de la ejecución del proyecto al 2022	Tabacundo / cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P GAD Provincial de Pichincha GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Ministerio del Ambiente y Agua EP- EMASA PM	$ 2.109.780,36	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico						
POLÍTICA	Promover y garantizar las condiciones de la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio de asentamientos humanos						
Catastro Cantonal de bienes inmuebles	Alcanzar al menos un 70% en la actualización del Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo al 2023	Actualización Catastral del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 70% en la actualización del Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Sistema Nacional de Información de Tierras Ministerio de Agricultura y Ganadería GADS Parroquiales Consejo Municipal GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 137.500,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Planificar y regular el territorio para mejorar la consolidación de centros poblados garantizando el acceso a servicios básicos y la gestión del equipamiento de salud, educación y recreación con los diferentes niveles de gobierno						
POLÍTICA	Promover y garantizar las condiciones de la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio de asentamientos humanos						
Infraestructura	Alcanzar al menos 6 m2/habitante de espacios recreativos mediante la	Construcción del Edificio para el Consejo de La Judicatura –Sede Pedro Moncayo	Contar con un edificio Judicial al servicio de la ciudadanía Pedromoncayense al 2022	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Consejo de la Judicatura GAD Municipal de Pedro Moncayo	$ 337.943,32	GADMPM

	implementación del sistema de recreación inclusiva al 2022	Construcción de Tribunas Cubiertas, Camerinos, Baterías Sanitarias y Kioskos para varias áreas deportivas del Cantón Pedro Moncayo	Cumplir el 100% de adecuaciones de áreas deportivas al 2022	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Parroquiales Ligas deportivas parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 753.277,34	GADMPM
		Construcción de Varias Obras de Infraestructura en El Cantón Pedro Moncayo	Cumplir el 100% de las obras de infraestructura al 2022	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Municipal de Pedro Moncayo GAD Parroquiales Ministerio del Interior	$ 155.016,58	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Planificar, diseñar, regular y controlar el territorio de forma ordenada en el desarrollo de proyectos de servicios básicos, movilidad y equipamiento urbano y rural en el cantón Pedro Moncayo y generar nuevas oportunidades de bienestar con la subclasificación de suelo agrícola habitacional						
POLÍTICA	Promover y garantizar las condiciones de la calidad de vida de la población, asegurando el equilibrio de asentamientos humanos						
Planificación y Ordenamiento Territorial	Alcanzar al menos un 75% en planificación y Ordenamiento Territorial al 2023	Fortalecimiento de la Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 75% el fortalecimiento de la planificación y ordenamiento territorial en el cantón Pedro Moncayo al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Superintendencia de Ordenamiento Territorial uso y gestión de suelo GAD Provincial de Pichincha Asociación de Municipalidades del Ecuador GADS Parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Consejo Municipal Empresas Adscritas al GAD Ministerios a nivel de Gobiernos	$ 80.000,00	GADMPM

Fuente: Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros / Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial / Dirección de Gestión de Obras Públicas
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 137. Programas y Proyectos del Componente de Movilidad, Energía y Conectividad

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

PROGRAMA PDOT	META DEL PROGRAMA	PROYECTO / PDOT	METAS DEL PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN	ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Mejorar la vialidad y conectividad para facilitar el flujo de bienes, servicios y personas contribuyendo a la integración cantonal y la articulación al contexto provincial y nacional, mediante la coordinación y gestión con los otros niveles de gobierno						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad y conectividad al servicio de la población de manera que se articule con los cantones vecinos						
Mejoramiento Vial Cantonal	Mejorar al menos un 70% las vías del cantón especialmente la de mejor afluencia de personas y productos interparroquiales al 2022	Contratación para la Regeneración Urbana primera fase de la plazoleta la banda parroquia Tabacundo	Alcanzar el 100% en la ejecución del proyecto	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquiales EP-EMASA PM Emelnorte Movildelnort	$ 407.000,00	GADMPM
		Contratación de Servicios de Consultoría Para La Elaboración de Estudios Preliminares y Definitivos de La Ampliación de la vía Panamericana de 2 A 4 Carriles, Tramo: Gasolinera Masgas – "Y" De Tabacundo, Longitud Aproximada 3 Km, del Cantón Pedro	Alcanzar el 100% en la ejecución del proyecto	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquiales EP-EMASA PM Emelnorte Movildelnort	$ 224.000,00	GADMPM

		Moncayo, Provincia de Pichincha					
		Contratación de servicios de Consultoría para la elaboración de estudios y diseños de Asfalto y adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	Alcanzar el 100% en la ejecución del proyecto	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquiales EP-EMASA PM Emelnorte Movildelnort	$ 98.873,81	GADMPM
		Construcción del Adoquinado para las Calles: Simón Bolívar Parroquia La Esperanza y Calle García Moreno Parroquia Tocachi	Alcanzar el 100% en la ejecución del proyecto	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquiales EP-EMASA PM Emelnorte Movildelnort	$ 43.196,32	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Planificar el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial una vez asumida las competencias en el cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad y conectividad al servicio de la población de manera que se articule con los cantones vecinos						
Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Alcanzar al menos un 70% las competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial al 2023	Agencia de Tránsito del cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 70% las competencias de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Agencia Nacional de Tránsito Asociación de Municipalidades Ecuatorianas MOVILDELNORT GADS Parroquiales Distrito Metropolitano de Quito Policía Nacional	$ 670.000,00	GADMPM

					Consejo Nacional de Competencias		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Potencializar la vialidad y conectividad a través de la coordinación con los diferentes actores de la vialidad nacional con acciones inmediatas en beneficio de la comunidad						
POLÍTICA	Garantizar el desarrollo de un sistema de movilidad y conectividad al servicio de la población de manera que se articule con los cantones vecinos						
Vialidad cantonal de Pedro Moncayo	Mejorar al menos un 70% las vías del cantón al 2023	Implementación del mejoramiento y mantenimiento vial cantonal	Mejorar al menos un 50% de las vías del cantón al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Obras Públicas GAD Provincial de Pichincha GAD Parroquiales EP-EMASA PM Emelnorte Movildelnort	$ 5.699.910,37	GADMPM
			Mejorar al menos un 20% las vías del cantón con administración directa al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GAD Municipal de Pedro Moncayo GAD Provincial de Pichincha	-	GADMPM

Fuente: Dirección de Gestión de Obras Públicas / Dirección de Gestión de Movilidad
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Cuadro 138. Programas y Proyectos del Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

COMPONENTE POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							
PROGRAMA PDOT	**META DEL PROGRAMA**	**PROYECTO / PDOT**	**METAS DEL PROYECTO**	**ÁREA DE INFLUENCIA / LOCALIZACIÓN**	**ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos mediante estrategias de prevención en el cantón Pedro Moncayo						
POLÍTICA	Desplegar acciones de fortalecimiento institucional que promuevan la integración o asociación entre el GAD Municipal y la participación de la ciudadanía en su gestión						
Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	Incrementar al menos un 80% en la seguridad ciudadana y gestión de riesgos al 2023	Fomento de gestión de Seguridad Ciudadana y Gestión de riesgos en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 80% la gestión de la Seguridad Ciudadana y gestión de riesgos al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias Sistema integrado de seguridad ECU 911 Policía Nacional Comisaría Nacional Jefatura Política Tenencia Política Movildelnor Cuerpo de Bomberos Cruz Roja Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública Fiscalía Actores Sociales Empresas Privadas Protección Civil Protección de derechos GADS Parroquiales Organizaciones de	$ 192.000,00	GADMPM

					segundo grado Fuerzas Armadas GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo		
		Prevención frente a Covid-19 en el cantón Pedro Moncayo	Alcanzar al menos un 80% en la Prevención frente al covid-19 al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Salud Pública Servicio Nacional de gestión de riesgos y emergencias Sistema integrado de seguridad ECU 911 Cuerpo de Bomberos Policía Nacional Fuerzas Armadas Movildelnor COE Nacional COE Provincial COE Cantonales COPAE	$ 81.785,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo						
POLÍTICA	Desplegar acciones de fortalecimiento institucional que promuevan la integración o asociación entre el GAD Municipal y la participación de la ciudadanía en su gestión						
Fortalecimiento Institucional	Incrementar al menos un 90% el Fortalecimiento Institucional al 2023	Fortalecimiento de la gestión comunicacional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y la comunidad	Alcanzar al menos un 90% en la gestión comunicacional a través de medios públicos, propios, masivos y alternativos al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Instituciones Gubernamentales GADS Parroquiales GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Medios de comunicación tradicionales y no tradicionales Barrios y comunidades del cantón ONG	$ 201.900,00	GADMPM

		Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GADMPM	Alcanzar al menos un 90% en el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	Panavial ANT Movildelnor Ministerio de Obras Públicas SRI GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 1.306.600,00	GADMPM
		Servicios, Contingencia y Modernización Tecnológica para el GADMPM	Alcanzar al menos un 90% en los servicios, contingencia y modernización Tecnológica 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo CNT Ministerio de telecomunicaciones Empresa YUPAK Empresa MAGAP	$ 443.300,00	GADMPM
		Fortalecimiento de los servicios Institucionales del GADMPM	Alcanzar al menos un 90% del Fortalecimiento de los servicios Institucionales al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo	$ 426.620,00	GADMPM
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD MPM	Alcanzar al menos un 90% en la gestión de Salud Ocupacional al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo / Cantón Pedro Moncayo	Ministerio de trabajo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Sindicato de Trabajadores del GADMPM GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Ministerio de salud pública Organizaciones Privadas	$ 160.176,00	GADMPM

		Gestión de Talento Humano del GAD-MPM	Alcanzar al menos un 90% en la gestión de Talento Humano al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo / Cantón Pedro Moncayo	Ministerio de trabajo Ministerio de Finanzas Contraloría General del Estado Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social MIES Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Sindicato de Trabajadores del GADMPM GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo Empresa Pública de Agua Potable y Saneamiento EP-EMASA Registro de la Propiedad Concejo Cantonal para la protección de derechos ONGs Organizaciones Privadas Otras Instituciones Públicas	$ 72.000,00	GADMPM
		Gestión de Fortalecimiento institucional del GAD-MPM	Alcanzar al menos un 90% en la gestión del Fortalecimiento Institucional al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo / Cantón Pedro Moncayo	Ministerio de Trabajo Contraloría General del Estado Defensoría Pública Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Ministerio de salud Pública Otras Instituciones Públicas	$ 30.000,00	GADMPM

					GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo ONGs Sindicato de Obreros Municipales		
		Gestión Financiera	Alcanzar al menos un 90% en la gestión Financiera al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Ministerio de Finanzas SENPLADES Banco del Estado Servicio de Rentas Internas Contraloría General de Estado Entidades Financieras	$ 30.900,00	GADMPM
		Actualización, seguimiento, evaluación de los instrumentos de Planificación Institucional del GADMPM	Alcanzar al menos un 90% a la actualización, seguimiento, evaluación de los instrumentos de Planificación Institucional al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Secretaria Técnica Planifica Ecuador Gobierno Provincial de Pichincha GADS Parroquiales Secretaria de Ordenamiento Territorial Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Contraloría General del Estado GAD Municipal de Pedro Moncayo Concejo Municipal de Pedro Moncayo Ministerio de Economía y Finanzas Ministerio de Inclusión Económica y Social	$ 20.000,00	GADMPM

		Gestión Jurídica Municipal	Alcanzar al menos un 90% en la gestión jurídica municipal al 2023	GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo / Cantón Pedro Moncayo	Consejo de la Judicatura Bomberos Fiscalía Comisaria Nacional Notaria Registro de la Propiedad Contraloría General del Estado Procuraduría General del Estado	$ 6.000,00	GADMPM
		Gestión Documental del GADMPM	Alcanzar al menos un 90% en la gestión Documental al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Presidencia de la República Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Funciones del Estado GADS Parroquiales GAD Provincial de Pichincha Ciudadanía en general Organizaciones Públicas Privadas Organizaciones Sociales	$ 8.000,00	GADMPM
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales						
POLÍTICA	Desplegar acciones de fortalecimiento institucional que promuevan la integración o asociación entre el GAD Municipal y la participación de la ciudadanía en su gestión						
Fortalecimiento Institucional	Incrementar al menos un 70% en el fortalecimiento Institucional al 2023	Dinamización y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal	Alcanzar al menos un 70% en la dinamización y fortalecimiento del Sistema de Participación	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	GADS Parroquiales Actores Sociales (presidentes de barrios y comunidades) Instituciones Públicas y Privadas	$ 12.000,00	GADMPM

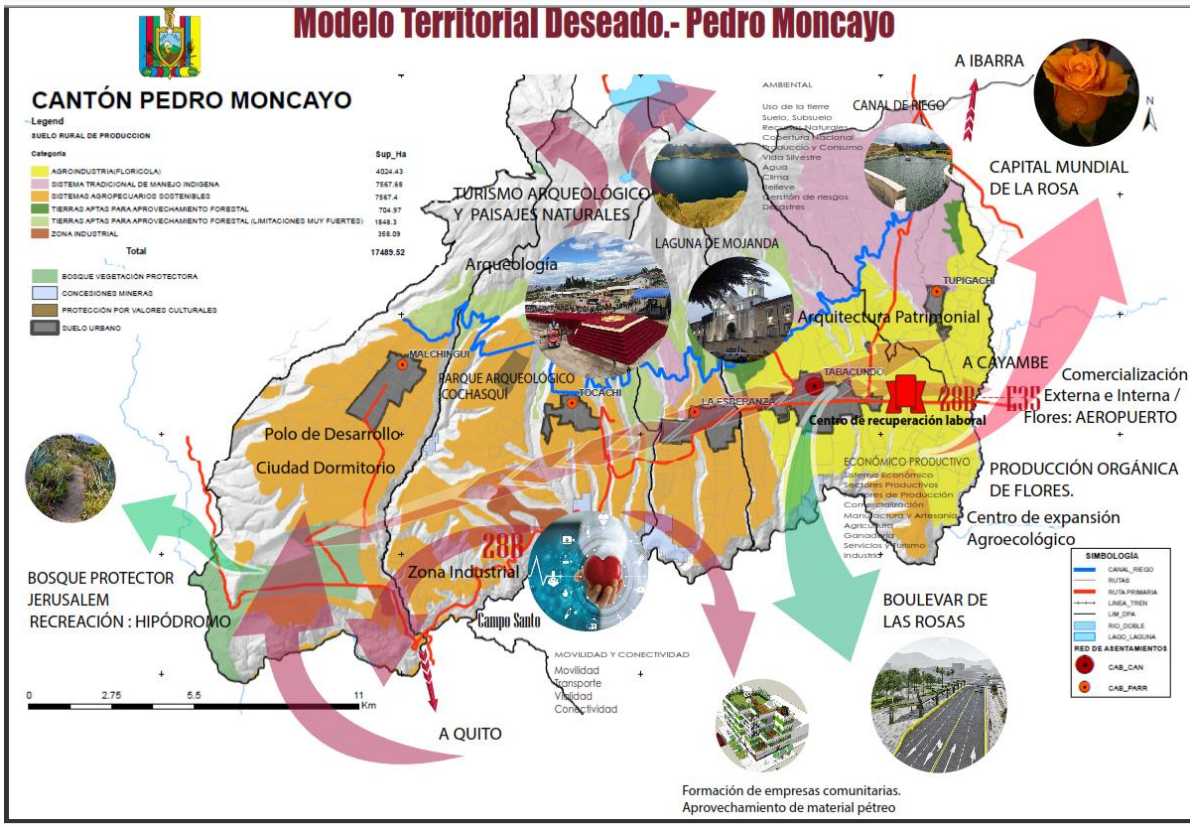
			Ciudadana Cantonal al 2023		GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Mantener la cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional a través de mecanismos de integración en función de los intereses municipales para crear proyectos en beneficio del pueblo pedromoncayense						
POLÍTICA	Crear mecanismos para la cooperación nacional e internacional generando un impacto positivo en el cantón						
Fortalecimiento Institucional	Incrementar al menos un 75% el Fortalecimiento Institucional al 2023	Relación y Cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional para el desarrollo Cantonal	Alcanzar al menos un 75 % la relación y Cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional al 2023	Cantón Pedro Moncayo / Pichincha	Secretaria Técnica Planifica Ecuador Gobierno Provincial de Pichincha GADS Parroquiales Secretaria de Ordenamiento Territorial Asociación de Municipalidades Ecuatorianas Contraloría General del Estado GAD Municipal de Pedro Moncayo Concejo Municipal de Pedro Moncayo Ministerio de Economía y Finanzas Ministerio de Inclusión Económica y Social Banco de Desarrollo del Ecuador Organismos Internacionales	$ 39.000,00	GADMPM

Fuente: Dirección de Gestión Administrativa / Dirección de Gestión de Talento Humano / Dirección de Gestión Financiera / Secretaria General / Procuraduría Síndica / Alcaldía
Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

4.6. Modelo territorial deseado

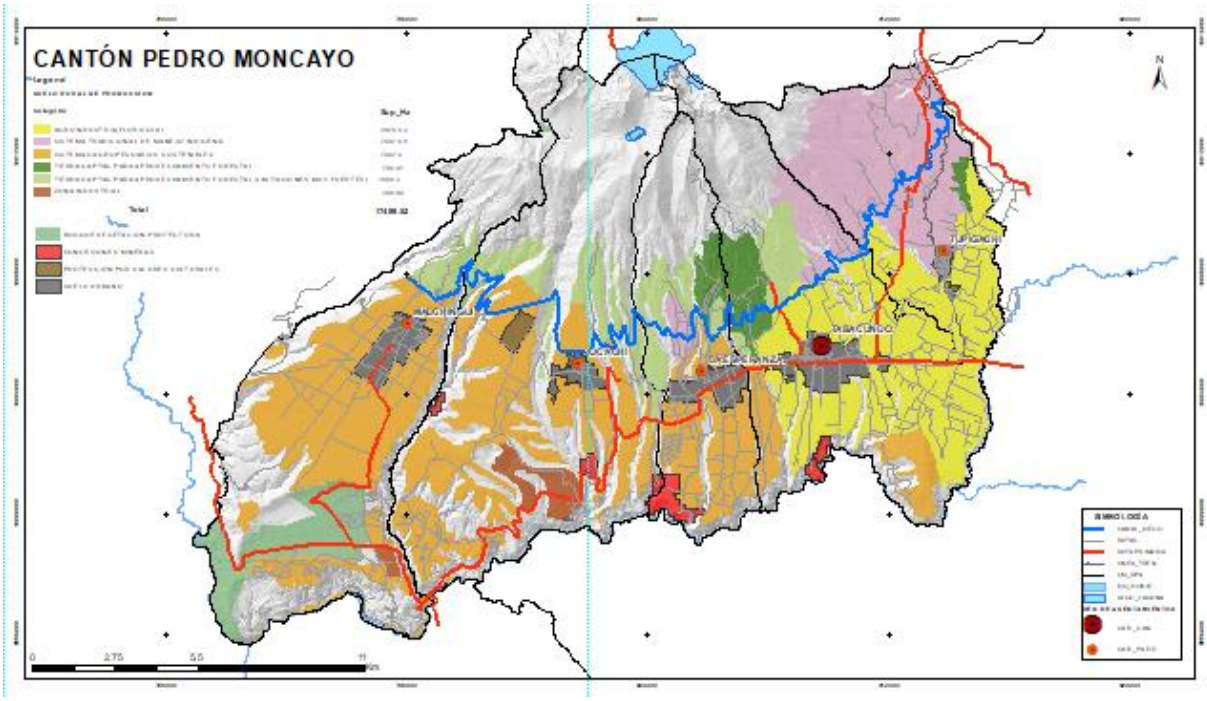
A continuación, se presente el Modelo territorial deseado

Ilustración 10. Análisis del Modelo Territorial Deseado del cantón Pedro Moncayo



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021

Ilustración 11. Modelo Territorial Deseado del cantón Pedro Moncayo



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021

Dentro de las dinámicas propuestas en el Modelo Territorial Deseado se propone:

La articulación inter-parroquial y desde su Cabecera cantonal hacia las ciudades de Quito, Cayambe, Otavalo, Ibarra, a través del mejoramiento y ampliación vial. En Tabacundo este aspecto se concreta en el proyecto de ampliación de la vía (E28B) a 4 carriles (BULEVAR DE LAS ROSAS), en correspondencia con los nuevos usos del suelo.

Ordenamiento del territorio urbano y rural concordante con las dinámicas de desarrollo establecidas en los diferentes usos propuestos a nivel de la subclasificación del suelo, con los debidos tratamientos determinados en la ley.

Impulsar la dotación de equipamientos urbanos y rurales a través de la inversión privada, acorde a la compatibilidad del uso del suelo.

Aprovechamiento de los atractivos naturales, culturales, arqueológicos existentes en el territorio cantonal, con enfoque turístico y de conservación.

Sostener la actividad florícola como eje dinamizador de la economía, asociada al manejo sostenible del medio ambiente en términos de ECO-EFICIENCIA.

Dotación de la infraestructura de agua de riego y de consumo humano como requisito fundamental para el desarrollo de la industria de la construcción y de la agricultura familiar –

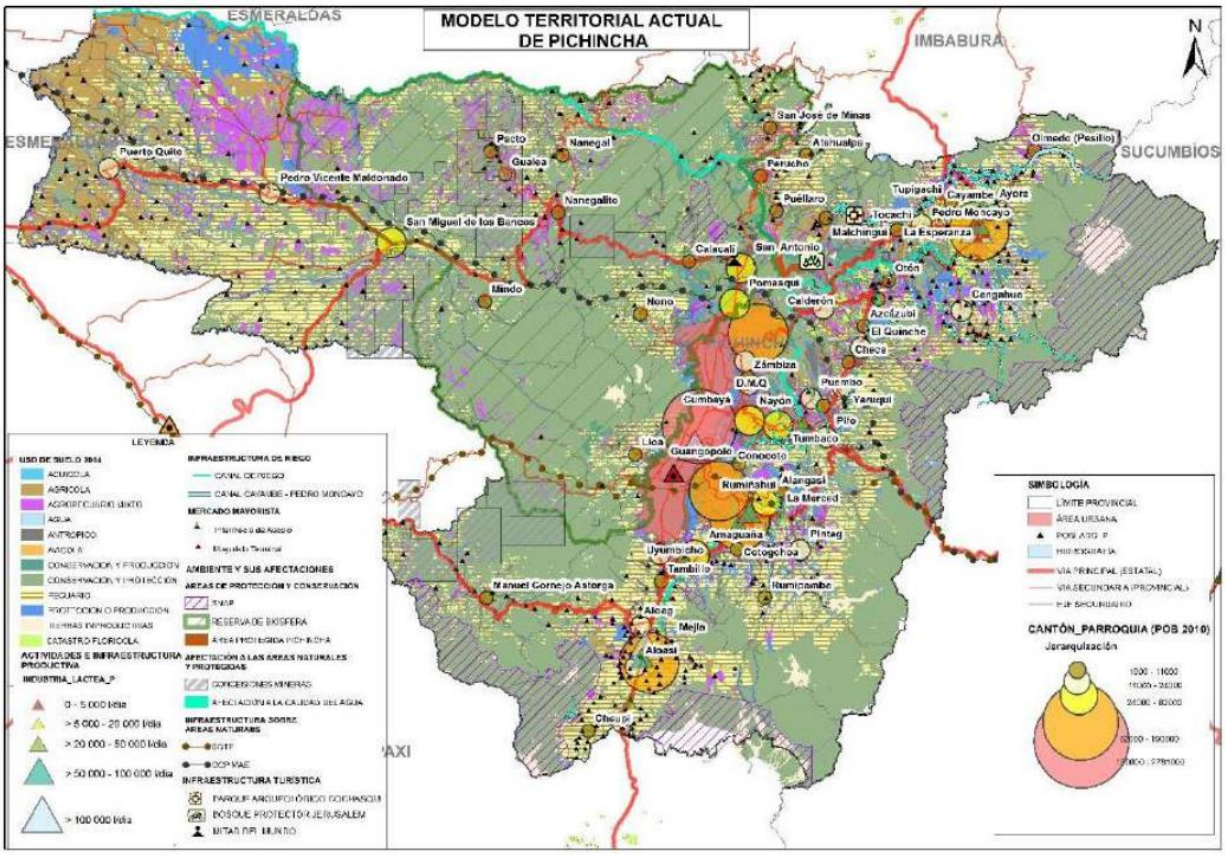
comunitaria y asociativa que fortalezca la seguridad y soberanía alimentaria y el mejoramiento económico a través de la comercialización.

Garantizar la soberanía alimentaria evitando el fraccionamiento innecesario del campo en el marco de la normativa nacional que privilegia la agricultura sustentable.

4.6.1. Articulación Al Modelo Territorial Deseado Provincia De Pichincha

La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia de Pichincha 2019-2023 comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, se organiza en base a elementos estratégicos y al modelo territorial deseado, de la siguiente manera:

Ilustración 12. Modelo Territorial actual de la Provincia de Pichincha



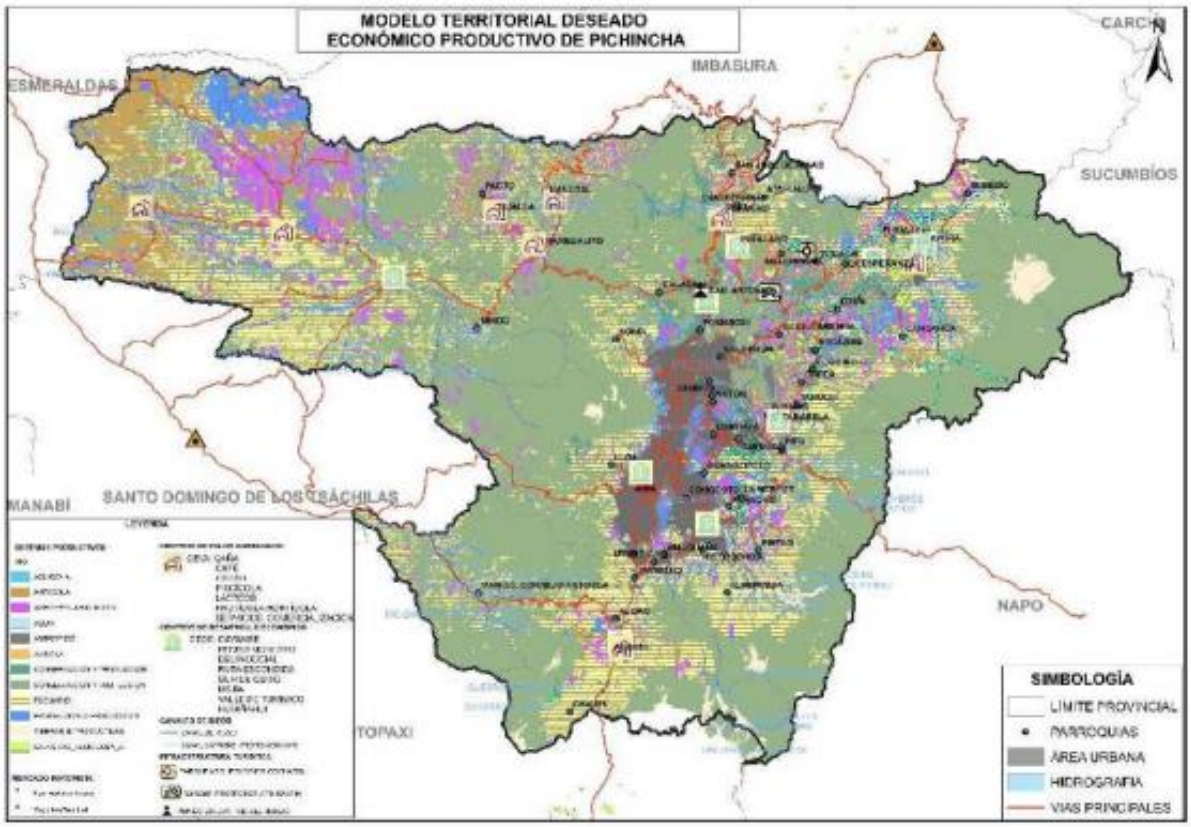
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia de Pichincha 2019-2023

4.6.2. Eje Económico Productivo

Un tercio de su territorio se encuentra destinado a la producción primaria, donde se destaca la producción de palma africana, frutales, hortalizas y flores como es el caso de Pedro Moncayo. La industria florícola de Pedro Moncayo juega un papel muy importante en este territorio, generando productos con valor agregado que son distribuidos a nivel nacional e internacional.

En el territorio provincial, Cantón Pedro Moncayo y en el sector de Tupigachi y Tabacundo, se ha establecido una importante superficie para la seguridad alimentaria, que garantiza la producción de alimentos sanos e inocuos que abastecerán a la población a nivel provincial y nacional.

Ilustración 13. Modelo Territorial actual Económico - Productivo



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia de Pichincha 2019-2023.

La actividad comercial se desarrolla a través de un adecuado equipamiento comercial y de plataformas virtuales, que permiten a los productores llegar directamente al consumidor final, aportando así mejores ingresos para las familias de la zona rural. El establecimiento de los sistemas de producción basados en la capacidad de uso de los suelos y en conjunto con la vinculación de los centros de valor agregado y transformación de productos, permite articular todos los eslabones de la cadena productiva de los productos que generan grandes volúmenes y los cuales son generadores de empleo con mano de obra local. Basados en el fomento de

circuitos cortos entre productores y consumidores, entorno a la PRODUCCCIÓN FLORÍCOLA.

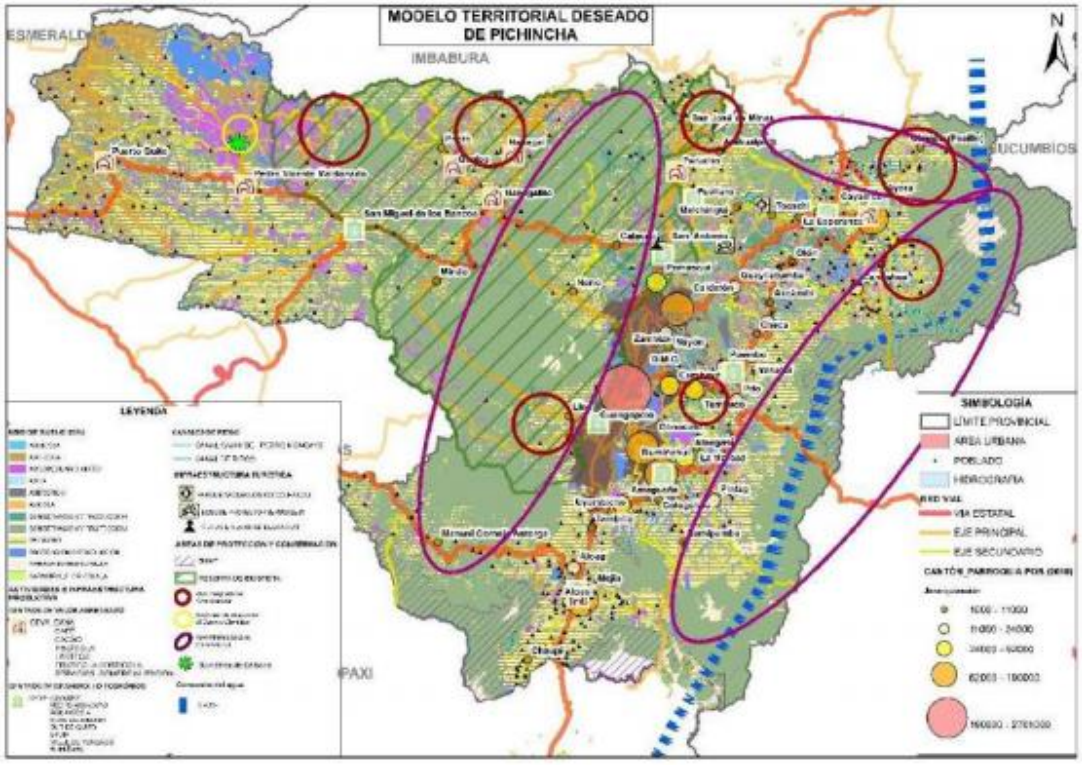
Así mismo, la generación de políticas de asociatividad entre productores a fin de garantizar mecanismos adecuados para la producción, trasformación y transporte en el marco de la soberanía alimentaria.

El fomento de turismo basado en el desarrollo de agendas turísticas, poniendo en valor los atractivos turísticos culturales y antropológicos de Pedro Moncayo que evidencian las potencialidades para de esta manera promocionar y difundirlos a través del establecimiento de rutas y circuitos turísticos.

El sistema logístico provincia al, tiene como gran potencial al aeropuerto internacional de carga y pasajeros, ubicado en el DMQ; este sistema, mejora las condiciones económicas de la provincia, promoviendo el desarrollo de este territorio. Las actividades que se albergan en su entorno son potenciales generadoras de empleo. El sistema logístico de Pichincha es aeroportuario e industrial.

4.6.3. Eje Ambiental

Ilustración 14. Modelo Territorial actual de Ambiente

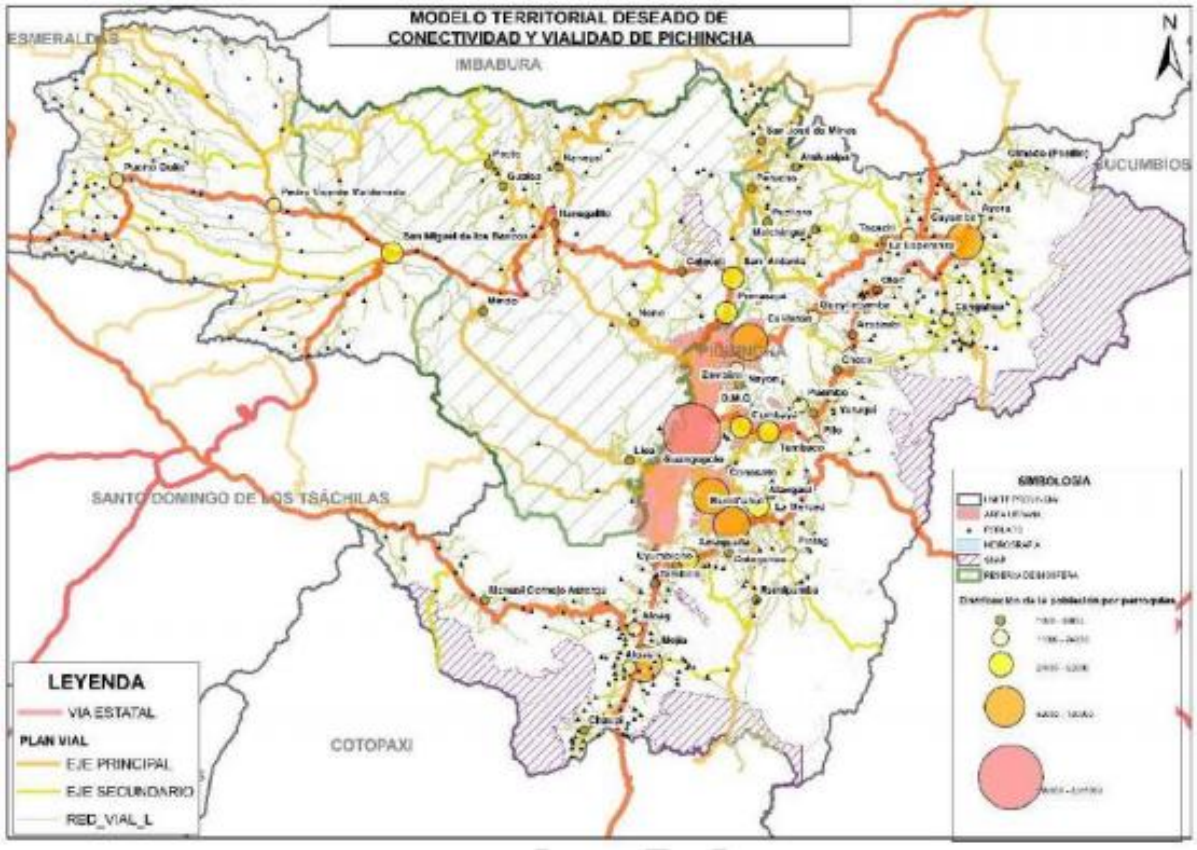


Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia de Pichincha 2019-2023.

El plan Ambiental es un Plan Integrado de Reforestación Provincial que implementado en forma conjunta con los GADs cantonales y parroquiales será destinado a la recuperación de la cobertura vegetal territorial con el fin de conservar y recuperar el Patrimonio Natural de la Provincia. Ecosistemas Páramo y Bosques de la cordillera Occidental y Oriental conservados y gestionados de manera integral a través de una planificación e implementación tripartita de instrumentos técnicos, así como del trabajo articulado entre diferentes actores públicos o privados, Nacionales o Internacionales, locales o con Provincias circunvecinas, con enfoque de cuencas hidrográficas y considerando la función ecosistémica territorial. Bosque Protector y Parque Recreacional Jerusalem fortalecida a través de su gestión interna e implementación de su Plan de Manejo Ambiental actualizado para su conservación y sostenibilidad.

4.6.4. Eje de Movilidad y Conectividad

Ilustración 15. Modelo Territorial actual de Movilidad y Conectividad



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Provincia de Pichincha 2019-2023.

La red vial de la Provincia de Pichincha cuenta con una infraestructura vial en condiciones funcionales, lo que facilita la movilidad de la población y el desarrollo equitativo del territorio; este sistema vial se articula de manera eficiente a las vías estratégicas y/o de carácter nacional, como Aloag-Unión del Tocachi, Mitad del Mundo-Río Blanco, Autopista General Rumiñahui, La Panamericana E35 y la vía Pifo-Baeza La Provincia cuenta con un Plan Vial que estructura el sistema de vías de Pichincha para la solución de conectividad entre los ejes viales nacionales,

locales y estas, a su vez entre las vías de segundo y tercer orden. En lo referente a Pedro Moncayo es la vinculación de la Vía E28B con la E35 Eje principal Estratégico del País.

Se incrementará la red y el mantenimiento vial de Pichincha. La ejecución del Plan vial provincial permitirá que a nivel del territorio se cuente con una eficiente articulación y movilidad entre los cantones y parroquias de la Provincia.

4.6.5. Categorías de ordenamiento territorial Cantonal y sus Políticas

Cuadro 139. Categorías de ordenamiento territorial

CATEGORÍA GENERAL	CATEGORÍA ESPECÍFICA	NORMATIVA GENERAL	COT	POLÍTICA
Área de Conservación	1. Fuente de agua	Para protección de fuentes de agua	Área de Protección	Implementar programas ambientales para la conservación de ecosistemas que garanticen el agua de consumo humano para toda la población cantonal.
	2. Páramo protector	Para conservación de ciclo hídrico, belleza escénica, recreación, flora y fauna	Área de Conservación y Turismo	Impulsar el manejo sustentable de cuencas hidrográficas y de las fuentes de agua para la implementación de proyectos de aprovechamiento turístico y la conservación de flora y fauna, con un enfoque de sustentabilidad ambiental.
Área con Recursos Naturales Renovables	3. Agrícola con riego	Para producción familiar, comunitaria y asociativa	Área de Producción Agrícola con Limitaciones	Valorar y manejar sustentablemente la tierra y el agua de riego, conservar la biodiversidad, generando riquezas que consolidan el desarrollo endógeno del territorio, con un acceso equitativo a sus beneficios. Apoyar la soberanía alimentaria de la población fomentando la producción y comercialización en cadena, mediante la consolidación de sistemas de producción campesinos, asociativos y agroecológicos, el abastecimiento en sistemas locales de comercialización de alimentos culturalmente apropiados y saludables Se dará prioridad al desarrollo de actividades agrícolas relacionadas con el sector alimentario.
	4. Agrícola industrial con riego	Para desarrollo empresarial, familiar, tecnificado y asociativo	Área de producción Agrícola Tecnificada	Fomentar el desarrollo de alternativas Productivas que permitan un manejo orgánico y sustentable de la tierra y de todos sus productos agrícolas y florícolas. No se autorizará la implementación de nuevas florícolas ni la expansión de las mismas en suelo urbano. En los próximos 5 años se impulsará una política de cierre progresivo de las

				plantaciones florícolas asentadas en suelo urbano con la finalidad de proteger la salud y la vida de sus habitantes.
	5. Áreas forestales	Para plantaciones forestales y manejo del bosque nativo y Parque Jerusalem. Vivero municipal.	Forestal	Promover el manejo forestal sostenible considerando el aprovechamiento de Plantaciones forestales y la conservación de bosques y páramos. Impulso de acciones fuertes de plantación de árboles de la zona con la entrega de plántulas adecuadas con la finalidad de apoyar los procesos de forestación y reforestación.
Área de Conservación Patrimonial y Arqueológica	6. Conservación patrimonial y Arqueológico	Para valorización y Conservación Patrimonial	Parque Arqueológico, ruta del QapacÑan y Ecorutas	Consolidar al cantón Pedro Moncayo como un destino turístico sostenible que contribuya al cambio de la matriz productiva para garantizar los derechos del buen vivir.
Área Industrial	7. Desarrollo Industrial	Para instalación y funcionamiento de industria de bajo, mediano y alto impacto	Industrial de Bajo Impacto	Fomentar la generación de empleo digno para las y los miembros de las familias del cantón impulsando el cambio de la dependencia a la producción primaria y fomentando el cambio de la matriz productiva del territorio. Facilitar la ubicación, regulación y desarrollo de la zona de industria de bajo impacto en las mismas comunidades, promoviendo el cumplimiento de la normativa local. Impulso de la formación de empresas comunitarias orientadas a la agriculturas y a procesos industriales compatibles con viviendas de baja y mediana densidad.
			Industrial de Mediano Impacto	Facilitar la ubicación de zonas industriales de bajo y mediano impacto en cada parroquia de acuerdo a la vocación productiva del territorio (lácteos, cereales, hortalizas frutales, etc.), con la participación de los GADs Parroquiales, Cantonal y Provincial.
			Industrial de Alto Impacto	Zonificar e iniciar el diseño y los trabajos para apoyar la creación de industria de alto impacto para generar fuentes alternativas de trabajo, ubicada en un lugar, en sectores estratégicos,
			Industrial Peligrosa	Fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente, a través de la ubicación de industrias consideradas como peligrosas en localizaciones específicas referenciadas en las propuestas del PUGS.
Áreas con potencial minero	8. Derechos mineros de	Para regular, autorizar y controlar la	Áreas de Potencial Minero	Garantizar el racional aprovechamiento de los materiales áridos y pétreos existentes en el cantón, dentro de las áreas con

	materiales áridos y pétreos	explotación de áridos y pétreos a nivel cantonal		potencial minero. Se darán concesiones para su uso, aplicando las políticas mineras vigentes que garantice un racional aprovechamiento de los recursos naturales no renovables.
Área de desarrollo urbano cantonal	9. Ejes viales cantonales, parroquiales y comunitarios	Para orientar el desarrollo del territorio cantonal articulando los fraccionamientos cantonales dispersos	Plan vial por etapas	Remediar y orientar el crecimiento urbano y rural cantonal desarrollando una trama urbana original que caracterice a Pedro Moncayo como Capital Mundial de la Rosa.
	10. Identificación de predios y trámites en general	Para la regularización de fraccionamientos urbanos y rurales en 200 m2 y 500 m2 (respectivamente), en el marco de los procedimientos del MAG, como Ente Rector.	Regularización de fraccionamientos y construcciones	Implementar procedimientos administrativos pertinentes, con la finalidad de regular los fraccionamientos urbanos y rurales de hecho y en trámite entre el 2016 hasta la presente fecha en el marco de la ley de Tierras, de otras normas relacionadas y de la Ordenanza del PUGS.
	11. Fraccionamientos a futuro	Para establecer un crecimiento armónico de las Centralidades Urbanas en proceso de consolidación	Fraccionamientos urbanos y rurales a futuro	Aprobar los fraccionamientos urbanos y rurales a futuro el marco de la ley de Tierras y otras relacionadas, dentro de un proceso de consolidación del territorio y del futuro uso del cantón Pedro Moncayo para los próximos 20 años.
	12. Excepcionalidades en los fraccionamientos	Para dar soluciones adecuados y diferenciadas a situaciones socio - económicas	Excepcionalidades en los fraccionamientos a futuro	Aprobar los fraccionamientos urbanos y rurales a futuro el marco de la ley de Tierras y otras relacionadas acordes, teniendo presente realidades socio económicas, dentro del proceso de consolidación del territorio y del futuro uso del cantón Pedro Moncayo para los próximas 20 años.
	13. Industria de la construcción	Para generar nuevas fuentes de trabajo y desarrollo	Industria de la construcción comunitaria	Diversificar las fuentes de ingresos y consolidar el suelo cantonal habitacional con un apoyo técnico y económico por parte del GAD Municipal a nuevos emprendimientos personales, comunitarios y asociativos.
Áreas de implementación de Infraestructuras, servicios y equipamientos	14. Infraestructuras y equipamientos	Para armonizar los asentamientos humanos, con la naturaleza en un marco de procesos asociativos	Servicios básicos, Infraestructuras, áreas verdes, recreación y deporte	Gestionar e implementar el incremento emergente de caudales de agua potable y de todos los servicios básicos, los equipamientos, las áreas verdes, recreación y deporte, para consolidar los procesos de urbanización dando énfasis a un enfoque integrador con la naturaleza y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, fortaleciendo la asociatividad y el trabajo comunitario empresarial.

Áreas de expansión urbana e industrial	15. Expansión urbana e industrial	Para 1. Mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y las familias con una vivienda digna y segura. 2. Impulsar procesos asociativos y comunitarios de industrialización de materias primas y la elaboración de productos con valor agregado.	Expansión urbana e industrial	1. Diseñar e implementar programas de vivienda de interés social en soluciones habitacionales individuales y multifamiliares para bajar costos y los déficit de tenencia de vivienda y mejorando las condiciones de vida de los trabajadores y las familias. 2. Apoyar la constitución asociativa y comunitaria de industrias en el cantón, generando fuentes de trabajo alternativo y consolidando el desarrollo del territorio en su enfoque multilineal / multiplataformas.
Área Agrícola – Habitacional	16 zonas periurbanas de desarrollo agrícola habitacional	Para 1. Regularización de predios rurales de carácter productivo como Agrícola - Habitacional. 2. Para aprobación de divisiones de predios como Agrícola - Habitacional	Subclasificación de áreas Agrícolas - Habitacionales como Normativa Secundaria	1. Regularización de predios rurales como Agrícolas - Habitacionales, dentro de las 11 zonas definidas como periurbanas.- 2. Aprobar nuevas propuestas de predios rurales como Agrícolas -Habitacionales, dentro de las 11 zonas definidas como periurbanas. 3. Desarrollo de nuevas infraestructuras de servicios comunitarios, servicios básicos, equipamientos, industrias de mediano y bajo impacto que complementen las áreas Agrícolas - Habitacionales en el mediano y largo plazo y definan el nuevo modelo de desarrollo cantonal para las próximas décadas. 5. Impulsar un nuevo ordenamiento territorial a partir de una nueva concepción de sistemas viales que articulen lo Agrícola - Habitacional.

Fuente: PDOT Provincia de Pichincha 2019-2023 y PDOT CANTONAL PM 2018-2025.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Ver anexo A

4.7. Agenda Regulatoria Propuesta

A continuación, se presenta la propuesta de la Agenda regulatoria prevista para el periodo 2021-2023 considerando que para la misma se efectuaron mesas de trabajo lideradas por la Procuraduría Síndica conjuntamente con todas las dependencias municipales; en dichas mesas se efectuó la evaluación de la agenda regulatoria vigente, sus impactos y posteriormente la propuesta de los nuevos instrumentos legales que permitirán regularizar o regular el ordenamiento territorial.

Cuadro 140. Agenda Regulatoria

OBJETIVO ESTRATÉGICO	TEMÁTICA A REGULAR	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TÍTULO	OBJETIVO
BIOFÍSICO				
Fomentar el servicio y control de los espacios públicos en coordinación con los diferentes entes de control en el Cantón Pedro Moncayo	Control ambiental en el cantón	Ordenanza	Ordenanza que regula el saneamiento ambiental en las actividades económicas dentro del Cantón Pedro Moncayo.	Regular y controlar factores de riesgo en actividades económicas derivadas de prácticas inadecuadas a través de acciones técnicas y socioeconómicas.
Fortalecer el control de la explotación de materiales áridos y pétreos mediante la aplicación de la normativa de minería del cantón Pedro Moncayo	Control y manejo de áridos y pétreos en el cantón	Ordenanza	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Pedro Moncayo, sancionada el 26 de junio del 2020	Regular la exploración y explotación de áridos y pétreos acorde a las normas ambientales y normativa conexa.
Ordenar el territorio buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas	Fauna urbana en el cantón -Regulación-	Ordenanza	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza Municipal de Control y Protección Animal, publicado en el Registro Oficial Edición Especial #1029, del 18 de mayo de 2017; por la "Ordenanza que regula la tenencia, protección y control de Fauna Urbana en el cantón Pedro Moncayo	Regular la tenencia, protección y control de la fauna urbana de la jurisdicción cantonal.
SOCIO CULTURAL				
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante mecanismos	Regulación y control para la prevención y erradicación de la	Ordenanza	Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las	Regular la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en el cantón Pedro

de prevención garantizando la atención, protección integral y restitución de derechos de los grupos prioritarios mediante la participación del Estado, familia y comunidad	violencia en contra de las mujeres del cantón		mujeres en el Cantón Pedro Moncayo	Moncayo a través del establecimiento de la política institucional e intervención de actores a nivel institucional, interinstitucional y sociedad civil.
	Sistemas de atención integral de los adultos mayores -Implementación-	Ordenanza	Ordenanza para la atención integral de las personas adultas mayores en el Cantón Pedro Moncayo	Regular la atención integral de las personas adultas mayores bajo los principios de calidad, eficacia y eficiencia que coadyuven a mejorar la calidad de vida.
	Sistemas de atención integral de las personas con discapacidad en el cantón -Implementación-	Ordenanza	Ordenanza para la atención integral de las personas con discapacidad en el Cantón Pedro Moncayo	Regular la atención a personas con discapacidad en el cantón bajo los principios de calidad, eficacia y eficiencia que coadyuven a mejorar la calidad de vida.
	Consejos consultivos cantonales para la atención a personas de grupos prioritarios -conformación-	Resolución	Resolución: Conformación de los consejos consultivos de los Grupos de atención Prioritaria	Definir parámetros que regulen la integración y acciones de los consejos consultivos.
	Sistemas de atención integral a las personas de grupos prioritarios -Implementación-	Resolución	Resolución: Protocolos de intervención a seguir en caso de vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria	Definir protocolos en caso de vulneración y actores involucrados que garanticen una atención oportuna.
Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo	Derechos Culturales.-Identidad cultural del cantón mediante la conservación, protección y difusión de su patrimonio cultural	Ordenanza	Ordenanza que regula "Las agendas culturales del Cantón Pedro Moncayo"	Definir acciones y actividades que promuevan la cultura -identidad-como parte de los derechos humanos.
	Regulación y control de las actividades turísticas sujetas a la licencia única anual de funcionamiento	Ordenanza	Ordenanza que regula y controla actividades turísticas en el cantón Pedro Moncayo sujetas a la licencia única anual de funcionamiento (LUAF)	Regular la actividad turística sujeta a la LUAF, determinando trámite, procedimiento, facultad de supervisión del GAD, valores acorde a la normativa emitida por el ente rector.
ECONÓMICO				
Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio	Seguridad alimentaria y de las actividades productivas y agropecuarias en el cantón Pedro Moncayo	Ordenanza	Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza reformatoria que establece el servicio de subsolado	Actualizar y reformar la ordenanza respecto del servicio de subsolado a las tierras improductivas del Cantón.

ambiente del cantón Pedro Moncayo.				
Potencializar el desarrollo de actividades agro productivas que generen valor agregado, priorizando la participación comunitaria y circuitos cortos de comercialización en el cantón Pedro Moncayo.	Disposiciones procedimentales acorde a las facultades establecidas en la ordenanza para el fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria en el cantón pedro Moncayo	Reglamento	Reglamento que regula las actividades de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria del Cantón Pedro Moncayo.	Establecer directrices que permitan la ejecución de las disposiciones constantes en la Ordenanza que regula la actividades de fomento, desarrollo y fortalecimiento de la economía popular y solidaria del cantón Pedro Moncayo
Desarrollar procesos culturales y patrimoniales mediante instrumentos de gestión, preservando las costumbres y festividades ancestrales del cantón Pedro Moncayo.	Regular, planificar, controlar y gestionar las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Pedro Moncayo y la determinación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento.	Ordenanza	Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades para el Desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Pedro Moncayo y la determinación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento LUAF.	Regular la actividad comercial enfocada al turismo, mediante la aplicación de una ordenanza, para mantener una adecuada organización de los prestadores de servicios y mejorar la economía local.
Fortalecer la producción y productividad agropecuaria y agroecológica concientizando la protección del medio ambiente del cantón Pedro Moncayo.	Fomentar, administrar, controlar y regular las ferias agroecológicas, de productores, comunitarias y bioplazas del cantón Pedro Moncayo.	Ordenanza	Ordenanza para El Fomento, Administración, Control Y Regulación de Ferias Agroecológicas, De Productores Comunitarios Y Bioplazas.	Elaborar el reglamento para la ejecución y puesta en marcha de la ordenanza.
ASENTAMIENTOS HUMANOS				
Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico	Valoración de predios urbanos en el cantón	Ordenanza	Ordenanza de valoración de predios urbanos y rurales, determinación, administración y recaudación de impuestos prediales del Cantón Pedro Moncayo, para el bienio 2022-2023	Definir y cuantificar los predios urbanos en el cantón y actualización de valores por concepto de recaudación de impuestos.
Planificar y actualizar el Catastro de bienes inmuebles del cantón Pedro Moncayo, considerando la descripción física, situación jurídica y valor económico	Regular los asentamientos humanos y consolidados en el cantón Pedro Moncayo	Ordenanza	Ordenanza para regularizar asentamientos humanos de hecho y consolidados en el Cantón Pedro Moncayo	Regular los asentamientos humanos de hecho y consolidados acorde al COOTAD y demás normativa conexa
	Plan físico en el cantón Pedro Moncayo - Actualización	Ordenanza	Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para la Administración, regulación, control y ordenamiento del Plan físico territorial del Cantón Pedro Moncayo	Actualizar el Ordenamiento del Plan físico en el cantón Pedro Moncayo acorde al PDYOT y PUGS.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Fortalecer la Institucionalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo desarrollando las capacidades para generar cambios estructurales y sostenibles en el tiempo	Títulos de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Municipio	Ordenanza	Reforma de la Ordenanza de Cobro mediante la Acción o Jurisdicción coactiva, de créditos tributarios y no tributarios, que se adeudan al Municipio de Pedro Moncayo y baja de títulos de crédito y especies incobrables	Actualización de normativa respecto de la baja de títulos de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al Municipio.
	Gestión documental en el Gobierno Autónomo Descentralizado	Ordenanza	Reformar la Ordenanza que contiene la Política de Gestión Documental y Archivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo	Definir, actualizar y enmarcar la política de gestión documental a la normativa de archivo
	Pronunciamientos Síndicos en el GAD	Reglamento	Reglamento que regula el procedimiento para solicitar pronunciamientos jurídicos a la Sindicatura Municipal	Establecer parámetros para la presentación y correspondiente emisión de criterios jurídicos.
	Funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo	Reglamento	Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal de Pedro Moncayo	Definir la organización del Consejo de Planificación cantonal acorde a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana.
Fortalecer la Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo mediante asambleas barriales, comunitarias y parroquiales.	Regular el Uso de la Silla Vacía en sesiones del Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley y acorde a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Participación Ciudadana del cantón Pedro Moncayo que regula el Sistema de Participación Ciudadana en el cantón Pedro Moncayo; como mecanismo de Participación Ciudadana.	Ordenanza	Ordenanza que Reglamenta el Uso de la Silla Vacía.	Regular el uso de la silla vacía en sesiones del Concejo Municipal mediante un Reglamento para garantizar la participación ciudadana en la gestión municipal..

Fuente: Procuraduría Síndica
Elaborado por: Procuraduría Síndica

5. MODELO DE GESTIÓN

En este numeral identificaremos de manera clara y precisa las herramientas que se utilizaran e implementaran para cumplir con los objetivos estratégicos planteados.

Es importante mencionar que los programas y proyectos han sido alineados con todos instrumentos vigentes, para de esta manera cumplir con las metas planteadas en los tiempos establecidos y de esta manera implementar un modelo de gestión transversal que responda a las necesidades cantonales.

5.1. Estrategia de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

5.1.1. Instrumentos para la alineación

A continuación, se detallan los instrumentos con los cuales se efectuó la alineación de cada uno de los proyectos planteados por dependencia municipal, esto es con el fin de apalancar el cumplimiento de cada objetivo estratégico planteado:

- ✓ Objetivos Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ✓ Competencias del GAD
- ✓ Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad
- ✓ Articulación con otros actores
- ✓ Presupuesto Referencial

5.1.2. Análisis de las competencias del GAD municipal y su vínculo con el enfoque climático y de género.

Como se mencionó en el numeral anterior tanto los programas como proyectos han sido alineados a todos los instrumentos vigentes; esto ha sido con el fin de establecer la transversalización de cada uno de los proyectos planteados y de esta manera enmarcarlos en los parámetros establecidos por el ente rector.

Cuadro 141. Sectores de adaptación y mitigación de la ENCC (Estrategia Nacional de Cambio Climático)

COMPETENCIAS GAD MUNICIPAL	PROYECTOS INSTITUCIONALES	ADAPTACIÓN	MITIGACIÓN
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	- Control de Espacios Públicos del Cantón Pedro Moncayo - Fortalecimiento de los mercados, ferias, cementerios, parques y jardines municipales del Cantón Pedro Moncayo	- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca - Sectores productivos y estratégicos - Patrimonio natural	- Agricultura - Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)

	- Higiene y Saneamiento Ambiental de los espacios públicos del cantón Pedro Moncayo	- Asentamientos humanos	
Prestar los servicios públicos de: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	- Operaciones de barrido, recolección y disposición final de Residuos Sólidos del cantón Pedro Moncayo - Construcción del Alcantarillado Sanitario y de la Planta de Tratamiento Para El Barrio Chimbacalle, Sector La Loma y La Comunidad Tomalón 1 y Tomalón 2, Parroquia La Esperanza, Cantón Pedro Moncayo - Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Cantonal Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha	- Patrimonio hídrico - Asentamientos humanos	- Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	- Construcción del Edificio para el Consejo de La Judicatura –Sede Pedro Moncayo - Construcción de Tribunas Cubiertas, Camerinos, Baterías Sanitarias y Kioskos para varias áreas deportivas del Cantón Pedro Moncayo - Construcción de Varias Obras de Infraestructura en El Cantón Pedro Moncayo - Construcción, Arreglo y mantenimiento de Infraestructura Civil del cantón Pedro Moncayo	- Salud de la población humana - Asentamientos humanos	
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	- Legalización y Regulación de Áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo	- Patrimonio hídrico	
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	- Desarrollo del proceso de conservación patrimonial del cantón Pedro Moncayo - Fortalecimiento del Patrimonio Inmaterial del cantón Pedro Moncayo	- Patrimonio natural	- Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)
Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	- Actualización Catastral del cantón Pedro Moncayo	- Asentamientos humanos	

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	- Contratación para la Regeneración Urbana primera fase de la plazoleta la banda parroquia Tabacundo - Contratación de Servicios de Consultoría Para La Elaboración de Estudios Preliminares y Definitivos de La Ampliación de la vía Panamericana de 2 A 4 Carriles, Tramo: Gasolinera Masgas – "Y" De Tabacundo, Longitud Aproximada 3 Km, del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha - Contratación de servicios de Consultoría para la elaboración de estudios y diseños de Asfalto y adoquinado en varias vías del Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha - Construcción del Adoquinado para las Calles: Simón Bolívar Parroquia La Esperanza y Calle García Moreno Parroquia Tocachi - Implementación del mejoramiento y mantenimiento vial cantonal - Implementación del mejoramiento y mantenimiento vial cantonal	- Asentamientos humanos	- Energía
Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	- Agencia de Tránsito del cantón Pedro Moncayo	- Asentamientos humanos	- Energía
Gestionar la cooperación internacional	- Relación y Cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional para el desarrollo Cantonal	- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuacultura y pesca - Sectores productivos y estratégicos - Salud de la población humana - Patrimonio hídrico - Patrimonio natural - Asentamientos humanos	- Agricultura - Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS) - Procesos industriales - Energía - Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental
Elaborado por: Dirección de Gestión Ambiental

Los proyectos planteados por las diferentes Dependencias Municipales aportan a la mitigación y adaptación del cambio climático según lo establecido en el documento "Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" emitido por el Ministerio del Ambiente.

De los 53 proyectos planteados 22 se alinean con las acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Cuadro 142. Enfoque de Igualdad (Grupos de atención prioritaria)

COMPETENCIA DEL GAD: PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR EL PDOT		
ENFOQUE	**POLÍTICAS**	**ACCIONES**
Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local. El GAD Municipal Pedro Moncayo a través del CCPDGAP-CPM, en ejercicio de sus competencias, ha creado los consejos consultivos, con la finalidad de asegurar la participación de los grupos de atención prioritaria; ha conformado cinco consejos consultivos de: niñas, niños; adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad. La conformación de los mencionados consejos permite la participación con voz y voto de los GAP, en la toma de decisiones. "Ordenanza Sustitutiva de Implementación, Conformación, Regulación y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo, misma que se encuentra vigente y en funcionamiento". Se encuentra en proyecto la Ordenanza de erradicación de violencia contra la mujer en el cantón Pedro Moncayo. Se encuentra establecida formular el Proyecto de Ordenanza para las personas Adultas Mayores en el Cantón Pedro Moncayo. Se formulará Proyecto de Ordenanza para las personas con Discapacidad en el Cantón Pedro Moncayo.
		La Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios ejecuta programas sociales capaces de garantizar, defender y restituir los derechos de la población más vulnerable del cantón, brindando un servicio integral a los grupos vulnerables existentes en el cantón a través de sus unidades de atención. Una de las estrategias del GADMPM a través de la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios es la implementación de servicios a través de la suscripción de convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES; por lo tanto, hasta la actualidad se han suscrito 8 convenios para brindar atención a niñas-niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Mediante la suscripción de convenios se brinda atención a la población en situación de vulnerabilidad, ejecutando actividades planteadas en coordinación con la familia, red de apoyo y equipo técnico de la Unidad autorizada, pública o privada ejecutando apoyo familiar, identificando logros, dificultades, estableciendo ajustes y alcances al proceso de intervención con el niño, niña o adolescente y su familia.

		Para la atención a los grupos de atención prioritaria, como son los n/n se promueve la protección integral de los niñas y niñas de 1 a tres años de edad a través de la ruta integral de atención que se ejecuta mediante la atención diaria, la consejería familia de los n/n y la articulación intersectorial.
		Adicional a lo antes mencionado, se mantiene la atención en distintas modalidades a personas adultas mayores de 65 años, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto, que no puede trasladarse a otro servicio de atención gerontológico. Los adultos mayores son partícipes dentro de la sociedad, llevando un envejecimiento saludable y activo, mediante terapias físicas y cognitivas. Y para finalizar dentro de este componente, mediante la modalidad de atención en Centro Gerontológico Residencial se brinda cuidado a las personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad que no pueden ser atendida por sus familiares o carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza de vulnerabilidad, también se considera para el servicio a personas adultas mayores , que se encuentran en situación de calle con doble vulnerabilidad de sus derechos fundamentales (derecho a una familia , derecho a una vivienda, a un entorno libre de violencia, derecho a la salud entre otros),que no han sido garantizados oportunamente por el estado. Adicional a ello, ejecutamos el proyecto Misión Solidaria Nuestra Señora de Natividad-Centro de Rehabilitación Integral, brindando atención en varias especialidades como: traumatología, psicología, terapia física y terapia de lenguaje; servicios dirigidos a la ciudadanía del cantón y especialmente a la población vulnerable y de esta manera contribuir con el mejoramiento de las capacidades y potencialidades físicas y psíquicas de la población pedromoncayense. Mantener la aplicación de la Ordenanza sustitutiva que regula la determinación, administración, control y recaudación de tazas por servicios técnicos y administrativos en el cantón Pedro Moncayo y recaudación de tasas por los diferentes servicios que brinda el Centro de Rehabilitación Integral Nuestra Señora de Natividad en Tabacundo y su extensión en la parroquia Malchinguí en beneficio de los GAP.

COMPETENCIA DEL GAD: PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR EL PDOT		
ENFOQUE	**POLÍTICAS**	**ACCIONES**
Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de	Desde el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, nos encontramos trabajando en activar en los temas las defensorías comunitarias, así como también vigilar la participación femenina en todas las tomas de decisiones organizacionales.

	decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos. Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.

COMPETENCIA DEL GAD: PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR EL PDOT		
ENFOQUE	**POLÍTICAS**	**ACCIONES**
Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT de los GAD a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras lo- cales para la gestión de la acción pública en sus territorios.

COMPETENCIA DEL GAD: PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR EL PDOT		
ENFOQUE	**POLÍTICAS**	**ACCIONES**
Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	A través de la suscripción de convenios se realiza procesos para mejorar la independencia, inclusión social y económica de los usuarios, a través del trabajo sistemático y planificado que permite incrementar los niveles de desarrollo, siendo fundamental el involucramiento del circulo de apoyo familia, comunidad, estado, para la eliminación de barreras y la participación activa de las personas con discapacidad. Actualmente se brinda atención a 180 personas con discapacidad y sus familias, mismas que se encuentran en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Por lo tanto, a través de la suscripción de convenios hemos cumplido con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, referente a los siguientes artículos: Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

COMPETENCIA DEL GAD: PLANIFICAR EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR EL PDOT		
ENFOQUE	**POLÍTICAS**	**ACCIONES**
Movilidad Humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre	El CCPDGAP-CPM, en cumplimiento del Art. 40 y 41 de la CRE en concordancia con la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH 2017) garantiza la protección y promoción de

	la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	los derechos de las personas en situación de movilidad humana. A principios del año 2021, se promueve la asamblea cantonal para la elección del representante de movilidad humana en el cantón Pedro Moncayo. Se crea la red de representantes de las personas en situación de movilidad humana en cada una de las parroquias del cantón Pedro Moncayo. En coordinación con la Agencia de las ONU para los refugiados en Ecuador (UNHCR ACNUR), se trabaja en procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes que se encuentran en territorio, de tal manera, que se logre fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regula la condición migratoria en el país. En coordinación con la Agencia de las ONU para los refugiados en Ecuador (UNHCR ACNUR), se trabaja en procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a los servidores públicos que trabajan con los grupos de atención prioritaria.

Fuente: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Junta Cantonal para la protección de Derechos, Consejo cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Junta Cantonal para la protección de Derechos, Consejo cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria.

Se puede concluir que, de los 53 proyectos planteados, 15 de ellos se alinean a la transversalización del enfoque de género, de la siguiente manera:

Componente Socio Cultural

- ✓ Fortalecimiento del sistema de protección de derechos en el cantón Pedro Moncayo
- ✓ Fortalecimiento del desarrollo educativo, deportivo y recreativo del cantón Pedro Moncayo

Componente Asentamientos Humanos

- ✓ Actualización Catastral del cantón Pedro Moncayo
- ✓ Construcción del Alcantarillado Sanitario y de la Planta de Tratamiento Para El Barrio Chimbacalle, Sector La Loma y La Comunidad Tomalón 1 y Tomalón 2, Parroquia La Esperanza, Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Cantonal Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha
- ✓ Construcción del Edificio para el Consejo de La Judicatura –Sede Pedro Moncayo
- ✓ Construcción de Tribunas Cubiertas, Camerinos, Baterías Sanitarias y Kioskos para varias áreas deportivas del Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Construcción de Varias Obras de Infraestructura en El Cantón Pedro Moncayo
- ✓ Construcción, Arreglo y mantenimiento de Infraestructura Civil del cantón Pedro Moncayo

- ✓ Fortalecimiento de la Planificación y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Moncayo

Componente Político, Institucional y Participación Ciudadana

- ✓ Dinamización y fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal
- ✓ Fortalecimiento de la gestión comunicacional en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo y la comunidad
- ✓ Fomento de gestión de Seguridad Ciudadana y Gestión de riesgos en el cantón Pedro Moncayo
- ✓ Prevención frente a Covid-19 en el cantón Pedro Moncayo
- ✓ Gestión de Fortalecimiento institucional del GAD-MPM
- ✓ Relación y Cooperación Institucional, Interinstitucional e Internacional para el desarrollo Cantonal

Así también, se concluye que los grupos de atención prioritaria, niños y niñas menores de tres años, adolescentes en estado de vulnerabilidad, pobre y pobreza extrema, adulto mayor y personas con discapacidad, se encuentran alineados a 9 proyectos de los 53 planteados en el PDOT, que corresponde a los siguientes:

Componente Socio Cultural

- ✓ Implementación de servicios para Personas con Discapacidad en la Modalidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.
- ✓ Centro de Rehabilitación y Salud Integral Nuestra señora de Natividad
- ✓ Implementación de servicios de personas adultas mayores-MMA en la modalidad Atención Domiciliaria
- ✓ Implementación de servicios de personas adultas mayores-MMA en la modalidad Espacios Activos con Alimentación
- ✓ Implementación de servicios de personas adultas mayores-MMA en la modalidad Atención Domiciliaria-Personas con Discapacidad _PAM
- ✓ Implementación de servicios de personas adultas mayores-MMA en la modalidad centro Gerontológico de atención Diurna
- ✓ Implementación de servicios de protección especial en la modalidad Apoyo Familiar y Custodia Familiar
- ✓ Implementación de servicios de personas adultas mayores –MMA en la Modalidad Centro Gerontológicos Residenciales
- ✓ Implementación de servicios para el Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centros de Desarrollo Infantil - CDI´s.

5.1.3. Definición de Estrategias

A continuación, se detallan las siguientes estrategias mínimas que aportaran para la implementación del Plan en mención:

- ✓ Determinar alianzas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- ✓ Potencializar las fortalezas y oportunidades con las que cuenta la Institución y minimizar las amenazas y debilidades.
- ✓ Efectuar el seguimiento oportuno de los programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas planteadas en los tiempos establecidos.
- ✓ Continuar implementando la gestión ambiental
- ✓ Fomentar le gestión de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.
- ✓ Fortalecer el sistema de protección de derechos
- ✓ Implementar el proceso de conservación patrimonial
- ✓ Fortalecer los servicios de grupos vulnerables y /o prioritarios
- ✓ Fortalecer el desarrollo tanto educativo como deportivo
- ✓ Promover la producción agropecuaria
- ✓ Continuar con la ejecución y construcción de obras cantonales
- ✓ Continuar con el mejoramiento vial cantonal
- ✓ Continuar con el fortalecimiento institucional
- ✓ Fortalecer el Ordenamiento Territorial del cantón.
- ✓ Fortalecer el sistema local de comercialización
- ✓ Promover el sistema turístico del cantón

5.2. Estrategias de Monitoreo, Seguimiento y evaluación del PDOT

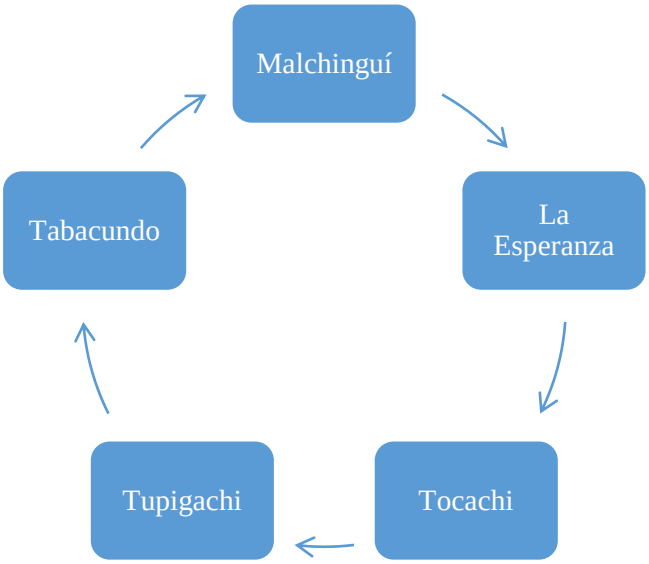
El Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de este instrumento estará a cargo de la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación.

Para el caso del monitoreo y seguimiento se lo efectuará de manera semestral, considerando el cumplimiento de metas de los programas y proyectos, con sus respectivos indicadores; mientras que la evaluación se lo realizará de manera anual como lo solicita el ente rector.

5.3. Estrategias de Promoción y difusión del PDOT

El GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo realizará cinco instancias en el proceso de socialización, formulación y ajuste las mismas que se detallan a continuación:

Ilustración No. 16 Proceso de socialización, formulación y ajuste en las Parroquias del cantón Pedro Moncayo



Elaborado por: Dirección de Planificación Institucional y Cooperación

Una vez que se haya concluido el proceso en mención en las 5 parroquias se dará inicio a la etapa de Aprobación, la misma que iniciará por el Consejo de Planificación Cantonal y posteriormente el Concejo Municipal.

Aprobado este instrumento se hará la entrega de manera formal a las Juntas Parroquiales y el mismo será difundido mediante la página web institucional.

El presente documentos es el ANEXO 1 de la Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Pedro Moncayo.

Firmado electrónicamente por:
VIRGILIO ANDRANGO CUASCOTA

Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Firmado electrónicamente por:
MIRIAN ADELAIDA CAIZA CUZCO

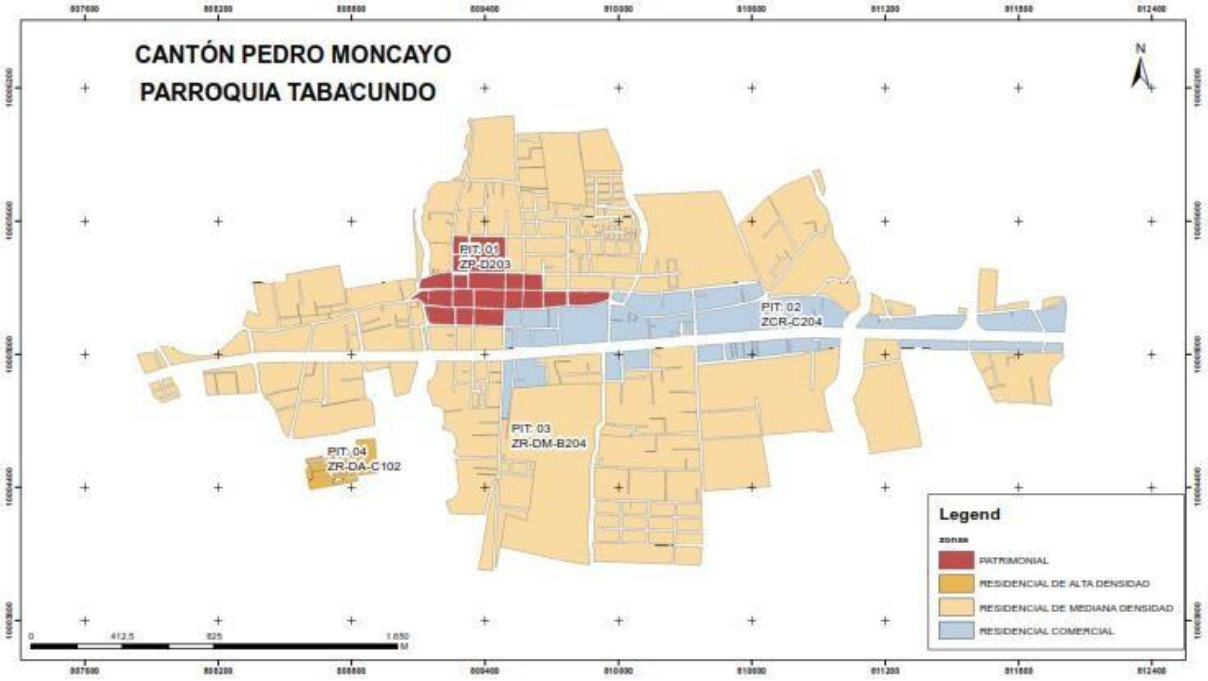
Ab. Mirian Caiza Cuzco
SECRETARIA GENERAL (S)

ANEXO A

1.1. ESTÁNDARES URBANÍSTICOS - PROPUESTAS DE REGULACIÓN LAS ZONAS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

1.1.1. PITs de regulación urbana de la Parroquia de Tabacundo.

Mapa 1. PITs de regulación urbana de la Parroquia Tabacundo.



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Tabacundo se regula a través de las siguientes zonas:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	**ZP-D203.**	ZP (Zona Patrimonial) – D203 (D - sobre línea de fábrica, lotemínimo 200 m2 y 3 pisos en altura).
2	**ZR-DA-C102**	ZR (Zona Residencial) – DA (Densidad Alta) – C102 (Edificación continua, lote mínimo 100 m2 y 2 pisos en altura).
3	**ZR-DM-B204**	ZR (Zona Residencial) – DM (Densidad Media – B204 (construcciónadosada, lote mínimo 200 m2 y 4 pisos en altura).
4	**ZCR-C204**	ZCR (Zona Comercial Residencial) – C204 (construcción continua, lote mínimo 200 m2 y 4 pisos en altura) (*).

(*) EL NÚMERO DE PISOS, PODRÁ SER MODIFICADO MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA **DE LA CONCESIÓN ONEROSA DE DERECHOS (prevista en la Ordenanza)**, enlos siguientes casos:

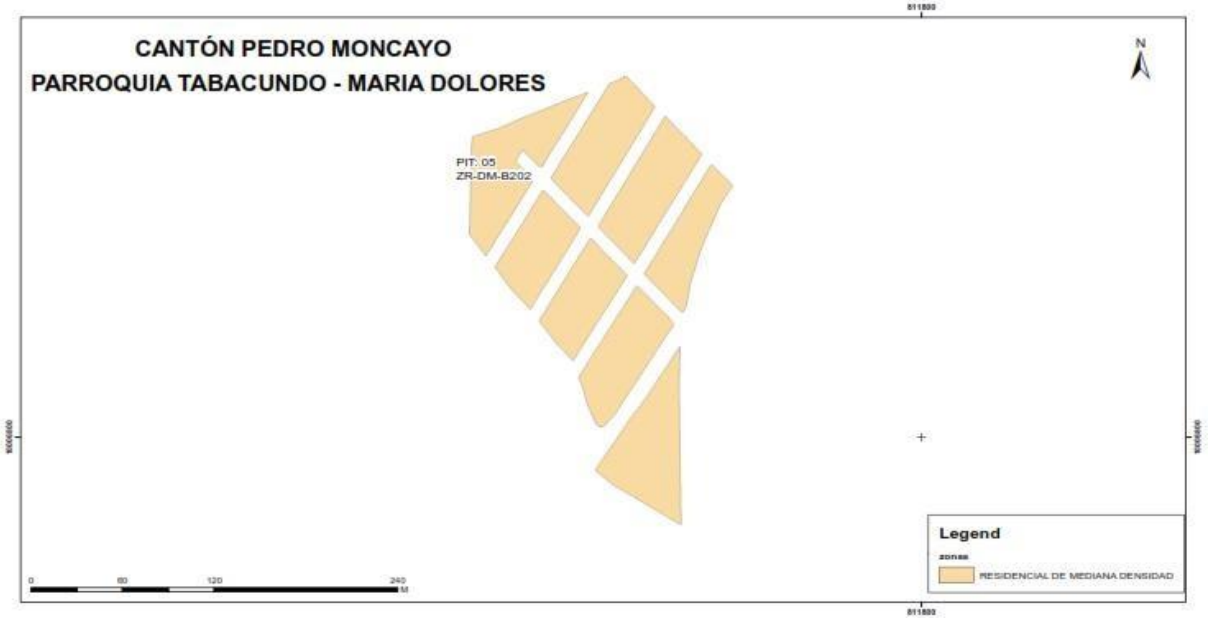
1) Los predios frentitas de la ampliación de vía Panamericana E-28, sector Tabacundo,**hasta 10 pisos de altura**, condicionada a la dotación de infraestructura básica, complementaria y de servicios.

2) Los predios frentitas a vías Arteriales Secundarias, Colectoras y Locales **hasta 4 pisos de altura**, condicionada a la dotación de infraestructura básica,complementaria y de servicios.

La concesión onerosa de derechos será aprobada por el Concejo Municipal previo elinforme de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

PIT de regulación urbana en María Dolores.

Mapa 2. PITs de regulación urbana de María Dolores.



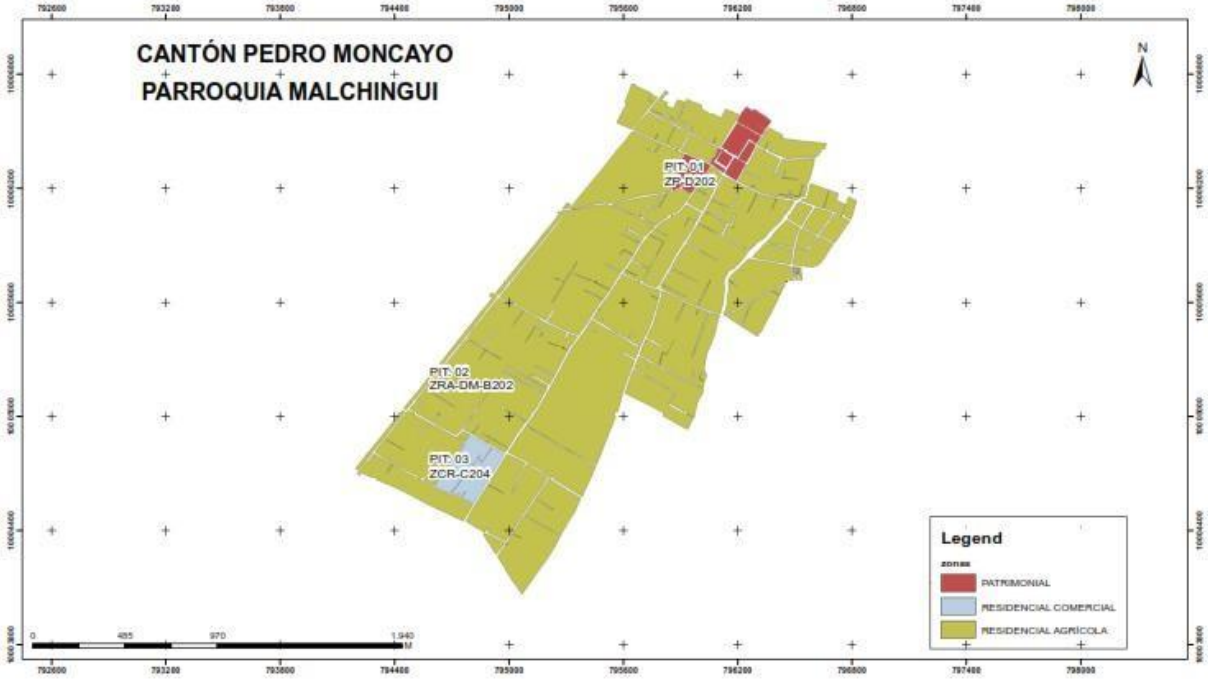
Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El núcleo urbano María Dolores de La ciudad de Tabacundo se regula a través de la siguiente zona:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
5	**ZR-DM-B202**	ZR (Zona Residencial) – DM (Densidad Media – B202 (construcción adosada, lote mínimo 200 m2 y 2 pisos en altura).

1.1.2. PITs de regulación urbana de la Parroquia de Malchinguí.

Mapa 3. PITs de regulación urbana de la Parroquia Malchinguí.



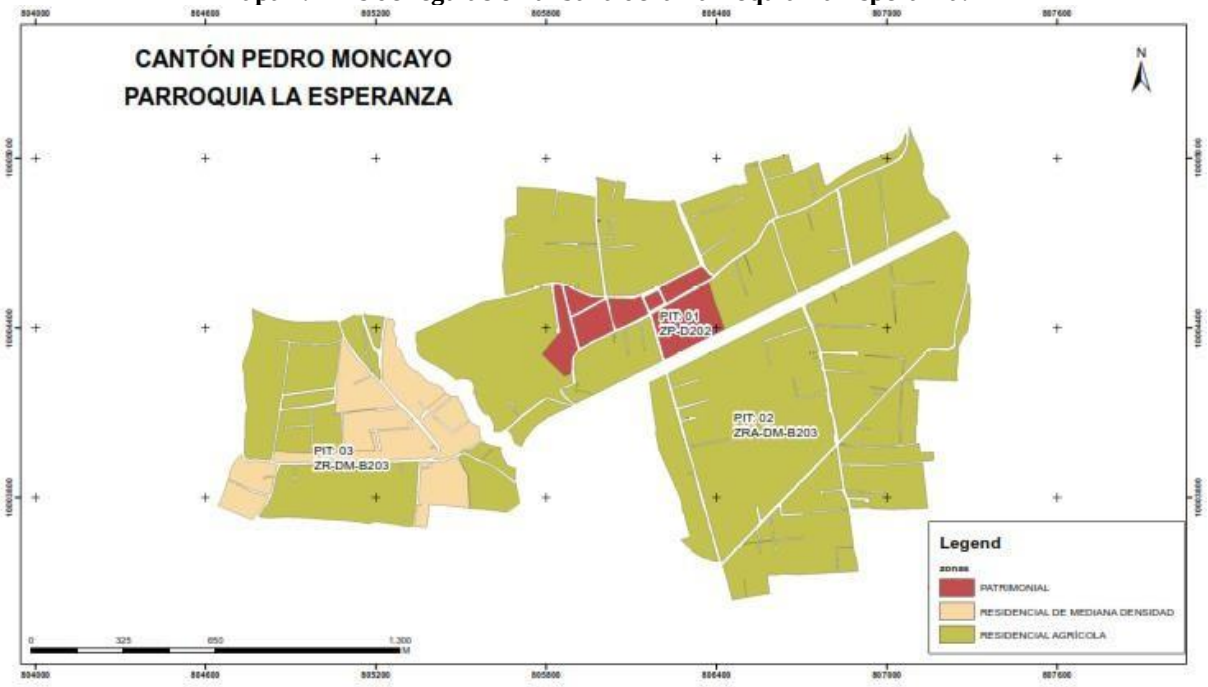
Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El núcleo urbano de la Parroquia de Malchinguí se regula a través de las siguientes zonas:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	**ZP-D202.**	ZP (Zona Patrimonial) – D202 (D - sobre línea de fábrica, lote mínimo200 m2 y 2 pisos en altura).
2	**ZCR-C204**	ZCR (Zona Comercial Residencial) – C204 (construcción continua,lote mínimo 200 m2 y 4 pisos en altura).
3	**ZRA-DM-B204**	ZRA (Zona Residencial Agrícola) – DM (Densidad Media – B204 (construcción adosada y/o pareada, lote mínimo 200 m2 y 4 pisos en altura).

1.1.3. PITs de regulación urbana de la Parroquia La Esperanza.

Mapa 4. PITs de regulación urbana de la Parroquia La Esperanza.



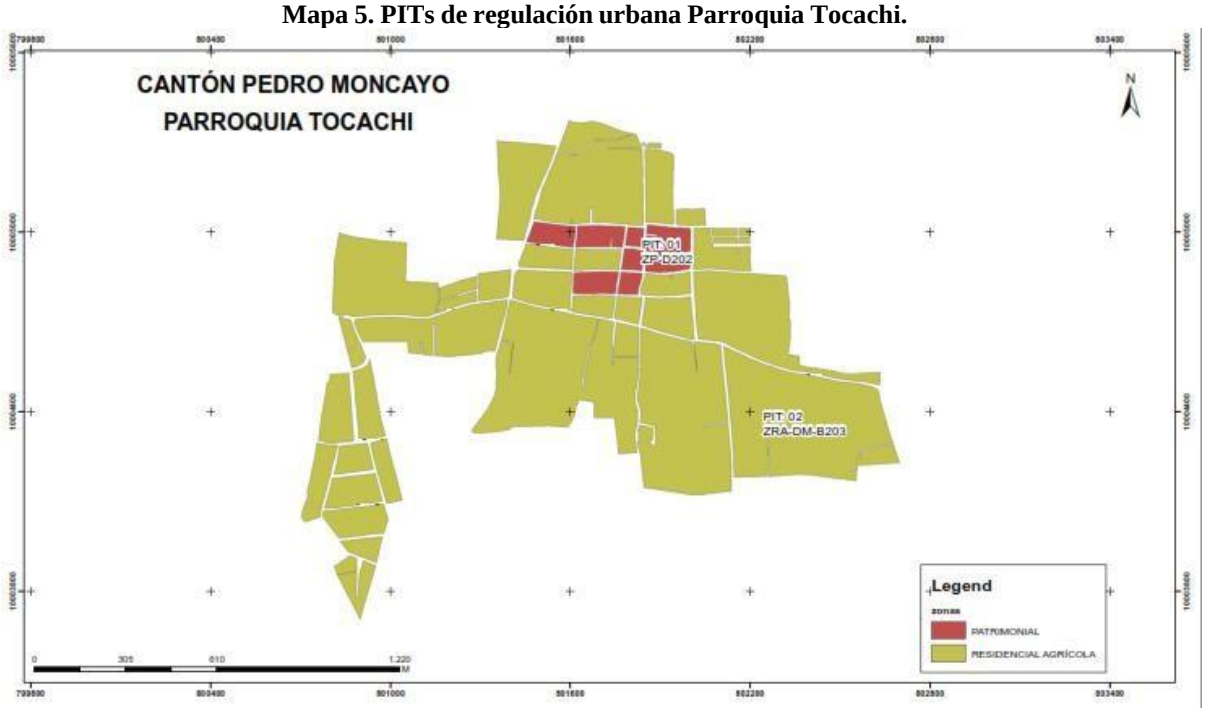
Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El núcleo urbano de la Parroquia LA ESPERANZA se regula a través de las siguientes zonas:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	**ZP-D202.**	ZP (Zona Patrimonial) – D202 (D - sobre línea de fábrica, lotemínimo 200 m2 y 2 pisos en altura).
2	**ZR-DM-B203**	ZR (Zona Residencial) – DM (Densidad Media – B203 (construcción pareada y/o adosada, lote mínimo 200 m2 y 3 pisosen altura).
3	**ZRA-DM-B203**	ZRA (Zona Residencial Agrícola) – DM (Densidad Media - B203 (construcción pareada y/o adosada, lote mínimo 200 m2 y 3 pisosen altura).

1.1.4. PITs de regulación urbana de la Parroquia de Tocachi.

Mapa 5. PITs de regulación urbana Parroquia Tocachi.



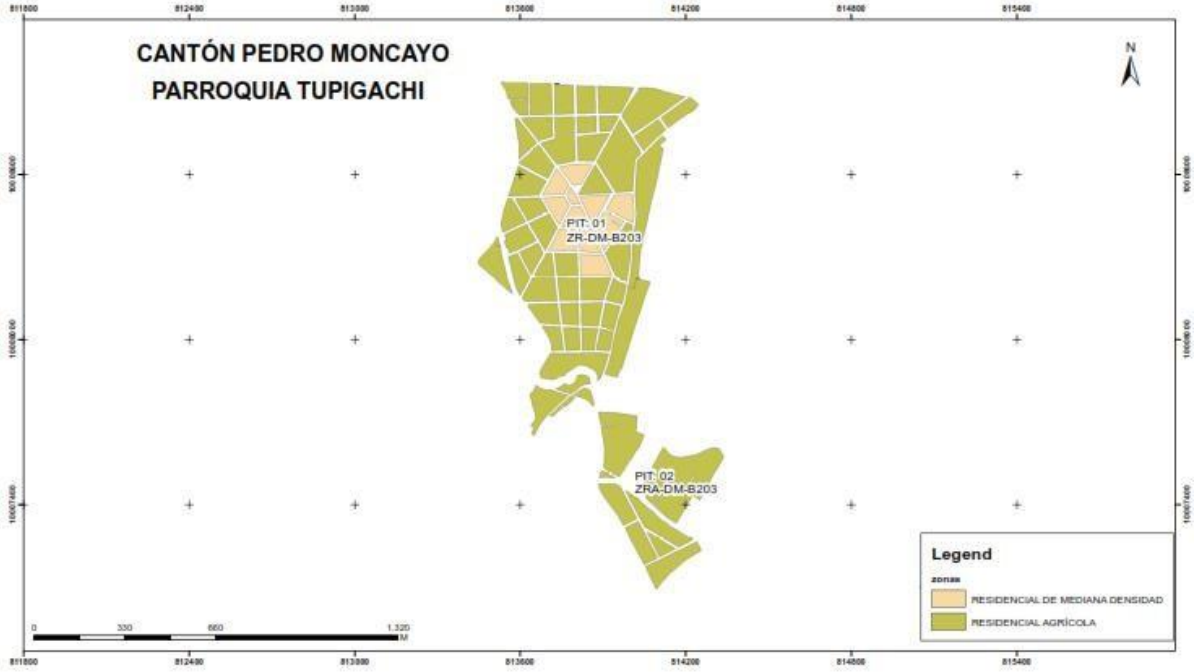
Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El núcleo urbano de la Parroquia Tocachi se regula a través de las siguientes zonas:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	**ZP-D202.**	ZP (Zona Patrimonial) – D202 (D - sobre línea de fábrica, lote mínimo 200 m2 y 2 pisos en altura).
2	**ZRA-DM-B203**	ZRA (Zona Residencial Agrícola) – DM (Densidad Media - B203 (construcción pareada y/o adosada, lote mínimo 200 m2 y 3 pisosen altura).

1.1.5. PITs de regulación urbana de la Parroquia de Tupigachi.

Mapa 6. PITs de regulación urbana de la Parroquia Tupigachi.



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El núcleo urbano de la Parroquia Tupigachi se regula a través de las siguientes zonas:

PIT	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	**ZR-DM-B203**	ZR (Zona Residencial) – DM (Densidad Media – B203 (construcción pareada y/o adosada, lote mínimo 200 m2 y 3 pisosen altura).
2	**ZRA-DM-B203**	ZRA (Zona Residencial Agrícola) – DM (Densidad Media - B203 (construcción pareada y/o adosada, lote mínimo 200 m2 y 3 pisosen altura).

1.1.6. PITs de regulación de los usos del suelo rural

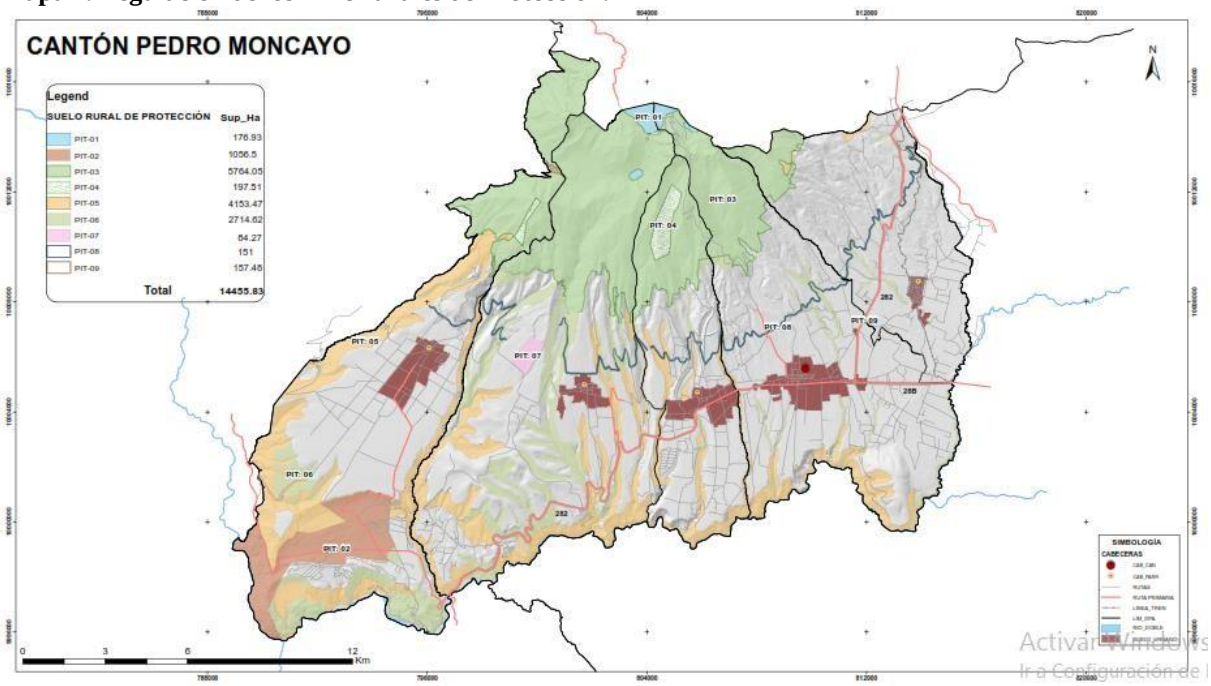
Para efecto del uso y ocupación del suelo rural, se han delimitado áreas del territorioen las Categorías de Ordenamiento Territorial, (COT) en función de aspectos como:

- Aptitud del suelo
- Uso Actual del Suelo
- Uso potencial del suelo
- Riesgos ambientales

1.1.6.1. Regulación de los PITs rurales de Protección.

PIT - USO DEL SUELO RURAL DE PROTECCIÓN.

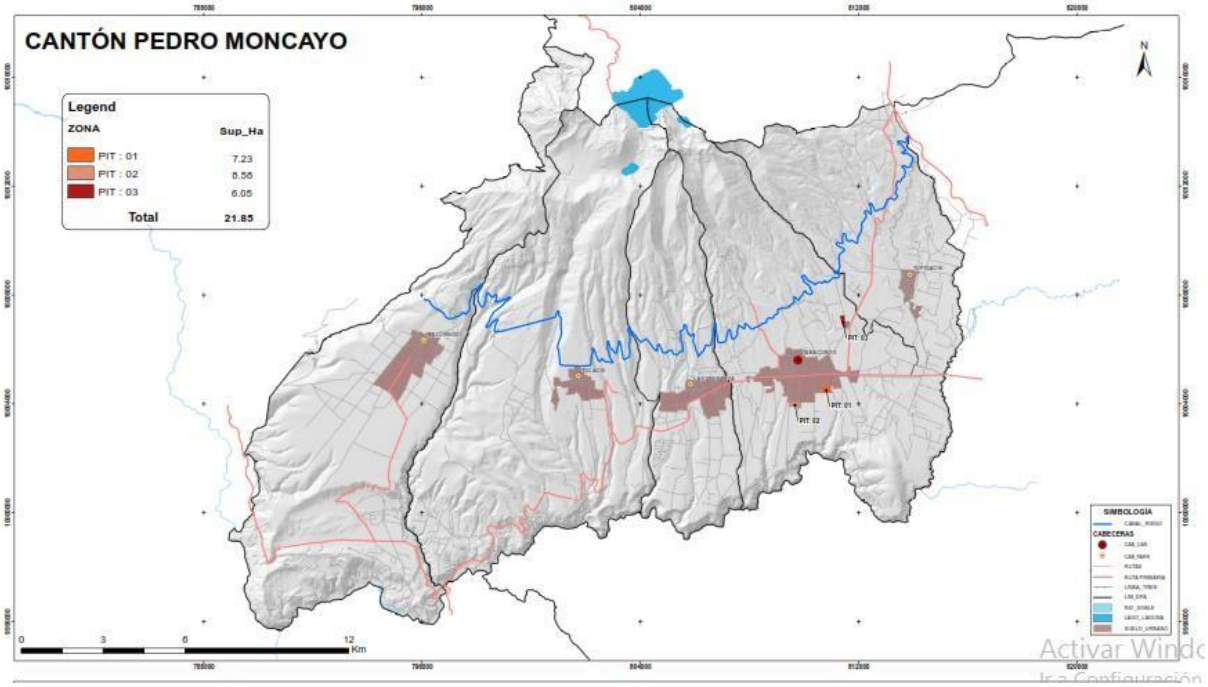
Mapa 7. Regulación de los PITs rurales de Protección.



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

1.1.6.2. Regulación de los PITs rurales de Expansión urbana.

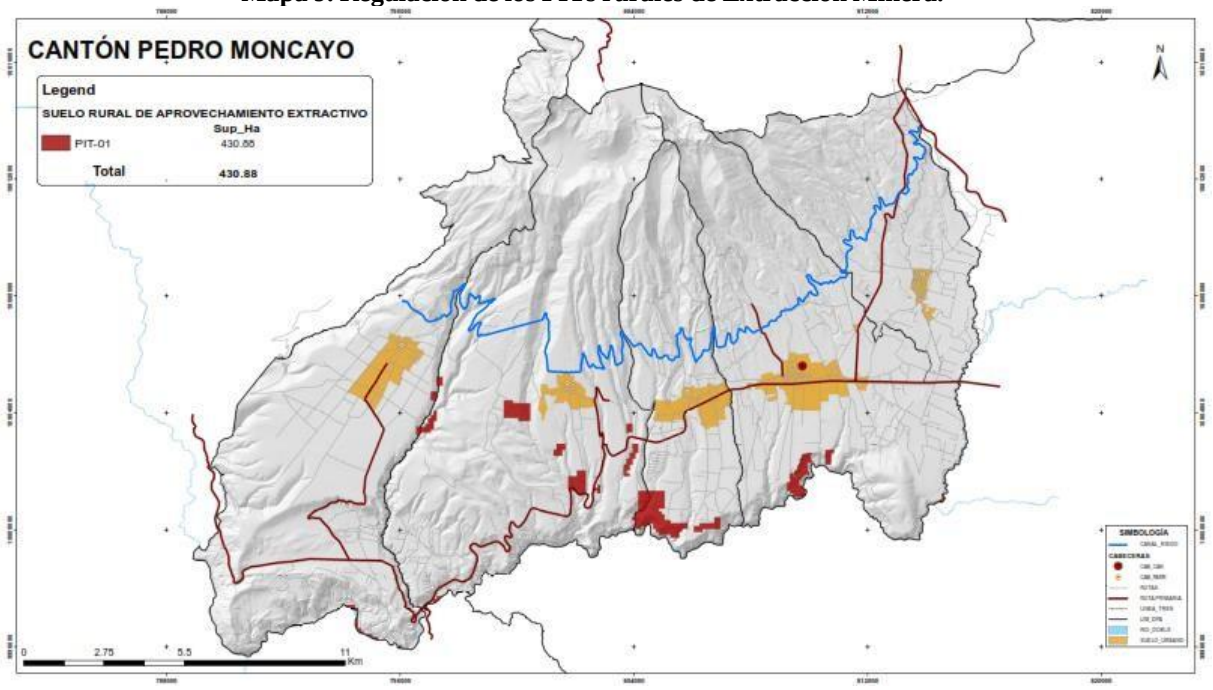
Mapa 8. Regulación de los PITs de Expansión urbana.



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

1.1.6.3. Regulación de los PITs rurales de Extracción Minera.

Mapa 9. Regulación de los PITs rurales de Extracción Minera.

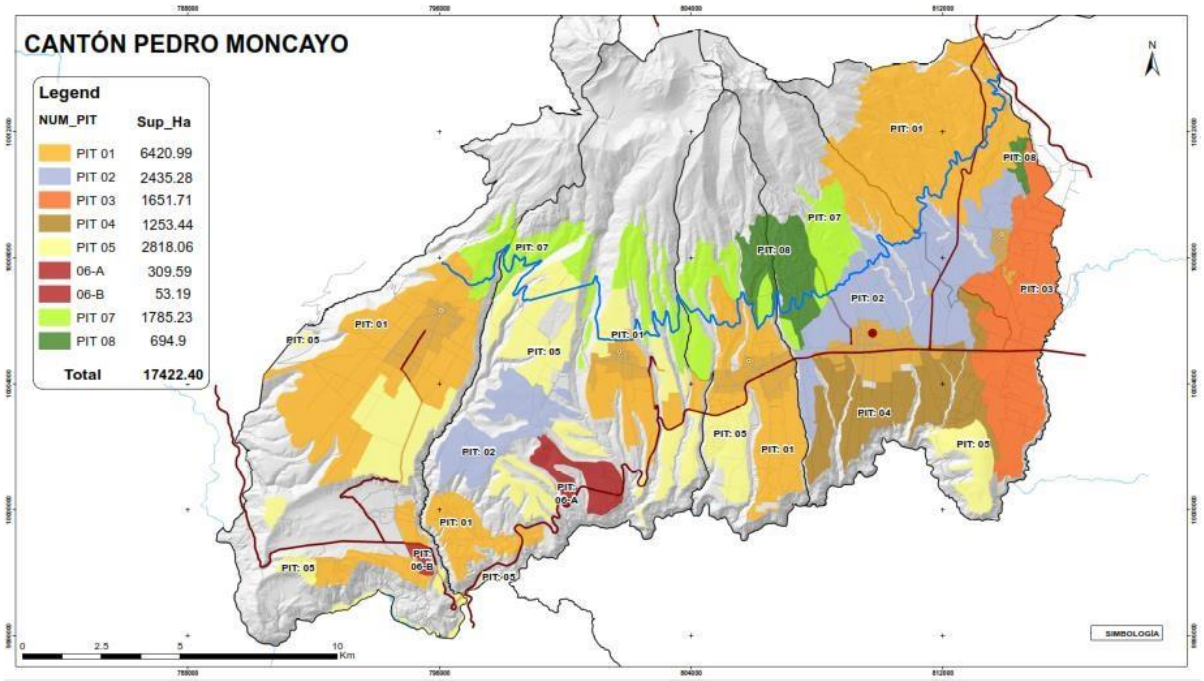


Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

1.1.6.4. Regulación de los PITs rurales de Producción.

PIT - ZONIFICACIÓN - SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN.

Mapa 10. Regulación de los PITs rurales de Producción.



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El suelo rural de Producción del cantón Pedro Moncayo se regula a través de lassiguientes zonas:

Tabla 1. PITs de regulación del suelo rural de Producción.

PIT	CODIGO	DESCRIPCIÓN
1		PIT 1 - ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE MANEJO COMUNITARIO – ASOCIATIVO. Lote mínimo: 5000 m2
2		PIT 2 - ÁREA AGROINDUSTRIAL FLORÍCOLA INTENSIVA,Y/O AGROPECUARIA COMUNITARIA - ASOCIATIVA, UNIDADES PRODUCTIVAS MEDIANAS. Lote mínimo: 1 ha
3		PIT 3 - ÁREA AGROINDUSTRIAL FLORÍCOLA EXTENSIVA,UNIDADES PRODUCTIVAS GRANDES. Lote mínimo: 3 ha
4		PIT 4 - ÁREA AGROINDUSTRIAL FLORÍCOLA EXTENSIVA,UNIDADES PRODUCTIVAS PEQUEÑAS Lote mínimo: 3000 m2
5		PIT 5 - ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE MANEJO COMUNITARIO - ASOCIATIVO Lote mínimo: 3 ha
6		PIT 6-A – AREA INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO (parroquia Tocachi). Lote mínimo: 5.000 m2. Edificación 3 pisos - baja y medianadensidad. PIT 6-B – AREA INDUSTRIAL DE MEDIANO Y BAJO IMPACTO (parroquia Malchinguí). Lote mínimo: 500 m2. Edificación 3 pisos - baja densidad.
7		PIT 6 – AREA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.CON LIMITACIONES FUERTES. Lote mínimo: 5 ha
8		PIT 8 - AREA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. Lote mínimo: 5 ha

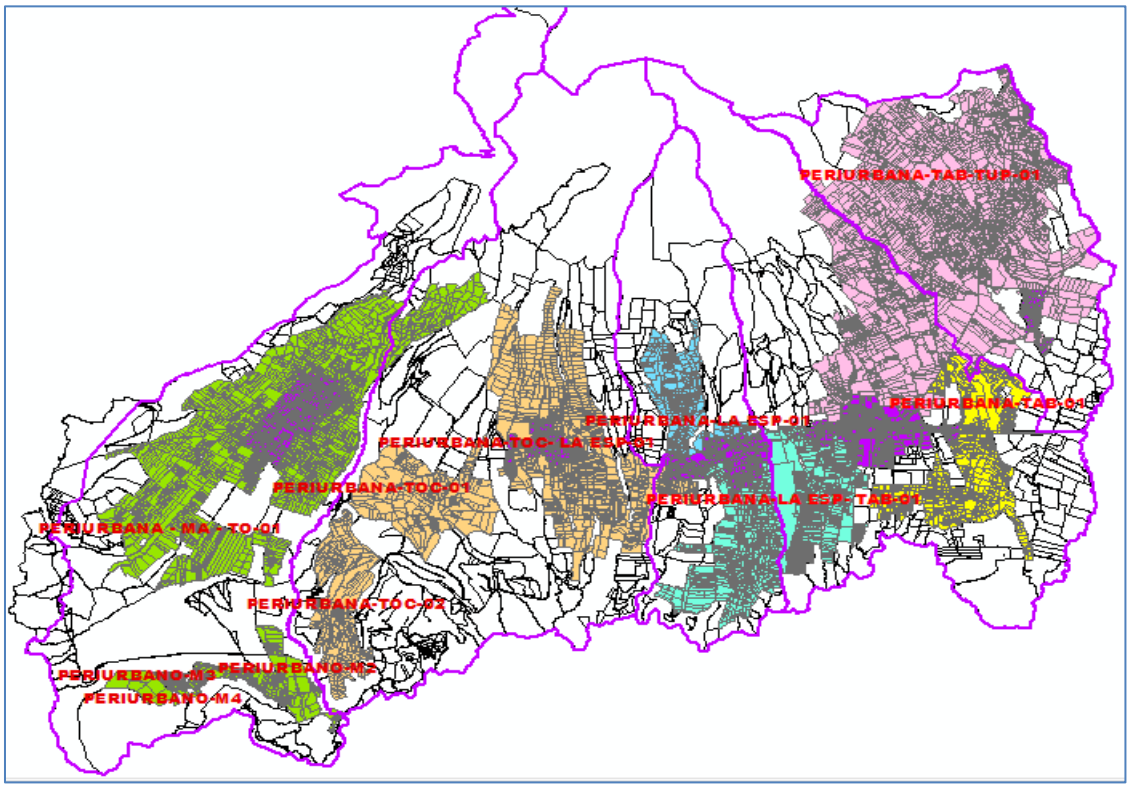
Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.

Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

1.1.6.5 UBICACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA – HABITACIONAL.

Con la finalidad de facilitar el control y veeduría de esta nueva determinación territorial, se define 11 zonas periurbanas en territorio agrícola de la zona rural del cantón, que por sus características deben ser desarrolladas y consolidadas. El mapa que sigue muestra las zonas periurbanas mencionadas.

Mapa 11. Mapa general de zonas periurbanas en el cantón Pedro Moncayo.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Estas zonas se ubican en las 5 parroquias del cantón. Uno de los criterios para su delimitación, es el promedio de tamaños de predios que por sus características conforman zonas homogéneas. A continuación, se detalla de manera individual las zonas periurbanas de vocación Agrícola – Habitacional.

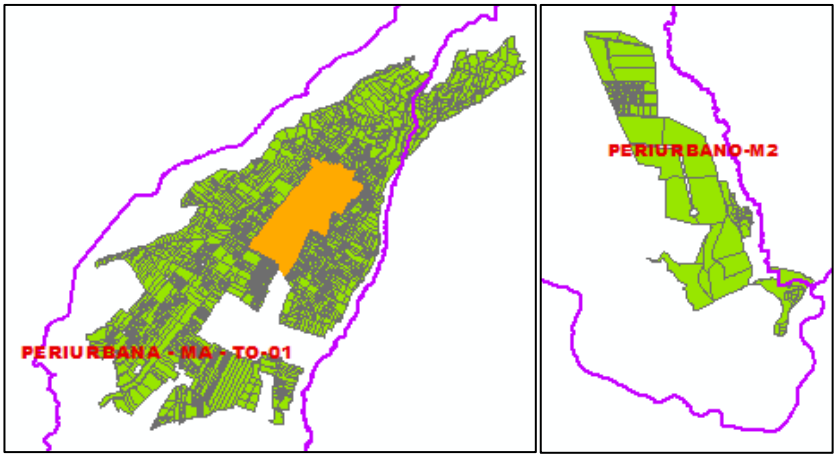
ZONA PERIURBANA DE MALCHINGUÍ – TOCACHI – 01

Se encuentra en la periferia de la zona urbana de la parroquia de Malchinguí y se extiende a una parte de la parroquia de Tocachi.

ZONA PERIURBANA DE MALCHINGUÍ – M2

Esta zona se encuentra hacia el sur de la parroquia de Malchinguí. Forma parte de la Zona Industrial de Mediano y Bajo impacto.

Mapa 12. Mapa de zona periurbana de Malchinguí – Tocachi – 01 y la zona periurbana de Malchinguí - M2.

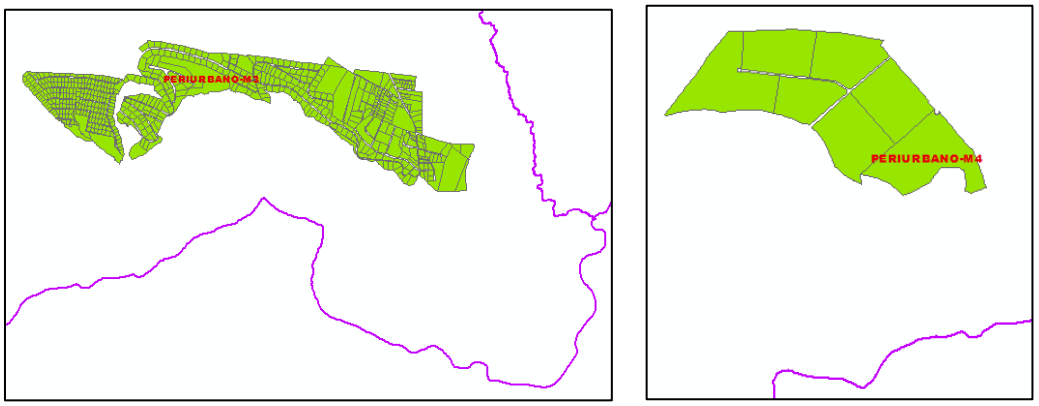


Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE MALCHINGUÍ - M3
También este polígono periurbano se encuentra al sur de la parroquia de Malchinguí.

ZONA PERIURBANA DE MALCHINGUÍ – M4
Este polígono colinda igualmente con el polígono anterior M3, pero tienen características diferentes, especialmente por el tamaño de los predios y tipo de suelos.

Mapa 13. Mapa de zona periurbana de Malchinguí – M3 y M4.

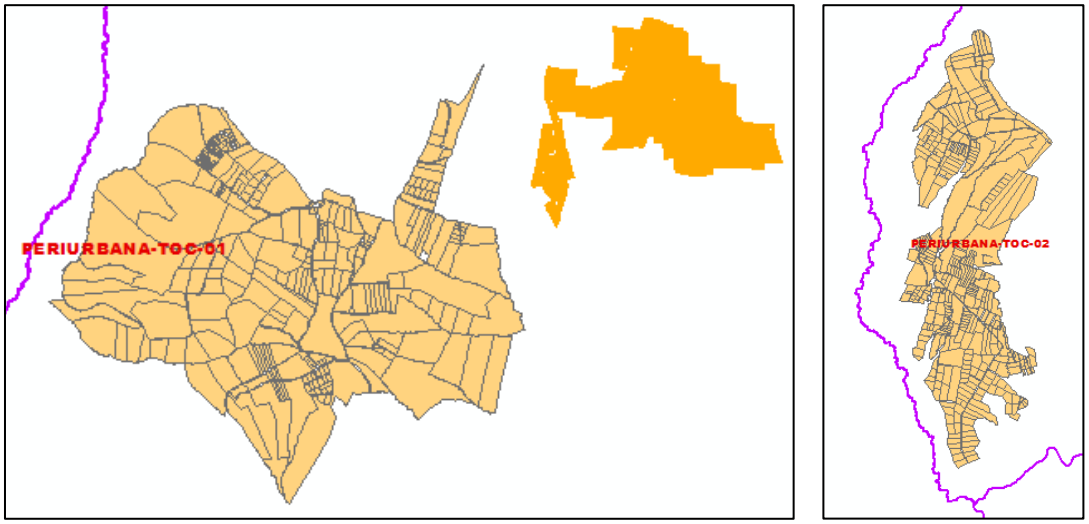


Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE TOCACHI – 01
Este polígono se encuentra hacia el occidente de la parroquia de Tocachi.

PERIURBANA DE TOCACHI – 02
También este polígono se encuentra en la parroquia de Tocachi, pero se ubica hacia el suroeste.

Mapa 14. Mapa de zonas periurbanas de la parroquia de Tocachi – TOC-01 y TOC-02.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

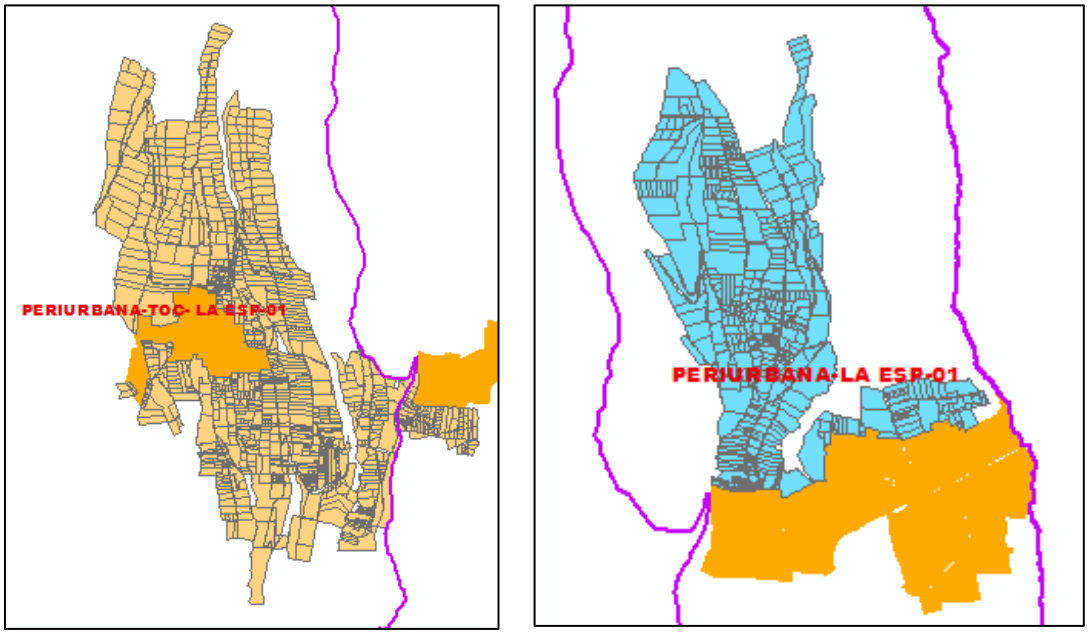
ZONA PERIURBANA DE TOCACHI – LA ESPERANZA – 01

Este polígono se encuentra alrededor de la parroquia de Tocachi y se extiende una parte hacia la parroquia de La Esperanza.

ZONA PERIURBANA DE LA ESPERANZA – 01

Este polígono se ubica al norte de la parroquia de La Esperanza.

Mapa 15. Mapa de zonas periurbanas de Tocachi – La Esperanza 01 y La Esperanza - 01.

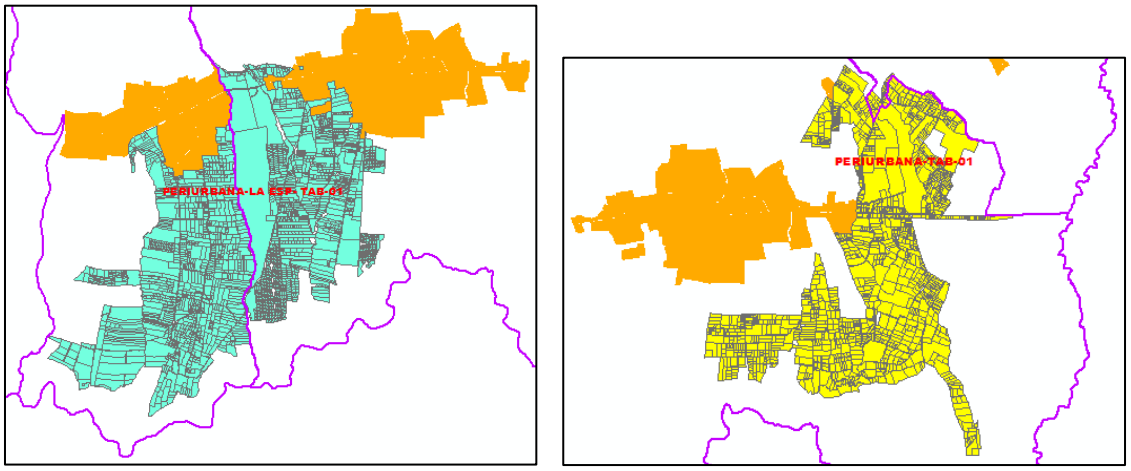


Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE LA ESPERANZA - TABACUNDO – 01
Este polígono se encuentra al sur de las parroquias de La Esperanza y de Tabacundo.

ZONA PERIURBANA DE TABACUNDO – 01
Esta zona periurbana esta al sur y oeste de la Cabecera cantonal Tabacundo.

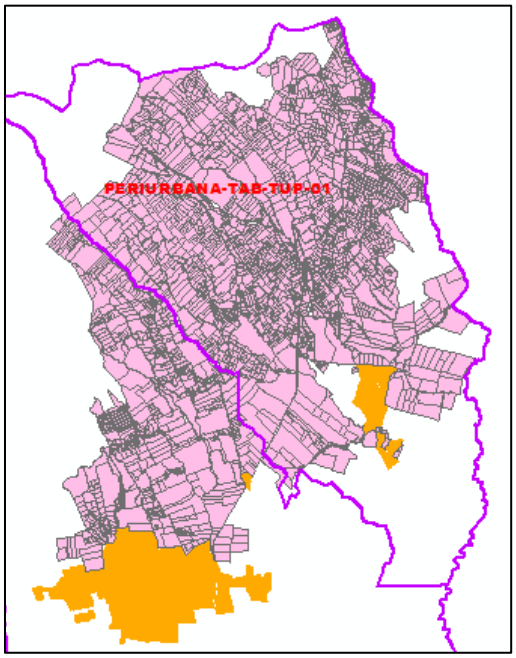
Mapa 16. Mapa de zonas periurbanas de la parroquia de La Esperanza – 01 y de Tabacundo - 01.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE TABACUNDO - TUPIGACHI – 01
Esta zona se ubica al norte de las parroquias de Tabacundo y de Tupigachi.

Mapa 17. Mapa de zona periurbana de Tabacundo y Tocachi - 01.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

A continuación, de manera resumida se muestra algunos datos de las 11 zonas periurbanas definidas en el cantón Pedro Moncayo para uso Agrícola – Habitacional, para actuar en procesos de regularizaciones y nuevas autorizaciones de divisiones.

Tabla 2. Cuadro de áreas de las zonas 11 periurbanas.

Nº	NOMBRE DEL POLÍGONO	Núm. Predios	Tamaño mínimo (ha)	Tamaño mínimo (m2)	Tamaño máximo (ha)	Total ha (ha)	Tamaño promedio (ha)	Tamaño promedio (m2)
1	TAB. - TUPIG – 01	3731	0,004162	41,62	30,592503	3.975,01	1,065399	10.653,99
2	TAB. - 01	1609	0,003023	30,23	38,63655	811,40	0,504291	5.042,91
3	LA ESP. - TAB. - 01	2472	0,007591	75,91	94,922307	1.288,63	0,521288	5.212,88
4	LA ESPER. - 01	520	0,011601	116,01	9,378575	378,27	0,727444	7.274,44
5	TOC. - LA ESPER. - 01	1472	0,011445	114,45	21,580714	1.457,51	0,979761	9.797,61
6	TOC. - 01	378	0,010346	103,46	33,019305	631,31	1,670126	16.701,26
7	TOC. - 02	394	0,006608	66,08	18,909527	449,90	1,141882	11.418,82
8	MALCH. - TOC. - 01	3607	0,007597	75,97	26,106359	2.487,24	0,689559	6.895,59
9	MALCH. - 02	152	0,011197	111,97	16,370723	155,06	1,020132	10.201,32
10	MALCH. - 03	601	0,0187	187,00	7,761862	162,87	0,271004	2.710,04
11	MALCH. - 04	7	8,284091	82.840,91	17,763262	89,88	12,839772	128.397,72
		14.943,00				**11.887,07**		

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUG 2021-2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

1.1.6.5.1 DESCRIPCIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA - HABITACIONAL.

Para el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo, el suelo Agrícola - Habitacional, es aquel destinado a desarrollar o consolidar zonas periurbanas en suelos rurales de baja densidad habitacional en las áreas de características agrícolas a través de la implementación de infraestructuras comunitarias, de servicios básicos, de equipamientos, etc. en el mediano y largo plazo.

Estos sectores con uso Agrícola - Habitacional se encuentran ubicados en suelo rural, en sectores donde el suelo ha sido fraccionado en predios menores a 500 m2, con viviendas proyectas o construidas, con factibilidad de servicios básicos, con desarrollo de actividades agrícolas de subsistencia, pecuarias y pesca de autoconsumo o consumo local familiar. Estos sectores, no necesariamente implican Unidades Agrícolas Familiares.

En usos de suelo Agrícola - Habitacional se abre la necesaria compatibilidad de actividades de la agricultura en pequeña escala con la vivienda de interés social, vivienda de descanso – residencial – recreativa, con comercios y servicios de escala barrial y sectorial, así como industrias de bajo y mediano impacto.

a) Vocación predominante

Estas zonas periurbanas, son una mixtura entre actividades agrícolas - pecuarias y el uso residencial de baja densidad.

Tabla 3. Resumen de la categoría Agrícola – Habitacional.

CATEGORÍA	SIMB.	TIPOLOGÍA	APLICACIONES
Suelo en proceso de consolidación como barrios, comunas, edificaciones aisladas, divisiones de predios, definidas como zonas periurbanas.	AH	Agrícola - Habitacional	Vivienda aglomerada con una densidad máxima de 50 hab./ha, exceptuando situaciones de viviendas de interés social impulsados por el MIDUVI o por una Institución Pública o desde el sector privado

b) Características:

El uso Agrícola - Habitacional (AR) contiene las siguientes características:

- Ubicación en zonas rurales, algunas de ellas de expansión urbana.
- Baja densidad de población residente.
- Lotes con frente a vías locales y con poca conectividad a vías colectoras.
- Baja presencia de actividades comerciales y casi nulas las actividades e infraestructura de servicios.
- Infraestructuras de servicios básicos, de equipamientos comunitarios en proceso de consolidación en el mediano y largo plazo.
- En el uso Agrícola - Habitacional, en suelo rural, se permite vivienda (uso Habitacional con asignaciones de zonificación específicas de baja densidad) así como comercios y servicios de nivel barrial y formas de agro producción y pecuarias.
- Presencia de actividades industriales de bajo y mediano impacto.
- Pueden contar con agua de riego para usos agrícolas familiares de subsistencia.
- Los sectores con uso agrícola Habitacional en suelo rural, son áreas con lotes de superficies superiores a 500 m2, con baja densidad poblacional.

1.1.6.5.2 FORMAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO AGRÍCOLA – HABITACIONAL.

a) Zonificación rural

Tabla 4. Compatibilidades del uso de suelo Agrícola - Habitacional.

COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO POR IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES URBANAS/ RURALES																	
		VIVIENDA			COMERCIO					INDUSTRIA				EQUIPAMIENTO			
		BAJA DENSIDAD	MEDIA DENSIDAD	ALTA DENSIDAD	VECINAL BARRIAL	SECTORIAL	ZONAL	ESPECIAL	RESTRINGIDO	BAJO IMPACTO	MEDIANO IMPACTO	ALTO IMPACTO	PELIGROSO	SECTORIAL	ZONAL	ESPECIAL	SERV. PUBLICO
ZONAS		VB	VM	VA	CB	CS	CZ	CE	CR	I1	I2	I3	I4	ES	EZ	EE	ESP
ZP	PATRIMONIAL	C	X	X	C	R	R	R	X	X	X	X	X	C	C	C	C
ZCR	COMERCIAL RESIDENCIAL	C	C	C	C	C	C	C	X	C	X	X	X	C	R	R	R
Z RP	RESIDENCIAL PRODUCCIÓN	C	C	X	C	C	C	C	X	C	X	X	X	C	R	R	R
ZR-DB	RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	C	R	R	R
ZR-DM	RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	C	C	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	C	C	R	R
ZR-DA	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X	X	C	C	R	R
ZA-A	AGRÍCOLA, ACUÍCOLA	C	X	X	C	C	C	X	X	C	C	C	R	C	C	C	C
ZAI	AGRÍCOLA INDUSTRIAL	C	R	R	C	C	C	C	X	C	C	C	R	C	C	C	C
ZAH	AGRÍCOLA - HABITACIONAL	C	R	R	C	C	R	R	R	C	C	P	P	C	C	C	C
RM	MÚLTIPLE	C	C	C	R	C	C	C	R	C	R	R	R	C	C	C	C
ZF-PE	FORESTAL, PROTECCIÓN ECOLÓGICA	C	X	X	P	P	P	P	P	R	R	R	R	C	X	X	X
ZAE	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	X	X	X	C	C	C	C	X	C	C	C	X	X	X	X	X
ZPR	PROTECCIÓN DE RIESGOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

C - Compatible
P - Prohibido
R - Restringido
X - Incompatible

Tabla 5. Forma de ocupación, predio y frente mínimo, COS, COS TOTAL, edificabilidad básica y máxima en suelo rural.

ZONIFICACIÓN RURAL PEDRO MONCAYO																
ZONA TIPO	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO	FRENTE MÍNIMO	ALTURA MÁXIMA		COS	COS TOTAL	RETIROS MÍNIMOS					DENSIDAD NETA hab/Ha		DENSIDAD BRUTA hab/Ha		OBSERVACIONES
				Nº PISOS	METROS			F	L1	L2	P	EB	PB	OP	PB	OP	
A503	AISLADA	500-800	16	3	6	46	92	5 y 3	3	3	3	6	187,00	374,00	37,40	74,80	USO AGRÍCOLA HABITACIONAL
A2503		2.500	20	3	6	30	60	10 y 5	5	5	5	6	100,00	200,00	15,00	30,00	
A5003		5.000	20	3	6	10	20	10 y 5	5	5	5	6	75,00	150,00	7,50	15,00	

PB: OCUPACIÓN DEL RETIRO FRONTAL EN PLANTA BAJA EXCLUSIVAMENTE
OP: OTRAS PLANTAS
F: FRENTE
L1: LATERAL 1
L2: LATERAL 2
P: POSTERIOR
A: AISLADA.- Forma de Ocupación para lotes superiores a 300 m2
B: PAREADA
C: CONTÍNUA
D: SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Las 3 tipologías de zona tipo, se aplica a todas las zonas periurbanas definidas como Agrícolas – Habitacional en el cantón Pedro Moncayo.

1.1.6.5.3 APLICACIÓN DEL NUEVO USO DEL SUELO

Esta declaratoria se realiza en el componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión de Suelo". Precisamente esta propuesta es para ser insertado en el PDOT y PUGS, como una actualización de la propuesta. Con lo cual, se facilita todos los procesos de uso del suelo rural.

Definidas las zonas periurbanas, como Agrícolas – Habitacionales, su aplicación es muy precisa en dos aspectos:

1. Como regularización de predios fraccionados con anterioridad a esta propuesta y,
2. Como aprobación de predios a fraccionar en lotes mínimos, mayores a 500m2.

a) Regulación de predios como zonas periurbanas Agrícolas - Habitacionales.

La realidad encontrada en el análisis del territorio del Cantón Pedro Moncayo, determina el tratamiento que se debe dar desde la Administración Municipal a la regularización de predios, y de excedentes encontrados en cabidas de los predios rurales.

Para esto, se define las 11 zonas periurbanas, que al menos incorporan a 14.943 predios con la finalidad de regularizar los procesos de división del suelo realizados y que no cuentan con sus procesos de legalización y escrituración completos.

Para su aprobación por el GAD Municipal – el ciudadano debe presentar los mismos requisitos que se solicita para un fraccionamiento general. Con la emisión de esta NORMA SECUNDARIA y la validación de esta propuesta municipal por parte del MAG – MAE, SOT, el GAD Municipal de Pedro Moncayo, puede avanzar en un largo proceso de regularización de predios rurales (COOTAD. Art. 484.1), que permitirá consolidar el desarrollo económico de zonas postergadas en relación con el derecho fundamental de posesión de la tierra privada que establece la Constitución de la República del Ecuador y la LOOTUGS en su Art.76, sobre la Declaratoria de regularización prioritaria. En este sentido, "los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

b) Aprobación de zonas periurbanas Agrícolas – Habitacionales para fraccionamientos rurales.

Así como la necesidad de regularizar el cambio de uso de suelo en los fraccionamientos y procesos de lotización en el suelo rural de producción agrícola, en la ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales, se establecen consideraciones que se han tomado en cuenta, así:

En el proceso de fraccionamiento rural de la última década existen lotizaciones aprobadas y no aprobadas por el GAD Municipal, que no corresponden a asentamientos humanos en procesos de formación o consolidados, sino más bien tienen el carácter de venta de lotes dirigida hacia una demanda externa que ha puesto su interés en habitar este territorio especialmente de las parroquias de Malchinguí y Tabacundo.

- Los fraccionamientos y las lotizaciones establecidas se han ejecutado en un territorio potencialmente agrícola perteneciente a la clasificación agrologica II –III – IV y hasta V, pero que son suelos que no disponen de agua de riego en general, por lo tanto, su uso agrícola se

ve limitado seriamente, **por lo cual este procedimiento viene a constituir una de las estrategias para impulsar los procesos de regularización y aprobación a futuro de divisiones y/o fraccionamientos rurales.**

- Los fines de la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, dice que la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, eco turísticas, de conservación o de protección agraria; y **otras actividades productivas** en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría. Precisamente a este aspecto, se orienta la declaración de zonas periurbanas Agrícolas – Habitacionales. Al emitirse por parte del Consejo Técnico de Usos y Suelos, la Normativa Secundaria, se facilita los procesos de aprobación y sobre todo se da una respuesta a la mayoritaria población del cantón Pedro Moncayo y de la mayoría de cantones con similar vocación. Esto permitirá desde el GAD Municipal facilitar los procesos de aprobación de divisiones y apoyar un nuevo enfoque de desarrollo del territorio, donde se articula lo agrícola y lo habitacional de interés social, de descanso, de recreación, de esparcimiento, de turismo, de "conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, **a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria**, como previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo (LOOTUGS Art. 19. 3).

1.1.6.5.4 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

La propuesta del GAD del cantón Pedro Moncayo, requiere de un modelo de gestión para su implementación en el mediano y largo plazo. Los elementos de este modelo son:

1. Finalidad: regularización y aprobación de predios Agrícolas – Habitacionales.
2. Elaboración del Plan Vial cantonal.
3. Elaboración de propuestas de desarrollo de zonas periurbanos de vocación Agrícola – Habitacional.
4. Implementación de equipamientos e infraestructuras de servicios.
5. Conservación y protección del patrimonio natural y ecológico.
6. Desarrollo de la agroindustria florícola.
7. Impulso de zonas especiales de uso turístico.

a) Finalidad de propuesta

La finalidad explícita de la propuesta es avanzar en la regularización y aprobación de fraccionamientos como sectores con tendencia a la conformación de núcleos de población a futuro y zonas periurbanas productivas agrícolas – habitacionales, de baja densidad poblacional. Todo aprobado por el mismo GAD Cantonal, de acuerdo a su normativa interna.

En el cantón Pedro Moncayo existen fraccionamientos rurales en suelo de producción agrícola con y sin riego (aprobados por la municipalidad con uso agrícola habitacional, mediante Ordenanza del Plan Físico), estos se manifiestan como sectores con tendencia a la conformación de núcleos de población a futuro, para satisfacer una demanda habitacional externa procedente de la Capital de la República y de otras capitales provinciales, lo cual va caracterizando a estos sectores como una ciudad dormitorio para los próximos 50 años; y,

dependiendo de la tendencia, se ajustará a la realidad imperante en las zonas periurbanas como zonas agrícolas habitacionales, que de ser el caso se transformarían a futuro en posibles áreas de expansión urbana.

b) Diseño de ejes viales.

Estos sectores dispersos podrían integrarse mediante el diseño de un Plan Vial Cantonal que articule los núcleos urbanos existentes (cabeceras parroquiales), a través de lo que se propone como **zonas periurbanas productivas agrícolas - habitacionales**, mismos que serán habilitados progresivamente con infraestructuras básicas requeridas para este nuevo uso.

Será responsabilidad de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal en coordinación con los GAD Parroquiales, avanzar en el diseño específico de Planes Parciales del Sistema vial, con la conformación de super - manzanas al interior de las zonas periurbanas definidas, para lo cual se enmarcarán en las normas nacionales existentes.

c) Implementación de infraestructuras de equipamientos comunitarios y servicios básicos.

La implementación de este tipo de equipamientos y servicios básicos, se realizará en función del Plan Vial Cantonal elaborado como una prioridad, y en función del incremento de la densidad poblacional.

d) Conservación y protección del patrimonio natural y ecológico.

Dentro de la propuesta de desarrollo como zonas periurbanas de vocación Agrícola – Habitacional, se tendrá especial atención el cuidado, protección e impulso el Parque arqueológico Cochasquí y todo el patrimonio cultural, arquitectónico y ambiental presente en cada una de las parroquias del cantón en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha.

Dentro de este cuidado están también las Lagunas de Mojanda y todas las vertientes de agua que tiene el cantón, para lo cual se elaborarán planes de conservación ambiental, impulsados por el GAD Cantonal.

Además, se pondrá énfasis en el cuidado e impulso de la seguridad alimentaria de la población frente al crecimiento de la producción florícola y del fraccionamiento indiscriminado del suelo agrícola.

Es recomendable se suscriba un convenio con el INPC y el GAD Provincial con la finalidad de realizar estudios específicos que pongan en valor tanto el patrimonio arqueológico como el paisaje natural y urbano a fin de promocionar estos atractivos a través de las Direcciones de Turismo y de Gestión Ambiental municipales.

e) Agroindustria Florícola.

El PUGS plantea en el territorio 2 zonas agroindustriales florícolas: intensiva y extensiva, ubicadas especialmente en las Parroquias de Tupigachi y Tabacundo. La producción intensiva de flores se da con un requerimiento mínimo de 3.000 a 1 ha, ubicada en los PITs 3 y 4 de las parroquias de Tupigachi y Tabacundo y, la producción extensiva de flores se encuentra en predios con cabida superior a 1 ha.

Para este suelo agroindustrial se plantea la ejecución de un Plan Parcial que permita regular en forma particularizada su uso de suelo bajo la normativa ambiental que garantice la prevención y remediación del espacio ocupado en el corto plazo.

Los lineamientos del Plan Parcial, deberán acoger los siguientes aspectos:

Generalidades.
1. Situación actual de la producción de flores en el cantón Pedro Moncayo.
2. Determinación de tipos de plantaciones de flores.

Los impactos socio ambientales de las florícolas
1. La planta florícola.
2. Condiciones físicas para la ubicación de las florícolas.
3. Condiciones del área de estudio cantonal.
4. Análisis de las áreas de una plantación florícola.
5. El manejo de los plaguicidas en las plantaciones.
6. Plagas y enfermedades de la rosa.
7. Uso y manejo de los plaguicidas en las florícolas.
8. Efectos en la salud humana por exposición frecuente a plaguicidas.
9. Efectos provocados por la utilización de los plaguicidas en los trabajadores de la zona de estudio.
10. Principales impactos ambientales provocados por las plantaciones florícolas sobre los recursos naturales.
11. Procesos de transformación del espacio natural.
12. Principales impactos ambientales provocados por los desechos sólidos y líquidos de las plantaciones florícolas.
13. Principales cambios e hitos sociales.
14. Trabajo asalariado y condiciones laborales.
15. Procesos de migración y movilidad humana.
16. El hábitat y la vivienda del trabajador florícola.
17. Formas tradicionales de organización comunitaria.
18. Roles y relaciones al interior de las familias.

Regularización de las plantaciones florícolas.
La Ordenanza de "Gestión ambiental pública, aprobación y control ambiental de la construcción y funcionamiento de plantaciones florícolas en el cantón Pedro Moncayo", aprobada por el Concejo Municipal el 20 de julio de 2009, se mantendrá vigente hasta que se realice el Plan Parcial de Uso del suelo Agroindustrial – Florícola, que contendrá la respectiva Ordenanza que modificará a la Ordenanza del PUGS, para su aplicación, luego de ser aprobada por el Concejo Municipal.

f) Zonas especiales de uso turístico.

En cantón Pedro Moncayo cuenta con un potencial turístico que debe ser impulsado desde el planteamiento urbanístico del PUGS. Existen 3 espacios catalogados como Zonas Especiales de Uso Turístico, estas son áreas que en coordinación con la Dirección de Planificación Territorial se encuentran designadas para desarrollar el turismo en el Cantón Pedro Moncayo, tomando en cuenta que están ubicadas entre atractivos y puntos turísticos estratégicos, por lo que la población que ahí habita puede emprender, construir o crear actividades que contribuyan a la industria turística de la zona.

Las zonas turísticas son las siguientes:

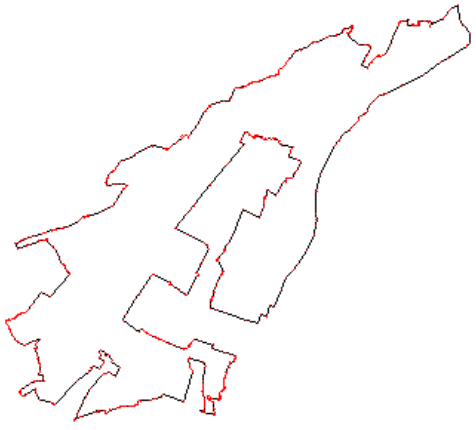
1. Zona Especial de Uso Turístico "Mojanda – Cochasquí". Compuesta por dos de los principales atractivos turísticos del Cantón: El Complejo Arqueológico Cochasquí y el Complejo Lacustre Mojanda; enmarcados en un ambiente natural y ecosistemas de páramo, propicio para el manejo de turismo de naturaleza, ecoturismo, además de la basta importancia histórica y arqueológica que contiene.
2. Zona Especial de Uso Turístico "Jerusalén". Esta zona se caracteriza por su clima cálido seco, propicio para balnearios como el Aqua River Park y El Parque y Bosque Protector Jerusalén; es apto también para emprendimientos como el Hipódromo "Racing Track Jerusalén", que llama al público motivado por las carreras de caballos y eventos similares, constituyéndose en un proyecto de gran potencial turístico.
3. Zona Especial de Uso Turístico "Tabacundo". Situada en el casco urbano de la Cabecera Cantonal Tabacundo. Esta zona conecta el Museo de Mama Nati, el Museo de la Raíz y los aspectos relacionados con las declaraciones de: la Capital Mundial de la Rosa y las fiestas de "San Pedro" como Patrimonio Cultural Inmaterial, conjugando el facto agroturístico y turismo cultural.

1.1.6.5.5. SISTEMA DE COORDENADAS DE UBICACIÓN DE LAS ZONAS PERIURBANAS

Los predios que no consten dentro de estas zonas, para regularización y/o aprobación de divisiones, serán aprobadas por el Concejo Municipal, previa solicitad del interesado.

ZONA PERIURBANA MALCH. – TOC. – 01.

Tabla 6. Coordenadas de la Zona periurbana de Malchinguí – Tocachi - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	795798.5895	10007786.3061
2	795770.9361	10007779.5642
3	795762.9990	10007776.4950
4	795804.2202	10007788.8141
5	795847.3484	10007798.8255
6	795823.5354	10007795.7564
7	795816.6566	10007794.1688
8	795670.3947	10007711.5128
9	795660.6580	10007710.9837
10	795647.5346	10007710.7724
11	795689.5506	10007718.1804
12	795742.9965	10007763.4771
13	795728.9206	10007753.1058
14	795704.5337	10007733.8869
15	795993.9569	10007839.1368
16	795983.2386	10007835.1268
17	795972.4436	10007830.6818
18	796002.2686	10007841.9247
19	796128.8656	10007889.5225
20	796090.3422	10007872.5919
21	796082.9681	10007867.3696
22	795883.0143	10007806.1280
23	795870.4201	10007804.0114
24	795859.3076	10007801.8947
25	795889.0468	10007806.5518
26	795945.9852	10007818.4051
27	795909.6424	10007805.6196
28	795897.0901	10007806.4459
29	794710.2407	10006992.9046
30	794656.1663	10006907.4493
31	794594.7216	10006820.1333
32	794818.7944	10007170.6689
33	794889.3703	10007278.2022
34	794831.2067	10007201.3722
35	794821.6518	10007181.5713

36	794446.6473	10006670.6643
37	794437.8077	10006691.1510
38	794423.4552	10006681.5134
39	794454.2136	10006651.8537
40	794506.1996	10006686.4697
41	794464.3874	10006627.5357
42	794459.0692	10006632.5269
43	795502.9263	10007686.2058
44	795481.4950	10007679.8558
45	795455.3012	10007669.2724
46	795529.9139	10007689.9096
47	795640.8671	10007709.2907
48	795599.3804	10007694.6853
49	795588.0694	10007692.6616
50	795213.7085	10007387.5150
51	795083.7506	10007369.3543
52	794915.1642	10007292.1330
53	795325.6507	10007397.1378
54	795441.9865	10007659.3960
55	795387.9945	10007532.6574
56	795352.4824	10007467.2961
57	797700.0637	10008828.8299
58	797583.8054	10008783.1627
59	797478.8917	10008775.4216
60	797713.5901	10008905.1197
61	797902.1673	10008969.6911
62	797797.6895	10008914.4463
63	797724.0428	10008907.9372
64	797132.9191	10008644.9568
65	797098.3777	10008637.5510
66	797085.2543	10008632.2593
67	797215.5873	10008643.2452
68	797433.3279	10008765.6273
69	797375.7969	10008739.3682
70	797325.3986	10008707.0422
71	797842.5206	10008843.3072
72	797872.1197	10008865.1680
73	797886.5887	10008879.0870
74	797833.6570	10008838.3054
75	797839.7034	10008774.3726
76	797813.0780	10008829.8935
77	797826.6540	10008835.2414
78	797912.7843	10008964.6678
79	797910.6814	10008967.8597
80	797907.4106	10008969.9446
81	797913.4174	10008961.3130
82	797896.4665	10008893.0606
83	797900.6683	10008907.8700
84	797910.1546	10008939.6677
85	796353.1297	10007963.2031
86	796336.3507	10007956.2285
87	796310.2893	10007949.7463
88	796366.1620	10007986.5554
89	796411.0866	10008079.0083
90	796376.3119	10008042.7965
91	796372.8449	10008033.4105
92	796182.6290	10007911.8561
93	796177.6549	10007909.8453
94	796153.3131	10007899.5795
95	796192.7515	10007915.3999
96	796297.3808	10007944.7829
97	796271.6640	10007926.9136
98	796255.6612	10007915.7941
99	796717.5775	10008440.9462
100	796707.2587	10008435.0725
101	796580.2890	10008284.8329
102	796829.1628	10008475.3873
103	797068.9560	10008624.2160
104	797044.6142	10008605.3776
105	796950.6897	10008530.1141
106	796490.3739	10008147.0359
107	796478.9440	10008133.8597
108	796453.2265	10008115.9207
109	796495.1363	10008156.4023
110	796551.7882	10008229.0437
111	796518.6724	10008190.6212
112	796507.8366	10008167.3559
113	794411.6404	10006671.8223
114	790947.6905	10004472.2163
115	790943.8561	10004430.4841
116	790841.4532	10004404.5825
117	791005.7702	10004488.7928
118	791223.4281	10004555.8486
119	791148.7021	10004532.1470
120	791077.9489	10004510.5013
121	791322.1083	10004457.2364
122	791364.6856	10004466.8535
123	791404.7074	10004475.8935
124	791133.1273	10004391.0817
125	790876.2665	10004287.1802
126	790941.6354	10004308.9817
127	791071.1790	10004363.7821
128	791953.3972	10004758.8137
129	791852.5337	10004738.8907
130	791810.7295	10004731.3501
131	792158.8813	10004882.7447
132	792289.3457	10004958.0146
133	792234.7689	10004927.9411
134	792189.3566	10004902.1557
135	791485.6273	10004636.0314
136	791432.4547	10004618.9966
137	791379.7827	10004602.3041
138	791616.3407	10004678.6547
139	791792.8701	10004726.7198
140	791686.7174	10004708.5588
141	791660.3400	10004697.0953

142	791189.9895	10003127.6969
143	791161.8286	10003093.7590
144	791101.9043	10003021.5419
145	791265.7327	10003219.0781
146	791490.7321	10003318.3527
147	791475.7379	10003327.8413
148	791394.8061	10003378.1559
149	790979.1124	10002944.0507
150	790961.3488	10002939.1270
151	790951.2258	10002934.0467
152	790995.7076	10002951.8645
153	791078.7009	10002990.6250
154	791027.9803	10002961.2755
155	791005.3402	10002954.1682
156	791617.5462	10004359.0629
157	791665.5908	10004277.1406
158	791715.7560	10004187.9317
159	791483.1641	10004463.6530
160	791447.0537	10004484.7790
161	791495.6861	10004494.9835
162	791500.9875	10004490.2608
163	791927.7963	10003834.1802
164	791967.2721	10003773.3881
165	791562.7606	10003289.0921
166	791868.7070	10003929.7789
167	791764.8628	10004103.8151
168	791798.5021	10004045.1020
169	791834.5139	10003988.9974
170	793089.9609	10006160.1904
171	793042.2657	10006111.6082
172	793000.9523	10006062.6888
173	793210.0881	10006188.3704
174	793583.9748	10006396.1710
175	793383.4798	10006307.1904
176	793337.0080	10006255.9977
177	792881.4332	10005920.8853
178	792829.1116	10005864.8597
179	792794.0193	10005822.0134
180	792900.6154	10005946.6161
181	792952.4746	10006004.5809
182	792935.5022	10005988.0758
183	792930.8455	10005982.7313
184	794204.2311	10006520.0807
185	794125.0557	10006462.8506
186	794081.2706	10006428.5915
187	794340.3640	10006627.8620
188	794376.0934	10006645.0040
189	794350.7225	10006673.6043
190	794318.8806	10006651.4125
191	793989.1716	10006398.7110
192	793982.6629	10006400.6160
193	793713.2599	10006451.2998
194	794013.4405	10006379.9329
195	794060.6180	10006410.3074
196	794053.4080	10006402.7139
197	794038.4729	10006393.5369
198	793093.8649	10005525.7912
199	793035.4594	10005428.4538
200	792968.9266	10005327.3027
201	793109.2614	10005547.8150
202	793146.5034	10005593.1042
203	793127.8076	10005575.6059
204	793113.3612	10005555.9056
205	792363.3465	10004986.5734
206	792325.6538	10004974.9052
207	792312.7501	10004968.7503
208	792626.2581	10005056.4413
209	792937.8322	10005276.5831
210	792863.7850	10005184.4518
211	792765.4755	10005124.4173
212	792763.3679	10005614.5081
213	792794.8157	10005613.6316
214	792857.6933	10005626.9402
215	792755.9312	10005637.3296
216	792771.0355	10005793.9512
217	792754.8960	10005743.0189
218	792740.1155	10005692.1577
219	793201.5075	10005638.0010
220	793196.4956	10005617.4709
221	793164.0896	10005608.1519
222	793064.5000	10005644.0958
223	792917.5494	10005643.6615
224	792981.6351	10005655.0688
225	793064.5000	10005655.3265
226	798047.5695	10008577.1017
227	796041.7648	10005168.8331
228	796001.6405	10005047.4031
229	795963.0570	10004943.4201
230	796047.6406	10005186.8528
231	796044.1394	10005282.6809
232	796042.8195	10005266.0184
233	796046.1251	10005242.2863
234	795226.2646	10004272.9857
235	795199.9177	10004237.9171
236	795150.3725	10004163.9864
237	795300.9373	10004409.7743
238	795762.2613	10005046.4941
239	795607.5335	10005124.7385
240	795389.8994	10004574.0687
241	796168.7140	10005494.0402
242	796127.7200	10005519.9985
243	796124.3775	10005521.4191
244	796299.2159	10005411.4326
245	796391.9290	10005570.7378
246	796345.3340	10005482.9037
247	796311.6779	10005414.5897

248	796058.3726	10005337.3489
249	796051.6199	10005320.2508
250	796046.4321	10005297.8548
251	796069.3778	10005360.6439
252	796099.2561	10005418.8772
253	796094.4033	10005414.9345
254	796081.8966	10005387.0507
255	794981.9643	10003296.7812
256	794971.6546	10003285.3352
257	794957.0276	10003252.1083
258	795007.9393	10003392.7147
259	795069.0005	10003566.4873
260	795053.5961	10003521.2489
261	795030.1378	10003452.3582
262	795047.6372	10003006.5924
263	795252.2979	10002941.1331
264	795672.2419	10002799.8191
265	794924.5274	10003055.1606
266	794947.5000	10003212.5173
267	794944.4101	10003192.7322
268	794937.8651	10003122.9296
269	795074.9615	10004048.9269
270	795076.5966	10004044.5247
271	795209.6671	10003828.9427
272	795073.9033	10004053.6895
273	795105.3590	10004100.8428
274	795080.3060	10004065.9186
275	795073.5085	10004056.4522
276	795088.0646	10003612.7255
277	795086.2337	10003600.9938
278	795084.2316	10003597.0576
279	795139.8968	10003726.0494
280	795194.7138	10003810.4553
281	795189.1540	10003802.4137
282	795166.0981	10003769.0665
283	796061.5935	10006588.3192
284	796071.4081	10006604.3961
285	796116.6857	10006579.5756
286	796010.1664	10006617.0832
287	796012.2465	10006634.5619
288	796008.2877	10006623.1951
289	796008.4200	10006619.6234
290	796284.1623	10006617.6335
291	796377.9721	10006554.1677
292	796361.2122	10006521.3836
293	796277.7424	10006607.4752
294	796136.8886	10006616.4298
295	796206.6993	10006584.6406
296	796245.7105	10006629.0144
297	795748.6736	10006694.7704
298	795748.6735	10006693.6459
299	795779.7071	10006677.6872
300	795749.6657	10006697.4163

301	795645.3899	10006747.1559
302	795684.1673	10006735.4619
303	795752.2129	10006702.6932
304	795880.8820	10006666.6208
305	795921.4358	10006654.0463
306	795932.4236	10006668.8319
307	795861.7721	10006619.9945
308	795799.6148	10006664.0674
309	795828.6728	10006650.0777
310	795822.5677	10006635.5322
311	796522.9001	10005783.2389
312	796521.2516	10005773.0708
313	796522.3167	10005762.9116
314	796560.0899	10005776.7930
315	796692.9967	10005873.4115
316	796628.9810	10005790.8602
317	796588.8667	10005776.5625
318	796527.9156	10005715.7974
319	796512.2406	10005705.6530
320	796456.5201	10005697.2283
321	796526.9682	10005723.6120
322	796523.5181	10005751.4528
323	796524.5102	10005743.5781
324	796525.5001	10005735.7212
325	796616.8172	10006362.5356
326	796608.9983	10006343.1147
327	796604.9432	10006327.7916
328	796652.0511	10006401.8311
329	796434.6762	10006480.0710
330	796431.5839	10006461.9773
331	796663.4681	10006437.5100
332	796828.8025	10006117.2952
333	796796.7016	10006024.2788
334	796737.3226	10005938.8232
335	796820.1317	10006119.7149
336	796577.2562	10006225.4380
337	796727.1354	10006174.4981
338	796774.4695	10006142.4421
339	795923.5009	10002720.9069
340	798940.4613	10009088.1034
341	798931.5504	10009085.4012
342	798917.8529	10009079.2155
343	798947.2875	10009088.5797
344	799100.4990	10009100.9153
345	799014.0929	10009069.6948
346	798959.0135	10009086.8744
347	798884.3429	10009029.5483
348	798878.5929	10009009.3848
349	798871.7684	10008979.6999
350	798890.1627	10009042.6347
351	798910.4667	10009074.7501
352	798906.2858	10009070.4282
353	798900.4135	10009060.9825

354	799305.3822	10009065.9409
355	799307.1873	10009000.4998
356	799274.9997	10008999.6119
357	799431.1917	10009075.4660
358	799548.9396	10008972.5807
359	799589.9327	10009042.1053
360	799509.2671	10009066.7000
361	799155.6344	10008989.1808
362	799081.5794	10008976.9728
363	799077.3597	10009041.2919
364	799177.6264	10009000.5498
365	799232.3346	10008994.1793
366	799198.6419	10009002.0505
367	799188.1517	10009002.3835
368	798241.3929	10008099.3692
369	798095.7503	10008138.7287
370	798158.2568	10008256.1119
371	798263.3052	10008137.7514
372	798358.9765	10008265.7762
373	798323.8662	10008230.8530
374	798307.0902	10008204.8971
375	798273.8078	10008566.8954
376	798210.9242	10008594.8428
377	798157.4344	10008584.9487
378	798279.4335	10008553.9567
379	798204.2547	10008335.6061
380	798218.5501	10008380.5166
381	798280.8325	10008490.7713
382	798628.7776	10008415.4397
383	798569.9425	10008371.7026
384	798531.9282	10008351.0476
385	798637.1219	10008427.2299
386	798809.8209	10008884.0803
387	798769.2721	10008733.2229
388	798708.8415	10008546.8890
389	798441.9235	10008340.3945
390	798420.2877	10008321.2821
391	798389.0775	10008293.7120
392	798460.8358	10008347.2585
393	798511.5831	10008344.0794
394	798485.9552	10008343.7850
395	798475.5536	10008346.3193
396	797623.1520	10006549.8694
397	797639.7568	10006571.1191
398	797647.6942	10006590.3807
399	797573.1872	10006503.5973
400	797156.3321	10005492.8959
401	797247.4040	10005849.3889
402	797534.8749	10006457.7031
403	797985.8745	10006935.8391
404	798002.1728	10006954.4658
405	798031.1712	10006991.7192
406	797932.3227	10006866.4652
407	797739.6138	10006707.5103
408	797848.1864	10006790.1020
409	797859.7406	10006801.5265
410	796435.5431	10003441.1907
411	796532.2353	10003707.4510
412	796645.1971	10003825.0552
413	796276.9019	10003060.9783
414	795993.3509	10002905.6921
415	796102.9701	10002870.4971
416	796183.8610	10003094.9069
417	797145.4561	10004782.9125
418	797158.3877	10004911.1277
419	797137.1900	10005046.8827
420	797101.0327	10004597.7506
421	796681.2334	10003864.2666
422	796765.9770	10003971.3503
423	796950.0169	10004259.6993
424	800367.3808	10008613.7907
425	800366.9508	10008835.8885
426	800239.1798	10008991.1731
427	800307.3053	10008564.9555
428	799402.1806	10007948.2830
429	799746.9551	10008210.5698
430	799924.7738	10008313.4877
431	799906.3951	10009244.8788
432	799845.2665	10009185.0674
433	799806.5045	10009128.6088
434	799950.2497	10009307.8826
435	800172.6392	10009113.4045
436	800137.1980	10009412.1298
437	799983.8067	10009335.8506
438	798231.7551	10007208.9653
439	798270.0481	10007302.0819
440	798334.2752	10007373.8846
441	798227.8025	10007175.5287
442	798048.5280	10007021.9876
443	798090.0147	10007080.8311
444	798174.6542	10007132.5406
445	798617.1731	10007549.8085
446	798643.6426	10007560.2913
447	798939.5170	10007725.8337
448	798555.5680	10007533.0917
449	798382.9474	10007432.4838
450	798414.5057	10007468.8577
451	798480.4890	10007513.6191
452	795229.1188	10001375.0691
453	795229.1623	10001377.1123
454	795228.8389	10001378.4665
455	795229.0991	10001374.4372
456	795227.1321	10001367.8328
457	795227.8677	10001369.4926
458	795229.0675	10001374.0031
459	795223.7626	10001398.0391

460	795223.7619	10001398.0799
461	795222.7155	10001399.9191
462	795224.3821	10001397.0469
463	795224.9248	10001387.2308
464	795225.3381	10001393.8975
465	795225.0121	10001395.8778
466	795222.3673	10001344.4721
467	795223.2142	10001345.9357
468	795221.2356	10001348.2407
469	795202.5162	10001324.2795
470	795172.4633	10001305.5207
471	795191.5699	10001313.4153
472	795199.3204	10001318.4116
473	795224.5837	10001362.7131
474	795224.8887	10001363.7091
475	795226.2092	10001365.9441
476	795224.5810	10001362.6120
477	795222.6540	10001352.1538
478	795223.3023	10001355.0606
479	795223.7723	10001360.9570
480	795219.3412	10001548.3740
481	795228.6459	10001574.9687
482	795243.7230	10001618.5705
483	795206.8671	10001519.7508
484	795219.6743	10001479.8529
485	795217.1344	10001484.0862
486	795206.1221	10001495.4231
487	795272.9567	10001694.8000
488	795277.6581	10001706.7184
489	795248.2876	10001714.7139
490	795273.7452	10001678.5704
491	795255.9314	10001645.5421
492	795270.3441	10001662.1126
493	795272.0411	10001667.5290
494	795221.5347	10001424.2852
495	795221.2221	10001424.7953
496	795217.6535	10001428.0281
497	795221.7236	10001423.6649
498	795223.5538	10001402.4937
499	795223.6685	10001403.2697
500	795223.6593	10001403.7812
501	795222.1883	10001454.9604
502	795224.1828	10001464.7916
503	795221.1560	10001476.2547
504	795222.5357	10001445.3165
505	795218.9485	10001434.3431
506	795221.8519	10001442.4986
507	795222.4697	10001444.4568
508	794912.2570	10001118.7859
509	794904.2936	10001127.3868
510	794891.0534	10001134.1708
511	794922.1180	10001107.1822
512	794965.5949	10001090.2731
513	794955.1621	10001093.5083
514	794932.9850	10001102.7149
515	794857.0146	10001162.1831
516	794862.0812	10001172.0034
517	794867.6683	10001175.0200
518	794863.5769	10001159.1700
519	794876.7829	10001147.2074
520	794872.5014	10001154.0144
521	794870.7361	10001155.0486
522	795017.0797	10000842.7038
523	795018.0433	10000852.3482
524	795016.8282	10000865.7598
525	795012.3785	10000819.6689
526	794835.0441	10000835.7589
527	794993.9704	10000821.3022
528	795006.0074	10000819.1603
529	794996.1791	10001069.1670
530	794983.1025	10001081.4367
531	794979.0706	10001084.9455
532	795001.6257	10001060.3729
533	795008.4226	10000935.0040
534	795005.1555	10000951.8889
535	795003.2436	10001042.3091
536	795136.9765	10001172.3088
537	795140.2617	10001183.0006
538	795140.2924	10001186.1065
539	795137.7834	10001165.8910
540	795118.6365	10001145.6138
541	795134.7369	10001158.1967
542	795137.3772	10001163.1399
543	795128.5037	10001268.7650
544	795145.1479	10001296.6709
545	795158.6507	10001312.0198
546	795120.7913	10001247.1340
547	795135.3024	10001192.7472
548	795123.2502	10001212.9397
549	795118.4407	10001230.2642
550	794902.2117	10001195.5418
551	794919.9430	10001174.9396
552	794923.0317	10001147.9360
553	794878.0155	10001194.5486
554	794874.3952	10001178.6995
555	794875.0938	10001180.0368
556	794875.6457	10001182.4583
557	795104.6925	10001132.8598
558	795103.4315	10001141.3995
559	795108.9766	10001143.7136
560	795105.4567	10001124.3832
561	794928.2309	10001144.9654
562	794951.0130	10001139.6235
563	795084.3895	10001128.9017
564	795320.7317	10001790.4436
565	794089.3266	10003596.4454

566	794101.4043	10003588.4776
567	794078.6875	10003546.5403
568	794049.2621	10003613.7866
569	793572.6401	10003538.9611
570	793698.6471	10003727.8375
571	793731.7136	10003770.0423
572	794565.3771	10003537.0804
573	794665.5360	10003738.3665
574	794673.1398	10003734.3968
575	794442.0026	10003317.8746
576	794149.4904	10003501.3758
577	794269.8940	10003430.6466
578	794410.4053	10003337.2280
579	793578.6948	10002541.8153
580	793569.4855	10002547.3052
581	793535.7615	10002565.1924
582	793587.9014	10002534.6099
583	793604.9931	10002524.6688
584	793593.4798	10002531.7445
585	793588.4170	10002534.3982
586	793165.9061	10002921.9973
587	793353.0977	10003222.3242
588	793429.2365	10003338.6152
589	793086.5004	10002805.1151
590	793480.6645	10002594.4158
591	793439.0937	10002544.5100
592	793431.2064	10002550.7288
593	794579.8692	10005206.8445
594	794926.5076	10005641.9931
595	795263.4784	10006065.3042
596	794538.9132	10005157.6346
597	794319.3178	10004885.3299
598	794443.2076	10005040.1827
599	794522.9246	10005136.0087
600	795554.6992	10006541.9616
601	795598.6158	10006622.8061
602	795611.5913	10006653.0689
603	795637.0453	10006505.5363
604	795313.2886	10006097.3209
605	795592.4430	10006443.5381
606	795639.2560	10006504.5228
607	794818.5152	10004107.4232
608	794910.4030	10004283.6500
609	794870.7251	10004350.5003
610	794772.5358	10004030.0909
611	794694.1388	10003769.5737
612	794638.5595	10003800.5659
613	794732.0834	10003979.6652
614	794434.4802	10004610.7329
615	794210.7499	10004711.6773
616	794192.0550	10004725.4225
617	794568.6345	10004542.9598
618	794860.9090	10004363.0667
619	794813.9007	10004410.1951
620	794768.1160	10004439.9934
621	794558.6636	10002357.3500
622	794538.1139	10002317.3727
623	794534.8604	10002313.2031
624	794582.6737	10002399.6894
625	794990.3356	10002279.7387
626	794709.7701	10002361.1675
627	794585.2657	10002398.9167
628	794486.4897	10002259.8130
629	794479.4873	10002249.0328
630	794467.2234	10002229.1022
631	794492.6280	10002269.2488
632	794526.2947	10002304.5960
633	794514.1945	10002292.8962
634	794502.0590	10002281.1623
635	795448.5316	10001992.3508
636	795455.2784	10002005.8445
637	795460.4378	10002019.7351
638	795440.4308	10001982.3598
639	795343.7558	10001847.5099
640	795346.7571	10001904.8456
641	795426.2968	10001936.2016
642	795241.1819	10002111.3204
643	795142.0417	10002144.0963
644	794969.7151	10002197.0063
645	795253.3655	10002107.2926
646	795462.8191	10002028.8633
647	795463.4437	10002039.0655
648	795362.9032	10002072.8967
649	793849.4112	10002400.1990
650	793834.4483	10002407.0259
651	793796.5957	10002424.1670
652	793887.0959	10002383.1851
653	793925.4059	10002370.6403
654	793908.1958	10002378.3104
655	793887.8421	10002387.3816
656	793661.4207	10002492.1117
657	793621.4407	10002515.7456
658	793621.2685	10002515.4029
659	793670.1495	10002489.4766
660	793799.1056	10002426.9293
661	793776.2468	10002437.1170
662	793753.3463	10002448.4185
663	794391.4622	10002193.0634
664	794375.0954	10002189.2730
665	794355.2416	10002195.5845
666	794418.0700	10002201.0186
667	794459.5952	10002223.7678
668	794437.8332	10002210.4064
669	794434.4791	10002207.7208
670	794007.0962	10002336.2444
671	793980.3339	10002347.5127

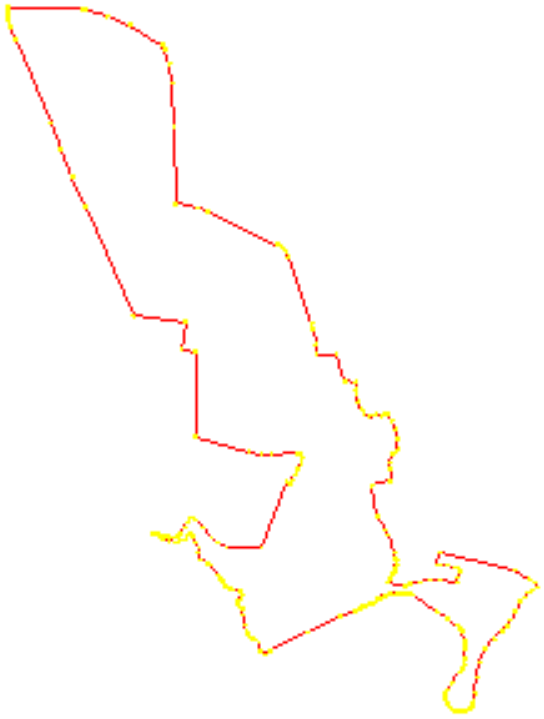
672	793942.0125	10002363.6480
673	794065.7575	10002309.9966
674	794244.8916	10002234.3794
675	794159.8872	10002269.3941
676	794117.2292	10002286.9658
677	794737.0340	10000874.4339
678	791342.5906	10001834.7822
679	791343.4164	10001747.9479
680	791341.6584	10001716.4691
681	791344.8373	10001865.3064
682	791331.5827	10001912.9452
683	791333.6961	10001908.4065
684	791344.0042	10001893.6975
685	791376.8899	10001523.2640
686	791323.1264	10001515.4324
687	791247.1227	10001505.2004
688	791440.3521	10001527.3329
689	791331.1039	10001646.4755
690	791408.8205	10001631.3199
691	791411.7019	10001588.2407
692	791254.4830	10002281.4224
693	791304.0821	10002200.1903
694	791247.7354	10002192.7423
695	791269.4400	10002307.2439
696	791342.6867	10002399.1077
697	791358.0679	10002381.3715
698	791289.9895	10002329.3544
699	791297.6095	10002063.8900
700	791307.9700	10001992.7430
701	791329.4039	10001919.6399
702	791251.9396	10002167.5337
703	791246.2802	10002191.9486
704	791246.0156	10002189.0382
705	791247.2062	10002180.0423
706	791631.1025	10001035.3201
707	791661.0005	10001027.5149
708	792136.4398	10001523.1005
709	791558.4081	10001072.8909
710	791268.9976	10001287.9824
711	791293.5465	10001226.7034
712	791356.3717	10001110.9511
713	792599.3446	10001772.2592
714	792626.9038	10001807.3701
715	792668.3014	10001860.7994
716	792513.9764	10001833.3249
717	792369.7411	10001719.7676
718	792434.1135	10001778.3308
719	792424.2669	10001793.1520
720	790955.8690	10001315.7574
721	790933.6350	10001294.8753
722	790933.5399	10001279.3891
723	791052.9730	10001395.7372
724	791221.4669	10001499.9703
725	791179.5738	10001485.1936
726	791124.5878	10001452.2696
727	791083.9714	10001246.4880
728	791253.7412	10001371.1944
729	791259.3733	10001328.5049
730	791024.9345	10001216.1634
731	790936.1858	10001256.2381
732	790939.1623	10001241.3551
733	790972.2439	10001194.9454
734	790810.6719	10002833.9259
735	790798.2715	10002828.3165
736	790773.7035	10002823.1567
737	790818.2590	10002841.1338
738	790848.2817	10002871.4025
739	790841.7731	10002858.6728
740	790830.6459	10002851.4568
741	790703.3219	10002806.0652
742	790699.2688	10002807.4710
743	790672.1839	10002805.9156
744	790712.6501	10002801.9186
745	790764.8787	10002819.8003
746	790754.0402	10002814.4200
747	790728.9050	10002801.9427
748	790909.9866	10002910.5121
749	790900.1705	10002910.2659
750	790894.2170	10002909.5433
751	790920.7485	10002920.9107
752	790938.2481	10002928.8453
753	790928.7478	10002925.4137
754	790923.7100	10002922.9372
755	790875.2671	10002890.1402
756	790865.9118	10002886.2703
757	790853.2524	10002876.0673
758	790880.0702	10002899.8032
759	790891.7321	10002908.6807
760	790884.8910	10002904.4647
761	790882.0285	10002902.1639
762	790791.9244	10002460.8123
763	790825.7896	10002413.5881
764	790870.9967	10002354.1878
765	790760.7399	10002512.1717
766	790720.6819	10002597.4664
767	790736.2159	10002559.2135
768	790742.3377	10002545.2957
769	791070.2289	10002283.0614
770	791161.3133	10002323.9031
771	791234.4461	10002355.5029
772	791042.9759	10002270.8099
773	790891.3724	10002335.9179
774	790908.0147	10002323.9163
775	791003.3955	10002254.6568
776	790632.7696	10002780.9393
777	790638.0102	10002769.6086

778	790638.1328	10002751.4388
779	790631.1431	10002787.0146
780	790660.8712	10002801.0078
781	790640.8928	10002800.9545
782	790635.7819	10002795.8553
783	790711.0645	10002648.2453
784	790711.7780	10002635.2511
785	790717.2322	10002610.3626
786	790694.8095	10002675.0864
787	790639.1525	10002745.8577
788	790649.8761	10002725.7287
789	790669.9656	10002695.1141
790	792689.4200	10001902.6809
791	793902.9442	10001181.5088
792	793935.7284	10001250.2218
793	794366.8522	10001096.2824
794	793763.2198	10001152.0083
795	793651.6712	10001117.9299
796	793661.1961	10001117.9299
797	793675.1663	10001121.3166
798	794498.1166	10001839.0375
799	794494.9294	10001851.9415
800	794475.1214	10001941.8961
801	794502.8461	10001804.2965
802	794551.1309	10001712.9568
803	794546.0442	10001736.8392
804	794532.8850	10001760.4610
805	793327.4345	10000999.5649
806	793333.2371	10001003.6969
807	793384.8863	10001029.6391
808	793321.5073	10000997.0441
809	793275.1333	10000985.8219
810	793290.3201	10000988.8181
811	793304.6287	10000992.1155
812	793435.1314	10001103.9447
813	793457.9958	10001098.6683
814	793459.9998	10001098.5503
815	793414.8855	10001060.2501
816	793395.3345	10001036.5217
817	793399.7769	10001040.9659
818	793410.2357	10001053.7195
819	794809.2357	10001092.8233
820	794812.7861	10001056.8616
821	794813.2045	10001036.4668
822	794806.8545	10001115.2864
823	794768.9926	10001262.6066
824	794777.8435	10001230.2258
825	794802.0126	10001149.1795
826	794783.7524	10000885.2567
827	794768.4369	10000876.6052
828	794757.9727	10000874.0388
829	794795.2864	10000906.7388
830	794812.4902	10001016.4643

831	794807.7277	10000983.4443
832	794803.9176	10000960.8224
833	794805.9647	10001756.4041
834	794782.0838	10001520.4358
835	794776.0886	10001460.8515
836	794828.2907	10001836.2468
837	794479.0316	10001990.2229
838	794494.7794	10001999.0155
839	794785.9838	10001907.6285
840	794763.3887	10001312.1818
841	794763.9765	10001296.0880
842	794765.8969	10001277.2116
843	794764.4999	10001336.6293
844	794771.0660	10001407.4430
845	794769.0242	10001387.6676
846	794766.3255	10001360.6006
847	792758.9497	10001676.3850
848	792711.7830	10001670.5304
849	792685.1130	10001660.3703
850	792821.3019	10001703.5872
851	792938.9088	10001608.6853
852	792931.7328	10001612.2054
853	792873.7971	10001650.8652
854	792267.5880	10001094.5553
855	792165.1941	10000856.8269
856	792138.4174	10000809.1940
857	792321.1662	10001192.1868
858	792669.6613	10001650.8453
859	792649.7239	10001635.6265
860	792420.7087	10001351.6533
861	792616.3738	10002081.8157
862	792592.5259	10002097.0133
863	792636.3235	10002161.5647
864	792610.6587	10001997.9946
865	792698.5905	10001931.0553
866	792699.1213	10001940.1416
867	792697.1371	10001948.2180
868	792865.4767	10001954.5666
869	792849.2265	10001929.8723
870	793036.8197	10001805.4519
871	792790.7279	10002065.5851
872	792711.9815	10002115.1013
873	792712.9607	10002046.8395
874	792738.0397	10002046.5024
875	793033.1487	10000972.4547
876	793038.4404	10000974.9947
877	793068.3119	10000989.3881
878	792995.6836	10000955.0980
879	792811.9904	10000910.4633
880	792914.2244	10000936.9056
881	792988.9103	10000952.5580
882	793227.2279	10000981.6311
883	793247.4133	10000983.3891

884	793261.2697	10000984.4447
885	793214.1279	10000980.2369
886	793088.4732	10000989.3881
887	793121.6842	10000988.2434
888	793158.1208	10000982.5935
889	792210.8162	10000764.1523
890	792518.5570	10000872.4282
891	792582.3382	10000894.5125
892	792137.1679	10000728.8966
893	792086.2157	10000716.3327
894	792078.8215	10000697.8069
895	792082.9341	10000693.5034
896	792729.4822	10000833.2177
897	792744.6141	10000840.9673
898	792808.3579	10000882.8271
899	792717.3661	10000856.8758
900	792578.3217	10000873.4378
901	792685.1755	10000891.4698
902	792705.4630	10000884.0112

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.



ZONA PERIURBANA DE MALCHINGUÍ – M2

Tabla 7. Coordenadas de la Zona periurbana de Malchinguí – M2.

NÚM.	Posición X	Posición Y
1	795482.5358	9997356.3412
2	795475.9230	9997363.7032
3	795511.6526	9997341.7508
4	795498.7388	9997347.8119
5	795455.3378	9997393.4355
6	795449.7284	9997405.3973
7	795470.9698	9997380.2695
8	795459.1938	9997389.4782
9	795541.3766	9997334.7754
10	795530.2410	9997280.0308
11	795529.3174	9997283.6493
12	795553.0720	9997261.4813
13	795535.4454	9997273.8166
14	795549.8556	9997315.7483
15	795554.3990	9997322.6406
16	795533.7610	9997294.0453
17	795540.6682	9997301.8104
18	795312.8712	9997548.8233
19	795307.0199	9997546.6079
20	795337.1457	9997574.6382
21	795319.8644	9997566.6505
22	795246.7240	9997545.0469
23	795221.7286	9997553.0138
24	795285.2466	9997541.4154
25	795272.9721	9997539.5544
26	795343.9512	9997572.1186
27	795377.1878	9997463.8817
28	795372.1782	9997467.9771
29	795415.8406	9997446.5172
30	795408.6580	9997452.1714

31	795354.5980	9997540.7923
32	795349.0992	9997563.3813
33	795369.2582	9997497.3568
34	795370.8932	9997517.1609
35	796099.3523	9997290.5019
36	796092.4465	9997286.4309
37	796117.3588	9997306.6417
38	796109.0701	9997302.8745
39	796054.4262	9997272.7013
40	796040.9554	9997267.1865
41	796079.2761	9997282.4634
42	796065.6008	9997277.5199
43	796138.1943	9997315.4969
44	796241.8130	9997327.0075
45	796227.8425	9997327.5795
46	796362.3249	9997251.1397
47	796261.0169	9997319.9858
48	796172.1643	9997325.8907
49	796157.7711	9997322.9817
50	796211.8761	9997326.9828
51	796194.3261	9997326.8961
52	795596.1026	9997139.5906
53	795584.5694	9997144.2718
54	795619.5642	9997123.7358
55	795602.5746	9997138.5818
56	795560.7422	9997195.8223
57	795554.8400	9997238.6654
58	795573.1324	9997157.5970
59	795567.4747	9997169.9129
60	795624.9351	9997088.0028
61	795957.1957	9997230.3606
62	795823.5126	9997164.5356
63	796026.6414	9997259.9875
64	796016.8806	9997254.2461
65	795631.3098	9997080.5504
66	795627.6479	9997083.8692
67	795666.8939	9997086.8300
68	795648.6501	9997071.1394
69	794575.2938	9999721.7174
70	794574.4010	9999733.0645
71	794579.8970	9999699.9652
72	794576.5148	9999714.1828
73	794887.5195	9999760.2988
74	794898.8471	9999757.2936
75	794574.1338	9999750.7300
76	794574.1814	9999763.5817
77	794584.6321	9999686.3741
78	795098.8577	9998481.4053
79	794898.5303	9998932.3147
80	795578.1805	9997915.6046
81	795297.4550	9998338.2639
82	794753.3260	9999283.4689
83	794607.7334	9999630.5402

84	794844.1441	9999061.4117
85	794795.8749	9999176.1387
86	795712.9023	9998766.0359
87	795723.8561	9998756.1934
88	795407.6900	9998914.9360
89	795696.5510	9998776.0372
90	795841.0403	9998445.6645
91	795846.5965	9998427.9374
92	795733.3282	9998742.5806
93	795741.2657	9998722.7368
94	795367.5336	9998929.3889
95	795219.3445	9999612.3184
96	795229.4794	9999586.0346
97	794987.1033	9999728.9366
98	795082.4189	9999689.4098
99	795265.5090	9999265.7378
100	795273.6688	9998948.1786
101	795248.0811	9999524.5721
102	795257.6515	9999449.5380
103	795240.8968	9997562.8730
104	795264.9205	9997561.2653
105	795216.6122	9997567.2642
106	795228.0997	9997565.5263
107	795311.6173	9997598.6719
108	795323.0085	9997619.6425
109	795283.9725	9997565.0015
110	795296.4657	9997576.1144
111	795197.3577	9997574.6801
112	795182.8788	9997573.8329
113	795180.4345	9997576.6866
114	795205.2028	9997561.4797
115	795188.9624	9997569.2984
116	795181.2328	9997580.3174
117	795184.4421	9997579.7935
118	795179.9514	9997578.4928
119	795180.0806	9997579.4695
120	795774.5408	9997827.4674
121	795781.6219	9997840.5736
122	795735.8152	9997787.5767
123	795758.8297	9997795.2118
124	795671.5178	9997906.1266
125	795632.5107	9997904.7373
126	795789.1079	9997902.2898
127	795777.5657	9997908.7066
128	795632.6061	9997518.0612
129	795347.1389	9997639.9237
130	795358.2367	9997632.2280
131	795329.9603	9997629.8853
132	795338.6006	9997643.7810
133	795447.6315	9997538.0888
134	795486.6865	9997517.3429
135	795388.0169	9997600.4375
136	795425.8585	9997560.1522

137	796155.5803	9998073.6194
138	796174.6272	9998045.1005
139	796129.5133	9998065.9598
140	796142.2302	9998070.3395
141	796196.0738	9997923.9810
142	796189.0843	9997913.8465
143	796189.6462	9998007.5025
144	796192.8973	9997966.7144
145	796106.0982	9998067.8197
146	796025.3349	9998152.2484
147	796030.5223	9998120.5179
148	796021.2593	9998206.0988
149	796023.5908	9998176.7766
150	796055.3963	9998072.1928
151	796079.6252	9998062.2525
152	796046.4387	9998094.4273
153	796055.3086	9998086.7276
154	796189.6251	9997467.0943
155	796189.9679	9997450.6106
156	796181.1545	9997499.0537
157	796188.2223	9997475.4589
158	796177.4915	9997407.8302
159	796166.8557	9997389.9912
160	796186.1417	9997429.9987
161	796181.9049	9997417.6134
162	796156.4161	9997567.2296
163	796161.6110	9997869.4876
164	796167.4057	9997843.8061
165	796187.3500	9997912.1100
166	796175.4844	9997907.5626
167	796113.2097	9997648.1897
168	796146.5287	9997590.8898
169	796167.2433	9997795.3198
170	796089.7874	9997774.0073
171	795735.3993	9997786.4905
172	795632.6061	9997518.0612
173	795758.8297	9997795.2118
174	795735.6478	9997787.6763
175	795425.8585	9997560.1522
176	795388.0169	9997600.4375
177	795486.6865	9997517.3429
178	795447.6315	9997538.0888
179	795774.5408	9997827.4674
180	795578.1805	9997915.6046
181	795632.5107	9997904.7373
182	795098.8577	9998481.4053
183	795297.4550	9998338.2639
184	795789.1079	9997902.2898
185	795781.6219	9997840.5736
186	795671.5178	9997906.1266
187	795777.5657	9997908.7066
188	795264.9205	9997561.2653
189	795245.0699	9997562.5937

190	795287.5553	9997568.1885
191	795280.6762	9997564.3551
192	795941.8756	9998319.7609
193	795978.3508	9998209.5915
194	795855.4849	9998361.4579
195	795862.1322	9998317.7677
196	795294.6869	9997574.5322
197	795337.9841	9997644.0595
198	795336.6743	9997640.6831
199	795358.2367	9997632.2280
200	795347.1389	9997639.9237
201	795311.6173	9997598.6719
202	795300.7797	9997582.5371
203	795329.9603	9997629.8853
204	795323.0085	9997619.6425
205	796408.9797	9996855.3136
206	796403.1591	9996864.0298
207	796421.4145	9996843.8682
208	796413.5159	9996849.9422
209	796394.7351	9996891.8435
210	796395.0159	9996903.0897
211	796399.2089	9996872.1390
212	796396.4435	9996880.7186
213	796433.5199	9996837.7759
214	796496.6965	9996849.1613
215	796486.9817	9996841.7018
216	796508.4993	9996865.4006
217	796503.9023	9996857.7188
218	796455.6425	9996833.6682
219	796446.6305	9996834.3685
220	796475.6847	9996836.7425
221	796464.6647	9996834.2452
222	796478.0420	9997118.4486
223	796475.2317	9997130.2618
224	796477.9679	9997098.8756
225	796478.4933	9997107.2735
226	796442.9562	9997195.2597
227	796401.1547	9997223.8091
228	796460.1125	9997172.4043
229	796454.2717	9997182.3668
230	796475.3933	9997057.1596
231	796403.2573	9996927.0854
232	796419.2014	9996949.2600
233	796396.6689	9996911.9391
234	796399.5577	9996920.4660
235	796465.7302	9997014.8977
236	796472.4739	9997033.9612
237	796425.2219	9996957.6331
238	796456.0636	9996999.3540
239	796399.4497	9997442.2350
240	796377.0494	9997443.5012
241	796454.1351	9997427.6364
242	796437.3900	9997436.3735

243	796681.4035	9997423.1579
244	796741.5420	9997386.6331
245	796363.1805	9997446.1454
246	796369.3277	9997499.0761
247	796458.5188	9997417.1173
248	796250.2561	9997369.0208
249	796290.2225	9997372.6212
250	796157.9473	9997372.6890
251	796229.7139	9997355.8302
252	796442.0799	9997374.7839
253	796446.9258	9997394.7655
254	796326.6611	9997380.4169
255	796374.4843	9997385.1072
256	796560.0653	9997095.5324
257	796536.9425	9997041.1606
258	796633.5487	9997170.9490
259	796599.1859	9997138.4702
260	796514.0014	9996881.3261
261	796511.9565	9996873.6586
262	796527.3170	9996975.7644
263	796518.5646	9996912.2066
264	796649.7385	9997190.3702
265	796759.1530	9997342.1665
266	796741.0028	9997329.4689
267	796763.8650	9997371.8475
268	796781.0145	9997353.4047
269	796687.5191	9997250.8403
270	796667.0645	9997215.2652
271	796720.3249	9997308.9928
272	796709.3643	9997294.3227
273	795796.4199	9997867.5572
274	795799.1258	9997879.7427
275	795750.7837	9997778.6722
276	795768.7618	9997816.9315
277	795358.2757	9998328.9753
278	795315.2419	9998458.0886
279	795796.6904	9997892.0139
280	795357.6650	9997978.7137

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA MALCHINGUÍ – M3.

Tabla 8. Coordenadas de la Zona periurbana de Malchinguí - M3.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	793969.0435	9998279.3217
2	793950.3048	9998290.4636
3	794024.6467	9998271.7881
4	793996.5601	9998270.3257
5	793831.1830	9998328.4171
6	793814.6434	9998330.7324
7	793913.6627	9998311.8635
8	793872.0911	9998326.1518
9	794092.8295	9998321.3491
10	794099.1289	9998318.2329
11	794062.9339	9998349.3479
12	794060.9230	9998345.0881
13	794117.9171	9998236.7885
14	794045.2787	9998262.6807
15	794108.6469	9998308.7539
16	794114.3827	9998285.3555
17	793799.0991	9998338.0085
18	793396.7157	9998268.6423
19	793336.3906	9998171.8046
20	793419.9991	9998283.9881
21	793411.5324	9998273.4048
22	793269.5730	9998132.4471
23	793251.1815	9998120.2280
24	793308.8738	9998138.4670
25	793287.7071	9998132.6462
26	793687.2288	9998331.6132
27	793604.6786	9998319.9715
28	793792.8139	9998343.3415
29	793771.6485	9998358.1831
30	793484.5575	9998296.1590
31	793428.9949	9998300.3923
32	793586.1577	9998313.0924
33	793576.1035	9998311.5049
34	794090.0273	9998337.2829
35	794509.7420	9998088.4317
36	794479.4007	9998116.1770
37	794543.9841	9998074.0707

38	794520.8946	9998082.7731
39	794436.3998	9998126.2308
40	794430.9255	9998127.4803
41	794456.3873	9998127.5406
42	794446.7961	9998125.8870
43	794599.8223	9998044.8607
44	794593.4095	9998051.9183
45	794651.4163	9997995.3305
46	794622.5237	9998023.7469
47	794565.4817	9998059.5185
48	794554.1974	9998066.7985
49	794586.9791	9998051.2503
50	794576.3957	9998057.2035
51	794426.0527	9998129.8029
52	794218.9591	9998330.5097
53	794206.0473	9998334.3197
54	794256.0007	9998320.3496
55	794236.7390	9998327.9696
56	794127.6047	9998334.5849
57	794102.7273	9998334.3197
58	794178.5145	9998326.1531
59	794164.0417	9998325.2269
60	794392.5441	9998178.2311
61	794377.2283	9998198.9585
62	794403.3394	9998144.2512
63	794398.2185	9998152.7687
64	794308.8271	9998264.0643
65	794274.8391	9998298.9712
66	794368.2901	9998224.1469
67	794340.8792	9998243.9377
68	793229.4959	9998077.5427
69	793217.9261	9998270.5723
70	793226.1811	9998273.9590
71	793160.0337	9998289.0978
72	793207.8719	9998274.8057
73	793189.3511	9998318.6208
74	793185.3350	9998323.3540
75	793228.7209	9998279.8859
76	793215.5978	9998292.7974
77	793027.6903	9998309.7307
78	793063.0123	9998315.6839
79	792919.5733	9998293.1619
80	792983.6371	9998304.1745
81	793123.7343	9998305.3651
82	793129.3703	9998301.2947
83	793090.3967	9998308.9370
84	793106.2717	9998310.1276
85	793163.5806	9998343.5975
86	793004.4628	9998408.7697
87	792959.5186	9998422.0521
88	793070.6058	9998401.6472
89	793040.2845	9998398.4722
90	792870.0837	9998310.6641

91	792853.1229	9998314.3556
92	792919.2645	9998406.1869
93	792878.2859	9998342.5463
94	793166.5909	9998369.1217
95	793159.0827	9998377.4642
96	793162.3714	9998345.9059
97	793163.0514	9998358.1496
98	793128.0734	9998387.3596
99	793089.8146	9998397.5197
100	793160.6875	9998386.6918
101	793152.4681	9998384.3434
102	792881.7177	9998182.9455
103	792953.1601	9997823.2853
104	792965.3309	9997852.3895
105	792976.4433	9997777.2477
106	792954.2183	9997806.8811
107	793030.4185	9997911.1273
108	793046.8227	9997923.8273
109	792995.4935	9997896.3105
110	793010.8393	9997906.3647
111	793223.8527	9997931.9265
112	793216.0475	9997918.6973
113	793187.4077	9997986.9757
114	793223.9851	9997949.3889
115	793066.1402	9997806.7915
116	793004.6065	9997783.5777
117	793206.6547	9997911.8181
118	793196.7541	9997911.0742
119	793060.0519	9997946.0523
120	792900.2433	9998068.2901
121	792881.7223	9998071.9941
122	792930.2413	9998064.6259
123	792914.0017	9998068.8191
124	792856.1829	9998149.4665
125	792875.9725	9998173.1611
126	792871.3053	9998083.8743
127	792858.9681	9998118.0317
128	792981.2059	9998056.6483
129	792975.7497	9998063.1441
130	793063.7561	9997960.3399
131	793013.4851	9998024.8983
132	792942.0947	9998046.2109
133	792931.5113	9998056.1591
134	792966.6459	9998063.6175
135	792947.7403	9998045.1745
136	794667.3971	9997977.0743
137	793009.5485	9998467.9211
138	793031.6048	9998542.2739
139	792963.4146	9998474.2322
140	792982.6239	9998472.7476
141	793041.0644	9998589.9984
142	793045.2969	9998598.2871
143	793034.4204	9998559.3688

144	793037.7089	9998576.0172
145	792714.2999	9998469.1757
146	792740.0306	9998465.3391
147	792105.8369	9998494.7963
148	792117.6299	9998497.9461
149	792935.5231	9998467.1602
150	792947.6454	9998471.6922
151	792902.9728	9998435.1112
152	792911.6509	9998433.9506
153	793051.2568	9998609.1792
154	793924.8299	9998633.5789
155	794131.9015	9998609.1219
156	793795.7721	9998643.8301
157	793856.4073	9998639.0138
158	794590.1442	9998618.4453
159	794816.1578	9998515.8201
160	794180.4098	9998598.5912
161	794549.4087	9998552.9807
162	793034.9265	9998687.4797
163	793110.5903	9998750.2611
164	793056.4210	9998618.0899
165	793070.8221	9998658.6231
166	793607.0270	9998653.8199
167	793788.2103	9998644.3304
168	793222.3397	9998741.4490
169	793414.7475	9998706.3843
170	792086.4113	9998469.1151
171	792900.8552	9997790.6984
172	792898.3152	9997780.0621
173	792909.3181	9997808.4547
174	792906.9501	9997801.4565
175	792899.5852	9997767.8383
176	792884.4335	9997754.9569
177	792900.5377	9997774.0296
178	792901.3314	9997770.0608
179	792837.8736	9998090.2749
180	792871.3502	9998006.1386
181	792842.5106	9998261.9912
182	792825.1372	9998129.6937
183	792916.5941	9997823.0069
184	792913.9483	9997816.0615
185	792890.5324	9997949.6500
186	792912.1222	9997862.9094
187	792878.5461	9997739.9691
188	792304.1423	9998165.7485
189	792184.2179	9998298.6007
190	792433.1875	9998041.2143
191	792349.3986	9998116.6684
192	792091.4695	9998402.1296
193	792083.1076	9998413.3532
194	792146.0619	9998340.5790
195	792108.9274	9998381.9855
196	792742.8755	9997857.0279

197	792712.6823	9997872.7765
198	792840.4877	9997770.1067
199	792774.5115	9997825.3657
200	792583.8649	9997937.0371
201	792525.4059	9997962.7845
202	792646.0983	9997923.6579
203	792619.4431	9997924.7463
204	795047.1279	9998489.2153
205	795083.4287	9997690.5221
206	795056.3089	9997697.1365
207	795146.9291	9997664.8973
208	795120.8365	9997685.9513
209	794983.3513	9997769.0361
210	794961.1911	9997761.3459
211	795021.3437	9997729.0277
212	794986.7347	9997760.0191
213	795264.9205	9997561.2653
214	795245.0699	9997562.5937
215	795287.5553	9997568.1885
216	795280.6762	9997564.3551
217	795181.6555	9997620.4073
218	795163.1347	9997642.5661
219	795213.0099	9997582.2888
220	795199.1987	9997598.5871
221	794931.8223	9997762.1395
222	794797.8635	9997886.3453
223	794788.8936	9997899.5362
224	794796.5537	9997852.5611
225	794799.1599	9997861.7157
226	794700.7347	9997946.3825
227	794694.9139	9997951.6743
228	794774.5160	9997899.5362
229	794763.9326	9997905.2247
230	794874.6721	9997776.8239
231	794858.4001	9997780.3959
232	794901.2627	9997774.0459
233	794888.5627	9997776.8239
234	794822.3507	9997817.8345
235	794809.1215	9997834.0403
236	794845.7001	9997785.1583
237	794835.3813	9997794.6833
238	795294.6869	9997574.5322
239	795796.6904	9997892.0139
240	795799.1258	9997879.7427
241	795777.5657	9997908.7066
242	795789.1079	9997902.2898
243	795774.5408	9997827.4674
244	795768.7618	9997816.9315
245	795796.4199	9997867.5572
246	795781.6219	9997840.5736
247	795297.4550	9998338.2639
248	795358.2757	9998328.9753
249	795098.8577	9998481.4053

250	795315.2419	9998458.0886
251	795632.5107	9997904.7373
252	795671.5178	9997906.1266
253	795357.6650	9997978.7137
254	795578.1805	9997915.6046
255	795758.8297	9997795.2118
256	795337.9841	9997644.0595
257	795336.6743	9997640.6831
258	795358.2367	9997632.2280
259	795347.1389	9997639.9237
260	795311.6173	9997598.6719
261	795300.7797	9997582.5371
262	795329.9603	9997629.8853
263	795323.0085	9997619.6425
264	795735.3993	9997786.4905
265	795632.6061	9997518.0612
266	795750.7837	9997778.6722
267	795735.6478	9997787.6763
268	795425.8585	9997560.1522
269	795388.0169	9997600.4375
270	795486.6865	9997517.3429
271	795447.6315	9997538.0888

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA MALCHINGUÍ – M4.

Tabla 9. Coordenadas de la Zona periurbana de Malchinguí – M4.



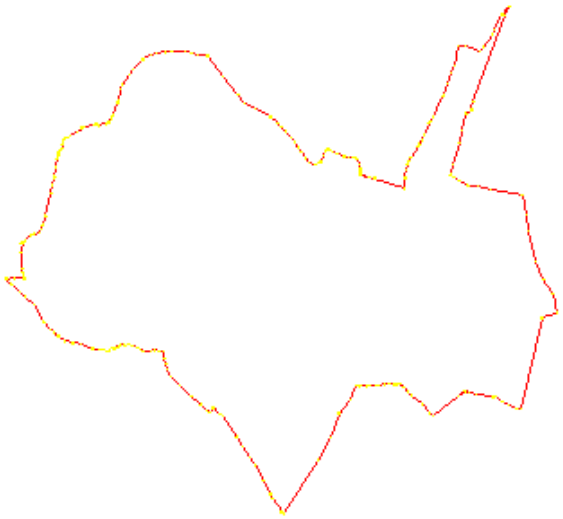
NÚM.	Posición X	Posición Y
1	791633.5579	9997965.7815
2	791643.2337	9997957.1617
3	791594.2246	9997977.5958
4	791132.7100	9998042.9945
5	791419.2569	9998036.5060
6	791651.3918	9997945.9049
7	791747.4066	9997812.3844
8	791776.2887	9997729.8913
9	791691.8401	9997902.5307
10	791660.8313	9997935.9551
11	791670.2522	9997926.0424
12	791105.4973	9998042.6003
13	791529.3946	9998527.5261
14	791244.9882	9998518.0992
15	791774.4569	9998511.8506
16	792069.9189	9998461.8145
17	791922.9034	9998489.8468
18	791156.0644	9998519.8898
19	790785.6219	9998019.1447
20	790969.8666	9998053.5883
21	790781.8602	9998026.1865
22	791030.7854	9998367.4825
23	790997.2056	9998310.0775
24	792545.5443	9997580.2882
25	792577.5826	9997567.4600
26	792535.8846	9997700.7433
27	792514.4192	9997718.1982
28	792525.6029	9997705.9543
29	792672.6995	9997600.7113
30	792335.1446	9998110.3644
31	792048.2367	9998434.5262
32	792392.2734	9998044.8895
33	792649.9481	9997662.4952
34	792588.2314	9997820.4646
35	792403.9871	9997717.2589
36	791871.3960	9997649.4601
37	791938.2654	9997620.4891
38	791840.2030	9997669.9532

39	791782.7047	9997720.1966
40	791804.4890	9997702.7836
41	791929.7342	9997675.7550
42	792221.4185	9997561.6656
43	792341.9004	9997630.6633
44	792178.5732	9997554.4926
45	792023.6683	9997654.5595
46	792102.9671	9997623.6632

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE TOCACHI – 01.

Tabla 10. Coordenadas de la Zona periurbana de Tocachi - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	798169.5847	10004666.8703
2	798235.9952	10004659.9192
3	798083.3431	10004690.4129
4	798128.9251	10004679.3865
5	798450.0179	10004389.7315
6	798496.4233	10004334.3256
7	798240.7726	10004658.4604
8	798344.2837	10004513.9794
9	797721.8396	10004565.2981
10	797794.9598	10004635.5031
11	797648.7149	10004459.3677
12	797698.4627	10004530.7609
13	797948.9991	10004684.5018
14	797989.7899	10004690.6087
15	797846.2659	10004663.6429
16	797884.6250	10004681.3067
17	798566.9698	10004291.4421
18	798981.9002	10003906.7192
19	799008.3225	10003924.7403
20	798914.6183	10003954.9313
21	798941.9340	10003921.6125
22	799051.0543	10003996.8763
23	799059.6533	10004011.4284
24	799022.4975	10003927.7033
25	799039.8095	10003970.7489
26	798746.7197	10004172.0694
27	798781.1472	10004137.8464
28	798671.4948	10004238.6853
29	798723.0890	10004196.3517
30	798867.4677	10004025.0675

31	798885.1777	10003994.0875
32	798818.5195	10004094.8516
33	798840.0171	10004064.7551
34	797241.4991	10004069.9477
35	797245.0433	10004076.6485
36	797236.7289	10004043.7845
37	797237.8363	10004051.6271
38	797277.0461	10004095.8457
39	797290.3680	10004106.8373
40	797254.6233	10004089.0339
41	797259.1269	10004091.4707
42	797209.6465	10003989.6067
43	797212.4359	10003994.8207
44	797210.2907	10003972.7243
45	797209.2473	10003983.2913
46	797228.3095	10004011.0193
47	797236.0773	10004020.7924
48	797216.5631	10004000.2109
49	797222.7563	10004006.4081
50	797338.8975	10004133.8941
51	797575.2617	10004226.6743
52	797584.7013	10004248.9157
53	797535.9933	10004189.6257
54	797559.6227	10004201.0875
55	797622.2309	10004347.3227
56	797638.9195	10004429.4427
57	797590.2909	10004255.7501
58	797618.1547	10004335.2471
59	797392.4645	10004170.1191
60	797452.4311	10004184.1739
61	797372.5947	10004161.8933
62	797389.0239	10004169.2269
63	797470.4101	10004186.2749
64	797490.8817	10004176.2267
65	797462.0191	10004187.5537
66	797467.0103	10004187.3811
67	800219.6683	10004840.0880
68	800270.6270	10004943.5005
69	800140.3633	10004719.1178
70	800206.1191	10004807.2980
71	800073.5268	10004343.6489
72	800061.0421	10004288.6014
73	800319.7922	10005003.6251
74	800287.1918	10004940.3445
75	799896.0576	10004463.5721
76	799921.2944	10004543.3521
77	799860.9089	10004382.7992
78	799868.0716	10004389.4945
79	800015.5346	10004726.0371
80	800120.6425	10004690.3884
81	799940.9279	10004594.7488
82	799969.2112	10004726.0810
83	800054.0967	10004277.6871
84	800103.7653	10003757.7942
85	800192.5708	10003738.0169
86	800030.4482	10003768.5947
87	800043.6774	10003762.7738
88	800449.0037	10003452.5415
89	800504.0431	10003241.8281
90	800410.8878	10003696.4142
91	800440.3561	10003565.0737
92	799976.0326	10004060.1891
93	799932.4789	10003907.1282
94	800024.3139	10004260.2888
95	799997.0530	10004143.0128
96	799938.2082	10003820.3853
97	799974.8438	10003801.0741
98	799916.9492	10003849.5132
99	799912.0643	10003831.7463
100	799277.1385	10003944.5526
101	799287.3099	10003909.9133
102	799259.0446	10003951.9907
103	799271.2156	10003948.2868
104	799294.9504	10003853.0230
105	799293.1670	10003837.4085
106	799293.7205	10003880.8170
107	799294.9503	10003869.0105
108	799083.6257	10004010.1995
109	799104.5276	10003997.7637
110	799064.2835	10004014.0744
111	799070.1318	10004015.2266
112	799215.3885	10003958.3407
113	799241.8466	10003956.2244
114	799133.1028	10003983.2116
115	799181.3750	10003965.8857
116	799355.0887	10003824.7592
117	799736.3662	10004113.5125
118	799764.3248	10004192.9662
119	799700.2532	10004050.3984
120	799723.5243	10004078.2640
121	799796.3327	10004229.5297
122	799793.5504	10004237.3540
123	799768.1351	10004197.7287
124	799775.9138	10004203.2850
125	799602.0683	10003816.6006
126	799607.1086	10003868.9221
127	799391.5582	10003816.3655
128	799600.0535	10003744.4596
129	799641.8485	10003956.7375
130	799691.1249	10004038.2277
131	799617.5068	10003906.7314
132	799626.5027	10003930.2793
133	798625.9171	10001725.5127
134	798566.7184	10001834.7581
135	798686.7627	10001602.8714
136	798672.7017	10001636.6532

137	798439.7535	10002029.9644
138	798342.3456	10002173.9688
139	798531.4425	10001886.5694
140	798478.3427	10001965.8458
141	799221.4451	10002287.6039
142	799145.7093	10002190.6940
143	799292.7910	10002380.8439
144	799268.2134	10002383.5251
145	798767.9719	10001500.6993
146	798749.4678	10001512.0815
147	799092.0305	10002026.8527
148	798999.3437	10001868.1054
149	798324.3812	10002187.2151
150	797936.2447	10002619.5331
151	797902.8581	10002622.0477
152	797952.3390	10002533.4550
153	797940.4096	10002569.8306
154	797794.8299	10002619.2361
155	797775.9985	10002630.5155
156	797877.1781	10002628.5363
157	797849.3507	10002617.2365
158	798232.6500	10002212.3912
159	798191.4015	10002252.3434
160	798277.2294	10002231.0864
161	798253.9333	10002199.0385
162	797981.9773	10002449.0981
163	797962.6247	10002498.9264
164	798127.3722	10002313.4623
165	798050.1136	10002382.6510
166	800203.4347	10002305.8959
167	800094.8970	10002326.2522
168	800227.9611	10002310.3998
169	800214.1364	10002306.0834
170	799966.3587	10002313.3867
171	799794.3820	10002174.3885
172	800042.3214	10002331.7915
173	800012.8582	10002343.7003
174	800648.7944	10002886.4822
175	800546.8382	10002850.7836
176	800556.6067	10003113.5449
177	800621.8009	10003016.5653
178	800318.2506	10002245.3826
179	800272.0214	10002275.3828
180	800403.6294	10002227.3125
181	800372.5257	10002221.9083
182	799772.1047	10002195.0011
183	799493.9805	10002393.8555
184	799463.8072	10002392.8982
185	799542.8184	10002391.9104
186	799529.3959	10002391.4642
187	799353.0717	10002381.2453
188	799335.0116	10002380.3623
189	799418.1522	10002385.0943
190	799406.4281	10002383.8512
191	799619.7510	10002341.3700
192	799595.0796	10002372.2710
193	799719.4370	10002254.7004
194	799648.1728	10002314.5260
195	799557.9656	10002396.5327
196	799547.8906	10002392.6896
197	799590.7729	10002374.5724
198	799564.1785	10002400.5700
199	796950.8297	10003304.1947
200	796974.6345	10003372.5425
201	796962.2188	10003165.6619
202	796961.7709	10003187.7439
203	797018.2403	10003421.7207
204	797023.7595	10003425.5217
205	796953.0273	10003368.6887
206	796983.3145	10003392.2101
207	796850.1343	10003121.3698
208	796905.1700	10003123.8700
209	796889.1065	10003078.5041
210	796884.0539	10003083.2813
211	796965.6199	10003149.7493
212	796962.6567	10003162.3571
213	796976.9776	10003122.7165
214	796970.4815	10003137.7183
215	797035.1155	10003428.6167
216	797184.4055	10003826.6889
217	797193.7909	10003890.5299
218	797179.1793	10003819.2219
219	797180.9379	10003823.7601
220	797200.5259	10003948.8993
221	797201.7791	10003953.3693
222	797195.1961	10003895.9475
223	797201.3619	10003944.8865
224	797091.6121	10003466.1773
225	797101.7521	10003492.1889
226	797041.4231	10003430.0635
227	797079.3697	10003441.4215
228	797170.0447	10003764.3565
229	797177.7299	10003808.1497
230	797122.0779	10003554.5531
231	797160.9961	10003709.9314
232	797593.0283	10002633.8709
233	797589.2427	10002636.7999
234	797625.2661	10002652.9109
235	797606.8141	10002642.0263
236	797561.6029	10002626.8733
237	797556.8845	10002623.2299
238	797576.1265	10002648.4101
239	797566.7275	10002632.3671
240	797715.4039	10002659.0574
241	797694.1465	10002670.7785
242	797756.3716	10002646.3030

243	797725.1972	10002654.8579
244	797660.8149	10002665.6517
245	797640.5167	10002664.1943
246	797677.9643	10002659.5106
247	797675.1113	10002659.6567
248	797551.0561	10002621.7989
249	797157.2831	10002766.4309
250	797113.2509	10002816.0749
251	797209.9037	10002724.7479
252	797176.3337	10002750.8887
253	796982.0741	10002996.5817
254	796946.5351	10003032.5043
255	797103.4553	10002834.3973
256	797044.8307	10002939.8561
257	797503.7677	10002636.3113
258	797492.5871	10002636.1693
259	797543.3499	10002623.0277
260	797519.9907	10002630.9661
261	797310.7999	10002677.7627
262	797251.2291	10002690.3511
263	797445.5131	10002638.2197
264	797366.6917	10002668.0829

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA TOCACHI – 02.

Tabla 11. Coordenadas de la Zona periurbana de Tocachi - 02.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	796131.6111	10001707.0883
2	796151.2962	10001751.8562
3	796108.1161	10001671.0520
4	796083.5097	10001642.3185
5	796091.7645	10001653.2720
6	796161.3116	10001798.1828
7	796138.7300	10001782.1384
8	796170.3386	10001793.4363
9	796153.8361	10001765.3500
10	796156.7937	10001772.7443
11	796107.9935	10001622.0452
12	796068.6665	10001427.1874
13	796058.9828	10001434.0469
14	796068.6665	10001414.2031
15	796060.0210	10001391.6586
16	796071.6555	10001396.6936
17	796065.6597	10001514.9315
18	796089.2516	10001564.3741
19	796063.6924	10001508.6504
20	796055.8234	10001437.0482
21	796060.1470	10001460.8757
22	796139.4721	10001941.3674

23	796195.7024	10002040.5763
24	796131.6434	10001904.3139
25	796114.3981	10001868.6731
26	796121.2023	10001886.5092
27	796218.3402	10002065.6449
28	796235.5990	10002077.8863
29	796216.2430	10002063.1746
30	796198.0488	10002043.8197
31	796212.8750	10002059.1745
32	796102.1458	10001852.4253
33	796040.2954	10001711.0266
34	796038.1579	10001710.7137
35	796043.2448	10001712.0826
36	796086.3984	10001737.3810
37	796060.5949	10001723.2407
38	796053.6839	10001774.6335
39	796083.3873	10001808.0822
40	796040.2745	10001742.7919
41	796031.7209	10001710.9336
42	796032.9986	10001723.6314
43	796027.1157	10001348.6450
44	796469.8603	10001138.9519
45	796421.7312	10001083.3821
46	796560.4527	10001216.4174
47	796627.8761	10001190.1605
48	796598.1680	10001224.0373
49	796212.2487	10000803.3473
50	796131.2738	10000814.2847
51	796293.0912	10000916.1248
52	796352.4219	10001021.8610
53	796305.5028	10000933.6820
54	796516.2679	10001065.9605
55	796266.6248	10000487.1690
56	796378.4242	10000585.6316
57	796226.1883	10000505.1636
58	796205.6200	10000497.6467
59	796224.6274	10000505.0884
60	796395.6510	10000781.6755
61	796447.3004	10000912.2044
62	796374.9913	10000703.8684
63	796371.1404	10000639.5654
64	796371.6359	10000660.4825
65	796026.7587	10001277.4511
66	796027.2680	10001280.9105
67	796028.2203	10001274.7192
68	796063.4052	10001174.8489
69	796039.5109	10001268.1498
70	796023.6763	10001338.7234
71	796023.5870	10001342.5863
72	796026.1896	10001333.6963
73	796036.8577	10001297.8135
74	796036.6112	10001320.6117
75	796069.1841	10001161.9094

76	796112.3890	10000975.5568
77	796112.8745	10001075.6923
78	796112.9390	10000906.1287
79	796094.8925	10000830.0512
80	796112.9668	10000865.0730
81	796087.7110	10001105.9932
82	796099.2113	10001123.3894
83	796086.6095	10001100.5641
84	796094.5391	10001075.4072
85	796088.3384	10001085.7214
86	796246.3739	10002089.8516
87	796979.1311	10002631.1599
88	797000.8193	10002529.6040
89	796975.5981	10002647.9844
90	796954.9979	10002739.8161
91	796963.9131	10002701.0231
92	796931.4920	10002456.6608
93	796924.3129	10002451.1785
94	796948.4115	10002472.0435
95	796980.2700	10002508.2986
96	796967.0134	10002494.2198
97	796952.1034	10002762.6657
98	796877.0574	10002887.7281
99	796891.3349	10002875.1819
100	796855.0283	10002904.1277
101	796824.7879	10002916.6750
102	796842.4166	10002910.1736
103	796941.9562	10002806.4288
104	796947.8494	10002787.1104
105	796924.4585	10002836.7419
106	796905.6226	10002860.6505
107	796916.5848	10002847.1572
108	797527.3973	10001401.8634
109	797439.6688	10001299.8703
110	797569.1147	10001444.6287
111	797686.2077	10001579.7943
112	797670.2759	10001562.4250
113	797396.7610	10001201.9475
114	797459.0780	10001180.9151
115	797353.3703	10001216.7972
116	797408.0488	10001271.7837
117	797359.4718	10001234.6257
118	797656.2433	10001622.3689
119	797105.1021	10002077.7699
120	797136.4553	10002052.3699
121	796955.2392	10002314.6970
122	796924.5219	10002420.3559
123	796928.3196	10002398.8095
124	797535.8987	10001739.3882
125	797576.0519	10001706.3208
126	797482.0366	10001778.5356
127	797260.4447	10001934.6361
128	797435.2052	10001819.1492

129	796809.7091	10002917.6607
130	796448.0575	10002296.3709
131	796466.9181	10002316.8541
132	796435.7153	10002289.7674
133	796415.1262	10002271.2144
134	796422.4946	10002280.6042
135	796411.0608	10002501.2691
136	796410.9648	10002509.6286
137	796418.7310	10002470.8983
138	796454.9350	10002344.2181
139	796438.4511	10002398.2644
140	796405.2045	10002252.0127
141	796285.4655	10002111.0615
142	796292.7021	10002122.8558
143	796275.6553	10002108.0276
144	796250.3391	10002093.6283
145	796266.9837	10002103.5579
146	796376.2311	10002224.5486
147	796378.8541	10002229.1322
148	796372.4552	10002213.2591
149	796302.6507	10002135.0714
150	796346.1129	10002182.6758
151	796731.4174	10002836.7418
152	796734.7234	10002851.3974
153	796730.2669	10002826.4916
154	796731.8359	10002810.5953
155	796730.2439	10002820.9002
156	796776.0970	10002906.8419
157	796794.8384	10002914.3700
158	796759.8800	10002896.9798
159	796739.6185	10002864.5803
160	796750.2892	10002885.4235
161	796755.9370	10002742.6472
162	796424.5742	10002551.5214
163	796442.4336	10002574.9371
164	796419.7406	10002543.4239
165	796411.5510	10002516.0765
166	796412.7038	10002521.6485
167	796489.0242	10002629.1016
168	796552.5242	10002662.5054
169	796481.5497	10002622.3066
170	796449.9743	10002585.1896
171	796476.2017	10002614.2277
172	796128.1470	10000461.0781
173	797060.3169	9999497.1870
174	797071.4146	9999467.9325
175	797060.7130	9999513.7825
176	797091.4969	9999522.0681
177	797078.1964	9999505.3707
178	797120.6713	9999389.8237
179	797125.7243	9999367.9232
180	797104.2514	9999424.9194
181	797071.5142	9999452.5944
182	797101.2047	9999428.5440
183	797091.7922	9999524.5035
184	797027.8283	9999608.1768
185	797034.5702	9999596.1396
186	797036.4101	9999629.2869
187	797059.5660	9999677.7693
188	797046.9167	9999648.5482
189	797086.1903	9999553.0636
190	797090.8424	9999537.8295
191	797082.6768	9999564.0667
192	797069.0924	9999609.3854
193	797081.6572	9999569.8663
194	797365.8307	9999150.8258
195	797369.2835	9999151.7330
196	797362.3180	9999148.3333
197	797381.7028	9999114.3645
198	797361.7830	9999144.0050
199	797459.2191	9998903.1558
200	797471.9556	9998836.1824
201	797500.1953	9998916.7483
202	797374.0387	9999151.8526
203	797471.7597	9999119.2813
204	797403.0183	9999046.4040
205	797151.1897	9999227.5062
206	797160.5263	9999194.5013
207	797148.9296	9999261.4038
208	797126.5374	9999343.1692
209	797137.5461	9999290.9253
210	797343.2052	9999041.1347
211	797381.0556	9999033.9361
212	797275.2933	9999077.2934
213	797165.7270	9999164.3564
214	797183.6296	9999128.2696
215	797042.9990	9999700.9489
216	797083.1444	10000129.9648
217	797004.5159	10000128.7032
218	797082.1217	10000136.7088
219	797035.8484	10000228.3769
220	797074.0402	10000155.2420
221	796850.1659	10000095.3609
222	796834.6526	10000093.0135
223	796863.9421	10000098.6948
224	796978.1289	10000118.8825
225	796923.8193	10000109.9062
226	797060.5465	10000308.1726
227	797185.3797	10000588.5391
228	797164.7967	10000535.0966
229	797228.8485	10000660.4676
230	797518.2559	10001156.2989
231	797462.8548	10000909.4479
232	797087.0486	10000386.5830
233	797072.0303	10000342.6166
234	797114.3666	10000436.4943

235	797144.4940	10000496.2415
236	797127.6987	10000458.4755
237	797060.8821	9999856.9133
238	797048.2131	9999833.0672
239	797057.9102	9999880.1390
240	796992.4443	9999945.9982
241	797042.8409	9999922.4108
242	796999.6910	9999722.7766
243	797036.3576	9999721.3920
244	797001.5152	9999767.3397
245	797038.0902	9999806.7634
246	796997.7866	9999799.7805
247	796991.1725	9999997.6650
248	796747.5167	10000123.5085
249	796748.7661	10000111.5180
250	796799.3953	10000094.1301
251	796810.0296	10000091.7568
252	796804.5877	10000092.3318
253	796864.8305	10000055.3708
254	796862.4234	10000049.2627
255	796803.9232	10000076.7062
256	796748.7661	10000094.1363
257	796760.1287	10000091.4138
258	797337.5915	9998806.7318
259	796424.0666	9998234.7560
260	796345.2310	9998502.2636
261	796439.6482	9998057.1124
262	796490.6392	9997860.4826
263	796441.7743	9997997.8261
264	796109.0000	9998985.0000
265	796095.0000	9998988.0000
266	796285.3708	9998992.8335
267	796313.0933	9998516.1739
268	796163.6195	9998752.0505
269	796521.1640	9997776.6269
270	796774.9375	9998149.2957
271	796821.5866	9998029.3425
272	796767.4264	9998279.9425
273	796867.3036	9998303.1389
274	796833.4518	9998303.1415
275	796822.5181	9997817.4618
276	796567.0358	9997710.6458
277	796800.5519	9997875.6572
278	796791.8663	9997967.0049
279	796760.9588	9997915.1044
280	795875.4714	9999698.7188
281	795975.0717	9999880.8374
282	796094.7865	9999673.2963
283	796219.8069	9999659.5795
284	796158.8980	9999666.7483
285	795991.0727	10000315.9819
286	796039.7603	10000425.3416
287	795964.6806	10000188.2153
288	795937.0657	9999898.1299
289	796060.5324	10000153.8976
290	796204.8657	9999625.6617
291	796027.0000	9999121.0000
292	796034.0000	9999131.0000
293	796027.0000	9999069.0000
294	796064.0000	9999008.0000
295	796050.0000	9999025.0000
296	796179.4740	9999497.9070
297	796196.8145	9999593.4015
298	796130.0000	9999351.0000
299	796081.0000	9999165.0000
300	796099.0000	9999280.0000
301	796905.2590	9998295.3199
302	797311.4138	9998568.7528
303	797392.6707	9998513.9685
304	797276.9631	9998582.5626
305	797245.2180	9998615.3192
306	797261.9816	9998600.3055
307	797288.8800	9998404.2894
308	797276.2965	9998356.3589
309	797343.0086	9998418.6541
310	797395.4039	9998492.0329
311	797381.8563	9998449.3153
312	797206.9592	9998645.4817
313	797105.1636	9998791.4767
314	797082.8055	9998790.9206
315	797132.9660	9998794.0931
316	797155.6329	9998781.6982
317	797145.8997	9998783.6988
318	797151.6358	9998708.5934
319	797189.6553	9998671.6755
320	797127.0960	9998734.2373
321	797077.5432	9998782.4172
322	797096.0721	9998756.6863
323	797019.2987	9998307.0767
324	797032.6186	9998257.2580
325	797009.4184	9998324.6513
326	796924.0249	9998451.3270
327	796938.0665	9998407.2707
328	797014.0096	9998226.2401
329	796950.7654	9998266.3388
330	797021.9297	9998221.6846
331	797035.8892	9998237.1752
332	797034.1482	9998222.3390
333	796857.5466	9998478.9041
334	797164.2521	9998348.5084
335	797133.3432	9998350.5298
336	797180.9491	9998306.4003
337	797297.5108	9998342.1900
338	797274.5456	9998278.3075
339	796996.0804	9998583.1512
340	796914.7724	9998610.0335

341	797095.1801	9998563.5155
342	797123.8155	9998441.8791
343	797138.0021	9998480.6054

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA TOCACHI – LA ESPERANZA – 01.

Tabla 12. Coordenadas de la Zona periurbana de Tocachi – La Esperanza - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	800677.3610	10005979.5588
2	800606.4540	10005814.5521
3	800284.1375	10006398.8388
4	800288.1395	10006217.9567
5	800589.8032	10005687.7419
6	800548.8365	10005492.1226
7	800535.4280	10005479.7455
8	800574.2970	10005600.2664
9	800559.6936	10005532.0721
10	800361.1109	10006662.0572
11	800332.1392	10006562.9708
12	800398.0209	10006804.4035
13	800378.0445	10006730.0553
14	800305.6190	10006532.1799
15	800248.1001	10006397.8999
16	800251.8533	10006383.1830
17	800276.7618	10006465.6833
18	800263.8679	10006437.8533
19	800534.4461	10005475.0646
20	800523.1372	10005124.1700
21	800526.8980	10005102.8791
22	800535.2096	10005179.0001
23	800524.5540	10005139.2086

24	800572.4424	10005050.0400
25	800808.6860	10004728.1383
26	800815.5123	10004723.3757
27	800794.2167	10004743.5797
28	800805.0348	10004736.3933
29	800554.0416	10005427.2027
30	800546.7718	10005411.4549
31	800534.1226	10005465.3304
32	800542.1239	10005448.5004
33	800544.6817	10005384.8878
34	800554.5322	10005251.7315
35	800550.3901	10005224.3034
36	800560.7172	10005355.3233
37	800555.0865	10005326.4659
38	800632.2601	10008416.0442
39	800627.4088	10008397.9216
40	800652.0646	10008483.9408
41	800642.8085	10008448.9378
42	800624.4458	10008382.1999
43	800610.2642	10008300.1125
44	800590.3787	10008247.2063
45	800621.8442	10008349.8422
46	800616.6181	10008317.8646
47	800922.2455	10008358.8325
48	800908.4723	10008368.4985
49	800994.2841	10008385.0485
50	800980.0715	10008359.5713
51	800889.5696	10008459.3453
52	800677.0537	10008540.0114
53	800667.3151	10008519.1555
54	800790.8228	10008500.9780
55	800767.6216	10008505.9518
56	800572.3287	10008200.5143
57	800434.1323	10007402.8564
58	800425.8017	10007336.2170
59	800457.4988	10007635.3131
60	800443.7934	10007495.3640
61	800426.7279	10007265.4407
62	800427.6539	10006966.8580
63	800423.4206	10006904.0193
64	800432.9457	10007200.7501
65	800438.5626	10007058.9461
66	800545.5174	10008100.3840
67	800537.5886	10008061.9017
68	800563.9075	10008178.7302
69	800552.9253	10008126.9106
70	800536.6623	10008027.2412
71	800481.9464	10007830.2585
72	800464.4842	10007707.8091
73	800528.7250	10007976.8379
74	800512.4266	10007934.2928
75	802362.7938	10004555.0404
76	802438.9931	10004541.0005
77	802332.4224	10004717.2174
78	802333.3767	10004602.1740
79	802529.4442	10004526.9998
80	802628.6017	10004531.8011
81	802645.6033	10004446.3775
82	802570.4211	10004528.2175
83	802595.0831	10004528.9319
84	802196.5704	10005018.1848
85	802197.2388	10005009.3745
86	802054.5511	10005024.1643
87	802070.8819	10005018.1848
88	802200.5633	10004898.0143
89	802315.1280	10004860.7080
90	802332.4896	10004772.6874
91	802204.2673	10004868.6455
92	802270.6780	10004863.6184
93	802649.0857	10004424.9787
94	802396.2642	10004189.2641
95	802391.4921	10004184.5660
96	802474.6159	10004180.0170
97	802426.4381	10004185.4104
98	802349.8401	10004184.7176
99	802236.6718	10004173.1741
100	802144.9672	10004175.2986
101	802320.3619	10004183.2285
102	802284.4927	10004179.7174
103	802689.9773	10004291.8277
104	802695.3896	10004274.6607
105	802667.0030	10004358.2744
106	802678.0116	10004324.4046
107	802700.9203	10004258.3754
108	802564.0439	10004219.9451
109	802553.3833	10004169.0151
110	802710.0585	10004233.7724
111	802699.0656	10004229.6893
112	801359.1301	10005051.3836
113	801362.9369	10005104.4808
114	801352.8580	10004979.1031
115	801353.8216	10004988.9312
116	801362.3019	10005134.3787
117	801345.8402	10005305.5830
118	801552.9275	10005289.5698
119	801357.1866	10005196.6881
120	801354.5182	10005255.6952
121	800873.6450	10004984.5046
122	801051.9101	10004965.9936
123	800846.3312	10004718.1350
124	800850.7434	10004733.8169
125	801050.3491	10004835.5317
126	801412.8831	10004878.0250
127	801436.1010	10004970.5418
128	801161.1136	10004813.3587
129	801288.4662	10004852.0259

130	801573.5779	10005339.6714
131	801844.3894	10005283.8342
132	801953.6626	10005266.7685
133	801829.3669	10005316.9119
134	801836.0609	10005298.2162
135	801953.4410	10005246.0251
136	801954.0797	10005075.8796
137	802053.1754	10005065.0285
138	801950.4530	10005129.8815
139	801951.4472	10005121.5922
140	801652.9689	10005378.6496
141	801683.5653	10005378.2766
142	801584.9475	10005378.0411
143	801585.2650	10005382.2744
144	801702.2357	10005373.4117
145	801790.9760	10005339.2796
146	801819.5731	10005335.9371
147	801752.9640	10005352.5864
148	801779.9691	10005342.6662
149	801007.8999	10008382.8519
150	802052.8551	10007494.9703
151	802096.3105	10007257.4365
152	802049.0981	10007608.0535
153	802048.9508	10007561.5664
154	802124.4137	10006976.9912
155	802160.6374	10006719.4955
156	802209.2535	10006635.2278
157	802137.4963	10006910.1984
158	802156.1105	10006732.6735
159	802234.6191	10008072.8658
160	802220.0192	10008071.1811
161	802468.6736	10007829.9929
162	802268.4395	10007839.8281
163	802144.9605	10007972.7587
164	802039.0439	10007762.3588
165	802034.6518	10007687.9578
166	802057.8823	10007826.9661
167	802057.8823	10007799.4005
168	802256.6340	10006504.7517
169	802063.3916	10006763.0529
170	802038.6938	10007078.9430
171	802123.0902	10006602.3798
172	802084.2221	10006686.7826
173	802021.1312	10007245.6414
174	801948.4486	10007810.1943
175	801946.0458	10007838.9377
176	801985.5641	10007575.6270
177	801955.1450	10007716.9492
178	802267.6216	10006406.9384
179	802252.4922	10006404.1992
180	802266.8743	10006464.8418
181	802272.9741	10006424.6630
182	802224.8877	10006432.7481
183	802173.1525	10006468.7139
184	802149.2310	10006538.3803
185	802202.7879	10006459.6048
186	802200.3388	10006460.7520
187	803290.7909	10005310.3748
188	803278.5577	10005363.9565
189	803301.6181	10005257.8327
190	803295.2585	10005271.3104
191	803271.1088	10005389.9621
192	803152.7288	10005589.0021
193	803123.0631	10005609.5993
194	803227.7784	10005551.1396
195	803183.9367	10005558.0777
196	803291.3455	10004715.6842
197	803268.2209	10004763.5236
198	803483.0033	10004256.8101
199	803335.6553	10004615.0590
200	803252.8327	10004814.1191
201	803142.3763	10005214.3295
202	803310.7724	10005197.7523
203	803223.7547	10004913.3706
204	803175.0874	10005103.9875
205	803021.1175	10005699.2428
206	802688.9014	10007146.7220
207	802674.1328	10007346.8971
208	802682.1562	10007070.2942
209	802688.7564	10007124.1066
210	802697.3622	10007472.6631
211	802692.0227	10007783.4828
212	802680.8828	10007804.4870
213	802717.8212	10007580.3285
214	802698.7643	10007754.7904
215	802930.3884	10005925.6337
216	802841.6748	10006083.9113
217	802966.3862	10005775.6836
218	802957.6766	10005839.0239
219	802831.3243	10006165.0533
220	802748.2243	10006760.3777
221	802725.4438	10006890.4551
222	802812.7294	10006283.9320
223	802794.4881	10006484.3519
224	801729.4610	10008115.1356
225	801714.1112	10008062.5884
226	801733.5846	10008140.6936
227	801731.6796	10008131.5919
228	801706.4291	10008020.9432
229	801681.7334	10007953.2445
230	801682.6167	10007883.5825
231	801691.4858	10007985.4785
232	801683.0894	10007959.9115
233	801728.2662	10008296.4485
234	801734.4942	10008268.6849
235	801715.9895	10008325.6586

236	801723.3979	10008305.7619
237	801737.5795	10008262.0791
238	801741.1972	10008213.6437
239	801738.3401	10008159.2882
240	801738.7630	10008248.6746
241	801740.2447	10008241.5837
242	801684.5909	10007878.1027
243	801026.2996	10007946.2488
244	801014.3281	10007963.0369
245	801089.3208	10007732.2843
246	801053.9720	10007872.6700
247	801083.8901	10008105.9076
248	801089.5050	10008303.7473
249	801019.3116	10008376.3838
250	801087.9037	10008178.9195
251	801086.5578	10008229.3367
252	801637.6106	10007723.9638
253	801646.5761	10007652.2963
254	801687.4484	10007872.0702
255	801665.0086	10007789.8213
256	801564.8643	10007658.6456
257	801071.6593	10007661.3078
258	801088.7845	10007723.1118
259	801264.4547	10007681.9887
260	801087.5853	10007616.7143
261	802003.6764	10008696.5474
262	802061.9356	10008733.6360
263	801954.7396	10008406.7876
264	801982.5172	10008601.4392
265	802129.2663	10008823.4373
266	802068.0229	10008962.6452
267	802028.3353	10008981.6953
268	802139.9117	10008847.2213
269	802168.9062	10008912.0014
270	801944.5146	10007943.9378
271	801952.9542	10007977.5560
272	801939.9340	10007886.4900
273	801932.8682	10007916.1591
274	801953.7231	10007990.5852
275	801933.4220	10008230.1899
276	801920.0966	10008317.2437
277	801953.0194	10008008.3695
278	801939.4532	10008170.9022
279	801956.1039	10009011.0641
280	801696.5309	10008378.9721
281	801699.3877	10008372.5085
282	801741.2167	10008497.8772
283	801749.7240	10008484.3338
284	801706.3322	10008365.3726
285	801716.2012	10008339.6286
286	801714.9312	10008332.4319
287	801719.1076	10008354.3394
288	801718.7412	10008342.3803
289	801839.9748	10008880.2348
290	801836.4294	10008865.6827
291	801944.0019	10009007.5564
292	801893.8897	10008984.7492
293	801831.6315	10008825.6106
294	801745.5576	10008561.9155
295	801740.5305	10008527.2550
296	801811.3671	10008737.3992
297	801792.0136	10008690.1407
298	804599.4369	10003367.8919
299	804617.5900	10003322.8367
300	804469.3314	10003373.1068
301	804583.9500	10003386.4862
302	804622.0128	10003272.5872
303	804692.3491	10003269.5873
304	804923.9783	10003312.5409
305	804623.6746	10003262.1446
306	804656.6577	10003264.4433
307	804470.8321	10003158.9690
308	804480.5543	10003177.5090
309	804448.9723	10003130.5164
310	804465.5355	10003149.0819
311	804481.4087	10003187.7150
312	804478.1268	10003294.5393
313	804469.4512	10003372.6206
314	804486.6350	10003221.2892
315	804492.0926	10003247.5326
316	805015.0951	10003291.3292
317	804779.7295	10003728.8567
318	804639.8413	10003767.5939
319	805542.1649	10003681.1089
320	805192.3064	10003710.5061
321	804725.4392	10003951.4031
322	804708.7613	10004277.7154
323	804704.0781	10004292.3204
324	804727.4260	10004117.6787
325	804720.7469	10004260.5703
326	805266.3356	10003156.4433
327	805263.1338	10003062.5913
328	805116.6765	10003272.7747
329	805148.6674	10003124.0536
330	805475.8513	10003040.8025
331	805556.3956	10003176.1735
332	805552.7478	10003544.6875
333	805482.2979	10003055.0913
334	805494.4465	10003082.0185
335	803676.0791	10001995.6697
336	803652.7865	10001928.1419
337	803337.3103	10002137.7575
338	803683.4283	10002030.9867
339	803622.0079	10001835.0046
340	804172.5627	10002062.4635
341	804304.9114	10002038.5382

342	803613.1957	10001731.2745
343	804149.7179	10001733.3703
344	802753.3949	10001752.4791
345	802782.4025	10001746.2809
346	802649.6298	10001544.3617
347	802717.0304	10001716.1192
348	802822.6966	10001747.0990
349	802941.1262	10001618.1300
350	803239.6776	10001567.0552
351	802925.7675	10001765.3874
352	802925.5871	10001726.3706
353	804320.0435	10002063.7719
354	804351.3873	10002751.4689
355	804378.2189	10002847.4645
356	804345.7189	10002646.6353
357	804346.3241	10002720.3841
358	804385.3441	10002918.9719
359	804417.0945	10003073.9780
360	804441.6396	10003127.2120
361	804396.2357	10002991.8901
362	804411.0735	10003061.2401
363	804377.0536	10002170.2254
364	804375.8569	10002211.1585
365	804338.2039	10002110.4527
366	804349.2565	10002124.7745
367	804374.5921	10002254.4215
368	804351.6059	10002490.7163
369	804354.1011	10002567.7467
370	804380.1589	10002327.2541
371	804374.1543	10002412.0521
372	803677.7818	10004360.0117
373	803658.9434	10004383.7185
374	803716.2920	10004284.3422
375	803707.3622	10004302.1189
376	803630.2085	10004412.0930
377	803536.4275	10004450.7106
378	803614.0897	10004266.2809
379	803606.7929	10004431.8178
380	803575.7146	10004467.1216
381	803905.3864	10004534.6228
382	803863.9820	10004475.6724
383	803913.6824	10004535.8645
384	803909.4757	10004535.8646
385	803807.6871	10004467.6132
386	803750.3337	10004301.5412
387	803738.4275	10004279.3160
388	803798.0839	10004458.2915
389	803752.8138	10004342.0863
390	803634.5079	10004070.3988
391	803804.1888	10003143.8718
392	803759.5471	10003306.1339
393	803864.5709	10002931.8308
394	803767.4569	10002932.8811
395	803695.5217	10003272.5037
396	803625.9863	10003635.3298
397	803495.2628	10004259.1614
398	803677.2908	10003473.4527
399	803666.2178	10003521.7248
400	803729.0967	10003755.3166
401	803829.8593	10003399.7692
402	803689.5988	10003834.8150
403	803707.7888	10003787.0246
404	803845.5856	10003358.3069
405	803896.7683	10002965.3652
406	803909.1237	10002958.6394
407	803860.8890	10003170.1871
408	803871.8354	10003013.8261
409	804604.5279	10004142.8981
410	804584.0492	10004102.7342
411	804649.9305	10004266.3000
412	804622.1493	10004182.9473
413	804569.1266	10004087.1767
414	804498.9590	10004074.7942
415	804471.3365	10004079.8741
416	804551.0292	10004077.6517
417	804521.9458	10004070.7272
418	804715.5875	10004356.3762
419	804716.2225	10004370.8224
420	804702.2730	10004315.6585
421	804713.9206	10004347.9624
422	804715.0319	10004377.0931
423	804697.9790	10004356.4701
424	804677.8706	10004327.4717
425	804710.6791	10004378.0438
426	804706.0224	10004376.1552
427	804346.4317	10004103.1453
428	803957.3917	10004423.0989
429	803949.3219	10004445.0594
430	804043.7784	10004375.2091
431	803975.6481	10004406.5623
432	803948.4038	10004475.7641
433	803918.9213	10004530.7844
434	803916.8576	10004533.8801
435	803941.8343	10004485.7258
436	803926.5413	10004509.5120
437	804237.6531	10004164.2626
438	804213.6590	10004162.7404
439	804260.1247	10004123.3995
440	804242.2193	10004157.1831
441	804153.6220	10004246.7877
442	804073.8045	10004354.7645
443	804058.0460	10004365.4015
444	804135.0483	10004282.0990
445	804122.0763	10004304.6360
446	802583.4124	10001233.1882
447	800572.0757	10004039.2413

448	800621.0221	10003931.7443
449	800765.9506	10004048.0457
450	800707.0296	10004036.9819
451	800610.9196	10003829.1034
452	800935.4156	10003808.8208
453	800927.8275	10003781.3989
454	800818.1990	10003863.7480
455	800942.4488	10003834.2376
456	800938.1522	10004558.7144
457	800943.0477	10004521.0374
458	801057.0785	10004630.2739
459	800905.3239	10004631.4715
460	800967.7089	10004382.7225
461	801038.2460	10004099.9384
462	800987.2040	10004085.2548
463	800983.5376	10004318.9106
464	801011.4881	10004203.9373
465	800921.6727	10003756.8566
466	801440.8361	10003423.3273
467	801436.3584	10003432.6174
468	801370.0232	10003321.2584
469	801463.8962	10003365.1113
470	801489.6165	10003455.8449
471	801425.2300	10003606.8400
472	801411.9300	10003648.1500
473	801456.7700	10003516.4000
474	801445.2200	10003544.6800
475	800887.3275	10003623.8868
476	800866.2047	10003570.5988
477	800913.8312	10003730.8186
478	800903.1920	10003692.3706
479	800866.5859	10003557.1382
480	800884.7099	10003460.1683
481	801291.8404	10003489.8218
482	800871.7453	10003535.3101
483	800883.2547	10003485.7006
484	801618.1980	10004393.0581
485	801593.4330	10004345.8563
486	801627.9965	10004439.0626
487	801622.8547	10004413.1666
488	801517.1474	10004352.6894
489	801403.5677	10004346.5674
490	801402.9977	10004345.1626
491	801456.9197	10004350.4513
492	801452.5402	10004347.5302
493	801849.9940	10004139.4279
494	801836.0421	10004141.5497
495	802089.6961	10004124.7385
496	801998.7855	10004116.1877
497	801821.0112	10004263.8587
498	801672.8661	10004380.1190
499	801678.4223	10004431.7127
500	801760.7184	10004257.8050

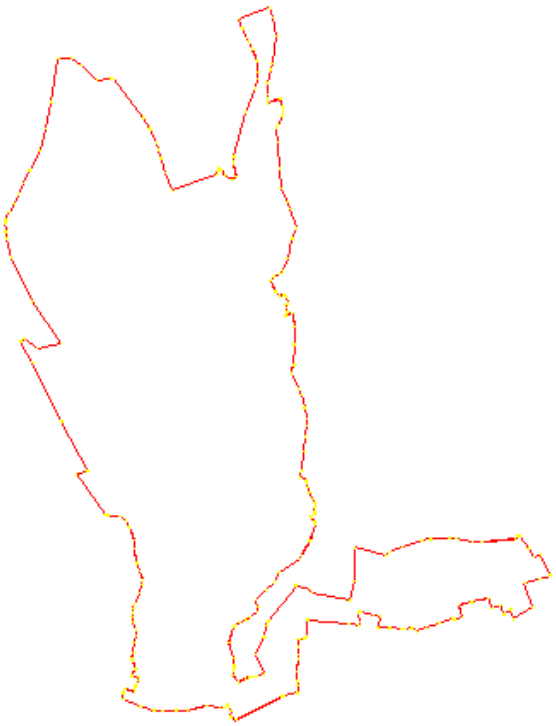
501	801745.1351	10004379.6543
502	801402.9977	10004338.8854
503	801339.1614	10004595.5098
504	801321.3012	10004596.8338
505	801345.1544	10004588.2916
506	801338.6100	10004588.9739
507	801315.3412	10004596.8348
508	801238.5359	10004587.5378
509	801056.3847	10004597.1701
510	801307.5473	10004596.0076
511	801258.2310	10004590.4838
512	801262.2739	10004350.7417
513	801308.0121	10004408.3217
514	801289.7783	10004327.3072
515	801264.4194	10004332.1632
516	801319.5215	10004428.5624
517	801341.7465	10004518.2563
518	801343.2087	10004532.0663
519	801330.2371	10004455.1530
520	801336.9840	10004477.7754
521	802425.4052	10001511.4692
522	802429.7383	10001501.9084
523	802421.1205	10001559.4528
524	802421.6506	10001538.2637
525	802418.8864	10001460.4094
526	802422.8012	10001377.3778
527	802423.1752	10001358.5332
528	802418.5209	10001455.7908
529	802421.0866	10001423.2702
530	802448.1544	10001833.5004
531	802457.1632	10001766.8552
532	802390.1867	10001869.5862
533	802452.0260	10001841.8249
534	802429.2326	10001705.0389
535	802420.6830	10001640.9650
536	802422.9023	10001588.4729
537	802414.6288	10001671.8234
538	802414.1289	10001665.0252
539	802429.3242	10001347.1456
540	802470.9300	10000981.7631
541	802589.6697	10000980.7898
542	802424.1515	10000992.1348
543	802449.1878	10000984.0286
544	802594.3336	10000994.8965
545	802601.4860	10001031.4488
546	802599.9035	10001065.6107
547	802598.3018	10001009.6221
548	802600.4126	10001021.2362
549	802384.1835	10001237.3339
550	802402.4927	10001224.7397
551	802377.7955	10001257.2028
552	802374.8367	10001241.4933
553	802422.4423	10001202.5675

554	802435.4471	10001113.2779
555	802380.5578	10001016.6835
556	802434.7190	10001179.4429
557	802441.2050	10001143.3542
558	801663.6949	10003249.3851
559	801669.4647	10003193.6540
560	801692.0850	10003395.8436
561	801679.7076	10003313.9142
562	801709.6800	10003190.9100
563	801735.9300	10003095.9200
564	801693.3062	10003085.7898
565	801716.4700	10003165.0200
566	801722.2900	10003134.7700
567	801360.2486	10003798.8893
568	801734.2282	10003798.5232
569	801395.9900	10003719.1900
570	801379.2574	10003763.9833
571	801740.6480	10003741.5687
572	801691.2163	10003481.3255
573	801691.4564	10003436.8845
574	801741.6001	10003628.0934
575	801724.1087	10003574.4677
576	801693.7890	10003072.8800
577	802005.1958	10002280.0055
578	802016.0813	10002236.3039
579	801981.0018	10002422.2441
580	801992.9401	10002332.4262
581	802024.2322	10002146.7515
582	802184.8049	10001896.2967
583	802242.8788	10001895.4646
584	802084.5221	10002134.7823
585	802091.7905	10001877.3859
586	801729.6556	10002868.5440
587	801716.0337	10002791.5870
588	801706.0612	10003040.3405
589	801725.3655	10002970.6282
590	801716.5493	10002754.8147
591	801956.7257	10002571.8757
592	801971.9224	10002518.4932
593	801935.0102	10002769.6098
594	801950.1434	10002609.5089

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE LA ESPERANZA – 01.

Tabla 13. Coordenadas de la Zona periurbana de La Esperanza - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	804214.1752	10006375.6435
2	804277.6340	10006321.7806
3	804189.9982	10006360.3188
4	804210.6636	10006374.0816
5	804141.0349	10006801.6050
6	804117.1157	10006902.9753
7	804401.8506	10006347.9712
8	804247.8253	10006569.5057
9	804253.3280	10006249.0106
10	804713.4773	10005443.0534
11	804648.2152	10005445.5645
12	804758.0819	10005385.4137
13	804741.4950	10005417.9404
14	804541.6967	10005679.1405
15	804405.0496	10005939.4742
16	804631.1136	10005452.4935
17	804481.7636	10005662.1123
18	804111.3068	10006937.2399
19	804389.6453	10007850.5923
20	804455.8537	10007852.0797
21	804350.6037	10007618.3651
22	804387.8086	10007848.1303
23	804663.9241	10007743.0358
24	804672.1173	10007742.9180

25	804507.0118	10007811.7463
26	804590.7191	10007735.4548
27	804320.5080	10007480.2418
28	804129.0856	10007040.9414
29	804155.0424	10007085.9859
30	804108.2202	10006983.8992
31	804108.9366	10007001.2625
32	804235.7684	10007261.0220
33	804289.5791	10007364.4782
34	804177.1989	10007133.5719
35	804204.4367	10007192.6932
36	804789.7142	10005316.0810
37	804808.0000	10004580.0000
38	804811.1718	10004595.8588
39	804790.0000	10004541.0000
40	804794.0000	10004555.0000
41	804791.0785	10004639.0761
42	804779.9026	10004683.4326
43	804772.1125	10004599.1521
44	804774.9641	10004607.9248
45	804787.7966	10004518.9659
46	804890.6205	10004421.9700
47	804818.9986	10004442.5673
48	805008.2706	10004420.5366
49	804936.8681	10004419.6524
50	804732.7139	10004522.4593
51	804735.9836	10004533.3579
52	804728.4177	10004480.8797
53	804730.7420	10004513.1818
54	804775.9155	10004687.3583
55	804812.8864	10005036.1511
56	804826.1888	10005081.5769
57	804781.8545	10004955.2238
58	804788.5447	10004978.7410
59	804800.1156	10005195.6931
60	804787.9440	10005272.8020
61	804832.3685	10005105.8468
62	804813.8064	10005154.1701
63	804776.9780	10004934.7763
64	804781.5314	10004722.1481
65	804784.2625	10004776.9413
66	804774.1848	10004690.9066
67	804773.6677	10004693.2971
68	804783.1028	10004886.2690
69	804776.0040	10004910.3110
70	804795.3525	10004813.9875
71	804795.9005	10004844.6586
72	805540.7734	10007407.5016
73	805549.7132	10007267.7535
74	805543.8812	10007501.5902
75	805534.4318	10007482.5359
76	805608.8145	10007059.3887
77	805639.3152	10006955.6086
78	805556.7491	10007166.8314
79	805593.6829	10007094.9861
80	805565.8724	10007543.2415
81	805488.9644	10007626.8310
82	805486.6065	10007611.4229
83	805486.7931	10007660.7494
84	805489.0701	10007640.2883
85	805570.7828	10007572.4055
86	805569.1532	10007555.4076
87	805554.9322	10007637.1057
88	805567.1678	10007594.6274
89	805617.8408	10006899.0672
90	805584.9977	10006555.6003
91	805589.1400	10006537.8800
92	805585.1622	10006596.5073
93	805594.1490	10006558.7797
94	805619.9493	10006509.5465
95	805627.9138	10006437.0499
96	805589.1700	10006517.0800
97	805583.8543	10006495.7094
98	805578.5834	10006606.5518
99	805555.3146	10006717.3939
100	805520.7681	10006701.1380
101	805593.6668	10006799.4235
102	805569.4014	10006731.9652
103	805552.3257	10006597.9802
104	805571.2739	10006606.0447
105	805502.2090	10006681.4229
106	805528.3767	10006624.3018
107	805484.1269	10007720.9695
108	805227.0699	10007267.4417
109	805233.1831	10007270.2615
110	805222.6940	10007236.6552
111	805224.4067	10007257.2293
112	805302.6424	10007212.0061
113	805323.9730	10007230.7948
114	805244.3195	10007261.8532
115	805261.9726	10007233.4184
116	804985.3082	10007153.0262
117	804866.2524	10007483.3773
118	804872.2370	10007470.5820
119	804679.1287	10007740.8672
120	804835.1098	10007537.4541
121	804928.1393	10007321.7918
122	804948.2641	10007248.6668
123	804902.5594	10007404.3316
124	804915.4829	10007365.9223
125	805308.2421	10007294.3701
126	805337.4087	10008054.1281
127	805498.4309	10008115.5336
128	805381.5419	10007954.9247
129	805356.5422	10008004.7023
130	805513.2677	10007822.2977

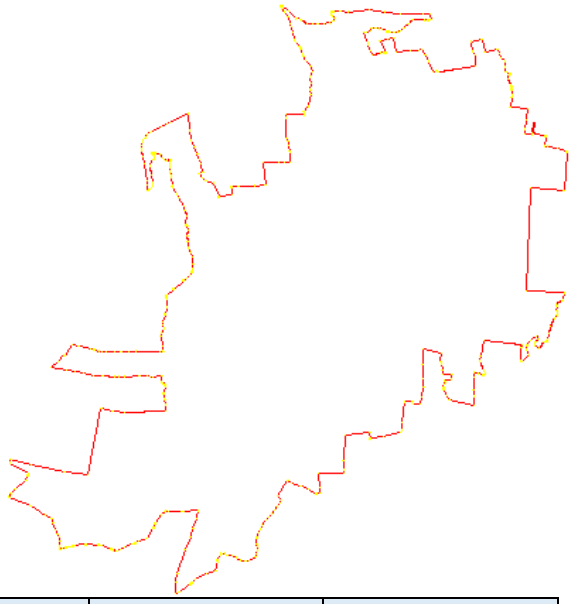
131	805503.1238	10007788.1224
132	805513.9311	10008065.5812
133	805536.2352	10007965.4275
134	805390.8494	10007935.8870
135	805369.6710	10007565.8083
136	805424.9730	10007692.6894
137	805307.9423	10007310.3065
138	805311.7421	10007332.8218
139	805431.4833	10007836.9431
140	805410.9766	10007895.8154
141	805435.7391	10007742.6213
142	805438.0395	10007778.6686
143	805335.9000	10004566.6812
144	805373.3828	10004584.9159
145	805308.5746	10004629.0472
146	805306.3544	10004607.9583
147	805422.5573	10004599.2021
148	805433.6698	10004596.3446
149	805391.7597	10004594.5984
150	805401.7610	10004597.2971
151	805314.0821	10004645.9631
152	805373.8159	10004896.0267
153	805341.0036	10004885.5486
154	805435.5855	10004939.8753
155	805396.4947	10004909.7397
156	805312.8067	10004694.6185
157	805311.8623	10004657.0965
158	805312.8975	10004862.1990
159	805284.1890	10004778.9543
160	805468.9338	10004611.5657
161	806111.2686	10005234.5221
162	806128.9476	10005251.9382
163	805942.8492	10005102.0349
164	805945.9517	10005275.7181
165	806345.6383	10005321.4306
166	806446.7505	10005326.9790
167	806199.6709	10005281.7038
168	806303.6523	10005313.1365
169	805922.0374	10004998.3968
170	805468.3256	10004807.3590
171	805483.0921	10004868.7618
172	805424.4615	10004714.5985
173	805474.1320	10004803.4493
174	805714.0724	10005053.6489
175	805720.8907	10005038.4751
176	805490.8083	10004889.0509
177	805636.8586	10005076.3763
178	805437.1607	10004965.6015
179	805660.6236	10005646.0216
180	805690.4551	10005627.7687
181	805680.7849	10005781.1975
182	805670.4661	10005681.1583
183	805700.0253	10005594.2269
184	805706.0405	10005563.6001
185	805692.3729	10005625.1771
186	805696.3617	10005611.4317
187	805687.8377	10005860.4759
188	805612.5907	10006193.7777
189	805648.8128	10006112.8211
190	805627.9138	10006343.4668
191	805626.4721	10006238.1200
192	805693.4376	10005955.5441
193	805695.8453	10005918.0209
194	805663.5766	10006078.5313
195	805683.1188	10006012.0063
196	805727.2005	10005532.5301
197	805668.5353	10005233.1745
198	805658.0379	10005218.7403
199	805739.1091	10005398.4777
200	805709.7416	10005311.3604
201	805479.2965	10005052.0511
202	805426.0282	10005001.6337
203	805548.7745	10005143.4885
204	805523.0335	10005095.7841
205	805736.9105	10005410.2567
206	805741.6772	10005498.2695
207	805735.1277	10005487.2961
208	805737.1283	10005513.7625
209	805739.7597	10005507.1897
210	805734.0057	10005449.0335
211	805716.8693	10005436.6066
212	805736.5871	10005465.0633
213	805736.5569	10005462.0313
214	805655.3102	10004794.3380
215	805646.4764	10004794.0049
216	805684.9534	10004799.4725
217	805679.2649	10004797.2235
218	805648.7054	10004689.8024
219	805639.1852	10004623.6799
220	805649.2346	10004756.6099
221	805650.1607	10004714.0119
222	805689.8482	10004802.7798
223	805972.8420	10004882.8943
224	805970.5487	10004867.8099
225	805965.0968	10004934.4591
226	805966.3264	10004933.0570
227	805691.3579	10004806.1103
228	805691.1712	10004805.4256
229	805915.8031	10004877.3508
230	805698.5058	10004897.9826
231	805643.9429	10004577.3543
232	805278.4753	10004447.2420
233	805276.3731	10004446.6324
234	805282.5992	10004436.5313
235	805280.5059	10004440.7182
236	805170.5794	10004446.1074

237	805065.2085	10004422.1477
238	805261.4391	10004436.4219
239	805238.5064	10004436.7277
240	805297.6721	10004416.5200
241	805647.6471	10004513.1927
242	805571.9761	10004499.3021
243	805646.0596	10004551.4251
244	805650.1607	10004514.9125
245	805295.8869	10004383.6791
246	805292.8960	10004387.8664
247	805562.9840	10004492.9097
248	805322.7008	10004372.3245
249	805973.7878	10004942.0807
250	806839.4971	10005091.3427
251	806881.4586	10004963.5023
252	806975.1550	10005131.0571
253	806920.6850	10005110.3698
254	806731.8927	10004924.8986
255	806715.1071	10004975.4122
256	806782.5848	10004900.1736
257	806767.9950	10004950.7231
258	806924.6514	10005237.0362
259	806617.6371	10005307.0483
260	806792.3932	10005320.6592
261	806479.0694	10005326.3902
262	806564.9853	10005307.8851
263	806859.9686	10005273.8054
264	806890.1124	10005226.3870
265	806804.1593	10005336.1455
266	806814.3013	10005336.5647
267	806669.4198	10004956.5371
268	806195.5964	10004848.3576
269	806129.3446	10004853.6493
270	806247.8782	10004855.1310
271	806209.3548	10004848.5693
272	806045.2255	10004921.4432
273	805983.8420	10004937.3182
274	806070.0778	10004855.1310
275	806079.4692	10004916.1749
276	806269.6594	10004836.0806
277	806495.9354	10004972.8041
278	806514.1078	10004912.4112
279	806653.9967	10005009.3921
280	806560.3226	10004989.2614
281	806389.5468	10004878.5923
282	806323.6619	10004855.0620
283	806471.6382	10004897.6957
284	806458.2618	10004906.3382

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA DE LA ESPERANZA – TABACUNDO – 01.

Tabla 14. Coordenadas de la Zona periurbana de La Esperanza – Tabacundo - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	806283.4492	10003748.3124
2	806307.2210	10003661.7901
3	806267.1941	10003649.4065
4	806272.0494	10003790.7280
5	806194.1959	10003969.2557
6	806224.8088	10003906.8156
7	806253.1295	10003838.4632
8	806586.2453	10003454.3342
9	806578.0616	10003523.2165
10	806583.8560	10003525.9948
11	806456.3461	10003431.9506
12	806304.0055	10003611.1330
13	806333.3285	10003587.8103
14	806412.6616	10003562.5047
15	806181.0880	10004063.2960
16	805739.0849	10003966.3815
17	805753.0408	10003991.1832
18	805759.3194	10004000.7350
19	805731.9755	10003944.4527
20	805723.6700	10003864.0836
21	805722.0823	10003889.8802
22	805724.7978	10003917.8305
23	805961.3920	10004125.2614
24	805987.5029	10004138.3130
25	806163.4774	10004226.0706
26	805908.8877	10004100.0661
27	805777.5818	10004023.3995

28	805805.4268	10004045.4628
29	805819.1219	10004054.6203
30	806643.2688	10003530.0718
31	807346.8790	10004624.3998
32	807332.2778	10004678.4977
33	807282.7976	10004726.7995
34	807326.1820	10004574.4066
35	807331.7065	10004404.8801
36	807329.4073	10004451.2577
37	807339.8955	10004515.4796
38	807187.2507	10004900.9379
39	807173.2039	10004926.6678
40	807160.5823	10004998.8713
41	807224.1590	10004867.0160
42	807263.0227	10004771.4947
43	807256.5110	10004787.6852
44	807236.0775	10004845.3066
45	807309.1511	10004292.4943
46	807084.6242	10003761.1553
47	807138.1507	10003760.8607
48	807131.1122	10003862.2868
49	807031.2554	10003759.6296
50	806797.1571	10003536.0565
51	806900.0602	10003541.9523
52	806879.3603	10003755.8808
53	807093.5939	10004214.7837
54	807269.1859	10004212.3802
55	807265.1504	10004239.8505
56	807094.2382	10004181.9278
57	807124.1647	10003922.5497
58	807117.1119	10003959.7301
59	807100.7886	10003993.0423
60	805732.4170	10003809.8121
61	806062.1002	10003459.1601
62	806015.7561	10003516.0158
63	806012.3142	10003529.3398
64	806074.9862	10003426.8216
65	806127.6479	10003303.0346
66	806125.4225	10003305.0420
67	806123.6781	10003342.4524
68	805989.8478	10003674.0255
69	805991.9540	10003710.5744
70	805993.3869	10003728.0573
71	805993.7409	10003661.1437
72	806016.9458	10003546.8326
73	806005.9540	10003619.4603
74	806008.3228	10003636.9888
75	806141.9693	10003298.6354
76	806191.3445	10002904.6201
77	806170.1759	10002944.7932
78	806160.5624	10003009.8805
79	806207.6517	10002854.2395
80	806200.3480	10002718.1335
81	806209.2048	10002742.9559
82	806211.0434	10002791.8245
83	806139.9482	10003168.5171
84	806138.6104	10003171.3124
85	806148.5651	10003250.3304
86	806146.3398	10003161.6383
87	806158.9964	10003062.7809
88	806161.9698	10003115.6318
89	806158.7715	10003150.3871
90	805991.0897	10003739.1539
91	805826.6921	10003566.5745
92	805827.6852	10003538.1670
93	805825.7237	10003529.2478
94	805815.9812	10003641.4120
95	805839.1150	10003795.9775
96	805829.2683	10003782.9005
97	805802.4264	10003726.7172
98	805778.6858	10003544.0384
99	805775.5104	10003585.3139
100	805744.7237	10003745.8771
101	805776.4426	10003493.9883
102	805819.3896	10003516.8860
103	805805.2339	10003504.1066
104	805787.2903	10003495.3326
105	805845.4610	10003807.4542
106	805924.3150	10003801.2485
107	805892.8549	10003836.3287
108	805853.8744	10003845.4699
109	805939.7484	10003786.2865
110	805992.9582	10003759.1930
111	805996.9837	10003781.4648
112	805957.4373	10003776.3868
113	805841.2317	10003827.9661
114	805844.2968	10003821.6355
115	805845.7783	10003815.0743
116	805835.6261	10003833.6357
117	805843.7243	10003848.4307
118	805828.5107	10003853.9238
119	805821.4571	10003845.5002
120	807147.7223	10005053.2947
121	808871.9593	10004813.2265
122	808871.1959	10004818.0490
123	808856.4968	10004910.9101
124	808874.3405	10004808.7286
125	808550.0910	10004617.6674
126	808903.4510	10004676.0460
127	808903.4243	10004781.9682
128	809108.6860	10004838.3887
129	809132.6153	10004797.9656
130	809139.3215	10004759.7500
131	808987.3752	10004806.5904
132	808956.9671	10004935.3309
133	808959.0838	10004935.1986

134	808963.8463	10004931.0975
135	808531.7723	10004628.8985
136	807993.2112	10004918.5683
137	808065.6657	10004934.3245
138	808124.4239	10004942.2372
139	808045.7996	10004805.2682
140	807917.6114	10004781.8939
141	808001.0733	10004803.6111
142	808020.4647	10004805.1693
143	808422.6437	10004782.4006
144	808452.8848	10004722.0919
145	808493.6512	10004623.7774
146	808384.1746	10004836.4966
147	808149.6149	10004814.4018
148	808279.3558	10004821.6768
149	808364.2705	10004826.9201
150	809182.1293	10004727.1290
151	809367.2122	10004030.7080
152	809434.3759	10004024.9348
153	809436.8705	10004044.5230
154	809367.1796	10004074.9985
155	809230.5372	10004283.1817
156	809400.3398	10004275.6340
157	809383.5596	10004162.0314
158	809759.9821	10003865.1255
159	809768.8801	10003860.8005
160	809743.7803	10003488.0223
161	809682.1781	10003891.2425
162	809566.4009	10004008.1467
163	809560.7451	10003913.7395
164	809585.5731	10003914.2935
165	809245.2076	10004379.2211
166	809226.7718	10004604.1310
167	809229.5050	10004600.9600
168	809230.3113	10004597.0484
169	809220.2978	10004607.5873
170	809185.5036	10004723.7092
171	809180.6357	10004666.9384
172	809188.0902	10004620.0794
173	809243.7239	10004453.2095
174	809251.7414	10004404.5843
175	809252.1476	10004400.0440
176	809242.1623	10004478.9274
177	809228.2800	10004589.5239
178	809209.2001	10004557.5751
179	809238.3301	10004494.5284
180	807900.9548	10004825.2012
181	807396.0745	10005080.8544
182	807458.7586	10005082.2653
183	807515.9737	10005087.9883
184	807350.4698	10005080.9263
185	807232.1775	10005118.9648
186	807246.3668	10005113.9717
187	807297.7877	10005079.5983
188	807526.7063	10005170.1295
189	807525.8597	10005184.7346
190	807530.5163	10005192.3546
191	807530.0930	10005162.7212
192	807547.6747	10005103.4059
193	807558.2038	10005135.1093
194	807537.0780	10005152.5612
195	807227.0990	10005117.5052
196	807043.9199	10005237.9692
197	807039.4751	10005246.6785
198	807045.7813	10005249.0332
199	807057.6898	10005222.4108
200	807137.8806	10005081.8539
201	807117.4711	10005150.2186
202	807077.6914	10005193.9986
203	807186.4918	10005136.9066
204	807193.2118	10005128.0754
205	807204.1671	10005135.9133
206	807118.3600	10005202.9150
207	807051.0068	10005249.6285
208	807059.4290	10005247.4052
209	807067.8375	10005242.6047
210	807548.5177	10005195.8844
211	808059.9779	10005006.2163
212	808013.1463	10005024.4727
213	807988.0629	10005033.9637
214	808069.6392	10005004.8744
215	808134.9874	10005001.8507
216	808122.2517	10005001.9595
217	808088.5530	10005002.2475
218	807834.1313	10005000.8143
219	807878.4074	10004897.4149
220	807876.6460	10004880.3114
221	807857.0051	10005002.5181
222	807950.6180	10005043.1297
223	807909.3711	10005036.7136
224	807904.9524	10005008.7286
225	808164.3563	10005003.4382
226	808185.7178	10005174.4146
227	808401.2291	10005171.2336
228	808473.0584	10005170.4892
229	808034.7530	10005193.0788
230	807614.7924	10005202.3481
231	807686.5146	10005192.8934
232	807893.5557	10005211.4167
233	808262.1114	10005079.7620
234	808217.8522	10005037.1142
235	808187.3750	10005013.3601
236	808299.9703	10005116.0585
237	808477.1086	10005118.4175
238	808446.5456	10005114.3135
239	808417.4059	10005114.1630

240	806178.5595	10002679.6998
241	807422.1475	10000661.6663
242	807423.1726	10000611.9817
243	807393.7026	10000602.6229
244	807400.8389	10000794.0238
245	807642.3267	10000914.3592
246	807649.2735	10000831.0626
247	807650.0514	10000800.3325
248	807148.5447	10000700.2381
249	807114.8951	10000729.8771
250	807011.5856	10000583.9719
251	807226.9123	10000677.9949
252	807376.5645	10000601.9302
253	807313.9731	10000648.1021
254	807246.1169	10000675.0647
255	807662.1561	10001158.4832
256	808306.6029	10001459.1938
257	808298.1853	10001478.7227
258	808222.3821	10001479.2519
259	808377.3046	10001459.6171
260	808404.9007	10001699.6634
261	808406.9261	10001614.5962
262	808384.1838	10001526.2922
263	808027.9350	10001144.3326
264	807896.9240	10001128.8850
265	807895.2533	10001183.9455
266	808186.0000	10001190.0000
267	808201.9964	10001285.8896
268	808200.4015	10001208.5131
269	808197.0250	10001201.1000
270	807058.6377	10000538.5749
271	806581.4255	10000013.0958
272	806534.1196	10000014.5873
273	806515.4394	10000035.3723
274	806622.4762	9999994.3603
275	806747.1492	9999959.5570
276	806712.4092	9999962.3450
277	806664.5619	9999966.7907
278	806427.0667	9999868.8565
279	806337.4293	9999841.7574
280	806230.3902	9999783.1232
281	806443.5912	9999956.9765
282	806480.7940	10000034.3184
283	806477.6011	10000013.3099
284	806441.9189	9999967.0307
285	806807.0902	10000006.0682
286	806935.2924	10000380.8028
287	806905.7992	10000355.0093
288	806868.7286	10000303.2674
289	806960.2547	10000413.3274
290	807043.1081	10000511.2195
291	807015.2031	10000481.8080
292	806987.6921	10000450.4731
293	806823.6736	10000102.2892
294	806827.9694	10000062.4082
295	806811.7565	10000028.4999
296	806818.2825	10000124.1316
297	806854.8325	10000264.5135
298	806835.3328	10000230.5249
299	806818.9388	10000186.0231
300	808394.9867	10001832.4735
301	809501.4626	10002080.3908
302	809482.2416	10002105.6206
303	809423.6290	10002062.8487
304	809469.8620	10002043.8286
305	809553.1417	10002048.7269
306	809504.8481	10001988.8631
307	809468.0006	10002016.4743
308	809332.7893	10001869.9282
309	809335.5741	10001996.3237
310	809339.9935	10002021.5746
311	809342.7279	10001863.7155
312	809391.0377	10002017.5201
313	809384.0743	10001975.3236
314	809411.5728	10001922.5130
315	809579.7566	10002057.0661
316	809669.6267	10002417.1120
317	809675.3074	10002391.3101
318	809673.4361	10002348.9653
319	809728.0842	10002444.5992
320	809422.9285	10003513.3803
321	809380.6759	10002535.9562
322	809749.3961	10002516.7743
323	809616.9258	10002195.8572
324	809600.1623	10002130.1925
325	809589.2883	10002067.5665
326	809656.2492	10002273.0903
327	809680.9211	10002336.4042
328	809684.0204	10002321.5860
329	809674.7811	10002301.1741
330	808983.8208	10002059.7358
331	808611.8846	10001667.9141
332	808607.5890	10001690.0207
333	808674.9412	10001691.9367
334	808603.0813	10001643.2226
335	808596.9377	10001597.3720
336	808594.6599	10001606.2193
337	808595.3211	10001617.3122
338	808568.5832	10001865.3387
339	808578.8285	10001939.0399
340	808402.2891	10001982.4925
341	808573.2564	10001841.7606
342	808677.4874	10001737.4241
343	808593.7954	10001738.1479
344	808583.9024	10001776.9539
345	808627.2797	10001541.3762

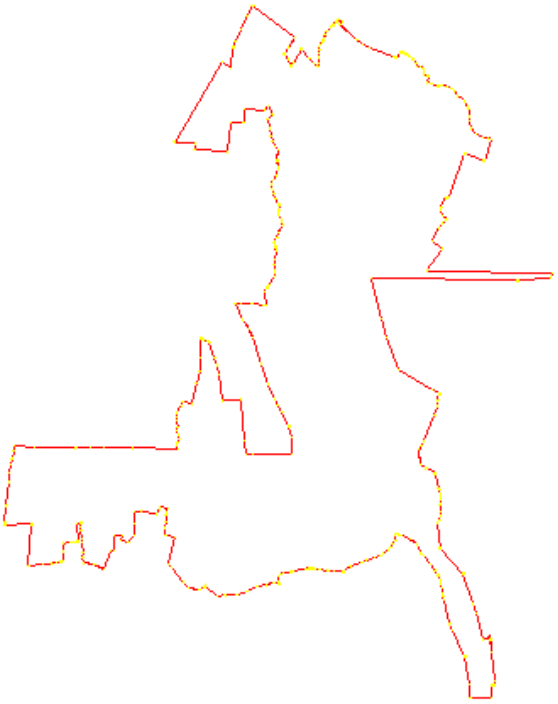
346	808993.2143	10001739.6846
347	808983.6470	10001731.0337
348	808974.7118	10001732.2576
349	808989.9811	10001750.0678
350	808947.8806	10001912.3141
351	808942.0952	10001867.8950
352	808979.7153	10001773.2213
353	808882.1775	10001530.6646
354	808887.9314	10001446.5288
355	808648.5759	10001495.2009
356	808879.9302	10001591.1739
357	808927.3813	10001747.6339
358	808885.1125	10001759.8300
359	808883.5662	10001714.7726
360	806199.9960	9999755.9660
361	805773.0109	10001724.2849
362	805702.3935	10001724.4156
363	805557.6394	10001718.7285
364	805806.0838	10001716.8766
365	805912.5598	10001669.7080
366	805916.5640	10001722.5830
367	805832.5420	10001716.6118
368	805166.2385	10001752.4711
369	805092.3214	10001768.0286
370	805008.9588	10001784.4427
371	805259.7291	10001729.3967
372	805506.6906	10001718.2007
373	805465.6524	10001717.7754
374	805351.9538	10001723.4069
375	805916.5824	10001657.2538
376	805562.0427	10001380.3043
377	805952.1998	10001388.2285
378	805952.6374	10001451.8709
379	805446.7830	10001393.6927
380	804988.0444	10000814.6385
381	805207.2391	10000784.2330
382	805336.5018	10001416.9073
383	805950.0729	10001616.9165
384	805945.8253	10001639.4560
385	805921.3828	10001652.8133
386	805931.8135	10001566.5078
387	805941.3911	10001502.5173
388	805930.6919	10001549.3461
389	805930.1565	10001556.6762
390	804861.2866	10001805.2916
391	805933.3527	10002176.0592
392	805924.8468	10002214.1375
393	805926.6031	10002234.7762
394	805909.3417	10002136.9295
395	805927.9673	10001961.3036
396	805922.6533	10002009.9924
397	805904.2384	10002105.8944
398	806026.4418	10002553.7595
399	806120.8128	10002635.2208
400	806148.6663	10002654.7191
401	805956.2261	10002486.4883
402	805944.4118	10002311.3583
403	805964.5828	10002378.7280
404	805958.4885	10002462.6458
405	805894.6055	10001958.8890
406	805122.5489	10002013.3433
407	805234.6666	10001984.1799
408	805268.9438	10001975.3687
409	805065.4104	10002021.2241
410	804925.3471	10001859.8224
411	804980.6785	10001921.8129
412	804993.7737	10001918.8316
413	805527.6537	10001958.1028
414	805601.8296	10001959.0212
415	805670.7471	10001959.7203
416	805465.9796	10001959.2210
417	805315.5499	10001960.1980
418	805343.1742	10001955.4345
419	805383.2953	10001959.2340
420	804670.1311	10000879.9363
421	805770.4724	10000174.6670
422	805692.8389	10000151.3061
423	805661.0285	10000132.6697
424	805835.3988	10000277.5815
425	805912.3452	10000400.9440
426	805851.2925	10000329.8451
427	805850.1502	10000315.1335
428	805485.1406	10000055.3945
429	805483.2563	10000055.2953
430	805448.3919	10000063.3873
431	805521.1902	10000070.9388
432	805635.2919	10000126.1707
433	805628.6773	10000126.1707
434	805558.2319	10000100.7045
435	805946.1525	10000439.5936
436	806051.4371	9999757.5142
437	806062.5496	9999840.4612
438	806133.8759	10000066.1642
439	806043.7202	9999655.2633
440	806194.8540	9999746.4760
441	806186.7810	9999740.5280
442	806080.1430	9999662.5350
443	806121.3402	10000432.2471
444	806101.9903	10000430.5602
445	805977.3625	10000436.7874
446	806259.5196	10000440.4965
447	806187.2400	10000194.0070
448	806212.1718	10000275.1725
449	806245.7372	10000369.4767
450	805431.3472	10000076.4218
451	804664.9934	10000484.6660

452	804460.5606	10000569.1532
453	804453.1973	10000574.9663
454	804807.2647	10000397.9900
455	804902.0000	10000261.0000
456	804879.0002	10000328.9994
457	804868.6372	10000366.1415
458	804647.7424	10000793.6116
459	804473.2032	10000897.4680
460	804474.8488	10000935.6744
461	804639.7128	10000777.4535
462	804476.3199	10000604.1738
463	804518.7824	10000647.5118
464	804621.6554	10000729.3725
465	804922.0000	10000221.0000
466	805067.2128	10000104.7436
467	805053.1049	10000099.2203
468	805030.0000	10000095.0000
469	805081.0000	10000112.0000
470	805338.9707	10000109.5377
471	805311.6729	10000116.6465
472	805188.6587	10000117.4815
473	804943.0000	10000113.9100
474	804945.0000	10000147.0000
475	804941.2080	10000189.3634
476	804943.4538	10000092.4618
477	805002.0000	10000091.0000
478	804965.4579	10000083.3069
479	804946.0000	10000071.0000

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA TABACUNDO – 01.

Tabla 15. Coordenadas de la Zona periurbana de Tabacundo - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	811968.9482	10006410.1686
2	811940.4443	10006378.6341
3	811769.4753	10006387.7895
4	811977.2417	10006226.6519
5	811960.7154	10006299.7340
6	812002.7855	10006339.7265
7	811197.3029	10006114.0418
8	811585.7861	10006776.7931
9	811662.0449	10006724.0323
10	811764.1905	10006274.3690
11	811660.3095	10006279.2093
12	811360.3018	10006050.7202
13	812010.7726	10005799.8709
14	812032.6555	10005836.3459
15	812049.3352	10005892.8799
16	811997.8442	10005732.5291
17	811993.4591	10005765.1079
18	811992.6941	10005775.5176
19	812025.6068	10006080.8801
20	812003.1414	10006120.5232
21	811988.6102	10006162.7393
22	812051.7398	10005909.6778
23	812042.6135	10005962.9110
24	812051.6983	10006047.3335
25	811679.5545	10006895.3403

26	812339.6051	10006766.3993
27	812369.8565	10006740.3282
28	812370.1243	10006740.0974
29	812175.4030	10006769.4820
30	812238.5240	10006874.2258
31	812305.9879	10006803.9329
32	812385.3883	10006844.7195
33	812387.5111	10006901.2099
34	812399.5231	10006918.9416
35	812380.4431	10006731.2045
36	812383.8044	10006802.5698
37	812384.5246	10006821.7357
38	812189.0157	10006974.2919
39	812136.9482	10006896.8185
40	812134.6211	10006893.4984
41	811695.7311	10006946.8332
42	811741.6516	10007041.0340
43	811845.6871	10007233.9738
44	812130.8309	10006797.1499
45	812152.7067	10006745.4345
46	812156.6676	10006736.0708
47	812100.3174	10006842.3141
48	812099.6634	10006841.3409
49	812130.4055	10006798.1555
50	811696.2124	10004779.2385
51	811744.8252	10004783.6917
52	811834.4045	10004779.0004
53	811837.7245	10004498.9329
54	811812.5072	10004572.5184
55	811760.3814	10004647.0606
56	811958.8677	10004913.4943
57	811971.9413	10004931.7183
58	812025.5333	10005002.0299
59	811931.1267	10004770.3142
60	811955.4269	10004767.0780
61	811941.5555	10004875.6474
62	811842.1722	10003541.7822
63	812164.7847	10003535.8080
64	812163.1944	10003675.7391
65	811740.2003	10003991.1367
66	811770.7385	10003651.3840
67	811782.5709	10003541.9613
68	812021.1803	10003991.7900
69	811962.4369	10004118.5345
70	811907.8267	10004284.9379
71	812140.3669	10003769.1779
72	812083.0028	10003884.6300
73	812043.6641	10003947.3489
74	812020.2042	10005030.3225
75	812052.6927	10005507.0667
76	812049.1892	10005514.8523
77	812051.5152	10005539.3601
78	812088.4855	10005430.4240
79	812077.3437	10005458.5504
80	812074.9569	10005473.2679
81	812014.5003	10005684.9463
82	812013.8891	10005692.3472
83	812003.7726	10005713.1628
84	812055.2910	10005553.9916
85	812057.3181	10005596.9038
86	812027.7986	10005644.5132
87	812032.8710	10005219.2022
88	812026.7903	10005248.5128
89	812018.8046	10005255.1383
90	812020.0288	10005052.1337
91	812015.7002	10005099.8350
92	812017.5985	10005143.0041
93	812041.0082	10005321.9194
94	812048.6784	10005363.9931
95	812050.1457	10005369.0472
96	812017.4339	10005261.7192
97	812017.1270	10005278.9496
98	812022.8310	10005297.0921
99	813746.7866	10005960.8470
100	813589.5048	10006019.0270
101	813453.4274	10005660.8104
102	813742.4720	10006147.7550
103	813775.8165	10006143.1188
104	813812.0860	10006132.3830
105	813406.7155	10005505.3907
106	813438.1936	10005478.5206
107	813428.6028	10005466.9856
108	813437.3854	10005654.5968
109	813394.1843	10005579.7391
110	813385.7931	10005556.8428
111	813532.9293	10006492.8934
112	813582.2078	10006449.5130
113	813588.1602	10006444.2730
114	813496.8025	10006540.8841
115	813503.2101	10006535.2968
116	813505.2473	10006533.4080
117	813626.4912	10006286.7877
118	813639.7972	10006226.8124
119	813682.8196	10006173.9181
120	813614.4570	10006405.0192
121	813621.8001	10006386.9950
122	813623.3171	10006323.3678
123	813407.0592	10005443.3251
124	812381.8654	10006761.4017
125	812238.2083	10006881.4839
126	812156.6676	10006736.0708
127	812577.0399	10007104.9571
128	812502.4404	10007076.3603
129	812424.0651	10006963.8202
130	811791.0905	10007156.0529
131	811188.4986	10006119.2978

132	811360.2943	10006050.7207
133	812100.3174	10006842.3141
134	812189.0157	10006974.2919
135	811835.2585	10007240.4483
136	813280.6716	10005057.8857
137	813280.3116	10005042.9790
138	814313.6537	10005034.8236
139	813377.7756	10005404.3500
140	813322.3552	10005298.6600
141	813405.5529	10005235.1038
142	812900.7579	10004657.5960
143	812945.0577	10004504.6000
144	813042.6267	10004239.1480
145	814299.6653	10004997.1420
146	814025.8113	10004970.2288
147	812819.6991	10004988.1611
148	812698.0940	10006957.1885
149	812748.5919	10006914.5624
150	812799.3360	10006889.5437
151	812544.1337	10007122.0683
152	812577.0399	10007104.9571
153	812557.0015	10007084.8300
154	813061.7152	10006853.9239
155	813070.7701	10006856.0091
156	813074.6155	10006855.5127
157	812998.5959	10006816.9823
158	813021.0138	10006811.4193
159	813051.3757	10006844.3812
160	812434.2003	10006997.2889
161	812447.3632	10007024.9376
162	812448.9579	10007026.8594
163	812410.1486	10006936.7788
164	812419.0150	10006951.6626
165	812421.6456	10006955.8306
166	812509.3137	10007084.0266
167	812511.3411	10007086.2720
168	812530.1995	10007107.0723
169	812483.1621	10007059.0113
170	812490.7438	10007065.8677
171	812502.4404	10007076.3603
172	813101.1205	10006840.5244
173	813310.8491	10006594.1115
174	813316.6419	10006592.5348
175	813368.0194	10006574.6853
176	813279.0557	10006662.7500
177	813284.9342	10006656.8266
178	813278.6129	10006602.8856
179	813449.3438	10006568.1849
180	813469.4786	10006558.2265
181	813482.1890	10006550.7399
182	813372.4273	10006582.8872
183	813394.0854	10006578.3477
184	813439.4181	10006570.8458
185	813187.7960	10006762.9337
186	813196.0787	10006739.6343
187	813219.2590	10006735.4629
188	813122.7961	10006824.4665
189	813131.4447	10006820.1898
190	813157.6275	10006798.4097
191	813252.0174	10006710.1375
192	813253.3343	10006702.4708
193	813250.2204	10006671.2516
194	813225.5070	10006731.9551
195	813243.5377	10006718.7506
196	813249.3285	10006714.0545
197	812895.0167	10002706.3356
198	812841.8172	10002688.7837
199	812777.7919	10002665.2139
200	812978.9984	10002776.2069
201	812954.9742	10002753.4527
202	812915.1808	10002722.3377
203	812585.4540	10002570.0906
204	812510.6356	10002573.6944
205	812461.0842	10002581.5920
206	812739.5588	10002647.9716
207	812643.0651	10002614.3345
208	812595.7575	10002570.2019
209	813190.1990	10002795.7976
210	813134.3201	10002839.8945
211	813064.7879	10002865.7009
212	813245.9527	10002706.6481
213	813228.0044	10002720.1130
214	813220.6776	10002727.2504
215	813014.3213	10002871.3237
216	813017.0152	10002826.9224
217	812993.5728	10002797.2530
218	813049.3088	10002873.1093
219	813031.2240	10002888.3768
220	813011.6586	10002884.3896
221	812454.1027	10002580.9537
222	812015.3785	10002481.2648
223	811952.1932	10002459.7190
224	811877.1692	10002454.4482
225	812056.5571	10002474.2920
226	812056.5571	10002466.0370
227	812045.3244	10002464.4135
228	811547.1018	10002367.6623
229	811452.8072	10002456.0762
230	811444.4355	10002445.5781
231	811792.6729	10002410.3574
232	811707.9872	10002383.8909
233	811612.2945	10002376.5329
234	812306.6518	10002599.4390
235	812277.9993	10002590.9284
236	812270.5582	10002589.4243
237	812391.5058	10002587.2242

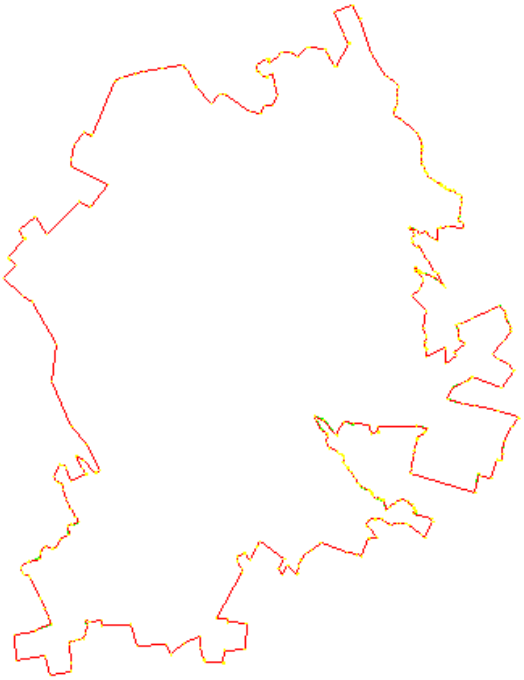
238	812354.9932	10002593.7329
239	812336.3321	10002595.9356
240	812070.1742	10002552.3937
241	812052.7471	10002534.6171
242	812046.5558	10002488.2620
243	812166.5398	10002573.2985
244	812153.7090	10002568.2942
245	812095.6097	10002563.0334
246	813382.0892	10003248.7684
247	813387.7777	10003222.3762
248	813390.8887	10003196.3574
249	813346.1058	10003375.1072
250	813347.8256	10003368.8895
251	813369.1907	10003261.0054
252	813390.1933	10003032.7965
253	813382.0705	10002998.0171
254	813365.3489	10002976.4271
255	813390.4236	10003171.9729
256	813383.6064	10003126.2224
257	813390.1465	10003067.8795
258	813363.4189	10003937.3235
259	813338.7682	10003864.6684
260	813246.6285	10003646.4013
261	813322.5229	10004069.0188
262	813381.2991	10004035.3712
263	813365.9613	10003980.0693
264	813219.8458	10003458.2482
265	813268.1998	10003421.7593
266	813341.8724	10003380.4650
267	813245.8219	10003641.8235
268	813230.9799	10003611.7983
269	813211.4517	10003580.6786
270	813383.2045	10002764.0919
271	813413.3083	10002337.5788
272	813409.2801	10002365.9206
273	813405.4554	10002390.2660
274	813590.4230	10001871.7069
275	813489.7012	10002092.0860
276	813465.2385	10002139.7748
277	813367.7671	10002544.1936
278	813342.7175	10002583.1224
279	813304.6743	10002635.0843
280	813399.9119	10002441.1078
281	813390.4220	10002470.8467
282	813387.6723	10002500.3687
283	813735.1400	10002012.4700
284	813801.7190	10002012.9687
285	813807.0945	10001910.6472
286	813577.3463	10002555.1420
287	813654.2030	10002305.8634
288	813685.9075	10002227.6638
289	813812.0374	10001529.2911
290	813631.2375	10001532.8253
291	813622.8085	10001637.9861
292	813838.8446	10001669.0822
293	813837.5187	10001634.0961
294	813814.7410	10001635.1890
295	810499.1643	10003596.0512
296	810607.9401	10003593.7514
297	810846.8452	10003588.7002
298	810039.0638	10003592.4902
299	810377.0643	10003590.5845
300	810387.3247	10003596.8005
301	811216.8907	10003636.2541
302	811239.3012	10003666.2037
303	811222.9890	10003699.4521
304	811227.9272	10003580.6430
305	811212.8581	10003615.4817
306	811213.1441	10003625.7598
307	809794.8604	10002960.5205
308	809793.9221	10002974.4211
309	809808.9193	10003116.5217
310	810106.5004	10002630.7087
311	809990.7623	10002622.2590
312	810017.2305	10002961.6699
313	809853.9821	10003503.1205
314	809867.8610	10003563.3535
315	809874.2583	10003607.0917
316	809826.5785	10003309.8113
317	809832.4551	10003383.2845
318	809846.4519	10003459.9565
319	811211.5619	10003737.1339
320	811435.7405	10004480.4077
321	811464.8718	10004475.2669
322	811470.1420	10004473.5804
323	811411.5631	10004494.2180
324	811413.4681	10004494.6942
325	811415.4807	10004493.7997
326	811544.9663	10004272.0733
327	811561.2647	10004197.1432
328	811593.6078	10003981.6597
329	811475.3807	10004469.7704
330	811482.9498	10004459.4200
331	811524.6112	10004333.6434
332	811211.2027	10003876.3698
333	811214.1548	10003884.3578
334	811253.7019	10003937.6577
335	811220.6308	10003762.7737
336	811216.7983	10003816.1404
337	811212.4574	10003844.9553
338	811401.3196	10004219.4833
339	811404.5781	10004332.6101
340	811408.5469	10004490.0904
341	811263.0440	10003970.5238
342	811337.6155	10003953.8478
343	811375.0815	10004125.1565

344	811070.9702	10003088.7500
345	811042.1248	10003046.5865
346	810920.5248	10003070.8001
347	811131.1706	10003058.6098
348	811145.8452	10003094.0600
349	811074.6923	10003102.6567
350	810813.1491	10002818.5944
351	810755.5290	10002824.5672
352	810763.8308	10002871.3076
353	810864.4392	10003069.8399
354	810861.9506	10002967.1300
355	810864.6873	10002872.2955
356	811310.5137	10002439.3554
357	811270.7283	10002485.9650
358	811167.6068	10002606.7747
359	811433.1314	10002436.9562
360	811403.7723	10002424.2432
361	811398.5451	10002423.0766
362	811114.3304	10002935.1853
363	811123.1031	10002985.6784
364	811123.8774	10003033.1003
365	811141.3821	10002636.0928
366	811195.0178	10002856.0276
367	811121.5784	10002866.2217
368	810694.6237	10002866.5026
369	810369.9608	10002818.5563
370	810339.3210	10002818.2451
371	810280.5797	10002806.8022
372	810422.6729	10002973.6062
373	810389.0857	10002971.0878
374	810397.1894	10002821.9390
375	810249.3294	10002650.5650
376	810221.8239	10002650.3933
377	810184.4315	10002637.9954
378	810279.9491	10002739.3072
379	810276.7872	10002662.6963
380	810256.7907	10002653.5813
381	810538.0778	10002629.7775
382	810440.7539	10002640.8086
383	810437.3457	10002685.5471
384	810692.5396	10002740.8703
385	810664.4575	10002742.8228
386	810612.5819	10002586.8186
387	810430.7977	10002842.6419
388	810422.0869	10002909.7525
389	810419.8773	10002939.5106
390	810438.9530	10002728.0798
391	810447.8782	10002729.2372
392	810434.8031	10002812.2888
393	812370.0970	10006740.0479
394	812386.4881	10006873.9871
395	811632.1950	10006034.1811
396	811363.4887	10006103.1670

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

ZONA PERIURBANA Tabacundo – Tupigachi – 01.

Tabla 16. Coordenadas de la Zona periurbana de Tabacundo - Tupigachi - 01.



NÚM.	Posición X	Posición Y
1	809268.8296	10013189.3216
2	809376.9407	10013143.4890
3	809722.9773	10013926.7907
4	809073.6632	10012692.6937
5	809081.6985	10012789.9413
6	809128.5834	10013021.2995
7	810407.2095	10014124.9669
8	810710.2150	10014171.7467
9	810725.1495	10014168.5601
10	809817.8346	10013978.2421
11	810013.5951	10014042.2499
12	810143.7782	10014076.6583
13	809621.5789	10012421.6248
14	808177.4964	10011337.9694
15	808163.0964	10011373.0521
16	808409.2365	10011639.2752
17	808374.1123	10010815.4547
18	808087.3922	10011060.7991
19	808274.2852	10011258.7264
20	808722.4275	10011702.5687
21	809190.0360	10012180.5436
22	809365.6309	10012112.6756
23	808375.1789	10011670.0672
24	808327.2856	10011765.7710

25	808552.0327	10011953.3711
26	811831.0109	10014063.3179
27	811773.9552	10014084.2503
28	811786.5191	10014164.8698
29	812021.9124	10014043.9478
30	811933.1865	10013987.0544
31	811860.3943	10014028.6951
32	812114.6096	10014304.7481
33	812147.0178	10014356.0528
34	812287.6722	10014356.0528
35	811931.5374	10014261.2054
36	811954.6727	10014245.9901
37	811976.7816	10014203.9310
38	812044.9460	10013887.1496
39	810902.6771	10013847.8904
40	811129.1038	10013607.5318
41	811250.8545	10013737.8054
42	810725.9800	10014121.2631
43	810763.2033	10014098.3564
44	810835.3885	10013981.6271
45	811901.9964	10013580.5639
46	812019.9815	10013580.5639
47	812094.6479	10013724.6011
48	811322.8292	10013740.9902
49	811680.0008	10013491.7676
50	811840.9901	10013464.7294
51	808926.3749	10007251.8667
52	809045.2766	10007330.0059
53	809038.7331	10007459.2038
54	808709.3103	10007154.3675
55	808813.0801	10007129.6818
56	808861.5518	10007143.3344
57	809159.1095	10007581.8504
58	809140.6804	10007585.8850
59	809071.6182	10007714.1209
60	809074.2810	10007481.3404
61	809105.2994	10007473.6293
62	809199.4113	10007510.6237
63	808636.3386	10007081.5307
64	808498.3871	10006687.5270
65	808462.0490	10006732.2024
66	808405.6783	10006747.2998
67	808743.7855	10006126.3402
68	808693.1893	10006255.0633
69	808629.7234	10006404.6217
70	808471.0097	10006941.7168
71	808623.2035	10006977.7025
72	808627.5547	10007059.9425
73	808378.2467	10006776.6452
74	808354.7592	10006849.4999
75	808451.7729	10006932.6259
76	809159.9377	10008482.2207
77	809257.5822	10008401.8299
78	809443.7964	10008233.4401
79	809303.2716	10008212.1362
80	809248.6174	10008285.8333
81	809158.0476	10008462.5346
82	808803.5167	10009559.9720
83	808875.2817	10010095.8660
84	808517.1052	10010724.4624
85	809507.0286	10008261.5366
86	809304.2734	10008654.4996
87	809091.1640	10008896.6300
88	809076.2767	10008111.5426
89	808951.1422	10008058.3754
90	808906.6059	10008082.5219
91	808873.6568	10008108.7731
92	809036.9212	10007773.7065
93	809011.2935	10007845.0857
94	808967.3343	10007979.3998
95	808970.7608	10008340.2490
96	809002.7225	10008316.9655
97	809013.9407	10008300.0322
98	808829.7404	10008167.9392
99	808925.2060	10008351.9769
100	808949.8057	10008348.5040
101	814415.2579	10011612.4086
102	814364.0227	10011632.5543
103	814322.9660	10011656.4697
104	814569.6577	10011820.8412
105	814460.1419	10011801.9685
106	814423.5062	10011797.8262
107	814001.9729	10011803.8404
108	814054.6198	10011752.2751
109	814088.0064	10011689.6982
110	814243.7609	10011736.8203
111	814149.0802	10011694.1415
112	814101.6738	10011773.6322
113	814786.3008	10011796.0167
114	814757.6976	10012223.2414
115	814764.9379	10012207.3225
116	814763.9835	10012136.4312
117	814690.5454	10012288.9963
118	814731.2724	10012285.6308
119	814759.8274	10012259.2793
120	814714.0989	10011900.8961
121	814768.7602	10011895.1643
122	814788.8905	10011867.6044
123	814740.8845	10012051.7375
124	814744.8238	10011981.6317
125	814713.8350	10011956.5943
126	814140.7807	10011170.4442
127	814096.6140	10011225.9357
128	814091.4624	10011168.6116
129	814349.3655	10011083.8671
130	814208.5981	10011133.4040

131	814169.8393	10011147.8510
132	814155.2176	10010909.8133
133	814038.4715	10010811.3755
134	814242.0456	10010585.5624
135	814137.2279	10011131.3215
136	814195.7751	10011057.2097
137	814197.5214	10011015.7758
138	814430.0110	10011021.4379
139	814120.8824	10011518.6245
140	814150.9273	10011527.7814
141	814197.8279	10011424.8086
142	814036.1160	10011643.7817
143	814059.7337	10011593.8425
144	814038.6310	10011576.0017
145	814497.4889	10010969.6472
146	814531.5476	10010919.6830
147	814504.6434	10010940.2636
148	814275.2495	10011323.3601
149	814377.2953	10011162.5162
150	814416.9321	10011130.7304
151	813711.5725	10013978.6478
152	813797.9856	10013911.7080
153	813847.2415	10013853.0991
154	813295.7980	10014837.2423
155	813453.8665	10014329.7117
156	813660.3041	10014007.6122
157	813823.6343	10013574.5340
158	813785.0070	10013516.7342
159	813774.4089	10013436.6624
160	813826.8510	10013766.9956
161	813826.3692	10013683.9808
162	813827.9257	10013629.1663
163	813180.5688	10015032.8851
164	812779.0632	10014404.8651
165	812796.4635	10014389.3034
166	812825.2418	10014311.4853
167	812377.0714	10014286.7577
168	812515.6571	10014426.4122
169	812546.6967	10014430.3638
170	813132.3617	10014480.6390
171	813051.7223	10014618.9863
172	812916.3849	10014940.1892
173	812915.6137	10014162.1419
174	812912.9467	10014139.0145
175	812944.4616	10014147.3863
176	814452.9148	10012435.9651
177	814468.2144	10012413.5314
178	814520.8480	10012390.6715
179	814298.5762	10012528.0188
180	814351.3906	10012499.8941
181	814375.3921	10012472.9466
182	814619.0447	10012333.4982
183	814651.1046	10012343.0049
184	814667.9774	10012337.4173
185	814533.2760	10012359.0268
186	814550.6620	10012356.1396
187	814586.2273	10012346.8852
188	814268.0240	10012579.6512
189	814180.8152	10013074.2168
190	814190.1601	10012980.6124
191	814185.2671	10012927.1835
192	813888.7038	10013363.3302
193	814086.5177	10013203.4720
194	814131.0221	10013165.7157
195	814218.4087	10012689.4377
196	814226.5726	10012626.8740
197	814246.4780	10012606.2073
198	814172.6325	10012843.6404
199	814191.0759	10012762.1101
200	814193.8387	10012712.8815
201	808789.8634	10006027.6641
202	814215.9090	10008819.1065
203	814237.4799	10008824.0389
204	814268.9621	10008884.5912
205	814106.5962	10008712.5188
206	814126.4400	10008730.2989
207	814114.7057	10008743.3693
208	813453.4402	10008798.7219
209	813419.8745	10008936.6037
210	813197.3380	10008949.9795
211	814104.4508	10008914.8897
212	813542.4619	10008896.0503
213	813557.2405	10008822.3838
214	814104.6912	10008699.5013
215	815195.3300	10008150.1600
216	815049.4456	10008179.1251
217	815015.0292	10008215.6555
218	815326.6400	10008414.7600
219	815303.6305	10008418.7399
220	815282.2382	10008423.8215
221	814062.4769	10008476.1793
222	814076.6982	10008562.1691
223	814113.2637	10008691.7226
224	814966.1875	10007946.5699
225	814022.1519	10008219.4829
226	814033.5393	10008300.2167
227	813052.7816	10008449.3832
228	813042.7067	10008376.1097
229	813074.0623	10008344.8087
230	812989.5060	10008508.9588
231	813021.5680	10008500.7109
232	813037.3982	10008479.3257
233	813214.6495	10008152.1581
234	813253.7247	10008088.3701
235	813281.2379	10008048.7072
236	813105.2739	10008309.4757

237	813152.3619	10008241.2478
238	813187.6224	10008193.0728
239	812952.1714	10008541.4918
240	812755.5124	10009003.4260
241	812631.2238	10009056.1880
242	812658.0584	10009007.3224
243	813197.1743	10008945.4823
244	813047.0988	10008967.2772
245	812946.3090	10008779.4566
246	812808.1492	10008764.3402
247	812794.6802	10008669.8388
248	812846.4371	10008589.7475
249	812718.8111	10008865.7239
250	812794.9638	10008818.1406
251	812804.1968	10008801.3112
252	814684.4198	10010382.0196
253	814733.5279	10010409.7798
254	814782.3436	10010416.1297
255	814715.5451	10010198.8314
256	814722.0255	10010268.7740
257	814712.9406	10010334.0084
258	815397.0846	10010583.5090
259	815411.6823	10010532.5889
260	815407.9981	10010470.2970
261	814914.9962	10010470.6855
262	815189.2728	10010596.1529
263	815305.3793	10010663.9319
264	814728.8711	10010173.0303
265	814237.3085	10010128.9538
266	814237.1528	10010050.7586
267	814257.5746	10010022.6670
268	814212.2389	10010344.5505
269	814255.7023	10010232.5576
270	814255.7023	10010192.8701
271	814688.8835	10009946.6356
272	814660.6654	10009993.8222
273	814817.1847	10010112.6931
274	814253.1062	10009914.3160
275	814530.3732	10010045.8362
276	814535.0609	10009830.1227
277	814786.8618	10009242.6191
278	814956.0339	10009212.2308
279	815293.5181	10009134.5702
280	814784.7390	10009540.6824
281	814628.6366	10009471.4031
282	814563.3823	10009299.9751
283	815382.3390	10008684.6670
284	815358.9168	10008512.5828
285	815350.8741	10008413.1201
286	815589.3115	10009044.0916
287	815597.8081	10009023.2956
288	815500.4860	10008911.5907
289	814849.9588	10009570.8450
290	815373.6632	10010148.7539
291	815214.1016	10009962.2823
292	815293.8821	10009892.3277
293	815467.1150	10010392.4630
294	815484.0857	10010339.4187
295	815486.6184	10010291.3076
296	815343.9945	10009463.7973
297	814918.2158	10009623.4130
298	814877.7402	10009587.7783
299	815444.9075	10009813.2968
300	815523.9389	10009735.7752
301	815516.2177	10009705.0825
302	811632.1950	10006034.1811
303	811608.9839	10005652.8724
304	811308.8507	10005649.1931
305	811188.4986	10006119.2978
306	811363.4887	10006103.1670
307	811360.2943	10006050.7207
308	810954.5288	10005690.9937
309	810956.8131	10005847.6456
310	810723.8833	10005746.0273
311	811297.2398	10005464.0735
312	811035.4542	10005479.1927
313	811015.6338	10005512.6370
314	811577.1891	10006777.9173
315	812100.3174	10006842.3141
316	812189.0157	10006974.2919
317	811835.2585	10007240.4483
318	812370.0970	10006740.0479
319	812238.2083	10006881.4839
320	812156.6676	10006736.0708
321	811492.8815	10007013.0467
322	811495.2931	10006940.0235
323	811568.5671	10006842.4080
324	811791.0905	10007156.0529
325	811690.9458	10006964.6984
326	811606.7542	10007059.2350
327	809061.2306	10005725.6255
328	809076.4057	10005463.7290
329	809083.1878	10005342.6405
330	809164.3344	10005795.1976
331	809096.9854	10005779.9865
332	809054.3036	10005777.9946
333	808257.8621	10005867.1449
334	808562.9109	10005914.5770
335	808564.7358	10005944.2232
336	808773.1451	10005293.5928
337	808696.9023	10005556.8601
338	808279.4705	10005491.5181
339	809221.0654	10005795.1976
340	809958.1777	10006022.8590
341	809533.0769	10006003.3389
342	809531.8069	10006081.6557

343	810536.4283	10005580.6953
344	810458.1509	10005737.3201
345	810041.2718	10005715.2505
346	809307.5921	10006007.7005
347	809293.7728	10005888.9882
348	809263.6787	10005817.1050
349	809365.3704	10006064.4843
350	809337.5088	10006064.4843
351	809283.3023	10006085.1053
352	814030.5501	10007781.9081
353	814047.2930	10007779.3186
354	814066.7069	10007720.0018
355	813867.8171	10007837.4719
356	813982.8888	10007824.3722
357	813993.7248	10007776.2887
358	814330.1144	10007561.5931
359	814351.6435	10007526.7354
360	814236.9424	10007289.0171
361	814090.3657	10007687.5942
362	814090.3657	10007673.2840
363	814061.5228	10007630.4604
364	813798.2536	10007790.1553
365	813449.8012	10007956.8294
366	813464.3369	10007928.0959
367	813475.7314	10007893.8513
368	813326.3307	10008007.1938
369	813409.0376	10007983.9393
370	813433.9231	10007968.0468
371	813628.3125	10007835.7539
372	813662.3421	10007682.6956
373	813719.6251	10007725.5901
374	813520.4249	10007849.2646
375	813573.9239	10007858.6588
376	813614.5391	10007818.5331
377	813309.6151	10007016.8772
378	813231.9008	10007036.1286
379	813092.8407	10007079.6280
380	813538.2696	10007285.1054
381	813431.7434	10007271.8260
382	813397.7524	10007279.7010
383	812424.0651	10006963.8202
384	812386.4881	10006873.9871
385	812381.8654	10006761.4017
386	812712.9783	10007213.6342
387	812577.0399	10007104.9571
388	812502.4404	10007076.3603
389	813521.3321	10007315.4572
390	813867.3700	10007491.2691
391	813824.3832	10007487.7364
392	813722.1967	10007476.6654
393	814171.1140	10007328.7774
394	814001.6959	10007464.0340
395	813958.8827	10007500.4188
396	813396.3877	10007546.5764
397	813373.1178	10007462.3666
398	813424.6529	10007419.6187
399	813639.0958	10007511.0652
400	813599.1777	10007568.8633
401	813507.0342	10007556.0329

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo – PUGS 2021 - 2033.
Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, le corresponde a la Autoridad Agraria definir tamaño de las UPA (Unidad Productiva Agraria) y/o UPF (Unidad Productiva Familiar), de acuerdo a las políticas agrarias,sobre el fraccionamiento del suelo rural.

DEFINICIÓN.

Art. 74. La Unidad Productiva Familiar es una **unidad de medida económica, estimada en un número de hectáreas de tierra productiva,** que le permite a una familia rural percibir los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas que garanticeel buen vivir, y que contribuyan a la formación de un patrimonio.

CONSTITUCIÓN.

Artículo 75.- Constitución de la Unidad Productiva Familiar. Se constituye la Unidad Productiva Familiar, como una unidad básica de producción agraria, cuya extensión la **definirá la Autoridad Agraria Nacional** en cada zona agroecológica, conforme con lascondiciones biofísicas, acceso a servicios e infraestructura productiva existente. La producción de esta Unidad deberá generar ingresos suficientes para la reproducción familiar, pago de la tierra y utilidad para mejorar su sistema de producción y la calidad de vida familiar. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tomarán en cuenta la Unidad Productiva Familiar como unidad de medida para la gestión de la tierra rural de conformidad con esta Ley y su reglamento.

EXTENSIÓN.

Artículo 76.- Extensión. La extensión de la Unidad Productiva Familiar será fijada por la Autoridad Agraria Nacional, de acuerdo con **información catastral**, planes de ordenamiento territorial o mapas de zonificación biofísica, mapas de los sistemas productivose información socio económica….

La encuesta de condiciones de vida ECV 2006 realizada por el INEC, en referencia altamaño de las Unidades de Producción Agropecuaria, establece la siguiente tabla:

Tabla 17. Unidades de Producción Agraria

REGIÓN	Agricultura familiar diversificada	Agricultura familiar especializada	Agricultura Familiar
	AFD	AFE	TOTAL, AF
SIERRA			
UPA	187.579,00	216.116,00	403.695,00
HAS	213.224,10	1.008.010,50	1.221.234,60
Promedio has	1,10	4,70	3,00
COSTA			
UPA	69.437,00	139.137,00	208.574,00
HAS	151.965,10	983.721,00	1.135.686,10
Promedio has	2,20	7,10	5,40
AMAZONÍA			
UPA	19.278,00	38.853,00	58.131,00
HAS	164.157,40	694.184,00	858.341,40
Promedio has	8,50	17,90	14,80
TOTAL			
UPA	276.294,00	394.106,00	670.400,00
HA	529.346,60	2.685.915,50	3.215.262,10

Promedio ha	1,92	6,80	4,79

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021

Los niveles de fraccionamiento observados en el suelo rural del Cantón PedroMoncayo, advierten la necesidad de realizar un análisis por rangos de superficie de predios catastrados, en cada uno de los Polígonos de Intervención Territorial definidos en el suelo deproducción, sobre los cuales se han adoptado los promedios de superficie redondeada para establecer el LOTE MINIMO (M2-ha) de acuerdo a la realidad del territorio, optando la políticala de evitar el fraccionamiento del suelo en niveles inferiores de superficie al establecido en las UPA y UPF, para garantizar la soberanía alimentaria.

Tabla 18. Determinación de lote mínimo por rangos de superficie

DETERMINACION DE LOTE MÍNIMO POR RANGOS DE SUPERFICIE EN PITs. SUELO DE PRODUCCION						
POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL	**RANGO INFERIOR DE SUPERFICIE**	**SUPERFICIE PROMEDIO**	**RANGO SUPERIOR DE SUPERFICIE**	**PORCENTAJE**	**Superficie Lote Mínimo seleccionado**	**Superficie Lote Mínimo seleccionado**
PITS	**m2**	**m2**	**m2**	**(%)**	**m2**	**ha**
Promedio en PIT-01	2.490,00	5.295,02	8.100,05	1,26%	5.000,00	0,50
Promedio en PIT-02	5.132,00	11.746,66	18.361,32	2,80%	10.000,00	1,00
Promedio en PIT-03	14.892,00	43.803,01	72.714,02	10,43%	30.000,00	3,00
Promedio en PIT-04	1.472,00	2.803,37	4.134,74	0,67%	3.000,00	0,30
Promedio en PIT-05	14.910,00	36.813,49	58.716,98	8,77%	30.000,00	3,00
Promedio en PIT-06 (*)				0,00%	5.000,00	0,50
Promedio en PIT-07	27.810,00	44.660,84	61.511,67	10,64%	50.000,00	5,00
Promedio en PIT-08	114.700,00	274.706,24	434.712,49	65,43%	50.000,00	5,00
(*) TOTAL PIT-06: 358,09 ha				100,00%		

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

En el territorio rural del Cantón, se ha subdividido también en zonas, basadas en las

C.O.T. y que tienen como finalidad preservar y mejorar las condiciones ambientales y productivas del área rural.

Casos especiales de divisiones o fraccionamientos.

En casos especiales en el suelo de producción, donde no exista la provisión de agua deriego, los predios se podrían dividir POR UNA SOLA VEZ, hasta 500m2 (mínimo), conproyección habitacional, siempre y cuando la autoridad Agraria Nacional (MAG), autoriceel cambio del uso de suelo, y el promotor del fraccionamiento o su propietario, depositenen el GAD Municipal la garantía física y/o económica equivalente al costo de implementación de las infraestructuras y servicios básicos (agua potable, alcantarilladoy energía eléctrica) y de la habilitación de vías mínimo empedradas. Para esto se debe seguir los procedimientos previstos por el MAG – MAE en el marco del artículo 6 de laLEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES y de los Acuerdos Ministeriales números 214, 221 281 del MAG, en caso de donación, herenciao venta el lote mínimo se podrá ajustar a un porcentaje menor hasta el 10%

a) En fraccionamiento de 1 a 10 lotes de 500m de suelo agrícola, estos serán aprobadas directamente por el GAD Municipal en concordancia con la respuesta (*) dada por el enterector (MAG) a las consultas realizadas por el GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo. Cuando supere este número, la aprobación se sujetará a los lineamientos emitidos por la autoridad Agraria Nacional. Acuerdo Ministerial 214, 221 (MAG)

(*) Oficio Nro. MAG –DDPICHINCHA-2021-0694-0 Quito, D.M., 03 de agosto de 2021 "Respecto a las adjudicaciones adquiridas por posesión agraria de cinco años y las adjudicaciones de tierras comunitarias de conformidad al Art. 109 de la Ley de Tierras Rurales y Territorios ancestrales no requieren de autorización por parte de esta autoridad Agraria; en este sentido recae la potestad sobre del Gobiernos AutónomosDescentralizados para fraccionar estos predios de acuerdo al lote mínimo establecidoen su correspondiente Ordenanza Municipal".

b) Se prevé excepcionalidades al fraccionamiento urbano y rural en los siguientes casos:

- Proyectos de vivienda de interés social (MIDUVI)
- Adulto Mayor
- Particiones judiciales y extrajudiciales
- Participación hereditaria, donación o venta siempre y cuando no se destine paraLotización y/o Urbanización.
- Posesión del predio por más de 5 años
- Por enfermedad catastrófica
- Jefatura de hogar (hombre/mujer)
- Discapacidad mínima del 40% (intelectual) y/o mínima del 60% (física), con la presentación del carnet del CONADIS o una certificación del Ministerio de Salud
- Terrenos esquineros que conforman una "y", por sus condiciones físicas.

En estos casos, el tamaño del lote mínimo para fraccionamientos es de 75m2, y seráaprobado por la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial.

1.2. CASOS ESPECIALES DE ESTÁNDARES URBANÍSTICOS EN LA ZONIFICACIÓNPOR USO Y TAMAÑO DEL SUELO

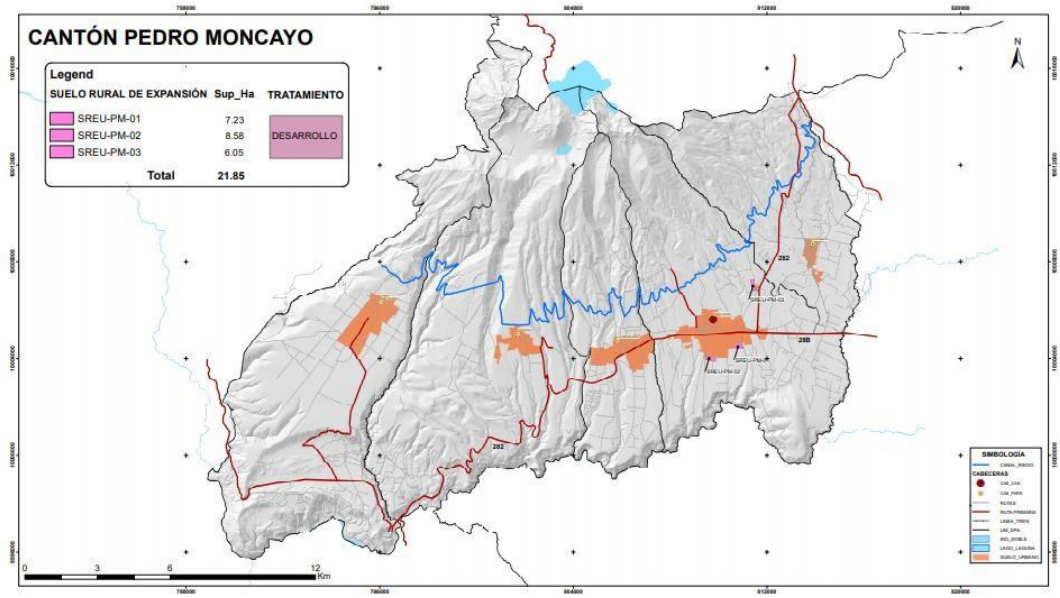
1.2.1. Regulación de los PITs de Expansión Urbana.

La zonificación por uso y tamaño del suelo (PITs) de las zonas PI01, SREU-PM-02, SREU-

PM-03, son consideradas de expansión urbana, no se encuentran dentro del límite urbano – pero son colindantes y tienen un tratamiento especial en la zonificación QUE SE ADAPTA al suelo urbano más próximo y por tanto asumirá todas las características y normativa establecidas.

Para su aprobación se debe presentar un proyecto de Plan Especial y continuar conlos procesos de la Autoridad Agraria Nacional.

Mapa 18. Zonificación - suelo rural de Expansión Urbana.

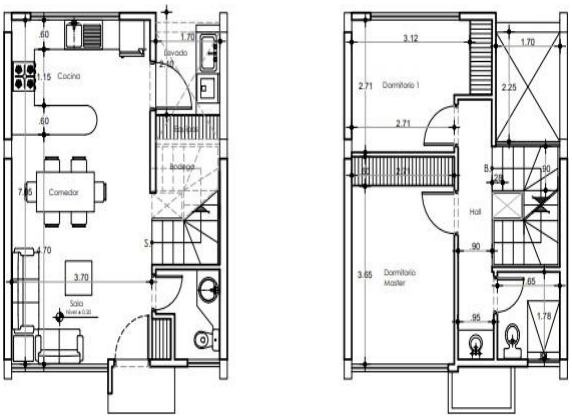


Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

En los Polígonos SREU-PM-01, SREU-PM-02, los proyectos de vivienda de interés social son en suelo de propiedad municipal, los mismos que tendrán varias tipologías:

Como viviendas unifamiliares y/o multifamiliares con una solución en dos plantas o másplantas.

Figura 1. Propuesta de planta de vivienda unifamiliar de interés social.



Fuente: Empresa Constructora.

Figura 2. Viviendas multifamiliares en 3 - 4 pisos en altura.



Fuente: Empresa Constructora.

1.2.2. Regularización, cambio de uso de suelo y otros, de lotizaciones y/o de fraccionamientos de hecho en suelo agrícola.

La realidad encontrada en el análisis del territorio del Cantón Pedro Moncayo,determina el tratamiento que se debe dar desde la administración municipal a la regularización de excedentes encontrados en cabidas de los predios urbanos y rurales; así como la necesidad de legalizar el cambio de uso de suelo en los fraccionamientos y procesosde lotización y urbanización en el suelo rural de producción, al amparo de la ordenanza del Plan Físico.

Regularización.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,estipula en su artículo 481.1, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano, establecerá mediante ordenanza, el procedimiento de regularización de las superficies que forman parte de terrenos con linderos consolidados, que superan o son faltantes de aquellas áreas originales que constan en el respectivo título de transferencia de dominio de los terrenos privados, que se originan por errores de cálculo o de medidas y que se han detectado al efectuar una medición por cualquier causa o son resultado de la diferencia entre una medición anterior y la última practicada; que así mismo determinará el error técnico aceptable de medición.

La Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial N.º 711, del 14 de marzo de 2016, en su disposición reformatoria segunda sustituye el segundo inciso del artículo 481.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, eliminando la facultad de adjudicación y precio a pagar en los casos de excedentes que superen el error técnico de medición que preveía el ahora inciso reformado; estableciéndose el siguiente texto: Si el excedente supera el error técnico de medición previsto en la respectiva ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, se rectificará la medición y el correspondiente avalúo e impuesto predial. Situación que se regularizará mediante resolución de la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal, la misma que se protocolizará e inscribirá en el respectivo registro de la propiedad.

Los excedentes o diferencias de áreas de terreno no devienen únicamente de error de medición, sino de la falta de precisión de los términos en los que convinieron las partes realizar las transferencias de dominio de bienes inmuebles.

El procurador General del Estado en respuesta mediante Oficio No. 08821 de 17 de julio 2012, señala: “Del análisis jurídico que precede, con respecto a sus consultas se concluye que el inciso final del artículo 481 del Código Orgánico de Organización Territorial autonomía y descentralización, se debe aplicar para la determinación y enajenación de excedentes, provenientes de error en la medición y/o nueva medición técnica, respecto de inmuebles urbanos y rurales, cuyos títulos se hubieren otorgado e inscrito antes o después de la vigencia del COOTAD, sin que aquello contravenga el principio de irretroactividad establecido en el artículo 7 del Código Civil, en virtud de que los excedentes se determinan ala fecha en que la diferencia de superficie sea detectada por la municipalidad y no respecto a la fecha en que se hubiere instrumentado la adquisición del inmueble e inscrito el respectivotítulo.”

Los excedentes o diferencias.

Por excedentes de un terreno de propiedad privada se entiende a aquellas superficiesque forman parte de terrenos con linderos consolidados, que superan el área original que conste en el respectivo título de dominio al efectuar una medición municipal por cualquier causa, o resulten como diferencia entre una medición anterior y la última practicada, por errores de cálculo o de medidas.

En ambos casos su titularidad no debe estar en disputa. Los excedentes que no superen el error técnico de medición, se rectificarán y regularizarán a favor del propietario dellote que ha sido mal medido, dejando a salvo el derecho de terceros perjudicados.

Se entiende por diferencias el faltante entre la superficie constante en el título de propiedad y la última medición realizada, de un terreno con linderos consolidados. Para concretar el proceso de regularización emitido por la máxima Autoridad del GADMunicipal, se deberá contar con el informe técnico jurídico donde se establezcan las áreas arectificar y regularizar en favor del propietario del lote que ha sido mal medido.

El Departamento de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial y la Dirección de Gestión de Catastros rectificaran la medición y el respectivo avalúo e impuesto predial. Para cuyo efecto la máxima autoridad emitirá el acto administrativo correspondiente, el cual constituye justo título y deberá ser inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad, cuyos costos de trámite lo cubrirá el administrado, dejando a salvo el derecho de terceros a iniciar procesos legales de considerarlo pertinente.

Cuando se detecte el excedente o diferencia en un terreno del que se ha solicitado ala Municipalidad autorización para su división o fraccionamiento en el área urbana o rural; previamente a iniciar dicho proceso de autorización, se deberá efectuar la regularización de tal excedente o diferencia, de modo que la autorización que eventualmente se conceda, sea sobre la superficie real de ocupación del predio y no se admitirá nuevas modificaciones de lasuperficie regularizada.

El Error Técnico Aceptable de Medición.

El error técnico aceptable de medición estará dado en función de la superficie del lotede terreno proveniente de la medición realizada por el GAD Municipal y comparada con la superficie que consta en el título de dominio.

Se debe aplicar para la determinación y enajenación de excedentes, provenientes deerror en la medición y/o nueva medición técnica, respecto de inmuebles urbanos y rurales, cuyos títulos se hubieren otorgado e inscrito antes o después de la vigencia del COOTAD, sin que aquello contravenga el principio de irretroactividad establecido en el artículo 7 del Código Civil, en virtud de que los excedentes se determinan a la fecha en que la diferencia de superficie sea detectada por la municipalidad y no respecto a la fecha en que se hubiere instrumentado la adquisición del inmueble e inscrito el respectivo título.

Determinación de linderos.

Los linderos son los límites de la propiedad, mismos que para su determinación se considerarán la planimetría presentada bajo declaración juramentada de los colindantes del predio por el administrado. Para la determinación del lindero se deberá presentar la escritura con los nombres de los respectivos colindantes y los linderos con sus correspondientes coordenadas geográficas. Todos los documentos presentados serán objetos de validación por parte de las Direcciones de Planificación y Catastros.

Para el caso de rectificación de cabidas y datos discordantes en las providencias de adjudicación se actuará de acuerdo a lo establecido en el literal b de Numeral 2.1.1.3 del Acuerdo Ministerial No. 093 del MAG, y Art. 2 Numeral 8 literal c del Acuerdo Ministerial 116del MAG.

La Normativa Nacional para la regularización de las tierras rurales está determinada en la LOTRTA, que en su articulado establece lo siguiente:

Artículo 54.- Definición. La regularización de la posesión agraria es el conjunto de acciones determinadas en esta Ley, para legalizar, titular, redistribuir o reconocer el derechoa la propiedad sobre la tierra rural estatal.

La regularización es competencia exclusiva de la Autoridad Agraria Nacional.

Artículo 55.- Posesión agraria. Posesión agraria es la ocupación material de una extensión de tierra rural del Estado y de sus frutos, que ha sido adquirida de buena fe, sin violencia y sin clandestinidad, con el ánimo de que sea reconocida y adjudicada su propiedad.La posesión agraria para ser eficaz deberá ser actual e ininterrumpida por un tiempo no menorde cinco años.

Artículo 62. Del fraccionamiento. - En el caso de sucesión de bienes hereditarios o liquidación de la sociedad conyugal, la propiedad de las tierras adjudicadas por el Estado se mantendrá pro indiviso, cuando su extensión sea igual o menor a la unidad productiva familiar,sin perjuicio del derecho de uno o más de los copropietarios de adquirir la totalidad de derechos y acciones.

Artículo 65.- De las tierras para la integración productiva parcelaria. La Autoridad Agraria Nacional dará celeridad a los procesos de titulación, para la implementación de programas o planes de integración productiva parcelaria de predios rurales cuya extensión sea menor a la Unidad Productiva Familiar, desarrollados por iniciativa de las y los pequeñosproductores de la agricultura familiar campesina, de conformidad con esta Ley.

Artículo 71.- De la redistribución. La redistribución implica la transferencia de dominiode las tierras que han llegado a formar parte de las tierras rurales estatales a cualquier título.No incluye a las tierras rurales estatales que se encuentren en posesión agraria de conformidad con esta Ley.

La redistribución es una política de Estado que garantiza el acceso a la tierra productiva de las organizaciones de la agricultura familiar campesina legalmente constituidas, cuyos miembros carecen de ella o poseen una sin condiciones para la producción o en una extensión menor a la Unidad Productiva Familiar. Con este fin la Autoridad Agraria Nacional establecerá las medidas financieras,
legales y administrativas para hacer efectivo el derechoa la propiedad de la tierra rural.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la LOOTUGS se expresa lo siguiente: Art. 76.- Declaratoria de regularización prioritaria. • Los Gobiernos Autónomos

Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo, determinarán zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Para

ello,se contará previamente con un diagnóstico integral que establezca la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento humano, la ausencia de riesgos para la población y el respeto al patrimonio natural y cultural, de conformidad con la legislación vigente. Esta declaratoria se realizará en el componente urbanístico del plan de uso y gestión de suelo.

El Gobierno Central realizará la declaratoria de regularización prioritaria, en el caso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos no lo realicenen el plazo de dos años contados desde la vigencia del plan de uso y gestión del suelo.

La declaratoria de regularización prioritaria implica el inicio del proceso de reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a favor de los beneficiarios identificados dentro de la zona, a través del derecho de superficie o de los mecanismos jurídicos contemplados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para la regularización de asentamientos humanos de hecho. Para tales efectos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos gestionarán de forma expedita los trámites y procesos correspondientes.

Para resolver la situación de los asentamientos de hecho que no cumplan con los parámetros de integración urbana, que presenten riesgos para la población, o que se localicensobre áreas declaradas de protección natural o cultural, el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano aplicará el instrumento de declaración de zonas de interés social en terrenos adecuados.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos como partedel proceso de regularización realizarán la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto del proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos, los que podrán ser financiados vía contribución especial de mejoras.

En el caso que el proceso de regularización no se concluya en el plazo de cuatro añoscontados desde la declaratoria de regularización prioritaria, se aplicará el procedimiento de intervención regulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la finalidad de que el Gobierno Central proceda a su regularización y de ser el caso a la construcción de los sistemas públicos de soporte.

De autorizarse la intervención el Consejo Nacional de Competencias aprobará el mecanismo de recuperación de recursos con cargo al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado intervenido, precautelando su sostenibilidad financiera.

Cambio de Uso de Suelo.

La ley orgánica de tierras rurales y territorios ancestrales, establece:

Artículo 4.- Tierra rural. Para los fines de la presente Ley la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, eco turísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría

Artículo 6.- Prioridad nacional. Es de interés público y prioridad nacional la protecciónу uso del suelo rural de producción, en especial de su capa fértil que asegure su mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales, estructura y funciones, destinado a la producción de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

El Estado regula la conservación del suelo productivo, en particular deberá tomar medidas para prevenir la degradación provocada por el uso intensivo, la contaminación, la desertificación y la erosión.

A fin de garantizar la soberanía alimentaria, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos pueden declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tienen aptitudes para el desarrollo de actividadesagropecuarias.

Para este efecto la Autoridad Agraria Nacional, de conformidad con la Ley y previa petición del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano competente, en el plazo de noventa días siguientes a la petición, mediante informe técnico que determine tales aptitudes, autorizará, el cambio de la clasificación de suelos rurales de uso agrario a suelos de expansión urbana o zona industrial.

Será nula de pleno derecho toda declaratoria de zonas industriales o de expansión urbana que no cumpla con lo dispuesto en el inciso anterior. En caso que la declaratoria efectuada por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano provoque daños en los suelos fértiles, corresponderá la inmediata remediación y ejercicio del derecho de repetición para quienes emitieron la decisión.

Artículo 32.- De la Autoridad Agraria Nacional. La Autoridad Agraria Nacional será el ministerio de ramo, instancia rectora, coordinadora y reguladora de las políticas públicas en materia de tierras rurales en relación con la producción agropecuaria y la garantía de la soberanía alimentaria.

Lit. l) Proteger la tierra rural con aptitud agraria del cambio de uso del suelo. Excepcionalmente, con sujeción a la Ley, emitir informe previo para autorizar o no este cambio para expansión urbana o uso industrial de conformidad con el ordenamiento territorial.Además, está prohibido el cambio de uso del suelo rural con vocación o aptitud agraria o que cuente con infraestructura pública de riego o productiva permanente.

Artículo 40.- Prohibición. Las tierras adquiridas y adjudicadas a las organizaciones campesinas por la Autoridad Agraria Nacional, a través de los recursos del Fondo Nacional de Tierra, no podrán ser enajenadas durante quince años contados desde el día de su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, salvo la cesión de hipoteca previsto en el artículo 71 de esta Ley.

Para impulsar los procesos de regularización y otros de aprobación se seguirálos procedimientos establecidos en el Acuerdo Ministerial 221 del MAG.

De la planificación de tierras rurales.

Artículo 44.- De la planificación productiva. Los planes y programas para la aplicaciónde esta Ley se enmarcan en las directrices de planificación y de ordenamiento territorial de la estrategia territorial nacional y de las estrategias de desarrollo rural a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, en armonía con la regularización de la tierra

ruraly el uso del suelo y con los Planes de Uso y Gestión del Suelo de los Gobiernos AutónomosDescentralizados municipales y metropolitanos, de conformidad con la Ley.

La ampliación de las zonas urbanas en tierras rurales de aptitud agraria, sin contar con la autorización de la Autoridad Agraria Nacional prevista en la Ley, carece de validez y no tiene efecto jurídico.

Artículo 113.- Control de la expansión urbana en predios rurales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en concordancia con los planes de ordenamiento territorial, expansión urbana, no pueden aprobar proyectos de urbanizaciones o ciudadelas, en tierras rurales en la zona periurbana con aptitud agraria o que tradicionalmente han estado dedicadas a actividades agrarias, sin la autorización de la Autoridad Agraria Nacional.

Las aprobaciones otorgadas con inobservancia de esta disposición carecen de validezy no tienen efecto jurídico, sin perjuicio de las responsabilidades de las autoridades y funcionarios que expidieron tales aprobaciones.

La LOOTUGS en su Sección I CLASIFICACIÓN Y SUB CLASIFICACIÓN DEL SUELO

Art. 19.- Suelo rural, numeral 3.- Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano orural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo porparte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley.

Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

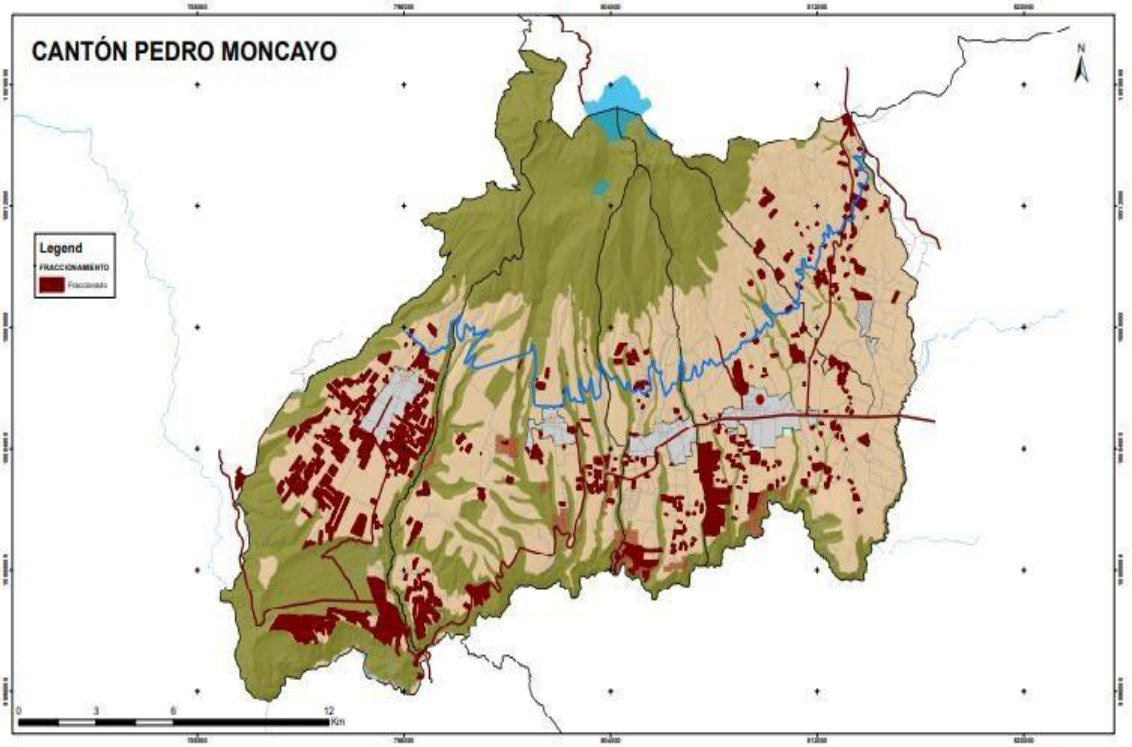
Fraccionamientos y Lotizaciones en Suelo Productivo.

Este es un aspecto emergente para el cantón toda vez que amparados en los parámetros de la Ordenanza del Plan Físico (desde el 2004), se ha fraccionado el suelo ruralen tamaños de superficie de 500 m2 y 1000 m2 promedio.

En el proceso de fraccionamiento rural de la última década existen lotizaciones aprobadas y no aprobadas por el GAD Municipal, que no corresponden a asentamientos humanos en procesos de formación o consolidados, sino más bien tienen el carácter de ventade lotes dirigida hacia una demanda externa que ha puesto su interés en habitar este territorio especialmente de las parroquias de Malchinguí y Tabacundo.

Los fraccionamientos y las lotizaciones establecidas se han ejecutado en un territorio potencialmente agrícola perteneciente a la clasificación agrologica II –III – IV y V, pero que no disponen de agua de riego en general, por lo tanto, su uso agrícola se ve limitado seriamente, por lo cual este procedimiento viene a constituir una de las estrategias para impulsar los procesos de regularización y aprobación a futuro de divisiones y/o fraccionamientos rurales.

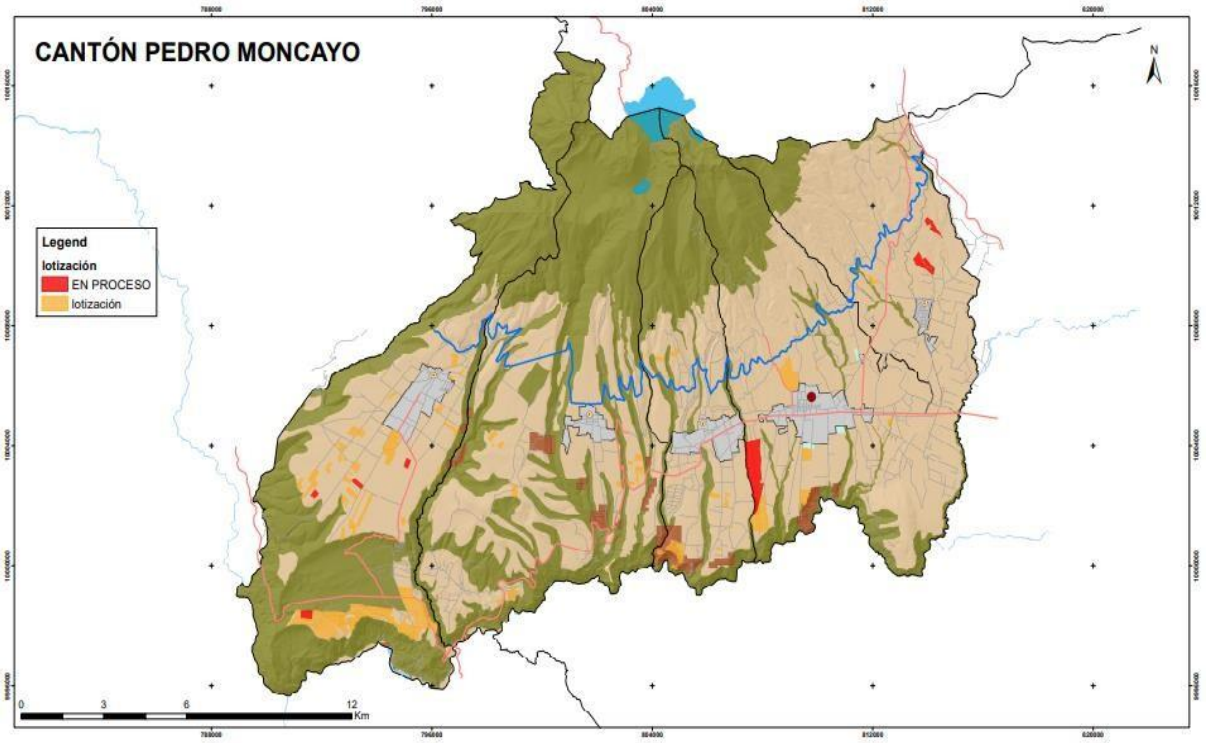
Mapa 19. Ubicación de fraccionamientos aprobados o en trámite (Ordenanza de Plan Físico)



Fuente: PUGS Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

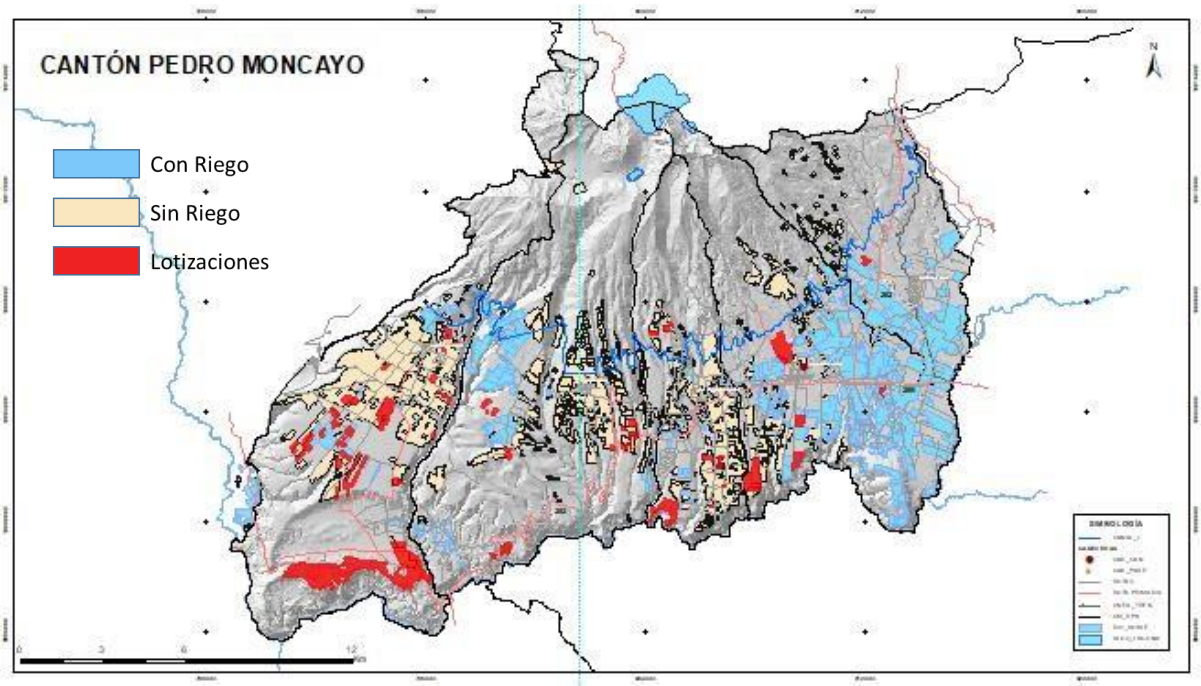
El mapa muestra la realidad de los fraccionados en el territorio cantonal en los últimos15 años.

Mapa 20. Mapa de lotizaciones rurales existentes y en proceso.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Mapa 21. Lotizaciones con agua de riego y sin riego.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

La existencia de agua de riego en el territorio agrícola, donde se han implantado las urbanizaciones rurales, se sustentará en su particularidad a través de los informes de regulación municipal (IRM).

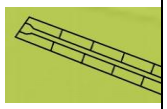
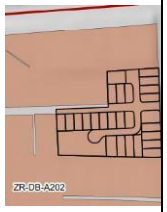
Bajo estas consideraciones estos fraccionamientos se podrán regularizar, mediante elcambio de uso del suelo debidamente autorizado por la Autoridad Agraria correspondiente, hasta la vigencia de la Ordenanza del Plan Físico, en virtud de ser suelos que “no tienen aptitud agraria”, que por lo tanto no afectarían a la soberanía alimentaria. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Art 424 y Art. 470 del COOTAD, se exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso para habilitar el suelocomo habitacional.

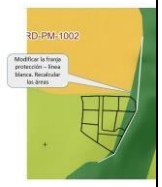
También se debe tener presente la disponibilidad real de los servicios básicosinstalados – no la factibilidad únicamente – especialmente el agua de consumo humano cuya disponibilidad debe ser certificada por la Empresa Municipal EMASA PM para cualquier proceso de regularización.

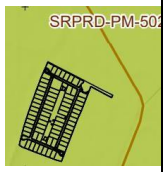
Tabla 19. Trámites de proyectos de urbanizaciones.

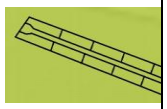
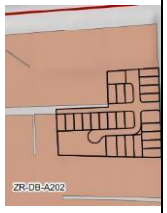
	Nombre de Urbanización y/oproyecto	Ubicación	Ubicación gráfica	Clave Catastral	CLASIFICACIÓN Y SUB CLASIFICACIÓN DE SUELO. ZONIF. PUGS	Área total de lote m2. # Lotes.	Fraccionamiento lotes (m2) Área mín. Área máx.	Observación técnica	Recomendación técnica
	Florícola AGRIVALDANI S.A. Jenny Patricia López Peña. Legalización de uso	Camino a Parroquia Tupigachi. Sector Pucalpa		1704540350025 1704540350026	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	333.901,00. 29	1.858,04 9.043,59	1) Definir el objetivo de aprobación del trámite. No habría necesidad de la definición de parcelas. En lo presentado, solo es un levantamiento topográfico. 2) El uso propuesto es compatible conel Uso Principal del PUGS. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	Susceptible de ser aprobado de acuerdo a la normaPUGS.
	Florícola AGRIVALDANI S.A. Jenny Patricia López Peña. Aprobación deplanos de infraestructura administrativa …	Camino a Parroquia Tupigachi. Sector Pucalpa		1704540350025 1704540350026	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	333.901,00 ¿?		Especificar cuál es el objeto del trámite y qué normativa emitió elMunicipio para esto.	Precisar si este trámite es complementario alanterior.

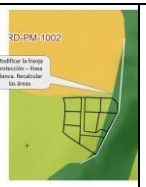
	¿Propiedad horizontal? Varios dueños (4). ¿Definir Propiedad horizontal?	Barrio Puruantag. Lote G-3. Manzana G. Tabacundo		1704500230113	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-10002	1.070,02 1		1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) Aclarar si es solo aprobación de edificaciones en Propiedad Horizontal. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	1) Si es trámite de fraccionamiento no se puede fraccionar en menos de 10.000m2. 2) Si es trámite de edificación (PH), es factible aprobar, si el 4uso del suelo es agrícola industrial de bajo impacto
	ENIGMA ROSES ENIGMAROSES S.A. Agustín Franco Andrade. Nadirov Timur. Aprobación de Florícola	Calle Pública s/n. Sector El Manzano. Tabacundo		1704500090046	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	91.011,88 1		1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) Aclarar si es solo aprobación deedificaciones. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	La propuesta cumple con la normativa establecida en el PUGS, si se tratare de legalizar su uso y operación actual.
	Lotización. Malchinguí. Privado. Sin datos				RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	57.526,14 71	606,00 688,00	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Rural de Producción, con lotemínimo de 500 m2 (antes 1.000 m2), en el PUGS	El fraccionamiento essusceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)

	Plano de fraccionamiento. Luz María Caiza Cumbal. Poder a favor de María Josefina Caiza Cumbal. Rectificación de cabidas y linderos	Calle Los Árboles - Malchinguí		1704520210083	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	13.466,96 10	1.042,96 1.063,53	1 Solo heredero. El lote se encuentra ubicado junto a otros lotes alargados de 40 x 291 m. Relación frente - fondo 1:7,25. Tamaño de lotepromedio: 60 x 17,30 (relación: 1: 3,5). Son dos trámites diferentes. 1) La aclaración de cabidas y linderos está sujeto a la Ordenanza de Excedentes. 2) El fraccionamiento está sujeto a la Ordenanzade PUGS.	1) Primero debería aclararse las cabidas y linderos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Excedentes. 2) Una vez aclarada la superficie real y linderos, se puede proceder al fraccionamiento. Sería importante una integración parcelaria con el lote triangular adyacente 3) Cumplido lo anterior, el fraccionamiento es susceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)
	Fraccionamiento Tabacundo. Parte baja. Cerca de Avenida. Privado				URBANO. NO CONSOLIDADO RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD. ZR-DB-PM-A202	9.793,01 26	200,00 339,33	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Urbano - Residencial de BajaDensidad, con lote mínimo de 200 m2 (antes 500 m2), en el PUGS.	El fraccionamiento essusceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)

	Plano de fraccionamiento – Malchinguí. Fabián Alberto Batallas. José Soria Muñoz. Privado	Calle 13 de Abril y Calle Pública por dos lados. Parroquia de Malchinguí		1704520260232	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	1.867,65 3	500,08 757,08	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Rural de Producción, con lotemínimo de 500 m2 (antes 1.000 m2), en el PUGS.	El fraccionamiento essusceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)
	FraccionamientoRural. Luis Jiménez Martínez. Dora Navarrete Quinteros. Privado	Sector Santa Ana - Parroquia Malchinguí		1704520330064	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN (83,53%). Y SUELO RURAL DE PROTECCIÓN (16,47%). SRPRD-PM-502	9.935,50 8	976,19 1.346,75	Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). De acuerdo a la Normativa PUGS: 1) El predio se encuentra afectado en área de protección en 1636,39 m2. Esto equivaleal 16,47% del área total del predio 2) La afectación del predio amerita un nuevo diseño del proyecto.	1) Exigir la presentación de un nuevo diseño ajustado a la normativaPUGS. 2) Rectificar la franja de protección en torno al proyecto compatibilizando con el Plano de Zonificación de Riesgos.
	Florícola AGRIVALDANI S.A. Jenny Patricia López Peña. Legalización de uso	Camino a Parroquia Tupigachi. Sector Pucalpa		1704540350025 1704540350026	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	333.901,00. 29	1.858,04 9.043,59	1) Definir el objetivo de aprobación del trámite. No habría necesidad de la definición de parcelas. En lo presentado, solo es un levantamiento topográfico. 2) El uso propuesto es compatible conel Uso Principal del PUGS. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	Susceptible de ser aprobado de acuerdo a la normaPUGS.
	Florícola AGRIVALDANI S.A. Jenny Patricia López Peña. Aprobación de planos de infraestructura administrativa	Camino a Parroquia Tupigachi. Sector Pucalpa		1704540350025 1704540350026	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	333.901,00 ¿?		Especificar cuál es el objeto del trámite y qué normativa emitió elMunicipio para esto.	Precisar si este trámite es complementario alanterior.

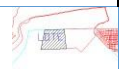
	…								
	¿Propiedad horizontal? Varios dueños (4). ¿Definir Propiedad horizontal?	Barrio Puruantag. Lote G-3. Manzana G. Tabacundo		1704500230113	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-10002	1.070,02 1		1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) Aclarar si es solo aprobación de edificaciones en Propiedad Horizontal. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	1) Si es trámite de fraccionamiento no se puede fraccionar en menos de 10.000m2. 2) Si es trámite de edificación (PH), es factible aprobar, si eluso del suelo es agrícola industrial de bajo impacto
	ENIGMA ROSES ENIGMAROSES S.A. Agustín Franco Andrade. Nadirov Timur. Aprobación de Florícola	Calle Pública s/n. Sector El Manzano. Tabacundo		1704500090046	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN - AGRÍCOLA INDUSTRIAL (FLORÍCOLAS). SRPRD-PM-10002	91.011,88 1		1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) Aclarar si es solo aprobación deedificaciones. 3) Especificar cuál es el objeto deltrámite.	La propuesta cumple con la normativa establecida en el PUGS, si se tratare de legalizar su uso y operación actual.
	Lotización. Malchinguí. Privado. Sin datos				RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	57.526,14 71	606,00 688,00	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Rural de Producción, con lotemínimo de 500 m2 (antes 1.000 m2), en el PUGS	El fraccionamiento essusceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)

15	Plano de fraccionamiento. Luz María Caiza Cumbal. Poder a favor de María Josefina Caiza Cumbal. Rectificación de cabidas y linderos	Calle Los Árboles - Malchinguí		1704520210083	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	13.466,96 10	1.042,96 1.063,53	1 solo heredero. El lote se encuentra ubicado junto a otros lotes alargados de 40 x 291 m. Relación frente - fondo 1:7,25. Tamaño de lotepromedio: 60 x 17,30 (relación: 1: 3,5). Son dos trámites diferentes. 1) La aclaración de cabidas y linderos está sujeto a la Ordenanza de Excedentes. 2) El fraccionamiento está sujeto a la Ordenanzade PUGS.	1) Primero debería aclararse las cabidas y linderos de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Excedentes. 2) Una vez aclarada la superficie real y linderos, se puede proceder al fraccionamiento. Sería importante una integración parcelaria con el lote triangular adyacente 3) Cumplido lo anterior, el fraccionamiento es susceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)
16	Fraccionamiento Tabacundo. Parte baja. Cerca de Avenida. Privado				URBANO. NO CONSOLIDADO RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD. ZR-DB-PM-A202	9.793,01 26	200,00 339,33	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Urbano - Residencial de BajaDensidad, con lote mínimo de 200 m2 (antes 500 m2), en el PUGS.	El fraccionamiento essusceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)
17	Plano de fraccionamiento – Malchinguí. Fabián Alberto Batallas. José Soria Muñoz. Privado	Calle 13 de Abril y Calle Pública por dos lados. Parroquia de Malchinguí		1704520260232	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN. SRPRD-PM-502	1.867,65 3	500,08 757,08	1) Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). 2) La ubicación del predio corresponde al Uso de Suelo Rural de Producción, con lotemínimo de 500 m2 (antes 1.000 m2), en el PUGS.	El fraccionamiento es susceptible de aprobación con la Norma PUGS (modificada)

18	Fraccionamiento Rural. Luis Jiménez Martínez. Dora Navarrete Quinteros. Privado	Sector SantaAna - Parroquia Malchinguí		1704520330064	RURAL. SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN (83,53%). Y SUELO RURAL DE PROTECCIÓN (16,47%). SRPRD-PM-502	9.935,50 8	976,19 1.346,75	Qué normativa emitió el GAD sobre este predio (Regulación Urbana). De acuerdo a la Normativa PUGS: 1) El predio se encuentra afectado en área de protección en 1636,39 m2. Esto equivaleal 16,47% del área total del predio 2) La afectación del predio amerita unnuevo diseño del proyecto.	1) Exigir la presentación de un nuevo diseño ajustado a la normativaPUGS. 2) Rectificar la franja de protección en torno al proyecto compatibilizando con el Plano de Zonificación de Riesgos.

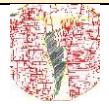
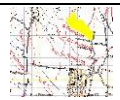
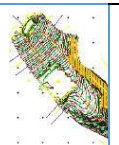
Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Tabla 20. Proyectos de fraccionamientos en proceso.

Estado	Nombre del Proyecto	Parroquia	Sector	Dirección	Propietario	Clave Catastral	Profesional	Fecha de Plano	Núm. Lotes	Área Verde	Área vías	Área talud…m2	Área total (bruta) m2	IMAGEN/ ubicación
APROBADO	LA TOSCANA 01	Tabacundo							56					
									0,00					
	LA TOSCANA 02	Tabacundo	Puruhantag						28					
							Área lotes	**promedio**	0,00					
PROCESO DE APROBACIÓN	Lotización rural	Malchinguí	San Isidro	Calle San Isidro	José Daniel Soria Muñoz y Otros	1704520230138	Arq. Juan cadena	jul-20	54	9.472,01	8.721,66	0,00	60.949,23	
							Área lotes	**promedio**	791,77	15,54 %	14,31%	0,00 %		
	Lotización rural	Malchinguí	Jerusalén		María Fernanda Rhon y Otros	1704520300028	Arq. Juan cadena	abr-19	83	15.113,75	15.728,44	2.469,88	106.141,32	
							Área lotes	**promedio**	907,22	14,24 %	14,82%	2,33 %		
	Lotización rural. San Juan Country Club	Malchinguí	San Juan	Calle Cabuyal y Jorge Saa…	David Anthony Briggs	1704520260325	Jaime Gallardo	mar-21	30	7.441,83	8.702,96	0,00	49.613,35	
							Área lotes	**promedio**	1.115,62	15,00 %	17,54%	0,00 %		
	Paseo de los Algarrobos	Malchinguí	Colinda con Floricola FLOR SANICIA. LTDA.		Arq. Carlos Cabezas, varios	1704520180025	Arq. Nicolás Machiavello		74					
							Área	**promedio**	0,00					

						lotes							
	Fraccionamiento Rural. José Franco…	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210352	Arq. Fredy Matango	jun-21	10				8.900,28
						Área lotes	**promedio**	890,03					
	Fraccionamiento Rural. José Franco…	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210343	Arq. Fredy Matango	jun-21	10				31.832,68
						Área lotes	**promedio**	3.183,27					
	Fraccionamiento Rural. José Franco…	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210348	Arq. Fredy Matango	jun-21	10				19.008,97
						Área lotes	**promedio**	1.900,90					
	Fraccionamiento Rural. José Franco…	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210353	Arq. Fredy Matango	jun-21	10				18.936,03
						Área lotes	**promedio**	1.893,60					

Continúa …
… Viene

Estado	Nombre del Proyecto	Parroquia	Sector	Dirección	Propietario	Clave Catastral	Profesional	Fecha de Plano	Núm. Lotes	Área Verde	Área vías	Área talud… m2	Área total (bruta) m2	IMAGEN/ ubicación
EN PROCESO DE APROBACIÓN	Fraccionamiento Rural. José Franco…	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210342	Arq. Fredy Matango	jun-21	7				4.900,00	
							Área lotes	**promedio**	700,00					
	Anteproyecto. Lotización "LA ALHAMBRA"	Tabacundo	Picalquí		José Efrén Franco Vinueza	1704500210344	Arq. Fredy Matango	jul-21	249				482.081,04	
							Área lotes	**promedio**	1.936,07					
	Fraccionamiento Rural. AgualongoBajo	Tupigachi	Comuna Agualongo		Arturo Guasgua	1704540250111	Ing. Pedro Cadena	may-19	26				229.704,04	
							Área lotes	**promedio**	8.834,77					
	Preasociación de Pequeños Agricultores de la Comuna San Pablito de Agualongo	Tupigachi	San Pablito de Agualongo - Sector Laurita		Preasociación de Pequeños Agricultores de la Comuna San Pablito de Agualongo			nov-12	60				106.114,65	
							Área lotes	**promedio**	1.768,58					

	Urbanización Salazar RivadeneiraMarco	Tabacundo			Arturo Guasgua	1704500710010000	Ing. Pedro Cadena	jul-21						
							Área lotes	**promedio**						
	Hipódromo	Malchinguí				1704520340123								
							Área lotes	**promedio**						
	Campo Santo "TAMBOSANTO SIERRA NORTE" - UNIVERSAL TERRA INMOBILIARIA	Tocachi	Barrio La Esperanza,	Calle panamericana s/n y pasaje, frente a la galleria Chimburlo	Moreira Farías Gabriela Estefanía (Representante)	1704430210071	Ing. Fernando Dávila						73.263,46	
							Área lotes	**promedio**						
	Lotizaciones: Campo di Fiori. Las Acacias. Barlovento. Srs. Batalla	Malchinguí	Barrio San Juan		Sr. Daniel Soria	1704520260280 1704520230429 1704520230138 1704520260336								
							Área lotes	**promedio**						

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Tabla 21. Protocolización de escrituras de fraccionamiento.

Estado	Nombre del Proyecto	Parroquia	Sector	Dirección	Propietario	Clave Catastral	Fecha de Protocolización	Área total (bruta) m2
PROTOCOLIZACIÓN	La vieja hacienda 2	Malchinguí	San Isidro	Calle Quito	Ing. José Franco Vinueza	1704520190025	23/02/2017	97.240,49
	La vieja hacienda 2	Malchinguí	San Isidro	Calle Quito	Ing. José Franco Vinueza	1704520190024	21/03/2017	96.815,12
	Los Arrayanes 1	Malchinguí	Venecia	Calle s/n	Ing. José Franco Vinueza	1704520190056	23/09/2015	10.865,46
	Los Arrayanes 2							
	Los Arrayanes 3							
	Los Faiques 1	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	170452530419102000	28/01/2015	50.860,85
	Los Faiques 2	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro. Lote N.º 10	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	170452530207250000	30/04/2015	29.013,74
	Los Faiques 3	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle s/ nombre	Ing. José Franco Vinueza	170452530419102000	08/09/2015	8.513,51
	Los Faiques 4	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle s/ nombre	Ing. José Franco Vinueza	170452530419102000	23/09/2015	8.660,79
	Los Algarrobos 1	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	170452530419064000	04/12/2015	50.879,84
	Los Algarrobos 2	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190410	15/04/2016	4.759,55
	Los Algarrobos 3	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190422	21/04/2016	9.401,42
	Los Algarrobos 4	Malchinguí	San Isidro	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190408	26/04/2016	15.743,06

Continúa…

… Viene

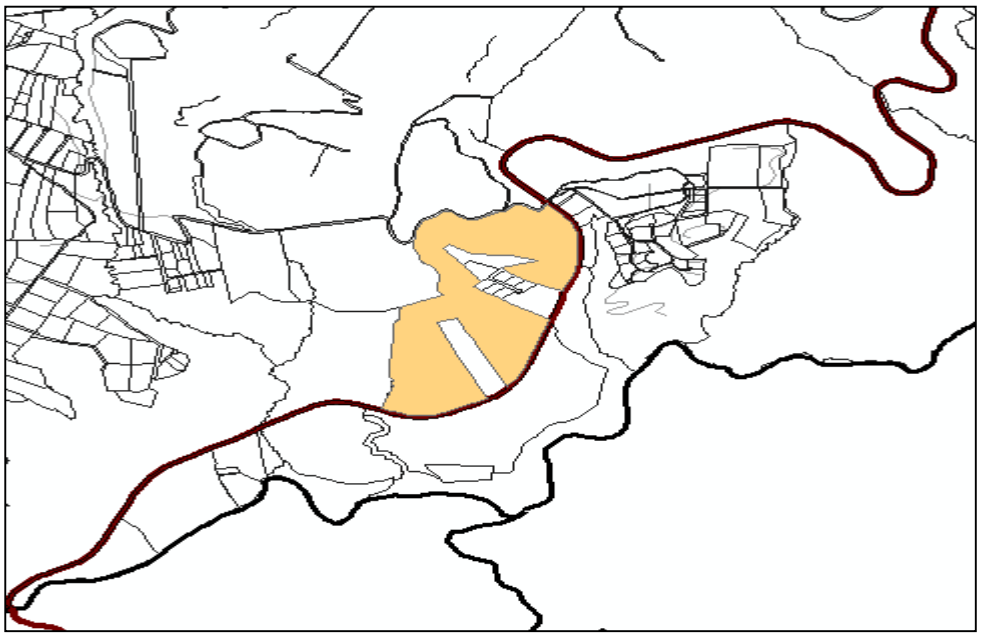
Estado	Nombre del Proyecto	Parroquia	Sector	Dirección	Propietario	Clave Catastral	Fecha de Protocolización	Área total (bruta) m2
PROTOCOLIZACIÓN	Los Nopales 1	Malchinguí	Barrio Venecia	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	170452530419100000	04/12/2015	50.153,13
	Los Nopales 2	Malchinguí	Barrio San Isidro	Calle s/ nombre	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190402	15/04/2016	5.639,34
	Los Nopales 3	Malchinguí	Barrio San Isidro	Calle s/ nombre	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190403	21/04/2016	10.332,19
	Los Nopales 4	Malchinguí	Barrio San Isidro	Calle San Isidro	Esperanza Beatriz Yumbo Romero	1704520190393	26/04/2016	8.989,27
	El Cortijo 1							
	El Cortijo 2							
	El Cortijo 3							
	San Telmo 1							
	San Telmo 2							
	San Telmo 3							
	Los Álamos 1							
	Los Álamos 2							
	Los Álamos 3							
	Los Robles 1	Malchinguí	Barrio San Carlos	Calle Interna	Ing. José Franco Vinueza	1704520090200	14/09/2016	27.477,05
	Los Robles 2							
	Los Robles 3							

Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Otros proyectos de división o fraccionamiento para cambio de uso del suelo.

- Proyecto de lotización a la entrada de la comunidad de Tanda, Parroquia de Tocachi.

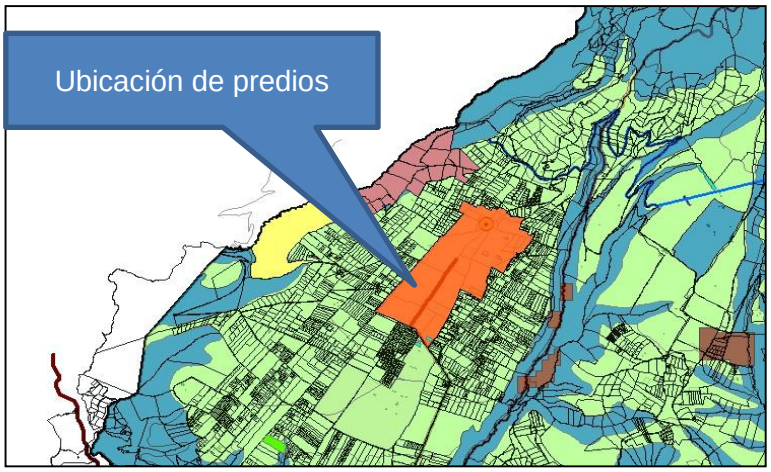
Mapa 22. comunidad de Tanda, Parroquia de Tocachi.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

- **Parroquia de Malchinguí. Proyecto de cambio de uso de suelo,** en los sectores deSanta Laura, Asna yuyo, El Beaterio, Santa Rosa, Cruz Loma, Oyagachi, entre otros, dezonas de Conservación a suelo de Producción.

Mapa 23. Parroquia de Malchinguí. Proyecto de cambio de uso de suelo.

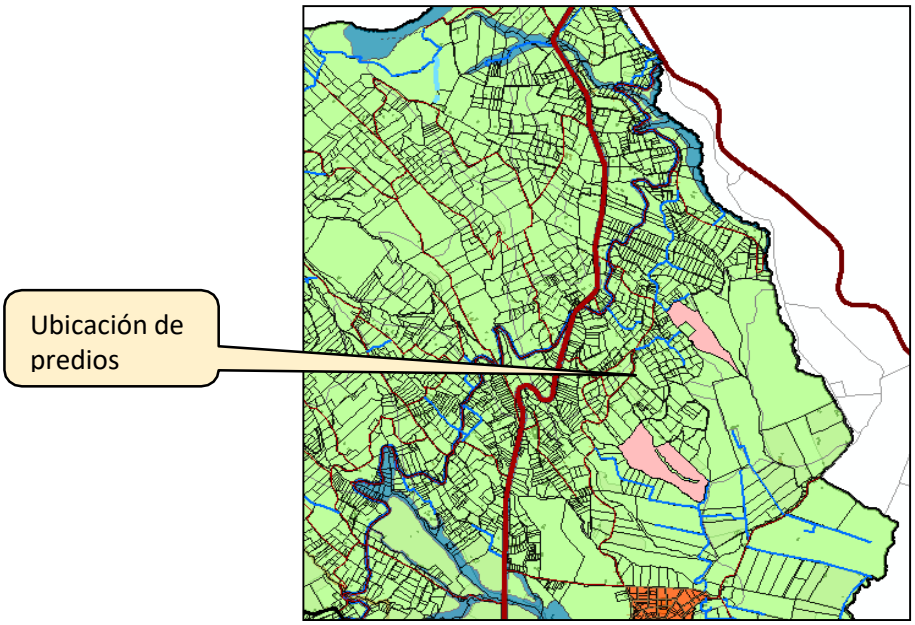


Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

- **Parroquia Tupigachi.** Comunidad de San Pablito de Agualongo. Dos fraccionamientos.

  Claves catastrales: 17045402250111 y 1704540240039, entre otros.

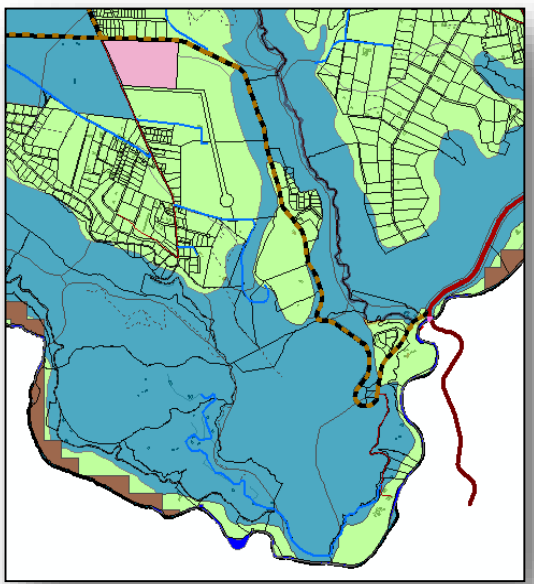
Mapa 24. Parroquia Tupigachi.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

- **Parroquia Malchinguí.** Proyecto Gran Hipódromo.
-

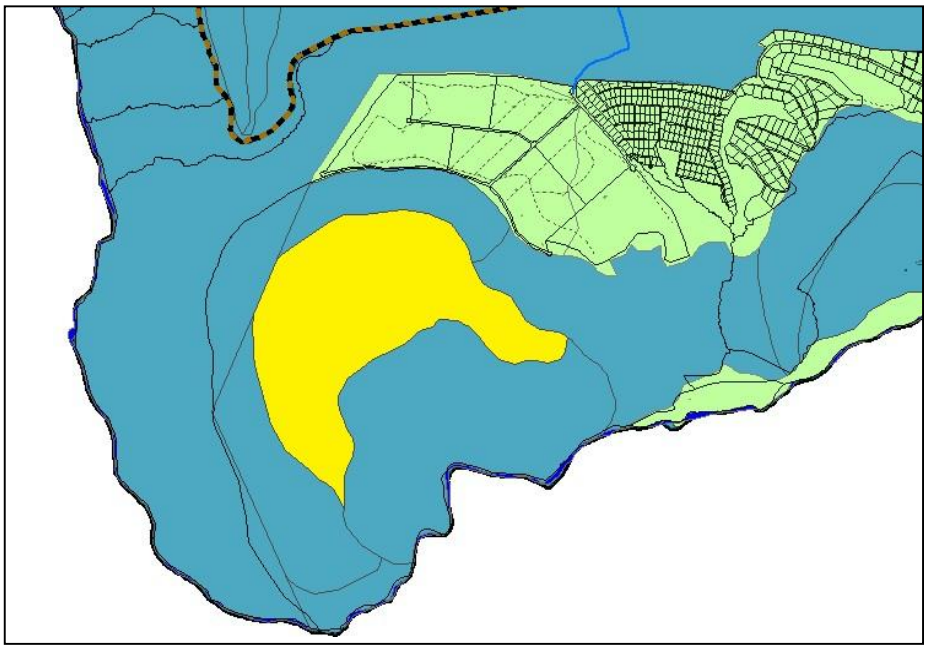
Mapa 25. Parroquia Malchinguí



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

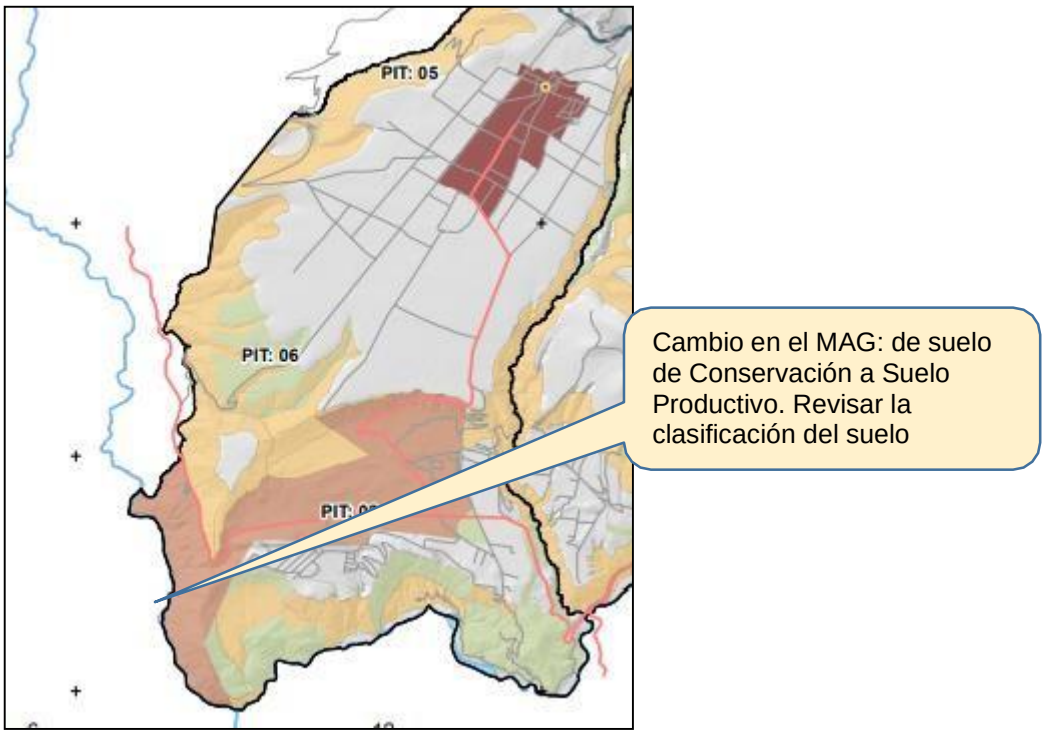
- **Parroquia Malchinguí – Sector Las Calderas.** Cambio de uso de suelo deConservación a suelo Productivo.

Mapa 26. Parroquia Malchingui



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Mapa 27. Parroquia Malchinguí



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

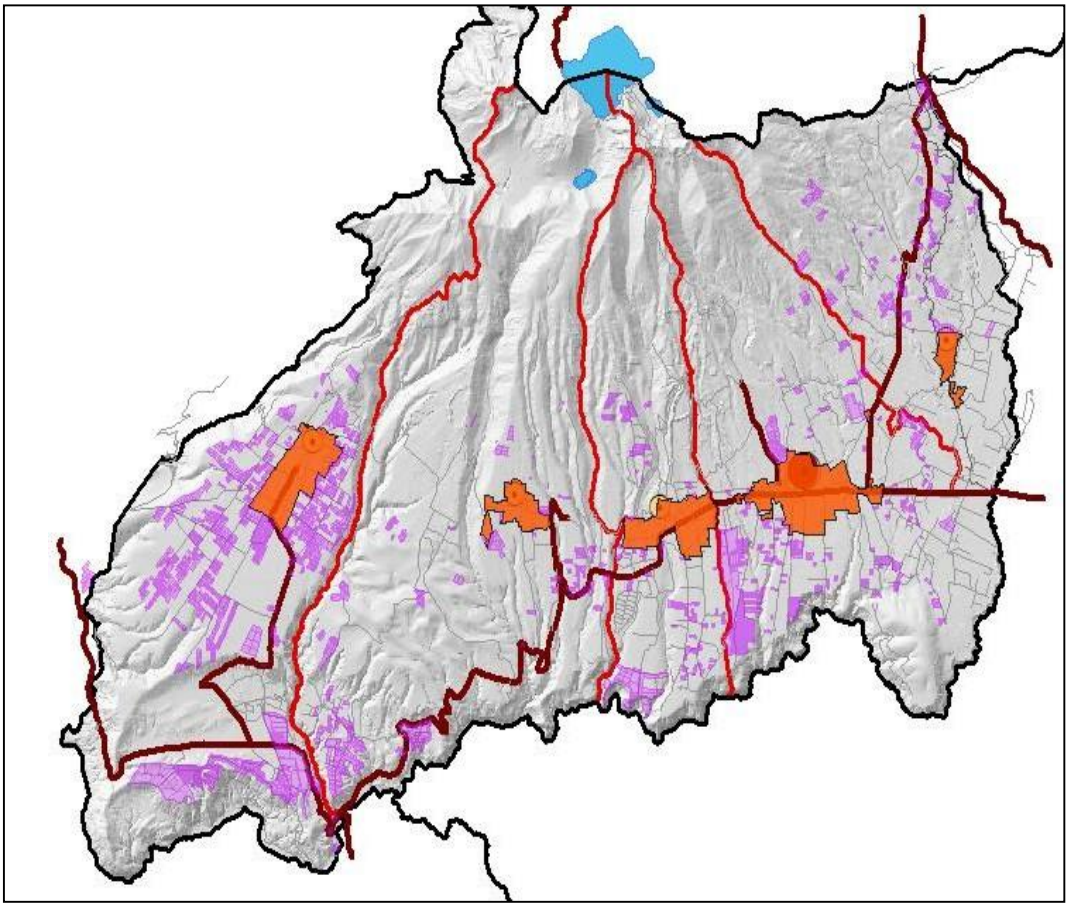
El inventario de fraccionamientos (lotizaciones) expuestos constituyen un compendiode trámites para los procesos de regularización, que podrían ser encauzados mediante el siguiente Modelo de Gestión Territorial.

MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Antecedentes

Regularización de fraccionamientos existentes: Sectores con tendencia a la conformación de núcleos de población a futuro y zonas periurbanas productivas agrícolas.

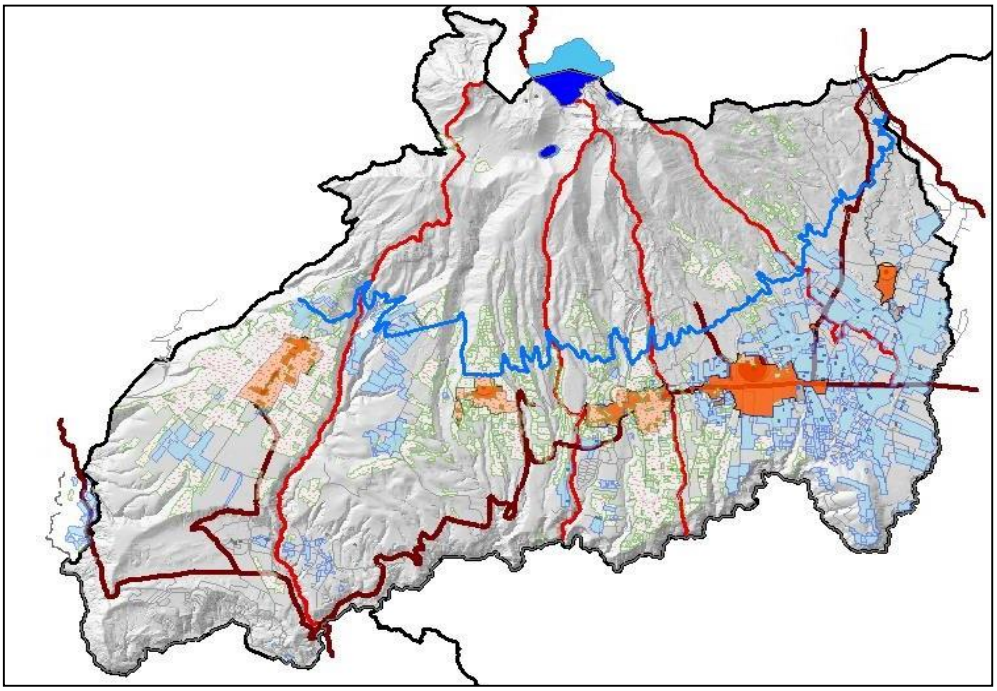
Mapa 28. Ubicación de fraccionamientos en suelo rural aprobados mediante Ordenanza del Plan Físico.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

El presente mapa muestra con el color **violeta**, la intensidad de los fraccionamientosen suelo rural de producción agrícola, realizados en los últimos 15 años.

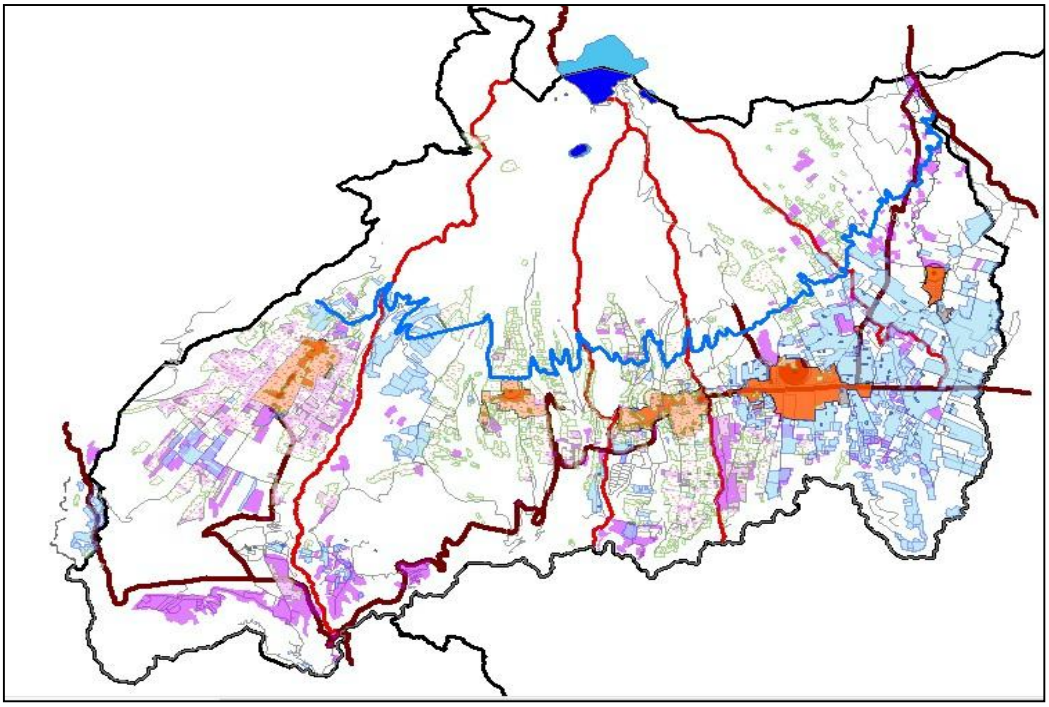
Mapa 29. Suelo de producción (agrícola) con disponibilidad de agua de riego.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Este mapa grafica con color **celeste**, la disponibilidad de agua riego en suelo de producción agrícola, agua que es utilizada en un alto porcentaje por las plantacionesFlorícolas.

Mapa 30. Fraccionamiento en suelo de producción (agrícola) con disponibilidad de agua de riego.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021

En este mapa se integra la información de los fraccionamientos (color violeta), cruzada con la disponibilidad de agua de riego en el territorio agrícola (color celeste). Lo quenos indica que la mayor parte de fraccionamientos (lotizaciones), han sido aprobados y ejecutados en suelo que no dispone de riego. Por lo tanto, el suelo donde se han implantadolas lotizaciones manifiesta serias limitaciones para el uso agrícola.

La regularización de estos fraccionamientos ha sido establecida en el informe técnicoy Ordenanza del PUGS, en virtud de que estos fraccionamientos han sido legalizados por el GAD Municipal mediante la aplicación de la Ordenanza Municipal de "Plan Fisco".

Propuesta

En el cantón Pedro Moncayo existen fraccionamientos rurales en suelo de producción agrícola con y sin riego (aprobados por la municipalidad con uso agrícola habitacional, mediante Ordenanza del Plan Físico), estos se manifiestan como sectores con tendencia a la conformación de núcleos de población a futuro, para satisfacer una demanda habitacional externa procedente de la Capital de la República y de otras capitales provinciales, lo cual va caracterizando a estos sectores como una ciudad dormitorio para los próximos 50 años.

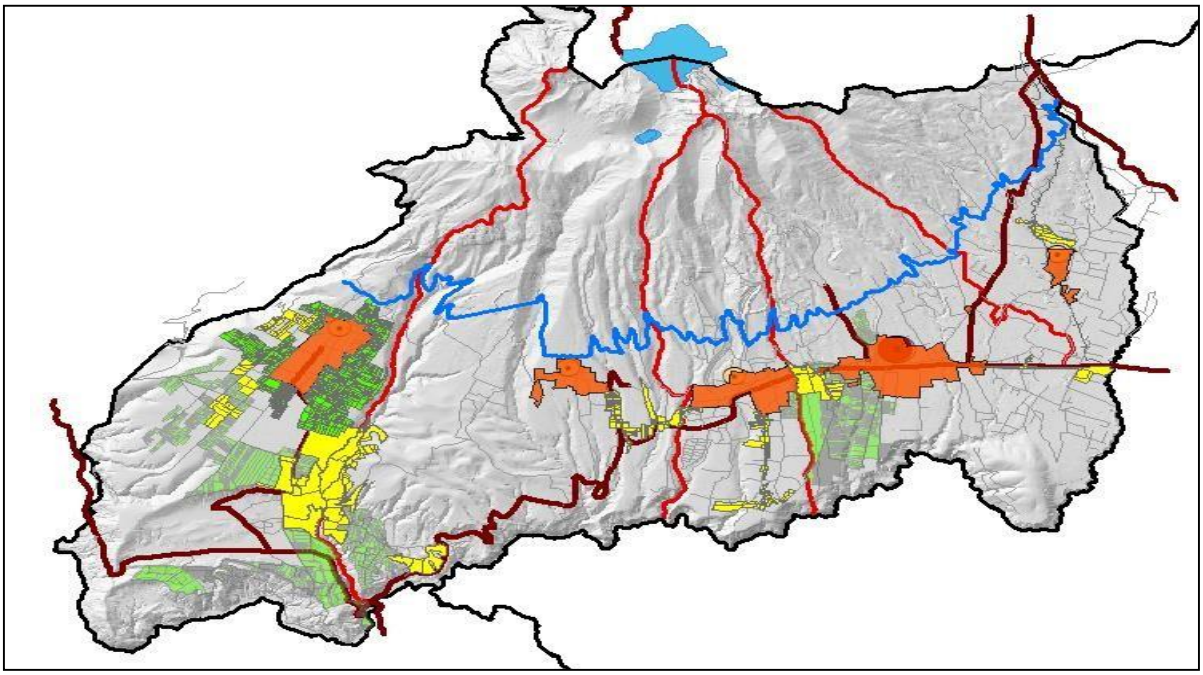
Estos sectores dispersos podrían integrarse mediante la definición de un Plan Vial Cantonal que articule los núcleos urbanos existentes (cabeceras parroquiales), a través de loque se podría denominar **zonas periurbanas productivas agrícolas**, es decir manteniendoel uso del suelo agrícola en los territorios dotados de riego, y el uso habitacional en los territorios que no tienen riego, mismos que serán habilitados progresivamente con infraestructuras básicas requeridas para este nuevo uso.

Acciones a implementar:

- Elaboración del Plan Vial cantonal.

- Elaboración del Plan Parcial de regularización de los fraccionamientos identificados enel territorio cantonal, que contendrá la definición de: zonas periurbanas de desarrolloagrícola, zonas de tendencia a la conurbación (Tabacundo – La Esperanza), las zonasmarcadas como núcleos de población a futuro (lotizaciones rurales).

Mapa 31. Planteamiento urbanístico preliminar de las zonas periurbanas productivas agrícolas.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021

1.2.2.1. Vigencia de usos otorgados por el Plan Físico sobre uso del suelo. Los informes de regularización territorial (Línea de Fábrica) entregados por el GAD Municipal a los demandantes externos, constituyen normativa municipal que acredita alpropietario del predio, el derecho para ejecutar su proyecto en base a lo normado, por lo tanto,**en todos los proyectos que se hayan aprobado, ejecutado o estén en ejecuciónprevalecerá la normativa del uso del suelo otorgada** con preeminencia del tiempo o fecha de emisión, como es el caso del área industrial de la Parroquia de Malchinguí.

Tabla 22. Información de Fábrica de alimentos balanceados.

Nombre del Proyecto aprobado	Parroquia	Clave Catastral	Espacios	Informes favorables
Fábrica de alimentos Balanceados	Malchinguí. Barrio El Hospital	1704520320001	Bodega con maquinaria: molino, mezcladora y materias primas.	De Dirección de Gestión Municipal. 09-06-2021

Fue aprobada como Industria de bajo impacto.			Batería de silos para almacenamiento de maíz	Cuenta con firmas de respaldo. Aprobación del barrio. 08-09-2016.

Fuente: Fábrica de elaboración de alimentos balanceados para animales de granja "Torres Productos"

1.2.2.2. Vigencia del uso del suelo extractivo.

El PUGS ha inventariado todas las minas de extracción de materiales pétreos, cuyo licenciamiento ambiental se encuentra en vigencia. El GAD Municipal notificará a los propietarios con la debida antelación el cierre técnico cuando la licencia ambiental esté por caducarse. Ver mapa del numeral 3.5.3 y tabla 41 del inventario minero cantonal.

1.2.2.3. Implantación de la zona roja.

La zona roja, por ser considerada como un centro de recuperación de la fuerza del trabajo, se implantará cerca de la zona industrial, manteniendo las restricciones establecidasen la competitividad del uso del suelo y estará ubicada en el margen derecho de la vía hacia Cayambe sector 4 esquinas.

1.2.2.4. La zona industrial.

La industria de alto impacto, se ubicará en el sector del Peaje – Parroquia de Tocachi,de acuerdo al mapa de ubicación descrito en el numeral de "Capacidad de soporte del territorio o de grandes obras de infraestructura con alto impacto".

Bajo y mediano impacto en la Parroquia de Malchinguí.

Sin embargo, será responsabilidad de los GAD Parroquiales en coordinación con la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, otorgar las directrices paraque en cada parroquia rural se vaya ubicando y consolidando zonas industriales de bajo y mediano impacto, en concordancia con la compatibilidad del suelo establecido en este PUGS.

1.2.2.5. Ejes viales.

De igual manera, será responsabilidad de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal en coordinación con los GAD Parroquiales, avanzar en eldiseño específico de Planes Parciales del Sistema vial, teniendo como base la propuesta deejes que se realiza en este documento, para lo cual se enmarcarán en las normas nacionales existentes.

Tabla 23. Jerarquización Vial

TIPO DE VÍAS		Ni DE CARRILES POR SENTIDO	PARTERRE m.	ACERA m.	CARRIL DE ESTACIONAM.	LONG. MÁXIMA m.	ANCHO MÍNIMO ACTUAL m	ANCHO MÍNIMO PROPUESTO m
EXPRESAS		3 y 4	4	4	---	---	20,69	40
ARTERIAL		2 y 4	4	4	---	3.000	18,50 a 30,00	18,50 a 30,00
COLECTORA:	A	2	2,60	2,50	2	450	22	22
	B*	2	OPC/ 1.20	2,40	2	---	19	19
	C	2	---	2,60	2,40	2,500	14	14
LOCAL:	A**	2	---	1,60	---	240	12	12
	B*	2	---	1,60	---	120	11	11
	C	1	---	1,50	---	120	10	10
	D *	1	---	1,50	---	100	9,5	9,5
	E *	---	---	1,50	---	100	9	9
	F *	---	---	1,5	---	100	8	8
PEATONAL:	A	---	---	2 de 1,80	---	60	6	6
	B *	---	---	---	---	50	3	3
ESCALINATAS		---	---	---	---	---	3	3
CICLOVÍA		---	---	---	---	---	2	2
* SOLO PARA VÍAS EXISTENTES ** PARA VÍAS DE MAYOR LONGITUD, SU ANCHO Y CARACTERÍSTICAS LO DETERMINA LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. NOTA: EN ÁREAS HISTÓRICAS SE NORMALIZARÁ LA CALZADA ENTRE 4.80 m Y 6.00 m. COMO MÍNIMO Y LAS VEREDAS SERÁN DE ANCHO VARIABLE, ARBORIZADAS Y CON MOBILIARIO URBANO QUE CARACTERICE AL SECTOR.								

Elaborado por: Equipo Consultor

Observación. Esta tabla es una referencia de las Normas de Arquitectura y Urbanismo.Solo el diseño de la infraestructura a través de un Plan Vial Cantonal permitirá dimensionar losanchos de vía, parterres, aceras, ciclovías, en función de las necesidades reales y sobre todode la disponibilidad de recursos económicos. Por ejemplo, las ciclovías pueden ser en 1,80 m.

Tabla 24. Derecho de vías

ALGUNOS PARÁMETROS VIALES			
	TIPO DE VÍA	DERECHO DE VÍA DESDE EJE (2)	RETIRO DE CONSTRUCCIÓN (3)
Panamericana E28B	Expresa	25 m.	5 m.
Tabacundo _ Parroquias	Expresa	25 m.	5 m.
Carretera Actual Tabacundo - La Esperanza	Arterial	10 m.	0 m.
Nueva Panamericana (proyecto)	Expresa	35 m.	5 m.
Carretera de Acceso a Parroquias	Arterial	10 m.	-
Línea Férrea	Férrea	5 m.	15 m.

Elaborado por: Equipo Consultor

1.2.2.6. Los Equipamientos

A continuación, se citan algunos proyectos emblemáticos propuestos por el sectorprivado para implementase en los próximos años:

- **GRAN HIPÓDROMO JERUSALEM.** Un caso especial a impulsar y presentar las facilidades de aprobación, teniendo presente los usos de suelo viene constituir el Gran Hipódromo de Jerusalén.
  Este dispone de una propuesta acabada para avanzar en este proceso.

Figura 3. Imágenes del proyecto Gran Hipódromo Jerusalén.







Fuente: Gran Hipódromo de Jerusalén

- **TAMBO SANTO SIERRA NORTE.** Otro equipamiento importante de igual manera constituye el Campo Santo: TAMBO SANTO SIERRA NORTE, cuya ubicación se enmarca dentro de los usos de suelos apropiados.

Figura 4. Imágenes del proyecto TAMBO SANTO SIERRA NORTE.



Fuente: Proyecto Campo Santo: TAMBO SANTO SIERRA NORTE.

1.2.2.7. Conservación y protección del patrimonio natural y ecológico.

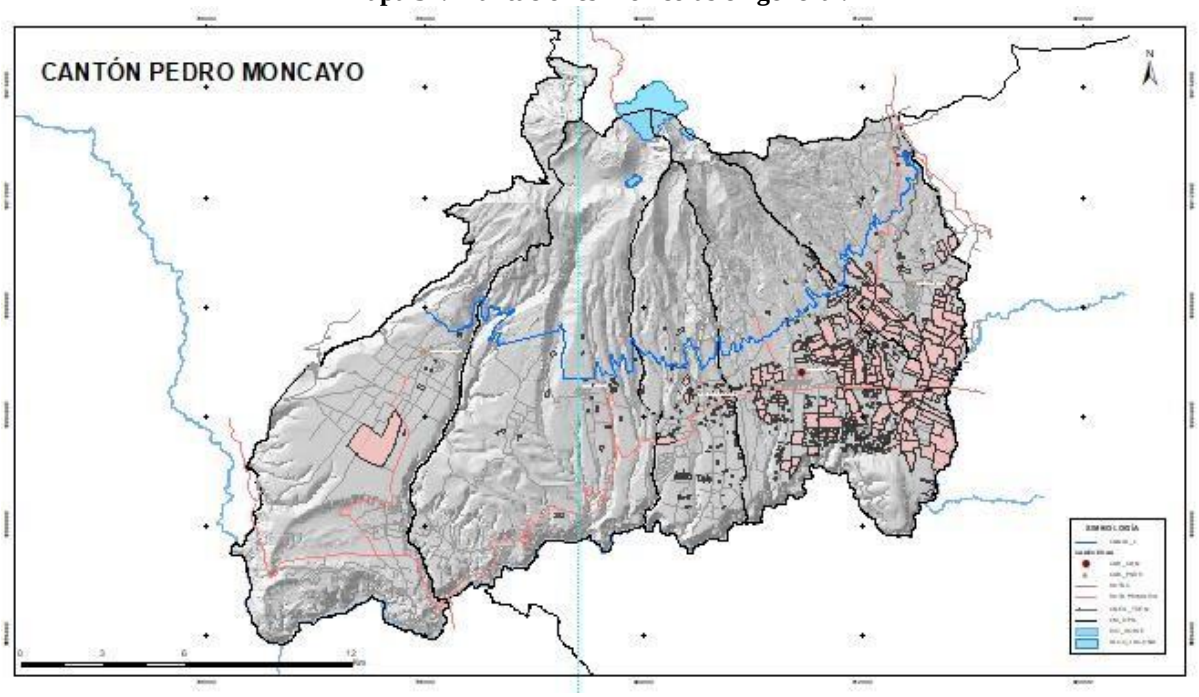
Especial atención merece el cuidado, protección e impulso el Parque arqueológico Cochasquí y todo el patrimonio cultural y arquitectónico presente en cada una de las parroquias del cantón en coordinación con el GAD Provincial de Pichincha.
Dentro de este cuidado están también las Lagunas de Mojanda y todas las vertientesde agua que tiene el cantón, para lo cual se elaborarán planes de conservación ambiental, impulsados por el GAD Cantonal.

Además, se pondrá énfasis en el cuidado e impulso de la seguridad alimentaria de la población frente al crecimiento de la producción florícola y del fraccionamiento del suelo agrícola.
Es recomendable se suscriba un convenio con el INPC y el GAD Provincial con la finalidad de realizar estudios específicos que pongan en valor tanto el patrimonio arqueológicocomo el paisaje natural y urbano a fin de promocionar estos atractivos a través de las Direcciones de Turismo y de Gestión Ambiental municipales.

1.2.2.8. Agroindustria Florícola.

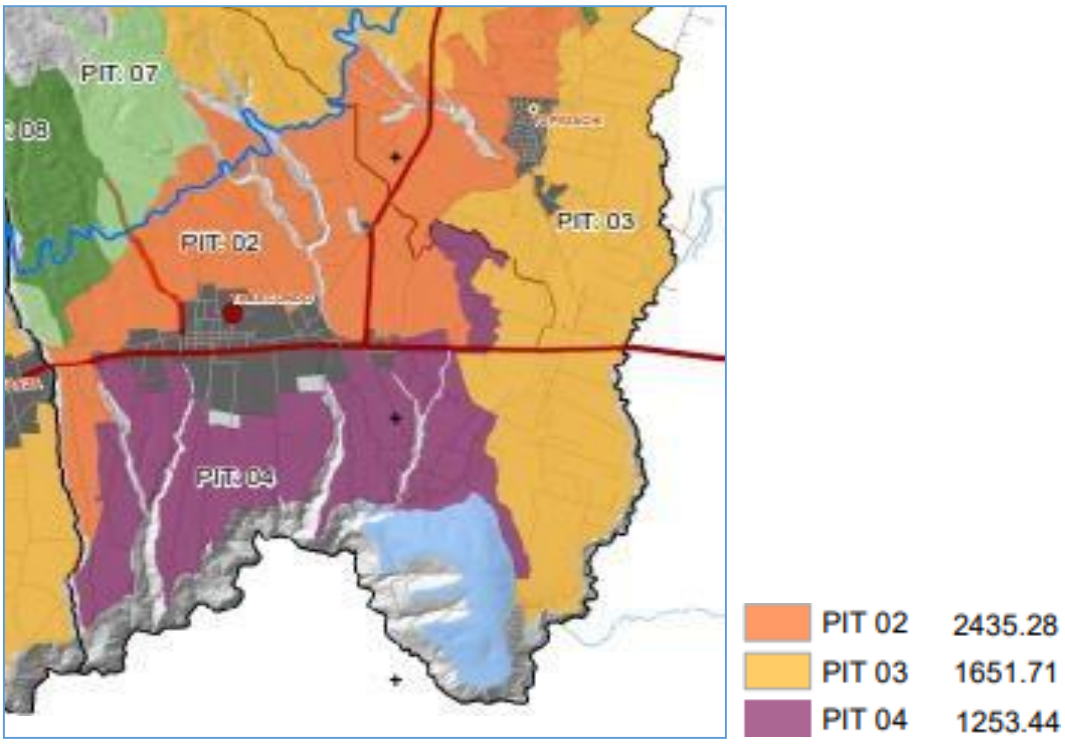
El PUGS plantea en el territorio 2 zonas agroindustriales florícolas: intensiva yextensiva.

Mapa 32. Plantaciones Florícolas en general.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

Mapa 33. Plantaciones florícolas PIT 2 - 3 y 4.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Equipo Consultor PUGS 2021.

La producción intensiva de flores con un requerimiento mínimo de 3.000 a 1 ha,ubicada en los PITs 3 y 4 de las parroquias de Tupigachi y Tabacundo y, la producción extensiva de flores se encuentra en predios con cabida superior a 3 ha.Para este suelo agroindustrial se plantea la ejecución de un Plan Parcial que permita regular en forma particularizada su uso de suelo bajo la normativa ambiental que garantice la prevención y remediación del espacio ocupado en el corto plazo.

Los lineamientos del Plan Parcial, deberán acoger los siguientes aspectos:

GENERALIDADES.

Situación actual de la producción de flores en el cantón Pedro Moncayo.Determinación de tipos de plantaciones de flores.

LOS IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS FLORICOLAS

- La planta florícola.
- Condiciones físicas para la ubicación de las florícolas.
- Condiciones del área de estudio cantonal. Análisis de las áreas de una plantación florícola.
- El manejo de los plaguicidas en las plantaciones.Plagas y enfermedades de la rosa.
- Uso y manejo de los plaguicidas en las florícolas.
- Efectos en la salud humana por exposición frecuente a plaguicidas.
- Efectos provocados por la utilización de los plaguicidas en los trabajadores de la zona de estudio.
- Principales impactos ambientales provocados por las plantaciones florícolas sobre los recursos naturales.
- Procesos de transformación del espacio natural.
- Principales impactos ambientales provocados por los desechos sólidos y líquidos de las plantaciones florícolas.
- Principales cambios e hitos sociales. Trabajo asalariado y condiciones laborales. Procesos de migración y movilidad humana.
- El hábitat y la vivienda del trabajador florícola. Formas tradicionales de organización comunitaria.Roles y relaciones al interior de las familias.
- El proceso de gestión local y ambiental desde el GAD Municipal de Pedro Moncayo.

LA GESTIÓN LOCAL Y MUNICIPAL EN LA REDUCCIÓN DE LOS IMPACTOS SOCIO - AMBIENTALES PORVOCADOS POR LA FLORICULTURA.

Los impactos socio ambientales provocados por las empresas de flores. Impactos ambientales con respecto al uso y al acceso a los recursos naturales.Impactos en las condiciones de salud humana.
Impactos en las condiciones laborales y el trabajo asalariado. Impactos en las formas de organización y participación comunitaria.

LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA DECLARACIÓN DE CAPITAL MUNDIAL DE LAROSA.

Réditos a nivel social y económico de la declaratoria.
Impulso del turismo internacional.

Promoción del desarrollo turístico cantonal.
Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del cantón.

REGULACIÓN DE LAS PLANTACIONES FLORÍCOLAS

La Ordenanza de "Gestión ambiental pública, aprobación y control ambiental de la construcción y funcionamiento de plantaciones florícolas en el cantón Pedro Moncayo", aprobada por el Concejo Municipal el 20 de julio de 2009, se mantendrá vigente hasta que se realice el Plan Parcial de Uso del suelo Agroindustrial – Florícola, que contendrá la respectiva Ordenanza que modificará a la Ordenanza del PUGS, para su aplicación, luego de ser aprobada por el Concejo Municipal.

1.2.2.9. Zonas especiales de uso turístico.

En cantón Pedro Moncayo cuenta con un potencial turístico que debe ser impulsado desde el planteamiento urbanístico del PUGS.
Como se puede observar en el Mapa de Atractivos Turísticos y Zonas Especiales de Uso Turístico-, existen 3 espacios catalogados como Zonas Especiales de Uso Turístico, estas son áreas que en coordinación con la Dirección de Planificación Territorial se encuentran designadas para desarrollar el turismo en el Cantón Pedro Moncayo, tomando encuenta que están ubicadas entre atractivos y puntos turísticos estratégicos, por lo que la población que ahí habita puede emprender, construir o crear actividades que contribuyan a la industria turística de la zona.

Mapa 34. Zonas especiales de uso turístico.



Fuente: Gobierno Municipal Pedro Moncayo.
Elaborado por: Dirección de Turismo GAD Municipal de Pedro Moncayo.

Las zonas turísticas son las siguientes:

1. Zona Especial de Uso Turístico "Mojanda – Cochasquí": Compuesta por dos de los principales atractivos turísticos del Cantón: El Complejo Arqueológico Cochasquí y el Complejo Lacustre Mojanda; enmarcados en un ambiente natural y ecosistemas de páramo, propicio para el manejo de turismo de naturaleza, ecoturismo, además de la basta importancia histórica y arqueológica que contiene.

2. Zona Especial de Uso Turístico “Jerusalén”: Esta zona se caracteriza por su clima cálido seco, propicio para balnearios como el Aqua River Park y El Parque y Bosque Protector Jerusalén; es apto también para emprendimientos como el Hipódromo “Racing Track Jerusalén”, que llama al público motivado por las carreras de caballos y eventos similares, constituyéndose en un proyecto de gran potencial turístico.

3. Zona Especial de Uso Turístico “Tabacundo”: Situada en el casco urbano del Cantón, conecta el Museo de Mama Nati, el Museo de la Raíz y los aspectos relacionados con las declaraciones de: la Capital Mundial de la Rosa y las fiestas de “San Pedro” como Patrimonio Cultural Inmaterial, conjugando el facto agroturístico y turismo cultural.